[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de Instrumento:	Deuda LP,Estructurados
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	NO
Mencionar dependencia parcial o total:	No

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Ciudad de México a 26 de abril de 2018

Av. Paseo de la Reforma No. 510. Col. Juárez,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

Clave de cotización:

BACOMER

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2017

Serie [Eje]	serie	serie2	serie3	serie4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	Bacomer 17-2	Bacomer 17	Bacomer 16	Bacomer 15
Fecha de emisión	2017-05-26	2017-05-26	2016-06-30	2015-03-27
Fecha de vencimiento	2020-05-22	2020-05-20	2019-06-27	2018-03-23
Plazo de la emisión	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalente a aproximadamente 5 (cinco)	1,092 (un mil noventa y dos) días, equivalente a aproximadamente 3 (tres) años	1,092 (mil noventa y dos) días, equivalente a aproximadamente 3 (tres) años.	1,092 (mil noventa y dos) días, equivalente a aproximadamente 3 (tres) años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	TIIE28 + 0.35%	TIIE28 + 0.23%	TIIE28+ 0.23%	TIIE28+ 0.14%
Periodicidad en el pago de	28 días	28 días	28 días	28 días

Serie [Eje]	serie	serie2	serie3	serie4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
intereses				
Lugar y forma de pago de intereses y principal	S.D. Indeval, transferencia electrónica	S.D. Indeval, transferencia electrónica	S.D. Indeval, transferencia electrónica	S.D. Indeval, transferencia electrónica
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En fecha de vencimiento	En fecha de vencimiento	En fecha de vencimiento	En fecha de vencimiento
Garantía, en su caso	NA	NA	NA	NA
Fiduciario, en su caso	NA	NA	NA	NA
Calificación de valores [Sinopsis]				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)
Significado de la calificación	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La máxima calificación asignada por Fitch México en su escala nacional para ese país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.	"AAA(mex)" la cual significa: La máxima calificación asignada por Fitch México en su escala nacional para ese país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	Aaa.mx	Aaa.mx	Aaa.mx	Aaa.mx
Significado de la calificación	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa
Depositario	S.D. Indeval	S.D. Indeval	S.D. Indeval	S.D. Indeval
Régimen fiscal	Sujeto a la LISR vigente	Sujeto a la LISR vigente	Sujeto a la LISR vigente	Sujeto a la LISR vigente
Observaciones				

Serie [Eje]	serie5	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	Bacomer 22224	Bacomer 21145	Bacomer 10	Bacomer 10U
Fecha de emisión	2012-06-07	2011-04-15	2010-09-06	2010-09-06
Fecha de vencimiento	2022-05-26	2021-04-02	2020-08-24	2020-08-24
Plazo de la emisión	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente 10 (diez) años.	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente diez años	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente diez años	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente diez años

Serie [Eje]	serie5	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	TIIE28 + 0.85%	TIIE28 + 0.80%	7.83%	3.70%
Periodicidad en el pago de intereses	28 días	28 días	182 días	182 días
Lugar y forma de pago de intereses y principal	S.D. Indeval, transferencia electrónica	S.D. Indeval, transferencia electrónica	S.D. Indeval, transferencia electrónica	S.D. Indeval, transferencia electrónica
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En fecha de vencimientoNA	En fecha de vencimiento	En fecha de vencimiento	En fecha de vencimiento
Garantía, en su caso	NA	NA	NA	NA
Fiduciario, en su caso	NA	NA	NA	NA
Calificación de valores [Sinopsis]				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)
Significado de la calificación	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	Aaa.mx	Aaa.mx	Aaa.mx	Aaa.mx
Significado de la calificación	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa	Banco Invex	Banco Invex
Depositario	S.D. Indeval	S.D. Indeval	S.D. Indeval	S.D. Indeval
Régimen fiscal	Sujeto a la LISR vigente	Sujeto a la LISR vigente	Sujeto a la LISR vigente	Sujeto a la LISR vigente
Observaciones				

Serie [Eje]	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Serie de deuda	Bacomer 07U
Fecha de emisión	2007-02-02
Fecha de vencimiento	2026-07-09

Serie [Eje]	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Plazo de la emisión	7,097 (siete mil noventa y siete) días, equivalente a aproximadamente 20 (veinte) años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	4.36%
Periodicidad en el pago de intereses	182 días
Lugar y forma de pago de intereses y principal	S.D. Indeval, transferencia electrónica
Subordinación de los títulos, en su caso	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En fecha de vencimiento
Garantía, en su caso	NA
Fiduciario, en su caso	NA
Calificación de valores [Sinopsis]	
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	AAA(mex)
Significado de la calificación	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	Aaa.mx
Significado de la calificación	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Otro [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Nombre	
Representante común	Banco Invex
Depositario	S.D. Indeval
Régimen fiscal	Sujeto a la LISR vigente
Observaciones	

Serie [Eje]	serie2
Características de los títulos estructurados[Sinopsis]	
Serie estructurada	Cada emisión al amparo del programa llevará su serie correspondiente
Fecha de emisión	2014-10-30
Fecha de vencimiento	2024-10-30
Plazo de la emisión	10 años y las series emitidas contemplarán un plazo indicado en los avisos de oferta
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	El interés de cada emisión será indicada en los avisos de oferta
Periodicidad en el pago de intereses	La periodicidad del pago de intereses de cada emisión será indicada en los avisos de oferta

Serie [Eje]	serie2
Características de los títulos estructurados[Sinopsis]	
Lugar y forma de pago de intereses y principal	Ciudad de México, en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., mediante transferencia electrónica
Subordinación de los títulos, en su caso	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	NA
Garantía, en su caso	NA
Fiduciario, en su caso	NA
Representante común	Monex Casa de Bolsa
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	Código fiscal de la Federación y la Ley de ISR
Capital garantizado	NA
Activo subyacente	Cada emisión tendrá un activo subyascente
Agente de cálculo, en su caso	NA
Multiplicador, en su caso	NA
Observaciones	

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, al tener el carácter de Institución de Banca Múltiple Filial, deberá sujetarse a lo establecido en el Artículo 7° de sus Estatutos Sociales, mismo que encuentra su base en el artículo 45-G de la Ley de Instituciones de Crédito, por lo que respecta a las acciones Serie “F”, conforme a lo cual las acciones de esta serie representarán cuando menos el 51% por ciento del capital de la Institución. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones serie “F” y “B”.

Por su parte, las acciones Serie “B” se regulan por lo dispuesto en el Artículo 17 para las acciones Serie “O”, esto es, serán de libre suscripción siempre y cuando se cumplan los requisitos marcados por dicho artículo.

En el caso de la emisión, al tratarse de obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones, la participación accionaria permanece igual y no se afectan los derechos y obligaciones de los tenedores.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Al tratarse de reestructuras corporativas, dependiendo del tipo de evento de que se trate, es necesario realizar los siguientes actos, sujetándose a lo señalado en los Artículos 15 (incorporaciones), 16 (separaciones), 17 (fusiones), 18 (escisiones) y 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

1.- Aprobación por parte del Consejo de Administración.
2.- Autorización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
3.- Autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En ninguno de los casos de reestructuras corporativas se afecta a los tenedores de las obligaciones subordinadas; lo anterior obedece a que dichas obligaciones materia de la emisión no son susceptibles de convertirse en acciones, razón por la cual en caso de actualizarse alguno de los supuestos planteados, los derechos y obligaciones de los tenedores permanecen sin modificaciones.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

En el acta de emisión de BBVA Bancomer, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer de 24 de febrero de 2011, se establecen las características, términos y condiciones generales de la emisión de las obligaciones subordinadas entre las cuales, se establece el orden de prelación de las mismas.

Lo anterior encuentra su fundamento en los artículos 64 y 180 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 12

Glosario de términos y definiciones: 12

Resumen ejecutivo: 13

Factores de riesgo: 24

Otros Valores: 42

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 49

Destino de los fondos, en su caso: 49

Documentos de carácter público: 49

[417000-N] La emisora 50

Historia y desarrollo de la emisora: 50

Descripción del negocio: 55

Actividad Principal: 56

Canales de distribución: 58

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 59

Principales clientes: 62

Legislación aplicable y situación tributaria: 62

Recursos humanos: 73

Desempeño ambiental: 74

Información de mercado: 74

Estructura corporativa: 75

Descripción de los principales activos: 77

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 78

Acciones representativas del capital social: 79

Dividendos: 80

[424000-N] Información financiera 83

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 86

Informe de créditos relevantes: 89

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 89

Resultados de la operación: 91

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 93

Control Interno: 100

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 102

[427000-N] Administración 113

Auditores externos de la administración: 113

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 113

Administradores y accionistas: 114

Estatutos sociales y otros convenios: 133

Otras prácticas de gobierno corporativo: 135

[429000-N] Mercado de capitales 136

Estructura accionaria: 136

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 136

[430000-N] Activos subyacentes 139

Descripción de los activos subyacentes: 139

Comportamiento histórico de los activos subyacentes: 147

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse: 175

Otra información: 333

[431000-N] Personas responsables 335

[432000-N] Anexos 336

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Los términos que se definen a continuación y que son utilizados en el presente Reporte Anual tendrán el mismo significado al utilizarse en singular y plural.

Auditor externo	Entidad encargada de auditar los estados financieros consolidados de la Emisora. Al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, el auditor externo fue KPMG Cárdenas Dosal, S.C. y al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados en esas fechas el auditor externo fue Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Banco de México o Banxico	Institución con autonomía propia que funge como Banco Central, tesorería del Gobierno Federal y agente financiero del mismo, entre otras funciones.
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
BBVA Bancomer o Banco o Institución o Emisor	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Subsidiaria bancaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
BMV o Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Casa de Bolsa	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación.
Circular Única	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Consejo	Consejo de Administración de BBVA Bancomer.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
Fideicomisos UDIs	Fideicomisos con cartera de crédito reestructurada compuesta por préstamos originalmente denominados en pesos y cuyo principal e intereses devengados fueron convertidos en UDIs y transferidos a los mencionados fideicomisos por el Banco en 1995 en conjunto con una reserva de entre 0% y 15% del monto del principal de dicha cartera. Estos fideicomisos fueron controlados por el Banco, y sus fondos eran obtenidos de los depósitos a largo plazo denominados en UDIs y adquiridos por el

	Gobierno Federal a través del Banco de México. Los fideicomisos presentaban una constante reducción por la amortización natural de los créditos incluidos en ellos. Finalmente, en noviembre de 2009 los Fideicomisos UDIs fueron extinguidos e incorporados en el balance de BBVA Bancomer.
Gobierno Federal	Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos.
Grupo	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
LIBOR	Tasa de Interés Interbancaria de Londres (London Interbank Offered Rate) para depósitos en dólares a un vencimiento específico.
México o República Mexicana	Estados Unidos Mexicanos.
Moneda Nacional o M.N. o pesos	Moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
pb	Punto base (centésima de un punto porcentual).
RNV	Registro Nacional de Valores.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDI	Unidad de Inversión.

Resumen ejecutivo:

A menos de que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer incluyen sus subsidiarias en las que tiene control y sus fideicomisos por operaciones de bursatilización.

BBVA Bancomer es una institución que opera bajo el concepto de banca múltiple universal, ofrece productos y servicios a 19 millones de clientes. En 2017, la Institución registró activos por $ 1,996,986 millones de pesos, y depósitos por un total de $ 1,162,633 millones de pesos y alcanzó una utilidad neta de $39,143 millones de pesos al cierre del año.

BBVA Bancomer provee una variedad de servicios en México y Estados Unidos mediante una red de 1,840 sucursales, 11,724

cajeros automáticos, 263,838 terminales punto de venta y su sitio de Internet bancomer.com.

A menos de que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer incluyen sus subsidiarias en las que tiene control y sus fideicomisos por operaciones de bursatilización.

BBVA Bancomer es una institución que opera bajo el concepto de banca múltiple universal, ofrece productos y servicios a 19 millones de clientes. En 2017, la Institución registró activos por $ 1,996,986 millones de pesos, y depósitos por un total de $ 1,162,633 millones de pesos y alcanzó una utilidad neta de $39,143 millones de pesos al cierre del año.

BBVA Bancomer provee una variedad de servicios en México y Estados Unidos mediante una red de 1,840 sucursales, 11,724 cajeros automáticos, 263,838 terminales punto de venta y su sitio de Internet bancomer.com.

Resumen de información financiera

La información financiera resumida que se presenta a continuación, fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de BBVA Bancomer para los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015. La información financiera se encuentra ampliamente explicada en el capítulo de Información Financiera.

La información financiera presentada en esta sección, incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de BBVA Bancomer, así como las modificaciones o últimos cambios en los criterios contables establecidos por la CNBV para instituciones de crédito. De igual forma que en la sección referida, la información financiera se encuentra consolidada con sus subsidiarias y fideicomisos por operaciones de bursatilización.

La información se encuentra expresada en pesos nominales.

Respecto al desempeño financiero de BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2017, la cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2017 fue de $ 1,056,334 millones de pesos, que representan un crecimiento de $56,633millones de pesos o 5.7%. El mayor dinamismo se observa dentro de la cartera comercial que crece a un ritmo de 5.7% en términos anuales. Dentro de este portafolio, el segmento empresarial, que incluye corporativos, empresas medianas y PyMEs registra buen comportamiento al registrar un saldo 10.4% mayor al del año previo.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2017 se ubicó en $39,143 millones de pesos, comparada con $33,311 millones de pesos del año anterior. Esto representó un aumento de $5,832 millones de pesos o 17.5%.

A continuación, se muestran los Estados Financieros de BBVA Bancomer y sus indicadores financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

BBVA Bancomer
Estado de Resultados
(en millones de pesos)

	2017	2016	2015
Ingresos por intereses	167,665	137,879	119,831
Gastos por intereses	(54,656)	(34,775)	(28,022)
Margen financiero	**113,009**	**103,104**	**91,809**
Estimación preventiva para riesgos crediticios			

	(34,071)	(32,383)	(28,482)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**78,938**	**70,721**	**63,327**
Comisiones y tarifas neto	**25,821**	**24,200**	**21,851**
Resultado por intermediación	4,627	3,562	3,262
Otros Ingresos (egresos) de la operación	1,251	1,551	854
Gastos de administración y promoción	(57,608)	(57,743)	(51,959)
Resultado de la operación	**53,029**	**42,291**	**37,335**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	34	16	100
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**53,063**	**42,307**	**37,435**
Impuestos a la utilidad causados	(13,864)	(10,974)	(13,516)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(55)	1,106	4,695
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	**(13,919)**	**(9,868)**	**(8,821)**
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**39,144**	**32,439**	**28,614**
Operaciones discontinuadas	-	872	-
Resultado antes de participación no controladora	**39,144**	**33,311**	**28,614**
Participación no controladora	(1)	0	(1)
Resultado neto	**39,143**	**33,311**	**28,613**

BBVA Bancomer
Estado Condensado del Balance General
(en millones de pesos)

ACTIVO	**2017**	**2016**	**2015**
Disponibilidades	217,126	186,749	150,102
Cuentas de margen	14,359	8,998	2,774
Inversiones en valores	430,771	401,350	414,285
Total cartera de crédito	1,079,079	1,022,460	904,568
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(31,596)	(30,005)	(27,386)
Impuestos y PTU diferidos	14,931	14,998	12,309
Otros activos	272,316	304,131	239,481
Total Activo	**1,996,986**	**1,908,681**	**1,696,133**
PASIVO			
Captación tradicional	1,162,633	1,035,624	952,255
Préstamos bancarios y de otros organismos	17,380	19,204	20,838
Obligaciones subordinadas en circulación	78,966	93,185	77,958
Otros pasivos	562,234	601,686	499,905
Total Pasivo	**1,821,213**	**1,749,699**	**1,550,956**
Total Capital Contable	**175,773**	**158,982**	**145,177**
Total Pasivo y Capital Contable	**1,996,986**	**1,908,681**	**1,696,133**

INDICADORES FINANCIEROS

BBVA Bancomer	2017	2016	2015
Margen de interés neto (MIN)/Activos Totales Medios	5.8%	5.7%	5.7%
Margen de interés neto (MIN) Ajustado/ Activos Productivo Promedio	4.4%	4.2%	4.2%
Eficiencia	39.8%	43.6%	44.1%
Índice de Productividad	44.8%	41.9%	42.1%
ROE	23.4%	21.9%	20.5%
ROA	2.0%	1.8%	1.8%
IMOR	2.1%	2.2%	2.4%
Liquidez	75.0%	75.0%	80.3%
Cartera / Captación	98.4%	105.0%	102.5%
Índice de capitalización total sobre riesgo crédito, mercado y operacional	14.3%	13.7%	14.9%

En términos generales, los indicadores de BBVA Bancomer demuestran indicadores sólidos y de los más altos en relación a los de los principales bancos de México; sobre todo en indicadores de rentabilidad y eficiencia.

Metodología de indicadores:

1)MIN:
Margen financiero (anualizado) / Activos totales promedio.

2) MIN:
Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde: Activos Productivos = Disponibilidades + Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

3)Eficiencia:
Gastos de administración y promoción / (Margen financiero + comisiones y tarifas neto + resultado de intermediación + otros ingresos (egresos) de la operación).

4)Productividad:
Comisiones y tarifas neto / Gastos de administración.

5)ROE:
Utilidad neta (anualizada) / Capital contable promedio.

6)ROA:
Utilidad neta (anualizada) / Activo total promedio.

7)Liquidez:

Activo líquido (Disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta + Deudores por Reporto) / Pasivo liquido (Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo).

8)Índice de capitalización sobre riesgo de crédito, mercado y operacional:

Capital neto total / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.

(4)Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

a.Títulos para negociar

Sin restricción:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	4,029	-	(6)	4,023	5,750
American Depositary Receipts (ADRS)	5,534	-	139	5,673	7,294
Bonos bancarios	7	-	-	7	-
Eurobonos de deuda soberana	6,359	84	21	6,464	6,164
Bonos gubernamentales a tasa fija	13,592	231	6	13,829	1,871
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	47	-	-	47	54
Certificados de la Tesorería de la Federación	3,524	1	-	3,525	169

(CETES)					
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD)	4	-	-	4	418
Papel comercial empresas	139	-	-	139	-
Eurobonos corporativos	2,026	20	41	2,087	2,535
Certificados bursátiles	5,785	79	(84)	5,780	6,303
Certificados bursátiles bancarios	-	-	-	-	390
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	105	2	-	107	340
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	6,185	38	(3)	6,220	297
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	11,675	176	(6)	11,845	8,058
Treasury notes	98	1	(2)	97	102
Títulos sin restricción	59,109	632	106	59,847	39,745
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	217,643	169	2,196	220,008	197,860
Compras fecha valor (a.2.)	16,560	-	45	16,605	15,187
Ventas fecha valor (a.3.)	(10,456)	(6)	(28)	(10,490)	(17,762)
Total	282,856	795	2,319	285,970	235,030

Durante 2017 y 2016, el Banco reconoció en resultados utilidades y pérdidas por valuación por títulos sin restricción por un importe neto de $1,098 y $195, respectivamente (nota 30).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

	2017				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total costo de adquisición**
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	4,029	4,029
ADRS	-	-	-	5,534	5,534
Bono bancarios	-	-	7	-	7
Eurobonos de deuda soberana	-	-	6,359	-	6,359
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	13,592	-	13,592
PRLV	-	-	47	-	47
CETES	9	-	3,515	-	3,524
BONDESD	-	-	4	-	4
Papel comercial empresas	137	2	-	-	139
Eurobonos corporativos	-	5	2,021	-	2,026
Certificados bursátiles	-	-	5,785	-	5,785
	146	7	31,330	9,563	41,046
CBICS	-	-	105	-	105
UDIBONOS	-	-	6,185	-	6,185
BPAS	-	-	11,675	-	11,675
Treasury notes	-	-	98	-	98
Total	146	7	49,393	9,563	59,109
	===	=	=====	====	=====

	2016				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total costo de adquisición**
Títulos sin restricción:					
Certificados bursátiles	-	-	6,255	-	6,255
Eurobonos de deuda soberana	-	-	6,268	-	6,268

Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	6,071	6,071
ADRS	-	-	-	7,384	7,384
PRLV	-	-	54	-	54
UDIBONOS	-	-	281	-	281
Eurobonos corporativos	-	-	2,472	-	2,472
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	1,776	-	1,776
BPAS	-	-	7,963	-	7,963
Certificados bursátiles bancarios	-	-	384	-	384
CIBICS	-	-	333	-	333
CETES	-	19	150	-	169
BONDESD	-	-	417	-	417
Tresury notes	-	-	103	-	103
Total	-	19	26,456	13,455	39,930
	===	==	=====	=====	=====

a.1.Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Títulos sin restricción:					
Bono IPAB	27,233	13	14	27,260	-
Bonos	21,143	35	127	21,305	14,484
BONDES D	3,991	2	-	3,993	29
CETES	-	-	-	-	2
BPAS	-	-	-	-	20,798
Títulos en garantía por préstamo de valores	52,367	50	141	52,558	35,313
Garantías por reporto:					
Certificados Bursátiles bancarios	493	-	-	493	1,863
BONDES D	11,077	6	33	11,116	15,287
Bonos gubernamentales a tasa fija	46,440	34	335	46,809	22,680
BPAS	88,973	75	1,655	90,703	91,982
CETES	676	-	-	676	6,707

UDIBONOS	7,497	1	3	7,501	15,940
CBICS	7,771	2	27	7,800	4,070
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	36
Certificados bursátiles	2,349	1	2	2,352	3,982
Total garantías por reportos	165,276	119	2,055	167,450	162,547
Total restringidos por colaterales otorgados	217,643	169	2,196	220,008	197,860

Durante 2017 y 2016, el Banco reconoció en resultados utilidades y pérdidas por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados por un importe neto de $1,475 y $2,017, respectivamente (nota 30).

a.2.Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	600	-	19	619	164
ADRS	-	-	-	-	694
Bonos tasa fija	10,815	-	25	10,840	10,518
BPAS	4,513	-	-	4,513	-
BONDES D	11	-	-	11	-
CETES	-	-	-	-	150
UDIBONOS	584	-	1	585	3,079
Certificado bursátil	16	-	-	16	308
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	21	-	-	21	274
Total	16,560	-	45	16,605	15,187

a.3.Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	(812)	-	(17)	(829)	(166)
ADRS	-	-	-	-	(102)

Eurobonos de deuda soberana	(6)	-	-	(6)	(2,833)
CETES	(647)	-	-	(647)	(547)
Bonos gubernamentales a tasa fija	(6,931)	-	(11)	(6,942)	(8,606)
BPAS	-	-	-	-	(999)
BONDESD	(1,408)	(6)	-	(1,414)	(846)
UDIBONOS	(545)	-	-	(545)	(3,656)
Certificados bursátiles	(107)	-	-	(107)	(7)
Total	(10,456)	(6)	(28)	(10,490)	(17,762)

b. Títulos disponibles para la venta

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	535	-	54	589	733
ADRS	-	-	-	-	483
Eurobonos de deuda soberana	16,981	357	1,587	18,925	16,884
Eurobonos corporativos	8,489	135	(411)	8,213	9,503
Eurobonos banca desarrollo	333	3	12	348	351
Bonos bancarios	400	1	-	401	
Certificados bursátiles	7,497	52	(135)	7,414	12,848
CEDES UDIS	81	59	(6)	134	
BREMS R [1]	32,662	20	-	32,682	3,721
Total sin restricción	66,978	627	1,101	68,706	44,523
Restringidos (b.1.)	63,823	102	(2,494)	61,431	106,141
	130,801	729	(1,393)	130,137	150,664

[1] BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los plazos a los cuales se encuentran pactadas las inversiones disponibles para la venta, son como sigue:

	2017				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total costo de adquisición**
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	535	535
Eurobonos de deuda soberana	-	-	16,981	-	16,981
Eurobonos corporativos	-	-	8,489	-	8,489
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	333	-	333
Certificados bursátiles	-	561	6,936	-	7,497
CEDES UDIS	-	-	81	-	81
Bonos bancarios	200	-	200	-	400
BREMS R	-	-	32,662	-	32,662
Total sin restricción	200	561	65,682	535	66,978
	===	===	=====	===	=====

	2016			
Instrumento	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total a costo de adquisición**
Sin restricción:				
Eurobonos de deuda soberana	-	15,786	-	15,786
Certificados bursátiles	350	12,712	-	13,062
Eurobonos corporativos	187	10,061	-	10,248
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	814	814
ADRS	-	-	13	13
Eurobonos bancarios	-	350	-	350
BREMS R	-	3,720	-	3,720
Total sin restricción	537	42,629	827	43,993
	===	=====	===	=====

b.1.Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Bonos tasa fija	59,319	97	(2,277)	57,139	75,580
Certificados bursátiles	2,914	2	(189)	2,727	-
UDIBONOS	379	-	(30)	349	335
BREMS R	-	-	-	-	28,950
Garantias por reportos	62,612	99	(2,496)	60,215	104,865
Treasury Bills	1,211	3	2	1,216	1,276
Total restringidos	63,823	102	(2,494)	61,431	106,141

c.Títulos conservados a vencimiento:

	2017			2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	14,579	85	14,664	15,656

Factores de riesgo:

Los factores de riesgo que a continuación se describen podrían tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución del Banco. Estos riesgos e incertidumbres no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de BBVA Bancomer.

Factores de riesgo económico y político

La mayor parte del negocio del Banco se desarrolla en México, por lo tanto, su desempeño depende, entre otros factores, de la situación económica del país. Los dos aspectos más importantes de la actividad bancaria, captación y crédito, están expuestos a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación, las tasas de interés,

y otros eventos políticos, económicos y sociales de México, que podrían afectar al sector, a los volúmenes de fondos depositados y a la capacidad de pago de los acreditados.

Específicamente, en el año 2018 se llevarán a cabo elecciones presidenciales y de Congreso. Estos eventos políticos podrían causar algún tipo de inestabilidad macroeconómica, que podrían ocasionar una ralentización de la economía, lo cual tendría impacto en la actividad económica del país y, por consecuencia, en la actividad bancaria.

Crecimiento económico

Como cualquier otra rama de la economía, el sector bancario se puede ver afectado por un menor crecimiento económico del país, lo que se podría traducir en una desaceleración de la captación de fondos y en la demanda de crédito, que a su vez podría afectar negativamente la capacidad del Banco para originar nuevos negocios y resultados satisfactorios.

Depreciación

Cualquier depreciación eventual del peso respecto al dólar que sea significativa podría afectar la economía mexicana y al sector bancario. Lo anterior, porque la capacidad para transferir o convertir pesos en dólares y en otras divisas, se encontraría limitada e inclusive, podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de BBVA Bancomer. Por ejemplo, los pasivos no denominados en pesos podrían aumentar su valor en pesos y la tasa de incumplimiento de los acreditados también se podría incrementar.

Nivel de empleo

Si los cambios en la situación económica, política o social llegaran a provocar una pérdida de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada. Ello disminuiría la cobranza del Banco y por lo tanto incrementaría sus niveles de cartera vencida.

Situación política

El Banco no puede asegurar que los eventos políticos mexicanos, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados o en el precio de mercado de los valores emitidos por BBVA Bancomer.

Cambios en disposiciones y regulaciones gubernamentales

Como institución financiera, BBVA Bancomer está sujeto a numerosas normas, incluyendo la regulación del Banco de México, de la CNBV y de la SHCP, que pueden afectar sustancialmente el negocio, asimismo, los estatutos Sociales, políticas y manuales a las que el Banco está sujeto, en particular las relativas al sector de la banca y las instituciones financieras, pueden ser cambiados en cualquier momento, y la interpretación y la aplicación de esas leyes y reglamentos por los reguladores también está sujeta a cambios. El 10 de enero 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Instituciones de Crédito, por la que se rige el negocio bancario y sus operaciones.

Todas las acciones legislativas o reglamentarias y los cambios necesarios en las operaciones de negocio como consecuencia de futuras modificaciones a la legislación y regulaciones podrían resultar en una pérdida significativa de los ingresos, limitar la capacidad de perseguir ciertos negocios, afectar el valor de los activos que mantiene el Banco, que lo obligarían a aumentar los precios y, por lo tanto, reducir la demanda para sus productos, imponer costos adicionales o afectar adversamente sus negocios. En consecuencia, no puede haber ninguna garantía de que los futuros cambios en los reglamentos o en su interpretación o aplicación no afectarán adversamente al Banco.

Situación en otros países

Los valores emitidos por compañías mexicanas pueden verse afectados por las condiciones económicas y de mercado de otros países. Aunque la situación económica en dichos países sea distinta a la de México, las reacciones de los inversionistas ante ciertos acontecimientos en cualquiera de estos países podrían tener un efecto adverso en los valores de instituciones mexicanas. Por lo anterior, no se puede asegurar que los valores emitidos por el Banco no se puedan ver afectados adversamente por eventos en otras partes del mundo.

La economía global está actualmente saliendo de manera gradual de un periodo de caídas y volatilidad sin precedentes y ha sido adversamente afectada por una significativa escasez de liquidez, pérdida de confianza en el sector financiero, disrupciones en los mercados de crédito, disminución en la actividad de negocios, desempleo creciente, reducción en tasas de interés y erosión de la confianza del consumidor. Todo esto ejerció un impacto negativo en la economía mexicana y afectó adversamente los negocios de BBVA Bancomer.

Factores de riesgo relacionados con el negocio bancario

Competidores en servicios financieros

El sistema financiero mexicano es altamente competitivo. Los principales competidores de BBVA Bancomer son: Citibanamex, Banco Santander México, HSBC México, Banorte y Scotiabank Inverlat. De conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea y, el Tratado de Libre Comercio entre México y Japón; las instituciones financieras del exterior con residencia en los Estados Unidos, Canadá, miembros de la Unión Europea, Japón y otros países que han entrado en tratados de libre comercio con México, tienen permitido establecer subsidiarias de grupos financieros y bancos, entre otras instituciones financieras en México.

Se espera que continúe la consolidación en la industria mexicana de servicios financieros y una mayor competencia que podría venir de la entrada de nuevos jugadores, así como de fusiones y adquisiciones. La SHCP ha otorgado numerosas concesiones para el establecimiento y operación de nuevas instituciones bancarias y es probable que continúe otorgando concesiones bancarias a nuevos participantes.

Las reformas regulatorias en la industria bancaria también han aumentado la competencia entre los bancos. El objetivo gubernamental de adoptar reformas orientadas a mercado en el sector financiero ha generado un clima de mayor competencia. Si las reformas para el sector financiero continúan, las instituciones financieras, algunas con mayores recursos que BBVA Bancomer, entrarán al mercado mexicano, tanto por sí misma como en asociación con instituciones financieras mexicanas y compitan con BBVA Bancomer. Nada asegura que el Banco sea capaz de seguir compitiendo exitosamente con instituciones financieras nacionales o extranjeras o que la competencia creciente no tenga efectos adversos sustanciales en la ventaja competitiva actual de BBVA Bancomer.

Un incremento en la competencia o más agresividad en la estrategia competitiva de los competidores, podría requerir a la Institución bajar sus tasas de interés o pagar más intereses a los depositantes y acreditados, para no perder clientes, ofreciendo también tasas de interés más atractivas, lo cual podría afectar al Banco al incrementar el gasto en intereses.

Ejecución de garantías

La ejecución de las garantías otorgadas a favor del Banco en operaciones de crédito se realiza mediante procedimientos judiciales que en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello los resultados del Banco.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La regulación bancaria en materia de crédito establece que los bancos comerciales deben calificar su cartera con base en el grado de riesgo evaluado según factores cualitativos y cuantitativos con el fin de establecer las reservas crediticias correspondientes. Lo anterior excluye a entidades gubernamentales mexicanas, Banco de México, IPAB y ciertas organizaciones internacionales. El

Banco, cumple con las disposiciones vigentes para calificación de cartera y considera que la estimación preventiva para riesgos crediticios es suficiente para cubrir pérdidas conocidas o esperadas de su cartera de crédito.

La cartera vencida o cartera de baja calidad crediticia podría afectar negativamente los resultados de operación del Banco. No se puede asegurar que este tipo de cartera pueda ser controlada y reducida. De hecho, el monto de la misma podría aumentar en el futuro como consecuencia del crecimiento natural de los volúmenes del negocio o factores fuera del control del Banco, como el impacto de tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos que afectasen al sistema financiero. Adicionalmente, mientras que la estimación preventiva de riesgos crediticios actual de BBVA Bancomer es adecuada para cubrir posibles pérdidas en la cartera de crédito, ésta puede ser insuficiente para cubrir los aumentos en la cartera de crédito, deteriorando así la calidad de los activos del Banco. No existe ningún método exacto para predecir el aumento de cartera y pérdidas de crédito, por lo que, no se puede asegurar que las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la Institución son, o serán, suficientes para cubrir pérdidas reales.

El gobierno mexicano ha establecido nuevas reglas referentes a la manera en la que los bancos clasifican los préstamos y determinan las reservas preventivas para riesgos crediticios. Estas reglas permiten a los bancos utilizar factores adicionales objetivos y subjetivos en la determinación de las reservas. Lo anterior, en el contexto de crisis financiera global de 2008 y 2009, ha generado aumentos en los requerimientos de reservas que han afectado los márgenes del Banco.

En un futuro podría requerirse al Banco aumentar aún más las reservas preventivas, afectando así su posición financiera.

Calificaciones crediticias

Las calificaciones crediticias de BBVA Bancomer constituyen un componente importante de su perfil de liquidez. Entre otros factores, las calificaciones crediticias otorgadas a la institución se basan en su fortaleza financiera, cartera de crédito saludable, el nivel de estabilidad y recurrencia de ingresos, adecuados niveles de capitalización, eficiencia en la administración, la liquidez del balance y la capacidad de tener acceso a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Cualquier baja de calificación en el Banco o cualquiera de sus subsidiarias podría aumentar los costos de financiamiento de sus obligaciones existentes y futuras, así como dificultar la financiación en los mercados de deuda y capitales.

Implementación exitosa y mejora continua del manejo del sistema de riesgo de crédito

Como banco comercial, uno de los principales tipos de riesgos inherentes al negocio es el riesgo de crédito. Puede que BBVA Bancomer no sea capaz de mejorar su sistema de gestión de riesgo de crédito para que pueda funcionar con eficacia. Por ejemplo, una importante característica de su sistema de gestión de riesgo de crédito es el empleo de un sistema de calificación interna para evaluar en lo particular, el perfil de riesgo del cliente. Como este proceso implica un análisis detallado del riesgo de los clientes o de crédito, teniendo en cuenta tanto los factores cuantitativos y cualitativos, está sujeta a errores humanos. En el ejercicio de su juicio, los empleados no siempre pueden ser capaces de asignar una calificación crediticia precisa a un riesgo del cliente o de crédito, lo que puede resultar en una exposición a los riesgos de crédito más alto que lo indicado por nuestro sistema de calificación de riesgo. Todo ello podría afectar al Banco negativamente.

Crédito al consumo

La cartera de consumo puede hacerse más vulnerable a los choques macroeconómicos que afectan negativamente la capacidad de pago de los clientes de BBVA Bancomer. Históricamente, la penetración de productos al consumo a este sector no había sido tan representativa como ahora, por consiguiente, no se cuenta con precedentes para estimar la magnitud de cómo este sector podría ser afectado ante un entorno macroeconómico menos favorable.

Crecimiento en cartera Pymes

En los últimos años el principal desafío de la Banca de Empresas ha sido el incrementar el número de empresas usuarias de crédito dentro del sector de pequeña y mediana empresa. A la par de un crecimiento en los negocios, ello puede traer consigo mayores

riesgos a la cartera crediticia del Banco, debido a que este sector es más vulnerable a los cambios económicos, pues no cuenta con los recursos que puede tener una empresa grande. En consecuencia, BBVA Bancomer puede experimentar incrementos en la cartera vencida que demanden la necesidad de generar más provisiones para esta cartera. Nada asegura que los niveles de cartera vencida, así como quitas y castigos subsecuentes no serán sustancialmente mayores en el futuro.

Liquidez

Muchos bancos mexicanos han sufrido graves problemas de liquidez, particularmente en relación con la refinanciación de pasivos en dólares estadounidenses a corto plazo en los mercados internacionales de capital.

BBVA Bancomer anticipa que sus clientes continuarán, en un futuro próximo, haciendo depósitos a corto plazo (en particular depósitos a la vista y depósitos a corto plazo de tiempo), y tiene la intención de mantener el énfasis en el uso de los depósitos como fuente de fondos. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de financiación podría causar problemas de liquidez en el futuro si los depósitos no se hacen en las cantidades que se esperan o no se renuevan.

No podemos asegurar que los problemas de liquidez no afectarán al sistema bancario mexicano en el futuro o que las restricciones de liquidez no le afectarán en el futuro al Banco. Mientras se espera ser capaz de pagar o refinanciar los pasivos proyectados, no se puede asegurar que BBVA Bancomer será capaz de pagar sus deudas o refinanciar sus pasivos en términos favorables.

Operaciones con moneda extranjera y tasas de interés

BBVA Bancomer está expuesto al riesgo de cambio cada vez que tiene una posición abierta en una moneda distinta de pesos y al riesgo de interés en la medida en que tiene una brecha de revisión de tipos de interés o de llevar los valores que generan intereses que tienen las tasas de interés reales o nominales fijos. Tales riesgos cambiarios y de tasas de interés incluyen, entre otros, el riesgo de que los resultados de operación no puedan ser tan fuertes como en períodos anteriores y por lo tanto provocar una disminución en la utilidad neta. Debido a la volatilidad de los tipos de cambio del peso y las tasas de interés en México, los riesgos asociados a tales posiciones pueden ser mayores que en otros países. Los pasivos en moneda extranjera están sujetos a la regulación por parte del Banco de México cuando se determinan los límites del capital regulatorio.

Aunque se siguen diversos procedimientos de gestión de riesgos en relación con las actividades comerciales y de tesorería, no se puede asegurar que no se vayan a experimentar pérdidas con respecto a estas posiciones en el futuro, cualquiera de los cuales podría tener un efecto adverso sobre el Banco.

Incremento en los niveles de Cartera Vencida

La cartera vencida puede afectar negativamente los resultados de operación. No se puede asegurar que el Banco va a ser capaz de controlar con eficacia la cartera vencida o reducirla. En particular, la cantidad de préstamos no redituables reportados puede aumentar en el futuro como resultado del crecimiento en la cartera o factores fuera de del control del Banco, como el impacto de las tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos que afectan a México o los acontecimientos que afectan a ciertas industrias.

Además, si bien se cree que la reserva actual para riesgos crediticios es suficiente para cubrir todas las pérdidas de crédito en la cartera de crédito, las reservas para pérdidas por préstamos actuales pueden resultar insuficientes para cubrir un aumento en la cantidad de préstamos morosos o cualquier deterioro en el futuro de la calidad crediticia. Como resultado, si la calidad crediticia se deteriora se puede exigir al Banco aumentar sus estimaciones crediticias, lo que puede afectar de manera adversa. Por otra parte, no existe un método preciso para predecir pérdidas de préstamos y créditos, no se puede asegurar que las reservas para pérdidas crediticias son o serán suficientes para cubrir pérdidas reales. Si la Institución no es capaz de controlar o reducir el nivel de cartera vencida, ésta podría verse afectada de manera sustancial y adversa.

Riesgos en caso de que no se cumpla con el capital mínimo e índice de capitalización

Para que BBVA Bancomer pueda crecer, seguir siendo competitivo, entrar en nuevos negocios, se necesita de nuevo capital en el futuro. Es posible que se necesite obtener capital adicional en el caso de grandes pérdidas en relación con cualquiera de las actividades que dan lugar a una reducción del capital contable.

Nuestra capacidad para obtener capital adicional en el futuro está sujeta a diversas incertidumbres, incluyendo:

- La futura posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo;
- Cualquier aprobación gubernamental regulatoria;
- Condiciones generales del mercado para las actividades de recaudación de capital de los bancos comerciales y otras instituciones financieras; y,
- Condiciones económicas, políticas y de otro tipo en México y en otros lugares.

Puede que se sea capaz de obtener capital adicional en tiempo y forma o en condiciones aceptables o en todos.

Riesgos derivados de la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes

BBVA Bancomer es una institución bancaria que, opera bajo el concepto de "banca universal". Al cierre de 2016 ofreció diversos productos y servicios a 18.2 millones de clientes individuales, empresas y entidades gubernamentales.

De esta manera, el Banco ofrece una gran diversidad de productos y servicios a sus distintos segmentos de clientes en puntos de venta distribuidos estratégicamente a lo largo del territorio nacional, lo que implica una diversificación geográfica importante. Por estas razones, se considera que la Institución no está sujeta a ningún riesgo relacionado con la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes.

Revocación de la autorización bancaria

En caso de que la CNBV revoque la autorización para constituir y operar una institución bancaria, el Consejo de Administración del IPAB determinará la forma conforme a la cual la institución bancaria correspondiente será disuelta y liquidada de acuerdo con los Artículos 28 y29 BIS al 29 BIS 15 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Riesgo de Mercado

BBVA Bancomer está expuesto a riesgos de mercado por los distintos factores de riesgo asociados a las posiciones que mantiene en una amplia gama de productos financieros, incluyendo instrumentos a vencimiento y derivados. La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo asociados a estas posiciones. Dichos cambios pueden afectar los resultados de las operaciones y la posición financiera de BBVA Bancomer como emisor.

La administración integral de riesgos, cuya función central es preservar y mejorar la calidad crediticia de BBVA Bancomer, asegura un adecuado control a través de un conjunto ordenado de políticas de gestión, medición e información, así como un establecimiento de límites sobre los factores de riesgo de mercado. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las carteras de negociación y sobre el balance estructural.

A la fecha, la Institución cumple cabalmente con las disposiciones y requerimientos de las autoridades, implementando mejoras continuas de acuerdo a las mejores prácticas del mercado en materia de administración integral de riesgos.

Falta de coincidencia entre las características de operaciones pasivas y activas

Aun cuando BBVA Bancomer estima que este riesgo no es relevante, en el futuro, la falta de coincidencia entre las características de las operaciones bancarias activas y pasivas en las que interviene el Banco pudiera afectar adversamente su negocio, situación financiera y resultados de operación.

Riesgo de mercado, operacional y asociado con transacciones derivadas

La Institución participa en transacciones de derivados con fines de negociación y de cobertura. Está sujeta al mercado y riesgos operacionales asociados a estas operaciones, incluyendo el riesgo de base (el riesgo de pérdida asociada con las variaciones en el diferencial entre el rendimiento de los activos y de la financiación y / o el costo de cobertura) y de crédito o riesgo de incumplimiento (el riesgo de insolvencia o incapacidad de la contraparte de una transacción en particular para llevar a cabo sus obligaciones, incluyendo la provisión de garantías suficientes).

Además, en relación con las transacciones de derivados nacionales mexicanos, los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en el tratamiento de cuestiones relacionadas con las transacciones de derivados, debido a que la mayoría de las disputas normalmente se han resuelto a través de negociaciones entre las instituciones financieras mexicanas. Como resultado de ello, el resultado de las controversias relativas a derivados que llegan al sistema judicial mexicano no son totalmente predecibles.

La capacidad de monitorear adecuadamente, analizar y reportar las transacciones de derivados sigue dependiendo, en gran medida, de los sistemas de tecnología de la información, lo que aumenta aún más los riesgos asociados a estas operaciones y podría tener un efecto material adverso en el Banco.

Lavado de dinero y otras actividades

BBVA Bancomer está obligada a cumplir con las normas para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, y otras regulaciones en México. Estas leyes y regulaciones exigen, entre otras cosas, adoptar y reforzar el conocimiento del cliente, las políticas y procedimientos para reportar transacciones sospechosas a la autoridad correspondiente.

Si bien el Banco ha adoptado políticas y procedimientos dirigidos a detectar y prevenir las actividades de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, dichas políticas no pueden eliminar por completo los casos. En la medida en que la Institución falle en aplicar completamente las leyes y regulaciones en esta materia, las autoridades tienen el poder de imponer multas y otras sanciones. Además, el negocio y su reputación podrían sufrir si los clientes utilizan al Banco para el lavado de dinero u otras actividades delictivas.

El mercado de banca minorista está expuesto a shocks macroeconómicos que podrían impactar negativamente el ingreso de las familias y la demanda del consumidor y una recesión en la economía podría resultar en un incremento en la cartera vencida.

Una de las estrategias principales de BBVA Bancomer es enfocarse en el sector bancario minorista y aumentar rápidamente la cartera de préstamos minoristas. La demanda de los productos crediticios que se ofrecen depende de las condiciones económicas, incluidas las tasas de crecimiento del PIB, la inflación, el desempleo, el costo de la energía y otras necesidades, la capacidad del crédito al consumo, las tasas de interés, la confianza del consumidor, tendencias minoristas y tipos de cambio de divisas. Estas condiciones económicas están más allá del control del Banco. Si las condiciones económicas empeoran, la demanda de los bienes de consumo probablemente disminuiría y también la demanda de los créditos de bienes duraderos. Una disminución en la demanda de bienes de consumo también podría reducir la demanda de los créditos de nómina, en la medida en que esos préstamos se usen para financiar compras de consumidores. Como un resultado, la cartera crediticia del Banco puede volverse cada vez más vulnerable a choques macroeconómicos que podrían tener un impacto negativo en el ingreso familiar de nuestros clientes minoristas y, como resultado, mayores pérdidas en créditos. Además, México fue recientemente afectado por una serie de terremotos significativos que afectaron a los clientes de BBVA Bancomer. Debido a lo reciente de estos eventos, el Banco todavía no está en una posición para evaluar completamente el efecto financiero de estos desastres naturales sobre su condición financiera o resultados de operaciones, y hasta la fecha no se ha provisto ninguna pérdida con respecto a esos eventos. Además, debido a que la penetración de los productos de crédito bancario en el sector minorista mexicano, históricamente, han sido bajos, hay pocas bases para evaluar cómo funcionará

el sector minorista en caso de una crisis económica, como una recesión o una moneda importante devaluación. En consecuencia, la experiencia histórica de pérdida de préstamo puede no ser indicativa del rendimiento de los créditos en el futuro.

Los ataques cibernéticos u otras violaciones de la seguridad de la red o de la tecnología de la información podrían tener un efecto adverso en BBVA Bancomer

Las tecnologías, sistemas, redes y los socios comerciales de BBVA Bancomer, pueden convertirse en el objetivo de ciberataques o infracciones de la seguridad de la información que podrían dar lugar a la liberación no autorizada, el uso indebido o la pérdida de información confidencial u otra interrupción de las operaciones comerciales. Los riesgos de ciberseguridad para las instituciones financieras han aumentado significativamente debido a la proliferación de las nuevas tecnologías, el uso de Internet y tecnologías de telecomunicaciones para realizar transacciones financieras; así como una mayor sofisticación en las actividades del crimen organizado, piratas informáticos, terroristas y otros factores externos. El negocio de BBVA Bancomer depende en gran medida de la infraestructura tecnológica y la de sus proveedores de servicios, y no es inmune a los ataques contra la red o sistemas. Aunque no se ha experimentado ninguna pérdida material relacionada con los ciberataques, no se puede garantizar que el Banco no será blanco de ciberataques en el futuro que puedan afectar negativamente las operaciones o la situación financiera de BBVA Bancomer. A medida que evolucionan las amenazas cibernéticas, es posible que se le exija al Banco incurrir en gastos adicionales para mejorar su protección y medidas o para remediar cualquier vulnerabilidad de seguridad de la información.

Los requerimientos actuales de reservas para pérdidas crediticias en México difieren de los Estados Unidos y otros países

Excepto los préstamos al Gobierno Federal, al Banco de México, al IPAB y a ciertos organismos internacionales, BBVA Bancomer está obligado a clasificar cada préstamo o tipo de préstamo según una evaluación de riesgo basada en criterios establecidos por las regulaciones bancarias mexicanas y establecer las reservas correspondientes.

Los criterios para establecer reservas deben incluir factores tanto cualitativos como cuantitativos. Las regulaciones bancarias mexicanas relacionadas con la clasificación de préstamos y la determinación de las reservas para pérdidas crediticias generalmente son diferentes y pueden ser menos estrictas que las aplicables a los bancos en los Estados Unidos y algunos otros países.

Las reglas actuales aprobadas por la CNBV, permiten a los bancos utilizar factores objetivos y subjetivos para determinar las reservas para pérdidas por préstamos. Si las reglas aplicables en los Estados Unidos fueran aplicables en México hoy en día, el nivel de las reservas de la Institución para pérdidas crediticias puede ser mayor a las reservas actualmente registradas.

Creemos que la provisión para pérdidas en préstamos es adecuada a la fecha del presente, para cubrir todas las pérdidas conocidas por nuestra cartera de préstamos y créditos. Sin embargo, se le puede exigir a BBVA Bancomer, sí es necesario, aumentar sus reservas para pérdidas por préstamos en el futuro.

BBVA Bancomer ha sido y puede seguir siendo afectado adversamente por el mercado financiero internacional, por EE. UU. y por condiciones económicas.

La economía global ha experimentado recientemente un período de desaceleración y volatilidad y ha sido adversamente afectada por una importante falta de liquidez, pérdida de confianza en el sector financiero, interrupciones en los mercados de crédito, la reducción de la actividad empresarial, el aumento del desempleo y la erosión de la confianza del consumidor. La considerable disminución en los precios del petróleo desde 2014, el referéndum del Reino Unido sobre la membresía en la Unión Europea y las elecciones tanto para la presidencia y el congreso de los Estados Unidos en 2016 han tenido un impacto significativo en la economía mundial y en México. Las actuales políticas gubernamentales de EE. UU. hacia México han creado inestabilidad, incertidumbre y pueden afectar negativamente a la economía mexicana. Los resultados de tales políticas, en particular la posible renovación y renegociación del TLCAN celebrado entre EE. UU., Canadá y México, siguen siendo muy inciertas en este momento. Cualquier enmienda al TLCAN en términos menos favorables para México con respecto a la simetría del comercio mundial o socavar la capacidad de comerciar o evitar el progreso hacia una América del Norte más competitiva, o incluso el retiro por parte de cualquiera de las partes del TLCAN, podría afectar significativamente a la economía mexicana y a los mercados financieros en México. Otros cambios adversos que afectan a la economía europea, y a la economía española más específicamente, podrían afectar negativamente aBBVA y sus calificaciones. Tales eventos podrían afectar la percepción de la marca BBVA Bancomer entre los clientes.

La incertidumbre de esas políticas y/o el empeoramiento de otras condiciones económicas y políticas en todo el mundo podrían tener los siguientes efectos:

- Mayor regulación de la industria financiera, que puede aumentar los costos de capital, al aumentar las reservas de capital, afectando el precio de los productos y servicios y limitando la capacidad del Banco para buscar oportunidades comerciales o hacer crecer su cartera de crédito.

- La incapacidad para estimar las pérdidas inherentes a la exposición crediticia o el realizar juicios complejos, subjetivos, incluyendo los pronósticos de las condiciones económicas y la forma en que estas condiciones pueden afectar la capacidad de los clientes para pagar sus créditos;

- Incapacidad de los clientes corporativos e individuales para cumplir a tiempo o totalmente con sus actuales obligaciones;

- Desaceleración económica o recuperación insuficiente de la economía en general y los mercados financieros, lo que puede tener un impacto negativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones;

- Los mercados de derivados y operaciones similares, incluida la volatilidad que afecta a esas operaciones, podría afectar negativamente los sistemas financieros mundiales y la solvencia de sus participantes;

- El valor de la cartera de valores de inversión que tiene el Banco puede verse negativamente afectado; y

- La capacidad para reunir capital y liquidez en términos favorables, o en absoluto, ya sea debido al aumento del costo de capital o por forzar al Banco a aumentar sus tarifas cobradas a los clientes, podría tener un impacto material sobre BBVA Bancomer, así como una extensión de los márgenes, condiciones financieras y los resultados de operación.

Estamos sujetos a riesgos de mercado, operacionales y otros relacionados con nuestros derivados, mismas transacciones que podrían tener un efecto material adverso en nosotros.

Realizamos transacciones de derivados con fines de negociación y cobertura. Estamos sujetos a mercado y riesgos operacionales asociados con estas transacciones, incluido el riesgo base (el riesgo de pérdida asociado con variaciones en el diferencial entre el rendimiento del activo y el costo de financiación y / o cobertura) y el riesgo de crédito o incumplimiento (el riesgo de insolvencia u otra incapacidad de la contraparte para una transacción en particular para cumplir con sus obligaciones bajo proporcionando suficiente garantía).

Además, en relación con las transacciones con derivados nacionales mexicanos, los tribunales mexicanos han tenido limitada experiencia en el tratamiento de problemas relacionados con transacciones derivadas, ya que la mayoría de las disputas se han resuelto típicamente a través de negociaciones entre las instituciones financieras mexicanas. Como resultado, las disputas en derivados son decididos a través del sistema judicial mexicano y no resulta predecible.

Nuestra capacidad para monitorear, analizar e informar adecuadamente las transacciones derivadas continúa dependiendo en gran medida, de nuestros sistemas de tecnología de la información, lo que aumenta aún más los riesgos asociados con estas transacciones y podría tener un efecto material adverso en nosotros.

Estamos sujetos a inspecciones, revisiones, consultas y auditorías por parte de las autoridades, así como a posibles sanciones, multas y otras penas derivadas de dichas inspecciones y auditorías, las cuales podrían tener un efecto adverso significativo en los resultados de operaciones y situación financiera del Banco.

Estamos sujetos a una extensa regulación y supervisión por parte de las autoridades mexicanas en materia financiera y otras, tales como el Banco de México, la CNBV, la SHCP, así como de ciertas autoridades en los Estados Unidos de América respecto de nuestra agencia en Texas. Dichas autoridades están facultadas para expedir reglamentos y disposiciones que podrían afectar nuestra capitalización, organización y operaciones, incluyendo cambios a los requerimientos de capital y de estimación preventiva para

riesgos crediticios, la imposición de medidas para prevenir el lavado de dinero y la regulación de los términos de nuestros productos, incluyendo las tasas de interés y las comisiones recibidas a cambio de los servicios que ofrecemos. Asimismo, las autoridades mexicanas y de los Estados Unidos de América cuentan con amplias facultades para exigir el cumplimiento de las disposiciones aplicables, incluyendo la imposición de multas, el requerimiento de nuevas aportaciones de capital, la prohibición de pago de dividendos a los accionistas o el pago de bonos a empleados, o la revocación de autorizaciones para operar nuestro negocio (incluyendo nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple o casa de bolsa). En caso de enfrentar problemas financieros significativos o de insolvencia, las autoridades financieras mexicanas tendrían facultades para intervenir en nuestra administración y operaciones. De conformidad con la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) está facultada para iniciar acciones en contra de instituciones financieras en relación con cualquier evento, de cualquier naturaleza, que afecte a un grupo de usuarios de servicios financieros. Igualmente, conforme a la regulación aplicable, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) está facultada para iniciar investigaciones sobre la equidad de las prácticas comerciales en el sistema financiero mexicano, así como para aplicar las sanciones previstas en la Ley Federal de Competencia Económica.

En abril de 2017, la COFECE dio a conocer el inicio de una investigación por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en relación con las actividades de algunos participantes en la intermediación de valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal. La COFECE requirió información al Banco en relación con dicho procedimiento y éste se encuentra coadyuvando con la investigación. Asimismo, la CNBV inició su propia investigación sobre los mismos temas.

Por otro lado, en marzo de 2018, el Banco y algunas de sus afiliadas fueron nombradas como demandadas en una acción colectiva presentada en los Estados Unidos de América en relación con sus actividades como formadores de mercado e intermediarios en relación con valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal. El Banco y sus afiliadas tienen la intención de defenderse de manera vigorosa en contra de dicho procedimiento.

En virtud de la etapa en la que cada uno de dichos procedimientos se encuentra, a esta fecha no es posible predecir el resultado de los mismos o si éstos tendrán un efecto significativamente adverso en la reputación, condición financiera o resultados de operación del Banco.

Factores de riesgo relacionados con activos subyacentes

Riesgos relacionados con los Activos Financieros

A continuación, se presenta una descripción sobre los riesgos relacionados con los Activos Financieros:

Activos de Referencia	Descripción general de los riesgos relacionados con los Activos de Referencia
Índices Accionarios	Los principales riesgos que pueden alterar considerablemente el valor de un índice accionario están ligados a los vaivenes económicos y las crisis financieras. Dichos sucesos modifican sustancialmente el valor de los componentes del índice y, por consiguiente, al valor del índice mismo. A los primeros eventos se les conoce también como riesgo sistemático; a los segundos como riesgo sistémico. Es importante diferenciar el riesgo sistemático del riesgo sistémico. El primero hace referencia a eventos que afectan a la economía, tales como los ciclos económicos, el aumento repentino de las tasas de interés y los conflictos bélicos; el segundo describe la posibilidad de un colapso del sistema financiero. Los riesgos sistemático y sistémico no pueden ser diversificados mediante la adquisición de activos o acciones incluidas en el índice mismo. Los índices están compuestos por una muestra de acciones de diversas empresas, las cuales periódicamente se revisan y rebalancean. Esta revisión o rebalanceo puede derivar en el ajuste de las ponderaciones de cada una de las acciones o

	bien, en la entrada y salida de alguna acción, afectando el desempeño futuro del índice. ●Índice Brasil 15® ●Índice Brasil 15 RT® ●Índice DAX ●Hang Seng China Enterprise Index ●Hang Seng Index ●Índice IBEX 35® ●Índice de Precios y Cotizaciones® ●Nasdaq 100 Index ●Nikkei 225 ●Índice S&P 500® ●Industrial Select Sector Index ●S&P Asia 50 Index ●S&P Europe 350 Index ●Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas ●Índice Eurostoxx 50® ●Índice Eurostoxx® Bancos ●Índice Eurostoxx® Automóviles y partes ●Índice Eurostoxx® Energía
América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX)	Empresa enfocada en la prestación de servicios de telefonía fija y celular con presencia en el continente americano. La empresa se encuentra expuesta a cambios regulatorios que afecten los costos asociados a la prestación de dichos servicios y limiten la capacidad de la Compañía para implementar estrategias; así como un incremento de competidores en el sector de telecomunicaciones; entre otros.
Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (Santander)	Banco Santander está expuesto a movimientos adversos en las economías de los países en los que tiene presencia, que afecten la calidad crediticia de sus clientes; fluctuaciones en indicadores económicos y financieros que afecten la valuación de sus activos financieros; mayores requerimientos regulatorios; entre otros.
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. (BIMBO)	Grupo Bimbo es una empresa de panificación con presencia en diversos países de América, Europa y Asia, cuenta con más de 10,000 productos y con más de 100 marcas. La empresa se encuentra expuesta a movimientos adversos en los precios de los insumos que utiliza en la elaboración de sus productos; incremento de competidores; cambios regulatorios relacionados con el sector salud; entre otros.
Bonos M	Los BONOS M son bonos de desarrollo del Gobierno Federal Mexicano emitidos a plazos mayores de un año y con pagos semestrales de intereses referidos a una tasa de interés nominal fija en pesos. El precio de mercado los Bonos M depende de las tasas cotizadas por los intermediarios financieros. El precio de estos instrumentos aumenta a medida que la tasa de rendimiento disminuye y viceversa. El ingreso que obtiene el inversionista que adquiere Bonos M es la suma de los intereses devengados más la diferencia entre el precio de compra y el de venta (previa a su vencimiento), o bien, el valor nominal a su fecha de vencimiento.
CEDEVIS	Los Certificados de Vivienda (Cedevis) son certificados bursátiles fiduciarios respaldados por hipotecas originadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Los CEDEVIS corren el riesgo

	que ante un alza en el desempleo del país, las hipotecas que respaldan el certificado sean incumplidas por lo que los tenedores de los CEDEVIS sufrirían una mora en su pago.
CETES	Los CETES (Certificados de la Tesorería) son instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, los cuales no devengan intereses y liquidan su valor nominal en la fecha de vencimiento. El precio de mercado de los CETES depende de la tasa de rendimiento que cotizan los intermediarios financieros. Al ser un instrumento de la familia de bonos cupón cero, su precio aumenta a medida que la tasa de rendimiento disminuye y viceversa. La tasa de rendimiento es el resultado del equilibrio temporal de la oferta y la demanda de estos instrumentos. Si en un punto del tiempo la oferta aumenta sin que la demanda aumente, la tasa de rendimiento seguramente aumentará. De forma similar, si la demanda aumenta sin que la oferta aumente, la tasa de rendimiento seguramente descenderá. Generalmente, la tasa de rendimiento aumentará si la inflación aumenta, si los pronósticos de la inflación aumentan o si el déficit del gobierno aumenta. Estas ocurrencias disminuyen el rendimiento potencial que el inversionista que adquiere estos instrumentos podría obtener y, por consiguiente, provocan un aumento de la oferta de los mismos. El descenso de la inflación, de los pronósticos de la inflación o del déficit del gobierno incrementa el rendimiento potencial y ocasiona un aumento de la demanda. La tasa de rendimiento de los CETES depende en mayor grado del valor de la tasa de fondeo bancario, la cual es la tasa de interés que Banco de México manipula para implementar su política monetaria.
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Al tratarse de una empresa dedicada a la generación de energía eléctrica, se encuentra principalmente expuesta a movimientos en los precios de los combustibles que utiliza como insumos para su producción, por lo que en caso de un movimiento adverso en los precios de los combustibles, existe el riesgo que los rendimientos de la empresa se vean reducidos, pudiendo incrementar los niveles de fondeo para la compañía. Un movimiento adverso en el precio de los Bonos de la Comisión Federal de Electricidad afectaría el valor de las posiciones de los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados.
Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios	Las emisiones de entidades federativas y municipios a través de Fideicomisos tienen el riesgo de activos limitados del fideicomiso, es decir, el fideicomiso no tiene acceso a otros fondos para cubrir el pago de intereses o reembolsos de valor nominal a los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios.
Dólar (USD)	Las decisiones de la Reserva Federal y del Banco de México pueden alterar significativamente el costo en Pesos del Dólar o tipo de cambio. Si la Reserva Federal aumenta el costo de dinero en Estados Unidos, el Peso podría depreciarse. Por el contrario, si Banxico aumenta el costo del dinero en México, el Peso podría apreciarse. Si algunos de los bancos centrales mencionados arriba determinan abandonar al Dólar y adoptar al Euro como divisa de referencia, el costo en Dólares del Euro aumentaría, es decir, el Dólar perdería terreno frente al Euro. Además de las decisiones de los bancos centrales, el movimiento de los capitales especulativos alrededor del mundo puede afectar sustancialmente el valor de las distintas monedas en relación al Dólar. La salida precipitada de esa inversión podría debilitar sustancialmente a la moneda mexicana, es decir, el costo en Pesos

	del Dólar aumentaría considerablemente. Asimismo, Banxico puede modificar la fórmula mediante la cual se determina el tipo de cambio FIX. Si así lo hiciera, el costo en Pesos del Dólar para liquidar operaciones dentro del territorio nacional podría ser distinto del tipo de cambio interbancario.
Euro (EUR)	Para asegurar la estabilidad del Euro, los países miembros de la Zona Euro acordaron adherirse al Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Este acuerdo obliga a los países miembros de la referida región a observar los criterios de convergencia estipulados en el Tratado de Maastricht de forma continua. Los criterios de convergencia son los siguientes: déficit fiscal anual inferior a 3% del producto interno bruto (PIB) y saldo de la deuda pública inferior al 60% del PIB. Si alguno o varios de los países que actualmente usan al Euro como moneda oficial incumple con las condiciones antes mencionadas, el costo en Dólares del Euro podría disminuir sustancialmente por que los inversionistas demandan que la posición financiera de los países miembros de la Zona Euro sea sólida. Los países que desean adoptar al Euro como moneda oficial tienen que cumplir antes de su ingreso con las condiciones demarcadas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Si no cumplen con dichas condiciones, la anexión de esos países a la Zona Euro podría posponerse. Tal evento podría provocar una disminución del costo en Dólares del Euro por que el precio actual del Euro asume que la demanda por Euros aumentará en relación a la demanda por Dólares a medida que estos países adopten al Euro como moneda oficial. Como consecuencia de conflictos políticos con los Estados Unidos, algunos países del este asiático han decidido adoptar al Euro como su moneda oficial para celebrar transacciones internacionales (tal es el caso de Corea del Norte). Si otros países deciden abandonar al Dólar y adoptar al Euro como moneda transaccional, el costo en Dólares del Euro podría aumentar significativamente. Adicionalmente, existe el riesgo de que algunos países productores de petróleo del oriente medio determinen tasar su producción en Euros por la causa arriba mencionada (antes de la invasión norteamericana a Irak, Saddam Hussein comunicó que dicho país intentaría precisar el precio de su petróleo en Euros). El precio de las principales materias primas, como el petróleo, el cobre, el níquel y los granos se encuentra determinado en Dólares. Si el precio de las materias primas disminuye considerablemente como consecuencia de una desaceleración de las principales economías, la demanda por Dólares podría disminuir. En tal caso, el costo del Euro aumentaría. Finalmente, un buen número de bancos centrales mantienen reservas de Dólares para manipular el valor en Dólares de la moneda de sus respectivos países a través de transacciones conocidas como intervenciones. Si algunos de esos bancos centrales deciden abandonar al Dólar y adoptar al Euro como divisa de referencia, el costo en Dólares del Euro aumentaría. Derivado de la crisis financiera reciente en países miembros de la Unión Europea, principalmente España y Grecia, el valor de Euro puede tener fluctuaciones importantes, incrementando la volatilidad del mismo. Asimismo, como resultado de la crisis antes mencionada, el valor del Euro podría verse reducido ante presiones del mercado.
BBVA Leasing México, S.A. de C.V. (BBVALMX)	Empresa enfocada en la prestación de servicios de arrendamiento de vehículos, maquinaria y equipamiento. La compañía se encuentra expuesta principalmente al impago por parte de sus clientes por el arrendamiento.

Grupo Herdez S.A.B. de C.V. (Herdez)	Grupo Herdez es una empresa líder en el sector de alimentos procesados y uno de los principales actores en el segmento de helados en México, así como en la categoría de comida mexicana en Estados Unidos. Algunos de los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa son: eventos adversos que afecten la situación económica y financiera de los países en los que opera, que ocasionen un impacto adverso en los costos de producción y en la demanda de los bienes de consumo; incremento de competidores; expiración de patentes, marcas registradas o contratos; entre otros.
Iberdrola S.A. (Iberdrola)	Debido a que la empresa se dedica a la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica alrededor del mundo, se encuentra expuesta a diversos riesgos, entre los cuales están: la evolución de la demanda de electricidad y gas, la disponibilidad de recursos hídricos y eólicos para la producción de electricidad y la disponibilidad de las centrales para la producción de electricidad.
Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. (Peñoles)	Es un grupo minero con operaciones integradas para la fundición y afinación de metales no ferrosos (oro, plata, plomo, zinc) y en la elaboración de productos químicos (sulfato de sodio, óxido de magnesio, sulfato de amonio, sulfato de magnesio). Los principales riesgos que pueden afectar el desempeño y rentabilidad de la empresa e influir en el precio de sus valores son: variaciones en los precios internacionales de los metales, volatilidad en los tipos de cambios, cambios regulatorios, entre otros.
Tasas Libor	Las tasas Libor son tasas de interés de referencia que se determinan diversas monedas y plazos, dentro del rango de un día hasta 12 meses. El valor de mercado de los créditos referenciados a las tasas Libor aumenta cuando ésta disminuye y viceversa. Si la Libor aumenta, el monto de los intereses a cargo del acreditado aumentará a partir del periodo de cálculo de intereses siguiente e inmediato y viceversa. En caso de que las tasas Libor dejaran de publicarse, el monto de los intereses a cargo del acreditado podría aumentar si el valor de la nueva referencia es superior al valor que de haberse calculado habría tenido la Libor.
Libra Esterlina (GBP)	La libra esterlina es la moneda oficial del Reino Unido, tiene uno de los volúmenes de contratación más altos del mundo, sólo por detrás del dólar, el euro y yen japonés en volumen diario; representa alrededor del 13% del volumen diario de negociación en los mercados de divisas. Las monedas más comunes que se negocian en términos de la libra esterlina son el euro (EUR / GBP) y el dólar de EE.UU. (GBP / USD). La libra esterlina es simbolizada por el signo de libra (£).
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. (Liverpool)	La empresa está sujeta a las limitaciones del consumo discrecional en un entorno económico restrictivo y que puede limitar el desempeño de los ingresos de la compañía. Por su parte, una mayor competencia en precios dentro de la industria puede significar presiones en márgenes aunado a una menor proporción de cartera generadora de ingresos y mayores provisiones resultantes de una mayor cartera vencida. El desarrollo del comercio electrónico y un cambio en las preferencias de los consumidores pueden alejar a los mismos de las grandes tiendas. Los centros comerciales están sujetos al ciclo económico, existencia de una mayor competencia y menores tasas de ocupación.
Petróleos Mexicanos (Pemex)	Pemex participa en los procesos de exploración, extracción, refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento de hidrocarburos. El principal riesgo al que se encuentra expuesto es a movimientos adversos en los precios

	internacionales del petróleo crudo y del gas natural, directamente relacionado al desempeño de la activad económica mundial; una baja en los precios internacionales de dichos productos, los ingresos y el flujo de efectivo de la compañía podrían verse afectados negativamente. Asimismo, una subida en las tasas de referencia, reduciría el precio de los Bonos de PEMEX, lo cual afectaría el valor de las posiciones de los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados.
Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobras)	Es un empresa enfocada en toda la cadena productiva de petróleo y gas, y en la producción de biocombustibles y otras energías alternativas, por lo que, el principal riesgo al que se encuentra expuesto es a los movimientos de los precios internacionales del petróleo y gas, directamente relacionado al desempeño de la activad económica mundial. Un movimiento adverso en el precio de los Bonos de Petrobras afectaría el valor de las posiciones de los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados.
Real Brasileño (BRL)	El real brasileño es la moneda oficial de Brasil, el símbolo de abreviatura para el real brasileño es BRL. Los reales brasileños está regulada por el Banco Central de Brasil (BCB) Comité de Política Monetaria (Copom). El real brasileño se adoptó por primera vez como la moneda oficial en julio de 1994, en sustitución de la verdadera Cruzeiro. En 1994, el real estaba anclado al dólar de EE.UU, esto duró hasta 1999, cuando las presiones inflacionarias obligaron al real a pasar a un medio flotante de cotización respecto al dólar.
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B de C.V. (RCO)	RCO se dedica a la construcción, operación y mantenimiento de autopistas concesionadas en México, por lo que entre sus principales riesgos están: el alza de precios de las materias primas utilizadas para su operación, terminación anticipada de sus títulos de concesión, incremento de competencia y construcción de nuevas vialidades o autopistas de peaje que pueden disminuir el tránsito en sus carreteras y por lo tanto sus márgenes de ganancia, entre otros.
Sigma Alimentos S.A. de C.V. (Sigma)	Sigma es un productor, comercializador y distribuidor de marcas de alimentos en diversos países, por lo que sus ingresos dependen del crecimiento de las economías de dichos países. Asimismo, se encuentra expuesta a la volatilidad de los tipos de cambios, tasas de interés e incremento en los precios de sus materias primas, entre otros.
Swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE	El valor de los swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE depende de la tasa de rendimiento y de la TIIE. El valor de mercado de una compraventa efectuada antes de la fecha de valuación habrá aumentado si la tasa de rendimiento disminuyó y habrá disminuido si la tasa de rendimiento aumentó. Las partes que contratan un swap de tasa de interés adquieren un riesgo de crédito, además de un riesgo de mercado o de fluctuación de la tasa de rendimiento. Ambas partes deberán vigilar continuamente la solvencia de su contraparte para evitar que esta última no pueda hacer frente a su compromiso en la fecha de vencimiento de la operación.
Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) (publicada y conocida)	La TIIE es una tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos, la cual es calculada por Banxico a distintos plazos. Al igual que para la mayoría de los títulos que se canjean en el mercado interbancario, el valor de mercado de los créditos referenciados a la TIIE aumenta cuando la TIIE disminuye y viceversa. Si la TIIE aumenta, el monto de los intereses a cargo del acreditado aumentará a partir del periodo de cálculo de intereses siguiente e inmediato y viceversa. Si Banxico dejara por cualquier motivo de efectuar el cálculo de la TIIE, el monto de los intereses a cargo del acreditado podría aumentar si el valor de la nueva

	referencia es superior al valor que de haberse calculado habría tenido la TIIE. De igual forma, el valor de mercado de los créditos referenciados a la TIIE disminuirá si la referencia que reemplace a la TIIE es superior al valor que de haberse calculado habría tenido la TIIE. Considerando que el número de instituciones que participa diariamente en la determinación de la TIIE es relativamente bajo, la volatilidad de la TIIE puede aumentar sustancialmente durante los periodos de estrés. Un periodo de estrés puede ocurrir como consecuencia de un cambio en la regulación a la cual están sujetas las instituciones financieras que integran el sistema financiero mexicano o como consecuencia de un deterioro de la situación económica del país o del entorno global. Más específicamente, el valor de la TIIE puede aumentar si el déficit fiscal del gobierno aumenta, si la inflación aumenta o si Banco de México decide restringir la liquidez para contener un deterioro de los pronósticos de la inflación, una drástica disminución de los depósitos del sistema financiero mexicano o una salida apresurada de inversiones especulativas.
Telefónica S.A. (Telefónica)	Es el operador de telecomunicaciones español líder que ofrece servicios integrados de telefonía fija y móvil a mercados europeos y latinoamericanos. Sus principales riesgos se deben a efectos cambiarios que pueden reducir sus utilidades. La empresa se encuentra expuesta principalmente a cambios regulatorios que afecten los costos asociados a la prestación de dichos servicios y a la ardua competencia en algunos mercados.
Grupo Televisa, S.A.B. (Televisa)	Televisa es una empresa de medios líder en la producción de contenido audiovisual en español, un operador de cable importante en México y un sistema de televisión de paga vía satélite líder en México. Entre los riesgos a los que está expuesta la empresa están: cambios en la legislación y promulgación de nuevas leyes en el sector de telecomunicaciones o en el fiscal, falta de renovación o revocación de concesiones, incremento de competidores, volatilidad en los mercados financieros globales que afecten los costos de financiamiento de la empresa, entre otros.
TFOVIS	El Fondo de la Vivienda es el órgano desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cuyo objeto es el de establecer y operar el sistema de Financiamiento para el Otorgamiento de los Préstamos Hipotecarios a los Trabajadores Derechohabientes del ISSSTE. Dicho fondo se encuentra expuesto principalmente al incumplimiento de pago por parte de los trabajadores del Estado de sus créditos hipotecarios.
Udibonos	Son bonos de desarrollo del Gobierno Federal Mexicano denominados en Unidades de Inversión (UDIs), los cuales, ofrecen una protección a los inversionistas contra alzas en la tasa de inflación. Estos instrumentos se colocan a largos plazos y pagan intereses semestrales referidos a una tasa de interés real fija. El valor en Pesos de estos títulos denominados en UDIs puede disminuir si, durante el periodo de inversión, la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor fuera negativa. El valor en Pesos de la UDI también puede variar significativamente si Banco de México decide cambiar la composición de la canasta de productos que usa para determinar el valor del Índice Nacional de Precios al Consumidor y determinar la inflación.
Bonos UMS	Los bonos UMS son títulos de deuda de largo plazo emitidos por el Gobierno Federal Mexicano y administrados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Estos instrumentos se emiten en el extranjero, pagan una tasa de

interés fija y están denominados en divisas distintas al Peso, aunque podría darse el caso de emisiones en Pesos.

Cualquier instrumento de deuda denominado en una moneda diferente al Peso no es una inversión apropiada para inversionistas mexicanos que carezcan de experiencia en transacciones en moneda extranjera. Si México emite instrumentos en una moneda que no sea el Dólar, el folleto (*pricing supplement*) contendrá información acerca de la moneda. Las fluctuaciones futuras en los tipos de cambio o controles de cambio pueden ser muy diferentes a tendencias pasadas y el emisor no le advertirá de cambios después de la fecha del folleto aplicable. Adicionalmente, si reside fuera de los Estados Unidos, consideraciones especiales podrán ser aplicables a su inversión en las notas. Usted deberá consultar asesores financieros y legales para discutir los asuntos que puedan afectar su compra o tenencia de, o recibo de pagos sobre, las notas.

Si la moneda en que esté denominado el instrumento se devalúa frente a la moneda de su país de origen, el rendimiento efectivo disminuirá por debajo de su tasa de interés y resultará en una pérdida para el inversionista.

Las tasas de interés en la moneda de su país de origen y la moneda específica pueden cambiar considerablemente, resultando en un rendimiento reducido o en una pérdida para el tenedor del instrumento. En años recientes, los tipos de cambio entre ciertas monedas han sido altamente volátiles y se deberá esperar que esta volatilidad continúe en el futuro. Las variaciones en un tipo de cambio específico que hayan ocurrido en el pasado no indican, sin embargo, fluctuaciones futuras.

Los tipos de cambio extranjeros pueden ser fijados por el gobierno del correspondiente país o ser variables. Los tipos de cambio de la mayoría de los países económicamente desarrollados pueden fluctuar en valor con relación al Dólar.

Otros gobiernos, sin embargo, rara vez permiten voluntariamente que su moneda varíe libremente en respuesta a fuerzas económicas; Un gobierno pueden usar una variedad de técnicas para afectar el tipo de cambio de sus monedas (como la intervención por parte del banco central de un país o la imposición de controles e impuestos regulatorios). Los gobiernos también pueden expedir una nueva moneda para reemplazar una moneda existente o alterar el tipo de cambio mediante devaluación o reevaluación de una moneda. Un riesgo especial para un inversionista en la compra de las notas denominadas en una moneda extranjera es que su rendimiento podría resultar afectado por este tipo de acciones gubernamentales.

Los controles de cambio podrían afectar los tipos de cambio y prevenir a México de pagar en la moneda determinada. Los gobiernos han impuesto controles de cambio en el pasado y pueden hacerlo también en el futuro.

En ese sentido, existe la posibilidad de que el Gobierno Federal o gobiernos extranjeros impongan o modifiquen controles de cambio mientras el inversionista sea poseedor de instrumentos de deuda en moneda extranjera. Dichos controles de cambio podrían causar la fluctuación de tipos de cambio, resultando en un rendimiento reducido o en una pérdida para el inversionista. Asimismo, los controles de cambio podrían limitar también la disponibilidad de una moneda determinada para hacer los pagos del instrumento; es decir, en el caso que una moneda específica no esté disponible, dichos pagos deberán ser hechos en otra moneda.

Además, si interpone una demanda en Estados Unidos en contra de México, el

	tribunal podría no emitir una sentencia en una moneda distinta a Dólares. En ese caso, conforme a lo dispuesto por la Ley Monetaria de México, los pagos en moneda extranjera en México pueden ser realizados en Pesos al tipo de cambio que prevalezca en la fecha de pago. Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden causar que esta cantidad sea diferente a la cantidad que México le hubiese pagado bajo su obligación original denominada en moneda distinta al Peso. Además de lo anterior, un inversionista puede encontrar diversas dificultades procedimentales para obtener o ejecutar sentencias en contra de México en tribunales estadounidenses o en México.
Unidad de Inversión (UDI)	Además del riesgo de mora o suspensión de pago que es imputable al emisor de deuda denominada en UDIs o cualquier moneda, el valor en Pesos de los Títulos denominados en UDIs puede disminuir si, durante el periodo de inversión, la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor fuera negativa. El valor en Pesos de la UDI también puede variar significativamente si Banxico decide cambiar la composición de la canasta de productos que usa para determinar el valor del Índice Nacional de Precios al Consumidor y determinar la inflación.
Yen (JPY)	El yen moneda oficial de Japón, el símbolo de abreviatura es ¥, JPY. Es la tercera moneda más valorada en el mercado de divisas después del dólar estadounidense y el euro. También es usada como moneda de reserva junto al dólar, el euro y la libra esterlina. Como es común en la numeración japonesa, las cantidades grandes del yen se cuentan en múltiplos de 10,000.

Acciones Nacionales

Los riesgos operativos y financieros que enfrentan las compañías mexicanas cotizadas en Bolsa incluyen, entre otros, los siguientes: I) entorno económico global, particularmente de EE.UU., China, otras grandes economías, y en general, de cada uno de los países o regiones donde cada compañía opera; II) entorno económico en México; III) volatilidad y evolución futura de tasas de interés en México y los países en que cada compañía cotice o tenga operaciones; IV) volatilidad y evolución futura del tipo de cambio del MXN USD y de los tipos de cambio de cada uno de los países en los que operan las compañías; V) volatilidad y evolución futura de la inflación en México y en general de cada uno de los países donde operan las compañías; VI) volatilidad y evolución futura de los precios de la energía y las materias primas empleadas en los procesos productivos; VII) riesgos regulatorios incluyendo, cambios en las normas fiscales, laborales, de competencia, del sector financiero, ambientales, de propiedad intelectual y, en general, de cualquier normativa que regule las operaciones de cada industria; VIII) riesgo de seguridad lógica, fallas o violaciones a los sistemas de información de tecnología que repercutan en la reputación de las compañías o financieramente, legalmente u operacionalmente; IX) riesgos de la cadena de suministro (que las compañías sean capaces de adquirir en condiciones de mercado competitivas los insumos requeridos para la elaboración de sus productos o la prestación de servicios); X) capacidad de las compañías de hacer valer sus derechos de propiedad intelectual, de la protección adecuada de sus patentes, licencias y marcas; XI) incapacidad o restricción para comercializar adecuadamente sus productos o ser incapaces de incrementar los precios de sus productos para mantener sus niveles de rentabilidad; XII) ser incapaces de seguir innovando y mejorando sus productos para atender las necesidades de sus clientes; XIII) riesgos de estructura de capital, de endeudamiento excesivo o de falta de financiamiento en condiciones adecuadas; XIV) riesgos políticos en México y en general de los países donde las acciones de las compañías cotizan o tienen operaciones; XV) riesgos geopolíticos que puedan impactar las operaciones de las compañías o sus cadenas de suministro; XVI) riesgos de seguridad laboral; XVII) riesgos climatológicos, otros desastres naturales o pandemias que puedan afectar a las operaciones de la compañía, sus proceso productivos, sus mercados objetivo o los de su cadena de suministro; XVIII) riesgos relacionados con el adecuado cumplimiento de las leyes de los mercados de valores donde los instrumentos emitidos por las compañías se operen; XIX) incapacidad de las compañías de atraer personal adecuadamente calificado y de retener personal clave; XX) posibles demandas por daños a personas y/o propiedad ocasionados por los productos que vende la Compañía; XXI) riesgos de pago, incluyendo regulaciones adicionales y fraude, las compañías podrían resultar responsables de actividades fraudulentas o ilegales por parte de vendedores; XXII) incapacidad para concretar asociaciones y acuerdos comerciales así como para integrar adquisiciones pasadas y futuras; XXIII) incapacidad para disponer de activos en condiciones adecuadas; XXIV) resultados inesperados que puedan resultar de alianzas estratégicas, planes de reestructura, adquisiciones o ventas de activos; XXV) ingresos menores a los esperados; XXVI)

pérdidas de clientes o suspensión de negocios; XXVII) incapacidad para contener costos y gastos; XXVIII) riesgos de gobierno corporativo; y XXIX) guerras o ataques terroristas; entre otros.

Otros Valores:

BBVA Bancomer presenta los siguientes títulos opcionales emitidos antes del 1° de enero de 2017 que siguen vigentes:

Clave Pizarra	Razón Social Subyacente	Monto de Oferta	Moneda	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo
XLE801R DC002	Energy Select Sector SPDR	$621,632,000.00	MXN	19/02/2015	31/01/2018	1077
SXE803R DC008	Índice Eurostoxx 50®	$23,840,000.00	MXN	18/03/2015	14/03/2018	1092
EUE804L DC014	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	$173,330,000.00	MXN	21/04/2015	16/04/2018	1091
IPC808R DC347	Índice de Precios y Cotizaciones®	$48,602,000.00	MXN	02/09/2015	28/08/2018	1091
SPY010E DC028	SPDR S&P 500 ETF Trust	$50,000,000.00	MXN	16/10/2015	09/10/2020	1820
AMX812R DC070	América Móvil, S.A.B. de C.V.	$31,700,000.00	MXN	08/12/2015	04/12/2018	1092
EUE904R DC018	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	$35,250,000.00	MXN	26/04/2016	23/04/2019	1092
WMX805R DC146	Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	$49,991,900.00	MXN	31/05/2016	29/05/2018	728
MSF802R DC005	Microsoft Corporation	$37,750,000.00	MXN	09/08/2016	06/02/2018	546
LST803R DC039	ALSEA *, GFNORTE O	$63,450,000.00	MXN	08/09/2016	08/03/2018	546
IPC909R DC372	Índice de Precios y Cotizaciones®	$16,800,000.00	MXN	23/09/2016	20/09/2019	1092
IPC910R DC374	Índice de Precios y Cotizaciones®	$15,000,000.00	MXN	07/10/2016	04/10/2019	1092

Los títulos opcionales vigentes inscritos en 2017, son los siguientes:

Clave Pizarra	Razón Social Subyacente	Monto de Oferta	Moneda	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo
XOP801L DC009	SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	$10,000,000.00	MXN	06/01/2017	05/01/2018	364
SPY802R	SPDR S&P 500 ETF Trust	$100,000,000.00	MXN	08/02/2017	07/02/2018	364

DC042						
CHK808L DC001	Chesapeake Energy Corporation	$20,000,000.00	MXN	13/02/2017	13/08/2018	546
AKS808L DC001	AK Steel Holding Corporation	$26,000,000.00	MXN	13/02/2017	13/08/2018	546
IWM802R DC005	iShares Russell 2000 ETF	$50,000,000.00	MXN	17/02/2017	16/02/2018	364
IWM802R DC006	iShares Russell 2000 ETF	$25,000,000.00	MXN	17/02/2017	16/02/2018	364
IPC802L DC376	Índice de Precios y Cotizaciones®	$13,500,000.00	MXN	21/02/2017	20/02/2018	364
SXE902R DC044	Índice Eurostoxx 50®	$59,900,000.00	MXN	22/02/2017	20/02/2019	728
XLF902R DC010	Financial Select Sector SPDR	$11,900,000.00	MXN	28/02/2017	26/02/2019	728
SPY802R DC043	SPDR S&P 500 ETF Trust	$100,000,000.00	MXN	28/02/2017	27/02/2018	364
CAN802R DC051	ASUR B, GAP B, OMA B	$22,000,000.00	MXN	28/02/2017	27/02/2018	364
SPX802E DC012	Índice S&P 500®	$13,000,000.00	MXN	01/03/2017	23/02/2018	359
IEN803R DC001	Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	$44,400,000.00	MXN	02/03/2017	01/03/2018	364
SPY803R DC044	SPDR S&P 500 ETF Trust	$25,000,000.00	MXN	02/03/2017	01/03/2018	364
EUE803R DC020	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	$10,000,000.00	MXN	03/03/2017	01/03/2018	363
SXE804R DC045	Índice Eurostoxx 50®	$13,000,000.00	MXN	11/04/2017	09/04/2018	363
HAL810L DC006	Halliburton Company	$21,740,000.00	MXN	18/04/2017	08/01/2018	546
XOP804L DC010	SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	$30,000,000.00	MXN	24/04/2017	23/04/2018	364
VOW804L DC002	Volkswagen Aktiengesellschaft	$25,000,000.00	MXN	28/04/2017	24/01/2018	364
IPC805L DC378	Índice de Precios y Cotizaciones®	$8,000,000.00	MXN	03/05/2017	02/05/2018	364
EUE805R DC021	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	$606,000,000.00	MXN	08/05/2017	07/05/2018	364
IWM805R DC007	iShares Russell 2000 ETF	$150,000,000.00	MXN	08/05/2017	07/05/2018	364
XLF805R DC011	Financial Select Sector SPDR	$262,000,000.00	MXN	08/05/2017	07/05/2018	364
EEM805R DC018	iShares MSCI Emerging Markets ETF	$160,000,000.00	MXN	08/05/2017	07/05/2018	364
EWJ805R DC004	iShares MSCI Japan ETF	$85,000,000.00	MXN	08/05/2017	07/05/2018	364

SPY805R DC045	SPDR S&P 500 ETF Trust	$435,000,000.00	MXN	08/05/2017	07/05/2018	364
XLE805R DC007	Energy Select Sector SPDR	$262,000,000.00	MXN	08/05/2017	07/05/2018	364
SPY805R DC046	SPDR S&P 500 ETF Trust	$31,230,000.00	MXN	15/05/2017	14/05/2018	364
EWZ812R DC019	iShares MSCI Brazil Capped ETF	$50,000,000.00	MXN	20/06/2017	18/12/2018	546
LST906L DC051	ALFA A, GMEXICO B	$42,900,000.00	MXN	20/06/2017	18/06/2019	728
SXE907R DC047	Índice Eurostoxx 50®	$69,850,000.00	MXN	10/07/2017	08/07/2019	728
LST907L DC052	KIMBER A, WALMEX *	$15,000,000.00	MXN	20/07/2017	18/07/2019	728
BIM807L DC004	Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	$11,350,000.00	MXN	24/07/2017	23/07/2018	364
EUE808R DC022	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	$12,500,000.00	MXN	07/08/2017	06/08/2018	364
SPY808R DC048	SPDR S&P 500 ETF Trust	$21,000,000.00	MXN	07/08/2017	06/08/2018	364
LST908R DC053	AC *, GRUMA B, BIMBO A	$10,000,000.00	MXN	11/08/2017	09/08/2019	728
GMX808R DC093	Grupo México, S.A.B. de C.V.	$50,880,000.00	MXN	21/08/2017	20/08/2018	364
LST808R DC054	GRUMA B, IENOVA *, PINFRA *	$27,500,000.00	MXN	23/08/2017	22/08/2018	364
BAY808L DC001	Bayer Ag	$30,000,000.00	MXN	29/08/2017	28/08/2018	364
LST808L DC055	BIMBO A, WALMEX *	$10,700,000.00	MXN	31/08/2017	30/08/2018	364
GMX803R DC094	Grupo México, S.A.B. de C.V.	$25,000,000.00	MXN	31/08/2017	01/03/2018	182
WDC908R DC001	Western Digital Corporation	$17,090,000.00	MXN	04/09/2017	30/08/2019	725
SXE809E DC049	Índice Eurostoxx 50®	$81,740,000.00	MXN	12/09/2017	11/09/2018	364
CMX809L DC245	Cemex, S.A.B. de C.V.	$27,200,000.00	MXN	15/09/2017	14/09/2018	364
FXI809R DC013	iShares China Large-Cap ETF	$70,000,000.00	MXN	25/09/2017	24/09/2018	364
XLY809R DC001	Consumer Discretionary Select Sector SPDR	$260,000,000.00	MXN	25/09/2017	24/09/2018	364
SPY809R DC051	SPDR S&P 500 ETF Trust	$155,000,000.00	MXN	25/09/2017	24/09/2018	364
DIA809R DC005	SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	$630,000,000.00	MXN	25/09/2017	24/09/2018	364
GEC809L	General Electric Company	$25,000,000.00	MXN	28/09/2017	27/09/2018	364

DC003						
LST910L DC056	CEMEX CPO, OMA B	$11,050,000.00	MXN	03/10/2017	01/10/2019	728
APL810L DC070	Apple Computer Inc.	$17,180,000.00	MXN	10/10/2017	05/01/2018	364
CMX904L DC246	Cemex, S.A.B. de C.V.	$11,450,000.00	MXN	18/10/2017	15/04/2019	544
IPC810R DC385	Índice de Precios y Cotizaciones®	$10,000,000.00	MXN	24/10/2017	23/10/2018	364
FCX810L DC003	Freeport McMoRan Inc	$13,600,000.00	MXN	25/10/2017	20/02/2018	364
NKE810L DC005	Nike, Inc.	$25,000,000.00	MXN	27/10/2017	24/01/2018	364
SBX810L DC014	Starbucks Corp.	$25,000,000.00	MXN	27/10/2017	24/01/2018	364
EUE810R DC023	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	$32,200,000.00	MXN	31/10/2017	30/10/2018	364
EEM810R DC020	iShares MSCI Emerging Markets ETF	$26,100,000.00	MXN	31/10/2017	30/10/2018	364
SPY810R DC052	SPDR S&P 500 ETF Trust	$32,300,000.00	MXN	31/10/2017	30/10/2018	364
LST905L DC057	BIMBO A, GRUMA B	$22,000,000.00	MXN	08/11/2017	08/05/2019	546
APL811L DC071	Apple Computer Inc.	$10,000,000.00	MXN	08/11/2017	07/11/2018	364
SXB811R DC007	Índice Eurostoxx® Bancos	$15,000,000.00	MXN	16/11/2017	14/11/2018	363
CEL811L DC001	Celgene Corporation	$17,000,000.00	MXN	16/11/2017	14/11/2018	363
DIS911L DC005	The Walt Disney Company	$15,800,000.00	MXN	22/11/2017	20/11/2019	728
CMX905L DC247	Cemex, S.A.B. de C.V.	$10,000,000.00	MXN	28/11/2017	28/05/2019	546
ALC905L DC001	Alcoa Inc.	$23,300,000.00	MXN	30/11/2017	26/01/2018	546
VOW811L DC003	Volkswagen Aktiengesellschaft	$30,000,000.00	MXN	30/11/2017	29/11/2018	364
CVS811L DC002	CVS Health Corporation	$30,000,000.00	MXN	30/11/2017	29/11/2018	364
SXB811R DC008	Índice Eurostoxx® Bancos	$14,000,000.00	MXN	01/12/2017	29/11/2018	363
CEL811L DC002	Celgene Corporation	$14,000,000.00	MXN	01/12/2017	29/11/2018	363
XLI812R DC002	Industrial Select Sector SPDR	$31,500,000.00	MXN	13/12/2017	11/12/2018	363
XOP812L DC011	SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	$19,450,000.00	MXN	13/12/2017	11/12/2018	363

GEC912L DC004	General Electric Company	$8,500,000.00	MXN	13/12/2017	10/12/2019	727
LST812L DC058	BIMBO A, KIMBER A	$17,000,000.00	MXN	13/12/2017	11/12/2018	363
PBR812L DC006	Petroleo Brasileiro S.A.	$25,000,000.00	MXN	26/12/2017	21/12/2018	360
CVS812L DC003	CVS Health Corporation	$25,000,000.00	MXN	26/12/2017	21/12/2018	360
LST812L DC059	ALFA A, CEMEX CPO	$15,300,000.00	MXN	26/12/2017	21/12/2018	360
BMY812L DC004	Bristol-Myers Squibb Co.	$25,000,000.00	MXN	27/12/2017	26/12/2018	364

En lo que va del año 2018, BBVA Bancomer ha inscrito los siguientes títulos opcionales:

Clave Pizarra	Razón Social Subyacente	Monto de Oferta	Moneda	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo
BAB901L DC007	Alibaba Group Holding Limited	$70,560,000.00	MXN	12/01/2018	11/01/2019	364
BAB901L DC008	Alibaba Group Holding Limited	$9,000,000.00	MXN	15/01/2018	14/01/2019	364
BMW901L DC007	Bayerische Motoren Werke Ag	$25,000,000.00	MXN	16/01/2018	15/01/2019	364
WMX907L DC157	Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	$8,000,000.00	MXN	16/01/2018	16/07/2019	546
SPY805R DV008	SPDR S&P 500 ETF Trust	$18,000,000.00	MXN	18/01/2018	14/05/2018	116
SXE901R DC051	Índice Eurostoxx 50®	$102,000,000.00	MXN	23/01/2018	22/01/2019	364
FBK901L DC035	Facebook, Inc.	$34,140,000.00	MXN	23/01/2018	22/01/2019	364
GDC001L DC001	General Dynamics Corporation	$18,300,000.00	MXN	24/01/2018	22/01/2020	728
BAY901L DC002	Bayer Ag	$30,000,000.00	MXN	26/01/2018	25/01/2019	364
BMY901L DC005	Bristol-Myers Squibb Co.	$35,000,000.00	MXN	26/01/2018	25/01/2019	364
MXC901L DC011	Mexichem, S.A.B. de C.V.	$10,000,000.00	MXN	31/01/2018	30/01/2019	364
GRU901L DC002	Gruma, S.A.B. de C.V.	$10,000,000.00	MXN	31/01/2018	30/01/2019	364
APL908L DC073	Apple Computer Inc.	$23,000,000.00	MXN	01/02/2018	02/08/2019	547
FBK901L DC036	Facebook, Inc.	$10,000,000.00	MXN	02/02/2018	30/01/2019	362

SAN902L DC001	Banco Santander, S.A.	$21,000,000.00	MXN	07/02/2018	01/02/2019	359
IPC806R DV056	Índice de Precios y Cotizaciones®	$8,500,000.00	MXN	07/02/2018	29/06/2018	142
BAB902L DC009	Alibaba Group Holding Limited	$21,500,000.00	MXN	07/02/2018	01/02/2019	359
AMZ902L DC031	Amazon.com Inc.	$24,000,000.00	MXN	07/02/2018	01/02/2019	359
MIT902L DC003	ArcelorMittal	$54,300,000.00	MXN	07/02/2018	06/02/2019	364
SXE902E DC052	Índice Eurostoxx 50®	$10,100,000.00	MXN	08/02/2018	01/02/2019	358
EUE902R DC024	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	$11,000,000.00	MXN	12/02/2018	11/02/2019	364
AXJ902R DC006	iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	$23,000,000.00	MXN	12/02/2018	11/02/2019	364
ALC908L DC002	Alcoa Inc.	$21,600,000.00	MXN	12/02/2018	12/08/2019	546
SBX908L DC016	Starbucks Corp.	$15,430,000.00	MXN	13/02/2018	13/08/2019	546
WMT002L DC001	Walmart Inc	$25,350,000.00	MXN	26/02/2018	24/02/2020	728
SXE908E DC054	Índice Eurostoxx 50®	$40,000,000.00	MXN	01/03/2018	29/08/2019	546
CMX903L DC248	Cemex, S.A.B. de C.V.	$9,050,000.00	MXN	06/03/2018	05/03/2019	364
CMX903L DC249	Cemex, S.A.B. de C.V.	$14,500,000.00	MXN	06/03/2018	05/03/2019	364
WMT903L DC002	Walmart Inc	$11,400,000.00	MXN	06/03/2018	05/03/2019	364

Emisiones vigentes al 30 de marzo 2018

Emisiones	**Monto original**	**Fecha emisión**	**Vencimiento**	**Tasa**	**Calificaciones**		
Deuda Senior					**S&P**	**Moody´s**	**Fitch**
CBs 3ra Emisión UDIS (2,240) - BACOMER 07U	2,240 UDIS	02-feb-07	09-jul-26	4.36%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 7a Emisión UDIS (1,092) - BACOMER 10U	1,092 UDIS	06-sep-10	24-ago-20	3.70%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 8a Emisión - BACOMER 10	$1,078	06-sep-10	24-ago-20	7.83%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
Nota Senior Dls 2014	US$750	10-abr-14	10-abr-24	4.38%		A3	A-
CBs 4a Emisión	$5,000	27-mar-15	23-mar-18	TIIE28 + 0.14%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)

2015 - BACOMER 15							
CBs 1a Emisión 2016 - BACOMER 16	$4,000	30-jun-16	27-jun-19	TIIE28 + 0.23%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 2a Emisión 2017- BACOMER 17	$3,500	26-may-17	22-may-20	TIIE28+0.23%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 2a Emisión 2017- BACOMER 17-2	$3,500	26-may-17	22-may-20	TIIE28+0.23%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
Obligaciones subordinadas							
Notas de capital Tier 1 2020	US$1000	22-abr-10	22-abr-20	7.25%		Ba1	BB+
Obligaciones subordinadas Tier 2 2021	US$1,250	10-mar-11	10-mar-21	6.50%		Baa3	BBB-
Obligaciones subordinadas Tier 2 2022	US$1,500	19-jul-12	30-sep-22	6.75%		Baa3	BBB-
Obligaciones subordinadas Tier 2 2029 (15NC10)	US$200	06-nov-14	06-nov-29	5.35%		Ba1	BBB-
Obligaciones subordinadas Tier 2 2033 (15NC10)	US$1000	18-ene-18	18-ene-33	5.13%	BB+		BBB-
Bursatilizaciones							
1a Emisión - BACOMCB 07	$2,540	21-dic-07	13-mar-28	9.05%	mxAAA	A3/Aaa.mx	AAA(mex)
2a. Emisión - BACOMCB 08	$1,114	14-mar-08	14-jul-28	8.85%	mxAAA		AAA(mex)
4a. Emisión - BACOMCB 08-2	$5,509	01-dic-08	19-ago-30	9.91%	mxAAA	A3/Aaa.mx	
5a. Emisión Serie 3 - BACOMCB 09-3	$3,616	07-ago-09	24-may-29	10.48%	mxAAA		AAA(mex)
1a Emisión - BMERCB 13	$4,192	21-jun-13	07-abr-33	6.38%	mxAAA		AAA(mex)

BBVA Bancomer no emite reportes periódicos de carácter público que sean enviados a las autoridades regulatorias o bolsas correspondientes, en relación a otros valores inscritos en el Registro.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No existen cambios significativos a los derechos de valores en el RNV a la fecha.

Destino de los fondos, en su caso:

Los fondos producto de la emisión serán destinados a fortalecer la estructura de capital y/o para propósitos corporativos generales.

Documentos de carácter público:

La información contenida en el presente documento y sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas en las páginas electrónicas de la Bolsa: www.bmv.com.mx. Así también, puede consultar información adicional de la emisora en la página del Banco, www.bancomer.com.

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito dirigido a Adabel Sierra Martínez, a través de su correo electrónico adabel.sierra@bbva.com o al teléfono: (5255)-5621-5721 y/o con Mauricio Cuenca Aguilar a través de su correo electrónico m.cuenca.aguilar@bbva.com o al teléfono: (5255)-5621-5459, del área de Análisis y Comunicación Financiera, en las oficinas de BBVA Bancomer, ubicadas en Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La Institución tiene sus antecedentes en la constitución del Nuevo Mundo, S.A., el 8 de octubre de 1945 en la Ciudad de México. Posteriormente, en 1977, bajo la denominación del Banco de Comercioe las distintas instituciones que lo conformaban o fueron consolidadas en una sola institución de banca múltiple, bajo el nombre de Bancomer.

Bancomer, al igual que la mayoría de los otros bancos comerciales mexicanos, fue nacionalizado el 1 de septiembre de 1982. A finales de la década de los ochenta, se generaron una serie de medidas para desregular el sistema financiero mexicano por parte del Gobierno Federal. Este proceso de desregulación terminó en 1991 con la reprivatización de los bancos comerciales, incluyendo a Bancomer.

En octubre de 1991, un grupo de inversionistas mexicanos que reunía accionistas mayoritarios de Valores Monterrey Aetna, S.A. de C.V. (VAMSA), adquirió el 56% de las acciones en circulación de Bancomer en $8,564 millones de pesos (en términos nominales).

Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V. (GFB) se constituyó el 16 de diciembre de 1991, con el fin de adquirir y mantener el control de Bancomer y otras instituciones financieras. Posteriormente, GFB incrementó la tenencia accionaria de Bancomer a través de dos ofertas públicas y compras de acciones en el mercado. En mayo de 1993, el Gobierno Federal intercambió su participación del 23% que tenía en Bancomer por acciones de GFB, representando una participación de 21%. Estas transacciones, junto con otras compras privadas de acciones, dieron a GFB el control en el capital de Bancomer cercano al 100%.

En julio de 2000, BBVA adquirió el control de GFB, cuya denominación social cambió a la denominación de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (GFBB), en agosto de 2000, como parte de esta transacción, Grupo Financiero BBV-Probursa, S.A. de C.V. (BBV-Probursa), tenedor de la mayor parte del capital social de otro banco comercial que era BBV-México (Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa), fue fusionada con GFB. Previo a la fusión, BBVA realizó una contribución, en efectivo, al capital de BBV-Probursa de $13,825 millones de pesos (en términos nominales). Como resultado de dicha contribución, BBVA obtuvo aproximadamente 30% de participación en el capital social de GFBB, no obstante, manteniendo el control operativo de GFBB.

Una vez concluida la fusión con BBV-Probursa, GFBB asignó de los $13,825 millones de pesos, $11,299 millones de pesos (en términos nominales) a Bancomer y $1,784 millones de pesos (en términos nominales) a BBV-México, mediante la suscripción de capital en ambas instituciones. El saldo restante de $742 millones de pesos (en términos nominales) permaneció en GFBB.

El 16 de agosto de 2000, surtió pleno efectos la fusión de GFBB como fusionante con BBV-Probursa como fusionada. Como consecuencia, GFBB quedó integrado por las siguientes entidades financieras:

▪Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple

▪Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple

▪Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V.

▪Casa de Bolsa BBV-Probursa, S.A. de C.V.

▪Seguros Bancomer, S.A. de C.V.

▪Seguros BBV-Probursa, S.A. de C.V.

▪Fianzas Probursa, S.A. de C.V.

▪Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

▪Pensiones Bancomer, S.A. de C.V.

Asimismo, en agosto de 2000, GFBB adquirió Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple (Promex), un banco con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, quedando formalizada el 6 de octubre de 2000, la fusión entre Bancomer como institución fusionante y Promex como institución fusionada.

Con fecha 23 de octubre de 2000, se llevaron a cabo las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Bancomer y BBV-México, en las que se tomaron los respectivos acuerdos de escisión y fusión, mismos que surtieron plenos efectos el 14 de diciembre de 2000. Mediante los mencionados actos corporativos, permanecen las dos instituciones de crédito como entidades integrantes del Grupo con facultades diversas, pero complementarias.

De igual forma, en las asambleas de referencia, se acordó con efecto a partir del 19 de enero de 2001, el cambio de denominación de Bancomer, S.A., por la de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, y la de BBV-México, S.A. por la de BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BBVA Bancomer, celebrada el 31 de agosto de 2001, se aprobó la fusión de esta institución como entidad fusionante que subsiste con Inmobiliaria Bancomer, S.A. de C.V., Inmobiliaria Promex, S.A. de C.V., Inmobiliaria Procorp, S.A. de C.V., Properiférico, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Pro Río San Ángel, S.A. de C.V. como entidades fusionadas que se extinguieron.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2001, se adoptaron los acuerdos para convertir a BBVA Bancomer en una institución de banca múltiple filial, así como para reformar integralmente sus estatutos sociales, lo anterior con el propósito de reflejar dicha calidad específica y ajustarlos a las reformas de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el DOF el 4 de junio de 2001. Dicha conversión fue autorizada por la SHCP el 9 de mayo de 2002. De este modo, el 28 de junio de 2002, BBVA Bancomer se convirtió en sociedad controladora filial como consecuencia de que BBVA International Investment Corporation (BBVAIIC), entidad subsidiaria al 100% de BBVA, alcanzó a detentar el 51% de las acciones representativas de su capital social, quedando inscritas dichas reformas el 18 de marzo de 2003, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, y en consecuencia en esa misma fecha quedó formalizada su conversión.

Previa autorización de la SHCP, otorgada el 22 de julio de 2009, BBVA de nacionalidad española, aumentó su participación directa en el Grupo a 99.97%, motivo por el cual resultó ser la nueva Institución Financiera del Exterior del Grupo que controla a BBVA Bancomer.

El 8 de abril de 2009, se tomaron los respectivos acuerdos de fusión de BBVA Bancomer, como sociedad fusionante que subsistió, y BBVA Bancomer Servicios, S.A. como sociedad fusionada que se extinguió, mismos acuerdos de fusión que surtieron plenos efectos el 1 de agosto de 2009, después de haberse obtenido la correspondiente autorización de la Junta de Gobierno de la CNBV.

Ventas de activos fusiones y adquisiciones y otros eventos relevantes

El 9 de agosto de 2017, Fitch Ratings confirmó las calificaciones de BBVA Bancomer de viabilidad (fortaleza intrínseca) en 'A-' y en escala global moneda extranjera y local en 'A-'. Asimismo, cambió la perspectiva del Banco de 'Negativa' a 'Estable'. La revisión en la perspectiva de BBVA Bancomer es consecuencia de la confirmación de las calificaciones de México en 'BBB+' y el cambio de su perspectiva de 'Negativa' a 'Estable', realizados el pasado 3 de agosto. También, fueron confirmadas las calificaciones de todas las emisiones locales e internacionales de BBVA Bancomer, así como la calificación de contraparte de Casa de Bolsa Bancomer en 'AAA(mex)'.

El 24 de julio de 2017, S&P confirmó las calificaciones de México en escala global moneda extranjera en 'BBB+/A-2' y en escala global moneda local en 'A/A-1', y cambió la perspectiva de 'Negativa' a 'Estable'. Lo anterior, debido a la apreciación positiva de la calificadora sobre las acciones que ha llevado a cabo el gobierno ante temas como la depreciación del peso, que han permitido una estabilización en el nivel de deuda gubernamental. Derivado de esta acción de calificación sobre el soberano, S&P confirma también

las calificaciones de BBVA Bancomer en escala global moneda extranjera y local en 'BBB+/A-2'; mejorando la perspectiva del Banco de 'Negativa' a 'Estable'.

El 26 de mayo de 2017, BBVA Bancomer realizó la oferta pública de Certificados Bursátiles Bancarios por 5,141 millones de pesos a un plazo de 3 años. Esta emisión contó con la máxima calificación, en escala nacional, otorgada por las agencias calificadoras Fitch México: "AAA(mex)" y Moody's México: "Aaa.mx".

El 18 de abril de 2017, se llevó a cabo el vencimiento anticipado de Notas de Capital Tier 1 Subordinadas No preferentes 6.008% con vencimiento en 2022. Se notifica que todos los bonos vigentes de la emisión antes mencionada tendrán vencimiento total anticipado el 17 de mayo de 2017, por un monto de US$ 500,000,000.00 de principal.

El 15 de febrero de 2017, surtió plenos efectos la fusión de BBVA Bancomer, como sociedad fusionante que subsistió con HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer; DESITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. y; BETESE, S.A. DE C.V., como sociedades fusionadas que se extinguieron.

El 27 de enero de 2017, se hizo saber a Bolsa y a la CNBV mediante Emisnet y STIV-2, que como consecuencia del proceso de simplificación societaria del Grupo, se acordó llevar a cabo la fusión de BBVA Bancomer como sociedad fusionante que subsistió con HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; DESITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., y; BETESE, S.A. DE C.V., como sociedades fusionadas que se extinguieron. Lo anterior, por acuerdos tomados en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las respectivas sociedades, celebradas el 27 de enero de 2017, toda vez que las sociedades fusionadas mencionadas dejaron de cumplir con su objeto social.

La SHCP y la CNBV, mediante oficios números UBVA/094/2016, de fecha 21 de diciembre de 2016 y 312-3/16539/2017, Exp.: CNBV.312.211.23 (75) de fecha 4 de enero de 2017, respectivamente, autorizaron la mencionada fusión y la reforma a los estatutos sociales de BBVA Bancomer, como consecuencia de la citada fusión.

El 24 de agosto de 2016, la agencia calificadora Standard & Poors (S&P) cambió la perspectiva de BBVA Bancomer y de 11 instituciones financieras en México, de 'Estable' a 'Negativa'. Lo anterior derivado de la acción de calificación realizada al soberano mexicano, cambiando en el mismo sentido la perspectiva.

Como reflejo de los sólidos fundamentales de BBVA Bancomer, la calificación de fortaleza financiera, así como las calificaciones en escala global y nacional, se mantuvieron sin cambios.

Las calificaciones de BBVA Bancomer se ubican de la siguiente manera 'BBB+/Negativa/A-2', en escala global.

El 27 de julio de 2016. Se publicó un evento relevante con la Información financiera trimestral, correspondiente al segundo trimestre 2016 de BBVA Bancomer, en la que se mencionó que ésta, tiene un peso significativo en la información financiera de su controladora BBVA de nacionalidad española, motivo por el cual resulta indispensable que los estados financieros de BBVA Bancomer, se divulguen en la misma fecha en la que la controladora BBVA publique sus resultados, para evitar desórdenes en los mercados en los que cotizan las acciones de BBVA.
Tomando en cuenta que BBVA publicó sus resultados a través del Emisnet el 29 de julio de 2016, a primera hora de España se dio aviso al público inversionista que de conformidad con el artículo 45 de la Circular Única para Emisoras, BBVA Bancomer divulgó su información financiera a través del mismo medio y en la misma fecha.

En el mes de junio de 2016, se realizó la venta de las subsidiarias de Bancomer USA, por un monto de 1,249 millones de pesos, generando una utilidad de 209 millones de pesos.

El 13 de junio de 2016, Moody's confirmó las calificaciones de depósitos y deuda sénior de A3 de BBVA Bancomer con una perspectiva negativa.

El 9 de junio de 2016, se dieron a conocer los siguientes cambios en la presentación del Reporte Final correspondiente al 1T 2016. "Cambios en la página número uno del Balance General conforme a lo siguiente:
- Código 10500300 Créditos Vigentes a la Vivienda DICE: 16,517,877,244 y DEBE DECIR:170,360,914,865
- Código 10550300 Créditos Vencidos a la Vivienda DICE: 1,113,749,430 y DEBE DECIR: 8,689,045,647
- Código 20050100 Depósitos de Exigibilidad Inmediata DICE: 3,125,992,221 y DEBE DECIR: 696,466,596,772
- Código 20050201 Depósitos a Plazo del Público en General DICE: 161,781,049,847 y DEBE DECIR: 162,666,443,916.

Sustitución de cifras, por no mostrarse el monto completo en los códigos que se indican.
Cabe mencionar que el resto de la información transmitida anteriormente no sufre modificación."

En fecha 5 de mayo de 2016, se dio a conocer que BBVA Bancomer, fue designada por la Junta de Gobierno de la CNBV, como Institución de Banca Múltiple con Importancia Sistémica Local, siendo clasificada con el grado de importancia sistémica IV, al cual le corresponde un suplemento de capital de 1.50 %, adicional al 10.50 % de índice de capitalización mínimo requerido actualmente a las Instituciones de Banca Múltiple.

Asimismo, se informó que el suplemento de capital adicional debería crearse en un plazo máximo de cuatro años, debiéndose constituir un mínimo del 25% de dicho suplemento cada año.

El 2 de diciembre del 2015, se dio a conocer que BBVA Bancomer abrió un Centro de Innovación, el primero del sector bancario en México.

En el cuarto trimestre de 2015, se realizó el prepago de las obligaciones subordinadas no preferentes emitidas el 11 de diciembre del 2008, por un monto de 2,859 millones de pesos (mdp), con vigencia de 12 años y opción de vencimiento anticipado total a partir del séptimo aniversario.

El 9 de noviembre de 2015, se informó a la BMV el nuevo domicilio de BBVA Bancomer para oír y recibir cualquier tipo de notificación, según corresponda:

Torre Bancomer, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma número 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Para la UNE (Unidad Especializada de Atención a Clientes) se indicó como domicilio el ubicad en la Calle Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, correo electrónico une@bbva.bancomer.com, Ciudad de México, México; Asimismo, se informó que los números telefónicos y los correos electrónicos de contacto, seguirán siendo los mismos.

El 27 de octubre de 2015, se informó a la BMV que BBVA Bancomer, a través de Grupo, tiene un peso significativo en la información financiera de su controladora BBVA de nacionalidad española, motivo por el cual resulta indispensable que los estados financieros de BBVA Bancomer, se divulguen en la misma fecha en la que la controladora BBVA publique sus resultados, para evitar desórdenes en los mercados en los que cotizan las acciones de BBVA. Tomando en cuenta que el BBVA publicó sus resultados a través del Emisnet el 30 de Octubre de 2015, a primera hora de España, se avisó al público inversionista que de conformidad con el artículo 45 de la Circular Única para Emisoras, BBVA Bancomer, divulgó su información financiera a través del mismo medio y en esa fecha.

El 28 de septiembre de 2015, se informó a los tenedores de Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Americanos, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión y colocaciones subsecuentes, referidos a Grupo Mexico, S.A.B. de C.V. (GMEXICO B), América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX L), KimberlyClark de Mexico, S.A.B. de C.V. (KIMBER A) con clave de pizarra LST603L DC008, correspondiente a la Serie 47 de las hasta 1,000 series en que podrá dividirse la emisión, de conformidad con los términos y condiciones del acta de emisión, contenida en la escritura pública N° 174,763, de fecha 30 de octubre de 2014, otorgada ante el Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público N° 151 de México, Distrito Federal, el primer convenio modificatorio al acta de emisión contenida en la escritura pública N° 178,037de fecha 28 de abril de 2015, otorgada ante el Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público N° 151 de México, Distrito Federal y el segundo convenio modificatorio al acta de emisión contenido en la escritura pública N° 180,201, de fecha 14 de julio de 2015, otorgada ante el Lic. Cecilio González Márquez,

Notario Público N° 151 de México, Distrito Federal se les informó lo siguiente: KIMBER A paga un cupón de 0.37 MXN con fecha de exderecho 28/09/2015 por acción de tal forma que se ajustó el Precio de cierre del 25/09/2015 de 38.14 MXN a un precio ajustado de 37.77 MXN. En virtud de lo anterior, tomando en consideración lo establecido en el Acta de Emisión de dichos Títulos Opcionales, se realizaron los ajustes técnicos de la siguiente manera: El Nivel de Referencia de la Serie 47 correspondiente al día 11 de marzo de 2015 (Fecha de Emisión) era: MINIMO (43.97 x (100/43.97), 15.46 x (100/15.46), 29.99 x (100/29.99)) = 100. Se procede a ajustar el Nivel de Referencia en la Fecha de Emisión a MINIMO (43.97 x (100/43.97), 15.46 x (100/15.46), 29.69906397 x (100/29.69906397)) = 100. Donde: Nivel de Referencia del activo de Referencia el día 25/09/2015: [38.14 x (100/29.99)]= 127.17542524 MXN Nivel de Referencia del 25/09/2015 ajustado: 37.77 MXN Nivel de mercado de KIMBER A del día 09/03/2015 ajustado: [(37.77 x 100)/127.17542524] = 29.69906397 MXN.

El 26 de agosto de 2015, se reenvió a la BMV la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2015, donde se adicionó Información al documento denominado bncinfin.pdf en el apartado de Información de Instrumentos Financieros Derivados, cabe mencionar que las cifras de los Estados Financieros, así como el resto de la información transmitida anteriormente no sufrieron modificación alguna.

Asimismo, el 27 de julio de 2015, se reenvió a la BMV la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2015, donde se adiciona Información al documento denominado bncinfin.pdf en el apartado de Información de Instrumentos Financieros Derivados, cabe mencionar que las cifras de los Estados Financieros así como el resto de la información transmitida anteriormente no sufrieron modificación.

El 2 de julio de 2015, se sustituyó el Reporte Anual correspondiente al ejercicio 2014, en el que se adicionaron los estados financieros dictaminados por el auditor externo correspondientes al ejercicio 2013, el resto de la información no sufrió ningún cambio.

El 5 de junio de 2015, Moody's de México anunció la baja de la calificación global en moneda local de largo plazo de A2 a A3 y en moneda local de corto plazo de P-1 a P-2 de BBVA Bancomer, así como la baja de calificación de sus emisiones de deuda Senior de A2 a A3. Esto, debido a un cambio metodológico realizado por la calificadora el pasado mes de abril de 2015. Por ello, los cambios de calificación a BBVA Bancomer no se deben y no reflejan, ningún deterioro de los fundamentales de BBVA Bancomer.

Las calificaciones globales en moneda extranjera (A3), la de fortaleza financiera (Baa1) y de la escala nacional (AAA) permanecieron sin cambios.

El 28 de abril de 2015, se presentó ante la CNBV el Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros de BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2014.

El 24 de marzo de 2015, BBVA Bancomer realizó la oferta pública de Certificados Bursátiles por 5,000 millones de pesos a un plazo de 3 años. Esta emisión contó con la máxima calificación, en escala nacional, otorgada por las agencias calificadoras Fitch México: "AAA(mex)" y Moody’s México: “Aaa.mx”.

El 27 de febrero de 2015, envió a la BMV: “BBVA Bancomer en su carácter de Emisor y Casa de Bolsa en su carácter de Intermediario colocador, en relación al cambio generado de la emisora siguiente: Razón Social WAL - MART DE MEXICO S.A.B. DE C.V. Clave WALMEX Serie Actual V Serie Nueva * Notificando que los títulos opcionales que se emitieron bajo ese subyacente no aplican cambio, únicamente observarán a la nueva serie.”

El 27 de febrero de 2015, BBVA Bancomer notificó a la BMV que se realizó un reenvío de la información financiera dictaminada, correspondiente al ejercicio 2014, debido a que se omitió incluir las notas a los Estados Financieros anuales, cabe mencionar que no se modificó ninguna cifra de los Estados Financieros.

Otros cambios en la forma de administrar el negocio.

El 2 de abril de 2018, se informó mediante Evento Relevante publicado en el sistema del EMISNET y del STIV-2 de la Bolsa y de la CNBV, respectivamente, la designación del Lic. Eugenio Bernal Caso como Director General de Servicios Jurídicos de BBVA Bancomer, en sustitución del Lic. José Fernando Pío Díaz Castañares, quien dejó el cargo con motivo de su jubilación. El Lic. Bernal Caso cuenta con una amplia experiencia como abogado en el sector empresarial y financiero, elementos que contribuirán al desarrollo de los objetivos de la Institución.

El 3 de enero de 2017, se llevó a cabo un cambio en la Dirección General de Finanzas, siendo el caso que el Lic. Javier Malagón Navas, con una trayectoria de más de 5 años en BBVA Bancomer, dejó la posición de Director General de Finanzas para liderar la unidad de Performance Management & Capital del Grupo BBVA en Madrid. Para sustituir a Javier Malagón, se designó al Lic. Luis Ignacio de la Luz Dávalos, quien durante nueve años se desempeñó como Director General de Finanzas en BBVA Continental, Perú.

En línea con el proceso de transformación, BBVA Bancomer ha realizado cambios dentro de la estructura del Comité de Dirección con el objetivo de dar soluciones ágiles y rápidas a los clientes. Por ello, se fusionó la Dirección General de Banca Digital y la Dirección General de Desarrollo de Negocio y Medios de Pago para crear la nueva Dirección General de Desarrollo de Negocio (Business Development Mexico). Dentro de la Dirección General de Sistemas y Operaciones se creó una nueva Dirección de Prevención de Fraude. La Dirección General de Recursos Humanos, se convirtió en Talento y Cultura.

El 28 de mayo de 2015, se informó al público inversionista que el Consejo de Administración de BBVA Bancomer, aprobó designar como nuevo Director General de la Institución al Ingeniero Eduardo Osuna Osuna, quien entró en funciones a partir del día 10 de junio de 2015, en sustitución del Ingeniero Vicente María Rodero Rodero, que fue designado por BBVA, como responsable de la gestión de las redes y operaciones bancarias de BBVA a nivel Global, como parte de la nueva estructura organizativa.

Principales inversiones permanentes y asociadas no consolidadas

Entidad	Participación	2017	2016	2015
I+D México SA de CV	0%	0	0	283
Fideicomiso No.1729 INVEX – Enajenación de Cartera	32.25%	758	758	758
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	151	136	124
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	143	125	120
Fideicomiso FIMPE	28.50%	77	0	0
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	106	173	218
Seguridad y protección bancarias	22.32%	0	15	15
Total		1,235	1,207	1,518

Descripción del negocio:

Estrategia

El Grupo BBVA ha definido seis prioridades estratégicas alineadas con su propósito, con especial énfasis en la digitalización y la experiencia del cliente, que constituyen la base de sus planes estratégicos en todas las geografías y áreas del Grupo. En México, BBVA Bancomer agregó una séptima prioridad pues el compromiso que tiene con la sociedad es fundamental para la Institución.

Las prioridades estratégicas que sirven de guía para la actuación de BBVA Bancomer son:

- ✓ La mejor experiencia del cliente
- ✓ Impulsar las ventas digitales
- ✓ Nuevos modelos de negocio
- ✓ Optimización de la asignación de capital
- ✓ Liderazgo en eficiencia
- ✓ El mejor equipo
- ✓ Responsabilidad social

Actividad Principal:

BBVA Bancomer es un banco multipropósito, constituido como Sociedad Anónima bajo las leyes mexicanas y que brinda una amplia gama de servicios bancarios, instrumentos y servicios financieros a 19 millones de clientes en todo México. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución registró activos por $1,996,986 millones de pesos; depósitos totales (incluyendo bonos) de $1,162,633 millones de pesos y un capital de $175,737 millones de pesos. En 2017, la utilidad neta fue de $39,143 millones de pesos. Al cierre de diciembre de 2017, la Institución registró la mayor participación de mercado con base en activos, créditos y depósitos.

Las Unidades de Negocio que integran la principal operación de BBVA Bancomer son:

Red Comercial: Es la encargada de gestionar toda la Red de Sucursales en donde se atienden a los segmentos de individuos, empezando por la ultra-high net worth (UHN), banca privada, banca patrimonial, banca personal, hasta el segmento bancario y express. A través de la red de sucursales también se atiende a las micro y pequeñas empresas.

Al cierre de 2017 se cuenta con 1,803 sucursales para atender a más de 16.5 millones de clientes (individuos).

Desarrollo de negocios: Es el área transversal a la Red de Sucursales que ha sido diseñada para desarrollar nuevos negocios, tecnologías y canales para garantizar que, BBVA Bancomer siga siendo el líder del mercado y ubicarse a la vanguardia como el banco de referencia. Dentro de esta dirección se ha integrado el Negocio de Seguros, mismo que ha sido una parte integral en todo el circuito de ventas de la cartera de crédito.

Uno de los principales objetivos de esta unidad es aumentar el valor de la base de clientes, generando así una mayor vinculación que a la vez se vea reflejada en una mayor lealtad de los clientes. En este sentido, consideramos que el mejor medidor son las cuentas de nómina y la portabilidad, el Banco ha podido darse cuenta que no sólo es bien percibido por sus clientes actuales, sino que también

se ha posicionado como un banco atractivo para los nuevos usuarios. En 2017, el 76% de las personas que tomó la decisión de cambiar su nómina de banco, lo hizo hacia BBVA Bancomer, y lo más relevante es que, el 41% de ellos lo hizo de manera digital.

Por ello, el enfoque que hemos puesto en canales digitales ha permitido el impulso de las ventas y ha sido un gran apoyo en la post-venta. Al respecto, cabe destacar que cerramos el año con 5.3 millones de clientes digitales, que representa un incremento en un 36% mayor respecto al año pasado.

Banca Mayorista y de Inversión: A través de esta unidad se impulsan las capacidades de BBVA Bancomer con el objetivo de servir mejor a las instituciones. Dentro de esta unidad se atienden a los segmentos empresariales en los que se incluyen los siguientes:

Corporativos (y productos de inversión)
Para los clientes corporativos e institucionales BBVA Bancomer ofrece, entre otros, productos y servicios de préstamos, fusiones y adquisiciones, transacciones de mercados (acciones y renta fija), administración de efectivo, banca electrónica y productos de inversión.

A través de esta unidad, la Institución atiende a empresas multinacionales ubicadas en México y clientes institucionales.

Empresas Medianas
Para atender al segmento de empresas, BBVA Bancomer cuenta con una red de 102 oficinas. El Banco ofrece una gama de productos diseñados para satisfacer las necesidades de sus clientes en términos de administración de efectivo y soluciones de cobranza.

Desarrolladores de vivienda
En este segmento, principalmente se otorgan créditos puente para fines de construcción. Durante el 2017, BBVA Bancomer ha otorgado créditos para financiar la construcción de 23,624 proyectos de vivienda.

Consumer Finance
Dentro de la Banca Mayorista y de Inversión se ubica la unidad denominada Consumer Finance,que fue creada exclusivamente para la atención y ciclo de venta del segmento automotriz, incluido el crédito para la distribución y compra de vehículos.

Entidades gubernamentales
BBVA Bancomer cuenta con 31 oficinas especializadas para la atención a este segmento que atiende y ofrece productos y servicios especializados al Gobierno Federal, a los Estados y Municipios de México y a todas las entidades gubernamentales.

Entre la amplia gama de productos para este segmento, se destacan la nómina para empleados gubernamentales, cuentas corrientes y soluciones de recaudación de impuestos para Estados y Municipios. Asimismo, cuenta con productos como "Multi Pagos" y "CIE en línea", para la recaudación de impuestos.

Mercados Globales: la unidad de Mercados Globales en conjunto con la Casa de Bolsa, ofrecen productos y servicios más sofisticados tanto a individuos como a empresas tales como colocaciones y emisiones de deuda y de capital, financiamiento estructurado, entre otros.

El mercado financiero mexicano es altamente competitivo, al cierre de diciembre de 2016, el mercado bancario en México estaba integrado por 45 bancos. Considerando este mercado, BBVA Bancomer tiene la posición dominante en las siguientes líneas de negocio:

	Al 31 de diciembre de 2017[1]	
	Participación de Mercado	**Posición**
Activos totales	22.3%	1

Depósitos totales	22.4%	1
Créditos totales	22.7%	1
Número de sucursales	14.4%	1

(1) Fuente: CNBV.

Participación de las unidades del negocio en los ingresos de BBVA Bancomer.

Margen Financiero	2015	% de 2015	2016	% de 2016	2017	% de 2017
Banca comercial	67,168	73%	79,991	78%	88,545	78%
Banca corporativa y gobierno (Mayorista)	16,683	18%	20,211	20%	25,448	23%
Operaciones en tesorería	2,562	3%	3,511	3%	1,707	2%
Otros Segmentos	5,396	6%	-609	-1%	-2,691	-2%
Total	**91,809**	**100%**	**103,104**	**100%**	**113,009**	**100%**

Total de ingresos de la operación	2015	% de 2015	2016	% de 2016	2017	% de 2017
Banca comercial	57,339	64%	70,281	71%	78,645	71%
Banca corporativa y gobierno (Mayorista)	22,224	25%	25,112	25%	30,980	28%
Operaciones en tesorería	3,765	4%	5,232	5%	5,227	5%
Otros Segmentos	5,966	7%	-591	-1%	-4,215	-4%
Total	**89,294**	**100%**	**100,034**	**100%**	**110,637**	**100%**

Canales de distribución:

La Institución ha desarrollado un modelo de distribución multi-canal que ha permitido fortalecer la red de distribución existente. Asimismo, a través del desarrollo e innovación tecnológica se han implementado canales seguros que permiten un acceso fácil y seguro a los usuarios de servicios financieros.

BBVA Bancomer es un banco en constante transformación, evolucionando cada día para mejorar el servicio al cliente y la oferta de sus productos. Una de las principales líneas del modelo de negocio es la segmentación de clientes para contar con atención especializada para cada uno de ellos. En este sentido se han rediseñado y simplificado las Unidades de Negocio de la siguiente manera:

La **Red Comercial**, es la que atiende a todos los segmentos de individuos a través de la red de sucursales. **Desarrollo de Negocios** que incluye el negocio de seguros; esta es un negocio transversal a la Red Comercial que le ayuda a BBVA Bancomer a mantenerse a la vanguardia como el banco de referencia. La **Banca Mayorista y de Inversión** que atiende a los segmentos empresariales con una amplia gama de oferta de productos de inversión. Por último, **Mercados Globales** que, junto con la Casa de Bolsa, ofrecen productos sofisticados a individuos y empresas.

Para lograr todo el positivo desempeño dentro de las Unidades de Negocio, estás han sido continuamente apoyadas por las Unidades de Apoyo con el objetivo de mantener la adecuada recurrencia en el negocio y gestión integral con sinergias que permitan el continuo crecimiento. Las Unidades de Apoyo son: Auditoría Interna, Servicios Jurídicos, Finanzas, Riesgos, Engineering y Talento y Cultura.

BBVA Bancomer trabaja continuamente para ampliar y mejorar los canales digitales con los que cuenta para asegurar a los clientes la mejor experiencia con los productos y servicios financieros. Ejemplo de ello es la amplia variedad de aplicaciones móviles que se han lanzado al mercado para facilitar el acceso a los servicios financieros tanto a clientes como no clientes de la Institución. Por mencionar algunas tenemos: ***BBVA Wallet***, permite al cliente consultar saldos y últimos movimientos de su tarjeta de débito y crédito, además cuenta con una tarjeta digital que genera códigos de seguridad dinámicos para realizar compras seguras a través de internet. ***BBVA Send***, aplicación móvil que permite a los clientes enviar dinero a los contactos de su celular con la ventaja de que el usuario no necesita tener la cuenta ni el número de la tarjeta del Banco para enviar dinero. La recepción de dinero a través de BBVA Send se puede ejercer de 3 formas: 1) con depósito en su cuenta de débito, 2) transferencia a otro banco o, 3) disposición de dinero en cualquier cajero automático de BBVA Bancomer. **BBVA Plan,** ayuda a los clientes a alcanzar sus objetivos de ahorro, también les permite a los clientes tener control total sobre sus ahorros y poder disponer de su dinero cada vez que lo decidan. ***Wibe,*** seguros de auto y motocicleta que opera 100% de forma digital; el principal beneficio es que los clientes pueden cotizar y comprar de manera automática su seguro de auto a través del teléfono móvil, siendo seguros adaptables a las necesidades de cada uno de los clientes.

También se han lanzado aplicaciones para mejorar el servicio a clientes como ***Línea BBVA Bancomer***, aplicación que permite direccionar al cliente directamente al *call center* de Línea Bancomer, sin tener que escuchar las opciones del menú.

Asimismo, continuamente estamos mejorando la aplicación más completa que tenemos: ***Bancomer Móvil,*** que permite a los clientes realizar operaciones bancarias desde su celular y conocer la salud de sus finanzas con la funcionalidad BBVA Checkup. A través de ***Bancomer Móvil*** el cliente puede realizar transferencias a cuentas de BBVA Bancomer y a otros bancos, las 24 horas del día, los 365 días del año; consultar sus saldos y movimientos hasta con tres meses de antigüedad; pagar servicios como luz, teléfono, gas y tarjetas de crédito propias, de terceros y de otros bancos. También tiene la funcionalidad de retirar dinero en los cajeros automáticos de BBVA Bancomer sin la necesidad de tarjeta. En esta aplicación los clientes reciben ofertas personalizadas de crédito que pueden aceptar con un solo clic. ***Bancomer Móvil*** fue reconocida en 2017, por los "World Finance Banking Awards" como la mejor app en banca móvil.

Por su parte, también contamos con productos más sofisticados, para los segmentos más altos de la pirámide de clientes, así como para clientes corporativos y empresariales. Por mencionar algunos tenemos: ***FX Plan,*** una estrategia multicanal para fortalecer el intercambio de dinero; ***Bancomer Trader,*** el desarrollo de una herramienta digital de auto inversión; ***Productos Estructurados,*** instrumentos más rentables, innovadoras y vanguardistas.

Cabe destacar que BBVA Bancomer cuenta con la red de sucursales más grande del mercado con 1,840 sucursales estratégicamente localizadas entre todos los Estados de la República Mexicana, además de una sucursal ubicada en Houston, Texas. Al cierre de diciembre 2017, el número de unidades de cajeros automáticos de última generación fue de 11,724. Al mismo tiempo se continúan expandiendo los puntos de venta, gracias a una red de 33,467 corresponsales bancarios (tiendas de conveniencia y otros establecimientos) que le permiten a los clientes realizar operaciones en horarios más extendidos.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Por la naturaleza del negocio, el Banco no cuenta con un área de investigación o desarrollo que tenga por objetivo la explotación de alguna patente. Asimismo, tampoco es parte del negocio el desarrollo de franquicia alguna. Por otra parte, el poder de su marca representa el principal instrumento de posicionamiento en el mercado.

El Banco depende, por su importancia, de la marca "**BBVA Bancomer**", cuya licencia se ha renovado indefinidamente como signo visible que distingue los servicios que proporcionan sus principales entidades financieras de otros de la misma especie o clase en el mercado.

Las marcas y avisos comerciales mencionados en la parte inferior, son los más relevantes, en virtud de que constituyen un instrumento valioso para la publicidad, difusión y penetración en el mercado en lo que a servicios y productos financieros se refiere; asimismo, son de suma importancia en la proyección de la imagen de negocio y corporativa del Banco.

Marcas y avisos comerciales vigentes

Las marcas y avisos comerciales listados a continuación se originaron durante el año 2017 y se encuentran vigentes.

2017

PRESTAMO PERSONAL INMEDIATO BANCOMER

BANCOMER POR UN GOBIERNO DIGITAL

VI-MUSIC

CUENTA CONTROL BANCOMER

OPEN SANDBOX BY BBVA BANCOMER Y DISEÑO

HACKATHON BANCOMER

MULTIPAGOS Y DISEÑO

A continuación, se listan las marcas que estuvieron vigentes durante 2016 y 2015.

2016

POR SIEMPRE MA

MA Y DISEÑO

MA MULTIASISTENCIA INNOVANDO SIEMPRE

PAYDAY BANCOMER

CUENTA VIRTUAL BANCOMER

CUENTA DIGITAL BANCOMER

UN SEGURO A LA ALTURA DE SU VIDA

AMIGO AL VOLANTE

RETIRO SIN TARJETA BANCOMER

LOCOS POR EL SERVICIO

CHAVOS QUE INSPIRAN

CORAZÓN (CHECKUP)

TU PUENTE AL MUNDO

BBVA BANCOMER CREANDO OPORTUNIDADES

2015

CONTAMOS CONTIGO

POR UNA GENERACION ADELANTE

POR UNA GENERACION DE LIDERES MEXICANOS

POR SIEMPRE MULTIASISTENCIA

ASISTENCIA 360

ASISTENCIA FLEX

BBVA BANCOMER CAMINOALEXITO

EL SEGURO DE AUTO QUE VA CONTIGO

MA MULTIASISTENCIA Y DISEÑO

BANCOMER COMEXT ON LINE

REINVENTANDO LA BANCA, TRANSFORMANDONOS CONTIGO

SEGUROSRECOMPENSA BANCOMER

B NEGOCIOS

FONDOS BANCOMER MEJORES IDEAS

HAZ EFECTIVO TU NEGOCIO

YA CHOQUE

COMPRA INTELIGENTE

FIEBRE AZUL BANCOMER

ACERCATE Y VIVE LA EXPERIENCIA DE SER BANCOMER

MUDATE A BANCOMER

CREDITO DE AUTO BANCOMER

TANDAPP

MUDA TU HIPOTECA A BANCOMER

Contratos relevantes diferentes a los del giro normal del negocio

Durante los últimos tres ejercicios, se llevaron a cabo varios contratos fuera del giro del negocio, entre los que se encuentran:

Cifras en millones de pesos nominales:

Concepto	2017	2016	2015
Contratos para Desarrollo de Sistemas	1,694	1,281	1,018
Contratos para Mantenimiento de Software	554	487	402
Contratos para Mantenimiento de Hardware	1,710	2,536	1,120
Contratos para Telecomunicaciones de gasto telefónico	1,146	1,584	547

Los proveedores que proporcionan los diferentes bienes y/o servicios a BBVA Bancomer, durante los últimos 3 años han venido respondiendo dentro de los estándares solicitados por la Institución.

Los contratos que año con año se firman para formalizar la relación contractual, son instrumentados bajo la Normativa Institucional que da la seguridad de cumplimiento y confidencialidad, entre otros.

Respecto de los bienes y/o servicios otorgados por los proveedores en su especialidad, representan una gran importancia para el buen funcionamiento de la Institución ante nuestra clientela, y una proyección en los negocios corporativos del Banco.

Principales clientes:

En cuanto a la concentración de la cartera crediticia de BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2017, los 15 principales clientes, de acuerdo al monto de sus créditos, representaban un 25.8% de la cartera total. A esa fecha, fueron clasificados como “A1”; y 1 como “exceptuado” (préstamos hechos al Gobierno Federal o garantizado por él) bajo los lineamientos de crédito regulatorios de la CNBV. Ninguno de los 15 créditos fue efectuado con partes relacionadas. Todos los créditos antes mencionados fueron otorgados en los términos y condiciones comparables a otros créditos de calidad crediticia similar.

Al 31 de diciembre de 2017, ninguno de los clientes de BBVA Bancomer, representan el 10% o más del total de la cartera de crédito.

Legislación aplicable y situación tributaria:

En este apartado, describimos el efecto de las leyes y disposiciones gubernamentales sobre el desarrollo del negocio.

Supervisión y regulación de instituciones de crédito

Las operaciones de BBVA Bancomer son reguladas principalmente por la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter General derivadas de dicha Ley, mismas que son emitidas por la SHCP y la CNBV, así como las circulares, reglamentos y demás normatividad emitida por el Banco de México y el IPAB. Las autoridades que supervisan las operaciones de los bancos son la SHCP, el Banco de México y la CNBV.

La SHCP, ya sea directamente o a través de la CNBV, cuyas atribuciones han sido ampliadas, poseen poderes regulatorios sobre el sistema bancario. Se exige a los bancos que reporten regularmente a las autoridades regulatorias financieras sobre sus actividades y operaciones. Los reportes a reguladores bancarios se proporcionan a menudo en reuniones que se realizan periódicamente entre la alta dirección de los bancos y altos funcionarios de la CNBV. Los bancos deben someter sus estados financieros no auditados mensuales y trimestrales, así como sus estados financieros auditados anuales a la CNBV para revisión y deben publicar en su sitio de internet y en la prensa de circulación nacional sus balances trimestrales no auditados, así como sus balances anuales auditados. La CNBV puede ordenar a los bancos modificar y volver a publicar dichos balances generales.

Adicionalmente los bancos deben publicar en sus sitios de Internet, entre otras cosas:

- Los estados financieros anuales básicos consolidados y auditados, junto con un reporte que contenga el análisis y discusión de los mismos y de la posición financiera del banco, incluyendo cualquier cambio importante reflejado allí y una descripción de los sistemas de control interno del banco.

- Descripción del Consejo de Administración del Banco, identificando los integrantes independientes y no independientes, así como a los propietarios y suplentes. Asimismo, deberá incluirse el perfil profesional y experiencia laboral.

- Descripción y el monto total de compensaciones y beneficios pagados a los miembros del consejo de administración y altos directivos durante el año anterior.

- Estados financieros básicos consolidados con cifras a marzo, junio y septiembre de cada año junto con comentarios que surjan de los mismos.

- Cualquier información solicitada por la CNBV para aprobar los criterios contables y registros especiales.

- Explicación detallada sobre las principales diferencias en la contabilidad utilizada para preparar los estados financieros.

- La calificación crediticia de su portafolio.

- El nivel de capitalización del banco, su clasificación (como la determina la CNBV) y cualquier modificación que haya tenido.

- Indicadores financieros.

- Breve resumen de las resoluciones adoptadas en cualquier junta de accionistas, junta de tenedores de obligaciones o junta de tenedores de cualquier otro título o instrumento.

- Las leyes pertinentes al banco y sus cambios relevantes recientes.

Intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

La CNBV tiene la facultad para declarar la intervención de una institución bancaria conforme a los artículos 129 a 141 de la Ley de Instituciones de Crédito, y en dicho caso, la Junta de Gobierno del IPAB deberá de elegir a un "Administrador Cautelar".

La CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno en protección de los intereses del público ahorrador y de los acreedores, podrá declarar como medida cautelar la Intervención de un institución de bancaria, si se actualizan alguno de los siguientes supuestos: (i) si durante el transcurso de un mes, el índice de capitalización de un banco se reduzca a un nivel igual o superior al índice de capital requerido bajo los requerimientos de capitalización mexicanos, a 50% o menos de ese mínimo; (ii) si la institución bancaria no cumple con el capital mínimo requerido bajo la regulación mexicana y no está sometiéndose al régimen de operación condicionada bajo el artículo 29 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito o; (iii) si la institución bancaria incumple cualquiera de las siguientes obligaciones de pago: a) en el caso de obligaciones con un monto mayor a las 20'000,000 UDIS o su equivalente de: 1) créditos o préstamos otorgados por otras instituciones crédito, instituciones financieras del exterior o el Banco de México o; 2) pagos de principal o de intereses respecto de valores que haya emitido y que se encuentran depositados en una institución para el depósito de valores y; b) en el caso de obligaciones con un monto mayor a las 2'000,000 UDIS o su equivalente, si durante dos días laborales o más: 1) no pagaron sus obligaciones con uno o más participantes en el sistema de compensaciones o contrapartes centrales; o 2) no se pagó en 2 o más de sus sucursales, depósitos bancarios reclamados por 100 o más de sus clientes y el Comité de Estabilidad Bancaria encuentra que cualquiera de los eventos descritos en la sección "Apoyo financiero - Determinación por el Comité de Estabilidad Bancaria", pueda ocurrir. Además, una intervención de la CNBV puede ocurrir cuando ésta, a su sola discreción, determine la existencia de irregularidades que afecten la estabilidad o solvencia del banco o del interés público o de sus acreedores.

En la intervención, el IPAB tendrá la facultad de elegir a un Administrador Cautelar que asumirá el cargo de administrador único de la institución, designación que, para que surta efectos, deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos

nacionales. Una vez que el administrador entra en funciones deberá de elaborar un dictamen respecto a la situación integral en la que se encuentra la institución; asimismo, tendrá la autoridad de representar y manejarse bajo la autoridad de la regulación de la materia y no se sujetará a los acuerdos del Consejo de Administración de la institución respectiva.

Alertas tempranas

La CNBV en relación a los requerimientos de capitalización determinó en la regulación financiera una clasificación de los bancos en varias categorías dependiendo de su índice de capitalización e, impuso diversas medidas correctivas para prevenir y corregir problemas que puedan afectar la estabilidad o solvencia de los bancos, si estos no logran alcanzar los niveles mínimos requeridos en el mencionado índice de capitalización.

IPAB

La Ley de Protección al Ahorro Bancario publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999, tiene por objeto establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, en los términos y con las limitantes que la misma determina, asimismo regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador y establece las bases para la organización y funcionamiento del IPAB.

El IPAB es un organismo público descentralizado que regula el apoyo financiero otorgado a los bancos para proteger los depósitos de los mismos; sólo en casos excepcionales el IPAB puede otorgar apoyo financiero a instituciones bancarias.

De conformidad con la Ley, los bancos deben proporcionar la información requerida por el IPAB, para evaluar su situación financiera y deberán de notificar a éste, sobre cualquier evento que pudiera afectar su estabilidad financiera. La Ley del IPAB excluye expresamente la difusión de tal información de las provisiones sobre confidencialidad contenida en la Ley de Instituciones de Crédito y expresamente establece que el IPAB y la CNBV pueden acceder a esa información y bases de datos de los bancos.

El IPAB está facultado para manejar y vender carteras de crédito, derechos acciones y cualesquiera otros activos que adquiera para realizar sus funciones de acuerdo a la Ley, a efecto de maximizar el valor de recuperación; de igual manera, debe asegurarse de que la venta de tales activos se haga a través de procedimientos abiertos y públicos. Al Presidente de México se le exige anualmente un reporte al congreso preparado por el IPAB con una cuenta detallada de las transacciones realizadas por el IPAB en el año previo.

La Junta de gobierno del IPAB está integrado por siete vocales: (i) El Secretario de Hacienda y Crédito Público; (ii) El Gobernador del Banco de México; (iii) El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y por (iv) Cuatro integrantes nombrados por el Presidente de la República con la aprobación de dos terceras partes del Senado de la República (o de la Comisión Permanente).

El seguro de depósito proporcionado por el IPAB a los ahorradores, será pagado cuando se determine la disolución, liquidación o bancarrota de un banco. El IPAB actuará como liquidador o recipiente en la disolución, liquidación o bancarrota de los bancos, ya sea directamente o a través de la designación de un representante. Éste garantizará las obligaciones de los bancos ante determinados depositantes y acreditados (excluyendo, entre otros, a instituciones financieras) sólo hasta un monto de 400,000 UDI's por persona por banco. El IPAB no garantizará: (i) Los depósitos y préstamos que constituyan títulos negociables y/o al portador; (ii) Los pasivos ante instituciones financieras o subsidiarias del banco; (iii) Las obligaciones o depósitos con accionistas, miembros del Consejo de Administración y de funcionarios de los dos primeros niveles jerárquicos de la Institución de que se trate, así como apoderados generales con facultades administrativas y gerentes generales, y: (iv) Las operaciones de mala fe o en conexión con lavado de dinero u otras actividades ilegales en términos del artículo 10 y 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y artículo 400 Bis del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal.

Los bancos tienen la obligación de pagar contribuciones ordinarias y extraordinarias al IPAB, de la forma y montos en que lo determine, en cada caso, la Junta de Gobierno del IPAB, el cálculo de las contribuciones se efectuará en función del riesgo al que se encuentren expuestas las instituciones, estas cuotas, no serán menores del 4 al millar, sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan los bancos.

La Junta de Gobierno del IPAB tiene la facultad de imponer contribuciones extraordinarias en caso que, dadas las condiciones del sistema financiero mexicano, este no cuente con los fondos disponibles suficientes para cubrir sus obligaciones, cuotas que no excederán en un año del 3 al millar sobre el importe al que asciendan las operaciones pasivas de las Instituciones

El Congreso Mexicano es el órgano del estado encargado de asignar fondos al IPAB sobre bases anuales para manejar sus pasivos. En situaciones de emergencia, el IPAB está autorizado a solicitar financiamiento adicional cada tres años, en un monto que no exceda 6% del total de pasivos de los bancos mexicanos.

Otorgamiento de autorizaciones a bancos comerciales

La CNBV con acuerdo de su Junta de Gobierno y opinión favorable del Banco de México, es la autoridad facultada para autorizar la constitución y operación de instituciones bancarias, autorización que se encuentra sujeta, entre otros requisitos, a un estándar de capital mínimo. La aprobación de la CNBV también es requerida para la apertura, el cierre y la reubicación de las oficinas del as instituciones, incluyendo aquellas que se encuentren fuera de México, también regula y supervisa la transferencia de activos o pasivos entre sucursales.

Revocación de la autorización bancaria

En caso de que la CNBV revoque la autorización para constituirse y operar como una institución de crédito, el banco inmediatamente entrará en estado de liquidación, en la cual el IPAB desempeñará el cargo de liquidador a través de su personal o por medio de apoderados, de acuerdo a los procedimientos expuestos por la Ley Instituciones de Crédito. En tal caso, la Junta de Gobierno del IPAB puede determinar para llevar a cabo la liquidación a través de cualquiera, o una combinación, de las transacciones siguientes: 1) transferir los pasivos y activos de la institución bancaria en liquidación a otra institución bancaria; 2) constituir, organizar y manejar una nueva institución bancaria bajo la propiedad y operación directa del IPAB, con el propósito exclusivo de transferir los pasivos y los activos de la institución bancaria en liquidación; o 3) cualquier otra alternativa que pudiera ser determinada con los límites y condiciones provistas por la Ley de instituciones de crédito que el IPAB considere como las mejores y las menos costosas para proteger los intereses de los depositantes.

Causas para revocar la autorización bancaria.

Entre los casos más importantes encontramos los siguientes:

a) Si la Asamblea General de accionistas de la institución, mediante decisión adoptada en sesión extraordinaria, resuelve solicitarla;

b) Si la institución bancaria se disuelve y entra en estado de liquidación;

c) Si la institución bancaria: (a) no cumple con las medidas correctivas mínimas que instruya la CNBV; (b) no cumple con más de una medida correctiva especial adicional instruida por la CNBV; o (c) incumple de manera reiterada una medida correctiva especial adicional instruida por la CNBV; lo anterior en términos de los artículos 121 y 122 de la Ley de Instituciones de Crédito y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito;

d) Si la institución bancaria no cumple con el índice de capitalización mínimo que se requiere conforme a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito y disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV;

e) Si la institución bancaria se ubica en cualquiera de los supuestos de incumplimiento siguientes: (a) en el caso de obligaciones mayores a 20’000,000 UDIs o su equivalente: (1) no paga créditos o préstamos garantizados por otras instituciones bancarias, entidades financieras extranjeras o el Banco de México; o (2) no liquida el principal o intereses de valores que haya emitido y que se encuentren depositados en una institución para el depósito de valores (INDEVAL); y (b) en el caso de obligaciones en moneda nacional superiores o equivalentes a 2’000,000 UDIS, si durante dos días hábiles o más: (1) no liquide sus obligaciones con uno o más de los participantes en las cámaras de compensación o equivalentes centrales; o (2) no paga en dos o más de sus sucursales depósitos bancarios para 100 o más de sus clientes;

f) Si la institución reincide en la realización de operaciones prohibidas previstas en el artículo 106 de esta Ley y sancionadas conforme al artículo 108 Bis de la misma, o si se ubica por reincidencia en el supuesto previsto en el inciso b) de la fracción IV del artículo 108 de la Ley de Instituciones de Crédito; y,;

g) Si los activos de la institución de banca múltiple de que se trate no son suficientes para cubrir sus pasivos de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Una vez que la CNBV publique la resolución de revocar la autorización bancaria en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de mayor circulación, y esta se inscriba ante el Registro Público de Comercio correspondiente, la institución bancaria en cuestión será disuelta y entrará en liquidación. Declarada la liquidación judicial (concurso mercantil) de una institución bancaria comercial, el IPAB deberá proceder a efectuar el pago de todas las “Obligaciones Garantizadas” de la institución bancaria en cuestión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del IPAB, diferentes a las “obligaciones garantizadas” que se hayan transferido de hecho de acuerdo con el artículo 186 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los pasivos propiedad de la institución bancaria en liquidación serán pagados en el siguiente orden de prelación:

(1) Créditos con garantía o gravamen real;

(2) Créditos laborales a que se refiere la fracción XXIII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos créditos fiscales;

(3) Créditos con privilegio especial;

(4) Créditos derivados de obligaciones garantizadas de conformidad con el artículo 6 y hasta el límite de lo previsto en el 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario;

(5) Conformidad con el artículo 6 y por el saldo que exceda el límite de lo previsto en el 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario;

(6) Créditos derivados de otras obligaciones distintas a las señaladas en las fracciones anteriores;

(7) Créditos derivados de obligaciones subordinadas preferentes;

(8) Créditos derivados de obligaciones subordinadas no preferentes (como las notas).

Las obligaciones de una institución bancaria en liquidación que no sean consideradas como "obligaciones garantizadas" conforme a la Ley del IPAB, y que no se hayan transferido, se manejarán de acuerdo a lo siguiente:

a) Las obligaciones a plazo vencerán (incluyendo los intereses) a partir de dicha fecha;
b) Los montos del capital insoluto y los accesorios financieros de obligaciones quirografarias nominadas en pesos o UDIs dejarán de acumular intereses;
c) Los montos del capital insolutos y los accesorios financieros de obligaciones quirografarias nominadas en divisas extranjeras, independientemente de su lugar de pago, dejarán de acumular intereses y deberán convertirse a pesos al tipo de cambio prevaleciente que determine el Banco de México;
d) El pasivo garantizado, independientemente de su lugar de pago, continuará estando nominado en la divisa acordada, y únicamente acumulará intereses ordinarios hasta por el monto del capital e intereses equivalente al valor del activo que garantiza dichas obligaciones;
e) Para obligaciones sujetas a una condición suspensiva, se considerará que dicha condición no ha tenido lugar; y
f) Para obligaciones sujetas a una condición resolutoria, se considerará que dicha condición ha tenido lugar y las partes correspondientes no tendrán ninguna obligación de devolver los beneficios recibidos durante el período en el cual subsista la obligación.
g) Los derivados, repos y préstamos de títulos, serán finalizados y neteados después de los dos días siguientes a la publicación de la resolución de revocación de licencia de la CNBV, en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación en México.

Los montos remanentes, si existen, deberán ser distribuidos entre los accionistas.

Apoyo financiero

El Comité de Estabilidad Bancaria (CEB, anteriormente llamado Comité de Estabilidad Financiera) tiene por objeto determinar, de forma previa a que se resuelva sobre la revocación de la autorización de la institución bancaria, si el incumplimiento a sus obligaciones pudiera: (i) generar directa o indirectamente, serios efectos negativos en uno o más bancos u otras entidades financieras, poniendo en peligro su estabilidad financiera o solvencia, y dicha circunstancia pudiera afectar la estabilidad o solvencia del sistema financiero; o (ii) poner en riesgo el funcionamiento de los sistemas de pagos, entonces el CEB podrá determinar, de acuerdo a cada caso, un porcentaje general del saldo de todas las operaciones a cargo de dicha institución que no sean consideradas como obligaciones garantizadas en términos de la Ley del IPAB, así como de aquellas otras consideradas como obligaciones garantizadas que rebasen el límite señalado en el artículo 11 de esa misma Ley, cuyo pago pudiera evitar que se actualicen los supuestos mencionados.

No obstante lo anterior, no podrán ser cubiertas o pagadas por el IPAB o por cualquier otra agencia gubernamental mexicana bajo ninguna circunstancia, aquellas operaciones mencionadas en las fracciones II, IV y V del artículo 10 de la Ley del IPAB (que incluyen operaciones tales como pasivos o depósitos a favor de accionistas, miembros del Consejo de Administración y ciertos funcionarios de alto nivel, y ciertas operaciones ilícitas) o pasivos derivados de la emisión de obligaciones subordinadas y bonos bancarios.

Tipos de apoyo financiero

En caso de que el CEB haga la determinación indicada en el párrafo anterior, el Consejo de Administración del IPAB determinará la forma de acuerdo a la cual el banco comercial en dificultades deberá recibir el apoyo financiero mediante cualquiera de las siguientes opciones:

a)si el CEB determina que el monto total de todo el pasivo pendiente de pago del respectivo banco comercial en dificultades (garantizado y no garantizado) debe pagarse, entonces el apoyo financiero puede ser instrumentado mediante: (i) aportaciones de capital otorgadas por el IPAB de acuerdo con los artículos 151 al 155 de la Ley de Instituciones de Crédito; o (ii) apoyo crediticio otorgado por el IPAB de acuerdo con los artículos 156 al 164 de la Ley de Instituciones

de Crédito; en cada caso la CNBV deberá abstenerse de revocar la autorización bancaria otorgada a dicho banco comercial.

b)si el CEB determina que menos del monto total de los pasivos actuales del banco (garantizado y no garantizado) debe ser pagado, entonces el apoyo consistirá en el pago del porcentaje general de las obligaciones actuales determinadas por el CEB, en términos del artículo 198 de la Ley de Instituciones de Crédito, o transferir los activos y pasivos de dicha institución bancaria a un tercero, como se establece en los artículos 194 o 197 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Régimen de operación condicionada

Como una alternativa para la revocación de la autorización para operar como institución de crédito, el banco en cuestión podría solicitar, con la aprobación de sus accionistas, la aplicación de un régimen de operación condicionada. Este último podría ser solicitado cuando el índice de capital del banco es menor al mínimo requerido de conformidad a los requerimientos de capital mexicanos. Para calificar a dicho régimen, el banco en cuestión podría: i) entregar a la CNBV un plan para la reconstitución de su capital; o ii) transferir al menos 75% de sus acciones a un fideicomiso irrevocable.

Las instituciones bancarias que incumplan con el mínimo del "core capital" requerido por los requerimientos de capitalización mexicanos, no podrán adoptar el régimen de operación condicionada.

Capitalización

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar, las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos, de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

Capitalización por riesgo operacional
Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución utiliza:

- El Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, se considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

De acuerdo a las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

– *Capitalización por riesgo mercado*
De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo específico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2018. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

– Capitalización por riesgo crédito
En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propiciaron que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación.

Para consultar el desglose del monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, consultar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017 de BBVA Bancomer.

Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

La Sociedad Controladora, podrá mantener directamente o indirectamente a través de Subcontroladoras o de otras entidades financieras, la tenencia accionaria de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero, así como de aquellas entidades financieras que no sean integrantes del Grupo Financiero y de Prestadoras de Servicio e Inmobiliarias. Las entidades financieras en cuyo capital social participe, con más del 50%, una institución de banca múltiple, casa de bolsa o institución de seguros integrante de un Grupo Financiero, también serán integrantes del Grupo Financiero. Las subsidiarias de las sociedades controladoras de grupos financieros, bajo ninguna circunstancia, pueden adquirir acciones representativas del capital social de la sociedad controladora o de otras entidades que sean accionistas de la controladora.

Las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero no podrán otorgar financiamientos para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la Sociedad Controladora o de cualquier otra entidad financiera integrante del Grupo Financiero al que pertenezcan. Tampoco podrán recibir en garantía acciones de entidades financieras o de Sociedades Controladoras, salvo que cuenten con la autorización de la SHCP, oyendo la opinión del Banco de México y de la CNBV.

La Ley de Instituciones de Crédito impone ciertas restricciones a los bancos mexicanos sobre inversiones en valores de capital de sociedades no financieras y que no son empresas prestadoras de servicios ni compañías inmobiliarias bancarias. Los bancos mexicanos pueden ser propietarios de capital en dichas empresas, en términos de los siguientes lineamientos: (i) Hasta el 5.0% del capital de dichas empresas en cualquier momento; (ii) Más del 5.0% y hasta el 15.0% del capital de dichas empresas por un plazo que no supere tres años, después de obtener la autorización previa de la mayoría de los miembros del consejo de administración del banco; y (iii) Por porcentajes y plazos mayores, en el caso de las instituciones de banca múltiple, cuando se trate de empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración, previa autorización de la CNBV, quien la otorgará o negará discrecionalmente, después de escuchar la opinión del Banco de México.

El total de todas las inversiones referidas que efectúe el banco, no podrán superar el 30.0% de la parte básica de su capital neto.

Disposiciones sobre el secreto bancario; buró de crédito

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, un banco no puede proporcionar ninguna información relacionada con la identidad de sus clientes y usuarios, así como de sus depósitos, servicios o cualquiera de las demás operaciones bancarias (incluyendo préstamos) a cualquier tercero (incluyendo cualquier comprador, aseguradora o corredor, o tenedor de cualquiera de los valores del banco) diferente a: (i) El depositante, deudor, titular, beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante y sus representantes legales o apoderados; (ii) Autoridades Judiciales en providencia dictada en juicio en las cuales el titular, beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante, sea parte o demandado; (iii) El Procurador General de la República, el Procurador General de Justicia de los Estados y Ciudad de México o Procurador General de Justicia Militar o servidor público en que se deleguen sus facultades, en comprobación de un hecho delictivo perpetrado por el imputado; (iv) Las autoridades fiscales mexicanas para efectos tributario y la prevención de comisión de delitos, financiamiento al terrorismo y el lavado de dinero; (v) El Tesorero de la Federación y Auditoría Superior de la Federación y el titular u subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública, para ejercer actos de vigilancia, revisión y fiscalización, según corresponda y; (vi) La Unidad Supervisora de la Agencia Federal Electoral. En la mayoría de los casos, la información necesita ser solicitada por la CNBV.

Por otro lado, la Ley de Instituciones de Crédito faculta a la SHCP, al Banco de México, a la CNBV, al IPAB y a la CONDUSEF, a proporcionar a las autoridades financieras del exterior, toda clase de información que estimen procedente para atender los

requerimientos que le formulen, tales como documentos, constancias, registros, declaraciones y demás evidencias que tales autoridades tengan en su poder por haberla obtenido en el ejercicio de sus facultades, siempre que exista un acuerdo de intercambio de información suscrito entre las autoridades financieras.

El Banco deberá de proporcionar, la información relativa a sus operaciones crediticias, al menos, a una de las Sociedades de Información Crediticia que operan en nuestro país. Para tales efectos, BBVA Bancomer recibe servicios de Trans Union de México y Dun & Bradstreet, burós de crédito mexicanos con la naturaleza de Sociedades de Información Crediticia, en las que BBVA Bancomer y otros participan de manera conjunta en su capital social.

Normatividad relativa a la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

En México la más reciente actualización en normatividad con relación a la Prevención de Lavado de Dinero (PLD), entró en vigor el 24 de febrero de 2017.

De acuerdo a la actual normatividad de PLD, se requiere que el Banco satisfaga varios requisitos, dentro de los que se destacan los siguientes:

El establecimiento e instrumentación de procedimientos y políticas, incluyendo identificación y conocimiento de clientes y usuarios a fin de detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, asistir o cooperar en alguna forma con actividades terroristas o de lavado de dinero (según se definen en el Código Penal Federal Mexicano).

Instrumentación de procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes, así como presentar información sobre dichas operaciones a la SHCP vía la CNBV.

El establecimiento de un comité de comunicación y control (que, a su vez, debe nombrar a un oficial de cumplimiento) encargado de supervisar el cumplimiento de las disposiciones contra el lavado de dinero.

Para la identificación de clientes personas físicas, es necesario integrar un expediente de identificación de cada uno de los mismos, el cual deberá incluir los siguientes datos: 1. Nombre completo. 2. Fecha de nacimiento. 3. País de nacimiento. 4. Entidad federativa de nacimiento 5. Género 6. Nacionalidad. 7. Ocupación. 8. Domicilio particular. 9. Teléfono. 10. Correo electrónico (en su caso). 11. CURP y RFC (con homoclave) cuando disponga de éstos. 12. Número de serie de la FIEL si dispone de ella. Asimismo, se deberá recabar e incluir en el expediente copia simple de los siguientes documentos: 1. Identificación personal. 2. Constancia de la CURP, RFC y FIEL cuando cuente con éstas. 3. Comprobante de domicilio 4. Declaración firmada en la que conste si actúa por cuenta propia o por terceros. 5. En los casos de apoderados, copia simple del poder, identificación y comprobante de domicilio del mismo (además del cliente).

Para la identificación de clientes personas morales, es necesario integrar un expediente de identificación de cada uno de los mismos, el cual deberá incluir los siguientes datos: 1. Razón Social. 2. Giro mercantil o actividad. 3. Nacionalidad. 5. RFC (con homoclave). 6. Número de serie de la FIEL, cuando cuente con ella. 7. Domicilio. 8. Teléfonos. 9. Correo electrónico en su caso. 10. Fecha de constitución. 11. Nombre completo de los apoderados legales. Asimismo, se deberá recabar e incluir en el expediente copia simple de los siguientes documentos: 1. Escritura constitutiva 2. Cédula de Identificación Fiscal. 3. Comprobante de domicilio 4. Poderes e identificaciones de los representantes, y en el caso de clientes de Alto Riesgo se identifica a los accionistas cuando posean el 25% o más del capital.

En el caso de clientes que operen por medio del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID) se solicita la actualización y documentación necesaria conforme lo indica BANXICO.

Los documentos y datos anteriores, se deben recabar antes de iniciar operaciones con el cliente y se deben conservar durante toda la vigencia de la relación y por un periodo mínimo de diez (10) años después de terminada dicha relación con el cliente.

Para el caso de usuarios, se establecen requisitos de identificación dependiendo los montos y los instrumentos con lo que éstos operen.

Asimismo, se cuenta con una metodología para la identificación, medición y mitigación de los Riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco derivado de los productos y servicios que se ofrecen.

Adicionalmente, las Disposiciones establecen restricciones a los depósitos mensuales de dólares en efectivo, hasta por 4,000 dólares para personas físicas y hasta 14,000 dólares para personas morales que operan en municipios sancionados por la Autoridad. Además, se establece la figura de corresponsal cambiario para empresas ubicadas en las zonas mencionadas quienes pueden captar dólares en efectivo por montos mayores a los 14,000 dólares, bajo estas mismas condiciones se permite operar a algunas personas morales a quienes se someten a un proceso de análisis y autorización, mismas que serán catalogadas como de alto riesgo.

Respecto de los Clientes y Usuarios que envíen o reciban transferencias internacionales o nacionales en moneda extranjera, se recaba la información necesaria para la evaluación del riesgo que representa. En el caso de transferencias enviadas del emisor, y en el caso de transferencias recibidas del emisor y receptor.

Con respecto a los fideicomisos que abran una cuenta, es necesario integrar un expediente de identificación, el cual deberá incluir los siguientes datos: número o referencia del Fideicomiso y, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave), número de identificación fiscal y/o equivalente, el país o países que los asignaron, así como el número de serie de la Firma Electrónica Avanzada; finalidad del Fideicomiso y, en su caso, indicar la(s) actividad(es) vulnerables que realice en términos del artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; lugar y fecha de constitución; denominación o razón social de la institución fiduciaria; patrimonio fideicomitido; aportaciones de los fideicomitentes, asimismo, se deberán identificar los fideicomitentes, fideicomisarios, delegados fiduciarios y, en su caso, de los miembros del comité técnico, representantes legales y apoderados.

De conformidad con la normativa de PLD vigente, se debe enviar a la SHCP a través de la CNBV, entre otras cuestiones, lo siguiente: 1) trimestralmente (durante los 10 días hábiles siguientes al final de cada trimestre) Reporte de las operaciones relevantes y reportes por la expedición o pago de cheques de caja mayores a 10,000 dólares; 2) dentro de los 60 días naturales posteriores a partir de la fecha en que se detecte la operación, reporte correspondiente a las operaciones inusuales y reporte de las operaciones internas preocupantes; y 3) Mensualmente (dentro de los 15 días hábiles siguientes al último día hábil del mes inmediato anterior), reporte por cada transferencia internacional enviada o recibida por un monto mayor a los 1,000 dólares de los EE. UU., así como el reporte de operaciones en dólares en efectivo mayores a 250 dólares para usuarios y de 500 dólares para clientes de la Institución.

Reglas acerca de las tasas de interés

La normatividad del Banco de México limita el número de tasas de referencia que los bancos mexicanos pueden utilizar como base para determinar las tasas de interés sobre préstamos. Para préstamos nominados en pesos, los bancos pueden elegir una tasa fija, TIIE, Cetes, MEXIBOR (Tasa Bancaria Mexicana de 24 horas), CCP, la tasa determinada por el Banco de México según se aplica a préstamos financiados por o descontados con NAFIN o la tasa convenida con los bancos de desarrollo en préstamos financiados o descontados con éstos. Para préstamos nominados en UDIs, la tasa de referencia es la UDIBONOS. Para préstamos nominados en moneda extranjera, los bancos pueden elegir una tasa ya sea una tasa fija, una tasa que tenga una referencia de mercado y que no haya sido determinada unilateralmente por los acreditantes, incluyendo la LIBOR y EURIBOR, o la tasa convenida con los bancos internacionales o nacionales de desarrollo para préstamos financiados por o descontados con dichos bancos o fondos. Para préstamos nominados en dólares, los bancos pueden elegir una tasa fija, CCP-Dólares, LIBOR o estar de acuerdo con los bancos de desarrolla internacionales y nacionales, para créditos fundados por o descontados con dichos bancos o fondos.

Las normas también estipulan que solamente se puede utilizar una tasa de referencia por cada operación, y que no se permite una tasa alternativa de referencia a menos que la tasa elegida de referencia esté discontinuada, en cuyo caso se puede establecer una tasa sustituta de referencia. En forma similar, el diferencial de un banco también ha sido restringido a una única fórmula, ya sea un porcentaje fijo o un número de puntos base que serán añadidos a la tasa de referencia elegida.

El 11 de julio de 2008, las normas del Banco de México regularon la deuda en cartera de crédito de los bancos y establecieron que cierta información concerniente a los cargos en intereses, sean incluidos en los estados de cuenta de la tarjeta de crédito de los usuarios.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

Esta Ley tiene por objeto regular las comisiones y cuotas de intercambio, así como otros aspectos relacionados con los servicios financieros y el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza que realicen las entidades financieras, con el fin de garantizar la transparencia, la eficacia del sistema de pagos y proteger los intereses del público.

La supervisión y vigilancia del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y sus disposiciones, corresponderá a la CNBV, la CONDUSEF y al Banco de México, así como la regulación de las tasas de interés, activas y pasivas, costo anual total, comisiones, pagos anticipados y operaciones que realicen los bancos con sus clientes, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (Disposición Única de la CONDUSEF)

Tiene por objeto la supervisión y vigilancia de los servicios que proporcionan las entidades financieras en protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, facultando a la CONDUSEF a imponer, en su caso, medidas coercitivas y/o sanciones necesarias para su cumplimiento.

Ley de transparencia y de fomento a la competencia en el crédito garantizado

El 30 de diciembre de 2002, el Congreso Mexicano promulgó la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado. Dicha Ley provee una estructura legal para las actividades y servicios financieros para el otorgamiento de crédito garantizado, para la adquisición, construcción, remodelación o refinanciamiento destinado a la vivienda con la finalidad de asegurar la transparencia en su otorgamiento y fomentar la competencia.

Asimismo, con apoyo de la Sociedad Hipotecaria Federal se busca fomentar la competencia entre las instituciones de crédito, mediante la publicación de información relativa exclusivamente a las condiciones del mercado de Créditos Garantizados con garantía hipotecaria, que le permita a los interesados, evaluar las ofertas vinculantes que reciban.

Responsabilidad de Grupos Financieros

El Grupo tiene suscrito con todas las Entidades Financieras que lo integran, un Convenio Único de Responsabilidades, en cumplimiento de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, conforme al cual, se obliga en forma subsidiaria e ilimitada, al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas Entidades Financieras con anterioridad a su integración al Grupo.

Esta responsabilidad subsidiaria e ilimitada para con el banco, quedará sujeta a la determinación por parte del IPAB del importe preliminar de sus pérdidas, a la fecha en que la Junta de Gobierno del propio IPAB, haya adoptado alguno de los métodos de resolución previstos en la Ley de Instituciones de Crédito. En tal caso, la Sociedad Controladora no podrá pagar dividendos o transferir dinero a sus accionistas hasta la fecha en la que el IPAB determina el método de resolución aplicable.

Para tales efectos, se entenderá que una entidad financiera perteneciente a un Grupo Financiero tiene pérdidas, cuando los activos de la entidad no sean suficientes para cubrir sus obligaciones de pago. Ninguna entidad financiera responderá por pérdidas de la sociedad controladora de o de las demás integrantes del grupo financiero.

Ley del impuesto sobre la Renta

BBVA Bancomer, como institución bancaria se encuentra regida también por la Ley del ISR. Bajo el artículo 7 de esa Ley se establece que el sistema financiero, para los efectos de esta Ley, se compone por el Banco de México, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, fondos de inversión de renta variable, fondos de inversión en instrumentos de deuda, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, y casas de cambio, que sean residentes en México o en el extranjero.

La ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%. Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada.

Beneficios fiscales especiales

Con relación a beneficios fiscales, el Banco no tiene autorizaciones especiales que le generen algún beneficio en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Recursos humanos:

La siguiente tabla muestra el total de los empleados de tiempo completo de BBVA Bancomer.

	Al 31 de diciembre de		
	2017	**2016**	**2015**
BBVA Bancomer	30,825	31,058	30,375
Sucursales en el exterior y oficinas representativas	24	24	28
Total	**30,849**	**31,082**	**30,403**

Al 31 de diciembre de 2017, BBVA Bancomer tenía 30,825 empleados, de los cuales, aproximadamente 38.65% estaban sindicalizados. Todas las posiciones directivas están a cargo de empleados no sindicalizados.

BBVA Bancomer cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo que define la relación laboral con el 38% de sus empleados y les ofrece compensaciones y prestaciones por encima de la Ley.

El 2 de febrero de 2016, la Institución celebró la revisión salarial de su Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Nacional BBVA Bancomer de Empleados de los Servicios de la Banca y Crédito y Actividades Relacionadas (SNAEBB), el incremento salarial acordado fue del 4% y benefició a 12,391 trabajadores sindicalizados.

La relación con la representación sindical del Banco permite el desarrollo de las actividades en un marco propicio para la consecución de los objetivos institucionales.

BBVA Bancomer cuenta con empleados temporales cuyo número no representa algún tipo de influencia en el desarrollo de las operaciones del Banco.

Desempeño ambiental:

En BBVA Bancomer, como parte del compromiso por preservar el medio ambiente, se ha propuesto la mitigación del impacto de las actividades cotidianas a través de la concientización de los empleados y demás grupos de interés sobre la importancia de su cuidado.

En sintonía con los planes globales del Grupo en materia ambiental, BBVA Bancomer cuenta con 2 edificios certificados en la norma ambiental ISO 14001, que es un sistema avanzado que define el proceso para controlar y mejorar el rendimiento medioambiental en las organizaciones. Permite la reducción en el consumo de recursos naturales, el reciclado del 100% de los residuos, la implantación de compras sostenibles, así como la difusión de programas de formación y sensibilización ambiental. El nuevo edificio ubicado en Paseo de la Reforma, cuenta con la certificación de sustentabilidad LEED ORO, que es un Sistema certificador de edificios sustentables (Leadership in Energy & Environmental Design - Liderazgo en energía y diseño ambiental). Asimismo, la Torre Polanco cuenta con la certificación LEED PLATA.

Las certificaciones LEED (Leadership in Energy and Environment Design) es un método de evaluación de edificios verdes a través de pautas de diseño objetivas y parámetros cuantificables. Es un sistema voluntario y concensuado, diseñado en Estados Unidos, que mide, entre otras cosas, el uso eficiente de la energía, del agua, la correcta utilización de materiales, el manejo de desechos en la construcción y la calidad del ambiente interior en los espacios habitables. La certificación evalúa el comportamiento medioambiental que tendrá un edificio a lo largo de su ciclo de vida, sometido a los estándares ambientales más exigentes a nivel mundial.

Información de mercado:

BBVA Bancomer enfrenta fuerte competencia dentro de todos los sectores del negocio en el mercado nacional; por ejemplo, bancos, compañías de seguros y casas de bolsa. Así también, en el mercado internacional se enfrenta a instituciones bancarias extranjeras e intermediarios financieros internacionales. En el sector bancario mexicano la Institución compite con otros bancos que, también, pertenecen a grupos financieros constituidos para ofrecer la misma gama de productos y servicios bancarios que ofrece nuestro negocio. Asimismo, BBVA Bancomer compite con instituciones bancarias extranjeras, principalmente en los Estados Unidos, dentro de los sectores de financiamiento en dólares, grandes corporativos, gobierno y segmentos de personas de ingresos elevados. Adicionalmente, el Banco contiende con empresas de autoservicio que cuentan con licencia para operar como instituciones bancarias. Dentro de la banca de inversión, BBVA Bancomer compite con casas de bolsa, así como instituciones extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2017, el sistema bancario mexicano se conformó de un total de 48 instituciones bancarias. Los seis principales bancos mexicanos; BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte y HSBC

Participación de Mercado al 31 de diciembre de 2017
Millones de pesos

Rubro	Mercado	BBVA Bancomer	Banamex	Santander	Banorte	HSBC	Scotiabank
	100%	22.35%	12.83%	14.56%	11.82%	7.90%	5.05%

Activos							
Depósitos	100%	22.37%	13.57%	13.50%	12.53%	7.71%	6.33%
Créditos	100%	22.65%	14.07%	13.02%	12.97%	6.70%	6.66%

Fuente: CNBV, banco sin subsidiarias.

Dentro del sector de créditos al menudeo, BBVA Bancomer compite con las Sociedades Financieras de Objeto Limitado o Sofoles, que ofrecen créditos hipotecarios, de consumo y comerciales. Estas instituciones están reguladas por las mismas autoridades que regulan a la banca y no tienen ámbito de acción en comercio exterior, no funcionan como instituciones de ahorro ni pueden operar transacciones en monedas extranjera.

Estructura corporativa:

BBVA Bancomer es la principal subsidiaria del Grupo, compañía holding de servicios financieros.
Además de los productos y servicios del Banco, éste distribuye y genera para el Grupo y otras filiales, comisiones provenientes de una amplia gama de productos y servicios relacionados, incluyendo:

?Productos de banca-seguros en representación de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

?Fondos de inversión, en representación de BBVA Bancomer Gestión S.A. de C.V.

?Servicios de intermediación bursátil, en nombre de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

?Administración de fondos de pensiones, en representación de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

A continuación, se presenta la estructura actual del Grupo incluyendo las principales subsidiarias del Banco y su participación accionaria en cada una.

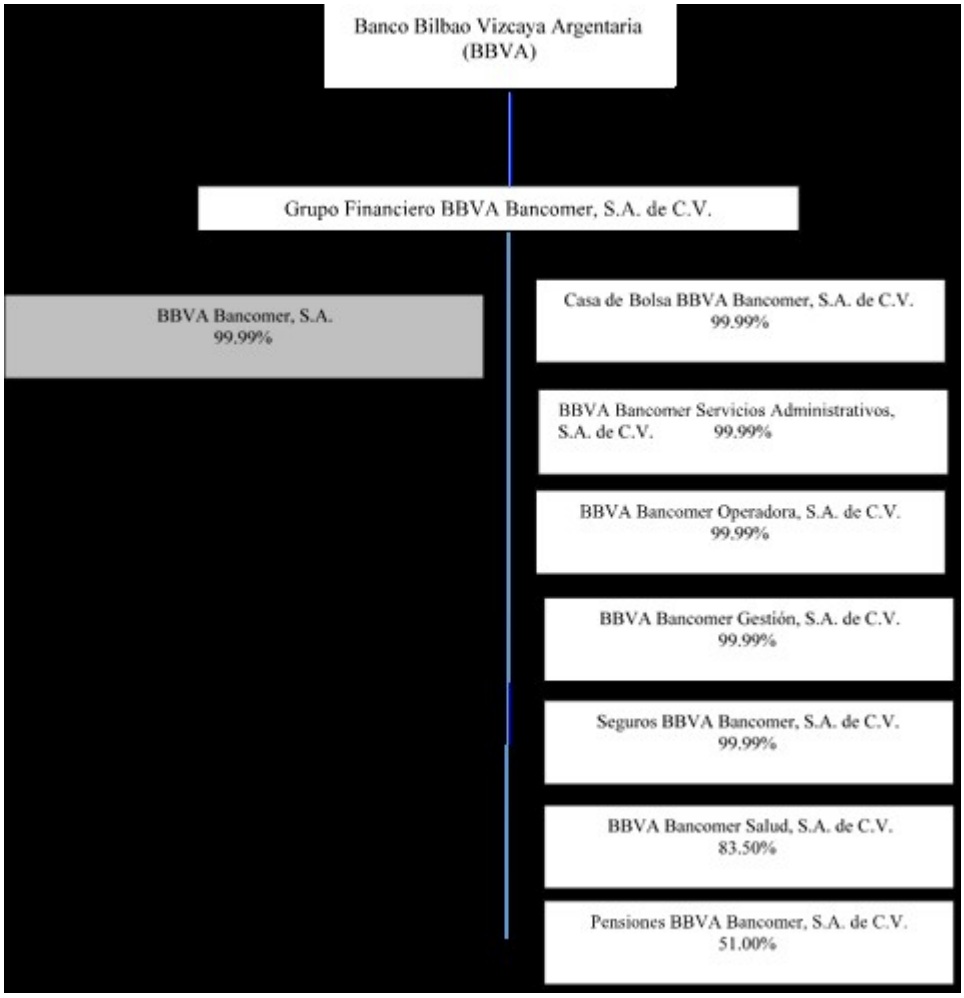

Principales subsidiarias

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
Betese. S.A. de C.V. (fusionada con el Banco el 15 de febrero de 2017)	99.90%	México	Promover, constituir, organizar, explorar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo tipo de sociedades
Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Inmobiliaria bancaria
Desitel, Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V. (fusionada con el Banco el 15 de febrero de 2017)	99.99%	México	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.

Adquira México, S.A. de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, ER	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Pago Identificado No. F/1859 y No. F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

Descripción de los principales activos:

En este punto presentamos la información relativa a la integración de los activos fijos más importantes del Banco, compuesta por inmuebles e infraestructura tecnológica.

Inmuebles

A diciembre de 2017, BBVA Bancomer ocupaba 1,936 inmuebles para realizar sus operaciones. De este total, era propietario de 452 inmuebles, el resto de inmuebles en los que se encuentran las operaciones de BBVA Bancomer están rentados y en comodato. Para esta fecha, todo el personal ya se encuentra instalado en los tres nuevos edificios, el corporativo ubicado en Paseo de la Reforma, el centro operativo ubicado en Parques Polanco, y el centro operativo del Grupo Financiero.

La tabla inferior muestra un detalle de los inmuebles propios y rentados de BBVA Bancomer a diciembre de 2017

	Propios	Rentados	Comodato	Total	M2	Antigüedad	Uso
Sucursales Red	449	1,405	79	1,933	1,121,686.65		Sucursales
Centro de Computo	1			1	6,082		Centro de Cómputo
Torre Reforma	1			1	189,000	2 años	Oficinas
Torre Polanco	1			1	153,000	2 años	Oficinas

Total	452	1,405	79	1,936	1,469,768.65

El Plan de Inversión de la Institución por 3,500 millones de dólares que comenzó en 2013 con finalización en el año 2017, ha permitido importantes avances tecnológicos y de calidad del servicio. La inversión se distribuyó en tres principales ejes Tecnología e Infraestructura, Sucursales y Nuevas Sedes en donde se muestran cambios significativos.

1. Tecnología e Infraestructura: representó el 29% del total de la inversión. Además de seguir mejorando y robustecer la estrategia digital en la Institución, se invirtió en el reforzamiento de las plataformas de información, operativas y de riesgos.

2. Sucursales: representó el 40% del total de la inversión. Al cierre del año se han logrado remodelar prácticamente toda la red de sucursales. La remodelación incluye la instalación de patios de autoservicio más amplios para descargar a la sucursal de operaciones de bajo valor. Adicionalmente, con la aplicación del programa denominado Experiencia Única en el 100% de las redes se ha logrado implementar un modelo de franquicia que permite mejorar la calidad del servicio, los procesos, la productividad y la rentabilidad. Sedes Corporativas: representó el 31% del total de la inversión. Con ello se ha logrado finalizar la construcción de los tres edificios corporativos, dos de ellos, Torre BBVA Bancomer y Parques BBVA Bancomer ambos ubicados en la Ciudad de México (con certificación LEED) y el Centro de Procesamiento de Datos ubicado en el Estado de México (reconocido por el Uptime Institute como Tier IV, uno de los edificios más tecnológicos de América Latina).

El Grupo cuenta con un Seguro Corporativo de Todo Riesgo, con renovación anual y cuya vigencia es del 01 de Febrero 2017 al 01 de Febrero 2018, esta póliza cubre los daños físicos que pudieran sufrir de las diferentes ubicaciones propiedad o rentados del Grupo, así como sus contenidos y equipo electrónico. En el seguro están considerados las nuevas sedes corporativas como son Torre Reforma, Torre Polanco y el Centro de Procesamiento de Datos, así como la totalidad de sucursales y edificios corporativos en territorio nacional.

BBVA Bancomer no ha otorgado ningún activo fijo como garantía para la obtención de algún crédito

Infraestructura tecnológica

BBVA Bancomer también es propietario de 5,500 m^2 de construcción en Monterrey, México, que alberga instalaciones de cómputo del Banco, las cuales proveen servicios de cómputo a las sucursales y centros de operación en más de 500 regiones de México.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

No existe ningún procedimiento legal, administrativo o arbitral más allá de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, incluyendo aquellos relacionados con la liquidación o procesos de bancarrota, en los cuales BBVA Bancomer o sus subsidiarias o accionistas y directores, están o pueden estar envueltos, lo cual podría haber tenido un impacto significativo en el resultado de sus operaciones.

No existen procesos legales, administrativos o arbitrales con contingencias que excedan más de 10% del total de los activos del Banco.

Acciones representativas del capital social:

Las acciones representativas del capital social de BBVA Bancomer son nominativas y de igual valor, dentro de cada serie se confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas, o bien, en especie si, en este último caso, lo autoriza la CNBV considerando la situación financiera de la institución y velando por su liquidez y solvencia. La Sociedad puede emitir acciones no suscritas, que se conserven en la tesorería, las cuales no computan para efectos de determinar los límites de tenencia accionaria a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito, sujetándose en todo momento a lo establecido en el artículo 45-G de ordenamiento antes mencionado. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fije la Institución. En todo caso, el capital social de la Institución, estará integrado por acciones de la serie "F" que representarán cuando menos un cincuenta y un por ciento de dicho capital. Un cuarenta y nueve por ciento restante, estará integrado por acciones de la serie "B". Salvo tratándose de una Institución Financiera del Exterior, una Sociedad Controladora Filial o una Filial, se requerirá de la previa autorización de la CNBV para que cualquier persona física o moral adquiera mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas, acciones de la serie "B" del capital social pagado de la sociedad, cuando excedan del cinco por ciento de dicho capital social.

Estructura accionaria de BBVA Bancomer, vigente al cierre del ejercicio 2017.

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO:	$5,000’000,000.24 M.N.
ACCIONES EMITIDAS SERIE “F”:	9,107’142,859
ACCIONES EMITIDAS SERIE “B”:	8,749’999,999
TOTAL ACCIONES EMITIDAS:	17,857’142,858

CAPITAL SOCIAL PAGADO:	$4,247´808,043.64 M.N.
ACCIONES PAGADAS SERIE “F”:	7,737´078,937
ACCIONES PAGADAS SERIE “B”:	7,433´664,076
TOTAL ACCIONES PAGADAS:	15,170´743,013

ACCIONES DE TESORERIA SERIE “F”:	1,370´063,922
ACCIONES DE TESORERÍA SERIE “B”:	1,316´335,923
TOTAL DE ACCIONES DE TESORERIA:	2,686´399,845

VALOR NOMINAL DE CADA ACCION: $0.28 M.N.

Dividendos:

Con fecha 28 de febrero de 2017, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BBVA Bancomer, se autorizó la distribución de un dividendos hasta por la cantidad de $23,318, de los cuales, se decretaron $21,438 provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $1.413114702532 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 28 de marzo, 21 de junio, 20 de septiembre y 21 de diciembre de 2017, por $3,025, $7,138, $4,637 y $6,638, respectivamente.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2016; se acordó que, toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2015, por la cantidad de $28,613 se efectuaran las siguientes aplicaciones:

a)La utilidad neta obtenida en el ejercicio por la cantidad de $28,613, a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".
b)Se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $19,350, de los cuales, se decretaron $15,450 provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $1.019575517872 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas $3,145 el 29 de marzo de 2016, $6,035 el 22 de junio de 2016 y $3,805 el 21 de septiembre de 2016.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Los dividendos pagados en 2015, provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2015, por lo mismo no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2015, el Banco autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $17,100 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de $1.08227848101266 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2015, como sigue: el 25 de marzo de 2015 por $2,222; 24 de junio de 2015 por $5,426; 23 de septiembre de 2015 por $3,726 y 20 de enero de 2016 por $4,426.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de febrero de 2015, BBVA Bancomer acordó que toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2014, por la cantidad de $24,745 y en virtud de que la Institución tiene integrada en su totalidad la "Reserva Legal" correspondiente, la utilidad del ejercicio se traspasó en su totalidad a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de títulos.

Con excepción del IPAB, las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por una Sociedad Controladora Filial o, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior. Las acciones de la Serie "F", representativas del capital social de la Sociedad, únicamente podrán ser enajenadas previa autorización de la CNBV, con aprobación de su Junta de Gobierno. Salvo en el caso en que el adquirente de las acciones representativas del capital social sea una Institución Financiera del Exterior, una Sociedad Controladora Filial o una Filial, para llevar a cabo la enajenación de dichas acciones deberán modificarse los estatutos

sociales de la Sociedad. Tratándose de Instituciones de Banca Múltiple Filiales, deberá cumplirse con lo dispuesto en la fracción I del artículo 45-I de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las acciones de la Serie “F” solamente podrán ser adquiridas, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior, una Sociedad Controladora Filial o una Filial y representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho capital social. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social, podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series “F” y “B”.

Las personas que pretendan adquirir, directa o indirectamente, acciones Serie “F” representativas del capital social de la Sociedad, deberán obtener previamente la autorización de la CNBV, quien podrá otorgarla discrecionalmente, después de escuchar la opinión del Banco de México.

Se requerirá de la previa autorización de la CNBV, para que cualquier persona física o moral adquiera mediante una o varias operaciones simultaneas o sucesivas, acciones de la Serie “B” del capital social pagado de la Sociedad, cuando excedan del cinco por ciento de dicho capital social.

Asimismo, las personas que adquieran o transmitan acciones de la Serie "B" por más del dos por ciento del capital social pagado de la Sociedad, deberán dar aviso de ello a la CNBV dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión de que se trate, en los términos del artículo 14 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Por otra lado, la Sociedad se abstendrá, en su caso, de efectuar la inscripción en el registro de acciones de la sociedad, respecto a las transmisiones de acciones que se efectúen en contravención de lo antes mencionado y deberá de informarse tal circunstancia a la CNBV, por consecuencia, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes de la Sociedad quedarán en suspenso, y por lo tanto, no podrán ser ejercidos hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos establecidos por la Ley de Instituciones de Crédito.

Asimismo, las acciones representativas del capital social de la Institución tienen derecho de voto pleno.

Es importante mencionar, que actualmente no existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración o a sus accionistas.

Por otro lado, el Consejo de Administración de BBVA Bancomer, no está facultado para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en los que puedan tener algún interés personal.

No existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Institución.

No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

Por otro lado, los Gobiernos Extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad salvo en los casos siguientes: i) Cuando lo hagan, con motivo de medidas prudenciales de carácter temporal tales como apoyos o rescates financieros; ii) Cuando la participación correspondiente implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple y se realice por conducto de personas morales oficiales, tales como fondos, entidades gubernamentales de fomento, entre otros, previa autorización discrecional de la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, siempre que a su juicio dichas personas acrediten que: a) No ejercen funciones de autoridad; y b) Sus órganos de decisión operan de manera independiente al Gobierno Extranjero de que se trate; y iii) Cuando la participación correspondiente sea indirecta y no implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple.

El cambio en las normas de propiedad extranjera que propició la liberalización del sistema bancario mexicano se inició bajo el Tratado de Libre Comercio de América del norte o TLCAN. De conformidad con este tratado, el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio entre México y Japón, y el Tratado de Libre Comercio entre México y la Zona de Libre Comercio Europea y las regulaciones y leyes mexicanas aplicables, las entidades financieras extranjeras incorporadas

en los Estados Unidos, Canadá, estados miembros de la Unión Europea, Japón y otros países con los cuales México ha ejecutado acuerdos internacionales relevantes o, compañías controladoras de servicios financieros originadas en México por entidades financieras extranjeras, serán tratadas de manera idéntica a los inversionistas mexicanos, cuando inviertan en bancos afiliados y otras entidades financieras.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2017-01-01 - 2017-12-31	Periodo Anual Anterior 2016-01-01 - 2016-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2015-01-01 - 2015-12-31
Ingresos	78,938,000,000.0	70,721,000,000.0	63,327,000,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	53,029,000,000.0	42,291,000,000.0	37,335,000,000.0
Utilidad (pérdida) neta	39,143,000,000.0	33,311,000,000.0	28,613,000,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	0	0	0
Depreciación y amortización operativa	0	0	0
Total de activos	1,996,986,000,000.0	1,908,681,000,000.0	1,696,133,000,000.0
Total de pasivos de largo plazo	0	0	0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	175,773,000,000.0	158,982,000,000.0	145,177,000,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	1.41	1.02	1.08

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

A menos de que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los estados financieros consolidados de la Institución incluyen sus subsidiarias en las que tiene control y sus fideicomisos por operaciones de bursatilización.

La información financiera presentada en esta sección incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de la Institución, así como las modificaciones o últimos cambios en los criterios contables establecidos por la CNBV para instituciones de crédito.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Estado de Resultados

(en millones de pesos)

	Por los años terminados al 31 de diciembre		
	2017	**2016**	**2015**
Ingresos por intereses	167,665	137,879	119,831
Gastos por intereses	(54,656)	(34,775)	(28,022)
Margen financiero	**113,009**	**103,104**	**91,809**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(34,071)	(32,383)	(28,482)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**78,938**	**70,721**	**63,327**
Comisiones y tarifas neto	**25,821**	**24,200**	**21,851**
Resultado por intermediación	4,627	3,562	3,262
Otros Ingresos (egresos) de la operación	1,251	1,551	854
Gastos de administración y promoción	(57,608)	(57,743)	(51,959)
Resultado de la operación	**53,029**	**42,291**	**37,335**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	34	16	100
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**53,063**	**42,307**	**37,435**

Impuestos a la utilidad causados	(13,864)	(10,974)	(13,516)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(55)	1,106	4,695
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	**(13,919)**	**(9,868)**	**(8,821)**
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**39,144**	**32,439**	**28,614**
Operaciones discontinuadas	-	872	-
Resultado antes de participación no controladora	**39,144**	**33,311**	**28,614**
Participación no controladora	(1)	-	(1)
Resultado neto	**39,143**	**33,311**	**28,613**

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

BBVA Bancomer

Activo Millones de pesos	**Dic 2017**	**Dic 2016**	**Dic 2015**
Disponibilidades	**217,126**	**186,749**	**150,102**
Cuentas de margen	**14,359**	**8,998**	**2,774**
Inversiones en valores	**430,771**	**401,350**	**414,285**
Títulos para negociar	285,970	235,030	249,462
Títulos disponibles para la venta	130,137	150,664	147,946
Títulos conservados a vencimiento	14,664	15,656	16,877
Deudores por reporto	**76**	**289**	**11,231**
Derivados	**138,558**	**167,891**	**109,133**
Con fines de negociación	122,524	148,957	95,854
Con fines de cobertura	16,034	18,934	13,279
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	**286**	**262**	**2,137**
Cartera de crédito vigente	**1,056,334**	**999,701**	**883,163**
Créditos comerciales	604,832	572,221	497,339
Actividad empresarial o comercial	452,669	409,974	343,955
Entidades Financieras	27,899	19,606	15,869
Entidades Gubernamentales	124,264	142,641	137,515
Créditos de consumo	257,669	245,965	217,982
Créditos a la vivienda	193,833	181,515	167,842
Media y residencial	181,286	166,694	150,959
De interes social	12,547	14,821	16,883
Cartera de crédito vencida	**22,745**	**22,759**	**21,405**
Créditos comerciales	6,366	6,323	5,659
Actividad empresarial o comercial	6,366	6,000	5,159
Entidades financieras	0	322	499
Entidades Gubernamentales	0	1	1
Créditos de consumo	9,703	8,755	7,433
Créditos a la vivienda	6,676	7,681	8,313
Media y residencial	5,913	6,828	7,208

De interes social	763	853	1,105
Total cartera de crédito	**1,079,079**	**1,022,460**	**904,568**
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	-31,596	-30,005	-27,386
Cartera de crédito (neto)	**1,047,483**	**992,455**	**877,182**
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	**159**	**197**	**1,136**
Otras cuentas por cobrar (neto)	**80,160**	**80,807**	**61,072**
Bienes adjudicados (neto)	**2,602**	**3,866**	**5,662**
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	**41,349**	**42,563**	**39,641**
Inversiones permanentes	**1,235**	**1,207**	**1,518**
Activos de larga duración disponibles para la venta	**0**	**0**	**0**
Impuestos y PTU diferidos (neto)	**14,931**	**14,998**	**12,309**
Otros activos	**7,891**	**7,049**	**7,951**
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,891	6,293	6,941
Otros activos a corto y largo plazo	0	756	1,010
Total activo	**1,996,986**	**1,908,681**	**1,696,133**

Pasivo y Capital Millones de pesos	**Dic 2017**	**Dic 2016**	**Dic 2015**
Captación tradicional	**1,162,633**	**1,035,624**	**952,255**
Depósitos de exigibilidad inmediata	835,427	754,858	678,708
Depósitos a plazo	237,602	197,606	179,826
Del público en general	198,542	173,800	150,934
Mercado de dinero	39,060	23,806	28,892
Títulos de crédito emitidos	86,280	79,990	91,220
Cuenta global de captación sin movimientos	3,324	3,170	2,501
Prestamos interbancarios y de otros organismos	**17,380**	**19,204**	**20,838**
De exigibilidad inmediata	0	413	1,571
De corto plazo	9,164	8,619	12,903
De largo plazo	8,216	10,172	6,364
Acreedores por reporto	**225,828**	**264,485**	**244,431**
Prestamo de valores	**2**	**1**	**1**
Colaterales vendidos o dados en garantía	**50,720**	**34,416**	**36,898**
Reportos	1	0	0
Prestamo de valores	50,719	34,416	36,898
Valores asignados por liquidar	**0**	**0**	**0**
Derivados	**146,348**	**159,036**	**108,097**
Con fines de negociación	134,985	148,027	100,229
Con fines de cobertura	11,363	11,009	7,868
Ajustes de val. por cobertura de pasivos finan.	**3,629**	**5,095**	**4,536**
Otras cuentas por pagar	**127,799**	**130,922**	**98,435**
Impuestos a la utilidad por pagar	0	1,005	1,999
Participación de los trabajadores en las util. por pagar	2	2	3
Acreedores por liquidación de operaciones	65,683	59,192	39,742

Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	24,394	36,271	26,599
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	37,720	34,452	30,092
Obligaciones subordinadas en circulación	**78,966**	**93,185**	**77,958**
Créditos diferidos y cobros anticipados	**7,908**	**7,731**	**7,507**
Total pasivo	**1,821,213**	**1,749,699**	**1,550,956**
Capital contable			
Capital contribuido	**40,003**	**39,864**	**39,864**
Capital social	24,143	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,860	15,726	15,726
Capital ganado	**135,734**	**119,081**	**105,276**
Reservas de capital	6,901	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	93,654	82,742	69,584
Resultado por val. de titulos disponibles para la venta	-2067	-3,967	-692
Resultado por val. de inst. de cob.de flujos de efectivo	122	141	550
Efecto acumulado por conversión	440	440	340
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-2459	-467	0
Resultado neto	39,143	33,311	28,613
Total Capital contable mayoritario	**175,737**	**158,945**	**145,140**
Participación no controladora	**36**	**37**	**37**
Total capital contable	**175,773**	**158,982**	**145,177**
Total pasivo y capital contable	**1,996,986**	**1,908,681**	**1,696,133**

Información financiera trimestral seleccionada:

NA

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

NA

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Captación por Entidad Federativa

mdp	2017			2016			2015		
Estado	**Vista**	**Plazo**	**Total**	**Vista**	**Plazo**	**Total**	**Vista**	**Plazo**	**Total**
AGUASCALIENTES	7,198	2,331	9,529	12,039	1,723	13,762	5,962	2,325	8,286
BAJA CALIFORNIA NORTE	23,336	3,974	27,310	22,841	3,524	26,365	18,927	3,247	22,173
BAJA CALIFORNIA SUR	6,845	804	7,649	7,027	966	7,993	6,333	926	7,259
CAMPECHE	4,073	1,589	5,663	4,733	1,986	6,719	4,055	3,114	7,169
COAHUILA	12,569	3,573	16,142	11,964	3,212	15,175	12,092	3,853	15,945
COLIMA	3,010	884	3,894	3,159	707	3,866	2,522	811	3,333
CHIAPAS	8,203	3,142	11,345	7,735	3,362	11,097	7,694	3,534	11,228
CHIHUAHUA	21,087	5,275	26,361	21,524	4,188	25,711	18,740	5,136	23,876
CIUDAD DE MEXICO	351,844	95,355	447,199	293,215	68,828	362,043	233,120	45,826	278,945
DURANGO	5,789	1,479	7,268	5,679	3,353	9,032	5,842	6,718	12,560
GUANAJUATO	22,856	8,609	31,465	22,004	10,275	32,278	21,062	8,190	29,252
GUERRERO	5,643	2,629	8,272	5,621	2,378	7,998	5,714	2,606	8,320
HIDALGO	9,469	2,513	11,983	8,713	2,248	10,961	8,677	2,477	11,155
JALISCO	56,030	16,976	73,005	50,164	15,773	65,937	45,001	16,328	61,329
ESTADO DE MEXICO	57,919	17,585	75,505	55,051	18,448	73,499	61,193	17,813	79,007
MICHOACAN	31,092	7,650	38,743	28,617	6,926	35,542	24,861	6,177	31,038
MORELOS	6,742	2,685	9,427	7,364	1,855	9,219	5,869	2,431	8,300
NAYARIT	4,355	1,509	5,864	4,132	1,334	5,466	4,387	1,196	5,583
NUEVO LEON	52,182	15,928	68,111	41,627	6,720	48,347	54,077	7,517	61,593
OAXACA	6,651	2,693	9,345	5,590	2,403	7,993	6,007	2,574	8,581
PUEBLA	21,904	6,045	27,949	22,972	6,653	29,625	22,578	5,904	28,482
QUERETARO	16,589	3,798	20,387	15,083	3,253	18,336	13,265	3,154	16,419
QUINTANA ROO	9,806	1,559	11,365	9,391	1,342	10,734	8,772	1,717	10,489
SAN LUIS POTOSI	8,574	2,899	11,473	8,067	2,357	10,425	7,750	2,449	10,198
SINALOA	14,431	3,016	17,447	14,886	2,059	16,945	10,312	1,794	12,105
SONORA	15,230	3,679	18,909	15,100	3,632	18,732	13,698	3,568	17,265
TABASCO	7,442	2,711	10,153	8,078	2,566	10,644	9,017	2,520	11,537
TAMAULIPAS	12,113	3,763	15,875	11,788	3,951	15,738	10,938	3,980	14,918
TLAXCALA	3,297	976	4,272	2,957	900	3,857	3,230	1,347	4,577
VERACRUZ	18,274	6,944	25,218	16,917	5,886	22,803	16,885	6,300	23,185
YUCATAN	5,855	1,913	7,768	6,109	1,842	7,951	5,479	1,627	7,107
ZACATECAS	5,018	3,114	8,133	4,712	2,958	7,670	4,649	2,669	7,318
Total	**835,427**	**237,602**	**1,073,029**	**754,858**	**197,606**	**952,464**	**678,708**	**179,826**	**858,534**

Al cierre de diciembre de 2017, la Institución registró $835,427 millones de pesos en depósitos a la vista, incluyendo ahorro y $237,602 millones de pesos en depósitos a plazo. Estos montos representan un crecimiento de 10.7% en vista y de 20.2% en plazo, al comparar contra los del cierre de 2016. La entidad federativa con mayor captación fue la Ciudad de México. Las entidades federativas siguientes con mayor captación fueron el Estado de México y el Estado de Jalisco.

Cartera por Entidad Federativa

mdp	2017		2016		2015	
Estado	**Cartera empresarial vigente**	**Proporción**	**Cartera empresarial vigente**	**Proporción**	**Cartera empresarial vigente**	**Proporción**
AGUASCALIENTES	2,628	0.8%	2,269	0.6%	2,000	0.6%
BAJA CALIFORNIA NORTE	7,134	2.1%	5,537	1.4%	4,340	1.3%
BAJA CALIFORNIA SUR	3,046	0.9%	993	0.2%	1,115	0.3%
CAMPECHE	1,218	0.4%	1,640	0.4%	1,601	0.5%
COAHUILA	7,018	2.0%	5,998	1.5%	5,930	1.7%
COLIMA	2,066	0.6%	2,208	0.5%	1,616	0.5%
CHIAPAS	2,341	0.7%	2,069	0.5%	1,879	0.5%
CHIHUAHUA	13,012	3.8%	8,565	2.1%	7,430	2.2%
CIUDAD DE MEXICO	163,051	47.4%	185,438	45.2%	161,452	46.9%
DURANGO	11,339	3.3%	3,277	0.8%	2,563	0.7%
GUANAJUATO	12,838	3.7%	8,042	2.0%	7,278	2.1%
GUERRERO	1,073	0.3%	693	0.2%	651	0.2%
HIDALGO	6,094	1.8%	2,674	0.7%	2,356	0.7%
JALISCO	31,130	9.1%	22,742	5.5%	19,095	5.6%
ESTADO DE MEXICO	32,851	9.6%	23,547	5.7%	18,847	5.5%
MICHOACAN	6,604	1.9%	6,358	1.6%	6,558	1.9%
MORELOS	1,830	0.5%	1,375	0.3%	1,272	0.4%
NAYARIT	2,194	0.6%	1,655	0.4%	1,260	0.4%
NUEVO LEON	62,528	18.2%	59,744	14.6%	43,184	12.6%
OAXACA	1,404	0.4%	1,069	0.3%	742	0.2%
PUEBLA	8,634	2.5%	9,400	2.3%	6,533	1.9%
QUERETARO	7,244	2.1%	4,077	1.0%	3,243	0.9%
QUINTANA ROO	18,504	5.4%	15,795	3.9%	9,426	2.7%
SAN LUIS POTOSI	4,228	1.2%	3,139	0.8%	2,575	0.7%
SINALOA	12,600	3.7%	10,089	2.5%	9,022	2.6%
SONORA	7,042	2.0%	5,604	1.4%	5,685	1.7%
TABASCO	1,780	0.5%	1,259	0.3%	1,483	0.4%
TAMAULIPAS	8,231	2.4%	4,610	1.1%	4,728	1.4%
TLAXCALA	568	0.2%	384	0.1%	402	0.1%
VERACRUZ	7,107	2.1%	5,266	1.3%	5,980	1.7%
YUCATAN	4,286	1.2%	3,857	0.9%	3,240	0.9%
ZACATECAS	1,044	0.3%	579	0.1%	450	0.1%
SIN ESPECIFICAR	0	0.0%	23	0.0%	19	0.0%
Total	**452,669**	**131.6%**	**409,974**	**100.0%**	**343,955**	**100.0%**

Nota: Información de la Institución sin subsidiarias. El saldo de la cartera de empresas no incluye la cartera de Entidades Financieras.

Referente a la cartera de crédito empresarial por entidad federativa, al cierre de diciembre de 2017, la Institución registró saldos por $452,669 millones de pesos, que representaron un incremento de 10.4% respecto al cierre de 2016. La distribución de cartera

empresarial por entidad federativa estuvo concentrada en la Ciudad de México, que representó 36.0% del total de esta cartera. Las siguientes entidades más importantes en otorgamiento de crédito a empresas fueron Nuevo León, con un 13.8%, Estado de México con un 7.3% y Jalisco con un 6.9%.

Informe de créditos relevantes:

Al cierre de diciembre de 2017, BBVA Bancomer no cuenta con créditos que representen el 10% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de la emisora al último ejercicio. Al cierre de los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, BBVA Bancomer no contó con créditos que hubieran representado el 10% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados de dichos ejercicios.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

La información financiera que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de la Institución para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, y al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas.

BBVA Bancomer S.A.
Estado de Resultados
Cifras en millones de pesos

	Por los años terminados al 31 de diciembre de			Var (mil)	Var (%)	Var (mil)	Var (%)
	2017	2016	2015	2017 vs 2016		2016 vs 2015	
Ingresos por intereses	167,665	137,879	119,831	29,786	21.6%	18,048	15.1%
Gastos por intereses	(54,656)	(34,775)	(28,022)	(19,881)	57.2%	(6,753)	24.1%
Margen financiero	**113,009**	**103,104**	**91,809**	9,905	9.6%	11,295	12.3%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(34,071)	(32,383)	(28,482)	(1,688)	5.2%	(3,901)	13.7%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**78,938**	**70,721**	**63,327**	8,217	11.6%	7,394	11.7%
Comisiones y tarifas neto	**25,821**	**24,200**	**21,851**	1,621	6.7%	2,349	10.8%
Resultado por intermediación	4,627	3,562	3,262	1,065	29.9%	300	9.2%
Otros Ingresos (egresos) de la operación	1,251	1,551	854	(300)	-19.3%	697	81.6%
Gastos de administración y promoción	(57,608)	(57,743)	(51,959)	135	-0.2%	(5,784)	11.1%
Resultado de la operación	**53,029**	**42,291**	**37,335**	10,738	25.4%	4,956	13.3%
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	34	16	100	18	112%	(84)	-84.0%

Resultado antes de impuestos a la utilidad	**53,063**	**42,307**	**37,435**	10,756	25.4%	4,872	13.0%
Impuestos a la utilidad causados	(13,864)	(10,974)	(13,516)	(2,890)	26.3%	2,542	-18.8%
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(55)	1,106	4,695	(1,161)	-105%	(3,589)	-76.4%
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	**(13,919)**	**(9,868)**	**(8,821)**	(4,051)	41.1%	(1,047)	11.9%
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**39,144**	**32,439**	**28,614**	6,705	20.7%	3,825	13.4%
Operaciones discontinuadas	-	872	-	(872)	-100%	872	0.0%
Resultado antes de participación no controladora	**39,144**	**33,311**	**28,614**	5,833	17.5%	4,697	16.4%
Participación no controladora	(1)	-	(1)	(1)	-	1	-100.0%
Resultado neto	**39,143**	**33,311**	**28,613**	5,832	17.5%	4,698	16.4%

Margen financiero

Los ingresos por intereses para el año 2017 incrementaron 29,786 millones de pesos o 21.6%, al pasar de a 167,665 millones de pesos en 2017 a 137,879 millones de pesos en 2016. Este incremento se debió principalmente a mayores ingresos por intereses y comisiones sobre la cartera de crédito, derivado principalmente de la cartera comercial.

Los ingresos por intereses para el año 2016 incrementaron 18,048 millones de pesos o 15.1%, al pasar a 137,879 millones de pesos en 2016 de 119,831 a millones de pesos en 2015. Este incremento se debió a incrementos en intereses y comisiones sobre los créditos.

Los gastos por intereses para el año 2017 incrementaron 19,881 millones de pesos o 57.2%, al pasar a 54,656 millones de pesos en 2017 de 34,775 millones de pesos en 2016. Este incremento se debió a los incrementos en tasas de interés en los pagos a acreedores por reporto.

Los gastos por intereses para el año 2016 incrementaron 6,753 millones de pesos o 24.1%, al pasar a 34,775 millones de pesos en 2016 de 28,022 millones de pesos en 2015. Este incremento se debió principalmente a incrementos en pagos por intereses sobre los acreedores por reporto.

El margen financiero neto en 2017 se ubicó en $113,009 millones de pesos, comparado con $103,104 millones de pesos en 2016, el cual mostró un incremento de $9,905 millones de pesos o 9.6%. Este crecimiento fue impulsado por mayores volúmenes de crédito y captación.

El margen financiero neto en 2016 se ubicó en $103,104 millones de pesos, comparado con $91,809 millones de pesos en 2015, el cual mostró un incremento de $11,295 millones de pesos o 12.3%. Este crecimiento fue impulsado por mayores volúmenes de crédito y captación.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 2017, fueron de $34,071 millones de pesos, que comparando con $32,383 millones de pesos en 2016, muestran un incremento de $1,688 millones de pesos o de 5.2%, con respecto a 2016. Este incremento se encontró influenciado por la modificación del cálculo interno de la calificación crediticia, principalmente para los créditos al consumo y de vivienda; además de un mejor desempeño de la cartera.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 2016, fueron de $32,383 millones de pesos, que comparando con $28,482 millones de pesos en 2015, muestran un incremento de $3,901 millones de pesos o de 13.7%, con respecto a 2016. Este incremento fue principalmente atribuible por la expansión de la cartera de crédito durante 2016.

Comisiones y tarifas, neto

El ingreso por comisiones y tarifas (neto), fue de $25,821 millones de pesos para 2017, comparado con $24,200 millones de pesos en 2016, reflejando un incremento de $1,621millones de pesos, o 6.7%. Esta evolución estuvo impulsada por las comisiones provenientes de tarjeta de crédito, debido a un mayor volumen de transacciones de los clientes con este producto y por las comisiones de fondos de inversión.

El ingreso por comisiones y tarifas (neto), fue de $24,200 millones de pesos para 2016, comparado con $21,851 millones de pesos en 2015, reflejando un incremento de $2,349 millones de pesos, o 10.8%. Esta evolución estuvo impulsada por un mayor nivel de transacciones con tarjeta de crédito.

Resultado por Intermediación

Las ganancias por actividades de intermediación fueron de $4,627 millones de pesos para 2017, comparado con $3,562 millones de pesos para 2016, reflejando un incremento de $1,065 millones de pesos o 29.9%, apoyado por un resultado por valuación positivo en valores denominados en moneda extranjera, debido a la depreciación del peso con relación al dólar.

Las ganancias por actividades de intermediación fueron de $3,562 millones de pesos para 2016, comparado con $3,262 millones de pesos para 2015, reflejando un incremento de $300 millones de pesos o 9.2%, debido a las altas tasas de interés.

Otros ingresos y egresos de la operación

El saldo por otros ingresos y egresos de la operación fueron de $1,251 millones de pesos para 2017, comparado con $1,551 millones de pesos para 2016 y reflejando un decremento de $300 millones de pesos o 19.3%, debido a que el año anterior se registró un ingreso extraordinario por la extinción del fideicomiso de cartera de vivienda bursatilizada.

El saldo por otros ingresos y egresos de la operación fueron de $1,551 millones de pesos para 2016, comparado con $854 millones de pesos para 2015 y reflejando un incremento de $697 millones de pesos o 81.6%, debido a la terminación del Fideicomiso 781 en el ejercicio de 2016.

Resultados de la operación:

Gastos de administración y promoción

Al cierre de 2017, el gasto total se ubicó en los $57,608 millones de pesos, lo que representó un decremento interanual de $135 millones de pesos o de 0.2%; ello, reflejo de la continua gestión en el control del gasto, enfocada en la línea de gastos de administración y operación.

Al cierre de 2016, el gasto total se ubicó en los $57,743 millones de pesos, lo que representó un incremento interanual de $5,784 millones de pesos o de 11.1%; ello, derivado del ajuste actuarial de los planes de pensiones, así como de la indemnización de los empleados para hacer una organización más sencilla y cercana (los cuales son pagados a las empresas operadoras de personal).

Impuestos a la utilidad causados y diferidos

Los Impuestos a la utilidad al cierre de diciembre 2017, ascendieron a $13,919 millones, que comparado con 2016 por un importe de $9,868, representó un incremento de $4,051 millones, ó del 41.1%. Dicho incremento corresponde principalmente a un efecto neto

entre el aumento de la utilidad antes de impuestos en 2017 y una mayor deducción fiscal por efecto inflacionario neto de activos y pasivos.

Los Impuestos a la utilidad, al cierre de 2016 ascendieron a $9,868 millones, que comparado con 2015 por un importe de $8,821, representó un incremento de $1,047 millones, ó del 11.9%. Dicho incremento corresponde principalmente a un efecto neto entre el aumento de la utilidad antes de impuestos y una mayor deducción fiscal por efecto inflacionario neto de activos y pasivos de 2016.

Utilidad neta

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2017 se ubicó en $39,143 millones de pesos, comparada con $33,311 millones de pesos del año anterior. Esto representó un incremento de $5,832 millones de pesos o 17.5%.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2016 se ubicó en $33,311 millones de pesos, comparada con $28,613 millones de pesos del año anterior. Esto representó un incremento de $4,698 millones de pesos o 16.4%.

Resultados netos de las subsidiarias

Las subsidiarias consolidadas y no consolidadas presentaron una contribución a la utilidad neta de la Institución de 1.0% en 2017, 2.1% para 2016 y de 2.3% en 2015. El detalle de las utilidades en 2017 está distribuido de la siguiente forma:

SUBSIDIARIAS CONSOLIDADAS

BBVA Bancomer S.A.
Resultado neto
Cifras en millones de pesos

	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2017	**2016**	**2015**
Banco	**39,143**	**33,311**	**28,613**
De los que:			
Opción Volcán	99	-32	302
Desitel	Fusionada	1	0
Socio Liquidador Posición de Terceros	83	43	37
Servicios Corporativos Bancomer	0	0	0
Fideicomiso Deutsche Bank México F1859	0	0	0
Fideicomiso Deutsche Bank México F1860	0	0	0
Financiera Ayudamos	162	312	-12
Betese, S.A. de C.V. (antes BBVA Bancomer USA)	Fusionada	357	255
Adquira México	0	0	0
Unidad de Avalúos México	Vendida	Vendida	3
Trading en los Mercados Financieros	4	5	0
Total Subsidiarias Consolidadas	**348**	**686**	**585**

SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS

BBVA Bancomer S.A.
Resultado neto
Cifras en millones de pesos

	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2017	**2016**	**2015**
Trans Union de México S.A.	0	0	0
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	-1	0	0
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	16	11	9
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	18	5	25
CECOBAN, S. A. DE C. V.	0	0	0
PROCESAR, S.A. DE C.V.	0	0	0
I+D de México, S.A. DE C.V.	Vendida	Vendida	28
Fideicomiso Fimpe	-8	-4	0
Solium México, S.A. de C.V.	0	0	0
Otros	-1	-1	-1
Total Subsidiarias No Consolidadas	**24**	**11**	**61**

	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2017	**2016**	**2015**
Total Subsidiarias Consolidadas	348	686	585
Total subsidiarias no consolidadas	24	11	61
Total Subsidiarias	**372**	**697**	**646**
% de subsidiarias en la utilidad de Bancomer	1.0%	2.1%	2.3%

Partidas extraordinarias

Eventos significativos 2017, 2016 y 2015

Durante el ejercicio de 2017, 2016 y 2015 no hubo eventos extraordinarios y/o significativos que no quedaran registrados como tales en los estados financieros, según consta en los dictaminados por auditores externos.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

*[XBRL]Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Disponibilidades

Al cierre de 2017, el Banco registró un monto de disponibilidades de $217,126 millones de pesos, que representó un incremento de 16.3% ó 30,377 millones de pesos con respecto al año anterior. Este incremento se debió principalmente a un aumento de 22,552 millones de pesos en el efectivo tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Al cierre de 2016, la Institución registró un monto de disponibilidades de $186,749 millones de pesos, que representó un incremento de 24.4% ó 36,647 millones de pesos con respecto al año anterior.

El Banco tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a $40,230 sin considerar intereses en ambos años. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no dispuso de dicha línea, mientras que al 31 de diciembre de 2016 dispuso $1,120, por lo que el monto de la línea disponible (sobregiro) ascendió a $40,230 y $39,110 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

BBVA Bancomer mantiene disponibilidad de liquidez en Banco de México hasta por el importe del Depósito de Regulación Monetaria ("DRM"), cuyo saldo fue de $40,230 y $59,676 (sin considerar intereses) para 2016 y 2015, respectivamente. El monto dispuesto de esta línea para el ejercicio 2016 y 2015 ascendió a $1,120, respectivamente, mientras que el saldo del sobregiro ascendió a $39,110 y $58,974 respectivamente.

Inversiones en valores

Títulos para negociar:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que el Banco tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

Títulos disponibles para la venta:

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

El Banco determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Transferencias entre categorías:

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrían efectuar únicamente con autorización expresa de la CNBV.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

Deudores por reporto

BBVA Bancomer, S.A.
Operaciones de Reporto
Cifras en millones de pesos

a. Deudores por reporto

Reportadora:

	2017			2016			2015		
	Parte Activa	Parte Pasiva		Parte Activa	Parte Pasiva		Parte Activa	Parte Pasiva	
Instrumento	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	Diferencia Deudora	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	Diferencia Deudora	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	Diferencia Deudora
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	2,077	2,001	76	1,220	1,179	41	48,840	48,665	175
Bonos tasa fija	-	-	-	5,488	5,249	239	6,717	6,650	67
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	500	500	-	1,400	1,400	-	10,973	10,922	51
Certificado Bursátil	600	600	-	2,323	2,314	9	12,000	1,062	10,938
Totales	**3,177**	**3,101**	**76**	**10,431**	**10,142**	**289**	**78,530**	**67,299**	**11,231**

Para el ejercicio de 2017, la variación principal se encontró en los bonos de desarrollo del gobierno federal; misma que comparando con 2016, muestra un aumento de 85.4%, con respecto a la diferencia del año anterior.

Para el ejercicio de 2016, la variación principal se encontró en los bonos tasa fija; misma que comparando con 2015, muestra un decremento de 97.5%, tanto para la parte activa como pasiva, con respecto a las cifras del año anterior.

Impuestos y PTU diferidos

(Cifras en millones de pesos)

BBVA Bancomer, S.A.
Impuestos y PTU Diferidos
Cifras en millones de pesos

	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
Concepto	**2017**	**2016**	**2015**

	Diferencias temporales		Diferencias temporales		Diferencias temporales	
	Base	ISR Diferido	Base	ISR Diferido	Base	ISR Diferido
Diferencias temporales activas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	$31,593	$9,479	$32,572	$9,772	$30,526	$9,158
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	8,092	2,427	9,036	2,711	9,403	2,821
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	0	0	0	0	2,210	663
Provisiones	6,990	2,097	6,416	1,925	5,186	1,556
Otros activos	4,946	1,484	3,682	1,105	3,883	1,165
Bienes adjudicados	4,458	1,337	3,891	1,167	3,350	1,005
Pérdidas fiscales	0	0	48	14	93	28
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	2,953	886	5,667	1,700	986	296
Deudores y acreedores	2,616	785	467	140	570	171
Total activo	$61,651	$18,495	$61,779	$18,534	$56,207	$16,863

	2017		2016		2015	
	Diferencias temporales		Diferencias temporales		Diferencias temporales	
Concepto	Base	ISR Diferido	Base	ISR Diferido	Base	ISR Diferido
Diferencias temporales pasivas:						
Valuación a mercado en resultados	$0	$0	$8,615	$2,585	$14,067	$4,220
Valuación instrumentos de cobertura y títulos disponibles para la venta	112	34	87	26	447	134
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	10,868	3,260	1977	593	0	0
Reserva de pensiones	813	244	423	127	550	165
Otros pasivos	87	26	684	205	116	35
Total pasivo	$11,880	$3,564	$11,786	$3,536	$15,180	$4,554
Activo neto acumulado	**$49,771**	**$14,931**	**$49,993**	**$14,998**	**$41,027**	**$12,309**

El resultado de 2017 con respecto a 2016, muestra una tendencia estable; se muestra un muy leve decrecimiento en el lado del pasivo, principalmente por un decrecimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para el año 2016, el incremento se debió principalmente a la fluctuación cambiaria repercutida en los títulos disponibles para la venta, afectados en cuenta de resultados y cuentas de capital

Por el ejercicio de 2015 y 2014, el incremento se originó de la misma forma principalmente por los efectos de valuación en tipo de cambio de los instrumentos disponibles para la venta, así como el pre-vencimiento de operaciones derivadas (también por tipo de cambio) y por el incremento en las reservas de crédito.

Cartera de crédito

La cartera vigente de la Institución al cierre de 2017 fue de $1,056,334 millones de pesos, que representan un crecimiento de $56,633 millones de pesos o 5.7%. El mayor dinamismo se observa dentro de la cartera comercial que crece a un ritmo de 5.7% en términos anuales. Dentro de este portafolio, el segmento empresarial, que incluye corporativos, empresas medianas y PyMEs registra un crecimiento de saldo de 10.4% respecto al año previo.

La cartera vigente de la Institución al cierre de 2016 fue de $999,701 millones de pesos, que representan un crecimiento de $116,538 millones de pesos o 13.2%. El mayor dinamismo se observa dentro de la cartera comercial que crece a un ritmo de 15.1% en términos anuales. Dentro de este portafolio, el segmento empresarial, que incluye corporativos, empresas medianas y PyMEs registra un crecimiento de saldo de 19.2% respecto al año previo.

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera vencida se ubicó en $22,745 millones de pesos, comparada con $22,759 millones de pesos en el 2016. Reflejando con ello un decremento de 0.1%. Ello debido a que la cartera vencida de entidades financieras se redujo a cero de 322 mdp en 2016. La cartera vencida de la cartera consumo representó el 0.9% del total de la cartera de crédito. Por su parte, la cartera comercial representó el 0.6% del total de la cartera, y la cartera hipotecaria representó el 0.6% del total de la cartera crediticia. El índice de cartera vencida se ubica en 2.1% con una mejora de 12 puntos base en términos anuales.

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera vencida se ubicó en $22,759 millones de pesos, comparada con $21,405 millones de pesos en el 2015. Reflejando con ello un incremento de 6.3%. Ello debido a un crecimiento de 17.8% o $1,322 millones de pesos en la cartera vencida de los créditos al consumo. La cartera vencida de la cartera consumo representó el 0.9% del total de la cartera de crédito. Por su parte, la cartera comercial representó el 0.6% del total de la cartera, y la cartera hipotecaria representó el 0.8% del total de la cartera crediticia. El índice de cartera vencida se ubica en 2.2% con una mejora de 14 puntos base en términos anuales.

Por su parte, el índice de cobertura sobre cartera vencida se ubicó en 138.9% en 2017, 131.8% en 2016 y 127.9% en 2015.

Fuentes de fondeo

Al 31 de diciembre de 2017, el fondeo total conformado por captación vista y plazo, bonos bancarios y préstamos bancarios y de otros organismos y obligaciones subordinadas de la Institución, se ubicó en $1,255,655 millones de pesos, un aumento anual de 9.7% o de $110,812 millones de pesos, reflejado principalmente por el incremento en los depósitos vista.

Los depósitos a la vista se ubican en $835,427 millones de pesos que representa un crecimiento interanual por $80,569 millones de pesos o 10.7%. Los depósitos a plazo crecen por $39,996 millones de pesos o 20.2%, al crecer de 197,606 millones de pesos en 2016 a 237,602 millones de pesos en 2017. Los préstamos bancarios y de otros organismos se ubicaron en $17,380 millones de pesos y mostraron un decremento de $1,824 millones de pesos o 9.5%.

Al 31 de diciembre de 2016, el fondeo total conformado por captación vista y plazo, bonos bancarios y préstamos bancarios y de otros organismos y obligaciones subordinadas de la Institución, se ubicó en $1,144,843 millones de pesos, un aumento anual de 9.2% o de $96,293 millones de pesos, reflejado principalmente por el incremento en los depósitos vista por $76,150 millones de pesos o 11.2%.

Los depósitos a la vista se ubican en $754,858 millones de pesos que representa un crecimiento interanual por $76,150 millones de pesos o 11.2%. Los depósitos a plazo crecen por $17,780 millones de pesos o 9.9%. Los préstamos bancarios y de otros organismos se ubicaron en $19,204 millones de pesos y mostraron un decremento de $1,634 millones de pesos o 7.8%.

El detalle de la estructura de fondeo por los últimos tres años es mostrado a continuación:

Fuentes de Fondeo

BBVA Bancomer, S.A.

Fuentes de fondeo (en millones de pesos)

	Por los años terminados al 31 de diciembre		
	2017	**2016**	**2015**
Vista	835,427	754,858	678,708
Plazo	237,602	197,606	179,826
Bonos bancarios	86,280	79,990	91,220
Deuda subordinada	78,966	93,185	77,958
Préstamos interbancarios y de otros organismos	17,380	19,204	20,838
Fondeo total	**1,255,655**	**1,144,843**	**1,048,550**

Préstamos interbancarios y de corto plazo

BBVA Bancomer, S.A.

Integración de prestamos interbancarios de corto plazo
Cifras en millones de pesos

	2017	2016	2015
DE CORTO PLAZO	**9,164**	**8,619**	**12,903**
Financiamiento de fondo de fomento	9,128	7,415	6,111
Préstamos de Banco de México	-	1,111	701
Préstamos de instituciones de banca múltiple	-	55	48
Financiamiento de otros organismos	36	38	32
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	-	-	6,011

Durante el ejercicio 2017, la Institución recurrió, casi de manera exclusiva, al financiamiento de fondo de fomento.

La variación entre el ejercicio de 2016 y 2015 se originó principalmente por la liquidación del préstamo de banca de desarrollo por $6,011 millones de pesos a Nacional Financiera, efectuado en el mes de enero de 2016.

Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo

(Cifras en millones de pesos)

BBVA Bancomer, S.A.
Integración de valuacion de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo
Cifras en millones de pesos

	2017	2016	2015
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	**123**	**141**	**550**
Val. IRS Cobertura Flujos de Efectivo DRM México	(274.39)	(302.07)	341.47
Val FWD Cobertura de Flujos de Efectivo Subsidiaria	386.03	388.56	107.01
Val SWAPS Cobertura Flujos Efectivo Efecto IMP a la Utilidad	(33.49)	(25.95)	(134.54)
IRS DRM por Diferir Cobertura Flujos Efectivo	44.47	80.41	116.45
SWAPS Cobertura Flujo de Efectivo Corporativa	-	-	119.62

Las disminuciones mostradas en los años 2017, 2016 y 2015 son resultado del efecto de la valuación de coberturas de tipo de cambio.

Capitalización

Al 31 de diciembre de 2017, el índice de capitalización de la Institución fue de 14.3% del riesgo total (mercado, crédito y operacional) lo que representa 6.3 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos. El índice de capitalización básico fue de 12.2% y el capital complementario 2.0%.

Al 31 de diciembre de 2016, el índice de capitalización de la Institución fue de 13.7% del riesgo total (mercado, crédito y operacional) lo que representa 5.7 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos. El índice de capitalización básico fue de 11.4% y el capital complementario 2.3%.

Al 31 de diciembre de 2015, el índice de capitalización de la Institución fue de 14.9% del riesgo total (mercado, crédito y operacional) lo que representa 6.9 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos. El índice de capitalización básico fue de 11.8% y el capital complementario 3.1%.

Políticas que rigen la tesorería y las monedas en que se mantiene el efectivo o inversiones temporales.

Políticas de Tesorería

La unidad de Gestión Financiera de la Institución es responsable de la gestión de la liquidez y financiación, incluida la nivelación diaria de la cuenta tesorera de la Institución.

En el ejercicio de su responsabilidad, Gestión Financiera realiza sus funciones de acuerdo a las Políticas de Riesgo de Liquidez y Financiación aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución. Asimismo, cumplen con las disposiciones emitidas por el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y otras disposiciones jurídicas de las leyes, circulares y reglamentos aplicables al sector bancario, incluidos coeficientes de liquidez regulatorios.

Derivados y productos relacionados

Establecer las condiciones para contratar, concertar y administrar productos financieros y derivados extrabursátiles, de los subyacentes autorizados por Banco de México y el Comité de Nuevos Productos de acuerdo a la estrategia de negocio y considerando todos los riesgos asociados incluidos Riesgo de Mercado, Crédito, Liquidez, entre otros, a fin de minimizar el riesgo para la Institución.

El efectivo e inversiones temporales de la Institución se mantienen principalmente invertido en cuentas a la vista en Pesos Mexicanos y en Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, esto no restringe que en algún momento se tengan cuentas denominadas en otras monedas.

Adeudos fiscales

La Institución no cuenta con adeudos fiscales al momento de la elaboración de este Reporte Anual.

Inversiones de capital

El Plan de Inversión de la Institución por 3,500 millones de dólares que comenzó en 2013 con finalización en el año 2017, ha permitido importantes avances tecnológicos y de calidad del servicio. La inversión se distribuyó en tres principales ejes: Tecnología e Infraestructura, Sucursales y Nuevas Sedes en donde se muestran cambios significativos.

1. Tecnología e Infraestructura: representó el 29% del total de la inversión. Además de seguir mejorando y robustecer la estrategia digital en la Institución, se invirtió en el reforzamiento de las plataformas de información, operativas y de riesgos.
2. Sucursales: representó el 40% del total de la inversión. Al cierre del año se han logrado remodelar prácticamente toda la red de sucursales. La remodelación incluye la instalación de patios de autoservicio más amplios para descargar a la sucursal de operaciones de bajo valor. Adicionalmente, con la aplicación del programa denominado Experiencia Única en el 100% de las redes se ha logrado implementar un modelo de franquicia que permite mejorar la calidad del servicio, los procesos, la productividad y la rentabilidad. Sedes Corporativas: representó el 31% del total de la inversión. Con ello se ha logrado finalizar la construcción de los tres edificios corporativos, dos de ellos, Torre BBVA Bancomer y Parques BBVA Bancomer ambos ubicados en la Ciudad de México (con certificación LEED) y el Centro de Procesamiento de Datos ubicado en el Estado de México (reconocido por el Uptime Institute como Tier IV, uno de los edificios más tecnológicos de América Latina).

Control Interno:

De acuerdo a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV (Circular Única para Bancos), el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Comité de Auditoría, aprueba los objetivos del Sistema de Control Interno, los lineamientos para su implementación y las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas áreas y órganos internos que intervienen en su implementación, aplicación, vigilancia y supervisión.

Manteniendo los principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades, y adaptándose a los requerimientos del negocio y regulatorios, en la Institución se ha establecido una Dirección de Contraloría Interna a quien reportan funcionalmente las Unidades de Control Interno y Riesgo Operacional constituidas en las diferentes áreas de Negocio y Apoyo, teniendo como función conjunta, vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, implementación y desarrollo de procesos, asegurando la correcta identificación de los riesgos y la eficiencia y eficacia de los controles asociados, todo ello bajo un proceso de actualización continua.

Adicionalmente, se han implementado Comités de Supervisión de Control Interno en cada una de las Unidades de Negocio y Apoyo, presididos por la Alta Dirección de cada Unidad, cuyo objetivo principal es el seguimiento y análisis de la situación de los principales riesgos y controles, garantizando el entorno de control y el funcionamiento del Modelo de Control Interno y Riesgo Operacional.

Dado que el ámbito de responsabilidad de algunas unidades de negocio es global, existen funciones de control transversales que complementan los mecanismos mencionados anteriormente. El Comité de Supervisión de Control Interno de cada unidad de negocio se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes. La estructura de Comités culmina en el Comité Local de Corporate Assurance.

Esta estructura soporta, con un enfoque especializado, las funciones que se atribuyen por disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias tanto al Consejo de Administración, como al Comité de Auditoría y Comité de Riesgos delegados del Consejo de Administración.

Siguiendo criterios corporativos acordes a estándares internacionales y en estricto apego a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se ha desarrollado e implementado una Metodología de Control Interno y Riesgo Operacional que ha permitido documentar en todas las áreas de Negocio y de Apoyo los procesos significativos y sus correspondientes riesgos y controles, los cuales son sometidos periódicamente a revisiones por parte de personal interno y entidades externas, para comprobar su adecuado diseño y funcionamiento. De esta manera se garantiza que el Sistema de Control Interno y la Gestión del Riesgo Operacional funcionen de forma efectiva y eficiente, y están alineados a las estrategias y objetivos de la Institución, permitiendo detectar de manera oportuna cualquier desviación relevante que se presente y, en su caso, reforzar y establecer los controles y medidas necesarias para su corrección. Esta Metodología sustenta el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley.

Adicionalmente, la Metodología de Control Interno y Riesgo Operacional, contempla el desarrollo y seguimiento de Indicadores de Riesgos críticos e Indicadores de Controles críticos, así como el análisis de riesgos bajo escenarios catastróficos. Se tienen contemplados programas específicos de continuidad de la operación ante contingencias, que se someten regularmente a pruebas de efectividad y que se difunden entre el personal involucrado. Complementando lo anterior, se han integrado Manuales que sustentan de manera clara las políticas y procedimientos establecidos para la correcta realización de los procesos y su adecuado registro.

Asimismo, la Institución cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos internos correspondientes:

a)Código de conducta;

b)Políticas contables en conformidad con lineamientos generales, criterios y normas de información financiera aplicables;

c)Políticas generales de la función de la Contraloría;

d)Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales;

e)Manuales para la operación de las distintas áreas de negocios y centrales, en las que se detallan las políticas, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; para salvaguardar la información y los activos; y para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita; y

f)Agendas de labores, en las que se detallan las responsabilidades de los diferentes cargos de la Institución, incluyendo las relativas a la elaboración de los estados financieros y para el registro de las operaciones conforme a la normativa en materia contable.

Prevención y detección de operaciones inusuales y preocupantes

Se continuaron los esfuerzos de capacitación y reforzamiento al personal que labora en la Institución, así como con la implantación de recomendaciones sobre mejores prácticas internacionales en esta materia.

Adicionalmente, se amplió el proceso de conocimiento del cliente para algunos sectores que por su actividad representan un mayor riesgo para la institución.

Código de conducta

En el Grupo opera conforme a principios de prudencia, integridad y transparencia que forman parte fundamental de la cultura corporativa *a través del Código de Conducta y sus Desarrollos Complementarios.*

Durante 2017 se trabajó en dos estrategias que nos permitirán consolidar el ideal de comportamiento ético.

- La difusión y comunicación del Código de Conducta es una acción constante y donde cada vez se vuelve más necesario incluir temas de actualidad, como es el uso responsable de las redes sociales y de cómo éstas deben de ser utilizadas responsablemente, tanto para salvaguardar la reputación personal, como la reputación corporativa de BBVA Bancomer. En esta campaña se reforzó el cumplimiento de la normativa interna que promueve el uso responsable de las redes sociales.
- La campaña incluyó temas también relacionados a la Prevención de Fraudes y a impulsar una cultura de denuncia y cero tolerancia ante el desapego a la ley aplicable y, los incumplimientos al Código de Conducta.
- Se avanzó en identificar las bases para conformar un proyecto de "transformación cultural" en conjunto con la Dirección de Talento y Cultura, con el objetivo de impulsar una Cultura de Integridad en los colaboradores, donde no solo siente las bases de comportamiento, sino que se diseñen estrategias medibles de cómo el comportamiento ético debe de estar presente en las acciones y actuaciones profesionales de todos los integrantes del Grupo y las propias que se realicen como Grupo.

"El Canal de Denuncia"

El Canal de Denuncia continua siendo uno de los elementos fundamentales y confiables donde los colaboradores pueden denunciar situaciones que consideren que incumplen con el Código de Conducta*,* forman una parte esencial del programa de cumplimiento y contribuyen a generar esa "Cultura de Integridad" que buscamos en el Grupo, y que permiten conocer y resolver de forma oportuna incidencias o desapegos al Código de Conducta.

Las denuncias recibidas han permitido conocer con mayor oportunidad aquellas situaciones que pueden poner en riesgo la integridad corporativa y sancionar en su caso, los incumplimientos al mismo. Por otro lado, se ha trabajado en la identificación de las "causas raíz" de las situaciones reportadas y esto ha permitido la mejora de políticas y procedimientos, así como la revisión de procesos y modificación a los sistemas.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

El Banco reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

Para la cartera comercial clasificada en los grupos de "Grandes empresas" (acreditados con ventas anuales mayores a 50 millones de dólares) y "empresas" (ventas anuales mayores a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares) respectivamente, la CNBV aprobó al Banco la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, mediante oficios 121-1/116843/2014 y 121-1/116844/2014 de fecha 21 de abril de 2014, los cuales son revisados anualmente conforme a las Disposiciones.

Así mismo, mediante oficios 121-1/118708/2016 y 121-1/118709/2016 de fecha 5 de febrero de 2016, la CNBV aprobó la re-estimación (calibración) de los modelos internos mencionados en el párrafo anterior para los grupos de cartera comercial de Grandes empresas y empresas, respectivamente, mismos que han sido aplicados por el Banco a partir de febrero de 2016.

El Banco al calificar la cartera crediticia comercial en los grupos de Grandes empresas y empresas, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

-La Probabilidad de Incumplimiento (PI) – se estima con base en puntajes de un modelo de Rating bajo una escala maestra calculados con base en la información financiera de las empresas; de la cual para la cartera vencida se considera un porcentaje del 100% para esta variable.

-Severidad de la Pérdida (SP) – se estima a través del descuento de los flujos estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

-Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Cartera comercial diferente a Grandes empresas y empresas-

El Banco para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \, x \, SP_i \, x \, EI_i$$

En donde:

R_i =Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i =Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

*Puntaje Crediticio Totali=α x(Puntaje Crediticio Cuantitativoi)+(*1- *α) x (Puntaje Crediticio Cualitativoi)*

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativoi (PCCt,) = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativoi (PCCl$_i$) = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía-

La SP$_i$ de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI$_i$ se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI\ i = Si$$

II. Para las demás líneas de crédito se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

Si= Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la CNBV, en las disposiciones aplicables.

Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

EL Banco para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios, consideran la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \, x \, SP_i \, x \, EI_i$$

En donde:

R_i= Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

Puntaje Crediticio Totali=αx(Puntaje Crediticio Cuantitativoi)+(1- α) x (Puntaje Crediticio Cualitativoi)

En donde:

$PCCt_i$= Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC
$PCCt_i$= Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB
α = 80%
IA = Días de mora promedio con Instituciones Financieras Bancarias (IFB), más un porcentaje de pagos en tiempo con IFB, más un porcentaje de pagos en tiempo con Instituciones Financieras no Bancarias.

IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.
IC = Deuda total a participaciones elegibles, más servicio de deuda a ingresos totales ajustados, más deuda corto plazo a deuda total, más totales a gasto corriente, más inversión a ingresos totales, más ingresos propios a ingresos totales.
IIA = Tasa de desempleo local, más presencia de servicios financieros de entidades reguladas.
IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados, más balance operativo a Producto Interno Bruto local, más nivel y eficiencia en recaudación, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales, más transparencia en finanzas públicas y deuda pública, más emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía -

La SP_i de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

En donde:

S_i= Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la CNBV, en las disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0%	a	0.90%
A-2	0.901%	a	1.50%
B-1	1.501%	a	2.00%
B-2	2.001%	a	2.50%
B-3	2.501%	a	5.00%
C-1	5.001%	a	10.00%
C-2	10.001%	a	15.50%
D	15.001%	a	45.00%

E	Mayor a a 45.00%

Cartera a la vivienda-

Conforme a la Resolución emitida por la CNBV el 6 de enero de 2017, que versa sobre la modificación de la metodología aplicable a créditos a la vivienda, el Banco a partir del 1 de julio de 2017, determina las reservas bajo esta nueva metodología, que considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \, x \, SP_i \, x \, EI_i$$

En donde:

R_i =	Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i =	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i =	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El Banco al calificar la cartera hipotecaria de vivienda considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se considera un porcentaje de 100% para la cartera con 4 o más atrasos, sin embargo cuando la cartera tiene menos de 4 atrasos se considera un porcentaje diferente en función a coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las disposiciones aplicables, incorporando para su determinación, variables de comportamiento de pago del acreditado en la institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, exceptuando a los créditos de cartera hipotecaria que sean destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantías asociadas, donde las disposiciones aplicables incluyen aspectos específicos para estos últimos créditos referidos.

- SP = se obtiene en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando un porcentaje del 100% para los atrasos iguales o mayores a 60 días, sin embargo, para los créditos con atrasos menores a 60 días se considera un porcentaje diferente en función de coeficientes de cura con valores específicos establecidos en las disposiciones aplicables, incorporando para su determinación, variables que incorporan un seguro de desempleo, comportamiento de pago del acreditado, garantías del bien, exceptuando a los créditos de cartera hipotecaria que sean destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantías asociadas, donde las disposiciones consideran aspectos específicos para estos últimos créditos referidos.

- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de cartera hipotecaria.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	0.50%
A-2	0.501%	a	0.75%
B-1	0.751%	a	1.00%
B-2	1.001%	a	1.50%
B-3	1.501%	a	2.00%
C-1	2.001%	a	5.00%

C-2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

Cartera de consumo no revolvente-

Conforme a la Resolución emitida por la CNBV el 6 de enero de 2017, respecto a la modificación de la metodología aplicable a la cartera de crédito de consumo no revolvente, el Banco a partir del 1 de julio de 2017, determina las reservas bajo esta nueva metodología, que considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables, de acuerdo a lo que se describe en la hoja siguiente.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i^x \, x \, SP_i^x \, x \, EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i^x = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

SP_i^x = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

EI_i^x = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

El Banco al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

-PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las disposiciones aplicables para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en la institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.

-SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.

-EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

Cartera de consumo revolvente (tarjeta de crédito)-

Mediante oficios 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, la CNBV aprobó al Banco, la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera de tarjeta de crédito.

Así mismo, mediante oficio 121-1/775/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, la CNBV autorizó el uso del sistema interno de calificación crediticia de consumo revolvente, considerando en la estimación de los parámetros la información hasta 2015, mismos que han sido aplicados por la Institución a partir de febrero de 2017.

El Banco, al calificar la cartera de consumo revolvente, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

-PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta de admisión o comportamiento del crédito (modelo Scoring), tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.

-SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

-Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes que se muestran a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	3.00%
A-2	3.01%	a	5.00%
B-1	5.01%	a	6.50%
B-2	6.51%	a	8.00%
B-3	8.01%	a	10.00%
C-1	10.01%	a	15.00%
C-2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor a 75.01%		

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la CNBV de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Reservas adicionales-

Las estimaciones adicionales constituidas por el Banco atienden al diferencial entre los modelos establecidos por la CNBV en las disposiciones aplicables, y los modelos internos que consideran la aplicación de porcentajes específicos para las variables de PI y SP, conforme a un modelo de pérdida esperada, mismos que están en proceso de autorización por parte de la CNBV.

Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;

- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o

- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere: a) cubierto la totalidad de los intereses devengados; y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere; a) liquidado la totalidad de los intereses devengados; b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto; y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

Para el ejercicio 2017, BBVA nombró al despacho KPMG Cárdenas Dosal S. C., como auditor externo de los Estados Financieros. Con fecha 14 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración del Grupo y a propuesta del Comité de Auditoría delegado de dicho Consejo, aprobó designar al despacho como Auditor Externo del Grupo y de sus subsidiarias, en términos de la legislación aplicable vigente.

Hasta 2016, Deloitte Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., dictaminó los estados financieros del Banco, lo anterior de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito que establece la CNBV, y emitió sus opiniones sin salvedades, abstenciones o negativas.

En adición a la regulación aplicable, la Institución ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos, en las que, al igual que la regulación aplicable, se establecen limitaciones para su participación en servicios adicionales, en cuyo caso, se requiere que sean autorizados previamente por el Comité de Auditoría y Cumplimiento del Grupo.

Por disposiciones legales, los estados financieros tanto del Banco, como del Grupo y sus filiales y subsidiarias, deben de ser dictaminados anualmente. Cabe señalar que debido al volumen de operaciones y al tamaño del Grupo, la presencia de los auditores externos es permanente.

Durante 2017, KPMG Cárdenas Dosal S. C., realizó trabajos distintos a los de auditoría, relacionados principalmente con la revisión del sistema del Riesgo Operacional, revisión anual de Responsabilidad Corporativa, certificación del experto independiente del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares SPID, informe sobre el funcionamiento del sistema de gobierno corporativo, informe de la Administración Integral de Riesgos de diferentes sociedades.

El importe de los honorarios del auditor externo por servicios distintos a los de auditoría asciende aproximadamente a $3.8 millones de pesos, los cuales representan el 6% de los honorarios autorizados de Grupo al despacho de auditoría externa.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos otorgados a personas relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $40,172 y $39,962, respectivamente, que incluyen $16,482 y $16,716 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $39,962 y $39,750, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye $16,716 y $13,984 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Todas las operaciones con personas relacionadas fueron realizadas a precios de transferencia.

Administradores y accionistas:

De conformidad a la Ley de Instituciones de Crédito, BBVA Bancomer debe de estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de 15 consejeros, de los cuales, al menos un 25% debe ser independiente. Asimismo, se asignará un consejero suplente para cada consejero propietario. Los suplentes de los consejeros independientes deben revestir el mismo carácter. No podrán ser consejeros los funcionarios y empleados de la Institución, con excepción del Director General y de los funcionarios de la misma que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél, sin que éstos constituyan más de la tercera parte del Consejo de Administración.

Al 25 de abril de 2018, el Consejo de Administración de BBVA Bancomer se encontraba integrado de la manera que se indica más adelante, mismo que fue designado mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2018. El Consejo de Administración se reúne por lo menos cada tres meses y es presidido por Luis Robles Miaja en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de BBVA Bancomer y del Grupo.

El 100% de los integrantes del Consejo de Administración de BBVA Bancomer son hombres. Asimismo, el Consejo de Administración de la Institución está compuesto por 8 consejeros propietarios y 8 consejeros suplentes. Del total de consejeros, 6 tienen el carácter de independientes de los cuales 3 son propietarios y 3 son suplentes.

Los consejeros y comisarios reciben por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración la cantidad resultante de multiplicar el precio de dos monedas de cincuenta pesos oro, de las denominadas "Centenarios" por 1.53846, como remuneración por el desempeño de sus funciones, en cumplimiento a lo aprobado mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De igual manera, reciben la misma cantidad por cada sesión del Comité de Auditoría y, del Comité de Riesgos a la que asistan.

Ninguno de los miembros del consejo de administración, directivos relevantes o empleados de la Institución cuentan con programas o convenios que les permitan participar en su capital social.

Algunas de las empresas enunciadas en las que colaboran los consejeros o en las que han participado nuestros principales directivos prestan servicios al Banco y/o mantienen una relación como usuarios de crédito o depositantes de la Institución. En ningún caso, las operaciones con estas empresas superan los límites establecidos en el marco legal aplicable.

Los nombramientos de consejeros del Banco, de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

Los consejeros estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a al Banco, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el propio consejo, sin perjuicio de la obligación que tendrá la Institución de proporcionar toda la información que les sea solicitada al amparo de la Ley de Instituciones de Crédito.

En ningún caso podrán ser consejeros de la Institución:

I. Los funcionarios y empleados de la Institución, con excepción del director general y de los funcionarios de la sociedad que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél, sin que éstos constituyan más de la tercera parte del consejo de administración.

II. El cónyuge, concubina o concubinario de cualquiera de las personas a que se refiere la fracción anterior. Las personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, o civil, con más de dos consejeros;

III. Las personas que tengan litigio pendiente con la Institución de que se trate;

IV. Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales; las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano;

V. Los quebrados y concursados que no hayan sido rehabilitados;

VI. Quienes realicen funciones de inspección y vigilancia en el Banco;

Quienes realicen funciones de regulación y supervisión de las instituciones de crédito, salvo que exista participación del Gobierno Federal o del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario en el capital de las mismas, o reciban apoyos de este último, y

VII. Quienes participen en el consejo de administración de otra institución de banca múltiple o de una sociedad controladora de un grupo financiero al que pertenezca una institución de banca múltiple.

El Consejo de Administración deberá de reunirse por lo menos trimestralmente, y en forma extraordinaria, cuando sea convocado por su presidente o por los consejeros que representen al menos el veinticinco por ciento del total de miembros del consejo o por cualquiera de los comisarios de la Institución. Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, se deberá contar con la asistencia de los consejeros que representen, cuando menos, el cincuenta y uno por ciento de todos los miembros del consejo, de los cuales por lo menos uno deberá de ser consejero independiente.

Los accionistas que representen, cuando menos, un diez por ciento del capital pagado ordinario de la institución, tendrán derecho a designar un consejero. Únicamente podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Presidente del consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

Por consejero independiente deberá entenderse a la persona que sea ajena a la administración de la Institución, y que reúna los requisitos y condiciones que determine la CNBV. En ningún caso podrán ser consejeros independientes:

I. Empleados o directivos de la institución;

II. Accionistas que sin ser empleados o directivos de la institución, tengan poder de mando sobre los directivos de la misma;

III. Socios o empleados de sociedades o asociaciones que presten servicios de asesoría o consultoría a la institución o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte ésta, cuyos ingresos representen el diez por ciento o más de sus ingresos;

IV. Clientes, proveedores, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente, proveedor, deudor o acreedor importante de la institución.

Se considera que un cliente o proveedor es importante cuando los servicios que le preste la institución o las ventas que le haga a ésta, representan más del diez por ciento de los servicios o ventas totales del cliente o del proveedor, respectivamente. Asimismo, se considera que un deudor o acreedor es importante cuando el importe del crédito es mayor al quince por ciento de los activos de la institución o de su contraparte;

V. Empleados de una fundación, asociación o sociedad civiles que reciban donativos importantes de la institución.

Se consideran donativos importantes a aquellos que representen más del quince por ciento del total de donativos recibidos por la fundación, asociación o sociedad civiles de que se trate;

VI. Directores generales o directivos de alto nivel de una sociedad en cuyo consejo de administración participe el director general o un directivo de alto nivel de la institución;

VII. Cónyuges o concubinarios, así como los parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado respecto de alguna de las personas mencionadas en las fracciones III a VI anteriores, o bien, hasta el tercer grado, en relación con las señaladas en las fracciones I, II y VIII de este artículo, y

VIII. Quienes hayan ocupado un cargo de dirección o administrativo en la institución o en el grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, durante el año anterior al momento en que se pretenda hacer su designación.

En el caso de la Institución, al ser filial, cuando menos el noventa y nueve por ciento de los títulos representativos del capital social que sean propiedad, directa o indirectamente, de una Institución Financiera del Exterior o una Sociedad Controladora Filial, podrá determinar libremente el número de consejeros, el cual en ningún caso podrá ser inferior a cinco, debiendo observarse lo señalado por los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 45-K de la Ley de Instituciones de Crédito.

Perfil del Comisario

El comisario debe ser residente en el territorio mexicano, tendrá las funciones de vigilancia y supervisión de las operaciones, libros y documentos del Banco. Los comisarios deberán cumplir con las obligaciones impuestas por la ley aplicable y los estatutos internos, así como con los siguientes requisitos

a) Calidad o capacidad técnica;

b) Conocimientos y experiencia en materia contable, financiera, legal o administrativa;

c) Historial crediticio satisfactorio o elegibilidad crediticia;

d) Honorabilidad; y

e) Que no tenga ningún impedimento legal para el desarrollo de sus deberes (como conflicto de intereses)

Por la relación entre los comisarios y el Banco, se les impone la obligación de la confidencialidad. Además de asistir con voz, pero sin voto, a las sesiones del Consejo de Administración y de las asambleas de accionistas.

Aunque algunas de las funciones del comisario y del auditor externo son similares, la misión de cada uno es diferente. Para evitar conflicto de intereses, los comisarios no pueden firmar el dictamen de la auditoría de los estados financieros anuales. Sin embargo, los comisarios y los auditores pueden trabajar para la misma compañía.

Funciones del Consejo de Administración

Las principales funciones del Consejo de Administración de BBVA Bancomer son las siguientes:

a) Administrar y representar a la Institución, para que cumplan con el desarrollo de su objeto social.

b) Ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea de Accionistas.

c) Nombrar y remover al Secretario y Prosecretario del propio Consejo quienes podrán no ser consejeros; asimismo, designará al Director General, a los principales funcionarios, al Auditor Interno y al Auditor Externo de la Institución.

d) Crear los comités y comisiones que estime necesarios, señalandoles su estructura, jerarquía y atribuciones, otorgándoles las facultades necesarias para que las ejerzan en los negocios que el propio Consejo determine;

e) Aprobar los reglamentos internos; y

f)Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

Facultades del Consejo de Administración

Entre otras, el Consejo de Administración gozará de todos los poderes y facultades que sean inherentes para llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por la Ley de Instituciones de Crédito o por los Estatutos Sociales a la Asamblea.

Quórum para la instalación y validez de resoluciones de las Asambleas de Accionistas

Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de BBVA Bancomer, se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, la mitad de las acciones correspondientes al capital social pagado. En caso de segunda o ulterior convocatoria, se instalarán legalmente cualquiera que sea el número de las acciones que estén representadas.

Las Asambleas Generales Extraordinarias de BBVA Bancomer, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos y según sea el caso, las tres cuartas partes de las acciones en circulación del capital social; y, en virtud de segunda o ulterior convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el cincuenta por ciento de las acciones referidas. Si por cualquier motivo no pudiere instalarse legalmente una Asamblea, este hecho y sus causas se harán constar en el libro de actas, con observancia en lo que proceda de lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de estos estatutos.

Parentesco entre consejeros y principales funcionarios

No existe parentesco entre consejeros y principales funcionarios.

Órganos intermedios que auxilian al Consejo de Administración

Al 25 de abril de 2018, los Órganos Intermedios que auxilian al Consejo de Administración de BBVA Bancomer se encontraban integrados de la manera que se indica más adelante, mismos que fueron designados mediante sesión del propio Consejo de fecha 14 de diciembre de 2016.

Todos y cada uno de los integrantes de los tres comités que se mencionan a continuación, cuentan con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, así como de control interno suficiente para desempeñar cabalmente sus funciones.

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgo es responsable de:

a)Proponer para aprobación del Consejo de Administración de la Institución, el Manual que contenga las Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos; así como los límites de Exposición al riesgo.

b)Aprobar la metodología, modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la medición y control de riesgos, así como la realización de nuevas operaciones y servicios.

c)Designar al responsable de la Unidad para la Administración integral de Riesgo (UAIR).

d)Informar trimestralmente al Consejo de Administración sobre la exposición al Riesgo asumida por la Institución, la inobservancia de los límites y las medidas correctivas.

e)Ajustar, controlar y, en su caso, autorizar se excedan los límites de exposición al riesgo, cuando las condiciones y el entorno así lo requieran.

f)Establecer el marco de apetito al riesgo.

g)Crear los Comités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

h)Autorizar operaciones con Personas de Relevancia Pública.

i) Constituirse como Comité de Remuneraciones.

Al 25 de abril de 2018, los miembros actuales del Comité de Riesgos son: Andrés Alejandro Aymes Blanchet (Presidente), Eduardo Osuna Osuna, Fernando Gerardo Chico Pardo, Arturo Manuel Fernández Pérez, Blanca Cecilia Muñoz Martínez.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es responsable de:

a)Controles internos. El Comité de Auditoría revisa y somete a procesos de control las políticas internas del Consejo de Administración. Analiza y aprueba manuales y evalúa el sistema de control interno del Banco, reportando sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Administración.

b)Código de Conducta. El Comité de Auditoría propone a la aprobación del Consejo de Administración el Código de Conducta del Grupo.

c)Información Financiera. Hace recomendaciones al Consejo de Administración en relación a la preparación de información financiera para asegurar que sean funcionales, adecuadas y seguras. El Comité también revisa los estados financieros trimestrales y anuales, antes de que sean presentados al Consejo de Administración y revisa los cambios relevantes en los principios contables para asegurar que los estados financieros cumplen con ellos.

d)*Cumplimiento.* Revisa y aprueba los programas anuales de cumplimiento antes de que sean presentados al Consejo de Administración, y el Comité verifica que cumplan con el programa.

e)Prevención de lavado de dinero y prevención de financiamiento al terrorismo. El Comité examina y aprueba anualmente el plan de trabajo sobre estas materias. Cada semestre el Comité evalúa el cumplimiento de este plan y sus resultados.

f)Auditoría interna. El Comité evalúa y hace recomendaciones al Consejo de Administración con respecto al nombramiento de la cabeza de la unidad del Comité de Auditoría; revisa y aprueba el plan anual de auditoría; supervisa y evalúa la independencia, calidad y efectividad del departamento de auditoría interna; facilita la comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, supervisa la capacitación de los auditores internos; y supervisa la implementación de las medidas correctivas tomadas con base en recomendaciones provenientes del Comité de Auditoría.

g)*Auditora externa*. El Comité de auditoría somete a candidatos externos de auditoría al Consejo de Administración para su aprobación, verifica que se roten los auditores externos cada cinco años, evalúa la independencia del auditor externo, asegura que el programa de auditor externo se encuentre basado en los acuerdos contractuales y revisa los reportes del auditor externo antes de que sea presentado al Consejo de Administración.

h)*Supervisión externa.* El Comité de auditoría revisa los resultados de cualquier inspección por parte de un supervisor externo y revisa el cumplimiento de sus recomendaciones.

i)Sistemas. El Comité de auditoría es informado de los incidentes que suceden en sistemas y servicios provistos para usuarios a través de medios electrónicos (p.e. e-mail y web sites) para asegurar que las medidas sean tomadas para prevenir o evadir cualquier incidente en el futuro.

j)Operaciones de outsourcing. El Comité es informado del desarrollo de los servicios contratados a terceros, así como el cumplimiento de las regulaciones aplicables para dichos servicios, para asegurar que los mecanismos de propiedad se están siguiendo para manejar, controlar y proteger la información creada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en la

infraestructura tecnológica, telecomunicaciones o servicios de procesamiento de información que son desarrollados por los terceros.

k)Riesgo de crédito. El comité de auditoría es provisto de reportes trimestrales sobre cualquier desviación detectada con respecto a objetivos, guías, políticas, procedimientos, estrategia y regulaciones actuales concernientes al crédito.

l)Operaciones derivadas. Cada año, el Comité de Auditoría es informado e informa al Consejo de Administración sobre los resultados de la evaluación anual concerniente al cumplimiento de requerimientos impuestos por el Banco de México en las operaciones derivadas, incluyendo la aprobación del Consejo de Administración de los procedimientos, procedimientos, productor y límites de riesgo, calificación del personal y la suficiencia de la infraestructura y los controles internos relacionados con las operaciones derivadas.

m)Sistema de remuneración. Cada año, el Comité de Auditoría debe de informar al Consejo de Administración con respecto al cumplimiento, procesos y éxito del sistema de remuneraciones.

Al 25 de abril de 2018, los miembros actuales del Comité de Auditoría son: Ricardo Guajardo Touché (Presidente), Andrés Alejandro Aymes Blanchet y Jaime Serra Puche.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es responsable de:

?Resolver sobre asuntos especiales y urgentes que competan al Consejo de Administración que no puedan ser resueltos por la totalidad del Consejo debido a las limitaciones de tiempo u otros factores. Las resoluciones deben ser ratificadas por el Consejo de Administración;
?Conocer de cualquier asunto que el Presidente o el Director General resuelvan presentar a este comité;
?Convocar a reuniones extraordinarias del Consejo de Administración; y
?Resolver cualquier asunto que expresamente le delegue el Consejo de Administración.

Los miembros actuales del Comité Ejecutivo son: Luis Robles Miaja (Presidente), Eduardo Osuna Osuna, Alberto Bailleres González, Ricardo Guajardo Touché y Carlos Torres Vila.

Principales directores

El Comité Directivo es designado por el Director General y con excepción del responsable de la Dirección General de Auditoría Interna, que es designado por el Consejo de Administración. A partir del 1 de enero de 2007, los miembros del Comité Directivo, a excepción del Director General, son empleados de BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. y de BBVA Bancomer Servicios Administrativos. Al 25 de abril de 2018, el Comité Directivo se encontraba integrado como sigue:

El 18% del Comité de Dirección de BBVA Bancomer son mujeres; mientras que el 82% son hombres.

Compensaciones y capacidad profesional

La compensación fija percibida por el Comité Directivo por el ejercicio terminado en diciembre de 2017 fue de $194.16 millones de pesos. Por lo que respecta a su compensación variable correspondiente al mismo periodo, ésta fue de $119.86 millones de pesos. El monto de la compensación variable fue determinado bajo los mismos criterios que aplican al resto de la plantilla de ejecutivos del Grupo, que consiste en fijar de manera individual indicadores y sus objetivos, medir el cumplimiento de los mismos al finalizar el ejercicio y en función de su nivel de consecución, así como de la aportación del equipo y de la agregación de valor de todos ellos a los resultados recurrentes del Grupo se determina el monto de la compensación variable a pagar.

Con relación al plan de pensiones para los miembros del Comité Directivo registrados en el Banco, las obligaciones se encuentran constituidas por un pasivo que ascendió a $266.6 millones de pesos a finales de diciembre de 2017. Adicionalmente $24.5 millones de pesos por Beneficios Adicionales al retiro, en total, $291.2 millones de pesos. En dichos pasivos se incluyen condiciones contractuales al retiro.

Con relación al plan de pensiones para los miembros del Comité Directivo registrados en el Banco, las obligaciones se encuentran constituidas por un pasivo que ascendió a $181.17 millones de pesos a finales de diciembre de 2016. Adicionalmente $25.84 millones de pesos por Beneficios Adicionales al retiro, en total, $207.01 millones de pesos. En dichos pasivos se incluyen condiciones contractuales al retiro.

Accionistas

Al cierre de diciembre de 2017, el Grupo detentaba un 99.99% de las acciones de BBVA Bancomer. A esa misma fecha, BBVA era la tenedora de la totalidad de las acciones "F", representativas de 51% del capital social pagado del Grupo, y del 48.98% de las acciones Serie "B", que en su conjunto estas acciones Serie "F" y "B" suman el 99.98%; mientras que el 0.02% se encontraba en posesión del mercado.

Integración del Capital social suscrito y pagado de BBVA Bancomer y su estructura accionaria al 31 de diciembre de 2017 (cifras en pesos nominales).

Participación de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.:99.99%

Valor nominal de cada acción: $0.28 M.N.

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "F"	ACCIONES SERIE "B"	TOTAL
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	7,737´078,937	7,433´637,037	15,170´715,974
OTROS ACCIONISTAS (MERCADO)	0	27,021	27,021
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	0	17	17
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	0	1	1
ACCIONES PAGADAS	7,737´078,937	7,433,664,076	15,170´743,013
ACCIONES EN TESORERIA	1,370'063,922	1,316'335,923	2,686´399,845
ACCIONES EMITIDAS	9,107'142,859	8,749'999,999	17,857'142,858

Capital social suscrito y pagado de Grupo Financiero BBVA Bancomer y su estructura accionaria al cierre de cada año (cifras en pesos nominales)

	2015	2016	2017
Capital Social Suscrito	$1,020,426,750	$1,020,426,750	$1,020,426,750
Capital Social Pagado		$1,020,426,750	$1,020,426,750
$1,020,426,750	$1,020,426,750		
Monto de Inversión Extranjera		$1,020,237,546	$1,020,237,546
$1,020,237,546.00	$1,020,106,155		
Número total de Acciones	9,276,606,822	9,276,606,822	9,276,606,822
Valor Nominal		.11	.11
	.11		
Capital Social Fijo		$458,815,031	$458,815,031
$458,815,031	$458,815,031		
Capital Social Variable		$561,611,719	$561,611,719
	$561,611,719		
		99.98%	99.98%
% de Inversión Extranjera	99.97%		
Número de Acciones Neutras	0	0	0

Administradores de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Ramirez Magaña Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2013-08-05			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General de Cinépolis de México, S.A. de C.V	NA	NA
Información adicional			
Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora. CV: • Director General de Cinépolis y Director de Fundación Cinépolis. Maestrías de Negocios, en Desarrollo Económico, y en Administración de Empresas por Harvard y Oxford.			

Aymes Blanchet Andrés Alejandro		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
Comité de Riesgos

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2000-08-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Socio Fundador de Aymes y Asociados.	NA	NA

Información adicional

Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora.

CV:

- Director General de Casa de Bolsa Probursa y subsidiarias.
- Director General de Grupo Financiero Probursa
- Director General de Banco Mercantil Probursa
- Director General de Eficiencia y Costos en BBVA.
- Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA.
- Consultor Independiente y Socio Fundador de Aymes y Asociados.

Lic. Relaciones. Industriales U. Iberoamericana; M. Alta Dirección de Empresas IPADE.

Serra Puche Jaime

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2007-04-10			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
RAtificado	Socio Fundador y Director de SAI Consultores, S.C.	NA	NA

Información adicional

Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora.

CV:

- Subsecretario de Ingresos, Secretario de Comercio y Secretario de Hacienda México.
- Presidente de SAI Consultores, S.C.
- Miembro de los Consejos de Administración de Fondo México, Tenaris, Vitro y Alpek.

Lic. en Ciencias Políticas y Admón. Pública UNAM;

M. Economía Col. de Mex. PhD Economía Yale U.

Chico Pardo Fernando Gerardo

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
No Aplica	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
Comité de Riesgos

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2009-11-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Presidente y Director General de PROMECAP, S.C.	NA	NA

Información adicional

Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora.

CV:

- Tiene el control Accionario de Grupo Aeroportuario del Surestes (ASUR) operando nueve aeropuertos en el sureste del país.

- Miembro del Consejo y accionista de CARRIX, operador más grande a nivel mundial de puertos comerciales privados.
- Miembro del Comité de Inversiones de pensiones de las naciones Unidas.
- Presidente de PROMECAP, empresa de banca de inversión.

Licenciatura en Administración de Empresas.

Guajardo Touché Ricardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
1991-11-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Presidente del Comité de Auditoría de BBVA Bancomer, S.A	NA	NA
Información adicional			

Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora.

- Director General Corporativo de Grupo FEMSA.
- Director General de Grupo VAMSA y de Fianzas Monterrey Aetna.
- Director general de Grupo Financiero Bancomer.
- Presidente del Consejo de Administración de Gripo Financiero BBVA Bancomer.
- Miembro del Consejo de Administración de BBVA Bancomer, IESM, FEMSA, Grupo Bimbo, Coca Cola FEMSA y Grupo Coppel.

Ing. Electricista ITESM; MD California U.; BS Electrical Engineer Wisconsin U.

Gil Díaz José Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-08-12			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Presidente y Consejero de Fundación Telefónica Data México, A.C	NA	NA
Información adicional			

Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora.

CV:

- Consejero independiente de BBVA Bancomer, Corporación GEO, Bolsa Mexicana de Valores y miembro del consejo de asesores de Chrysler de México y de SSA.
- Miembro del Consejo de Administración de BBVA Bancomer, Industrias Peñoles, Grupo Nacional Provincial, Palacio de hierro, Grupo Bimbo, entro otros.

Doctorado en Economía en la Universidad de Chicago.

Patrimoniales [Miembro]

Osuna Osuna Eduardo		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación

NO	NO	NO

Otros
Comité Ejecutivo

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2015-05-25

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	23	NA

Información adicional
NA. CV: • Director General de Hipotecaria Nacional. • Director General de Banca Comercial de BBVA Bancomer, Director general de Banca de Empresas y Gobierno en BBVA Bancomer. • Director General de BBVA Bancomer. Ingeniero Mecánico electricista por la Universidad La Salle y posgrado en el IPADE.

Rodero Rodero Vicente María	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2012-08-06

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Asesor Independiente.	NA	NA

Información adicional
Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora. CV: • Director General de Riesgos y Banca Mayorista. BBVA México. • Director Banca Personal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. • Director Territorial Madrid de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. • Director General Banca Comercial España de BBVA, S.A. • Director general BBVA Bancomer. Ingeniero Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Gutiérrez Junquera Fernando	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2013-02-28

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director Adjunto al Presidente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	NA	NA

Información adicional
Empresa holding. CV: • Adjunto al Presidente de BBVA. • Miembro del Consejo de Administración de BBVA Bancomer y BBVA Compass.

Doctor en la Carrera de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Fernández Pérez Arturo Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Riesgos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
1994-03-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México (“ITAM”).	NA	NA
Información adicional			

Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora.

CV:

- Director de Política de Impuestos Directos en la Dirección General de Política de Ingresos de la SHCP.
- Asesor de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.
- Coordinador del Programa de Desregulación Económica de la Secretaría de Comercio y fomento Industrial.
- Rector del ITAM.

Economista ITAM; MD y PhD en Economía Chicago U.

Saenz-Azcunaga Carranza Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-12-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Business Monitoring Responsable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	NA	NA
Información adicional			

Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora.

CV:

- Director Gabinete Consejero delegado, en BBVA.
- Director de Desarrollo de Negocio, en BBVA.
- Director de Estrategia. BBVA Wholesale Banking & Asset Management, en BBVA.
- Director de Estrategia y Planificación, en BBVA.
- Director Regional Norte, en BBVA, en BBVA.
- Director de Business Monitoring España, USA, y Turquía, en BBVA.
- Director de Country Monitoring, en BBVA.

Licenciatura en CC.EE. y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto y PDG por el IESE.

Bailleres González Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo			

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
1991-11-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Presidente de Grupo BAL.	NA	NA

Información adicional

Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora.

CV:

- Presidente Ejecutivo y Presidente del Consejo de Grupo BAL y subsidiarias, entre ellas, Industrias Peñoles, Grupo Nacional Provincial, GNP Pensiones, Profuturo GNO, Aseguradora Porvenir GNP, Valores Mexicanos, Crédito Afianzador, Grupo Palacio de Hierro y Grupo de Agri-negocios BAL.
- Miembro del Consejo de Administración de BBVA Bancomer, Fomento Económico Mexicano, Cerveza FEMSA y Grupo Televisa.

PhD Economía ITAM.

Robles Miaja Luis		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros

Comité Ejecutivo

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2001-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	24 años	NA

Información adicional

Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora.

CV:

- Socio Director de la firma Robles y Zaldívar, S.C.
- Director General Jurídico de Grupo Financiero BBV México, S.A. de C.V.
- Director General para Latinoamérica de Banco Bilbao Vizcaya (BBVA)
- Director General Jurídico para las Américas de BBVA.
- Vicepresidente y Consejero del Consejo de Administración de BBVA Bancomer.
- Presidente del Consejo de Administración de BBVA Bancomer.

Abogado Escuela Libre de Derecho.

Salazar Lomelín Carlos Vicente		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros

NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2005-04-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Presidente Ejecutivo y Director General de FEMSA, S. A. de C.V	NA	NA

Información adicional

Empresa en la que colabora no tiene relación con la emisora.

CV:

- Director de Grafo Regia, Director de Plásticos Técnicos Mexicanos, Director de la División Internacional de FEMSA Cerveza, de Planeación Comercial en el Grupo VISA,
- Director General de FEMSA Cerveza
- Director General de Coca-Cola FEMSA.

Lic. Economía ITESM; MA ITESM; Postgrados en IPADE y extranjero.

González Rodríguez Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2000-08-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Presidente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	NA	NA
Información adicional			

Empresa holding de BBVA Bancomer.

CV:

- Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Bolsa de Madrid y de la Comisión Ejecutiva de Bancoval.
- Fundador de la Sociedad de Valores FG Inversiones Bursátiles (primera firma independiente de España).
- Presidente de Argentaria.
- Presidente de BBVA.

Lic. Ciencias Económicas U. Complutense (Madrid).

Torres Vila Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-12-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	NA	NA
Información adicional			

Empresa holding de BBVA Bancomer.

CV:

- Head of Strategy & Corporate Development – Member of Ex. Committee, en BBVA, S.A.
- Head of Digital Banking – Member of Ex. Committee, en BBVA, S.A.
- CEO, en BBVA, S.A.

Ing. Electricista y Ciencias Empresarias del MIT, con Master en el MA/UNED.

Directivos relevantes [Miembro]

Osuna Osuna Eduardo		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		

Comité Ejecutivo

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-05-25		General Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General	23	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

- Universidad La Salle
- Grupo Unilever, Anderson Clayton
- BBVA Bancomer

Estudios:

Ing. Mecánico Electricista La Salle;

Maestría en Dirección de Empresas IPADE

Curso Merges & Adquisitions

Robles Miaja Luis		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros

Comité Ejecutivo

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2001-04-24		Director General	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General Presidencia - Presidente del Consejo de Administración	24	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

-Socio Director de la firma Robles y Zaldívar

-Dir. Jurídico Grupo Financiero Probursa.

-Grupo Financiero BBVA Bancomer

Estudios:

Lic. en Derecho; Escuela Libre de Derecho

de la Luz Dávalos Luis Ignacio		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros

NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2017-01-03		Director General	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General Finanzas	16	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

-Ruiz Urquiza

-CNBV

-BBVA

-BBVA Banco Continental en Perú

Estudios:

Lic. en Contaduría Pública. ITAM,

Máster Business Administration

Adolfo Ibañez School of Management

Bernal Caso Eugenio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-04-01		Director General	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General Servicios Jurídicos	0	NA
Información adicional			

Empresas en las que ha laborado:

- White & Case (México y Nueva York).

- Rico, Robles, Libenson y Bernal, S.C.

Estudios:

Abogado de la Escuela Libre de Derecho

LLM Georgetown University Law Center

Muñoz Martínez Blanca Cecilia			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Riesgos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-08-01		Director General	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General de Riesgos	33	NA
Información adicional			

Empresas en las que ha laborado:

-Grupo Financiero BBVA Bancomer

- Banco Internacional

-Banco del Atlántico

- Grupo Mar Inmobiliaria

Estudios:

Maestría en Administración Financiera UNITEC

Ortega Gómez Natalia			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-11-25		Consejo de Administración	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General de Auditoría	14	NA
Información adicional			

Empresas en las que ha laborado:

-Grupo Financiero BBVA Bancomer

- Grupo BBVA Chile

Estudios:

Licenciatura en Derecho Universidad de Granada

Eguiluz Lozano Fernando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-06-01		Director General	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General Talento y Cultura	20	NA
Información adicional			

Empresas en las que ha laborado:

-Grupo Financiero BBVA Bancomer

- Seguros Monterrey

- Grupo Financiero Bital

-Casa de Bolsa Bital

Estudios:

Ingeniería Industrial y de Sistemas ITESM

Maestría en Administración, ITESM

Vaqueiro Ussel Álvaro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2011-03-14		Director General	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Level A Global Market México	12	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

-Análisis Corporativo (ACSA)

-Citibank de México

-JP Morgan

-Operadora de Bolsa Serfín

-Merryl Lynch, N.Y.

-BBVA Bancomer

Estudios:

Ing. Industrial y de Sistemas, Universidad Iberoamericana

Maestría Ingeniería Industrial, Stanford University

Otero Rosiles Adrián		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros

NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2011-11-16		Director General	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Level A Global Clients I & Banking	15	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

-Summer Associate (UBS Paine Webber)

-BBVA Bancomer

Estudios:

Lic. Administración Financiera ITESM

Maestría MBA, European School of Economics

Leyva Rubio Francisco Xavier		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros

NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2013-10-01		Director General	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General Engineering &HoDMX	14	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

-BBVA Bancomer

- BBVA España

Estudios:

Lic. En Sistemas Universidad Iberoamericana

Master en Dirección de Empresas, IPADE

Coppel Tirado Oscar Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2013-06-16		Director General	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director Red Banca Comercial	30	NA
Información adicional			

Empresas en las que ha laborado:

-Representaciones eléctricas de Occidente

-Ruiz Urquiza y Cía.

- Casa de Bolsa Probursa

-Casa de Bolsa Bancomer

-BBVA Bancomer

Estudios:

Lic. En Contaduría, Universidad Autónoma de Guadalajara

Nájera Alva Hugo Daniel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-07-01		Director General	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Ratificado	Director General Business Development	25	NA
Información adicional			

Empresas en las que ha laborado:

-BBVA Bancomer

- BBVA España

Estudios:

Lic. Administración, U.A.M.

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes: 82

Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes:	18
Porcentaje total de hombres como Consejeros:	100
Porcentaje total de mujeres como Consejeros:	
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

A la fecha, BBVA Bancomer no cuenta con políticas o programas que impulsen la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

NA NA NA	
Participación accionaria (en %)	NA
Información adicional	
NA	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

NA NA NA	
Participación accionaria (en %)	NA
Información adicional	
NA	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

NA NA NA	
Participación accionaria (en %)	NA
Información adicional	
NA	

Estatutos sociales y otros convenios:

a) Mediante escritura pública número 88,145 de fecha 19 de diciembre de 2006 otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública Número 151 del D.F., y cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 64010 con fecha 15 de febrero de 2007, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BBVA Bancomer que tuvo verificativo el 23 de noviembre de 2006, se tomó el acuerdo de modificar los estatutos de la Institución para adecuarlos a las disposiciones contenidas en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y de la Ley de Protección al Ahorro Bancario", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2006.

b) Mediante escritura pública número 93,021 de fecha 10 de julio de 2008 otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública Número 151 del D.F., y cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 64010 con fecha 5 de agosto de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BBVA Bancomer, que tuvo verificativo el 30 de mayo de 2008, se tomó el acuerdo de modificar los estatutos de la Institución para adecuarlos a las disposiciones contenidas en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos" y en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito", publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 1° y 6° de febrero de 2008.

c) Mediante Escritura Pública número 96,054 de fecha 21 de julio de 2009 otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna Titular de la Notaría Pública Número 137 del D.F., y cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del D.F., en los folios mercantiles números 64010 y 63300 con fecha 24 de julio de 2009, se tomó el acuerdo de modificar el artículo Séptimo relativo al capital social, de los estatutos sociales como consecuencia de la fusión entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en su carácter de fusionante que subsistió y BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en su carácter de fusionada que se extinguió.

d) Mediante Escritura Pública número 110,402 de fecha 24 de junio de 2014, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna Titular de la Notaría Pública Número 137 del D.F., y cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del D.F., en el folio mercantil número 64010 con fecha 16 de julio de 2014, se formalizó la reforma y compulsa a los estatutos sociales de BBVA Bancomer para dar cumplimiento a lo establecido en el "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de enero de 2014.

e) Que mediante la escritura pública número 117,962 de fecha 27 de enero de 2017, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número 137 de la Ciudad de México, misma que formaliza la fusión de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como sociedad fusionante que subsiste con Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Desitel Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V., y Betese, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas que se extinguen. La mencionada escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, con fecha 15 de febrero de 2017, bajo los folios mercantiles números 64010, 188823, 152159 y 563141-1 correspondientes a las empresas antes citadas.

Otras prácticas de gobierno corporativo:

NA

Información adicional Administradores y accionistas

NA

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

NA

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

NA

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

NA

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

NA

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

NA

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

NA

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

NA

[430000-N] Activos subyacentes

Descripción de los activos subyacentes:

Sobre los índices abajo descritos, cada uno de ellos cuenta con su respectiva licencia de uso de marca y no se espera que en el futuro se le cancele o revoque ninguna licencia a BBVA Bancomer, por lo que no se considera como un riesgo.

#	Activos de Referencia	Descripción de los Activos de Referencia
1.1	Índice Brasil 15®	Los Índices Brasil 15® y Brasil 15 de Rendimiento Total®, tienen como objetivo reflejar el comportamiento de los 15 valores brasileños más bursátiles disponibles el Mercado Mexicano a través del Mercado Global SIC. Fuente de Información: www.bmv.com.mx
1.2	Índice Brasil 15 RT®	Los Índices Brasil 15® y Brasil 15 de Rendimiento Total®, tienen como objetivo reflejar el comportamiento de los 15 valores brasileños más bursátiles disponibles el Mercado Mexicano a través del Mercado Global SIC. Fuente de Información: www.bmv.com.mx
1.3	Índice DAX	El Índice DAX es un índice de capitalización, compuesto por 30 acciones “blue-chip” cotizadas en la bolsa de Alemania. Fuente de Información: http://www.boerse-frankfurt.de/en/
1.4	Hang Seng China Enterprise Index	El índice Hang Seng China Enterprises se pondera por capitalización de libre flotación y se compone por las acciones H cotizadas en la Bolsa de Hong Kong e incluidas en el Hang Seng Composite continental. El valor base de 2000 se fijó el 3 de enero de 2000. Reemplazó el viejo HSCE el 3 de octubre de 2001. Fuente de Información: http://www.hsi.com.hk/HSI-Net/
1.5	Hang Seng Index	El índice Hang Seng, ponderado por capitalización y con libre flotación, es una selección de empresas de la Bolsa de Hong Kong. Sus componentes se dividen en cuatro subíndices: Comercio e industria, finanzas, servicios públicos y propiedades. Se desarrolló con un nivel base de 100 a partir del 31 de julio de 1969. Fuente de Información: http://www.hsi.com.hk/HSI-Net/
1.6	Índice IBEX 35®	El Índice IBEX 35® es un índice oficial del Mercado Continuo de España y está compuesto por las 35 acciones más líquidas del mercado. Sus componentes son ponderados por su nivel de capitalización. El índice IBEX 35® está diseñado para representar el comportamiento de los grandes valores negociados en la Bolsa española y para servir como subyacente de productos de inversión. Las empresas que mayor representan al índice provienen de los sectores de servicios financieros, inmobiliarios, petróleo y energía, bienes de consumo y telecomunicaciones. Fuente de Información: https://www.bolsasymercados.es/
1.7	Índice de Precios y Cotizaciones®	El Índice de Precios y Cotizaciones o IPC es un índice de capitalización, compuesto por 35 acciones “blue-chip” cotizadas en la bolsa de México. Fuente de Información: www.bmv.com.mx
1.8	Nasdaq 100 Index	El índice NASDAQ 100 modificado se pondera por capitalización de las 100 más grandes y activas emisiones no financieras nacionales e internacionales cotizadas en el NASDAQ. Ningún valor puede tener más de una ponderación de 24%. Se desarrolló con un valor base de 125 a partir del 1 de febrero de 1985. Antes del 21 de diciembre de 1998, el Nasdaq 100 era un índice ponderado por capitalización. Fuente de Información: http://www.nasdaq.com/

#	Activos de Referencia	Descripción de los Activos de Referencia
1.9	Nikkei 225	El Índice Nikkei 225 promedia por precios las 225 empresas japonesas de mayor capitalización que aparecen en la primera sección de la Bolsa de Valores de Tokio. El Índice Nikkei 225 fue publicado por primera vez el 16 mayo de 1949, en donde el precio promedio fue 176,21 yenes con un divisor de 225. Fuente de Información: http://www.jpx.co.jp/
1.10	Índice S&P 500®	El Índice Standard & Poor's 500® es un índice de capitalización, compuesto por 500 acciones americanas. El índice mide el rendimiento de la economía americana a nivel doméstico. Fuente de Información: https://www.standardandpoors.com
1.11	Industrial Select Sector Index	Las empresas se seleccionan sobre el universo de empresas incluidas en el Índice S&P 500®. Incluye empresas de los sectores de: conglomerados industriales, aeroespacial, maquinaria, carretera y ferrocarril, equipo eléctrico, productos de construcción, entre otros. Fuente de Información: https://www.standardandpoors.com
1.12	S&P Asia 50 Index	El S&P Asia 50 está compuesto por las 50 compañías "blue-chip" líderes elegidas entre los cuatro principales mercados asiáticos - Hong Kong, Corea, Singapur y Taiwán. Fuente de Información: https://www.standardandpoors.com
1.13	S&P Europe 350 Index	El S&P Europe 350® es un índice de renta variable elegido entre los principales 16 mercados europeos, que comprende aproximadamente el 70% de la capitalización de mercado de la región. Es un índice único, diseñado para el inversionista que busca exposición al amplio mercado Europeo mediante un índice que es eficiente para replicar. Fuente de Información: https://www.standardandpoors.com
1.14	Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	El Índice SX3E es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de alimentos y bebidas que cotizan en la bolsa de Alemania. Fuente de Información: https://www.stoxx.com/
1.15	Índice Eurostoxx 50®	El Índice EURO STOXX 50® es un índice de alta capitalización, compuesto por 50 acciones europeas. El Índice mide el desempeño de los líderes de cada sector de la Eurozona analizando empresas de 12 países de la unión europea. Es una representación "blue chip" del mercado europeo con un peso fuerte en los sectores de finanzas, gasto médico, gas y petróleo, alimentos, químicos y seguros. Fuente de Información: https://www.stoxx.com/
1.16	Índice Eurostoxx® Bancos	El Índice SX7E es un índice de capitalización, compuesto por 32 bancos europeos que cotizan en la bolsa de Alemania. Fuente de Información: https://www.stoxx.com/
1.17	Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	El Índice SXAE es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de automoción que cotizan en la bolsa de Alemania. Fuente de Información: https://www.stoxx.com/
1.18	Índice Eurostoxx® Energía	El Índice SXEE es un índice de capitalización, compuesto por 12 empresas relacionadas con el sector de la energía que cotizan en la bolsa de Alemania. Fuente de Información: https://www.stoxx.com/
2	América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX)	Es una empresa mexicana de telecomunicaciones con presencia en 18 países de América, con más de 200 millones de usuarios y actualmente es la cuarta compañía de telecomunicaciones más grande e importante del mundo. Su principal accionista es el empresario mexicano de origen libanés Carlos Slim Helú. Sus principales fortalezas son un excelente conocimiento de la región, una sólida estructura de capital, eficiencia que se sustenta su vasta experiencia operacional. Los Activos de Referencia que corresponden a América Móvil serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia

#	Activos de Referencia	Descripción de los Activos de Referencia
		de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.americamovil.com/amx/es/.
3	Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (Santander)	Banco Santander es un banco comercial con sede en España y presencia en diez mercados principales. El primer banco de la zona euro y entre los quince mayores del mundo por capitalización bursátil. Es el principal grupo financiero en España y en América Latina, con posiciones muy relevantes en el Reino Unido, Brasil, Portugal, Alemania, Polonia y el nordeste de Estados Unidos. A través de Santander Consumer Finance, opera también en los países nórdicos y otras naciones europeas. Sus acciones cotizan en las bolsas de Madrid, Nueva York, Londres, Lisboa, México, Sao Paulo, Buenos Aires y Milán, y figuran en 63 índices distintos. Los Activos de Referencia que corresponden a Banco Santander serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: https://www.bancosantander.es
4	Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. (Bimbo)	Fundado en México el año de 1945, Grupo Bimbo es hoy en día una de las empresas de panificación más importantes del mundo por posicionamiento de marca, por volumen de producción y ventas, además de ser líder indiscutible de su ramo en México y Latinoamérica. Desde 1980, Grupo Bimbo es una empresa pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y está formada por seis organizaciones y un corporativo, los cuales operan empresas de la industria de la panificación y de alimentos en general. Los Activos de Referencia que corresponden a Bimbo serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.bimbo.com.mx/
5	Bonos M	Son instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, tienen un valor nominal de 100 Pesos y se cotizan a precio. Los Bonos M devengan intereses cada 182 días y al vencimiento del instrumento se paga el valor nominal. La tasa de interés que pagan los cupones de dichos instrumentos es fija a lo largo de la vida del bono y el rendimiento del mismo puede variar dependiendo si se conserva a vencimiento y se vende antes de este plazo. Actualmente existen referencias de bonos a 3, 5, 10, 20 y 30 años aunque se pueden emitir a cualquier plazo siempre y cuando sea en múltiplos de 182 días. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/
6	CEDEVIS	Los Certificados de Vivienda (Cedevis) son certificados bursátiles fiduciarios respaldados por hipotecas originadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Los Cedevis son el esquema bajo el que se bursatilizan los créditos Infonavit (tradicional) en el mercado de capitales. Los Cedevis constituyen una fuente de financiamiento alterna del Instituto, ya que los recursos provenientes de la colocación se reinvierten en los nuevos créditos que se otorgarán a los trabajadores derechohabientes. Los Activos de Referencia que corresponden a CEDEVIS serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página:

#	Activos de Referencia	Descripción de los Activos de Referencia
		http://portal.infonavit.org.mx/Cedevis/.
7	CETES	Los CETES (Certificados de la Tesorería) forman parte de los instrumentos financieros a través de los cuales el Gobierno Federal obtiene recursos para financiar sus proyectos de inversión o compensar temporalmente su balance de efectivo. Los CETES son instrumentos de inversión susceptibles de ser adquiridos por personas físicas y morales tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, los CETES son instrumentos cupón cero, cuyo vencimiento ocurre en menos de un año a partir de su fecha de emisión. De forma regular, el Gobierno Federal, a través de la SHCP y utilizando a Banxico como intermediario colocador, vende al gran público inversionista CETES a través de subastas (Banco de México pública la convocatoria de dichas subastas). Los CETES se compran y venden en el mercado interbancario. Los intermediarios del sistema financiero mexicano, al igual que algunos intermediarios financieros del extranjero, ofrecen precios de compra y venta al gran público inversionista. Al igual que el precio de la mayoría de los instrumentos financieros que cotizan alrededor del mundo, el precio de los CETES fluctúa dependiendo de la magnitud de la oferta y la demanda. Las instituciones financieras que cotizan estos instrumentos lo hacen desplegando a través de sus pantallas una tasa de rendimiento a la cual están dispuestos a comprar títulos y otra a la cual están dispuestos a venderlos. Este instrumento debe ser liquidado exclusivamente en moneda nacional. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/
8	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Empresa propiedad del Gobierno mexicano con la facultad exclusiva para, entre otras actividades, generar, transformar, distribuir y abastecer energía en México. Los Activos de Referencia que corresponden a Comisión Federal de Electricidad serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.cfe.gob.mx/paginas/home.aspx.
9	Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios	México está constituido por 32 entidades federativas, cada una de estas entidades es capaz de emitir su propia deuda respaldada por sus activos (peajes, impuestos sobre nómina, capital propio, etc.). Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.gob.mx/shcp.
10	Dólar (USD)	El Dólar es la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El Dólar es, además, la moneda de referencia de las principales materias primas (como el petróleo, el cobre, el níquel, etc.). Muchos de los bancos centrales del mundo (entre ellos México) mantienen reservas en Dólares para manipular el valor en Dólares de la moneda de sus respectivos países a través de transacciones conocidas como intervenciones. Otros países han atado el valor de su moneda al del Dólar. La Reserva Federal (Federal Reserve) es el banco central de los Estados Unidos y tiene a su cargo regular la oferta de dinero en dicho país mediante adiciones o sustracciones a los agregados monetarios. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/.
11	Euro	El Euro es la moneda de la Zona Euro, la cual está compuesta por las siguientes naciones: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia y Portugal. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: https://www.ecb.europa.eu/euro/html/index.es.html

#	Activos de Referencia	Descripción de los Activos de Referencia
12	BBVA Leasing México, S.A. de C.V. (BBVALMX)	Es una empresa mexicana que nace de la necesidad que tienen las compañías de contar con mejores opciones para satisfacer de forma total los requerimientos en la administración de flotillas, desde la adquisición de automóviles y equipo de transporte, arrendamiento puro, administración de gasolina, siniestros y mantenimientos, hasta gestorías con las características que cada clientes requiere. Los Activos de Referencia que corresponden a BBVALMX serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.bbvaleasing.mx//.
13	Grupo Herdez S.A.B. de C.V. (Herdez)	Grupo Herdez S.A.B. de C.V. es una empresa alimenticia de México que suministra alimentos de origen mexicano a los Estados Unidos. Su cartera de productos incluye burritos, guacamole, yogur congelado, salsas caseras, mayonesa, mole, pasta, especias, puré de tomate, atún, verduras y alimentos orgánicos, entre otros. Los Activos de Referencia que corresponden a Grupo Herdez serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.grupoherdez.com.mx
14	Iberdrola S.A. (Iberdrola)	Iberdrola S.A. genera, distribuye y comercializa electricidad en la península Ibérica, Reino Unido, EE.UU. y América Latina (Brasil y México). Iberdrola es el primer grupo energético de España, líder mundial en energía eólica y una de las mayores eléctricas del mundo Los Activos de Referencia que corresponden a Iberdrola serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.iberdrola.es
15	Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. (Peñoles)	Peñoles es un grupo minero con operaciones integradas en metales no ferrosos y en la elaboración de químicos. El corporativo es el mayor productor de plata refinada del mundo y cuenta con una posición de liderazgo en la producción de oro en la región. Opera con seis minas de metales preciosos (plata y oro) y seis minas de metales base (cobre, plomo y zinc), todas ellas ubicadas en México; entre las que se encuentra la mina Fresnillo, una de las más ricas en plata primaria del mundo. La subsidiaria, Fresnillo Plc. —listada en la bolsa de Londres—, se encarga de las operaciones de metales preciosos; mientras que Peñoles cuenta con una participación del 77% de dicha subsidiaria. Los Activos de Referencia que corresponden a Industrias Peñoles serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.penoles.com.mx.
16	Tasas Libor	La tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) es la tasa de interés ofrecida por los principales bancos en el mercado interbancario de Londres para depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América aproximadamente a las 11:00 A.M. (hora de Londres, Inglaterra). Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

#	Activos de Referencia	Descripción de los Activos de Referencia
17	Libra Esterlina	La libra esterlina es la moneda oficial del Reino Unido, tiene uno de los volúmenes de contratación más altos del mundo, sólo por detrás del dólar, el euro y yen japonés en volumen diario; representa alrededor del 13% del volumen diario de negociación en los mercados de divisas. Las monedas más comunes que se negocian en términos de la libra esterlina son el euro (EUR / GBP) y el dólar de EE.UU. (GBP / USD). La libra esterlina es simbolizada por el signo de libra (£). Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.bankofengland.co.uk/Pages/home.aspx
18	El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. (Liverpool)	El Puerto de Liverpool S.A. de C.V. posee y opera establecimientos minoristas y centros comerciales repartidos por las principales ciudades de México. Las tiendas venden prendas de vestir, regalos y artículos para el hogar. La empresa también alquila espacios de venta en centros comerciales de México. Los Activos de Referencia que corresponden al Puerto de Liverpool serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.elpuertodeliverpool.mx
19	Petróleos Mexicanos (Pemex)	Petróleos Mexicanos es un organismo descentralizado, con la finalidad de llevar a cabo la exploración y explotación del petróleo y demás actividades estratégicas que constituyen la industria petrolera nacional mexicana, maximizando el valor económico de largo plazo de los hidrocarburos, satisfaciendo las necesidades de sus clientes nacionales e internacionales, en armonía con la comunidad y el medio ambiente. PEMEX opera por conducto de un corporativo y cuatro organismos subsidiarios: • Petróleos Mexicanos es el responsable de la conducción central y de la dirección estratégica de la industria petrolera estatal, y de asegurar su integridad y unidad de acción. • Pemex Exploración y Producción tiene a su cargo la exploración y explotación del petróleo y el gas natural. • Pemex Refinación produce, distribuye y comercializa combustibles y demás productos petrolíferos. • Pemex Gas y Petroquímica Básica procesa el gas natural y los líquidos del gas natural; distribuye y comercializa gas natural y gas LP; y produce y comercializa productos petroquímicos básicos. • Pemex Petroquímica a través de sus siete empresas filiales (Petroquímica Camargo, Petroquímica Cangrejera, Petroquímica Cosoleacaque, Petroquímica Escolín, Petroquímica Morelos, Petroquímica Pajaritos y Petroquímica Tula) elabora, distribuye y comercializa una amplia gama de productos petroquímicos secundarios. Los Activos de Referencia que corresponden a Petróleos Mexicanos serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.pemex.com/.
20	Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobras)	Petrobras, se dedica, directamente o por medio de sus controladas, a la investigación, extracción, refinación, procesamiento, comercio y transporte de petróleo proveniente de pozo, de esquisto betuminoso o de otras rocas, de sus derivados, de gas natural y otros hidrocarburos fluidos, además de las actividades relacionadas a la energía, pudiendo también desarrollar investigación, desarrollo, producción, transporte, distribución y comercialización de todas las formas de energía, así como de otras actividades relacionadas o afines. La sede social de la Compañía está localizada en Rio de

#	Activos de Referencia	Descripción de los Activos de Referencia
		Janeiro – Estado de Rio de Janeiro Los Activos de Referencia que corresponden a Petrobras serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.petrobras.com/es/
21	Real Brasileño (BRL)	El real brasileño es la moneda oficial de Brasil, el símbolo de abreviatura para el real brasileño es BRL. Los reales brasileños está regulada por el Banco Central de Brasil (BCB) Comité de Política Monetaria (Copom). El real brasileño se adoptó por primera vez como la moneda oficial en julio de 1994, en sustitución de la verdadera Cruzeiro. En 1994, el real estaba anclado al dólar de EE.UU, esto duró hasta 1999, cuando las presiones inflacionarias obligaron al real a pasar a un medio flotante de cotización respecto al dólar.
22	Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (RCO)	Una empresa que cree e invierte en el desarrollo de México, su misión es cumplir el compromiso de calidad y servicio hacia sus usuarios, la comunidad y el medio ambiente, ofreciendo vías de comunicación en óptimo estado y recorridos que requieren menor tiempo. Su objetivo es ser la red de autopistas que ofrezcan las mejores condiciones de servicio y seguridad, brindando así al usuario la mejor experiencia en sus viajes. Los Activos de Referencia que corresponden a RCO serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.redviacorta.mx/.
23	Sigma Alimentos S.A. de C.V. (Sigma)	Sigma es un productor, comercializador y distribuidor de marcas de alimentos en diversos países. Actualmente Sigma Alimentos es la empresa líder en la comercialización de alimentos refrigerados en México. La compañía produce jamones, pastas, ahumados, lácteos, entre otros. Los Activos de Referencia que corresponden a SIGMA serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.sigma-alimentos.com/
24	Swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE	Los swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días son instrumentos derivados cuyo valor está ligado al comportamiento de la tasa de rendimiento y, además, al comportamiento de la TIIE a 28 días. El plazo a la fecha de vencimiento de los swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días varía entre 3 periodos de 28 días hasta 260 periodos de 28 días. A los swaps de tasa de interés se les clasifica como derivados lineales por que las ganancias o pérdidas son proporcionales a la magnitud de la fluctuación de la tasa de rendimiento o referencia en todo momento. Típicamente, el valor inicial del swap de tasa de interés es cero. En otras palabras, ninguna de las partes involucradas en la compraventa del referido instrumento debe realizar un desembolso al inicio de la transacción. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.
25	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) (publicada y	La TIIE es la tasa a la cual los bancos miembros del sistema financiero mexicano están dispuestos a otorgar crédito o a recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 o 91 días. Los intermediarios del sistema financiero mexicano pueden participar, si así lo desean, en la determinación de la TIIE. Aquellos intermediarios que deseen participar deberán someter

#	Activos de Referencia	Descripción de los Activos de Referencia
	conocida)	únicamente una postura para cada plazo arriba referido según los lineamientos que publica Banco de México. El intermediario cuya postura resulte elegida deberá, según sea el caso, otorgar crédito o recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 o 91 días. Todos los Días Hábiles, Banco de México calcula e informa el valor de la TIIE a través del DOF. La TIIE es, además, una tasa de interés de referencia; es decir, las instituciones financieras ofrecen crédito referenciado a dicha tasa de interés a las personas físicas y morales. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/
26	Telefónica S.A.	Telefónica es un operador de telecomunicaciones español líder que ofrece servicios integrados de telefonía fija y móvil a mercados europeos y latinoamericanos. Los Activos de Referencia que corresponden a Telefónica serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.telefonica.com/es/home/jsp/home.jsp.
27	Grupo Televisa, S.A.B. (Televisa)	Grupo Televisa S.A.B., opera negocios de medios de comunicación y entretenimiento en el mundo hispano. Tiene intereses en la producción y retransmisión televisiva, programación, satélite, editorial con distribución, cable para televisión, producción de radio, programas, películas y portales de Internet. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.televisa.com.mx
28	TFOVIS	El FOVISSSTE es una unidad administrativa desconcentrada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o ISSSTE, un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio. El ISSSTE tiene por objeto, entre otros, administrar y operar el FOVISSSTE a través de su junta Directiva, que es el órgano superior de dirección y gobierno del ISSSTE. El FOVISSSTE tiene por objeto establecer, administrar y operar un sistema de financiamiento que permita a los Trabajadores, obtener crédito barato y suficiente, mediante préstamos con garantía hipotecaria, en los casos que expresamente lo determine su Comisión Ejecutiva. Los Activos de Referencia que corresponden a TFOVIS serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 , 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.gob.mx/fovissste.
29	Udibonos	Los Udibonos son Bonos referenciados a la UDI que es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación en México. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/
30	UMS	Los UMS son instrumentos de deuda gubernamental emitidos en los mercados globales principalmente en Dólares y en menor proporción en otras monedas (yen japonés, euros, etc.) que pueden pagar un cupón fijo o cupón variable y con pagos semestrales o anuales tomando el rendimiento de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos más una prima por riesgo soberano de México. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

#	Activos de Referencia	Descripción de los Activos de Referencia
31	Unidad de Inversión	La UDI es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos. El valor de la UDI aumenta o disminuye de acuerdo con el comportamiento de la inflación, la cual se determina calculando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La UDI fue establecida mediante decreto publicado en el DOF el 1 de abril de 1995 y cuyo cálculo lleva a cabo Banco de México conforme al procedimiento publicado en el mismo Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 1995. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/
32	Yen (JPY)	El yen moneda oficial de Japón, el símbolo de abreviatura es ¥, JPY. Es la tercera moneda más valorada en el mercado de divisas después del dólar estadounidense y el euro. También es usada como moneda de reserva junto al dólar, el euro y la libra esterlina. Como es común en la numeración japonesa, las cantidades grandes del yen se cuentan en múltiplos de 10,000.

Comportamiento histórico de los activos subyacentes:

La presente información será actualizada de manera trimestral en español y gratuitamente y se presentará en la página web del emisor: www.bancomer.com.

En los últimos tres ejercicios no han ocurrido suspensiones relevantes respecto del índice, en la negociación de los valores de la(s) emisora(s) que compongan el índice o el activo financiero.

Las gráficas presentadas sobre el comportamiento de los activos financieros que se podrán utilizar, son un ejemplo ilustrativo, en el entendido de que pudieran utilizarse otras emisiones que de tiempo en tiempo, puedan emitir las entidades sujetas a ser considerados como Activos Financieros.

Gráfico de Precios HSCEI

Gráfico de Volatilidad HSCEI

Gráfico de Precios HSI

Gráfico de Volatilidad HSI

Gráfico de Precios IXNDX

Gráfico de Volatilidad IXNDX

Gráfico de Precios S&P 500 Index

Gráfico de Volatilidad S&P 500 Index

Gráfico de Precios Nikkei

Gráfico de Volatilidad Nikkei

Gráfico de Precios IBEX Index

Gráfico de Volatilidad IBEX Index

Gráfico de Precios IPC

Gráfico de Volatilidad IPC

Gráfico de Precios SX3E Index

Gráfico de Volatilidad SX3E Index

Gráfico de Precios SX5E Index

Gráfico de Volatilidad SX5E Index

Gráfico de Precios SX7E Index

Gráfico de Volatilidad SX7E Index

Gráfico de Precios SXAE Index

Gráfico de Volatilidad SXAE Index

Gráfico de Precios SXEE Index

Gráfico de Volatilidad SXEE Index

Gráfico de Precios IXI Index
800
700
600
500
400
300
200
100
0

Gráfico de Volatilidad IXI Index
20.0000%
18.0000%
16.0000%
14.0000%
12.0000%
10.0000%
8.0000%
6.0000%
4.0000%
2.0000%
0.0000%

Gráfico de Precios SPA50 Index
6000
5000
4000
3000
2000
1000
0

Gráfico de Volatilidad SPA50 Index
25.0000%
20.0000%
15.0000%
10.0000%
5.0000%
0.0000%

AMOVIL		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	7.196%	30.319%
6 meses	7.205%	26.084%
1 año	7.294%	29.133%
2 años	6.681%	110.700%

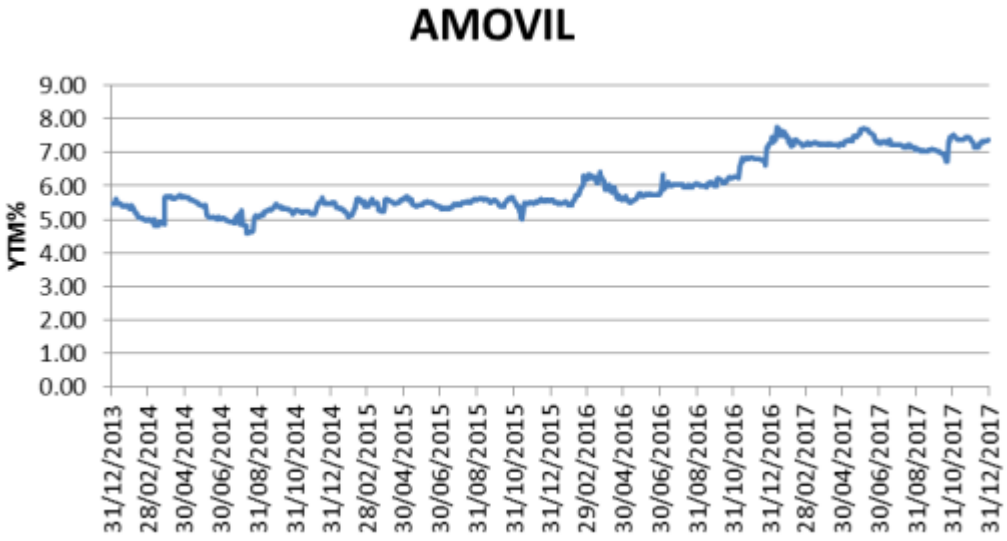

SANTANDER		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	1.034%	4.811%
6 meses	1.056%	7.341%
1 año	1.224%	35.851%
2 años	1.369%	37.371%

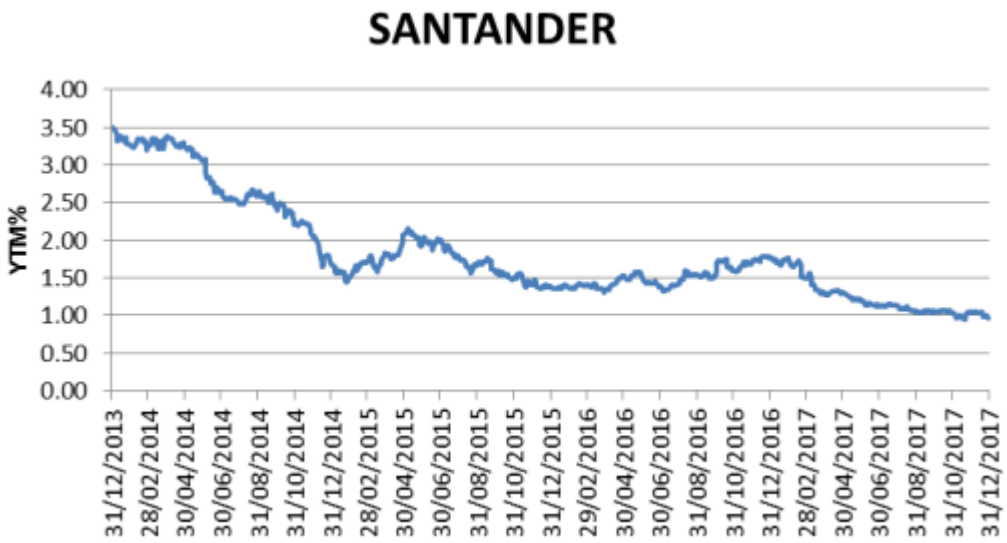

BIMBO		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	2.272%	21.100%
6 meses	2.223%	22.801%
1 año	2.472%	48.270%
2 años	2.560%	52.837%

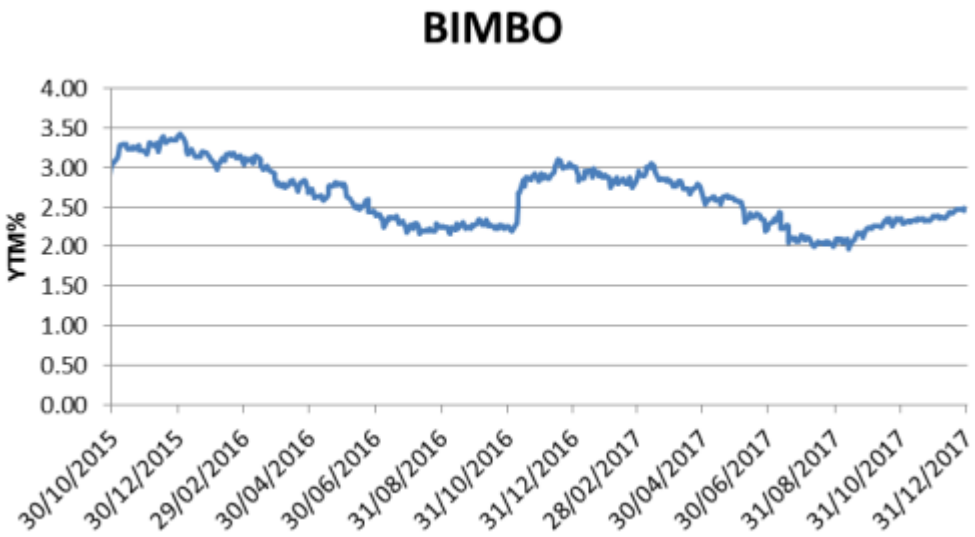

MBONO		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	7.029%	44.862%
6 meses	6.961%	42.005%
1 año	7.081%	43.072%
2 años	6.629%	92.847%

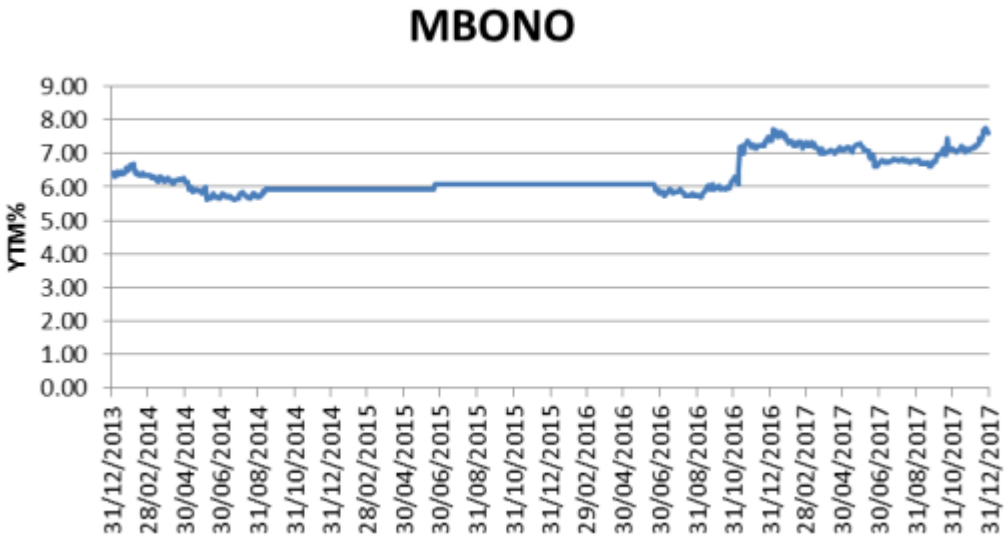

CEDEVIS		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	3.760%	22.612%
6 meses	3.752%	19.386%
1 año	3.839%	90.938%
2 años	3.057%	143.863%

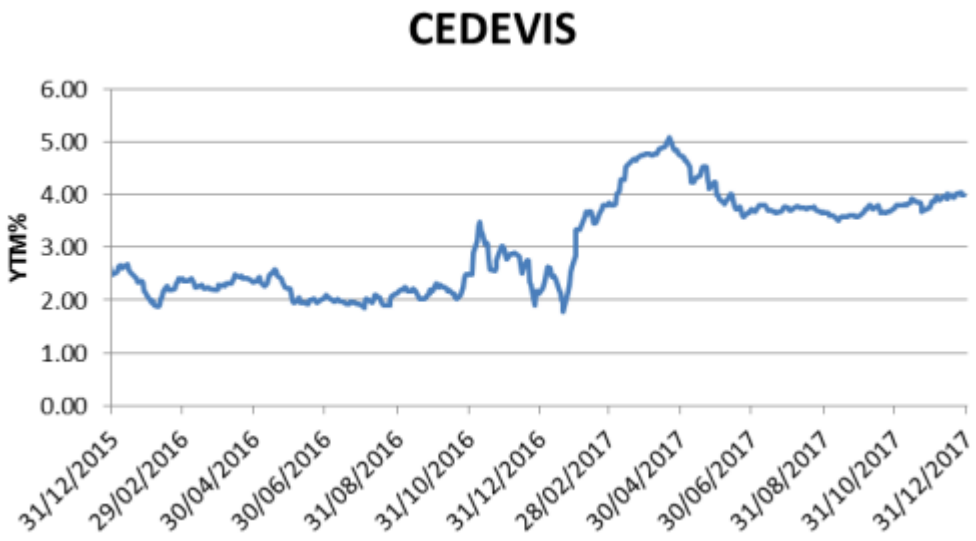

CETES		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	7.144%	13.605%
6 meses	7.129%	12.315%
1 año	6.871%	53.696%
2 años	5.617%	220.216%

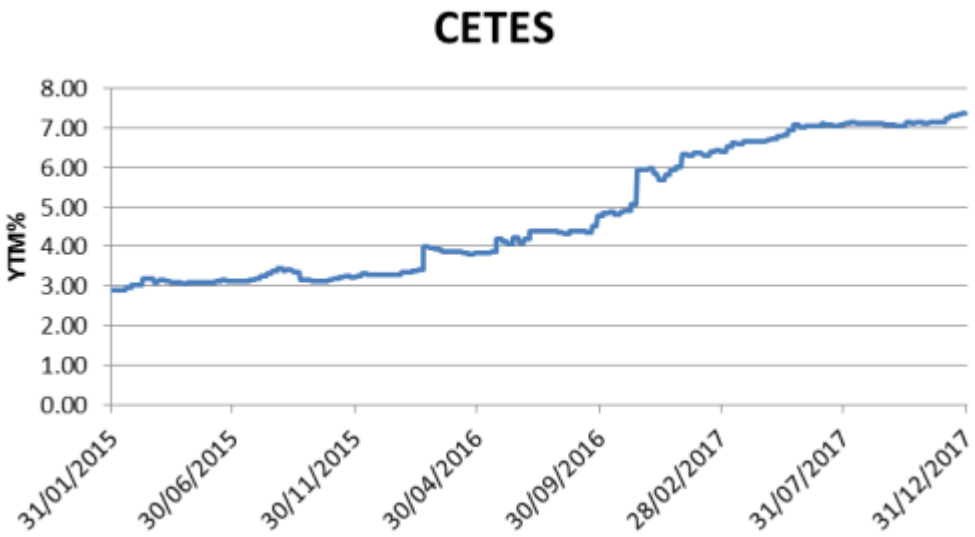

CFE		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	7.700%	48.535%
6 meses	7.641%	43.458%
1 año	7.874%	54.174%
2 años	7.221%	129.008%

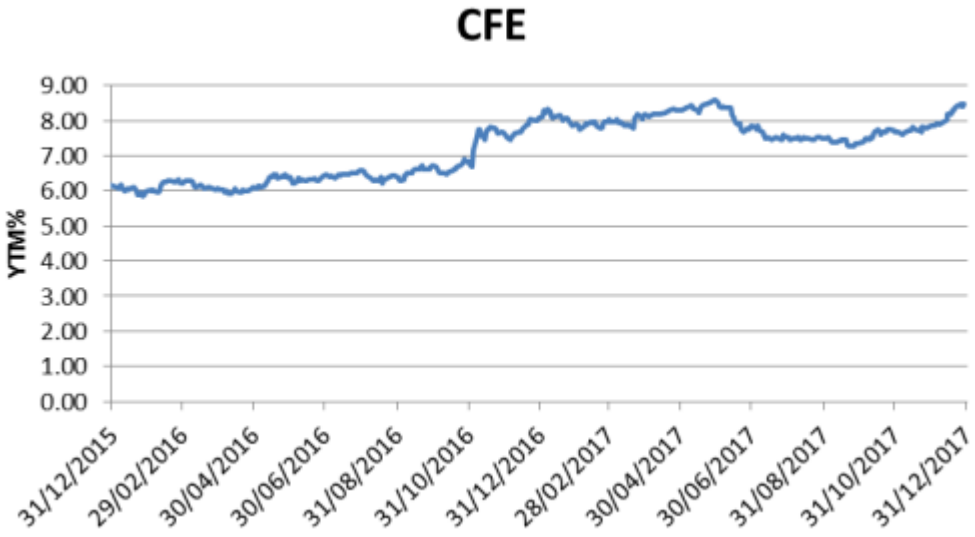

DEUDA PÚBLICA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Durante el año 2017, se emitió 1 emisión de certificados bursatiles fiduciarios correspondientes a la Ciudad de México con clave de pizarra GCDMXCB 17X.

A continuación presentamos los detalles de la emisión:

Emisión:	GCDMXCB 17X
Fiduciario Emisor:	Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador:	HSBC Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC
Fecha de la Oferta:	14 de septiembre de 2017
Fecha de Cierre de Libro:	14 de septiembre de 2017
Fecha de Publicación de los Aviso de Colocación con fines informativos:	15 de septiembre de 2017
Fecha de Emisión:	19 de septiembre de 2017
Fecha de Registro en la BMV:	19 de septiembre de 2017
Fecha de Liquidación:	19 de septiembre de 2017
Fecha de Vencimiento:	7 de marzo de 2028
Monto de la Oferta:	Hasta $2,000’000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 m.n.),
Denominación de la Moneda:	Pesos.
Tipo de Oferta:	Oferta pública primaria nacional
Precio de Colocación:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) por Certificado Bursátil
Valor Nominal:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Plazo de la Emisión:	3822 (tres mil ochocientos veintidós) días equivalentes a 10.5 (diez punto cinco) años.
Periodicidad en Pago de Intereses:	Cada 182 (ciento ochenta y dos) días.
Amortización:	El principal de los Certificados Bursátiles será amortizado en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento.
Amortización Anticipada:	Los Certificados Bursátiles no podrán ser amortizados anticipadamente.

Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	8.023%	39.360%
6 meses	8.023%	39.360%
1 año	8.023%	39.360%
2 años	8.023%	39.360%

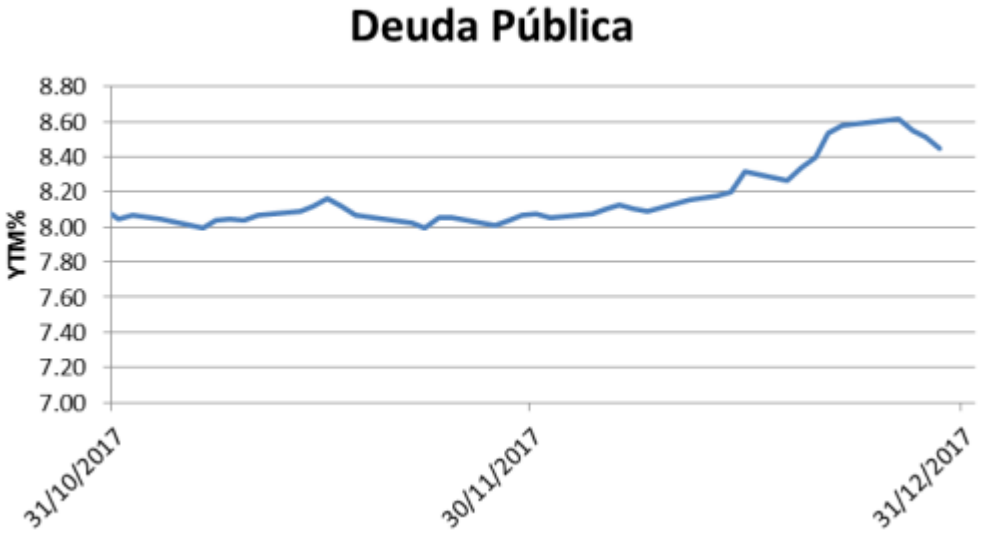

Dólar (USDMXN)		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	29.380%	9.674%
6 meses	16.760%	9.576%
1 año	-4.679%	12.027%
2 años	7.417%	14.848%

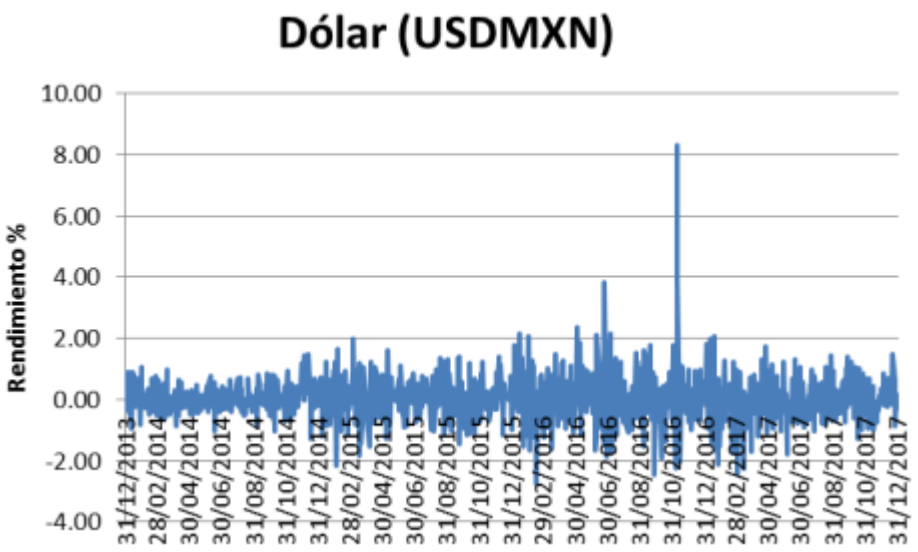

Euro (EURUSD)		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	5.917%	6.814%
6 meses	10.124%	6.898%
1 año	14.443%	7.346%
2 años	5.869%	7.832%

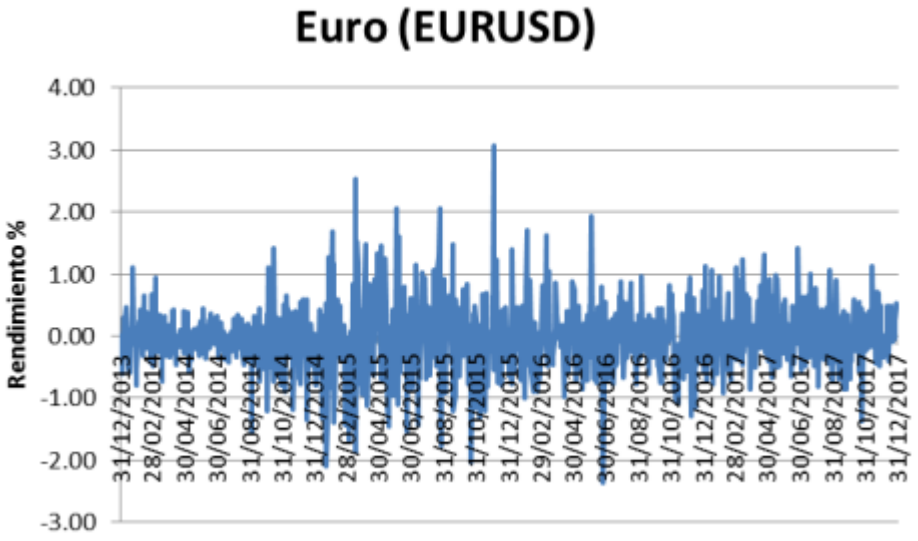

BBVA Leasing México, S.A. de C.V.		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	7.542%	0.431%
6 meses	7.541%	3.743%
1 año	7.541%	3.743%
2 años	7.541%	3.743%

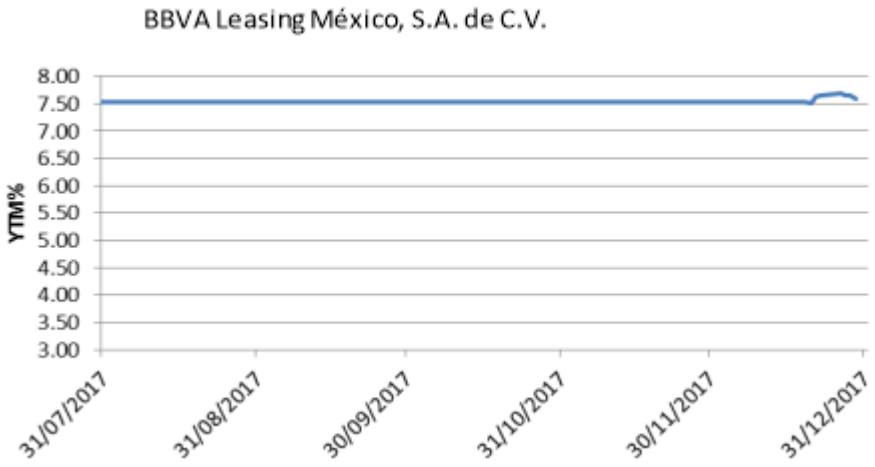

HERDEZ		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	8.279%	29.181%
6 meses	8.261%	25.462%
1 año	8.529%	52.485%
2 años	8.136%	87.265%

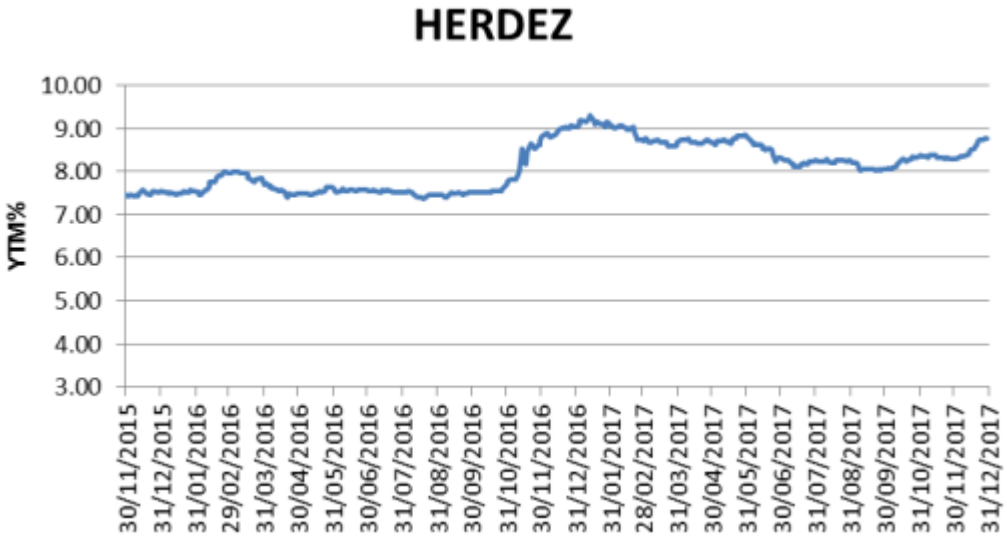

IBERDROLA		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	-0.273%	14.848%
6 meses	-0.338%	21.066%
1 año	-0.216%	41.181%
2 años	0.012%	49.809%

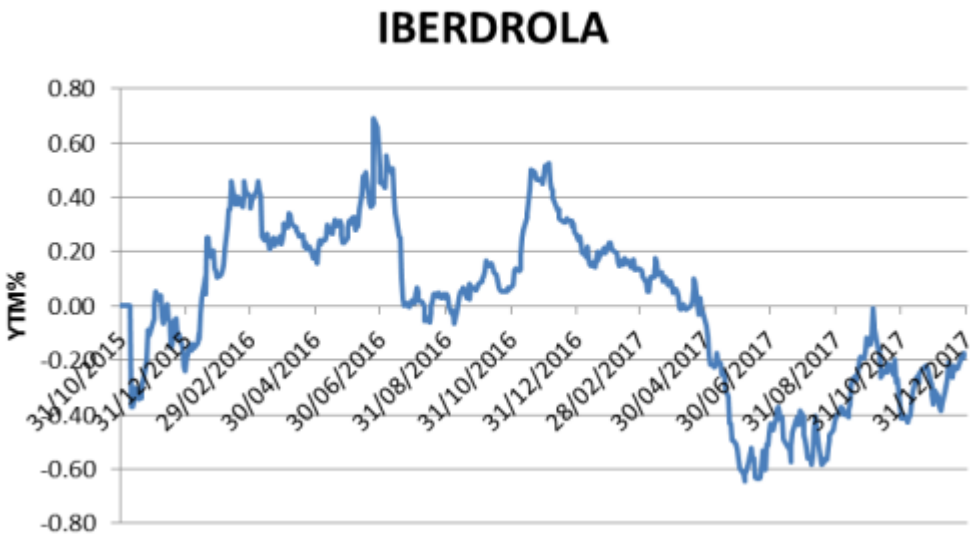

PEÑOLES		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	3.291%	7.046%
6 meses	3.309%	8.620%
1 año	3.521%	42.714%
2 años	3.899%	133.616%

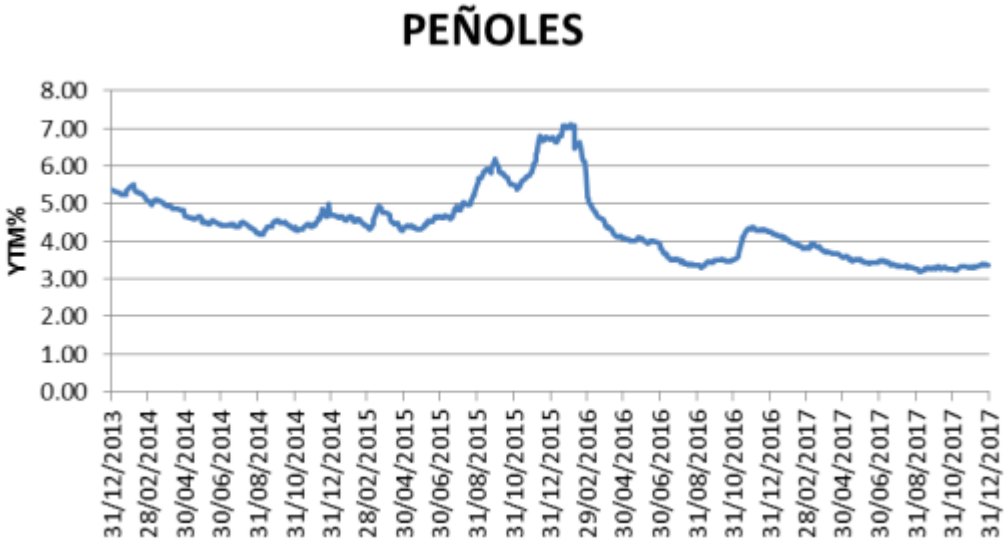

LIBOR

Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	1.416%	18.015%
6 meses	1.386%	17.069%
1 año	1.260%	25.272%
2 años	1.004%	46.908%

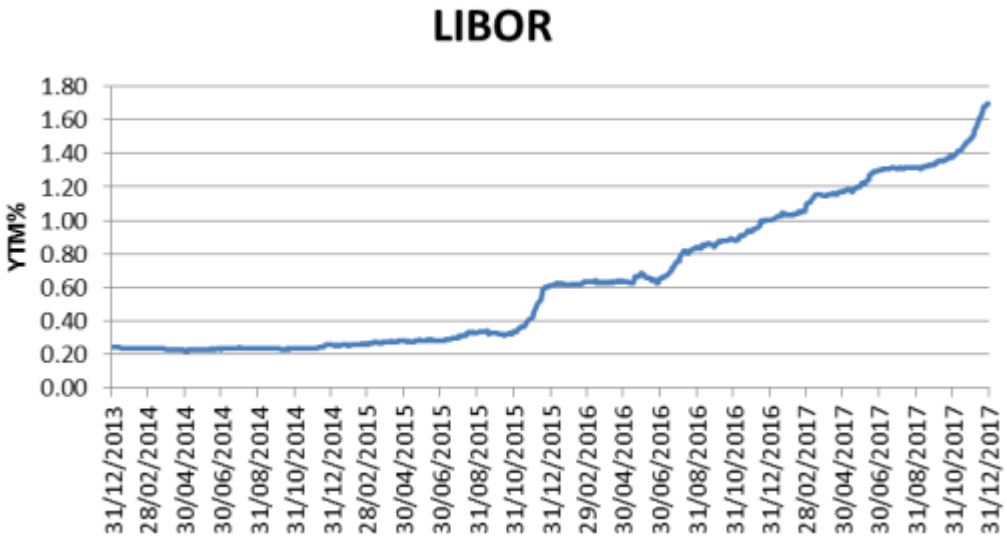

Libra (GBPUSD)		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	13.820%	7.988%
6 meses	7.652%	7.707%
1 año	10.353%	8.773%
2 años	-3.462%	11.629%

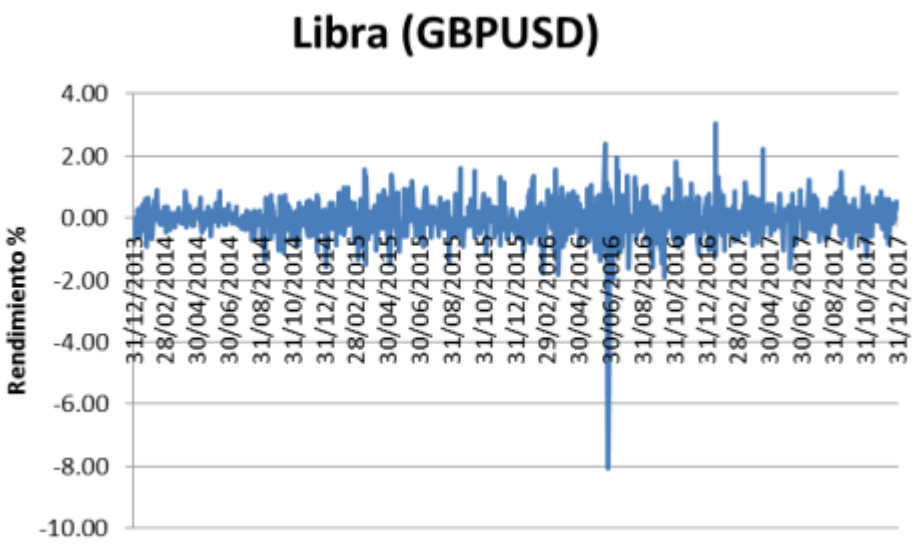

LIVERPOOL		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	7.600%	4.390%
6 meses	7.567%	39.189%
1 año	7.752%	46.977%
2 años	7.303%	89.685%

PEMEX		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	-0.160%	19.734%
6 meses	-0.098%	23.264%
1 año	0.129%	40.628%
2 años	0.375%	66.964%

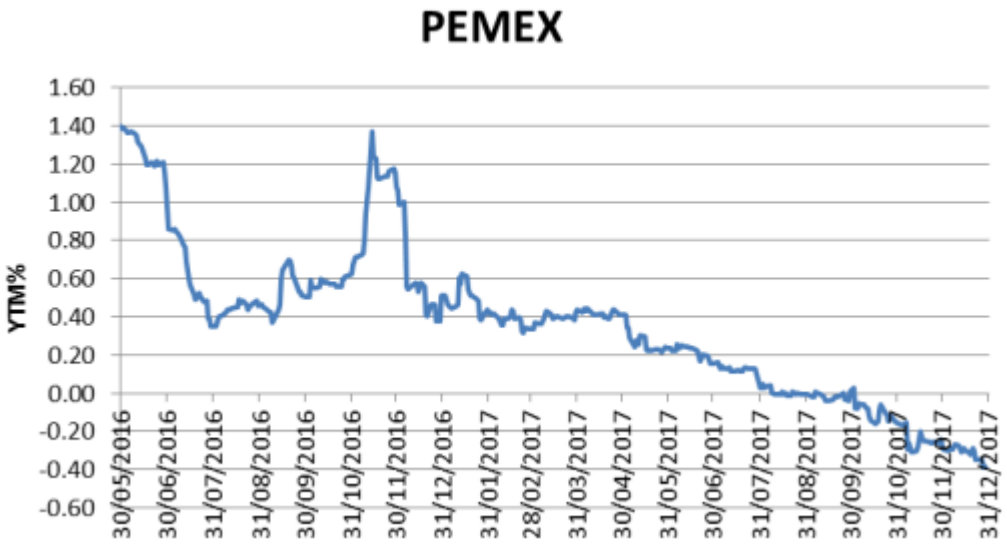

PETBRA		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	2.472%	38.517%
6 meses	2.512%	34.351%
1 año	2.787%	55.262%

2 años	4.340%	391.602%

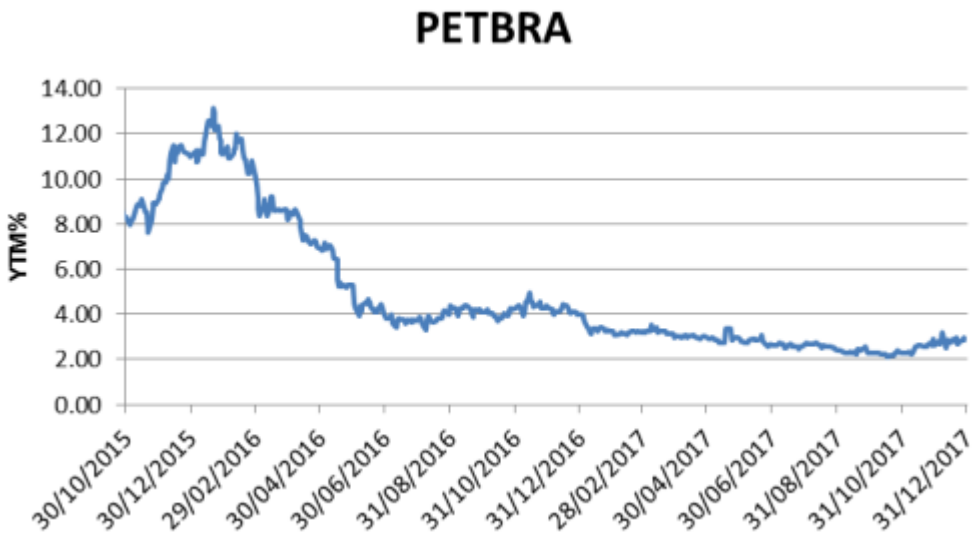

Real Brasileño (USDBRL)		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	14.424%	10.828%
6 meses	0.631%	10.552%
1 año	1.894%	13.808%
2 años	-8.363%	16.142%

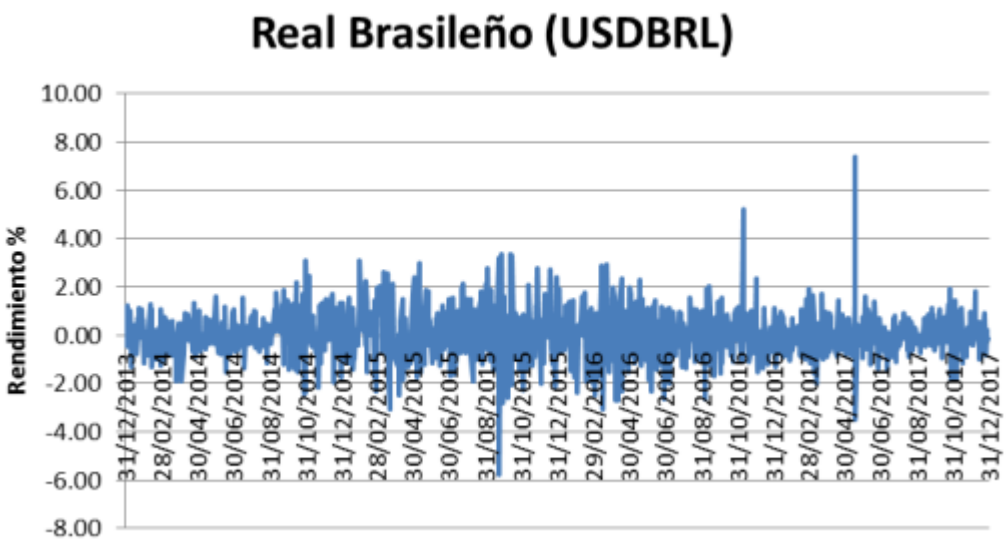

RCO		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	9.211%	84.853%
6 meses	9.225%	71.756%
1 año	9.390%	60.826%
2 años	9.292%	45.630%

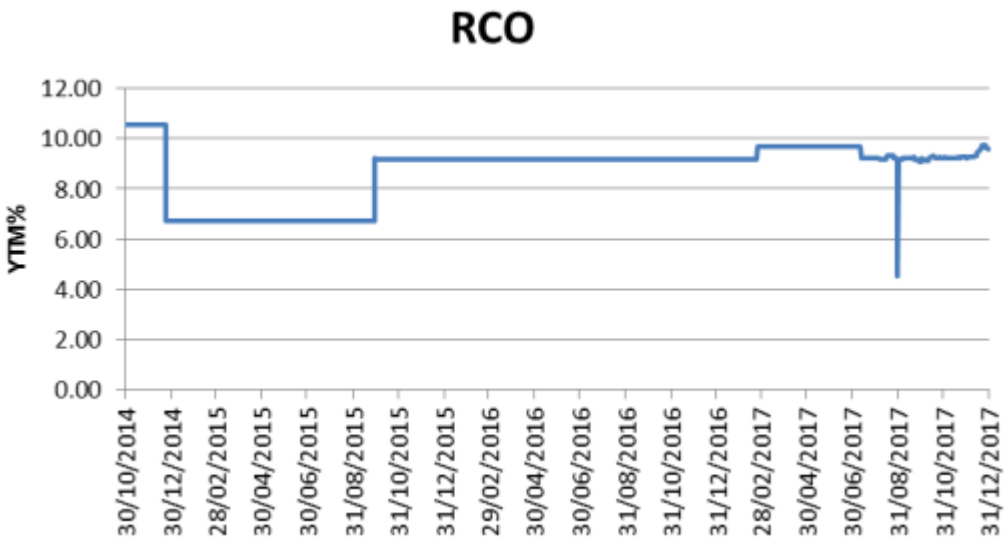

SIGMA		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	8.536%	0.000%
6 meses	8.536%	0.000%
1 año	8.710%	93.679%
2 años	6.249%	441.646%

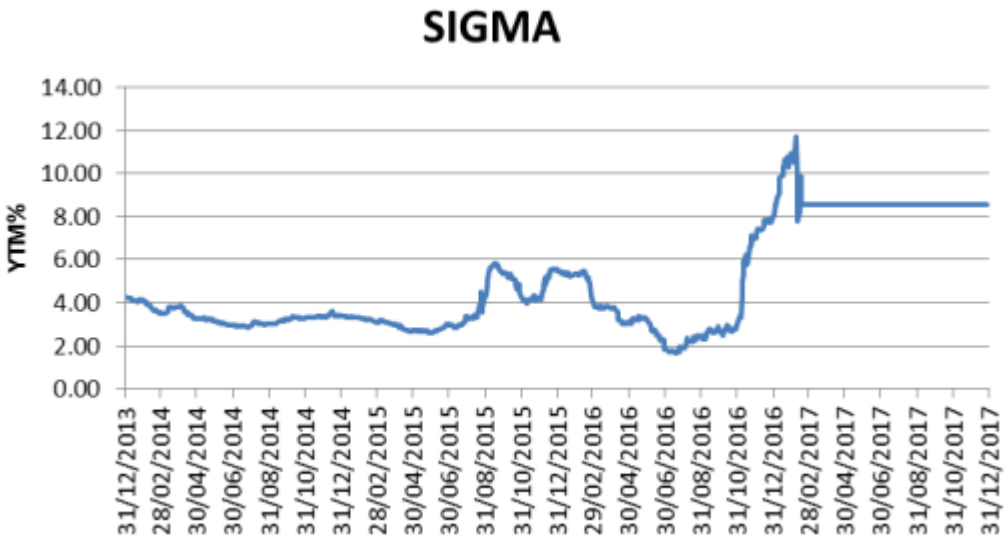

Swap TIIE		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	7.387%	47.323%
6 meses	7.323%	43.552%
1 año	7.484%	52.351%
2 años	6.950%	110.719%

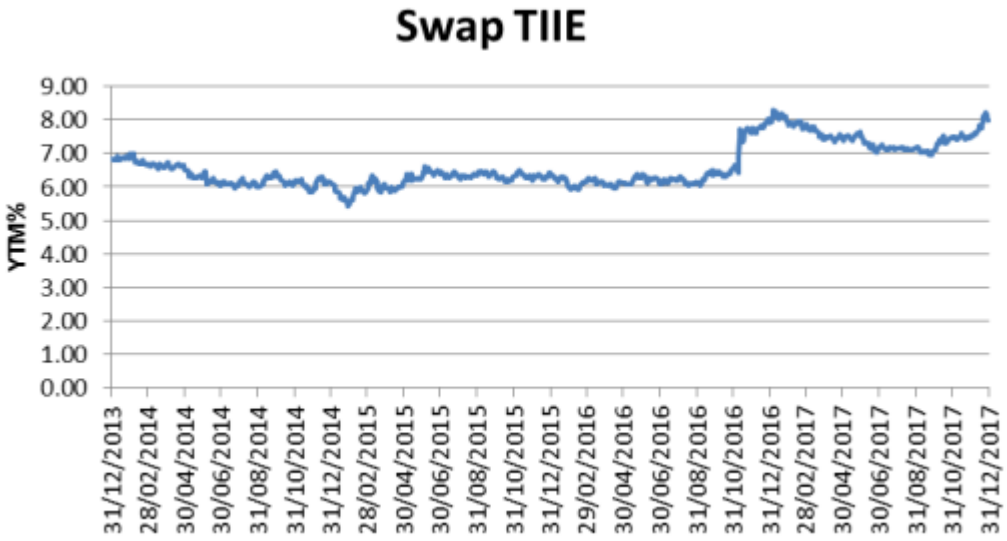

TIIE		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	7.407%	11.893%
6 meses	7.397%	10.450%
1 año	7.053%	69.978%

2 años	5.778%	222.377%

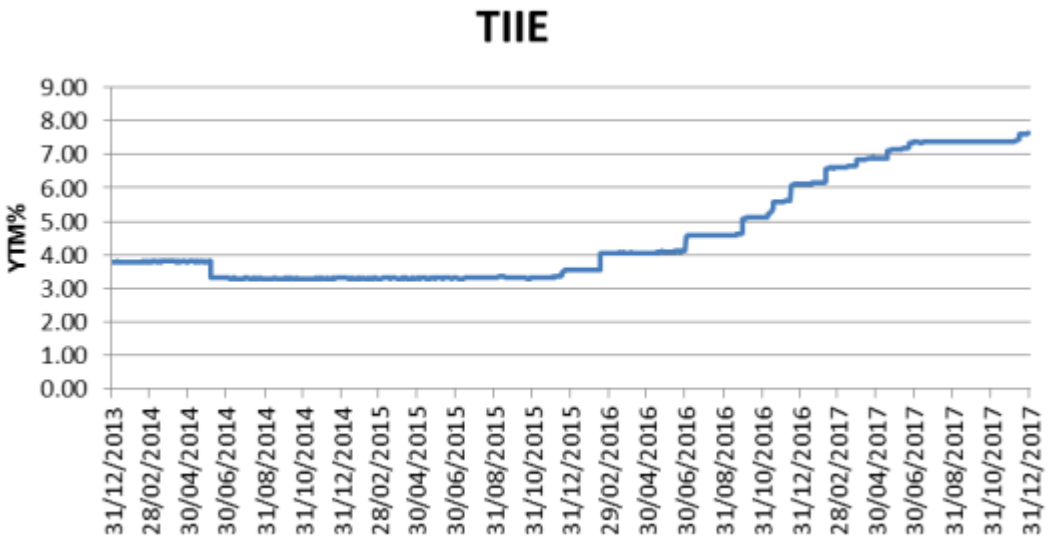

TELEFONICA		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	-0.101%	5.899%
6 meses	-0.088%	7.359%
1 año	0.012%	18.990%
2 años	0.165%	41.470%

TELEVISA		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	9.374%	23.617%
6 meses	9.300%	28.404%
1 año	9.376%	39.952%
2 años	9.114%	69.211%

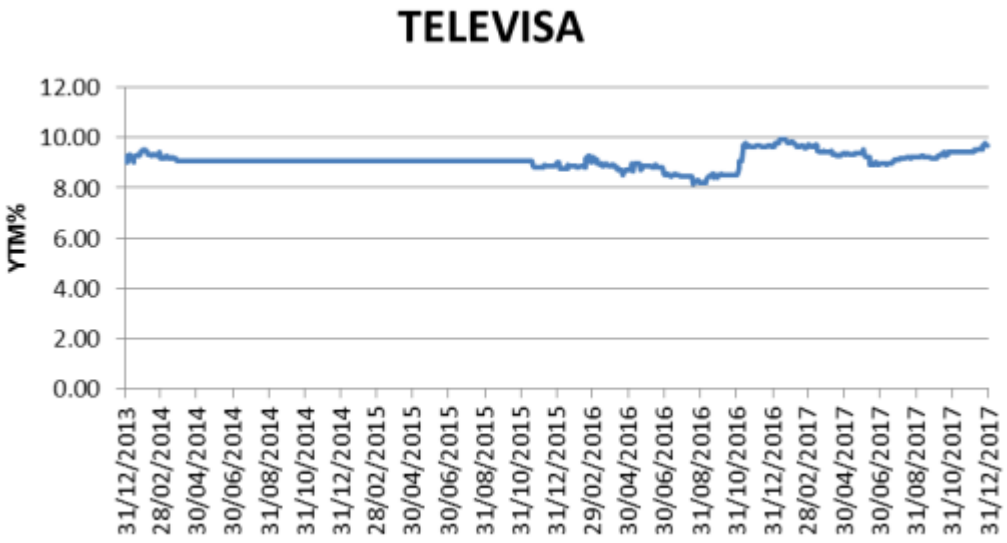

TFOVIE		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	3.291%	22.267%
6 meses	3.285%	19.259%
1 año	3.131%	50.209%
2 años	2.745%	78.149%

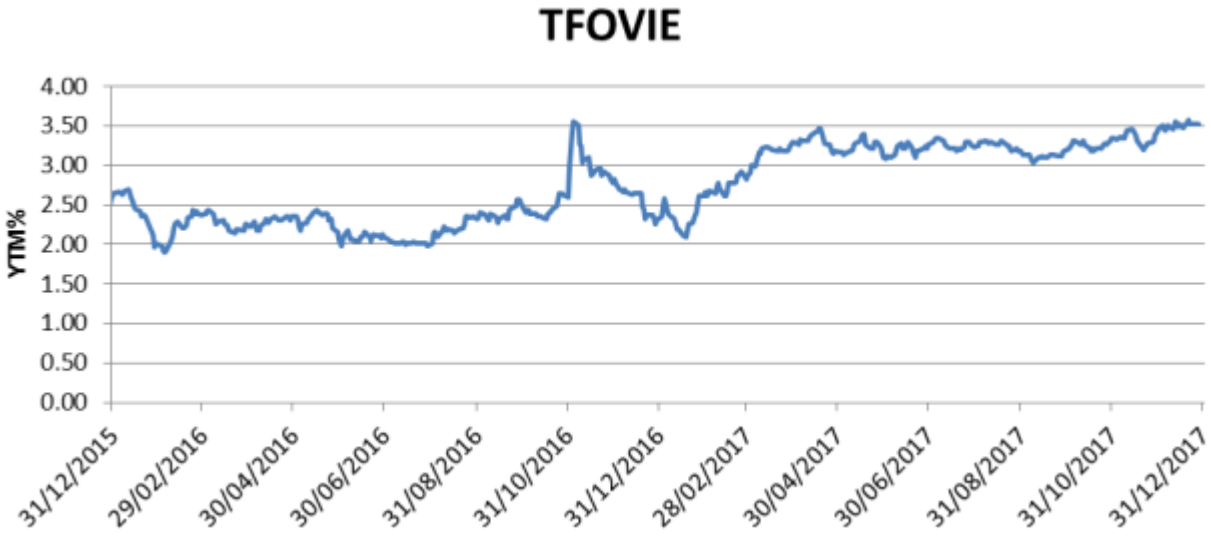

UDIBONO		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	3.178%	21.400%
6 meses	3.173%	18.572%
1 año	3.008%	51.138%

2 años	2.765%	74.947%

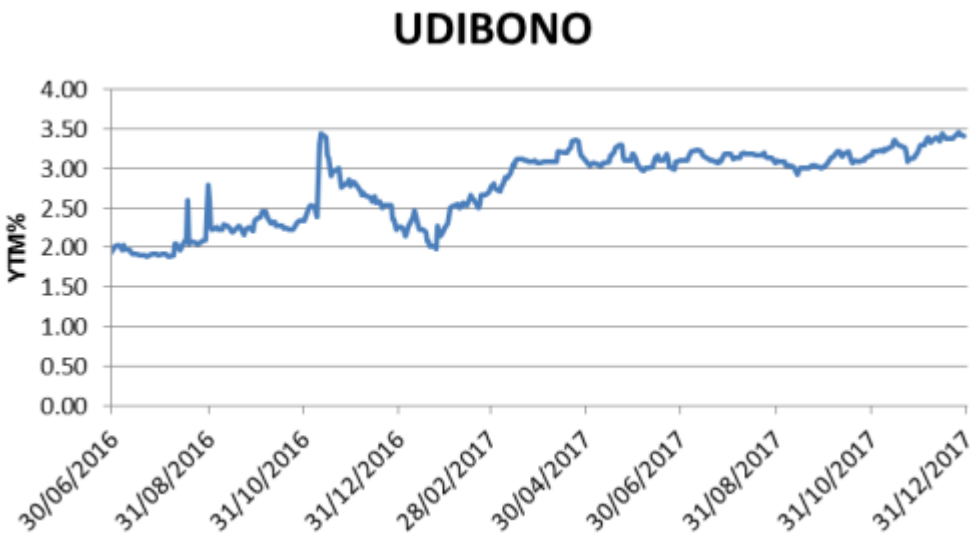

UMS		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	2.612%	41.651%
6 meses	2.712%	43.703%
1 año	2.950%	53.075%
2 años	3.193%	69.974%

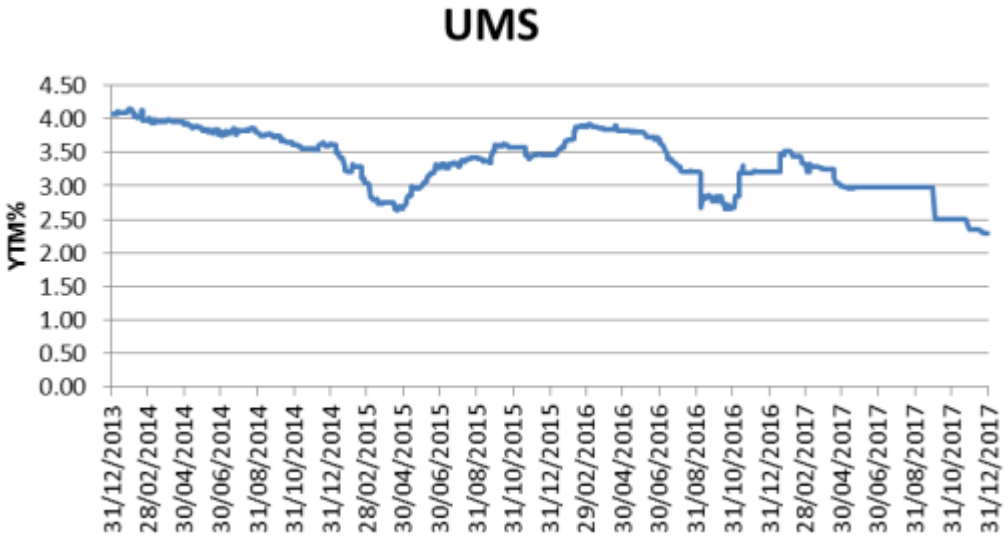

UDI		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	5.850%	6.928%
6 meses	5.826%	8.292%
1 año	5.764%	13.023%
2 años	5.608%	26.837%

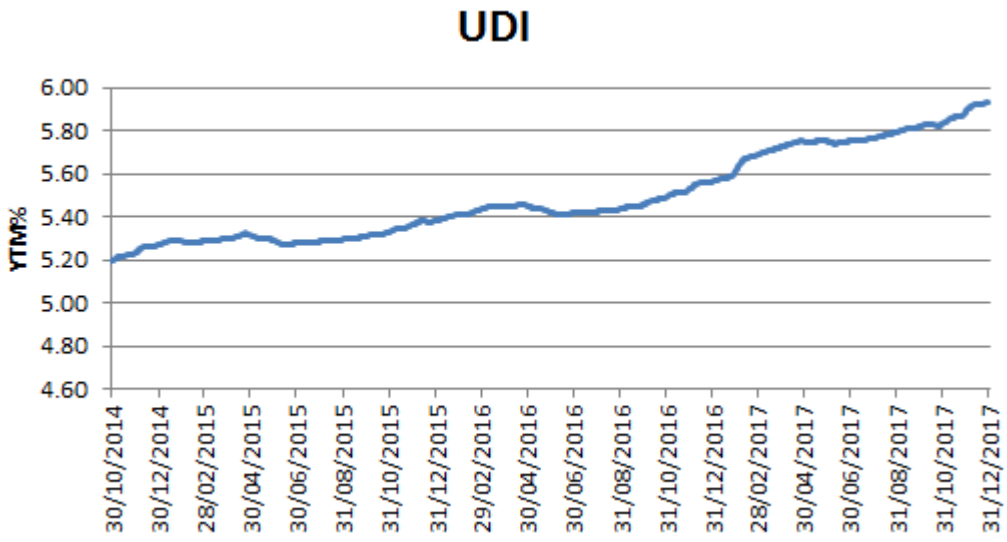

Yen (USDJPY)		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	8.990%	6.753%

6 meses	0.772%	6.943%
1 año	-3.606%	8.414%
2 años	-2.190%	10.719%

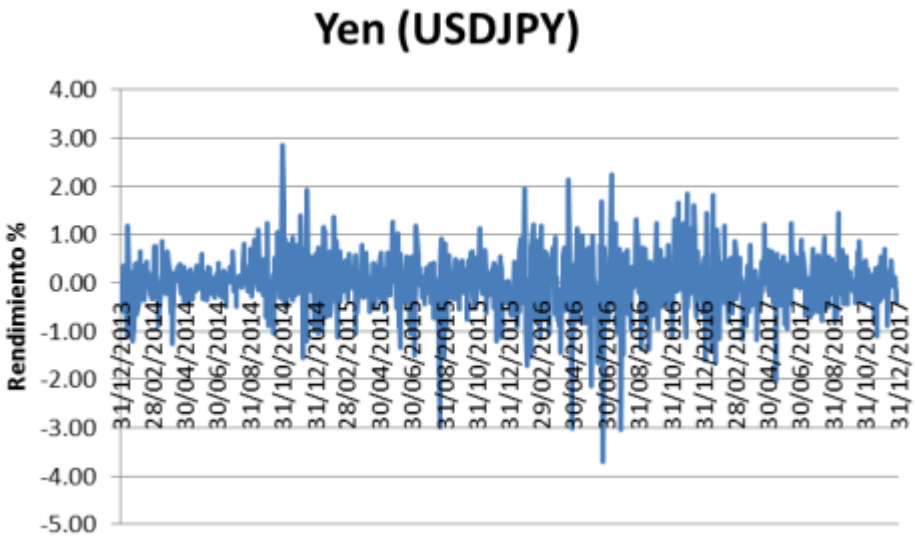

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:

Los Bonos Bancarios Estructurados no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que su desempeño no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del Activo de Referencia, sin embargo, en su caso, existirá un dictamen sobre la calidad crediticia del instrumento de deuda que forme parte de la estructura del valor estructurado o en su caso, de la institución que emita y resulta contraparte o proveedor del instrumento financiero derivado que forme parte de la estructura del valor (conforme se indica en el anexo H, fracción VII de las disposiciones).

Los ejercicios que a continuación se presentan, pueden incluir las siguientes cláusulas:

- **Cancelable**

  Se refiere a las estructuras que adquieren los Tenedores con la opcionalidad de ser cancelables, en las que la Emisora se reserva el derecho de cancelar la Colocación en determinadas fechas y bajo ciertas condiciones, mismas que da a conocer a los Tenedores en la Fecha de Colocación. Las fechas de cancelación y las condiciones para la cancelación se establecen en el Documento de Colocación de Emisión, en el Aviso con Fines Informativos y en el título correspondiente a cada Colocación.

- **Extendible**

  Se refiere a las estructuras que adquieren los Tenedores con la opcionalidad de ser extendibles, en las que la Emisora se reserva el derecho de extender el plazo de la Colocación en determinadas fechas y bajo ciertas condiciones, mismas que da

a conocer a los Tenedores en la Fecha de Colocación. Las fechas de extensión y las condiciones para la extensión se establecen en el Documento de Colocación de Emisión, en el Aviso con Fines Informativos y en el título correspondiente a cada Colocación.

- **Switchable (Cambio de Tipo de Tasa)**

  Se refiere a las estructuras que adquieren los Tenedores con la opcionalidad de ser switchables, en las que la Emisora se reserva el derecho de cambiar (switchable) la tasa a la estructura de la Colocación en determinadas fechas y bajo ciertas condiciones, mismas que da a conocer a los Tenedores en la Fecha de Colocación. Las fechas de cambio de tasa y las condiciones para el cambio de tasa se establecen en el Documento de Colocación de Emisión, en el Aviso con Fines Informativos y en el título correspondiente a cada Colocación.

Ejemplo: VANILLA

Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel A*:
Tasa = Tasa Mínima

b) Si *en la Fecha de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A*:
Tasa = Tasa Mínima - (Palanca) * (Nivel A - Activo de Referencia) / Nivel A * (360/DR)

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Tasa Mínima	Palanca
17/10/2016	16/01/2017	16/01/2017	12/01/2017	91	18.5000	0.0000%	35.00%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

Ejemplo: SPREAD

Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor al Nivel B*:
Tasa = Tasa Mínima

b) Si *en la Fecha de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel A* y *menor o igual* al Nivel B:
Tasa = Tasa Mínima + (Palanca) * (Nivel B - Activo de Referencia) / Nivel B * (360/DR)

c) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor o igual* al *Nivel A*:
Tasa = Tasa Máxima

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Palanca
17/10/2016	17/04/2017	17/04/2017	11/04/2017	182	17.0000	18.5000	0.0000%	8.25%	51.440280%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

Ejemplo: SPREAD LIMITADO
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel A*:
Tasa = Tasa Mínima
b) Si *en la Fecha de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A* y *menor* al Nivel B:
Tasa = Tasa Mínima - (Palanca) * (Nivel A - Activo de Referencia) / Nivel A * (360/DR)
c) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* o igual al *Nivel B* y *menor* al Nivel C:
Tasa = Tasa Máxima
d) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es m*ayor o igual* al *Nivel C*:
Tasa = Tasa A

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa A	Palanca
17/10/2016	16/01/2017	16/01/2017	12/01/2017	91	18.5000	20.0000	21.0000	0.0000%	8.9500%	3.0000%	27.902454%

Monto Final

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

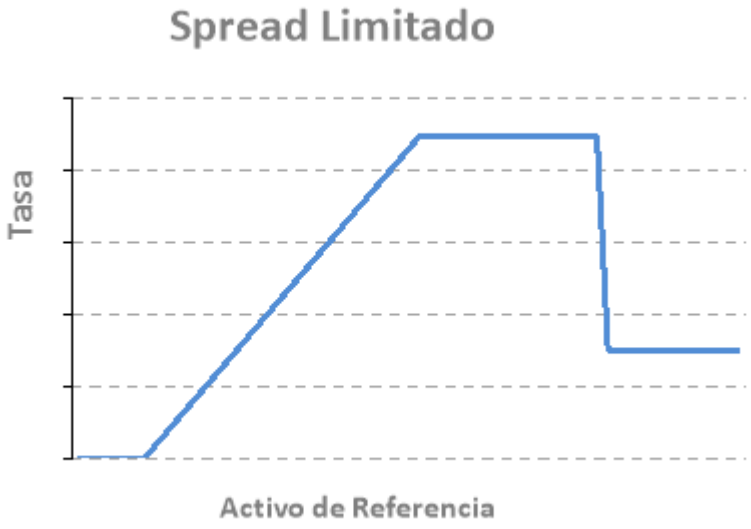

Ejemplo: RANGO
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en *cada Fecha de Pago de Intereses,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *cada* Fecha de Inicio de Intereses y *cada* Fecha de Término de Intereses correspondientes a cada *cupón.*
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel A*:
Tasa = Tasa Mínima

b) Si *en la Fecha de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A* y *menor o igual* al Nivel B:
Tasa = Tasa Máxima
c) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel B*:
Tasa = Tasa A

Número de Cupón	Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa A
1	17/10/2016	17/11/2016	17/11/2016	15/11/2016	31	18.0000	19.0000	0.0000%	7.0000%	2.1500%
2	17/11/2016	19/12/2016	19/12/2016	15/12/2016	32	17.7000	19.4500	0.0000%	7.2500%	2.1500%
3	19/12/2016	17/01/2017	17/01/2017	13/01/2017	29	17.4000	19.9000	0.0000%	7.5000%	2.1500%
4	17/01/2017	17/02/2017	17/02/2017	15/02/2017	31	17.1000	20.3500	0.0000%	7.7500%	2.1500%

5	17/02/2017	17/03/2017	17/03/2017	15/03/2017	28	16.8000	20.8000	0.0000%	8.0000%	2.1500%
6	17/03/2017	17/04/2017	17/04/2017	11/04/2017	31	16.5000	21.2500	0.0000%	8.2500%	2.1500%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

Ejemplo: REBATE
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en todas las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel A y menor a*l *Nivel B*:
Tasa = Tasa Máxima
b) Si *en alguna de las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor o igual* al *Nivel A o mayor o igual* al *Nivel B*:
Tasa = Tasa Mínima

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	Tasa Mínima	Tasa Máxima
20/10/2016	19/12/2016	19/12/2016	Del 20/10/2016 al 17/12/2016	60	17.0000	21.0000	0.0000%	6.7500%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

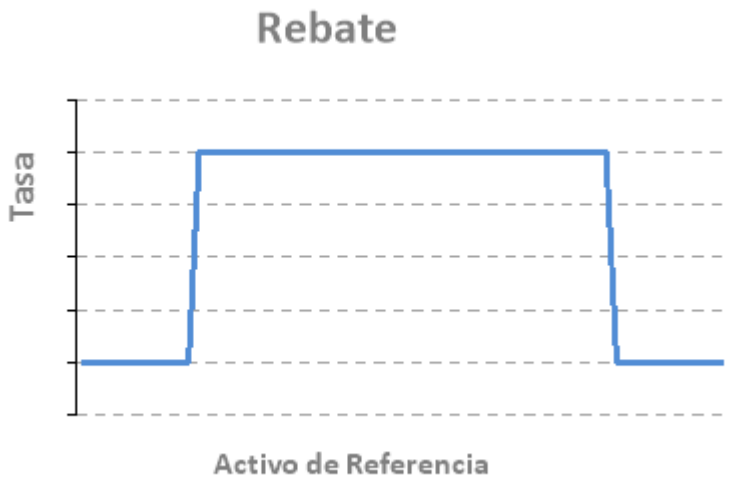

Ejemplo: DIGITAL
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en *cada Fecha de Pago de Intereses,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *cada* Fecha de Inicio de Intereses y *cada* Fecha de Término de Intereses correspondientes a cada *cupón.*
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A*:
Tasa = Tasa A

b) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia *menor a*l *Nivel A*:
Tasa = Tasa B

Número de Cupón	Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Tasa B	Tasa A
1	17/10/2016	17/11/2016	17/11/2016	15/11/2016	31	18.0000	0.0000%	7.0000%
2	17/11/2016	19/12/2016	19/12/2016	15/12/2016	32	17.7000	0.0000%	7.2500%
3	19/12/2016	17/01/2017	17/01/2017	13/01/2017	29	17.4000	0.0000%	7.5000%
4	17/01/2017	17/02/2017	17/02/2017	15/02/2017	31	17.1000	0.0000%	7.7500%
5	17/02/2017	17/03/2017	17/03/2017	15/03/2017	28	16.8000	0.0000%	8.0000%
6	17/03/2017	17/04/2017	17/04/2017	11/04/2017	31	16.5000	0.0000%	8.2500%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

Ejemplo: BARRERA

Monto Final

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:
MF = SIP * (Porcentaje Protegido + Tasa A)

Donde:
SIP: Saldo Insoluto de Principal
MF: Monto Final
Porcentaje Protegido: Porcentaje Protegido del SIP a la Fecha de Vencimiento
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa A = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en todas las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel B y*:

i)Si *en la Fecha de Determinación Final d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel A*:
Tasa A = - (Palanca) * (Nivel A - Activo de Referencia) / Nivel A
ii)Si *en la Fecha de Determinación Final d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor o igual* al *Nivel A*:
Tasa A = Tasa Mínima

b) Si *en alguna de las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel B*:
Tasa A = Tasa Mínima

Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	Fecha(s) de Determinación Final del Activo de Referencia	Nivel A	Nivel B	Tasa Mínima	Palanca	Porcentaje Protegido
Del 19/10/2016 al 17/11/2016	17/11/2016	18.5000	22.0000	0.0000%	35.0000%	95.0000%

Ejemplo: SPREAD con BARRERA
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en todas las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel C y*:
i)Si *en la Fecha de Determinación Final d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel B*:

Tasa = Tasa Mínima

ii)Si *en la Fecha de Determinación Final d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A y menor al Nivel B* :

Tasa = Tasa Mínima + (Palanca) * (Nivel B - Activo de Referencia) / Nivel B * (360/DR)

iii)Si *en la Fecha de Determinación Final* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel A*:
Tasa = Tasa Máxima

b) Si *en alguna de las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel C*:
Tasa A = Tasa Mínima

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de	Fecha(s) de Determinación Final del	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Palanca	DR

	Intereses		Referencia	Activo de Referencia							
20/10/2016	19/01/2017	19/01/2017	Del 19/10/2016 al 17/01/2017	17/01/2016	18.5000	21.0000	22.5000	0.0000%	12.6100%	42.5000%	91

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

Ejemplo: SPREAD LIMITADO con BARRERA
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en alguna de las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor o igual* al *Nivel D y*:
i)Si *en la Fecha de Determinación Final d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor o igual al Nivel A*:

Tasa = Tasa Mínima

ii)Si *en la Fecha de Determinación Final d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel A y menor o igual al Nivel B* :

Tasa = Tasa Mínima - (Palanca) * (Nivel A - Activo de Referencia) / Nivel A * (360/DR)

iii)Si *en la Fecha de Determinación Final* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel B y menor al Nivel C*:
Tasa = Tasa Máxima

iv)Si *en la Fecha de Determinación Final* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel C*:
Tasa = Tasa A

b) Si *en todas de las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel D*:
Tasa A = Tasa Mínima

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	Fecha(s) de Determinación Final del Activo de Referencia	DR
20/10/2016	19/01/2017	19/01/2017	Del 19/10/2016 al 17/01/2017	17/01/2016	91

Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa A	Palanca
18.5000	20.0000	21.0000	19.0000	0.0000%	12.6100%	3.0000%	35.0000%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

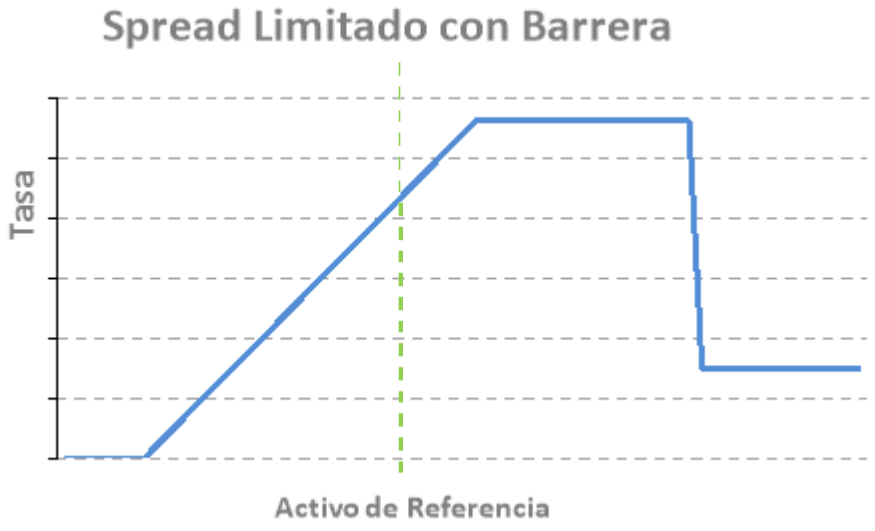

Ejemplo: RANGO con BARRERA
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en todas las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel C y*:
i)Si *en la Fecha de Determinación Final* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel A*:

Tasa = Tasa Mínima

i)Si *en la Fecha de Determinación Final d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A* y *menor o igual* al Nivel B:

Tasa = Tasa Máxima

i)Si *en la Fecha de Determinación Final* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel B*:

Tasa = Tasa A

b) Si *en alguna de las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel C*:

Tasa = Tasa Mínima

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	Fecha(s) de Determinación Final del Activo de Referencia	DR
20/10/2016	17/11/2016	17/11/2016	Del 19/10/2016 al 15/11/2016	15/11/2016	28

Nivel A	Nivel B	Nivel C	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa A
18.0000	21.0000	23.0000	0.0000%	8.0000%	2.5000%

Monto Final

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

Ejemplo: DIGITAL con BARRERA

Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:

I: Intereses

SIP: Saldo Insoluto de Principal

DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.

Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

a) Si *en todas las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es m*ayor o igual* al *Nivel B y*:

i)Si *en la Fecha de Determinación Final* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel A*:

Tasa = Tasa Mínima

ii)Si *en la Fecha de Determinación Final* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor o igual* al *Nivel A*:
Tasa = Tasa Máxima

b) Si *en alguna de las Fechas de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor o igual* al *Nivel B*:
Tasa = Tasa Mínima

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	Fecha(s) de Determinación Final del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	Tasa Mínima	Tasa Máxima
20/10/2016	19/01/2017	19/01/2017	Del 19/10/2016 al 17/01/2017	17/01/2016	91	18.5000	20.0000	0.0000%	7.5000%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

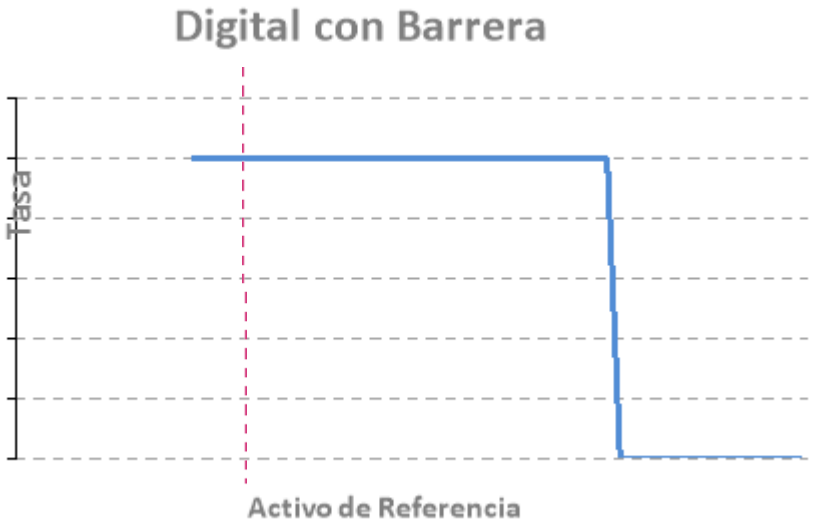

Ejemplo: WEDDING CAKE
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en *cada Fecha de Pago de Intereses,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *cada* Fecha de Inicio de Intereses y *cada* Fecha de Término de Intereses correspondientes a cada *cupón.*
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

a) Si *en la Fecha de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel C* y *menor o igual* al Nivel D:
Tasa = Tasa Máxima
b) En otro caso, si *en la Fecha de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel B* y *menor o igual* al Nivel E:
Tasa = Tasa Media
c) En otro caso, si *en la Fecha de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A* y *menor o igual* al Nivel F:
Tasa = Tasa Baja
d) En otro caso:
Tasa = Tasa Mínima

Cupón	Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR
1	21/10/2016	22/11/2016	22/11/2016	17/11/2016	32
2	22/11/2016	20/12/2016	20/12/2016	16/12/2016	28
3	20/12/2016	20/01/2017	20/01/2017	18/01/2017	31

Cupón	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Nivel E	Nivel F	Tasa Mínima	Tasa Baja	Tasa Media	Tasa Máxima
1	17.7000	17.8500	18.0000	19.0000	19.1500	19.3000	0.0000%	2.0000%	4.5000%	6.5000%
2	17.4500	17.6000	17.7500	19.3000	19.4500	19.6000	0.0000%	2.0000%	4.5000%	6.5000%
3	17.2000	17.3500	17.5000	19.6000	19.7500	19.9000	0.0000%	2.0000%	4.5000%	6.5000%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

Ejemplo: WEDDING CAKE con BARRERA
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx
Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en todas las Fechas de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel C* y *menor* al Nivel D:
Tasa = Tasa Máxima

b) En otro caso, si *en todas las Fechas de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel B* y *menor* al Nivel E:
Tasa = Tasa Media

c) En otro caso, si *en todas las Fechas de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel A* y *menor* al Nivel F:
Tasa = Tasa Baja
d) En otro caso:
Tasa = Tasa Mínima

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR
20/10/2016	19/01/2017	19/01/2017	Del 19/10/2016 al 17/01/2017	91

Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Nivel E	Nivel F	Tasa Mínima	Tasa Baja	Tasa Media	Tasa Máxima
16.0000	16.5000	17.0000	20.5000	21.0000	21.5000	0.0000%	3.5000%	5.2500%	6.5000%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

Ejemplo: DUAL
Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

i)Si en la Fecha de Determinación del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es mayor al Nivel A, la Emisora pagará en Pesos el MFP de acuerdo a lo siguiente:

MFP = SIP * (1 + Tasa A * Plazo / 360)

ii)Si en la Fecha de Determinación del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es menor o igual al Nivel A, la Emisora tendrá el derecho de pagar en Dólares el MFD de acuerdo a lo siguiente:

MFD = MFP / Nivel A

Donde:

SIP: Saldo Insoluto de Principal

MFP: Monto Final en Pesos

MFD: Monto Final en Dólares

Nivel A	Tasa A
19.0000	7.5000%

En el supuesto de que la emisora opte por pagar a los tenedores el MFP o el MFD, se notificará dicha circunstancia con 2 (dos) día(s) hábil(es) de anticipación a la Fecha de Vencimiento.

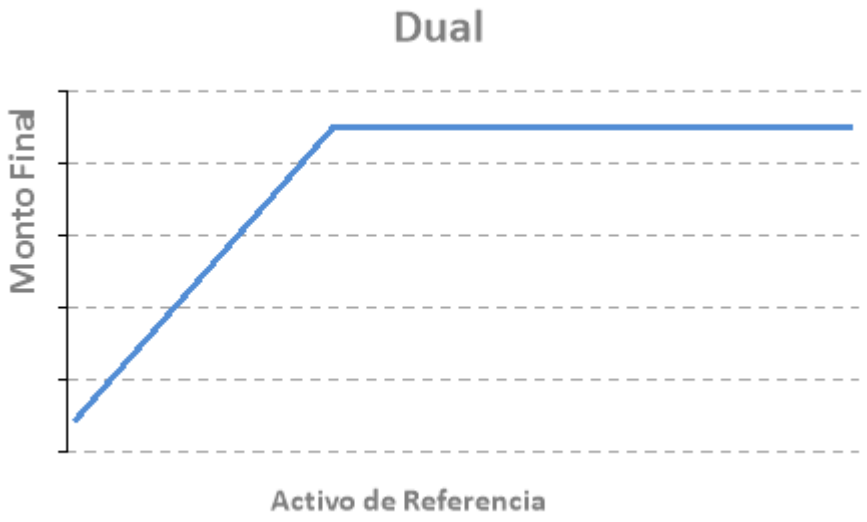

Ejemplo: ACCRUAL

Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:

I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Tasa A + (Tasa B) * n / N
n = Número de Fechas de Determinación del Activo de Referencia, en las cuales el Activo de Referencia es mayor o igual al Nivel A y menor o igual al Nivel B.
N = Número de Fechas de Determinación del Activo de Referencia, sin considerar los días inhábiles.

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	N	Tasa A	Tasa B
21/10/2016	05/12/2016	05/12/2016	Del 20/10/2016 al 01/12/2017	45	17.5000	19.0000	29	2.0000%	6.0000%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

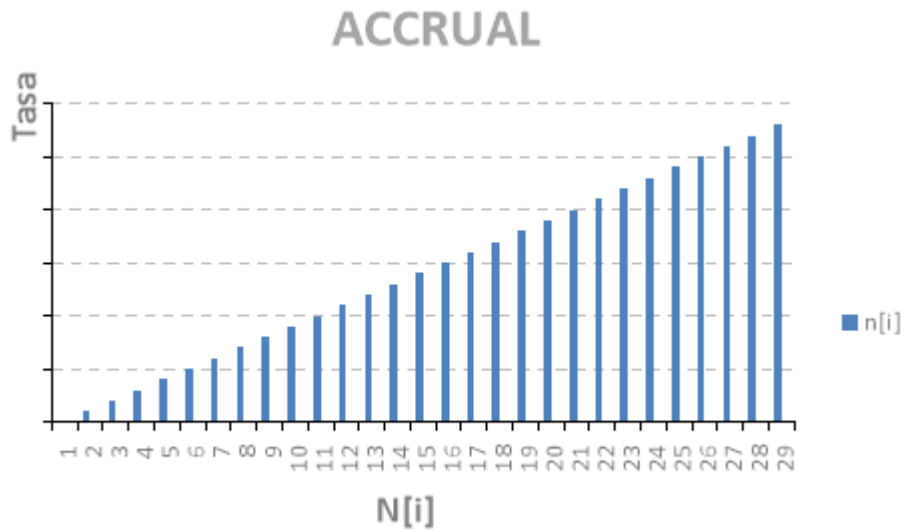

Ejemplo: ACCRUAL con BARRERA
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Tasa A + (Tasa B) * n / N

n = Número de Fechas de Acumulación del Activo de Referencia, en las cuales el Activo de Referencia es mayor al Nivel A y menor al Nivel B, anteriores a la primera Fecha de Determinación del Activo de Referencia, en la cual el Activo de Referencia es menor o igual al Nivel A o mayor o igual al Nivel B.
N = Número de Fechas de Acumulación del Activo de Referencia, sin considerar los días inhábiles.

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	N	Tasa A	Tasa B
21/10/2016	12/05/2017	12/05/2017	Del 20/10/2016 al 01/12/2017	45	15.5000	22.0000	29	2.0000%	6.0000%

Fecha(s) de Acumulación del Activo de Referencia		
26/10/2016	04/01/2017	15/03/2017
01/11/2016	11/01/2017	22/03/2017
09/11/2016	18/01/2017	29/03/2017
16/11/2016	25/01/2017	05/04/2017
23/11/2016	01/02/2017	11/04/2017
30/11/2016	08/02/2017	19/04/2017
07/12/2016	15/02/2017	26/04/2017
14/12/2016	22/02/2017	03/05/2017
21/12/2016	01/03/2017	10/05/2017
28/12/2016	08/03/2017	

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

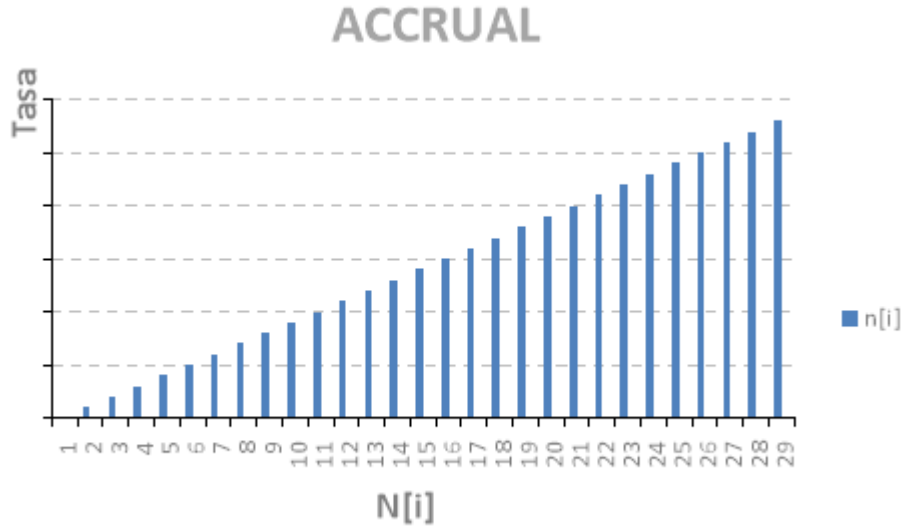

Ejemplo: WEDDING RAC
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses

SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Tasa A + (Tasa B)*n1/N + (Tasa C)*n2/N+ (Tasa D)*n3/N
n1 = Número de Fechas de Determinación del Activo de Referencia, en las cuales el Activo de Referencia es mayor o igual al Nivel C y menor o igual al Nivel D.
n2 = Número de Fechas de Determinación del Activo de Referencia, en las cuales el Activo de Referencia es mayor o igual al Nivel B y menor o igual al Nivel E.
n3 = Número de Fechas de Determinación del Activo de Referencia, en las cuales el Activo de Referencia es mayor o igual al Nivel A y menor o igual al Nivel F.

N = Número de Fechas de Determinación del Activo de Referencia, sin considerar los días inhábiles.

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	N
20/10/2016	19/01/2017	19/01/2017	Del 19/10/2016 al 17/01/2017	91	62

Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Nivel E	Nivel F	Tasa A	Tasa B	Tasa C	Tasa D
16.0000	16.5000	17.0000	20.5000	21.0000	21.5000	2.0000%	1.7500%	1.7500%	1.0000%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento el Saldo Insoluto de Principal.

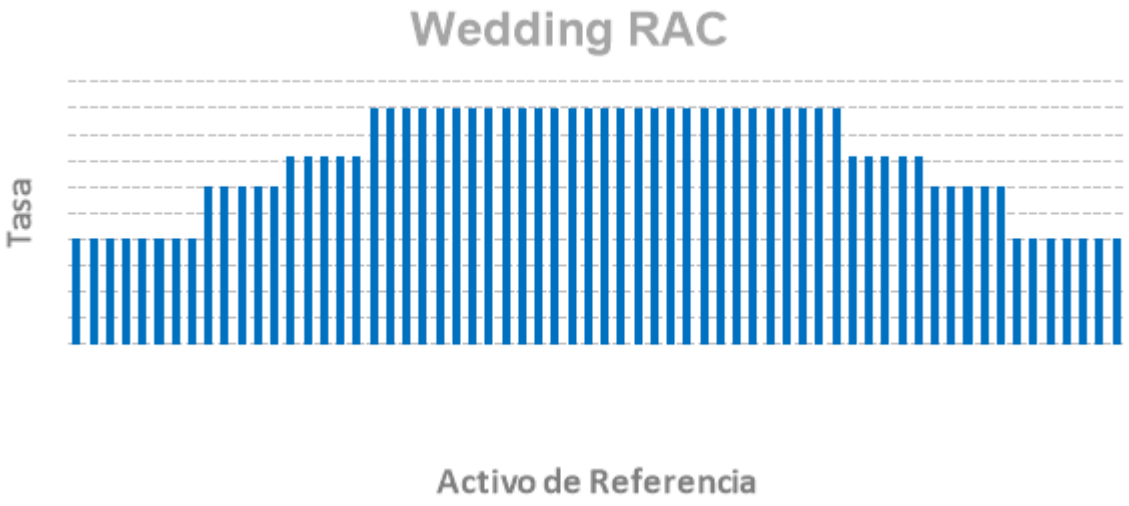

Ejemplo: SPREAD DOBLE LIMITADO
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.

Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es menor al *Nivel A*:
Tasa = Tasa Mínima
b) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A* y *menor* al Nivel B:
Tasa = Tasa A
c) Si *en la Fecha de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es m*ayor o igual* al *Nivel B* y *menor* al Nivel C:
Tasa = Tasa A – Palanca * (Nivel C - Activo de Referencia) / Nivel C * 360 / DR
d) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel C* y *menor* al Nivel D:
Tasa = Tasa Máxima
e) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel D*:
Tasa = Tasa B

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR
17/10/2016	16/01/2017	16/01/2017	12/01/2017	91

Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa A	Tasa B	Palanca
18.0000	18.5000	20.0000	21.0000	0.0000%	8.9500%	3.0000%	3.5000%	35.0000%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento el Saldo Insoluto de Principal.

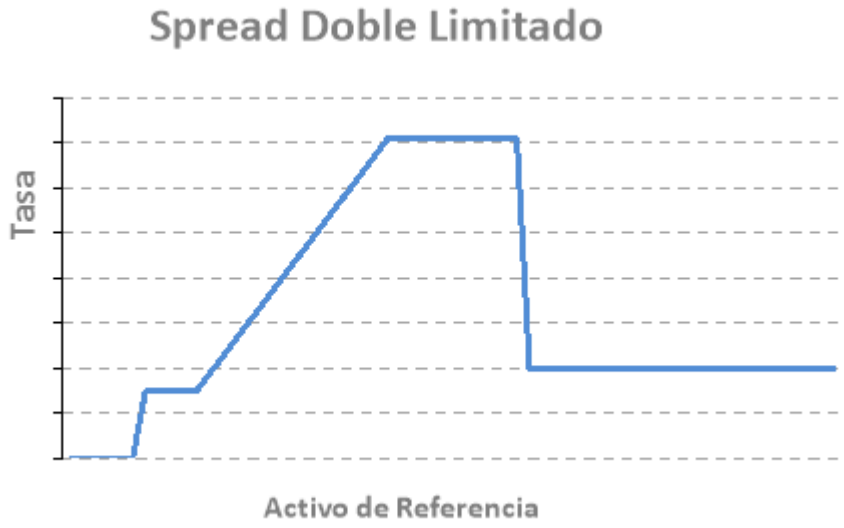

Ejemplo: PIRAMIDE
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel B* y *menor o igual* al Nivel C:
Tasa = Tasa Máxima
b) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel* C y *menor o igual* al Nivel D:
Tasa = Tasa Mínima + (Palanca B) * (Nivel D - Activo de Referencia) / Nivel D * (360/DR)
c) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A* y *menor* al Nivel B:
Tasa = Tasa Máxima - (Palanca A) * (Nivel B - Activo de Referencia) / Nivel B * (360/DR)
d) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel A* o mayor al Nivel D:
Tasa = Tasa Mínima

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR
20/10/2016	19/01/2017	19/01/2017	17/01/2017	91

Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Palanca A	Palanca B
17.0000	18.0000	20.5000	21.5000	0.0000%	6.7500%	30.712500%	36.684375%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

Ejemplo: SEAGULL
Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:
MF = SIP * (1 + Tasa A)

Donde:
SIP: Saldo Insoluto de Principal
MF: Monto Final

Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa A = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor o igual* al *Nivel A*:
Tasa = Tasa A
b) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel D*:
Tasa = - Tasa C
c) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel B* y *menor o igual* al Nivel C:
Tasa = Tasa B
d) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel A* y *menor* al Nivel B:
Tasa = Tasa B + (Palanca A) * (Nivel B - Activo de Referencia) / Nivel B
e) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel C* y *menor* al Nivel D:
Tasa = Tasa B + (Palanca B) * (Nivel C - Activo de Referencia) / Nivel C

Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Tasa A	Tasa B	Tasa C	Palanca A	Palanca B
16.5000	18.5000	20.5000	22.5000	10.0000%	3.0000%	5.0000%	64.7500%	82.0000%

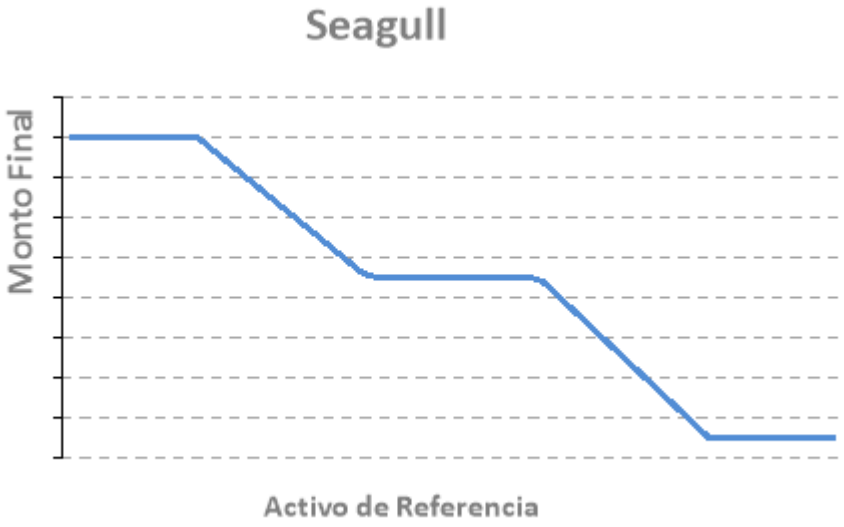

Ejemplo: Tasa Fija / Tasa Flotante Limitada
Intereses

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en *cada Fecha de Pago de Intereses,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:
I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *cada* Fecha de Inicio de Intereses y *cada* Fecha de Término de Intereses correspondientes a cada *cupón.*

Activo de Referencia: La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, determinada por el Banco de México misma que se da a conocer en el Diario Oficial de la Federación en cada Fecha de Determinación del Activo de Referencia y misma que da a conocer en su página de internet www.banxico.org.mx un día anterior. (TIIE publicada)

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
Del Cupón 1 al Cupón 6:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel A*:
Tasa = Tasa A
b) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es m*ayor o igual* al Nivel A:
Tasa = Tasa B
Tasa A = (Factor * Activo de Referencia + Spread)
Del Cupón 7 al Cupón 13:

Tasa = Tasa C

Número de Cupón	Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Factor	Spread	Tasa B
1	24/10/2016	22/11/2016	22/11/2016	18/11/2016	29	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%
2	22/11/2016	19/12/2016	19/12/2016	16/12/2016	27	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%
3	19/12/2016	16/01/2017	16/01/2017	13/01/2017	28	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%
4	16/01/2017	13/02/2017	13/02/2017	10/02/2017	28	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%
5	13/02/2017	13/03/2017	13/03/2017	10/03/2017	28	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%
6	13/03/2017	10/04/2017	10/04/2017	07/04/2017	28	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%

Número de Cupón	Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Tasa C
7	10/04/2017	08/05/2017	08/05/2017	05/05/2017	28	5.5000%
8	08/05/2017	05/06/2017	05/06/2017	02/06/2017	28	5.5000%
9	05/06/2017	03/07/2017	03/07/2017	30/06/2017	28	5.5000%
10	03/07/2017	31/07/2017	31/07/2017	28/07/2017	28	5.5000%
11	31/07/2017	28/08/2017	28/08/2017	25/08/2017	28	5.5000%
12	28/08/2017	25/09/2017	25/09/2017	22/09/2017	28	5.5000%
13	25/09/2017	23/10/2017	23/10/2017	20/10/2017	28	5.5000%

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

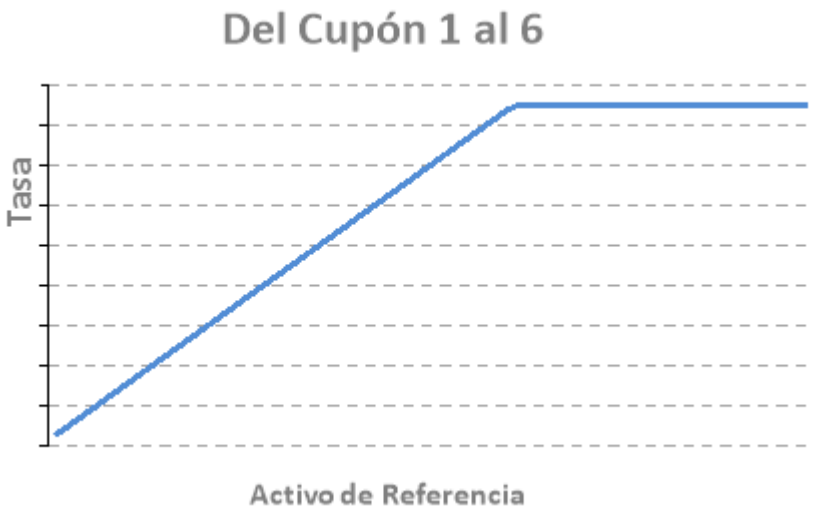

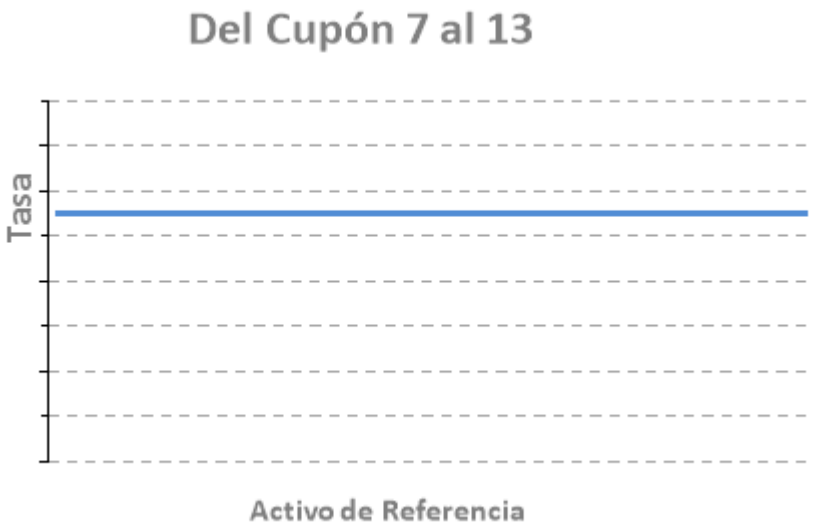

Ejemplo: RANGO CON PÉRDIDA DE CAPITAL DIGITAL
Intereses (Rango)

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en *cada Fecha de Pago de Intereses,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *cada* Fecha de Inicio de Intereses y *cada* Fecha de Término de Intereses correspondientes a cada *cupón.*
Activo de Referencia: La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, determinada por el Banco de México misma que se da a conocer en el Diario Oficial de la Federación en cada Fecha de Determinación del Activo de Referencia y misma que da a conocer en su página de internet www.banxico.org.mx un día anterior. (TIIE publicada)

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel A*:

Tasa = Tasa Mínima

b) Si *en la Fecha de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A* y *menor o igual* al Nivel B:

Tasa = Tasa Máxima

c) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel B*:

Tasa = Tasa A

Número de Cupón	Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa A
1	17/10/2016	17/11/2016	17/11/2016	15/11/2016	31	4.50%	7.00%	0.0000%	7.0000%	2.1500%
2	17/11/2016	19/12/2016	19/12/2016	15/12/2016	32	4.50%	7.00%	0.0000%	7.2500%	2.1500%
3	19/12/2016	17/01/2017	17/01/2017	13/01/2017	29	4.50%	7.00%	0.0000%	7.5000%	2.1500%
4	17/01/2017	17/02/2017	17/02/2017	15/02/2017	31	4.50%	7.00%	0.0000%	7.7500%	2.1500%
5	17/02/2017	17/03/2017	17/03/2017	15/03/2017	28	4.50%	7.00%	0.0000%	8.0000%	2.1500%
6	17/03/2017	17/04/2017	17/04/2017	11/04/2017	31	4.50%	7.00%	0.0000%	8.2500%	2.1500%

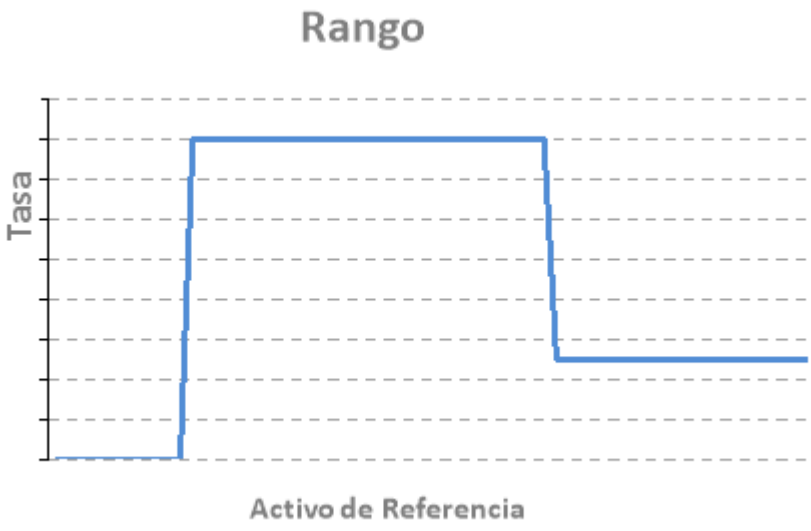

Monto Final (Digital)

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

MF = SIP * (1 -Tasa A)

Donde:
SIP: Saldo Insoluto de Principal
MF: Monto Final
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa A = Alguna de las siguientes opciones:

a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A*:

Tasa = Tasa X

b) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia *menor a*l *Nivel A*:

Tasa = Tasa Y

Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	Nivel A	Tasa Y	Tasa X
11/04/2017	16.5000	0.0000%	-0.2500%

Ejemplo: Tasa Fija con Pérdida de capital Rango
Intereses (Tasa Fija)

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en *cada Fecha de Pago de Intereses,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *cada* Fecha de Inicio de Intereses y *cada* Fecha de Término de Intereses correspondientes a cada *cupón.*
Activo de Referencia: La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, determinada por el Banco de México misma que se da a conocer en el Diario Oficial de la Federación en cada Fecha de Determinación del Activo de Referencia y misma que da a conocer en su página de internet www.banxico.org.mx *un día anterior. (TIIE publicada)*

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
Del Cupón 1 al Cupón 6:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel A*:

Tasa A = (Factor * Activo de Referencia + Spread)

b) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es m*ayor o igual* al Nivel A:

Tasa A = (Factor * Activo de Referencia + Spread)

Número de Cupón	Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de	DR	Nivel A	Factor	Spread	Tasa B

				Referencia					
1	24/10/2016	22/11/2016	22/11/2016	18/11/2016	29	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%
2	22/11/2016	19/12/2016	19/12/2016	16/12/2016	27	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%
3	19/12/2016	16/01/2017	16/01/2017	13/01/2017	28	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%
4	16/01/2017	13/02/2017	13/02/2017	10/02/2017	28	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%
5	13/02/2017	13/03/2017	13/03/2017	10/03/2017	28	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%
6	13/03/2017	10/04/2017	10/04/2017	07/04/2017	28	5.5000%	1.50	0.2500%	8.5000%

Monto Final (Rango)

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

MF = SIP * (1 -Tasa A)

Donde:
SIP: Saldo Insoluto de Principal
MF: Monto Final
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la república Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa A = Es *la suma de las Tasas correspondientes aplicable a cada periodo*, de acuerdo a lo siguiente:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A* y menor o igual al Nivel B:

Tasa = Tasa P

b) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia *menor a*l *Nivel A* o mayor al Nivel B:

Tasa = Tasa Q

Periodo	Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	Nivel A	Nivel B	Tasa P	Tasa Q

2	17/10/2016	17/11/2016	17/11/2016	15/11/2016	18.0000	19.0000	0.0000%	2.1500%
4	17/11/2016	19/12/2016	19/12/2016	15/12/2016	17.7000	19.4500	0.0000%	2.1500%
6	19/12/2016	17/01/2017	17/01/2017	13/01/2017	17.4000	19.9000	0.0000%	2.1500%

Ejemplo: CALL SPREAD CON PAGOS DE CUPÓN

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Pago correspondiente el Monto Final y en su caso, los intereses de acuerdo a lo siguiente:

I. Por lo que se refiere a las Fecha(s) de Observación i donde i=1,2,…,9 aplicará:

En la Fecha de Observación de que se trate, si el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel i, pagarán:

ML= SIP x Cupón i

II. Por lo que se refiere a las Fecha de Observación 10 aplicará:

i) Si el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 1 y menor al Nivel 11, pagarán:

ML= SIP x Multiplicador 1 + [(NT) x (Palanca 1% x máximo (Nivel de Referencia - Nivel 1, 0))] + SIP x Cupón 10

ii) Si el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 11, pagarán:

ML= SIP x Multiplicador 2

iii) Si el Nivel de Referencia es menor al Nivel 1, pagarán:

ML= SIP x Multiplicador 1 – [(NT) x (Palanca 1% x máximo (Nivel 1 - Nivel de Referencia, 0))]

Donde:
ML: Monto a Liquidar
SIP: Saldo Insoluto de Principal
VN: Valor Nominal
NT: SIP/VN
Nivel 11 = 150
Palanca 1 = 100
Multiplicador 1 = 1.00
Multiplicador 2 = 1.53
Nivel de Referencia: (Valor del Activo de Referencia en la Fecha de Observación / Valor del Activo de Referencia en la Fecha Inicial) x 100
Fecha Inicial: 06/02/2014

i	Cupón i	Nivel i
1	2.50%	100
2	2.50%	100
3	2.50%	100
4	2.50%	100
5	2.50%	100
6	3.00%	100
7	3.00%	100

8	3.00%	100
9	3.00%	100
10	3.00%	100

Observación	Fechas de Observación
Obs. 1	06/03/2014
Obs. 2	06/04/2014
Obs. 3	06/05/2014
Obs. 4	06/06/2014
Obs. 5	06/07/2014
Obs. 6	06/08/2014
Obs. 7	06/09/2014
Obs. 8	06/10/2014
Obs. 9	06/11/2014
Obs. 10	06/12/2014

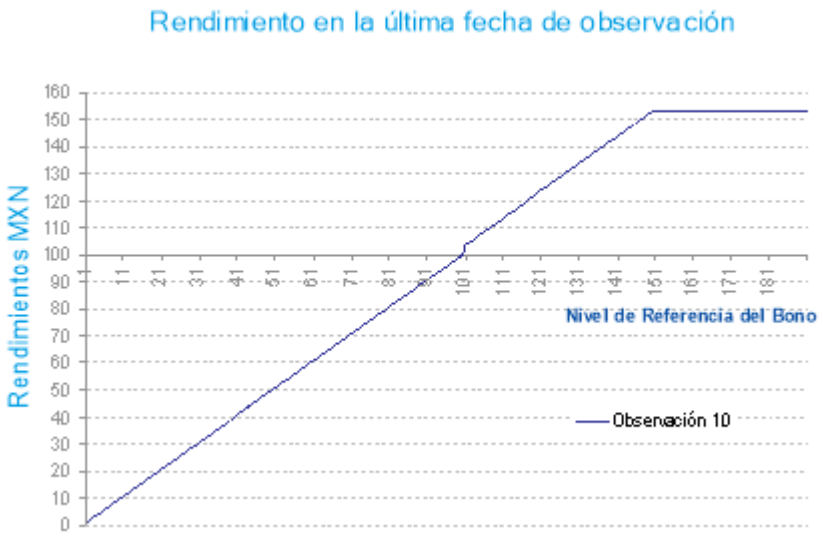

Nota: Pago por Título

Ejemplo: REVERSE CONVERTIBLE EUROPEO

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

i)Si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 1, pagarán:

ML= [SIP x Multiplicador 1] + [SIP x Cupón 1]

ii)Si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia es menor al Nivel 1, pagarán:

ML= [SIP x Multiplicador 1] - [(NT) x (Palanca 1% x máximo (Nivel 2 - Nivel de Referencia, 0))] + [SIP x Cupón 1]

Donde:
ML: Monto a Liquidar
SIP: Saldo Insoluto de Principal
VN: Valor Nominal
NT: SIP/VN

Nivel de Referencia: (Valor del Activo de Referencia en la Fecha de Observación / Valor del Activo de Referencia en la Fecha Inicial) x 100
Fecha Inicial: 06/02/2014
Fecha de Observación: 06/02/15
Nivel 1 = 85
Nivel 2 = 100
Multiplicador 1 = 1
Palanca 1 = 100
Cupón 1 = 15%

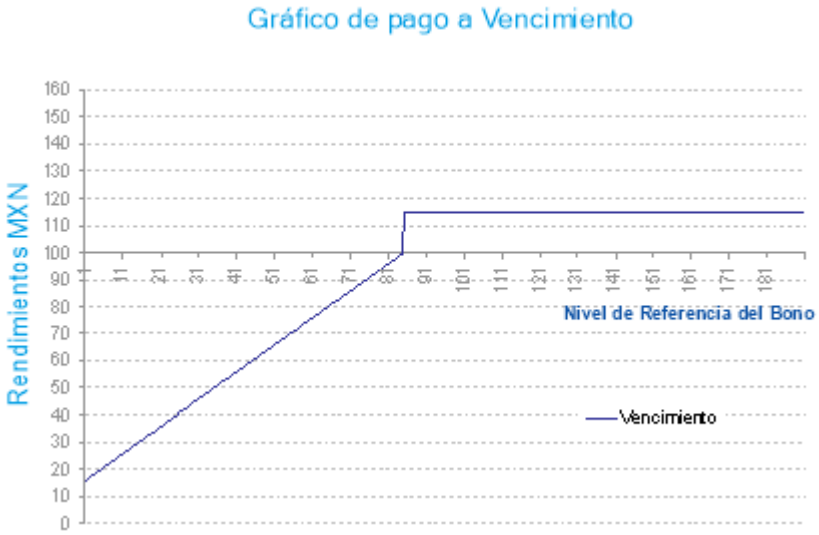

Nota: Pago por Título

Ejemplo: MULTITRIGGER [AUTOCANCELABLE]

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Pago correspondiente el Monto Final, y en su caso, los intereses de acuerdo a lo siguiente:

I. Por lo que se refiere a las Fecha(s) de Observación i dónde i=1,2 y 3 aplicará:

i)En la Fecha de Observación de que se trate, si el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel i, pagarán:

ML = [SIP x Multiplicador 1] + [SIP x Cupón i], y se darán por vencidos anticipadamente en la Fecha de Pago correspondiente

ii)En la Fecha de Observación de que se trate, si el Nivel de Referencia es menor al Nivel i, no pagarán cantidad alguna.

II. Por lo que se refiere a la Fecha de Observación 4 aplicará:

i)Si el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 4, pagarán:

ML= [SIP x Multiplicador 1]+ [SIP x Cupón 4]

ii)Si el Nivel de Referencia es menor al Nivel 4 y mayor o igual al Nivel 5, pagarán:

ML= [SIP x Multiplicador 1]

iii)Si el Nivel de Referencia es menor al Nivel 5, pagarán:

ML= [SIP x Multiplicador 1] - [(NT) x (Palanca 1% x máximo (Nivel 1 - Nivel de Referencia, 0))]

Donde:
ML: Monto a Liquidar
SIP: Saldo Insoluto de Principal
VN: Valor Nominal
NT: SIP/VN
Multiplicador 1 = 1.00
Nivel 5 = 100
Palanca 1 = 100
Nivel de Referencia: (Valor del Activo de Referencia en la Fecha de Observación/Valor del Activo de Referencia en la Fecha Inicial) x 100
Fecha Inicial: 24/03/2014

Observación	Nivel i	Cupón i
Obs. 1	100.00	2.50%
Obs. 2	105.00	5.00%
Obs. 3	110.00	7.50%
Obs. 4	115.00	10.00%

Observación	Fechas de Observación
Obs. 1	24/06/2014
Obs. 2	24/09/2014
Obs. 3	24/12/2014
Obs. 4	27/03/2015

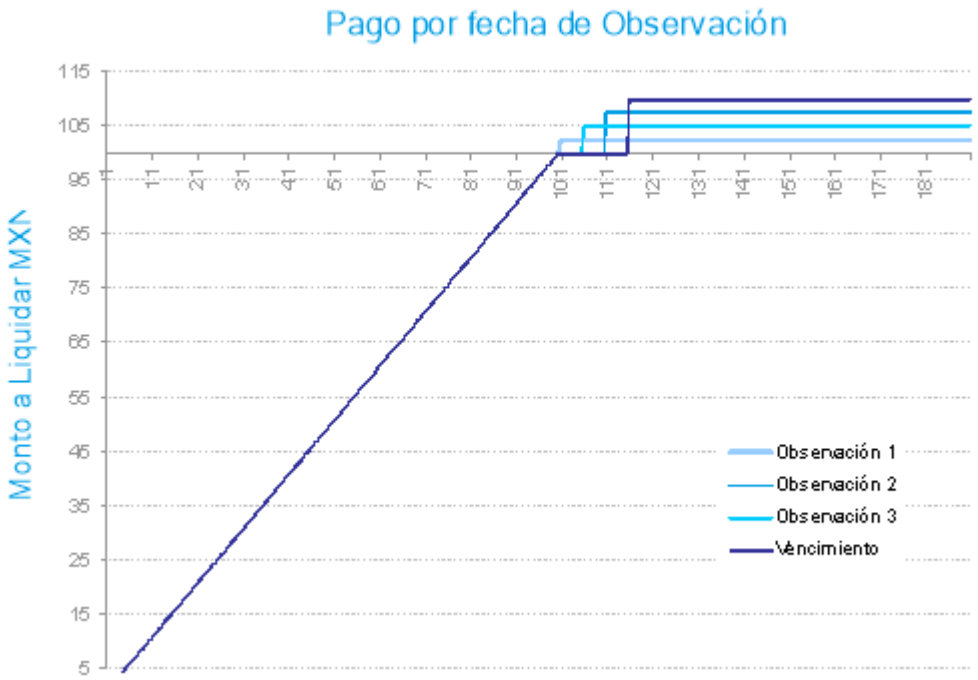

Nota: Pago por Título

Ejemplo: PHOENIX/VERSUS

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Pago correspondiente el Monto Final, y en su caso, los intereses de acuerdo a lo siguiente:

I. Por lo que se refiere a las Fecha(s) de Observación i donde i= 1 ,2 y 3 aplicará:

i)En la Fecha de Observación de que se trate, si el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 1 y menor al Nivel 2, pagarán:

ML = SIP x Cupón 1

ii)En la Fecha de Observación de que se trate, si el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 2, pagarán:

ML = [SIP x Multiplicador 1] + [SIP x Cupón 1], y se darán por vencidos anticipadamente en la Fecha de Pago correspondiente

iii)En la Fecha de Observación de que se trate, si el Nivel de Referencia es menor al Nivel 1, no pagarán cantidad alguna.

II. Por lo que se refiere a las Fecha de Observación 4 aplicará:

i)Si el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 1, pagarán:

ML= [SIP x Multiplicador 1] + [SIP x Cupón 1]

ii)Si el Nivel de Referencia es menor al Nivel 1, pagarán:

ML= [SIP x Multiplicador 1] - [(NT) x (Palanca 1% x máximo (Nivel 2 - Nivel de Referencia, 0))

Donde:
ML: Monto a Liquidar
SIP: Saldo Insoluto de Principal
VN: Valor Nominal
NT: SIP/VN
Nivel 1 = 77.65
Nivel 2 = 100
Cupón 1 = 2.5%
Multiplicador 1 = 1.00
Palanca 1 = 100
Nivel de Referencia: (Valor del Activo de Referencia en la(s) Fecha(s) de Observación/Valor del Activo de Referencia en la Fecha Inicial) x 100
Fecha Inicial: 14/03/14

Observación	Fechas de Observación
Obs. 1	16/06/2014
Obs. 2	15/09/2014
Obs. 3	15/12/2014
Obs. 4	17/03/2015

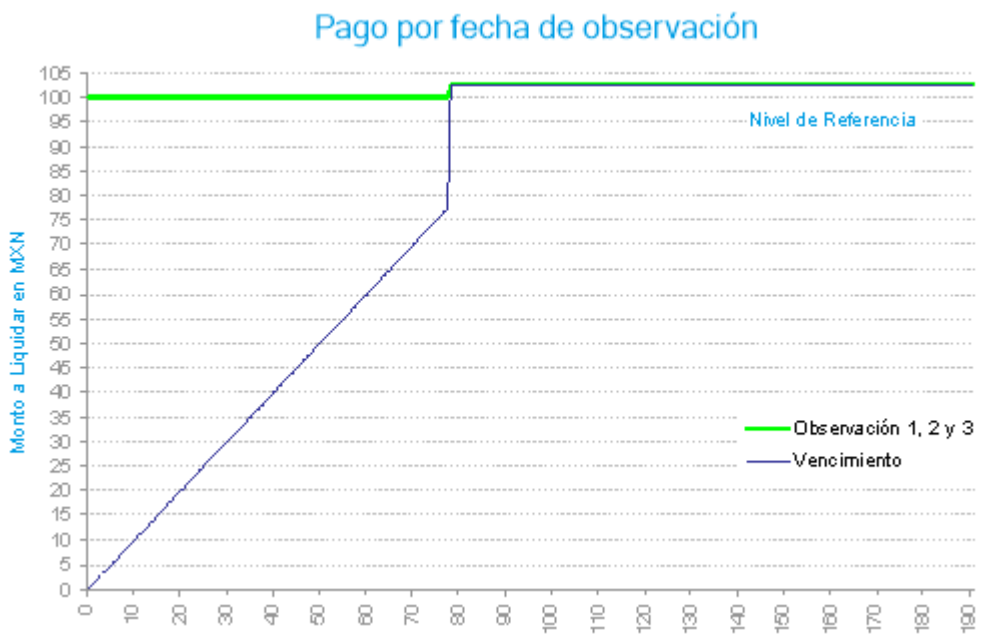

Nota: Pago por Título

Ejemplo: KI-KO / TWIN WIN

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

i) Si en la Fecha de Determinación el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 1, pagarán a vencimiento:

ML= [SIP x Multiplicador 1] + [(NT) x (Palanca 1% x máximo (Nivel de Referencia – Nivel 1, 0))]

ii) Si en la Fecha de Determinación el Nivel de Referencia es menor al Nivel 1 y en todas las Fechas de Observación es mayor o igual al Nivel 2, pagarán a vencimiento:

ML= [SIP x Multiplicador 1] + [(NT) x (Palanca 1% x máximo (Nivel 1 - Nivel de Referencia, 0))]

iii) Si en la Fecha de Determinación el Nivel de Referencia es menor al Nivel 1 y mayor o igual al Nivel 3 y en alguna Fecha de Observación es menor al Nivel 2, pagarán a vencimiento:

ML= [SIP x Multiplicador 1] + [(NT) x (Palanca 2% x máximo (Nivel 1 - Nivel de Referencia, 0))]

iv) Si en la Fecha de Determinación el Nivel de Referencia es menor al Nivel 3 y en alguna Fecha de Observación es menor al Nivel 2, pagarán a vencimiento:

ML= [SIP x Multiplicador 2]

Donde:
ML: Monto a Liquidar
SIP: Saldo Insoluto de Principal
VN: Valor Nominal
NT: SIP/VN
Nivel 1 = 100
Nivel 2 = 85
Nivel 3 = 75
Multiplicador 1 = 1.00

Multiplicador 1 = 0.75
Palanca 1 = 100
Palanca 2 = -100
Nivel de Referencia: (Valor del Activo de Referencia en las Fechas de Observación/Valor del Activo de Referencia en la Fecha Inicial) x 100
Fecha Inicial: 19/03/14
Fecha de Determinación: 19/03/15
Fechas de Observación: Todos los días hábiles comprendidos entre la Fecha Inicial y la Fecha de Determinación. Sin considerar la Fecha Inicial y considerando la Fecha de Determinación.

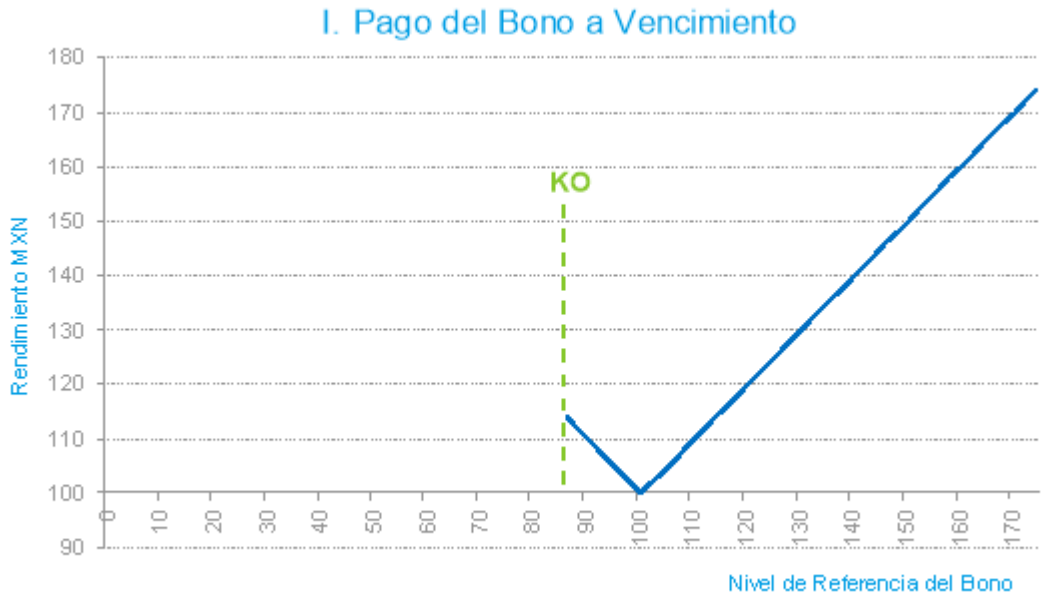

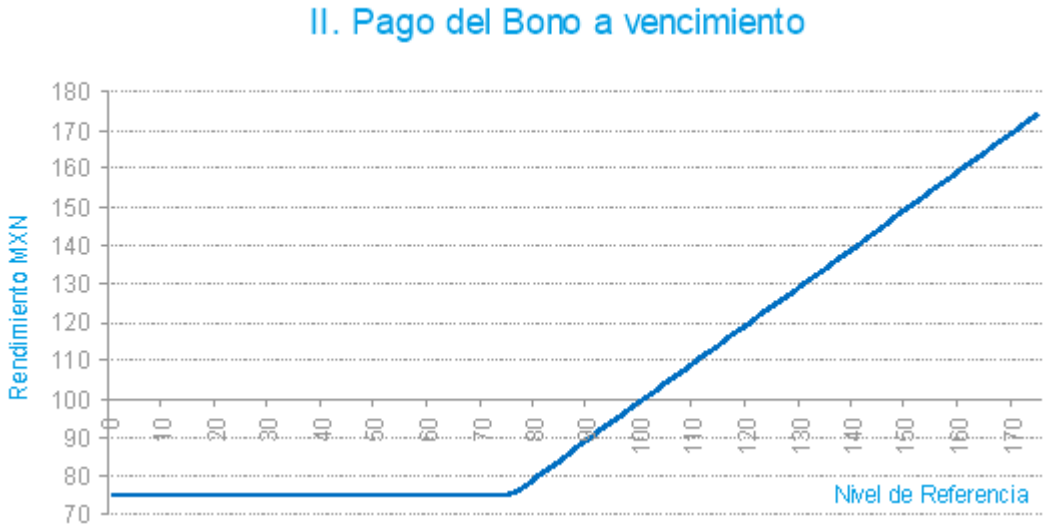

Nota: Pago por Título

Ejemplo: UNDERLYINGS PERFORMANCE (EXPOSICIÓN A 2 O MÁS SUBYACENTES DIFERENTES)

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

ML= [SIP x Multiplicador 1] + Inciso I + Inciso II

Inciso I. Si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia 1 es mayor o igual al Nivel 1, pagarán:

M= (NT) x (Palanca 1% x máximo (Nivel de Referencia 1- Nivel 1, 0))

Inciso II. Si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia 2 es menor o igual al Nivel 1, pagarán:

M= (NT) x (Palanca 1% x máximo (Nivel 1 - Nivel de Referencia 2, 0))]

Donde:
ML: Monto a Liquidar
SIP: Saldo Insoluto de Principal
VN: Valor Nominal
NT: SIP/VN
Multiplicador 1 = 1.00
Nivel 1 = 1
Palanca 1 = 100
Nivel de Referencia 1: (Valor del Activo de Referencia (IPC) en la Fecha de Observación/Valor del Activo de Referencia (IPC) en la Fecha Inicial) x 100
Nivel de Referencia 2: (Valor del Activo de Referencia (Índice S&P 500) en la Fecha de Observación/Valor del Activo de Referencia (Índice S&P 500) en la Fecha Inicial) x 100
Fecha Inicial: 19/03/14
Fecha de Observación: 19/03/15

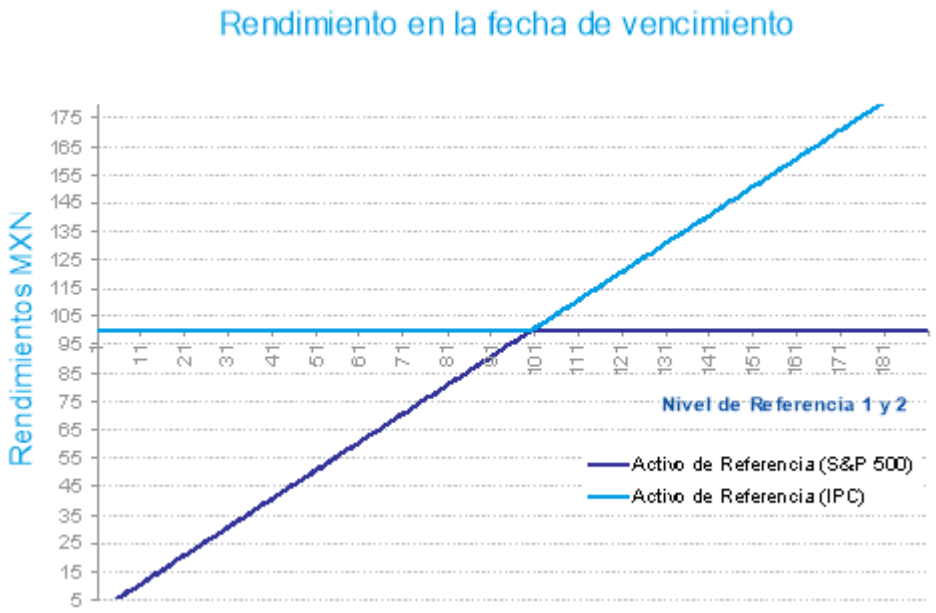

Nota: Pago por Título

Ejemplo: CALL CON REBATE - PUT SPREAD

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

i) Si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 1 y menor o igual al Nivel 2, pagará:

ML= [SIP x Multiplicador 2] + [(NT) x (Palanca 1 x máximo (Nivel de Referencia - Nivel 1, 0))]

ii) Si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia 2 es mayor al Nivel 2, pagará:

ML= SIP x Multiplicador 1

iii) Si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia es menor al Nivel 1 y mayor o igual al Nivel 3, pagará:

ML= SIP x Multiplicador 2

iv) Si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia es menor al Nivel 3 y mayor o igual al Nivel 4, pagará:

ML= [SIP x Multiplicador 2] - [(NT) x (Palanca 2 x máximo (Nivel 1- Nivel de Referencia, 0))]

v) Si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia es menor al Nivel 4, pagará:

ML= SIP x Multiplicador 3

Donde:
ML: Monto a Liquidar
VN: Valor Nominal
SIP: Saldo Insoluto de Principal
NT: SIP/VN
Nivel 1 = 100
Nivel 2 = 115
Nivel 3 = 90
Nivel 4 = 70
Palanca 1 = 200%
Palanca 2 = 100%
Multiplicador 1 = 1.05
Multiplicador 2 = 1.00
Multiplicador 3 = 0.70
Nivel de Referencia: (Valor del Activo de Referencia en la Fecha de Observación/Valor del Activo de Referencia en la Fecha Inicial) x 100
Fecha Inicial: 24/06/2016
Fecha de Observación: 22/06/17

Ejemplo: RANGOS

Monto Final
Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

i)Si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 1 y menor o igual al Nivel 2:
ML= [SIP x Multiplicador 1]

ii)En otro caso, si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 3 y menor o igual al Nivel 4:
ML= [SIP x Multiplicador 2]

iii)En otro caso, si en la Fecha de Observación el Nivel de Referencia es mayor o igual al Nivel 5 y menor o igual al Nivel 6:
ML= [SIP x Multiplicador 3]

iv)En cualquier otro caso:

ML= [SIP x Multiplicador 4]

Donde:
ML: Monto a Liquidar
SIP: Saldo Insoluto de Principal
Nivel 1 = 18.0000
Nivel 2 =19.0000
Nivel 3 =17.8500
Nivel 4 =19.1500
Nivel 5 = 17.7000
Nivel 6 = 19.3000
Multiplicador 1 = 6.5000%
Multiplicador 2 = 4.5000%
Multiplicador 3 = 2.0000%
Multiplicador 4 = 0.0000%
Fecha de Observación: 09/11/16

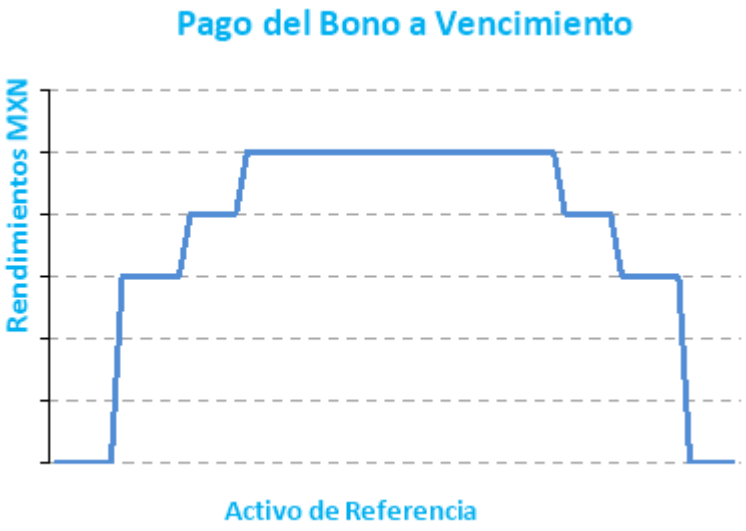

5.3 Información bursátil

Activos Subyacentes de los Títulos Opcionales

Las fuentes de información de los Activos Subyacentes son públicas, gratuitas y en idioma español. En caso de que se emita un Título Opcional en la que la información del subyacente no sea pública, gratuita y/o en idioma español, BBVA Bancomer publicará en su página de internet www.bancomer.com, la información del activo subyacente correspondiente.

El contenido de las fuentes de información a las que se hace referencia no fue revisado por la CNBV.

Información Bursátil

Salvo que se indique lo contrario, toda la información respecto de precios, volatilidad, rendimiento y demás información financiera incluida en el presente apartado, ha sido obtenida de la siguiente página de internet: www.bloomberg.com

A) Acciones con inscripción en el RNV:

1	Arca Continental, S.A.B. de C.V.	20	Gruma, S.A.B. de C.V.
2	Alfa, S.A.B. de C.V.	21	Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.
3	Alpek, S.A.B. de C.V.	22	Empresas ICA, S.A.B. de C.V.
4	Alsea, S.A.B. de C.V.	23	Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.
5	América Móvil, S.A.B. de C.V.	24	Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.
6	Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.	25	Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.
7	Axtel, S.A.B. de C.V.	26	Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.
8	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	27	Grupo Lala, S.A.B. de C.V.
9	Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	28	El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.
10	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	29	Mexichem, S.A.B. de C.V.
11	Citigroup Inc.	30	Nemak, S.A.B. de C.V.
12	Cemex, S.A.B. de C.V.	31	OHL México, S.A.B. de C.V.
13	Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	32	Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.
14	Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	33	Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.
15	Grupo Aeroportuario del Pacifico, S.A.B. de C.V.	34	Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.
16	Gentera, S.A.B. de C.V.	35	Banco Santander, S.A.
17	Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	36	Organizacion Soriana S.A.B. de C.V.
18	Banregio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	37	Grupo Televisa, S.A.B.
19	Grupo México, S.A.B. de C.V.	38	Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.

Descripción:

Subyacente	Descripción
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	Embotelladoras Arca S.A.B. de C.V. embotella bebidas no alcohólicas. Produce bebidas carbonadas, agua embotellada, té helado y bebidas con fruta. Opera en el norte de México y de Argentina.
Alfa, S.A.B. de C.V.	Alfa S.A.B. a través de sus subsidiarias, opera áreas de petroquímicos, procesamiento de alimentos, autos y telecomunicaciones. Fabrica productos de alimentos refrigerados, cabezas y bloques de aluminio para motores de alta tecnología de gasolina y diesel.
Alpek, S.A.B. de C.V.	Alpek S.A. de C.V. es una sociedad con intereses en la industria petroquímica, plásticos y fibras sintéticas. La compañía produce filamentos de poliéster, nilón, lycra, sulfato de amonio caprolactama, polipropileno, DMT/PTA, glicol, disolventes, poliestireno y uretanos.
Alsea, S.A.B. de C.V.	Alsea S.A.B. de C.V. es un operador de varias marcas en Latinoamérica, opera marcas en los segmentos de comida rápida, cafetería y cena casual.
América Móvil, S.A.B. de C.V.	América Móvil S.A.B. de C.V. proporciona comunicaciones móviles en 18 países de Latinoamérica, el Caribe y los EEUU. También ofrece teléfono de línea fija, Internet y servicios de televisión por cable en la mayor parte de la región.
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.	Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V. opera aeropuertos en México. Tiene concesiones de 50 años, empezando en 1998, para gestionar aeropuertos en Cancún, Cozumel, Mérida, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula, Minatitlán y Villahermosa.
Axtel, S.A.B. de C.V.	Axtel, S.A.B. de C.V. ofrece servicios, tanto locales como de larga distancia, de telecomunicaciones, transmisión de datos e Internet en México a hogares y empresas.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. capta depósitos y ofrece servicios bancarios minoristas, mayoristas y de inversión. Ofrece préstamos de consumo e hipotecarios, banca privada, gestión de activos, seguros, crédito, fondos mutuos y servicios de corretaje. Opera en Europa, Latinoamérica, Estados Unidos, China y Turquía.
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	Grupo Bimbo S.A.B. de C.V elabora y vende productos de pastelería. Elabora panes, galletas, pies, pan dulce, tortillas, tostadas y tentempiés. También elabora aperitivos, dulces, chocolates, mermeladas y otras confecciones. Comercian sus productos en América y Europa.
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. opera un servicio completo en efectivo y derivados, con cotizaciones de renta variable y fija. Ofrece plataformas completamente electrónicas para acciones en efectivo, derivados financieros y renta fija y derivados extrabursátiles. Sus actividades pos operación incluyen contrapartes centrales y servicios de compensación.
Citigroup Inc.	Citigroup Inc. es un conglomerado diversificado de servicios financieros que presta una amplia variedad de servicios a clientes individuales y empresas. Presta servicios como banca financiera, corretaje minorista, banca corporativa y productos y servicios de administración de fondos. Atiende a clientes en todo el mundo.
Cemex, S.A.B. de C.V.	Cemex S.A.B. de C.V es una empresa de productos de construcción. Produce, distribuye y comercia cemento, concreto listo para mezclar, agregados y materiales de construcción. Opera a través de América, Europa, África, Oriente Medio y Asia.
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	Grupo Comercial Chedraui, S.A. de C.V. opera supermercados, panaderías, restaurantes y tiendas de telas. La empresa ofrece sus propios sistemas de distribución para el suministro de productos a sus tiendas.
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (FEMSA) a través de subsidiarias produce, distribuye y comercia bebidas no alcohólicas en Latinoamérica como parte del sistema Coca-Cola. Posee y opera tiendas de autoservicio en México y Colombia, y mantiene una participación en Heineken.

Subyacente	Descripción
Grupo Aeroportuario del Pacifico, S.A.B. de C.V.	Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. opera y mantiene aeropuertos en las regiones del Pacífico y central de México.
Gentera, S.A.B. de C.V.	Gentera S.A.B. de C.V. es un conglomerado cuyo objetivo principal es promover, organizar y gestionar empresas, nacionales e internacionales, que están sujetas a sus políticas de inversión.
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. es una institución financiera en México. Ofrece servicios bancarios, de alta calidad y mayoristas, arrendamiento y factoraje, almacenaje, pensiones y ahorros para la jubilación
Banregio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	Banregio Grupo Financiero, S.A.B. De C.V. es un banco comercial. Ofrece una amplia gama de productos y servicios bancarios, incluido productos gratuitos de cheques, préstamos y productos de inversión.
Grupo México, S.A.B. de C.V.	Grupo México S.A.B. de C.V extrae, procesa y comercia cobre, plata, oro, molibdeno, plomo y zinc. Tiene concesiones para operar las líneas ferroviarias Pacífico-Norte y Chihuahua-Pacífico. Opera minas de pozo abierto de cobre, subterráneas, de carbón, fundidores de cobre, una planta siderúrgica, una facilidad de varas y una refinería de metales preciosos a través de subsidiarias.
Gruma, S.A.B. de C.V.	Gruma, S.A.B. de C.V. participa principalmente en la producción, mercadotecnia, distribución y venta de tortillas, harina de maíz y de trigo. Opera en Estados Unidos, México, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía.
Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.	Grupo Herdez S.A.B. de C.V. es una empresa alimenticia de México que suministra alimentos de origen mexicano a los Estados Unidos. Su cartera de productos incluye burritos, guacamole, yogur congelado, salsas caseras, mayonesa, mole, pasta, especias, puré de tomate, atún, verduras y alimentos orgánicos, entre otros.
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	Empresas ICA S.A.B. de C.V. ofrece servicios de ingeniería y construcción. Construye presas, carreteras, aeropuertos, edificios de oficinas, centros comerciales, fábricas y viviendas. Opera distribución y sistemas de purificación de agua, carreteras y estacionamientos, complejos de minas, puertos y construye sistemas de almacenamiento de granos
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. posee servicios públicos de electricidad y gas natural en México. Vende electricidad y gas al por mayor.
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V. fabrica, comercia y distribuye productos higiénicos de consumo, industriales e institucionales. Fabrica artículos femeninos, pañales, papel higiénico y papel tisú.
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V. (Femsa) embotella y distribuye bebidas de marcas en partes de toda América. En algunos países, Femsa también comercializa agua, cerveza y otros productos.
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V desarrolla, comercializa, vende y distribuye medicina sin receta y productos de aseo personal.
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	Grupo Lala S.A.B. de C.V. es una empresa mexicana de alimentos saludables y nutritivos que se centra en la producción, la innovación y comercialización de leche y productos lácteos. Opera plantas de producción y centros de distribución en México y Centroamérica.
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V posee y opera establecimientos minoristas y centros comerciales repartidos por las principales ciudades de México. Las tiendas venden prendas de vestir, regalos y artículos para el hogar. La empresa también alquila espacios de venta en centros comerciales de México.
Mexichem, S.A.B. de C.V.	Mexichem S.A.B. de C.V produce una cartera diversificada de productos químicos y petroquímicos. Los productos de la empresa incluyen tubos y resina de policloruro de vinilo, o “PVC”, y ácido fluorhídrico.
Nemak, S.A.B. de C.V.	Nemak es un proveedor líder de soluciones innovadoras de aligeramiento para la industria automotriz global, especializado en el desarrollo y manufactura de componentes de aluminio para tren motriz y carrocería de automóviles.
OHL México, S.A.B. de C.V.	OHL Mexico S.A.B. de C.V desarrolla y opera proyectos de infraestructura de transporte. Construye y opera carreteras de peaje y aeropuertos en México.
Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.	Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (OMA) opera aeropuertos internacionales en las regiones norte y central de México. Prestan servicios a Monterrey, Acapulco, Mazatlán, Zihuatanejo y otros centros regionales y ciudades fronterizas.
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	Industrias Peñoles, S.A. de C.V. es un grupo minero con operaciones integradas en fundición y refinación de metales no ferrosos y fabricación de químicos. Fabrica plata refinada, bismuto metálico, sulfato de sodio, oro, plomo y zinc.
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V (Pinfra) posee y opera concesiones de proyectos de infraestructura en México. Se enfoca primordialmente en el negocio de concesión de transportación. Además, opera una terminal de puerto de contenedores, dos puentes, negocio de mezcla de asfalto y productos relacionados y uno de gestión de construcción.
Banco Santander, S.A.	Banco Santander, S.A. capta depósitos y ofrece servicios bancarios al por menor, comerciales y privados, y servicios de gestión de activos. Ofrece crédito de consumo, préstamos hipotecarios, financiación de arrendamientos, factoraje, fondos mutuos, fondos de pensiones, crédito comercial, servicios de banca de inversiones, finanzas estructuradas y asesoría sobre fusiones y adquisiciones.
Organizacion Soriana S.A.B. de C.V.	Organización Soriana S.A.B. de C.V. es propietaria y operadora de cadenas de tiendas al por menor, hipermercados y clubes de membresía. Vende ropa, mercancía en general, productos de sanidad y alimentos. Sirve primordialmente a las familias y empresas pequeñas.
Grupo Televisa, S.A.B.	Grupo Televisa S.A.B. opera negocios de medios de comunicación y entretenimiento en el mundo hispano. Tiene intereses en la producción y retransmisión televisiva, programación, satélite, editorial con distribución, cable para televisión, producción de radio, programas, películas y portales de Internet.
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	Wal-Mart de México S.A.B. de C.V vende alimentos, ropa y otros artículos bajo varios formatos. Opera los Walmart Supercenters, las tiendas al por mayor Sam's Club, tiendas de descuento Bodega, los supermercados Superama.

Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EMBVF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave AC *
Alfa, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ALFFF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave ALFA A
Alpek, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave ALPEK A
Alsea, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ALSSF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave ALSEA *
América Móvil, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AMX
	• Mercado de México cotiza bajo la clave AMX L
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave ASURB
	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ASR
Axtel, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave AXTEL CPO
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	• Mercado de España cotiza bajo la clave BBVA
	• Mercado de New York cotiza bajo la clave BBVA
	• Mercado de México cotiza bajo la clave BBVA *
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GRBMF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave BIMBO A
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BOMXF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave BOLSA A
Citigroup Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave C
	• Mercado de México cotiza bajo la clave C *
Cemex, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CX
	• Mercado de México cotiza bajo la clave CEMEX CPO
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave CHDRAUI B
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave FMX
	• Mercado de México cotiza bajo la clave FEMSA UBD
Grupo Aeroportuario del Pacifico, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PAC
	• Mercado de México cotiza bajo la clave GAP B
Gentera, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave GENTERA*
	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CMPRF
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GBOOY
	• Mercado de México cotiza bajo la clave GFNORTE O
Banregio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave GFREGIO
Grupo México, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GMBXF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave GMEXICO B
Gruma, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GMK
	• Mercado de México cotiza bajo la clave GRUMA B
Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave HERDEZ*
	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GUZBY
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ICA
	• Mercado de México cotiza bajo la clave ICA *
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IENVF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IENOVA *
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave KCDMY
	• Mercado de México cotiza bajo la clave KIMBER A
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave KOF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave KOF L
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GNMLF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave LAB B
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave LALA B
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ELPQF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave LIVEPOL C-1
Mexichem, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MXCHF

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
	• Mercado de México cotiza bajo la clave MEXCHEM *
Nemak, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave NEMAK A
OHL México, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave OHLMEX *
Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave OMAB
	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave OMAB
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IPOAF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave PE&OLES *
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PUODY
	• Mercado de México cotiza bajo la clave PINFRA *
Banco Santander, S.A.	• Mercado de España cotiza bajo la clave SAN
	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SANGBX
	• Mercado de México cotiza bajo la clave SAN *
Organizacion Soriana S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave SORIANAB
	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave OGZSY
Grupo Televisa, S.A.B.	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TV
	• Mercado de México cotiza bajo la clave TLEVICPO
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	• Mercado de México cotiza bajo la clave WALMEX *

Información del subyacente:

Subyacente	Clave de Pizarra	Serie	ISIN	País
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	AC	*	MX01AC100006	México
Alfa, S.A.B. de C.V.	ALFA	A	MXP000511016	México
Alpek, S.A.B. de C.V.	ALPEK	A	MX01AL0C0004	México
Alsea, S.A.B. de C.V.	ALSEA	*	MXP001391012	México
América Móvil, S.A.B. de C.V.	AMX	L	MXP001691213	México
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR	B	MXP001661018	México
Axtel, S.A.B. de C.V.	AXTEL	CPO	MX01AX040009	México
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	BBVA	*	ES0113211835	España
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	BIMBO	A	MXP495211262	México
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	BOLSA	A	MX01BM1B0000	México
Citigroup Inc.	C	*	US1729674242	E.U.A.
Cemex, S.A.B. de C.V.	CEMEX	CPO	MXP225611567	México
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	CHDRAUI	B	MX01CH170002	México
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSA	UBD	MXP320321310	México
Grupo Aeroportuario del Pacifico, S.A.B. de C.V.	GAP	B	MX01GA000004	México
Gentera, S.A.B. de C.V.	GENTERA	*	MX01GE0E0004	México
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	GFNORTE	O	MXP370711014	México
Banregio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	GFREGIO	O	MX01GF0X0008	México
Grupo México, S.A.B. de C.V.	GMEXICO	B	MXP370841019	México
Gruma, S.A.B. de C.V.	GRUMA	B	MXP4948K1056	México
Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.	HERDEZ	*	MX01HE010008	México
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	ICA	*	MXP371491046	México
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	IENOVA	*	MX01IE060002	México
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	KIMBER	A	MXP606941179	México
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	KOF	L	MXP2861W1067	México
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	LAB	B	MX01LA010006	México
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	LALA	B	MX01LA040003	México
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	LIVEPOL	C-1	MXP369181377	México
Mexichem, S.A.B. de C.V.	MEXCHEM	*	MX01ME050007	México
Nemak, S.A.B. de C.V.	NEMAK	A	MX01NE000001	México
OHL México, S.A.B. de C.V.	OHLMEX	*	MX01OH010006	México
Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.	OMA	B	MX01OM000018	México
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	PE&OLES	*	MXP554091415	México
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	PINFRA	*	MX01PI000005	México
Banco Santander, S.A.	SAN	*	ES0113900J37	España

Subyacente	Clave de Pizarra	Serie	ISIN	País
Organizacion Soriana S.A.B. de C.V.	SORIANA	B	MXP8728U1671	México
Grupo Televisa, S.A.B.	TLEVISA	CPO	MXP4987V1378	México
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	WALMEX	*	MX01WA000038	México

Subyacente	Bolsa de Origen	Fuente de Información de Bolsa	Fuente de Información	Suspensión Significativa 2017
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.e-arca.com.mx	No
Alfa, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.alfa.com.mx	No
Alpek, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.alpek.com	No
Alsea, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.alsea.com.mx	No
América Móvil, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.americamovil.com.mx	No
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.asur.com.mx	No
Axtel, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.axtel.com.mx	No
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	Soc.Bol SIBE	https://www.bolsasymercados.es/	www.bbva.com	No
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.grupobimbo.com	No
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.bmv.com.mx/	No
Citigroup Inc.	New York	www.nyse.com	www.citigroup.com	No
Cemex, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.cemex.com	No
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.chedraui.com.mx	No
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.femsa.com	No
Grupo Aeroportuario del Pacifico, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.aeropuertosgap.com.mx	No
Gentera S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.gentera.com.mx	No
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.banorte.com	No
Banregio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.banregio.com	No
Grupo México, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.gmexico.com	No
Gruma, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.gruma.com	27/04/2017
Grupo Herdez S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.grupoherdez.com.mx	No
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.ica.com.mx	28/08/2017
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.ienova.com.mx	No
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.kcm.com.mx	No
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.coca-colafemsa.com	No
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.genommalab.com	No
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.grupolala.com	No
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.elpuertodeliverpool.mx	No
Mexichem, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.mexichem.com.mx	No
Nemak, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.nemak.com	No
OHL México, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.ohlmexico.com.mx	No
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.oma.aero	No
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.penoles.com.mx	No
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.pinfra.com.mx	No
Banco Santander, S.A.	Soc.Bol SIBE	https://www.bolsasymercados.es/	www.gruposantander.com	No
Organizacion Soriana S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.soriana.com.mx	No
Grupo Televisa, S.A.B.	BMV	www.bmv.com.mx	www.televisa.com.mx	No
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	BMV	www.bmv.com.mx	www.walmartmexico.com.mx	No

Precios máximos anuales de los últimos 5 años:

Acciones con inscripción en el RNV	Precios máximos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
	2013	2014	2015	2016	2017
ALFA A	39.09	46.87	36.50	34.85	28.31
ALPEK A	34.91	29.71	26.67	35.10	26.69

Acciones con inscripción en el RNV	Precios máximos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
	2013	2014	2015	2016	2017
ALSEA *	41.39	48.00	60.58	72.68	71.59
AMX L	15.37	16.62	16.44	13.73	18.20
AC *	104.35	98.07	106.05	133.89	141.37
AXTEL CPO	4.79	5.43	8.96	8.77	4.88
BBVA *	9.33	9.93	9.73	6.76	7.93
SAN *	6.66	7.77	7.03	4.95	6.19
GFREGIO O	85.24	80.48	96.40	129.43	119.69
BOLSA A	36.32	30.52	30.16	35.36	34.46
CEMEX CPO	13.60	15.72	14.49	17.38	19.12
C *	53.29	56.37	60.34	61.09	77.10
KOF L	219.70	156.98	132.03	152.92	159.67
LIVEPOL C-1	164.15	159.88	247.63	216.36	168.59
ICA *	42.05	27.18	18.12	4.87	3.43
FEMSA UBD	151.72	134.71	168.78	183.34	184.95
LAB B	39.50	37.02	26.19	25.12	24.77
GENTERA *	25.96	30.32	34.06	38.16	33.39
GRUMA B	98.92	157.32	259.41	293.87	286.38
OMA B	52.51	68.82	91.54	120.27	114.28
GAP B	80.76	98.75	161.21	197.95	210.17
ASUR B	173.96	199.43	272.99	311.03	400.00
BIMBO A	45.80	43.17	49.04	59.86	48.51
CHDRAUI B	49.80	48.65	52.82	55.76	41.39
GFNORTE O	98.93	96.11	96.51	113.85	127.71
HERDEZ *	47.82	47.50	49.24	45.99	45.95
LALA B	29.95	34.95	44.66	47.22	36.76
GMEXICO B	51.72	49.24	49.96	63.20	66.94
TLEVISA CPO	80.07	104.73	122.93	102.85	106.25
PE&OLES *	658.45	372.96	317.72	559.04	529.01
IENOVA *	56.02	85.90	92.12	90.61	106.96
KIMBER A	43.92	37.51	41.39	46.34	40.99
MEXCHEM *	73.87	56.72	46.28	49.45	53.34
NEMAK A	#N/A N/A	#N/A N/A	24.58	24.91	21.99
OHLMEX *	39.99	42.87	30.96	28.87	34.91
SORIANA B	50.72	48.62	40.70	52.97	46.00
PINFRA *	158.80	189.59	215.79	237.17	218.40
WALMEX *	42.31	35.67	46.92	47.22	48.19

Precios mínimos anuales de los últimos 5 años:

Acciones con inscripción en el RNV	Precios mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
	2013	2014	2015	2016	2017
ALFA A	26.94	30.02	27.38	23.77	19.38
ALPEK A	24.49	18.35	15.53	21.77	17.50
ALSEA *	26.85	37.86	38.95	56.74	49.87
AMX L	11.01	11.80	11.96	10.75	12.31
AC *	73.71	67.25	88.60	101.07	103.54
AXTEL CPO	2.69	3.18	3.14	3.45	3.30
BBVA *	6.24	7.72	6.71	4.76	5.97
SAN *	4.76	6.12	4.37	3.25	4.91
GFREGIO O	58.95	68.04	69.91	81.74	100.79
BOLSA A	28.64	22.99	22.67	21.29	27.00
CEMEX CPO	10.68	12.91	8.08	6.81	13.60
C *	41.15	45.68	46.95	34.98	55.68
KOF L	146.23	124.12	113.51	116.91	127.22
LIVEPOL C-1	130.13	129.97	140.23	149.37	115.59

Acciones con inscripción en el RNV	Precios mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
	2013	2014	2015	2016	2017
ICA *	21.20	16.40	3.22	2.02	1.41
FEMSA UBD	117.05	109.62	123.68	152.61	156.86
LAB B	24.23	24.07	10.78	10.48	19.16
GENTERA *	18.58	21.04	25.39	29.15	15.93
GRUMA B	39.50	100.01	147.78	233.10	227.25
OMA B	35.99	40.43	65.42	77.72	82.65
GAP B	56.61	63.37	91.24	140.19	159.87
ASUR B	133.76	142.48	186.63	223.32	295.44
BIMBO A	31.72	32.53	37.81	44.43	42.19
CHDRAUI B	38.18	35.33	40.12	36.81	35.39
GFNORTE O	70.18	75.05	74.02	83.08	94.23
HERDEZ *	38.00	32.52	33.06	36.32	36.00
LALA B	27.50	26.34	27.21	29.86	27.24
GMEXICO B	35.03	36.89	35.06	33.53	48.20
TLEVISA CPO	59.14	74.24	87.33	81.94	64.97
PE&OLES *	311.05	249.53	171.14	155.18	373.39
IENOVA *	34.00	51.50	69.04	67.22	83.60
KIMBER A	33.00	28.05	28.81	32.80	32.47
MEXCHEM *	50.28	40.39	37.52	34.32	46.70
NEMAK A	#N/A N/A	#N/A N/A	19.34	16.60	12.93
OHLMEX *	28.15	25.20	17.90	16.09	19.02
SORIANA B	39.80	36.00	31.64	37.74	39.44
PINFRA *	87.00	151.19	162.71	171.16	161.90
WALMEX *	31.42	28.06	28.44	36.59	34.89

Precios máximos semestrales de los últimos dos ejercicios:

Acciones con inscripción en el RNV	Precios máximos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios			
	Enero - Junio 2016	Julio - Diciembre 2016	Enero - Junio 2017	Julio - Diciembre 2017
ALFA A	34.85	31.89	28.31	27.33
ALPEK A	30.01	35.10	26.69	23.48
ALSEA *	72.68	70.59	71.59	70.59
AMX L	13.73	13.19	15.07	18.2
AC *	131.05	133.89	141.37	138.51
AXTEL CPO	8.77	6.43	4.3	4.88
BBVA *	6.76	6.61	7.8	7.93
SAN *	4.55	4.95	6.19	5.91
GFREGIO O	105.34	129.43	117.54	119.69
BOLSA A	30.73	35.36	34.02	34.46
CEMEX CPO	12.31	17.38	19.12	18.26
C *	51.13	61.09	66.98	77.1
KOF L	152.09	152.92	154.81	159.67
LIVEPOL C-1	216.36	209.71	155.88	168.59
ICA *	4.87	4.15	3.43	1.7
FEMSA UBD	176.27	183.34	178.76	184.95
LAB B	19.49	25.12	24.52	24.77
GENTERA *	36.37	38.16	33.39	29.51
GRUMA B	293.87	279.71	286.38	275.14
OMA B	109.29	120.27	109.68	114.28
GAP B	194.16	197.95	206.25	210.17
ASUR B	294.05	311.03	382.92	400
BIMBO A	57.84	59.86	48.51	47.67
CHDRAUI B	55.76	47.43	41.39	38.9

Acciones con inscripción en el RNV	Precios máximos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios			
	Enero - Junio 2016	Julio - Diciembre 2016	Enero - Junio 2017	Julio - Diciembre 2017
GFNORTE O	102.52	113.85	115.39	127.71
HERDEZ *	44.74	45.99	42.13	45.95
LALA B	47.22	42.43	36.37	36.76
GMEXICO B	43.83	63.20	66.94	64.91
TLEVISA CPO	100.53	102.85	106.25	97.39
PE&OLES *	435.52	559.04	529.01	481.58
IENOVA *	77.03	90.61	97.13	106.96
KIMBER A	44.76	46.34	40.99	38.26
MEXCHEM *	44.70	49.45	53.34	51.16
NEMAK A	24.91	22.08	21.99	17.6
OHLMEX *	28.87	28.23	26.44	34.91
SORIANA B	45.27	52.97	44.9	46
PINFRA *	233.00	237.17	217.85	218.4
WALMEX *	47.22	45.89	44.37	48.19

Precios mínimos semestrales de los últimos dos ejercicios:

Acciones con inscripción en el RNV	Precios mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios			
	Enero - Junio 2016	Julio - Diciembre 2016	Enero - Junio 2017	Julio - Diciembre 2017
ALFA A	29.70	23.77	24.94	19.38
ALPEK A	21.77	23.92	19.98	17.50
ALSEA *	56.74	57.97	49.87	55.48
AMX L	10.92	10.75	12.31	14.63
AC *	101.07	104.70	103.54	118.87
AXTEL CPO	6.15	3.45	3.3	3.66
BBVA *	4.76	4.79	5.97	7.02
SAN *	3.25	3.27	4.91	5.28
GFREGIO O	81.74	101.93	103.84	100.79
BOLSA A	21.29	26.91	27	29.32
CEMEX CPO	6.81	10.51	15.42	13.60
C *	34.98	40.78	55.68	65.95
KOF L	116.91	127.92	128.33	127.22
LIVEPOL C-1	184.84	149.37	130.91	115.59
ICA *	2.02	2.26	1.41	1.48
FEMSA UBD	152.61	154.07	156.86	164.65
LAB B	10.48	19.03	19.16	20.25
GENTERA *	29.15	30.87	26.42	15.93
GRUMA B	233.10	241.09	231.99	227.25
OMA B	77.72	87.76	82.65	90.27
GAP B	140.19	163.10	159.87	170.63
ASUR B	223.32	276.29	295.44	320.53
BIMBO A	45.02	44.43	43.03	42.19
CHDRAUI B	43.01	36.81	35.39	35.47
GFNORTE O	83.08	91.51	94.23	102.01
HERDEZ *	36.32	37.29	36	38.39
LALA B	39.32	29.86	27.42	27.24
GMEXICO B	33.53	40.10	48.2	52.57
TLEVISA CPO	88.48	81.94	85.22	64.97
PE&OLES *	155.18	379.31	383.99	373.39
IENOVA *	67.22	71.80	83.6	93.42

Acciones con inscripción en el RNV	Precios mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios			
	Enero - Junio 2016	Julio - Diciembre 2016	Enero - Junio 2017	Julio - Diciembre 2017
KIMBER A	37.85	32.80	34.2	32.47
MEXCHEM *	34.32	36.77	46.7	47.03
NEMAK A	20.99	16.60	17.18	12.93
OHLMEX *	16.09	17.29	19.02	23.08
SORIANA B	37.74	43.15	39.57	39.44
PINFRA *	188.64	171.16	161.9	181.79
WALMEX *	39.84	36.59	34.89	41.08

Precios máximos mensuales de los últimos seis meses:

Acciones con inscripción en el RNV	Precios máximos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses					
	Julio 2017	Agosto 2017	Septiembre 2017	Octubre 2017	Noviembre 2017	Diciembre 2017
ALFA A	27.33	25.37	24.94	23.27	21.57	22.24
ALPEK A	22.38	21.24	20.09	20.38	23.40	23.48
ALSEA *	70.59	70.41	67.01	66.83	61.80	65.57
AMX L	15.89	16.71	16.49	18.2	16.93	16.98
AC *	138.51	135.82	132.96	128.02	127.61	135.93
AXTEL CPO	4.6	4.33	4.48	4.88	4.46	4.02
BBVA *	7.71	7.93	7.56	7.51	7.48	7.37
SAN *	5.9	5.85	5.91	5.83	5.83	5.72
GFREGIO O	119.69	118.00	115.72	108.77	105.30	107.76
BOLSA A	33.89	31.98	30.95	32.13	32.90	34.46
CEMEX CPO	18.26	17.61	16.84	16.62	15.76	14.78
C *	68.45	69.60	72.74	75.72	75.50	77.1
KOF L	159.67	151.68	145.79	141.07	131.26	136.95
LIVEPOL C-1	161.98	168.59	162.21	148.22	132.90	127.89
ICA *	1.7	1.61	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A
FEMSA UBD	181.96	180.82	178.22	178.29	169.76	184.95
LAB B	24.77	23.24	23.38	23.89	22.97	22.08
GENTERA *	28.3	27.49	29.51	29.43	20.11	16.96
GRUMA B	253.41	263.95	267.00	275.14	265.15	249.78
OMA B	114.28	114.19	106.94	100.99	96.90	101.96
GAP B	210.17	205.04	196.88	188.15	185.49	202.97
ASUR B	400	378.20	364.01	352.73	349.43	358.07
BIMBO A	47.67	45.02	44.47	45.88	46.09	44.14
CHDRAUI B	37.7	38.90	38.60	37.73	37.68	36.49
GFNORTE O	121.61	126.63	126.89	127.71	117.16	110.87
HERDEZ *	40.18	44.01	45.62	45.8	43.08	45.95
LALA B	36.76	34.69	32.34	31.33	30.46	28.38
GMEXICO B	58.45	59.97	59.41	63.49	63.81	64.91
TLEVISA CPO	94.97	97.39	91.09	91.51	82.63	74.66
PE&OLES *	444.76	475.55	475.85	481.58	428.90	409.65
IENOVA *	100.91	99.26	102.54	106.96	103.74	102.07
KIMBER A	38.26	36.99	37.24	37.58	34.21	34.99
MEXCHEM *	51.13	51.16	49.06	49.89	50.45	50.12
NEMAK A	17.6	16.37	15.65	16.49	14.25	14.25
OHLMEX *	26.5	27.15	25.87	34	34.91	33.32
SORIANA B	44	46.00	44.85	42.4	40.94	40.55
PINFRA *	218.4	203.48	196.99	195.87	197.30	199.62
WALMEX *	42.69	44.33	43.00	43.97	47.06	48.19

Precios mínimos mensuales de los últimos seis meses:

Acciones con inscripción en el RNV	Precios mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses					
	Julio 2017	Agosto 2017	Septiembre 2017	Octubre 2017	Noviembre 2017	Diciembre 2017
ALFA A	24.68	23.26	22.79	19.38	19.48	20.24
ALPEK A	20.41	19.51	17.5	18.22	20.1	22.16
ALSEA *	67.16	64.50	63.5	55.48	56.92	61.37
AMX L	14.63	15.76	16.15	15.92	15.99	15.9
AC *	131.31	128.95	124.48	118.87	119.84	126.37
AXTEL CPO	3.73	4.09	4.17	4	4.04	3.66
BBVA *	7.42	7.32	7.17	7.18	7.02	7.07
SAN *	5.64	5.37	5.28	5.54	5.46	5.48
GFREGIO O	113	113.24	107.14	101.29	100.79	102.26
BOLSA A	30.47	30.10	29.32	30.11	31.19	31.43
CEMEX CPO	17.02	16.11	15.98	14.9	14.26	13.6
C *	66	65.95	66.06	71.77	71.33	73.92
KOF L	151.11	146.53	137.88	129.51	127.4	127.22
LIVEPOL C-1	140.75	156.93	146.63	130.6	125.07	115.59
ICA *	1.49	1.48	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A
FEMSA UBD	175.21	176.80	171.81	167.37	164.65	172.37
LAB B	22.71	22.16	22.25	21.49	21.51	20.25
GENTERA *	26.31	26.01	27.23	18.84	17.1	15.93
GRUMA B	227.25	239.16	253.59	251.13	231.04	235.73
OMA B	107.08	106.22	100.89	94.18	90.27	93.35
GAP B	200.34	194.84	186.4	178.8	170.63	194.37
ASUR B	371.38	355.58	346.59	328.85	320.53	330.72
BIMBO A	44.49	42.80	42.61	44.02	43.1	42.19
CHDRAUI B	36.66	36.94	36.01	36.15	36.28	35.47
GFNORTE O	115.63	117.92	119.83	106.18	107.39	102.01
HERDEZ *	38.39	40.52	42.35	40.02	41.2	42.18
LALA B	33.93	30.06	30.77	29.23	28.27	27.24
GMEXICO B	52.57	55.55	54.03	55.18	58.19	57
TLEVISA CPO	89.79	90.30	87.65	83.93	64.97	68.37
PE&OLES *	410.99	440.15	443.97	424.34	390.94	373.39
IENOVA *	93.42	94.84	95.61	95.98	98.8	95.99
KIMBER A	35.84	34.68	34.61	32.47	32.56	33.05
MEXCHEM *	47.87	47.18	47.27	47.03	48.14	47.11
NEMAK A	16.12	14.54	14.37	14.41	12.93	13.6
OHLMEX *	23.08	23.73	24.14	24.11	29.53	31.67
SORIANA B	41.92	44.13	41.99	40.15	39.76	39.44
PINFRA *	195.48	194.94	190.19	181.79	182.1	192.12
WALMEX *	41.08	42.37	41.23	41.92	43.03	44.03

Volumen promedio anual en cada uno de los últimos cinco años:

Acciones con inscripción en el RNV	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2013	2014	2015	2016	2017
ALFA A	7,566,612.81	8,244,306.08	8,792,846.57	8,207,688.03	8,839,055.37
ALPEK A	2,912,736.61	1,413,911.28	1,620,649.49	2,256,109.60	3,213,894.38
ALSEA *	1,681,368.25	2,453,122.96	2,046,402.65	1,870,192.14	1,813,359.45
AMX L	96,985,282.08	62,822,825.16	62,356,915.18	71,516,226.75	47,370,801.65

Acciones con inscripción en el RNV	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2013	2014	2015	2016	2017
AC *	1,310,739.02	1,268,933.41	1,120,244.95	1,323,487.06	1,319,986.78
AXTEL CPO	6,569,720.18	3,337,226.41	3,476,346.79	2,963,883.27	1,762,678.63
BBVA *	55,515,851.55	48,760,861.36	46,641,147.91	47,180,855.49	35,820,622.66
SAN *	87,191,408.46	78,689,616.08	105,465,586.02	100,075,132.59	80,096,313.23
GFREGIO O	658,193.44	517,191.86	485,991.19	539,611.39	707,432.31
BOLSA A	1,719,489.15	1,593,943.29	1,393,985.23	1,615,843.06	1,413,055.31
CEMEX CPO	45,121,864.84	37,488,219.98	48,250,097.19	54,472,640.40	33,319,552.02
C *	5,705,533.54	4,300,289.16	4,701,420.78	6,361,828.29	5,357,236.06
KOF L	718,987.11	765,828.58	899,104.31	839,044.63	698,693.23
LIVEPOL C-1	440,234.29	331,651.09	460,585.30	593,930.48	651,015.87
ICA *	4,539,265.37	3,510,607.83	4,041,145.60	4,128,178.51	3,029,955.37
FEMSA UBD	2,997,405.67	2,626,598.75	2,422,135.73	2,943,206.90	2,518,294.48
LAB B	4,197,973.01	3,117,235.44	6,311,009.46	2,427,732.27	3,008,453.88
GENTERA *	3,449,192.07	3,690,019.50	3,075,511.85	2,982,498.23	4,238,567.05
GRUMA B	1,368,449.55	1,167,865.14	842,363.87	904,786.72	775,969.49
OMA B	626,496.04	661,493.26	926,034.51	1,705,764.86	1,509,708.70
GAP B	815,580.34	965,639.98	902,687.29	1,056,365.09	930,727.74
ASUR B	506,591.12	365,219.71	364,310.25	408,237.81	372,283.68
BIMBO A	2,380,986.73	2,075,814.42	1,917,424.58	2,466,649.23	2,122,923.19
CHDRAUI B	899,491.66	666,016.71	426,964.14	823,853.34	451,011.83
GFNORTE O	7,662,951.97	7,312,923.68	6,023,866.06	5,842,183.23	6,303,201.70
HERDEZ *	408,008.90	517,364.80	469,586.08	515,119.53	395,745.33
LALA B	15,845,846.23	3,092,809.03	1,947,679.73	2,828,516.55	2,062,031.69
GMEXICO B	11,272,771.93	9,307,014.16	8,997,961.37	9,435,804.65	9,002,805.13
TLEVISA CPO	3,430,994.92	3,251,747.17	3,432,119.56	3,256,041.91	2,732,013.94
PE&OLES *	227,656.00	168,037.34	189,180.19	461,572.92	280,761.13
IENOVA *	1,886,829.45	1,034,837.13	1,137,928.59	2,659,052.83	1,946,066.30
KIMBER A	3,556,648.14	3,924,562.06	3,295,892.80	4,194,366.58	3,751,713.88
MEXCHEM *	3,845,855.91	3,447,289.81	2,869,820.83	3,232,824.21	2,890,870.03
NEMAK A	#N/A N/A	#N/A N/A	4,414,568.37	3,621,658.62	3,463,177.52
OHLMEX *	4,119,440.80	2,817,762.45	3,280,809.65	3,004,931.65	2,249,003.62
SORIANA B	310,570.70	352,898.52	271,722.08	225,926.58	473,270.67
PINFRA *	964,620.69	691,340.63	583,551.04	701,290.69	691,979.04
WALMEX *	18,660,715.84	18,383,865.29	15,830,234.29	17,815,331.90	16,247,409.00

Formadores de Mercado:

Fecha de inicio:	18-may-09
Formador de Mercado:	UBS

AC *	Importe			Volumen			Operaciones		
	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO
dic-17	41,819,528	4,185,117	10.01	331,334	34,122	10.3	1,277,630	99,387	7.78

Fecha de inicio:	11-sep-17
Formador de Mercado:	UBS

ALPEK A	Importe			Volumen			Operaciones		
	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO
dic-17	17,281,004	3,876,370	22.43	806,702	178,998	22.19	916,848	144,873	15.8

Fecha de inicio:	04-sep-09
Formador de Mercado:	UBS

BOLSA A	Importe			Volumen			Operaciones		
	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO

dic-17	11,000,688	2,307,057	20.97	354,686	74,519	21.01	773,345	137,000	17.72

Fecha de inicio:	03-sep-14								
Formador de Mercado:	UBS								
CHDRAUI B	Importe			Volumen			Operaciones		
	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO
dic-17	4,286,885	1,375,293	32.08	113,208	36,070	31.86	319,310	76,357	23.91

Fecha de inicio:	25-ago-11								
Formador de Mercado:	UBS								
GFREGIO O	Importe			Volumen			Operaciones		
	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO
dic-17	19,334,552	5,070,230	26.22	177,575	46,325	26.09	564,446	120,938	21.43

Fecha de inicio:	24-feb-14								
Formador de Mercado:	UBS								
HERDEZ *	Importe			Volumen			Operaciones		
	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO
dic-17	3,937,190	790,155	20.07	99,336	19,923	20.06	253,946	59,780	23.54

Fecha de inicio:	12-sep-16								
Formador de Mercado:	SANT								
LAB B	Importe			Volumen			Operaciones		
	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO
dic-17	16,702,013	2,688,032	16.09	755,141	118,814	15.73	983,924	148,931	15.14

Fecha de inicio:	27-sep-16								
Formador de Mercado:	UBS								
NEMAK A	Importe			Volumen			Operaciones		
	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO	Mercado	Formador	%FM/MDO
dic-17	14,912,228	5,453,098	36.57	869,286	309,958	35.66	918,429	329,883	35.92

B) Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones:

1	Alcoa Corporation	78	Industria de Diseño Textil, S.A.
2	Altaba Inc.	79	Johnson Controls International Plc
3	American Airlines Group Inc.	80	JC Penney Co. Inc., Holding Co.
4	Apple Computer Inc.	81	Johnson & Johnson
5	AMBEV S.A.	82	JP Morgan Chase & Co.
6	Barrick Gold Corporation	83	KB Home
7	Allergan Plc.	84	Kering
8	American International Group Inc.	85	The Kraft Heinz Company
9	Airbus SE	86	The Coca-Cola Company
10	AK Steel Holding Corporation	87	Eli Lilly & Co.
11	Amgen Inc.	88	Las Vegas Sands Corp.
12	Amazon.com Inc.	89	Mastercard Incorporated
13	Anthem, Inc.	90	LVMH Moët Hennessy - Louis Vuitton SE
14	Apache Corporation	91	McDonald's Corporation
15	Anadarko Petroleum Corp.	92	MGM Resorts International
16	American Express Company	93	3M Company
17	Astrazeneca Group Plc	94	Monsanto Company
18	The Boeing Company	95	The Mosaic Company

19	Alibaba Group Holding Limited	96	Merck & Co., Inc.
20	Bank of America Corporation	97	Morgan Stanley
21	Bayer Ag	98	Microsoft Corporation
22	Blackberry Limited	99	ArcelorMittal
23	Banco Bradesco S.A.	100	Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.
24	Best Buy Co., Inc.	101	Micron Technology Inc.
25	BHP Billiton LTD.	102	Nestlé S.A.
26	Baidu Inc.	103	Netflix, Inc.
27	Biogen Inc.	104	Nike, Inc.
28	Bayerische Motoren Werke Ag	105	Nokia Corporation
29	Bristol-Myers Squibb Co.	106	NVIDIA Corporation
30	Danone	107	Office Depot Inc.
31	BP Plc	108	L´Oréal S.A.
32	Carrefour	109	Oracle Corp.
33	Caterpillar Inc.	110	Petróleo Brasileiro S.A.
34	Celgene Corporation	111	Pepsico Inc.
35	Chesapeake Energy Corporation	112	Pfizer Inc.
36	Colgate-Palmolive Co.	113	The Procter & Gamble Company
37	Cleveland-Cliffs Inc.	114	Potash Corporation of Saskatchewan Inc.
38	Comcast Corp.	115	Qualcomm INC.
39	Conocophillips	116	Royal Caribbean Cruises Ltd.
40	Costco Wholesale Corp.	117	Royal Dutch Shell Plc
41	Cisco Systems Inc.	118	Repsol, S.A.
42	CVS Health Corporation	119	Rio Tinto Plc
43	Chevron Corp.	120	Starbucks Corp.
44	Daimler Ag	121	Southern Copper Corp.
45	The Walt Disney Company	122	Companhia Siderúrgica Nacional
46	Diamond Offshore Drilling Inc.	123	Schlumberger Ltd.
47	Deutsche Telekom AG	124	Samsung Electronics Co. Ltd.
48	Ebay Inc.	125	Sandisk Corp.
49	Enel - SPA	126	AT&T Inc.
50	E.ON SE	127	Telefonica SA
51	Ford Motor Co.	128	Teva Pharmaceutical Industries Limited
52	Facebook, Inc.	129	Target Corporation
53	Freeport McMoRan Inc	130	Telecom Italia Spa
54	Fedex Corp.	131	Toyota Motor Corp.
55	Gas Natural SDG, S.A.	132	Total S.A.
56	General Dynamics Corporation	133	The Travelers Companies, Inc.
57	General Electric Company	134	Tesla, Inc.
58	Goldcorp Inc.	135	Twitter, Inc.
59	Gerdau, S.A.	136	UBS Group AG
60	Gilead Sciences Inc.	137	Unilever PLC
61	Société Générale S.A.	138	Unitedhealth Group Inc.
62	General Motors Company	139	United Technologies Corporation
63	Alphabet Inc.	140	Visa Inc.
64	Alphabet Inc.	141	Vale S.A.
65	GAP, Inc. / The	142	Valero Energy Corp.
66	Goldman Sachs Group, Inc.	143	Vodafone Group Plc.
67	GlaxoSmithKline	144	Volkswagen Aktiengesellschaft

68	Halliburton Company	145	Valeant Pharmaceuticals International, Inc.
69	The Home Depot, Inc.	146	Verizon Communications Inc.
70	Honda Motor Co. Ltd.	147	Walgreen Boots Alliance Inc.
71	HP Inc.	148	Western Digital Corporation
72	Iberdrola, S.A.	149	Wells Fargo & Co.
73	International Business Machines Corporation	150	Wal-Mart Stores Inc.
74	ING Group	151	Wynn Resorts Limited
75	Intel Corporation	152	United States Steel Corp.
76	Intesa Sanpaolo S.P.A.	153	Exxon Mobil Corporation
77	Itau Unibanco Banco Holding S.A.		

Descripción:

Subyacente	Descripción
Alcoa Corporation	Alcoa Inc. ofrece metales ligeros, productos y soluciones. Produce aluminio primario y fabricado, extrae bauxita y refina alúmina. Atiende a clientes por todo el mundo principalmente en los sectores automotriz, aeroespacial, de consumo de dispositivos electrónicos, embalaje, defensa, construcción, petróleo y gas.
Altaba Inc.	Altaba Inc. es una empresa independiente, no diversificada y cotizada en Bolsa, inscrita bajo la ley de 1940. Sus activos consisten mayormente de inversiones en acciones, incluidas Yahoo Japan Corporation y Alibaba Group Limited, deuda a corto plazo y efectivo.
American Airlines Group Inc.	American Airlines Group Inc. opera una aerolínea que ofrece servicios de pasajeros, fletes y correo en toda Norteamérica, el Caribe, Latinoamérica, Europa y el Pacífico. También presta servicios de escalas en todo EEUU, Canadá el Caribe.
Apple Computer Inc.	Apple Inc. diseña, fabrica y comercializa ordenadores personales y dispositivos de computación relacionados y de comunicaciones móviles, junto con diversos software, servicios, periféricos y soluciones de red. Vende productos en todo el mundo mediante sus tiendas en línea y minoristas, fuerza de ventas directa, mayoristas externos y distribuidores.
AMBEV S.A.	Ambev tiene como primer negocio la producción y distribución de cerveza. La compañía también opera con refrescos, bebidas no alcohólicas y bebidas no carbonadas con la propiedad de diversas marcas. Ambev tiene la exclusividad de derechos en el embotellado y distribución de Pepsi CSD en Brasil.
Barrick Gold Corporation	Barrick Gold Corporation es una empresa internacional dedicada a la extracción de oro, con minas en funcionamiento y proyectos de desarrollo en Estados Unidos, Canadá, Sudamérica, Australia y África.
Allergan PLC	Allergan plc fabrica productos farmacéuticos especializados. Desarrolla, fabrica y distribuye productos genéricos, de marca y de sin receta médica. Ofrece sus medicinas en todo el mundo.
American International Group Inc.	American International Group, Inc. es una empresa aseguradora internacional que presta servicios a clientes empresariales, institucionales y particulares. AIG ofrece seguros contra daños materiales y accidentes, seguros de vida y planes de pensiones.
Airbus SE	Airbus SE fabrica aviones y equipo militar. Produce aviones militares, helicópteros militares y comerciales, misiles, satélites, y sistemas de telecomunicaciones y militares, además de ofrecer servicios de conversión y mantenimiento de aeronaves militares y comerciales.
AK Steel Holding Corporation	AK Steel Holding Corporation, a través de sus subsidiarias, produce acero de carbón enrollado, de carbón cubierto, enrollado frío y enrollado caliente para los mercados de automóviles, electrodomésticos, construcción y fabricación. También produce acero inoxidable enrollado frío y cubierto con aluminio para la industria automotriz.
Amgen Inc.	Amgen Inc. es una empresa independiente de biotecnología farmacéutica que descubre, desarrolla, fabrica y comercializa fármacos para enfermedades graves. Está exclusivamente dedicada a la terapia en humanos y se centra en la innovación de nuevos fármacos basándose en los avances de la biología celular y molecular.
Amazon.com Inc.	Amazon.com, Inc. es un minorista en línea que ofrece un amplio rango de productos. Sus productos incluyen libros, música, videocasetes, computadoras, artículos electrónicos, hogar y jardín y muchos

Subyacente	Descripción
	otros. Ofrece a sus clientes servicios personalizados de compra, pago por Internet de tarjetas de crédito y compra directa.
Anthem, Inc.	Anthem Inc. es una empresa de prestación sanitaria. Provee prestaciones médicas, dentales, anteojos y medicinas, así como seguros de vida e incapacidad. Ofrece una amplia gama de planes gestionados basados en su red a empresas grandes y pequeñas, personas, medicaid y medicare.
Apache Corporation	Apache Corporation es una empresa independiente de energía. Explora, desarrolla y produce gas natural, crudo y líquidos de gas natural. Opera en EE.UU., Canadá, Egipto, Australia, el Reino Unido en el Mar del Norte y Argentina.
Anadarko Petroleum Corp.	Anadarko Petroleum Corporation es una empresa independiente de exploración y producción de petróleo y gas con operaciones internacionales. En los Estados Unidos, opera en Texas y estados cercanos, la región de las montañas Rocosas, Alaska y el Golfo de México. Internacionalmente, opera en África, Asia, Sudamérica y el Caribe.
American Express Company	American Express Company es una empresa mundial de pagos y viajes. Sus principales productos y servicios son de cobro y pago de tarjeta de crédito y servicios relacionados con viajes ofrecidos a clientes y empresas de todo el mundo.
Astrazeneca Group Plc	AstraZeneca PLC es una sociedad de cartera. Mediante subsidiarias, estudia, fabrica y vende productos farmacéuticos y médicos. Centra sus operaciones en ocho áreas terapéuticas: gastrointestinal, oncológica, cardiovascular, respiratoria, sistema nervioso central, control del dolor, anestesia e infecciones.
The Boeing Company	The Boeing Company, junto con sus subsidiarias, desarrolla, produce y comercializa aeronaves a reacción, presta servicio técnico relacionado a la industria de las aerolíneas comerciales de todo el mundo. Estudia, desarrolla, produce, modifica y respalda sistemas de información, espacio y defensa, como aeronaves militares, helicópteros, y sistemas espaciales y de misiles.
Alibaba Group Holding Limited	Alibaba Group Holding Ltd. es un conglomerado. Ofrece infraestructura para Internet, comercio electrónico, servicios financieros en línea y servicios de contenido de Internet a través de sus filiales. Ofrece sus productos y servicios en todo el mundo.
Bank of America Corporation	Bank of America ofrece servicios de banca, inversión, gestión de fondos y otros productos y servicios financieros como préstamos hipotecarios, banca de inversión y corretaje de valores.
Bayer Ag	Bayer AG elabora y comercializa productos médicos y agrícolas, además de polímeros. Fabrica productos que incluyen aspirina, antibióticos, productos anti infecciosos, y fármacos cardiovasculares, oncológicos y del sistema nervioso central, fármacos de venta libre, diagnósticos, productos para salud animal, productos de protección de cosechas, plásticos y poliuretanos.
Banco Bradesco S.A.	Banco Bradesco S.A. capta depósitos y ofrece servicios bancarios comerciales. El banco ofrece créditos empresariales, créditos personales, hipotecas, arrendamiento financiero, fondos mutuos, corretaje de valores y servicios bancarios por Internet. Bradesco funciona en Brasil, Argentina, Estados Unidos, islas Caimán y Reino Unido. Bradesco ofrece tarjetas de crédito.
Blackberry Limited	BlackBerry Limited diseña, fabrica y comercializa soluciones inalámbricas para el mercado mundial de las comunicaciones móviles. Ofrece plataformas y soluciones para acceder a aplicaciones de correo electrónico, teléfono, mensajería SMS, Internet e intranet.
Best Buy Co., Inc.	Best Buy Co., Inc. vende artículos electrónicos de consumo, artículos para el hogar y la oficina, software de entretenimiento, electrodomésticos y servicios relacionados mediante tiendas minoristas y su sitio de Internet. También vende productos pregrabados de entretenimiento en el hogar a través de sus tiendas minoristas.
BHP Billiton Ltd.	BHP Billiton Limited es una empresa internacional de explotación de recursos. Sus rubros principales son la exploración y producción de minerales, tal como carbón, mineral de hierro, oro, titanio, ferroaleaciones, níquel y concentrado de cobre, más exploración, producción y refinación de petróleo.
Baidu Inc.	Baidu Inc. opera un motor de búsqueda en Internet. Ofrece búsquedas algorítmicas y empresariales, noticias, MP3 y búsquedas de imágenes, asistencia por voz, almacenamiento en línea y servicios de navegación. Atiende a clientes a nivel mundial.
Biogen Inc.	Biogen Inc. desarrolla, fabrica y comercializa tratamientos neurológicos, oncológicos e inmunológicos.

Subyacente	Descripción
	Sus productos permiten el tratamiento de enfermedades tales como esclerosis múltiple, linfoma no de Hodgkin, artritis reumatoide, Mal de Crohn y psoriasis.
Bayerische Motoren Werke Ag	Bayerische Motoren Werke AG (BMW) fabrica y vende automóviles y motocicletas de lujo en todo el mundo. Produce todo tipo de vehículos, desde convertibles deportivos y sedanes de lujo hasta motocicletas de turismo con motores de gran cilindrada. Atiende a clientes en todo el mundo.
Bristol-Myers Squibb Co.	Bristol-Myers Squibb Company es una biofarmacéutica mundial. Desarrolla, licencia, fabrica, comercializa y vende productos farmacéuticos y nutricionales. Sus productos y terapias experimentales tratan el cáncer, las enfermedades cardíacas, el VIH y SIDA, la diabetes, la artritis reumatoide, la hepatitis, el rechazo de órganos trasplantados y los desórdenes psiquiátricos.
Danone	Danone es una empresa de procesamiento de alimentos. Elabora productos lácteos, bebidas, comida para bebés y productos nutricionales clínicos y médicos.
BP Plc.	BP Plc. es una empresa dedicada al petróleo y los petroquímicos. Prospecta y elabora petróleo y gas natural; refina, comercializa y suministra productos de petróleo; genera energía solar, y fabrica y comercializa productos químicos. Algunos de sus productos químicos son ácido tereftálico, ácido acético, acrilonitrilo, etileno y polietileno.
Carrefour	Carrefour SA opera cadenas de supermercados e hipermercados y tiendas de descuento, autoservicio y alimentos congelados en Europa, América y Asia.
Caterpillar Inc.	Caterpillar Inc. diseña, fabrica y comercializa maquinaria para construcción, minería y uso forestal. También fabrica motores y otras piezas relacionadas para sus equipos, además de ofrecer financiación y seguros. Distribuye sus productos a través de una organización mundial de distribuidores.
Celgene Corporation	Celgene Corporation es una empresa mundial biofarmacéutica que se centra en el descubrimiento, el desarrollo y la comercialización de tratamientos para el cáncer y enfermedades inmunitario-inflamatorias relacionadas.
Chesapeake Energy Corporation	Chesapeake Energy Corporation produce y transporta petróleo crudo y gas natural. Sus operaciones se centran en descubrir, desarrollar y adquirir reservas naturales de gas, convencionales o no convencionales, al interior de Estados Unidos.
Colgate-Palmolive Co.	Colgate-Palmolive Company es una empresa que comercializa productos de consumo en todo el mundo. Sus productos incluyen crema dental, cepillos dentales, champú, desodorantes, jabones en barra y líquidos, lavavajillas líquidos y productos de lavandería, además de productos para la nutrición de perros y gatos.
Cleveland-Cliffs Inc.	Cleveland-Cliffs Inc. es una empresa diversificada dedicada a la minería y explotación de recursos naturales. Explota mineral de hierro y carbón en áreas de toda Norte y Sudamérica, y Australia.
Comcast Corp	Comcast Corporation ofrece servicios de medios de comunicación y transmisión de programas de televisión. Ofrece transmisión de video, programas de televisión, Internet de alta velocidad, televisión por cable y servicios de comunicación. Atiende a clientes en todo el mundo.
Conocophillips	ConocoPhillips prospecta, produce, transporta y comercializa a nivel mundial crudo, gas natural, líquidos de gas natural, gas natural licuado y alquitrán.
Costco Wholesale Corp.	Costco Wholesale Corporation opera almacenes mayoristas con membresía en varios países. Vende todo tipo de alimentos, artículos para automóviles, juguetes, equipo, artículos deportivos, joyas, artículos electrónicos, vestuario, artículos de salud y belleza, etc.
Cisco Systems Inc.	Cisco Systems, Inc. diseña, fabrica y comercializa redes y otros productos basados en IP (protocolo de Internet) relacionados con las comunicaciones y las tecnologías de la información (TI), además de prestar servicios asociados a estos productos y a su uso. Ofrece productos para transmitir datos, voz y vídeo entre edificios, campus y a escala mundial.
CVS Health Corporation	CVS Health Corporation es un proveedor integrado de servicios sanitarios y farmacéuticos. Su oferta incluye servicios de gestión de prestación farmacéutica, compra por correo, farmacia convencional y especializada, programas de tratamiento de enfermedades y clínicas convencionales. Opera farmacias en todo EE.UU., el Distrito de Columbia y Puerto Rico.
Chevron Corp.	Chevron Corporation es una empresa integrada de abastecimiento de energía con operaciones en todo el mundo. Produce y transporta petróleo crudo y gas natural. También refina, comercializa y distribuye

Subyacente	Descripción
	combustibles, y participa en operaciones químicas y mineras, generación de energía y servicios de abastecimiento de energía.
Daimler Ag	Daimler AG desarrolla, fabrica, distribuye y vende una gran variedad de productos automovilísticos, principalmente automóviles de pasajeros, camiones, furgonetas y autobuses. También presta servicios financieros y otros relacionados con sus negocios automovilísticos.
The Walt Disney Company	The Walt Disney Company es una empresa de entretenimiento que opera en redes de medios, estudios, Parques temáticos y centros turísticos, productos de consumo y medios interactivos. Produce películas, programas de televisión y grabaciones musicales, además de editar libros y revistas.
Diamond Offshore Drilling INC.	Diamond Offshore Drilling, Inc. es un contratista mundial de extracción submarina de crudo y gas. Se dedica a la perforación en aguas profundas y atiende a diversos mercados: perforación en aguas profundas, entornos hostiles, semisumergible convencional y plataforma autolevadiza.
Deutsche Telekom AG	Deutsche Telekom AG ofrece servicios de telecomunicaciones. Ofrece una amplia gama de servicios telefónicos de línea fija, servicios de comunicaciones móviles y acceso a Internet, además de servicios de tecnología informática y telecomunicaciones para empresas.
Ebay Inc.	eBay Inc. opera una comunidad de venta en línea. Los compradores y vendedores usan el servicio de esta compañía para intercambiar productos o servicios como monedas, productos coleccionables, computadoras, estampas y juguetes, así como boletos para conciertos o juegos, entre otras cosas. También ofrece servicios de pago en línea seguros a través de una subsidiaria.
Enel - SPA	Enel SpA es una empresa multinacional de energía eléctrica y un operador integrado en los sectores de electricidad y gas, con un enfoque especial en Europa y Latinoamérica. Participa en la generación y distribución de energía a partir de fuentes no convencionales y renovables. También ofrece soluciones integradas para productos de electricidad y gas.
E.ON SE	E.ON SE opera en las áreas de generación de energía y producción de gas. Sus operaciones incluyen generar energía eléctrica en plantas convencionales, nucleares y de fuentes renovables, transmitir energía eléctrica mediante redes de cables de alto voltaje, distribuir energía, gas y calefacción en la región.
Ford Motor Co.	Ford Motor Company diseña, fabrica y realiza mantenimiento a automóviles y camiones. También ofrece financiamiento relacionado con el vehículo, arrendamiento y seguros a través de su subsidiaria.
Facebook, Inc.	Facebook Inc. opera red social de Internet cuya página web permite al usuario comunicarse con su familia, amigos y compañeros de trabajo. Desarrolla tecnologías que facilitan la forma de compartir información, fotografías, enlaces web y vídeos. El usuario puede compartir y restringir información según sus propios criterios.
Freeport McMoRan Inc	Freeport-McMoRan Inc. es una transnacional de recursos naturales. Opera activos grandes, de vida larga, geográficamente diversos con reservas significativas de cobre, oro, molibdeno, cobalto, petróleo y gas.
Fedex Corp.	FedEx Corp. entrega paquetes y fletes a varios países y territorios a través de una red global integrada. Presta servicios mundiales de entrega urgente, entrega por tierra de paquetes pequeños, entrega de transporte parcial completo, gestión de cadena de suministro, corretaje de aduana y facilitación comercial, además de soluciones electrónicas comerciales.
Gas Natural SDG, S.A.	Gas Natural SDG, S.A. distribuye gas natural en España y Latinoamérica. También opera almacenes de gas, posee y opera una red troncal de telecomunicaciones por fibra óptica, productos de administración de energía y electrodomésticos a gas, e instala sistemas de calefacción a gas.
General Dynamics Corporation	General Dynamics Corporation es una empresa diversificada en defensa. Ofrece una amplia cartera de productos y servicios en aviación comercial, vehículos de combate, sistemas de armas y municiones, diseño y construcción de buques, sistemas de información y tecnologías.
General Electric Company	General Electric Company es una empresa diversificada a nivel mundial de tecnología y servicios financieros. Ofrece productos y servicios como motores aeronáuticos, generación eléctrica, tratamiento de agua, electrodomésticos, imaginología médica, financiación de empresas y particulares o productos industriales.
Goldcorp Inc.	Goldcorp, Inc. participa en la adquisición, exploración, desarrollo y operación de propiedades de metales preciosos en Canadá, los Países Bajos, Estados Unidos, México y América Central y del Sur. Goldcorp

Subyacente	Descripción
	tiene su sede en Vancouver, Columbia Británica.
Gerdau, S.A.	Gerdau S.A. produce acero. Opera en varios países de América, Europa y Asia. Usa el concepto del proceso de fabricación de mini molienda en la mayoría de sus unidades, transformando chatarra en acero
Gilead Sciences Inc.	Gilead Sciences, Inc. es una empresa biofarmacéutica dedicada a los estudios que descubre, desarrolla y comercializa productos terapéuticos para avanzar la atención a pacientes que sufren de enfermedades mortales. Se centra principalmente en el VIH/SIDA, la hepatopatía y afecciones cardiovasculares y respiratorias graves.
Société Générale S.A.	Société Générale ofrece servicios de banca retail, inversión, gestión de fondos y otros productos y servicios financieros como crédito al consumo, leasing de coches, información tecnológica, seguros de vida, servicios de custodia de títulos, Project finance, mercado de forex, servicio de bonos y corretaje de commodities.
General Motors Company	General Motors Company fabrica y comercializa coches y camiones nuevos. Ofrece funciones para conductores con necesidades especiales, protección vehicular de OnStar, reparación, piezas, accesorios, mantenimiento, radio por satélite XM, características para propietarios comerciales y mucho más. Vende sus productos y servicios en todo el mundo.
Alphabet Inc.	Alphabet, Inc., clase C, opera como un conglomerado. A través de subsidiarias, provee búsquedas basadas en sitios, publicidad, mapas, aplicaciones de software, sistemas operacionales móviles, contenido para el consumidor, comercio y productos de hardware.
Alphabet Inc.	Alphabet, Inc., clase A, opera como un conglomerado. A través de subsidiarias, provee búsquedas basadas en sitios, publicidad, mapas, aplicaciones de software, sistemas operacionales móviles, contenido para el consumidor, comercio y productos de hardware.
GAP, Inc. / The	The Gap, Inc., es un vendedor minorista especializado que opera tiendas minoristas y de descuento a nivel internacional. Vende vestuario informal, accesorios y productos para el cuidado personal para hombres, mujeres y niños. Opera tiendas en a nivel mundial.
Goldman Sachs Group, Inc.	Goldman Sachs Group, Inc., un conglomerado bancario, banca financiera y empresa de valores mundial especializada en banca financiera, intercambio comercial e inversiones, administración de activos y servicios de valores. Presta servicios a empresas, instituciones financieras, gobiernos y personas de elevado patrimonio.
GlaxoSmithKline	GlaxoSmithKline PLC es una empresa de estudios farmacéuticos. Desarrolla, fabrica y comercializa vacunas, medicamentos recetados y no recetados, además de productos de consumo relacionados con la salud. Ofrece productos para las infecciones, depresión, condiciones de la piel, asma, corazón y enfermedades circulatorias y el cáncer.
Halliburton Company	Halliburton Company presta servicios de abastecimiento de energía, y de ingeniería y construcción, además de fabricar productos para la industria de la energía. Ofrece servicios y productos, además de soluciones integradas a clientes para la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas natural.
The Home Depot, Inc.	The Home Depot, Inc. es un vendedor minorista de productos para el mejoramiento de la vivienda y materiales de construcción. Vende una gama de materiales de construcción y productos de bricolaje y jardinería, además de prestar diversos servicios. Opera en todo Estados Unidos (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes y Guam), Canadá, China y México.
Honda Motor Co. Ltd.	Honda Motor Co., Ltd. desarrolla, fabrica y distribuye motocicletas, automóviles y productos eléctricos, como generadores y maquinaria agrícola. También opera una empresa emisora de créditos financieros. Cuenta con fábricas en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia, Italia, España, Brasil, México, India y Tailandia.
HP Inc.	Hewlett-Packard Company proporciona sistemas de imagen e impresión, computacionales y tecnología informática para hogares y negocios. Entre sus productos hay impresoras láser y de inyección de tinta, escáneres, fotocopiadoras y faxes, ordenadores, terminales, almacenaje y otros sistemas computacionales y de impresión. Vende sus productos en todo el mundo.
Iberdrola, S.A.	Iberdrola S.A. genera, distribuye, opera y comercializa electricidad en el Reino Unido, Estados Unidos, España, Portugal y Latinoamérica. La empresa se especializa en energía limpia, específicamente energía eólica.

Subyacente	Descripción
International Business Machines Corporation	International Business Machines Corporation (IBM) ofrece soluciones computacionales mediante el uso de tecnología informática avanzada. Sus soluciones incluyen tecnología, sistemas, productos, servicios, software y financiación. Ofrece sus productos mediante su organización internacional de ventas y distribución, y de diversos distribuidores y revendedores.
ING Group	ING Groep N.V. (ING) es una institución financiera global. Provee servicios de banca al por menor y mayor a individuos, pequeñas y grandes empresas, instituciones financieras y Estados. Opera a nivel mundial.
Intel Corporation	Intel Corporation diseña, fabrica y comercializa componentes computacionales y productos relacionados. Algunos de sus principales productos incluyen microprocesadores, chipsets, procesadores y microcontroladores incorporados, memoria flash, productos para gráficos, red y comunicaciones, software de gestión de sistemas, productos para conferencias y para imágenes digitales.
Intesa Sanpaolo S.P.A.	Intesa Sanpaolo capta depósitos y ofrece servicios de banca y financieros. Ofrece servicios de crédito de consumo, administración de activos, banca por Internet, banca mercantil, corretaje de valores, factoraje y financiamiento de arriendos; además, administra fondos mutuos. Opera sucursales en toda Italia y oficinas en Europa, Asia y Estados Unidos.
Itau Unibanco Banco Holding S.A.	Itau Unibanco Banco Multiplo S.A. capta depósitos y ofrece servicios bancarios comerciales. El banco facilita créditos al consumo, gestión financiera, seguros, planes de pensiones, servicios de tesorería, créditos hipotecarios, arrendamiento financiero, corretaje de valores y servicios de divisas.
Industria de Diseño Textil, S.A.	Industria de Diseño Textil, S.A. diseña, fabrica y distribuye vestuario. Opera cadenas de tiendas en Europa, América, Asia y África.
Johnson Controls International Plc	Johnson Controls International plc (JCI) ofrece productos de construcción y soluciones tecnológicas. Ofrece sistemas de aire acondicionado, gestión de construcción, controles de aire acondicionado, calefacción y ventilación, productos de seguridad y contra incendios. Atiende a clientes en todo el mundo.
JC Penney Co. Inc., Holding Co.	J.C. Penney Company, Inc., mediante una subsidiaria, opera grandes almacenes en Estados Unidos y Puerto Rico. Vende productos y servicios a sus clientes a través de grandes almacenes, tiendas de catálogos e Internet. Comercializa mayormente vestuario familiar, joyas, calzado, accesorios y muebles para el hogar.
Johnson & Johnson	Johnson & Johnson fabrica productos para el cuidado de la salud y presta servicios relacionados para los mercados de consumo, farmacéutico y de dispositivos y diagnóstico médico. Vende productos como artículos para el cuidado de la piel y el cabello, de paracetamol, farmacéuticos, equipos de diagnóstico y equipos quirúrgicos en países de todo el mundo.
JP Morgan Chase & Co.	JPMorgan Chase & Co. ofrece servicios financieros globales y banca de personas. Ofrece servicios como banca de inversiones, servicios de tesorería y valores, gestión de activos, banca de personas, servicios de tarjetas para miembros, banca comercial y financiamiento de viviendas. Presta servicios a empresas comerciales, instituciones y personas.
KB Home	KB Home construye viviendas unifamiliares en Estados Unidos, mayormente para compradores primerizos. Tiene divisiones operativas en Arizona, California, Colorado, Florida, Georgia, Illinois, Nevada, Wisconsin, Nuevo México, Carolina del Norte y Sur y Texas en Estados Unidos. También obtiene ingresos de servicios de banca hipotecaria, títulos y seguros.
Kering	Kering SA diseña, fabrica y comercializa bienes de lujo, deportivos y de estilo de vida. Las marcas incluyen Gucci, Bottega Veneta, Alexander McQueen, Puma y Volcom. Opera en todo el mundo y tiene su sede en París, Francia.
The Kraft Heinz Company	The Kraft Heinz Company elabora productos alimento. Distribuye productos lácteos, salsas, polvos con sabor a leche y otros productos. Atiende a clientes en todo el mundo.
The Coca-Cola Company	The Coca-Cola Company fabrica, comercializa y distribuye concentrados y jarabes para bebidas gaseosas. También distribuye y comercializa jugos y productos sucedáneos. Distribuye sus productos a vendedores minoristas y mayoristas de Estados Unidos y el resto del mundo.
Eli Lilly & Co.	Eli Lilly and Company descubre, desarrolla, fabrica y vende productos farmacéuticos para humanos y animales. Vende en todo el mundo. Sus productos incluyen neurología, endocrinología, anti infecciosos,

Subyacente	Descripción
	agentes cardiovasculares, oncología y de sanidad de animales.
Las Vegas Sands Corp.	Las Vegas Sands Corporation posee y opera casinos, centros turísticos y centros de convenciones. Opera en Estados Unidos, Macao y Singapur. Sus casinos ofrecen una gama de actividades de juego y entretenimiento, además de alojamiento nocturno. A su vez, los centros de exposiciones albergan una gran variedad de espectáculos, exposiciones y otras actividades.
Mastercard Incorporated	MasterCard, Inc. es una empresa global de soluciones de pago que provee una variedad de servicios de apoyo a los programas de crédito, débito y pago de instituciones financieras. Ofrece servicios de proceso de transacciones para tarjetas de crédito y débito, efectivo electrónico, cajeros automáticos y cheques de viajero.
LVMH Moët Hennessy - Louis Vuitton SE	LVMH Moet Hennessy Louis Vuitton SE es un grupo diversificado de productos de lujo. Produce y vende champaña, coñac, perfumes, cosméticos, artículos para el transporte de equipaje, relojes y joyería.
McDonald's Corporation	McDonald's Corporation otorga en franquicia y opera restaurantes de comida rápida en la industria mundial de restaurantes. Sus restaurantes sirven una variedad de menús económicos en países de todo el mundo.
MGM Resorts International	MGM Resorts International opera resorts de juego, hostelería y entretenimiento. Posee propiedades en Nevada, Misisipi y Michigan en Estados Unidos y posee participaciones en propiedades en Nevada e Illinois en Estados Unidos y Macao. MGM Resorts también ofrece servicios de administración de hostelería para establecimientos con y sin casino en todo el mundo.
3M Company	3M Company realiza negocios en los mercados de la electrónica, telecomunicaciones, industrial, consumo, oficina, atención médica, seguridad, etc. Sus negocios comparten tecnología, operaciones de fabricación, marcas, canales de comercialización y otros recursos. Atiende a clientes en países ubicados en el mundo.
Monsanto Company	Monsanto Company suministra productos agrícolas. Sus segmentos comerciales son las semillas y la genómica. Produce gran variedad de semillas y desarrolla rasgos biotecnológicos que ayudan a los agricultores a controlar plagas y malas hierbas, además de proveer a otras empresas material genético y rasgos biotecnológicos para sus marcas de semillas.
The Mosaic Company	The Mosaic Company produce y distribuye nutrientes para cosecha en las comunidades agrícolas de Norteamérica y otros países. Sus principales productos incluyen fosfatos concentrados y potasa.
Merck & Co. Inc.	Merck & Company, Inc. es una empresa de atención sanitaria global que ofrece medicamentos recetados, vacunas, terapias biológicas, veterinaria y parafarmacia, los cuales comercializa directamente y mediante capitales de riesgo. Opera en el ámbito farmacéutico, veterinario y de la parafarmacia.
Morgan Stanley	Morgan Stanley, un conglomerado bancario, presta servicios financieros diversificados a nivel mundial. Opera empresas mundiales de corretaje de valores que atienden a inversionistas individuales e institucionales y a clientes de banca financiera. También opera una empresa mundial de administración de activos.
Microsoft Corporation	Microsoft Corporation desarrolla, fabrica, otorga licencias, vende y ofrece asistencia técnica para productos de software, software de sistema operativo de aplicación de servidores y para empresas y consumidores, herramientas para desarrollo de software y software de Internet e intranet. Desarrolla consolas de videojuegos y dispositivos de entretenimiento musical digital.
ArcelorMittal	ArcelorMittal S.A. fabrica acero laminado en frío, electrogalvanizado y revestido, losas, barras de calidad especial y alambrones. Tiene operaciones de fabricación de acero en todo el mundo.
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	Mitsubishi UFJ Financial Group, Inc. (MUFG) es una sociedad de cartera fundada a través de la fusión de Mitsubishi Tokyo Financial Group y UFJ Holdings. Como grupo financiero, presta diversos servicios financieros y de inversión, como banca comercial, banca fiduciaria, finanzas internacionales y servicios de administración de activos.
Micron Technology Inc.	Micron Technology, Inc., mediante subsidiarias, fabrica y comercializa fichas dinámicas de memoria para acceso aleatorio (DRAMs), estáticas rápidas (SRAMs), memoria Flash, otros componentes de semiconductores y módulos de memoria.
Nestlé S.A.	Nestlé S.A. es una empresa de alimentos envasados multinacional que fabrica y comercializa una amplia

Subyacente	Descripción
	gama de productos alimenticios. Su línea de productos incluye leche, chocolates, confitería, agua embotellada, café, crema, condimentos y alimentos para mascotas.
Netflix, Inc.	Netflix Inc. es un servicio de suscripción por Internet que permite ver programas de televisión y películas. Los abonados ven al instante un número ilimitado de programas de televisión y películas retransmitidos por secuencias a sus televisores, equipos o dispositivos móviles. En EE.UU., pueden recibir además DVD y Blu-ray de definición estándar en su domicilio.
Nokia Corporation	Nokia OYJ es una empresa mundial de comunicaciones. Produce una amplia gama de dispositivos tecnológicos y software, opera redes, canales de ventas y comunicaciones en todo el mundo.
Nike, Inc.	NIKE, Inc. diseña, desarrolla y comercializa calzado atlético, vestuario, equipo y accesorios para hombres, mujeres y niños. Vende sus productos en todo el mundo a tiendas minoristas mediante sus propias tiendas, subsidiarias y distribuidores.
NVIDIA Corporation	NVIDIA Corporation diseña, desarrolla y comercializa procesadores de gráficos 3D y Software relacionado. Los gráficos son interactivos en el mercado dominante de ordenadores personales.
Office Depot Inc.	Office Depot, Inc. opera una cadena de tiendas de productos de oficina en Norte y Centroamérica, Europa y Asia. Vende mercancía de marca y provee servicios a empresas pequeñas y medianas y al mercado de oficinas caseras.
L´Oréal S.A.	L'Oreal S.A. fabrica, comercializa y distribuye artículos de salud y belleza como colorantes, para peluquería y cuidado del cabello para peluqueros profesionales y clientes individuales. Sus cosméticos de lujo y perfumes se venden en grandes tiendas, perfumerías y tiendas de viajes.
Oracle Corp.	Oracle Corporation suministra software para gestionar información de empresas. Ofrece bases de datos y servidores, herramientas de desarrollo de aplicaciones y toma de decisiones y aplicaciones para empresas ejecutados en ordenadores de red, asistentes digitales personales, decodificadores, PC, terminales, miniordenadores y ordenadores centrales.
Petroleo Brasileiro S.A.	Petroleo Brasileiro S.A. - Petrobras se dedica a la exploración y producción de petróleo y gas natural. Refina, comercializa y suministra productos derivados del petróleo. Opera petroleros, oleoductos de distribución, terminales marítimas, fluviales y en lagos, centrales térmicas, plantas de fertilizantes y unidades petroquímicas en Sudamérica y otros lugares repartidos en el mundo.
Pepsico Inc.	PepsiCo, Inc. opera empresas de bebidas, refrigerios y alimentos de todo el mundo. Fabrica o contrata a fabricantes, comercializa y vende una variedad de refrigerios a base de cereales, bebidas carbonatadas o no carbonatadas y alimentos en países de todo el mundo.
Pfizer Inc.	Pfizer Inc. es laboratorio farmacéutico mundial dedicado a la investigación que descubre, desarrolla, fabrica y comercializa medicamentos para uso en seres humanos y animales. Sus productos incluyen productos farmacéuticos recetados, medicamentos de administración personal sin receta y productos veterinarios, como antinfecciosos y vacunas.
The Procter & Gamble Company	The Procter & Gamble Company fabrica y comercializa productos de consumo en distintos países. Ofrece productos para los segmentos de lavandería y limpieza, papel, belleza, alimentos y bebidas y de atención médica. Sus productos se comercializan principalmente mediante mayoristas, farmacias y tiendas de comestibles, de membresías y comunidades.
Potash Corporation of Saskatchewan Inc.	Potash Corporation of Saskatchewan Inc. produce potasa, fosfato y nitrógeno para las industrias agrícola e industrial de todo el mundo. Opera en Canadá, Chile, Estados Unidos, Brasil y Trinidad.
Qualcomm Inc.	QUALCOMM, Inc. fabrica equipo de comunicación digital inalámbrica. Arrienda su tecnología de acceso múltiple por división de código (CDMA) y propiedad intelectual de acceso multiplexado por división de frecuencia. Produce circuitos integrados de CDMA, equipo y software de seguimiento de trabajadores y activos y software que activa contenido inalámbrico
Royal Caribbean Cruises Ltd.	Royal Caribbean Cruises Ltd. es una empresa mundial de cruceros, que opera una flota de embarcaciones en la industria de vacaciones en crucero. Opera mediante marcas dirigidas principalmente a los segmentos contemporáneos, de primera clase y de lujo de la industria de vacaciones en crucero.
Royal Dutch Shell Plc	Royal Dutch Shell PLC, a través de sus subsidiarias, explora, produce y refina petróleo. Produce combustibles, productos químicos y lubricantes. Posee y opera estaciones de gasolina en todo el mundo.
Repsol, S.A.	Repsol S.A., a través de subsidiarias, explora y produce crudo y gas natural, refina petróleo y transporta

Subyacente	Descripción
	derivados y gas licuado de petróleo (LPG). Es minorista de gasolina y otros productos a través de su cadena de gasolineras. Sus reservas de petróleo están en España, Latinoamérica, Asia, Norte de África, Oriente Medio y Estados Unidos.
Rio Tinto Plc.	Río Tinto plc es una empresa minera internacional. Participa en la minería de aluminio, bórax, carbón, cobre, oro, mineral de hierro, plomo, plata, estaño, uranio, zinc, materia prima para elaboración de dióxido de titanio, diamantes, talco y circonio.
Starbucks Corp.	Starbucks Corporation vende al por menor, tuesta y provee su marca de café. Opera en todo el mundo y vende café en grano por medio de su grupo de ventas, negocios directos, supermercados y en Internet. También produce y vende bebidas de café embotellado y helados.
Southern Copper Corp.	Southern Copper Corporation realiza operaciones de minería en Perú y México. Posee y opera minas a tajo abierto y complejos metalúrgicos que producen cobre, molibdeno, zinc y metales preciosos.
Companhia Siderúrgica Nacional	Cia. Siderúrgica Nacional S.A. (CSN) fabrica hierro y acero en Brasil. La empresa opera minas, una acería integrada, centros de reparaciones, puertos y ferrocarriles. CSN fabrica y distribuye laminados en caliente, laminados en frío y productos de acero galvanizado a las industrias del automóvil, piezas de automoción, construcción civil, equipos eléctricos y embalaje.
Schlumberger Ltd.	Schlumberger Limited es una empresa que presta servicios relacionados con el petróleo. Mediante sus subsidiarias, presta una amplia gama de servicios, tal como soluciones tecnológicas, de administración de proyectos e información para la industria internacional del petróleo, además de encuestas sobre adquisición avanzada y procesamiento de datos.
Samsung Electronics Co. Ltd.	Samsung Electronics Co Limited fabrica una gama amplia de equipos y productos electrónicos, tanto de consumo como industriales, tales como semiconductores, ordenadores personales, periféricos, monitores, televisores y electrodomésticos, que incluyen acondicionadores de aire y microondas.
AT&T Inc.	AT&T Inc. es una sociedad de cartera de comunicaciones. A través de sus subsidiarias y empresas afiliadas, ofrece servicio de telefonía local y larga distancia, comunicaciones móviles y de datos, acceso a Internet y mensajería, televisión por satélite y basada en IP, servicios de seguridad, equipos de telecomunicaciones y publicidad y publicación en directorios.
Telefonica S.A.	Telefónica S.A. provee servicios de telecomunicación principalmente a países en Europa y Latinoamérica. Ofrece servicios de telefonía alámbrica y móvil, Internet y de transmisión de datos a clientes residenciales y corporativos.
Teva Pharmaceutical Industries Limited	Teva Pharmaceutical Industries Ltd. es una empresa farmacéutica mundial. Desarrolla, fabrica y comercializa productos farmacéuticos humanos genéricos y de marca, así como ingredientes activos farmacéuticos.
Target Corporation	Target Corporation opera tiendas de descuento de mercancía en general. Se enfoca en operaciones que incluyen tiendas de mercancía en general y alimentos, y una empresa integrada en línea. También ofrece crédito a solicitantes calificados a través de sus tarjetas de crédito propias.
Telecom Italia Spa	Telecom Italia S.p.A., mediante sus subsidiarias, ofrece servicios de telefonía móvil y de línea fija, y transmisión de datos en Italia y otros países. Ofrece servicios de telefonía local y de larga distancia móvil, comunicaciones por satélite, acceso a Internet y teleconferencia.
Toyota Motor Corp.	Toyota Motor Corporation fabrica, comercializa, arrienda y repara autos, camiones, autobuses y repuestos en todo el mundo.Opera servicios financieros por sus subsidiarias. Construye casas, fabrica embarcaciones de recreo y desarrolla sistemas de transporte inteligente, como sistemas de control por radar de velocidad crucero y de cobro electrónico de peaje.
Total S.A.	Total SA busca, produce, refina, transporta y comercializa petróleo y gas natural. También opera una división que produce polipropileno, polietileno, poliestireno, caucho, pinturas, tintas, adhesivos y resinas. Opera gasolineras en Europa, Estados Unidos y África.
The Travelers Companies, Inc.	The Travelers Companies, Inc. ofrece productos y servicios de seguros contra daños materiales y accidentes personales y comerciales a empresas, organismos gubernamentales, asociaciones y particulares.
Tesla, Inc.	Tesla Motors, Inc. diseña, fabrica y comercializa vehículos eléctricos de alto rendimiento y componentes de tren de motor de vehículos eléctricos. Posee una red de servicios y de venta propia y vende

Subyacente	Descripción
	componentes de tren de motor eléctrico a otros fabricantes de automóviles.
Twitter, Inc.	Twitter, Inc. ofrece redes sociales en línea y servicio de microblogging. La empresa ofrece a los usuarios la capacidad de seguir la actividad de otros usuarios, leer y publicar tweets. Atiende a clientes en todo el mundo.
UBS Group AG	UBS Group AG ofrece servicios financieros a clientes privados, corporativos e institucionales. Brinda servicios bancarios de inversión, banca minorista, banca corporativa e institucional, así como planificación de la gestión integral de patrimonio y servicios de gestión de activos. También ofrece servicios de valores tales como la gestión de fondos y la de terceros.
Unilever PLC	Unilever N.V. fabrica productos de consumo de marca y envasados, como alimentos, detergentes, perfumes, y productos para el hogar y cuidado personal.
Unitedhealth Group Inc.	UnitedHealth Group Incorporated es propietaria y gestora de sistemas organizados médicos en Estados Unidos y el mundo. Brinda productos y recursos de empleador para planear y gestionar prestaciones de empleados. Atiende necesidades de personas mayores, presta servicios de atención especializada e información y estudios de atención médica.
United Technologies Corporation	United Technologies Corporation provee productos tecnológicos y servicios de soporte a clientes en las industrias globales aeroespacial y de construcción. Sus productos incluyen turbinas, elevadores y escaleras eléctricas, equipo de calefacción y aire acondicionado, helicópteros, sistemas aeroespaciales, sistemas de celdas de combustible, y equipo de incendios y seguridad.
Visa Inc.	Visa Inc. opera una red minorista de pagos electrónicos y gestiona servicios financieros globales. Ofrece comercio global a través de la transferencia de valor e información entre instituciones financieras, comerciantes, consumidores, negocios y entidades de Estado.
Vale S.A.	Cia. Vale do Rio Doce (Vale) produce y vende mineral de hierro, pellets, manganeso, aleaciones, oro, níquel, cobre, caolín, bauxita, alúmina, aluminio y potasa. La empresa tiene su sede en Brasil, donde posee y opera ferrocarriles y terminales marítimos.
Valero Energy Corp	Valero Energy Corporation es una empresa independiente de refinación y mercadotecnia de petróleo que posee y opera refinerías en Estados Unidos, Canadá y Aruba. Produce gasolinas convencionales, destilados, carburante de aviones, asfalto, petroquímicos, lubricantes entre otros derivados así como diésel, diésel de bajo y alto azufre y oxigenados.
Vodafone Group Plc	Vodafone Group Plc es una empresa de telecomunicaciones móviles que ofrece una variedad de servicios como comunicaciones de voz y datos. Opera en el continente europeo, Reino Unido, Estados Unidos, Asia-Pacífico, África y el Medio Oriente a través de sus subsidiarias, asociados e inversiones.
Volkswagen Aktiengesellschaft	Fabrica automóviles económicos y de lujo, automóviles deportivos, camiones y vehículos comerciales para su venta en todo el mundo. Produce los modelos Passat, Golf, Cabrio, Jetta, GTI, Beetle, etc. También es propietaria de Audi, Seat y Skoda, que fabrican y venden automóviles en España y en las áreas sur y este de Europa, y Lamborghini, que fabrica automóviles deportivos en Italia.
Valeant Pharmaceuticals International, Inc.	Valeant Pharmaceuticals International, Inc. desarrolla y distribuye medicamentos. Desarrolla fármacos para necesidades médicas no cubiertas en trastornos del sistema nervioso central, y distribuye genéricos y de marca en América Latina y Europa del Este.
Verizon Communications Inc.	Verizon Communications Inc. es una empresa de telecomunicaciones integrada que presta servicios de transmisión alámbrica de voz y datos, inalámbricos, Internet e información de directorio publicada. Proporciona servicios de red para el gobierno federal, entre ellos líneas telefónicas comerciales, servicios de datos, equipo de telecomunicaciones y teléfonos públicos.
Walgreen Boots Alliance Inc.	Walgreens Boots Alliance, Inc. opera farmacias minoristas que ofrecen una gran variedad de medicamentos con y sin receta y productos generales. Ofrece servicios médicos, como atención primaria y aguda, bienestar, farmacia y control de enfermedades, salud y estado físico.
Western Digital Corporation	Western Digital Corporation es un proveedor mundial de soluciones de recopilación, almacenaje, gestión, protección y uso de contenido digital, como audio y vídeo. Entre sus productos se encuentran unidades de disco duro, unidades de estado sólido y productos de entretenimiento doméstico y de red.
Wells Fargo & Co.	Wells Fargo & Company es una empresa de servicios financieros diversificados que ofrece banca, seguros, inversiones, hipotecas, arriendos, tarjetas de crédito y financiamiento de consumo. Opera a

Subyacente	Descripción
	través de tiendas físicas, Internet y otros canales de distribución en Norteamérica y en otros países.
Wal-Mart Stores Inc.	Wal-Mart Stores, Inc. opera tiendas de descuento, supercentros y mercados de vecindario. Las tiendas de descuento y los supercentros ofrecen productos como vestimenta, artículos para el hogar, productos electrónicos y artículos de ferretería. Los mercados ofrecen un supermercado de línea completa y una variedad limitada de productos generales. Opera dentro y fuera del país.
Wynn Resorts Limited	Wynn Resorts Limited posee y opera hoteles de lujo y centros turísticos de casinos en Las Vegas, Nevada y Macao, China. Incluye habitaciones y suites, restaurantes, un campo de golf y un concesionario de vehículos de alta gama en las instalaciones.
United States Steel Corp.	United States Steel Corporation opera como un productor integrado de acero. Fabrica productos laminados y tubulares con operaciones en Norteamérica y Europa. Sirve a las industrias de autos, electrodomésticos, contenedores, maquinaria industrial, construcción, petróleo y gas.
Exxon Mobil Corporation	Exxon Mobil Corporation opera empresas de petróleo y petroquímicos a nivel mundial. Sus operaciones incluyen exploración y producción de petróleo y gasolina, generación de energía eléctrica y operaciones de carbón y minerales. También fabrica y comercializa combustibles, lubricantes y productos químicos.

Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
Alcoa Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave AA • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave AA • Mercado de México cotiza bajo la clave AA1 *
Altaba Inc.	• Mercado de Nasdaq GS cotiza bajo la clave AABA • Mercado de México cotiza bajo la clave AABA *
American Airlines Group Inc.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave AAL • Mercado de New York cotiza bajo la clave AAL • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave AAL • Mercado de México cotiza bajo la clave AAL *
Apple Computer Inc.	• Mercado de Nasdaq GS cotiza bajo la clave AAPL • Mercado de México cotiza bajo la clave AAPL*
AMBEV S.A.	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave ABEV3 • Mercado de New York cotiza bajo la clave ABEV • Mercado de México cotiza bajo la clave ABEV N
Barrick Gold Corporation	• Mercado de Canadá la clave ABX • Mercado de New York cotiza bajo la clave ABX • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave ABX • Mercado de México cotiza bajo la clave ABX N
Allergan Plc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave AGN • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave AGN • Mercado de México cotiza bajo la clave AGN N
American International Group Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave AIG • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave AIG • Mercado de México cotiza bajo la clave AIG *
Airbus SE	• Mercado de Francia cotiza bajo la clave AIR • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave EADSY • Mercado de México cotiza bajo la clave AIR N
AK Steel Holding Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave AKS • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave AKS • Mercado de México cotiza bajo la clave AKS *
Amgen Inc.	• Mercado de Nasdaq GS cotiza bajo la clave AMGN

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave AMGN • Mercado de México cotiza bajo la clave AMGN *
Amazon.com Inc.	• Mercado de Nasdaq GS cotiza bajo la clave AMZN • Mercado de México cotiza bajo la clave AMZN *
Anthem, Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave ANTM • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave ANTM • Mercado de México cotiza bajo la clave ANTM *
Apache Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave APA • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave APA • Mercado de México cotiza bajo la clave APA *
Anadarko Petroleum Corp.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave APC • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave APC • Mercado de México cotiza bajo la clave APC *
American Express Company	• Mercado de New York cotiza bajo la clave AXP • Mercado de México cotiza bajo la clave AXP *
Astrazeneca Group Plc	• Mercado de Inglaterra cotiza bajo la clave AZN
	• Mercado de New York cotiza bajo la clave AZN • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave AZN • Mercado de México cotiza bajo la clave AZN N
The Boeing Company	• Mercado de New York cotiza bajo la clave BA • Mercado de México cotiza bajo la clave BA *
Alibaba Group Holding Limited	• Mercado de New York cotiza bajo la clave BABA • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave BABA • Mercado de México cotiza bajo la clave BABA N
Bank of America Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave BAC • Mercado de México cotiza bajo la clave BAC *
Bayer Ag	• Mercado de Xetra cotiza bajo la clave BAYN • Mercado de Alemania cotiza bajo la clave BAYN • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave BAYRY • Mercado de México cotiza bajo la clave BAYN N
Banco Bradesco S.A.	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave BBDC4 • Mercado de New York cotiza bajo la clave BBD • Mercado de México cotiza bajo la clave BBD N
Blackberry Limited	• Mercado de Canadá cotiza bajo la clave BB • Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave BBRY • Mercado de New York cotiza bajo la clave BBRY • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave BBRY • Mercado de México cotiza bajo la clave BBRY N
Best Buy Co., Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave BBY • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave BBY • Mercado de México cotiza bajo la clave BBY *
BHP Billiton Ltd.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave BHP • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave BHP • Mercado de Australia cotiza bajo la clave BHP • Mercado de México cotiza bajo la clave BHP N
Baidu Inc.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave BIDU • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave BIDU • Mercado de México cotiza bajo la clave BIDU N
Biogen Inc.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave BIIB

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave BIIB • Mercado de México cotiza bajo la clave BIIB *
Bayerische Motoren Werke Ag	• Mercado de Xetra cotiza bajo la clave BMW • Mercado de Alemania cotiza bajo la clave BMW • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave BAMXY • Mercado de México cotiza bajo la clave BMWM5 N
Bristol-Myers Squibb Co.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave BMY • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave BMY • Mercado de México cotiza bajo la clave BMY *
BP Plc	• Mercado de Gran Bretaña cotiza bajo la clave BP/ • Mercado de New York cotiza bajo la clave BP • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave BP • Mercado de México cotiza bajo la clave BP N
Carrefour	• Mercado de Paris Euronext cotiza bajo la clave CA • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave CRRFY • Mercado de México cotiza bajo la clave CA N
Caterpillar Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave CAT • Mercado de México cotiza bajo la clave CAT *
Celgene Corporation	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave CELG • Mercado de New York cotiza bajo la clave CELG • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave CELG • Mercado de México cotiza bajo la clave CELG *
Chesapeake Energy Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave CHK • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave CHK • Mercado de México cotiza bajo la clave CHK *
Colgate-Palmolive Co.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave CL • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave CL • Mercado de México cotiza bajo la clave CL *
Cleveland-Cliffs Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave CLF • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave CLF • Mercado de México cotiza bajo la clave CLF *
Comcast Corp.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave CMCSA • Mercado de New York cotiza bajo la clave CMCSA • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave CMCSA • Mercado de México cotiza bajo la clave CMCSA *
Conocophillips	• Mercado de New York cotiza bajo la clave COP • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave COP • Mercado de México cotiza bajo la clave COP *
Costco Wholesale Corp.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave COST • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave COST • Mercado de México cotiza bajo la clave COST *
Cisco Systems Inc.	• Mercado de Nasdaq GS cotiza bajo la clave CSCO • Mercado de México cotiza bajo la clave CSCO *
CVS Health Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave CVS • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave CVS • Mercado de México cotiza bajo la clave CVS *
Chevron Corp.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave CVX • Mercado de México cotiza bajo la clave CVX *
Daimler Ag	• Mercado de Xetra cotiza bajo la clave DAI

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave DAI • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave DDAI F • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave DDAI Y • Mercado de México cotiza bajo la clave DAI N
Danone	• Mercado de Francia cotiza bajo la clave BN • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave DANOY • Mercado de México cotiza bajo la clave BN N
The Walt Disney Company	• Mercado de New York cotiza bajo la clave DIS • Mercado de México cotiza bajo la clave DIS*
Diamond Offshore Drilling INC.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave DO • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave DO • Mercado de México cotiza bajo la clave DO *
Deutsche Telekom AG	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave DTE • Mercado de New York cotiza bajo la clave DTEGY • Mercado de México cotiza bajo la clave DTE N
Ebay Inc.	• Mercado de Nasdaq GS cotiza bajo la clave EBAY • Mercado de México cotiza bajo la clave EBAY*
Enel - SPA	• Mercado de Italia cotiza bajo la clave ENEL • Mercado de New York cotiza bajo la clave ENLAY • Mercado de México cotiza bajo la clave ENEL N
E.ON SE	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave EOAN • Mercado de New York cotiza bajo la clave EONGY • Mercado de México cotiza bajo la clave EOAN N
Ford Motor Co.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave F • Mercado de México cotiza bajo la clave F*
Facebook, Inc.	• Mercado de Nasdaq GS cotiza bajo la clave FB • Mercado de México cotiza bajo la clave FB *
Freeport McMoRan Inc	• Mercado de New York cotiza bajo la clave FCX • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave FCX • Mercado de México cotiza bajo la clave FCX *
Fedex Corp.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave FDX • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave FDX • Mercado de México cotiza bajo la clave FDX *
Gas Natural SDG, S.A.	• Mercado de España cotiza bajo la clave GAS • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave GASNY • Mercado de México cotiza bajo la clave GAS N
General Dynamics Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave GD • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave GD • Mercado de México cotiza bajo la clave GD *
General Electric Company	• Mercado de New York cotiza bajo la clave GE • Mercado de México cotiza bajo la clave GE *
Goldcorp Inc.	• Mercado de Canadá cotiza bajo la clave G • Mercado de New York cotiza bajo la clave GG • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave GG • Mercado de México cotiza bajo la clave GG N
Gerdau, S.A.	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave GGBR4 • Mercado de New York cotiza bajo la clave GGB • Mercado de México cotiza bajo la clave GGB N
Gilead Sciences Inc.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave GILD

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave GILD • Mercado de México cotiza bajo la clave GILD *
Société Générale SA	• Mercado de Euronext Paris cotiza bajo la clave GLE • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave SCGLY • Mercado de México cotiza bajo la clave GLE N
General Motors Company	• Mercado de New York cotiza bajo la clave GM • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave GM • Mercado de México cotiza bajo la clave GM *
Alphabet Inc.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave GOOG • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave GOOG • Mercado de México cotiza bajo la clave GOOG *
Alphabet Inc.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave GOOGL • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave GOOGL • Mercado de México cotiza bajo la clave GOOGL *
GAP, Inc. / The	• Mercado de New York cotiza bajo la clave GPS • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave GPS • Mercado de México cotiza bajo la clave GPS *
Goldman Sachs Group, Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave GS • Mercado de México cotiza bajo la clave GS *
GlaxoSmithKline	• Mercado de New York cotiza bajo la clave GSK • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave GSK • Mercado del Reino Unido cotiza bajo la clave GSK • Mercado de México cotiza bajo la clave GSK N
Halliburton Company	• Mercado de New York cotiza bajo la clave HAL • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave HAL • Mercado de México cotiza bajo la clave HAL *
The Home Depot, Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave HD • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave HD • Mercado de México cotiza bajo la clave HD *
Honda Motor Co. Ltd.	• Mercado de Japón cotiza bajo la clave 7267 • Mercado de New York cotiza bajo la clave HMC • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave HMC • Mercado de México cotiza bajo la clave HMC N
HP Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave HPQ • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave HPQ • Mercado de México cotiza bajo la clave HPQ *
Iberdrola, S.A.	• Mercado de España cotiza bajo la clave IBE • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IBDRY • Mercado de México cotiza bajo la clave IBE N
International Business Machines Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IBM • Mercado de México cotiza bajo la clave IBM *
ING Group	• Mercado de Holanda cotiza bajo la clave INGA • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ING • Mercado de México cotiza bajo la clave ING N
Intel Corporation	• Mercado de Nasdaq GS cotiza bajo la clave INTC • Mercado de México cotiza bajo la clave INTC *
Intesa Sanpaolo S.P.A.	• Mercado de Italia cotiza bajo la clave ISP • Mercado de New York cotiza bajo la clave ISNPY • Mercado de México cotiza bajo la clave ISP N

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
Itau Unibanco Banco Holding S.A.	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave ITUB4 • Mercado de New York cotiza bajo la clave ITUB • Mercado de México cotiza bajo la clave ITUB N
Industria de Diseño Textil, S.A.	• Mercado de España cotiza bajo la clave ITX • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IDEXY • Mercado de México cotiza bajo la clave ITX N
Johnson Controls International Plc	• Mercado de New York cotiza bajo la clave JCI • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave JCI • Mercado de México cotiza bajo la clave JCI1 N
JC Penney Co. Inc., Holding Co.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave JCP • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave JCP • Mercado de México cotiza bajo la clave JCP *
Johnson & Johnson	• Mercado de New York cotiza bajo la clave JNJ • Mercado de México cotiza bajo la clave JNJ*
JP Morgan Chase & Co.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave JPM • Mercado de México cotiza bajo la clave JPM *
KB Home	• Mercado de New York cotiza bajo la clave KBH • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave KBH • Mercado de México cotiza bajo la clave KBH *
Kering	• Mercado de Francia cotiza bajo la clave KER • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave PPRUY • Mercado de México cotiza bajo la clave KER N
The Kraft Heinz Company	• Mercado de Nasdaq GS cotiza bajo la clave KHC • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave KHC • Mercado de México cotiza bajo la clave KHC *
The Coca-Cola Company	• Mercado de New York cotiza bajo la clave KO • Mercado de México cotiza bajo la clave KO*
Eli Lilly & Co.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave LLY • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave LLY • Mercado de México cotiza bajo la clave LLY *
Las Vegas Sands Corp.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave LVS • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave LVS • Mercado de México cotiza bajo la clave LVS *
Mastercard Incorporated	• Mercado de New York cotiza bajo la clave MA • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave MA • Mercado de México cotiza bajo la clave MA *
LVMH Moët Hennessy - Louis Vuitton SE	• Mercado de Francia cotiza bajo la clave MC • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave LVMUY • Mercado de México cotiza bajo la clave MC N
McDonald's Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave MCD • Mercado de México cotiza bajo la clave MCD*
MGM Resorts International	• Mercado de New York cotiza bajo la clave MGM • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave MGM • Mercado de México cotiza bajo la clave MGM *
3M Company	• Mercado de New York cotiza bajo la clave MMM • Mercado de México cotiza bajo la clave MMM *
Monsanto Company	• Mercado de New York cotiza bajo la clave MON • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave MON

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
	• Mercado de México cotiza bajo la clave MON *
The Mosaic Company	• Mercado de New York cotiza bajo la clave MOS • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave MOS • Mercado de México cotiza bajo la clave MOS *
Merck & Co. Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave MRK • Mercado de México cotiza bajo la clave MRK *
Morgan Stanley	• Mercado de New York cotiza bajo la clave MS • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave MS • Mercado de México cotiza bajo la clave MS *
Microsoft Corporation	• Mercado de Nasdaq GS cotiza bajo la clave MSFT • Mercado de México cotiza bajo la clave MSFT*
ArcelorMittal	• Mercado de Holanda cotiza bajo la clave MT • Mercado de New York cotiza bajo la clave MT • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave MT • Mercado de México cotiza bajo la clave MT N
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	• Mercado de Japón cotiza bajo la clave 8306 • Mercado de New York cotiza bajo la clave MTU • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave MTU • Mercado de México cotiza bajo la clave MTU N
Micron Technology Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave MU • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave MS • Mercado de México cotiza bajo la clave MU *
Nestlé S.A.	• Mercado de Suiza cotiza bajo la clave NESN • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave NESRGY • Mercado de México cotiza bajo la clave NESN N
Netflix, Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave NFLX • Mercado de México cotiza bajo la clave NFXL *
Nokia Corporation	• Mercado de Finlandia cotiza bajo la clave NOKIA • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave NOK • Mercado de México cotiza bajo la clave NOK N
Nike, Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave NKE • Mercado de México cotiza bajo la clave NKE *
NVIDIA Corporation	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave NVDA • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave NVDA • Mercado de México cotiza bajo la clave NVDA *
Office Depot Inc.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave ODP • Mercado de New York cotiza bajo la clave ODP • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave ODP • Mercado de México cotiza bajo la clave ODP *
L´Oréal S.A.	• Mercado de Francia cotiza bajo la clave OR • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave LRLCY • Mercado de México cotiza bajo la clave OR N
Oracle Corp.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave ORCL • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave ORCL • Mercado de México cotiza bajo la clave ORCL *
Petróleo Brasileiro S.A.	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave PETR4 • Mercado de New York cotiza bajo la clave PBR • Mercado de México cotiza bajo la clave PBR N
Pepsico Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave PEP

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave PEP • Mercado de México cotiza bajo la clave PEP *
Pfizer Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave PFE • Mercado de México cotiza bajo la clave PFE *
Procter & Gamble Company	• Mercado de New York cotiza bajo la clave PG • Mercado de México cotiza bajo la clave PG *
Potash Corporation of Saskatchewan Inc.	• Mercado de Canadá cotiza bajo la clave POT • Mercado de New York cotiza bajo la clave POT • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave POT • Mercado de México cotiza bajo la clave POT N
Qualcomm Inc.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave QCOM • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave QCOM • Mercado de México cotiza bajo la clave QCOM *
Royal Caribbean Cruises Ltd.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave RCL • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave RCL • Mercado de México cotiza bajo la clave RCL *
Royal Dutch Shell Plc	• Mercado de Holanda cotiza bajo la clave RDSA • Mercado de Inglaterra cotiza bajo la clave RDSA • Mercado de New York cotiza bajo la clave RDS/A • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave RDS/A • Mercado de México cotiza bajo la clave RDS A
Repsol, S.A.	• Mercado de España cotiza bajo la clave REP • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave REPYY • Mercado de México cotiza bajo la clave REPS N
Rio Tinto Plc.	• Mercado de Gran Bretaña cotiza bajo la clave RIO • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave RIO • Mercado de Australia cotiza bajo la clave RIO • Mercado de México cotiza bajo la clave RIO N
Starbucks Corp.	• Mercado de Nasdaq GS cotiza bajo la clave SBUX • Mercado de México cotiza bajo la clave SBUX *
Southern Copper Corp.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave SCCO • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave SCCO • Mercado de Perú cotiza bajo la clave SCCO • Mercado de México cotiza bajo la clave SCCO *
Companhia Siderúrgica Nacional	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave CSNA3 • Mercado de New York cotiza bajo la clave SID • Mercado de México cotiza bajo la clave SID N
Schlumberger Ltd.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave SLB • Mercado de México cotiza bajo la clave SLB N
Samsung Electronics Co. Ltd.	• Mercado de Korea del Sur cotiza bajo la clave 005930 • Mercado de Gran Bretaña cotiza bajo la clave SMSN • Mercado de Londres cotiza bajo la clave BC94 • Mercado de Alemania cotiza bajo la clave SSUN • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave SSNLF • Mercado de México cotiza bajo la clave SMSN N
AT&T Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave T

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
	• Mercado de México cotiza bajo la clave T*
Telefonica S.A.	• Mercado de España cotiza bajo la clave TEF • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave TEF • Mercado de México cotiza bajo la clave TEF N
Teva Pharmaceutical Industries Limited	• Mercado de Israel cotiza bajo la clave TEVA • Mercado de New York cotiza bajo la clave TEVA • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave TEVA • Mercado de México cotiza bajo la clave TEVA N
Target Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave TGT • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave TGT • Mercado de México cotiza bajo la clave TGT *
Telecom Italia Spa	• Mercado de Italia cotiza bajo la clave TIT • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave TI • Mercado de México cotiza bajo la clave TIT *
Toyota Motor Corp.	• Mercado de Japón cotiza bajo la clave 7203 • Mercado de New York cotiza bajo la clave TM • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave TM • Mercado de México cotiza bajo la clave TM N
Total S.A.	• Mercado de Paris Euronext cotiza bajo la clave FP • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave TOT • Mercado de México cotiza bajo la clave TOT N
The Travelers Companies, Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave TRV • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave TRV • Mercado de México cotiza bajo la clave TRV *
Tesla, Inc.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave TSLA • Mercado de New York cotiza bajo la clave TSLA • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave TSLA • Mercado de México cotiza bajo la clave TSLA *
Twitter, Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave TWTR • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave TWTR • Mercado de México cotiza bajo la clave TWTR *
UBS Group AG	• Mercado de Suiza cotiza bajo la clave UBSG • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave UBS • Mercado de México cotiza bajo la clave UBS N
Unilever PLC	• Mercado de Holanda cotiza bajo la clave UNA • Mercado de Gran Bretaña cotiza bajo la clave ULVR • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave UN • Mercado de México cotiza bajo la clave UL N
Unitedhealth Group Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave UNH • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave UNH • Mercado de México cotiza bajo la clave UNH *
United Technologies Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave UTX • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave UTX • Mercado de México cotiza bajo la clave UTX *
Visa Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave V • Mercado de México cotiza bajo la clave V *
Vale S.A.	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave VALE5 • Mercado de New York cotiza bajo la clave VALE • Mercado de México cotiza bajo la clave VALE N

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:
Valero Energy Corp.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave VLO • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave VLO • Mercado de México cotiza bajo la clave VLO *
Vodafone Group Plc.	• Mercado de Gran Bretaña cotiza bajo la clave VOD • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave VOD • Mercado de México cotiza bajo la clave VOD N
Volkswagen Aktiengesellschaft	• Mercado de Xetra cotiza bajo la clave VOW3 GY • Mercado de Alemania cotiza bajo la clave VOW3 GR • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave VLKAY • Mercado de México cotiza bajo la clave VOW3 N
Valeant Pharmaceuticals International, INC.	• Mercado de Canadá cotiza bajo la clave VRX • Mercado de New York cotiza bajo la clave VRX • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave VRX • Mercado de México cotiza bajo la clave VRX N
Verizon Communications Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave VZ • Mercado de México cotiza bajo la clave VZ *
Walgreen Boots Alliance Inc.	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave WBA • Mercado de New York cotiza bajo la clave WBA • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave WBA • Mercado de México cotiza bajo la clave WBA *
Western Digital Corporation	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave WDC • Mercado de New York cotiza bajo la clave WDC • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave WDC • Mercado de México cotiza bajo la clave WDC *
Wells Fargo & Co.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave WFC • Mercado de México cotiza bajo la clave WFC *
Wal-Mart Stores Inc.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave WMT • Mercado de México cotiza bajo la clave WMT *
Wynn Resorts Limited	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave WYNN • Mercado de New York cotiza bajo la clave WYNN • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave WYNN • Mercado de México cotiza bajo la clave WYNN *
United States Steel Corp.	• Mercado de New York cotiza bajo la clave X • Mercado de U.S. cotiza bajo la clave X • Mercado de México cotiza bajo la clave X *
Exxon Mobil Corporation	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XOM • Mercado de México cotiza bajo la clave XOM *

Información del subyacente:

Subyacente	Clave de Pizarra	Serie	ISIN	País
Alcoa Corporation	AA1	*	US0138721065	E.U.A.
Altaba Inc.	AABA	*	US0213461017	E.U.A.
American Airlines Group Inc.	AAL	*	US02376R1023	E.U.A.
Apple Computer Inc	AAPL	*	US0378331005	E.U.A.
AMBEV S.A.	ABEV	N	US02319V1035	Brasil
Barrick Gold Corporation	ABX	N	CA0679011084	Canadá
Allergan Plc	AGN	N	IE00BY9D5467	Irlanda

Subyacente	Clave de Pizarra	Serie	ISIN	País
American International Group Inc.	AIG	*	US0268747849	E.U.A.
Airbus SE	AIR	N	NL0000235190	Holanda
AK Steel Holding Corporation	AKS	*	US0015471081	E.U.A.
Amgen Inc.	AMGN	*	US0311621009	E.U.A.
Amazon.com Inc	AMZN	*	US0231351067	E.U.A.
Anthem, Inc.	ANTM	*	US0367521038	E.U.A.
Apache Corporation	APA	*	US0374111054	E.U.A.
Anadarko Petroleum Corp.	APC	*	US0325111070	E.U.A.
American Express Company	AXP	*	US0258161092	E.U.A.
Astrazeneca Group Plc	AZN	N	US0463531089	Inglaterra
The Boeing Company	BA	*	US0970231058	E.U.A.
Alibaba Group Holding Limited	BABA	N	US01609W1027	China
Bank of America Corporation	BAC	*	US0605051046	E.U.A.
Bayer Ag	BAYN	N	DE000BAY0017	Alemania
Blackberry Limited	BB	N	CA09228F1036	Canadá
Banco Bradesco, S.A.	BBD	N	US0594603039	Brasil
Best Buy Co., Inc.	BBY	*	US0865161014	E.U.A.
BHP Billiton LTD.	BHP	N	US0886061086	E.U.A.
Baidu Inc.	BIDU	N	US0567521085	China
Biogen Inc.	BIIB	*	US09062X1037	E.U.A.
Bayerische Motoren Werke Ag	BMWM5	N	DE0005190003	Alemania
Bristol-Myers Squibb Co.	BMY	*	US1101221083	E.U.A.
Danone	BN	N	FR0000120644	Francia
BP Plc	BP	N	US0556221044	Inglaterra
Carrefour	CA	N	FR0000120172	Francia
Caterpillar Inc.	CAT	*	US1491231015	E.U.A.
Celgene Corporation	CELG	*	US1510201049	E.U.A.
Chesapeake Energy Corporation	CHK	*	US1651671075	E.U.A.
Colgate-Palmolive Co.	CL	*	US1941621039	E.U.A.
Cleveland-Cliffs Inc	CLF	*	US1858991011	E.U.A.
Comcast Corp	CMCSA	*	US20030N1019	E.U.A.
Conocophillips	COP	*	US20825C1045	E.U.A.
Costco Wholesale Corp.	COST	*	US22160K1051	E.U.A.
Cisco Systems Inc.	CSCO	*	US17275R1023	E.U.A.
CVS Health Corporation	CVS	*	US1266501006	E.U.A.
Chevron Corp.	CVX	*	US1667641005	E.U.A.
Daimler Ag	DAI	N	DE0007100000	Alemania
The Walt Disney Company	DIS	*	US2546871060	E.U.A.
Diamond Offshore Drilling Inc.	DO	*	US25271C1027	E.U.A.
Deutsche Telekom AG	DTE	N	DE0005557508	Alemania
Ebay Inc.	EBAY	*	US2786421030	E.U.A.
Enel - SPA	ENEL	N	IT0003128367	Italia
E.ON SE	EOAN	N	DE000ENAG999	Alemania
Ford Motor Co.	F	*	US3453708600	E.U.A.
Facebook, Inc.	FB	*	US30303M1027	E.U.A.
Freeport McMoRan Inc	FCX	*	US35671D8570	E.U.A.
Fedex Corp.	FDX	*	US31428X1063	E.U.A.
Gas Natural SDG, S.A.	GAS	N	ES0116870314	España

Subyacente	Clave de Pizarra	Serie	ISIN	País
General Dynamics Corporation	GD	*	US3695501086	E.U.A.
General Electric Company	GE	*	US3696041033	E.U.A.
Goldcorp Inc.	GG	N	CA3809564097	Canadá
Gerdau, S.A.	GGB	N	US3737371050	Brasil
Gilead Sciences Inc.	GILD	*	US3755581036	E.U.A.
Société Générale SA	GLE	N	FR0000130809	Francia
General Motors Company	GM	*	US37045V1008	E.U.A.
Alphabet Inc.	GOOG	*	US02079K1079	E.U.A.
Alphabet Inc.	GOOGL	*	US02079K3059	E.U.A.
GAP, Inc. / The	GPS	*	US3647601083	E.U.A.
Goldman Sachs Group Inc.	GS	*	US38141G1040	E.U.A.
GlaxoSmithKline	GSK	N	US37733W1053	E.U.A.
Halliburton Company	HAL	*	US4062161017	E.U.A.
The Home Depot, Inc.	HD	*	US4370761029	E.U.A.
Honda Motor Co. Ltd.	HMC	N	US4381283088	Japón
HP Inc.	HPQ	*	US40434L1052	E.U.A.
Iberdrola, S.A.	IBE	N	ES0144580Y14	España
International Business Machines Corporation	IBM	*	US4592001014	E.U.A.
ING Group	ING	N	US4568371037	Holanda
Intel Corporation	INTC	*	US4581401001	E.U.A.
Intesa Sanpaolo S.P.A.	ISP	N	IT0000072618	Italia
Itau Unibanco Banco Holding S.A.	ITUB	N	US4655621062	Brasil
Industria de Diseño Textil, S.A.	ITX	N	ES0148396007	España
Johnson Controls International Plc	JCI1	N	IE00BY7QL619	Irlanda
JC Penney Co. Inc., Holding Co.	JCP	*	US7081601061	E.U.A.
Johnson & Johnson	JNJ	*	US4781601046	E.U.A.
JP Morgan Chase & Co.	JPM	*	US46625H1005	E.U.A.
KB Home	KBH	*	US48666K1097	E.U.A.
Kering	KER	N	FR0000121485	Francia
The Kraft Heinz Company	KHC	*	US5007541064	E.U.A.
The Coca-Cola Company	KO	*	US1912161007	E.U.A.
Eli Lilly & Co.	LLY	*	US5324571083	E.U.A.
Las Vegas Sands Corp.	LVS	*	US5178341070	E.U.A.
Mastercard Incorporated.	MA	*	US57636Q1040	E.U.A.
LVMH Moët Hennessy - Louis Vuitton SE	MC	N	FR0000121014	Francia
McDonald's Corporation	MCD	*	US5801351017	E.U.A.
MGM Resorts International	MGM	*	US5529531015	E.U.A.
3M Company	MMM	*	US88579Y1010	E.U.A.
Monsanto Company	MON	*	US61166W1018	E.U.A.
The Mosaic Company	MOS	*	US61945C1036	E.U.A.
Merck & CO., INC.	MRK	*	US58933Y1055	E.U.A.
Morgan Stanley	MS	*	US6174464486	E.U.A.
Microsoft Corporation	MSFT	*	US5949181045	E.U.A.
ArcelorMittal	MT	N	US03938L2034	Luxemburgo
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	MTU	N	US6068221042	Japón
Micron Technology Inc.	MU	*	US5951121038	E.U.A.
Nestlé S.A.	NESN	N	CH0038863350	Suiza
Netflix, Inc.	NFLX	*	US64110L1061	E.U.A.

Subyacente	Clave de Pizarra	Serie	ISIN	País
Nike, Inc.	NKE	*	US6541061031	E.U.A.
Nokia Corporation	NOK	N	US6549022043	Finlandia
NVIDIA Corporation	NVDA	*	US67066G1040	E.U.A.
Office Depot Inc.	ODP	*	US6762201068	E.U.A.
L´Oréal S.A.	OR	N	FR0000120321	Francia
Oracle Corp.	ORCL	*	US68389X1054	E.U.A.
Petroleo Brasileiro S.A.	PBR	N	US71654V4086	Brasil
Pepsico Inc.	PEP	*	US7134481081	E.U.A.
Pfizer Inc.	PFE	*	US7170811035	E.U.A.
The Procter & Gamble Company	PG	*	US7427181091	E.U.A.
Potash Corporation of Saskatchewan Inc.	POT	N	CA73755L1076	Canadá
Qualcomm INC.	QCOM	*	US7475251036	E.U.A.
Royal Caribbean Cruises Ltd	RCL	*	LR0008862868	E.U.A.
Royal Dutch Shell Plc	RDS	A	US7802592060	Inglaterra
Repsol, S.A.	REPS	N	ES0173516115	España
Rio Tinto Plc	RIO	N	US7672041008	Inglaterra
Starbucks Corp	SBUX	*	US8552441094	E.U.A.
Southern Copper Corp.	SCCO	*	US84265V1052	E.U.A.
Companhia Siderúrgica Nacional	SID	N	US20440W1053	Brasil
Schlumberger Ltd	SLB	N	AN8068571086	Francia
Samsung Electronics Co. Ltd.	SMSN	N	US7960508882	Corea del Sur
AT&T Inc	T	*	US00206R1023	E.U.A.
Telefonica SA	TEF	N	US8793822086	España
Teva Pharmaceutical Industries Limited	TEVA	N	US8816242098	Israel
Target Corporation	TGT	*	US87612E1064	E.U.A.
Telecom Italia Spa	TIT	*	IT0003497168	Italia
Toyota Motor Corp.	TM	N	US8923313071	Japón
Total S.A.	TOT	N	US89151E1091	Francia
The Travelers Companies, Inc.	TRV	*	US89417E1091	E.U.A.
Tesla, Inc.	TSLA	*	US88160R1014	E.U.A.
Twitter, Inc.	TWTR	*	US90184L1026	E.U.A.
eUBS Group AG	UBS	N	CH0244767585	Suiza
Unilever PLC	UL	N	US9047677045	Inglaterra
Unitedhealth Group Inc.	UNH	*	US91324P1021	E.U.A.
United Technologies Corporation	UTX	*	US9130171096	E.U.A.
Visa Inc.	V	*	US92826C8394	E.U.A.
Vale S.A.	VALE	N	US91912E1055	Brasil
Valero Energy Corp	VLO	*	US91913Y1001	E.U.A.
Vodafone Group Plc	VOD	N	US92857W3088	Inglaterra
Volkswagen Aktiengesellschaft	VOW3	N	DE0007664039	Alemania
Valeant Pharmaceuticals International, Inc.	VRX	N	CA91911K1021	Canadá
Verizon Communications Inc.	VZ	*	US92343V1044	E.U.A.
Walgreen Boots Alliance Inc	WBA	*	US9314271084	E.U.A.
Western Digital Corporation.	WDC	*	US9581021055	E.U.A.
Wells Fargo & Co.	WFC	*	US9497461015	E.U.A.
Wal-Mart Stores, Inc.	WMT	*	US9311421039	E.U.A.
Wynn Resorts Limited	WYNN	*	US9831341071	E.U.A.

Subyacente	Clave de Pizarra	Serie	ISIN	País
United States Steel Corp.	X	*	US9129091081	E.U.A.
Exxon Mobil Corporation	XOM	*	US30231G1022	E.U.A.

Bolsa de origen, fuente de información:

Subyacente	Bolsa de Origen	Fuente de Información de Bolsa	Fuente de Información	Suspensión Significativa
Alcoa Corporation	New York	www.nyse.com	www.alcoa.com	No
Altaba Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	https://www.altaba.com	No
American Airlines Group Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.aa.com	No
Apple Computer Inc	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.apple.com	No
AMBEV S.A.	New York	www.nyse.com	www.ambev.com.br/investidores	No
Barrick Gold Corporation	Toronto	https://www.tmx.com/	www.barrick.com	No
Allergan Plc	New York	www.nyse.com	www.allergan.com	No
American International Group Inc.	New York	www.nyse.com	www.aig.com	No
Airbus SE	EN Paris	http://www.boursedeparis.fr	www.airbus.com	No
AK Steel Holding Corporation	New York	www.nyse.com	www.aksteel.com	No
Amgen Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.amgen.com	No
Amazon.com Inc	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.amazon.com/	No
Anthem, Inc.	New York	www.nyse.com	www.antheminc.com	No
Apache Corporation	New York	www.nyse.com	www.apachecorp.com	No
Anadarko Petroleum Corp.	New York	www.nyse.com	www.anadarko.com	No
American Express Company	New York	www.nyse.com	www.americanexpress.com	No
Astrazeneca Group Plc	New York	www.nyse.com	www.astrazeneca.com	09/12/2016
The Boeing Company	New York	www.nyse.com	www.boeing.com	No
Alibaba Group Holding Limited	New York	www.nyse.com	www.alibabagroup.com	No
Bank of America Corporation	New York	www.nyse.com	www.bankofamerica.com	No
Bayer Ag	Frankfurt Stock Exchange	http://www.boerse-frankfurt.de/en/	www.bayer.com	No
Blackberry Limited	Toronto	https://www.tmx.com/	www.blackberry.com	No
Banco Bradesco, S.A.	New York	www.nyse.com	www.bradesco.com.br	No
Best Buy Co., Inc.	New York	www.nyse.com	www.bestbuy.com	No
BHP Billiton LTD.	New York	www.nyse.com	www.bhpbilliton.com	No
Baidu Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.baidu.com	No
Biogen Inc.	NASDAQ	www.nasdaq.com	www.biogen.com	No

Subyacente	Bolsa de Origen	Fuente de Información de Bolsa	Fuente de Información	Suspensión Significativa
	GS			
Bayerische Motoren Werke Ag	Xetra	http://www.boerse-frankfurt.de/en/	www.bmw.com	No
Bristol-Myers Squibb Co.	New York	www.nyse.com	www.bms.com	No
Danone	EN Paris	http://www.boursedeparis.fr	www.danone.com	No
BP Plc	New York	www.nyse.com	www.bp.com	No
Carrefour	EN Paris	http://www.boursedeparis.fr	www.carrefour.com	No
Caterpillar Inc.	New York	www.nyse.com	www.cat.com	No
Celgene Corporation	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.celgene.es	No
Chesapeake Energy Corporation	New York	www.nyse.com	www.chk.com	No
Colgate-Palmolive Co.	New York	www.nyse.com	www.colgatepalmolive.com	No
Cleveland-Cliffs Inc	New York	www.nyse.com	www.cliffsnaturalresources.com	No
Comcast Corp	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	corporate.comcast.com	No
Conocophillips	New York	www.nyse.com	www.conocophillips.com	No
Costco Wholesale Corp.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.costco.com	No
Cisco Systems Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.cisco.com	No
CVS Health Corporation	New York	www.nyse.com	www.cvs.com	No
Chevron Corp.	New York	www.nyse.com	www.chevron.com	No
Daimler Ag	Xetra	http://www.boerse-frankfurt.de/en/	www.daimler.com	No
The Walt Disney Company	New York	www.nyse.com	http://corporate.disney.go.com	No
Diamond Offshore Drilling Inc.	New York	www.nyse.com	www.diamondoffshore.com	No
Deutsche Telekom AG	Xetra	http://www.boerse-frankfurt.de/en/	www.telekom3.de	No
Ebay Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.ebay.com	No
Enel - SPA	BrsaItaliana	http://www.borsaitaliana.it	www.enel.com	No
E.ON SE	Frankfurt Stock Exchange	http://www.boerse-frankfurt.de/en/	www.eon.com	No
Ford Motor Co.	New York	www.nyse.com	www.ford.com	No
Facebook, Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	investor.fb.com	No
Freeport McMoRan Inc	New York	www.nyse.com	www.fcx.com	No
Fedex Corp.	New York	www.nyse.com	www.fedex.com	No
Gas Natural SDG, S.A.	Soc.Bol SIBE	https://www.bolsasymercados.es/	www.gasnaturalsdg.es	No
General Dynamics Corporation	New York	www.nyse.com	www.gd.com	No
General Electric Company	New York	www.nyse.com	www.ge.com	No

Subyacente	Bolsa de Origen	Fuente de Información de Bolsa	Fuente de Información	Suspensión Significativa
Goldcorp Inc.	Toronto	https://www.tmx.com/	www.goldcorp.com	No
Gerdau, S.A.	New York	www.nyse.com	www.gerdau.com.br	No
Gilead Sciences Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.gilead.com	No
Société Générale SA	EN Paris	http://www.boursedeparis.fr	www.societegenerale.com	No
General Motors Company	New York	www.nyse.com	www.gm.com	No
Alphabet Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.abc.xyz	No
Alphabet Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.abc.xyz	No
GAP, Inc. / The	New York	www.nyse.com	www.gapinc.com	No
Goldman Sachs Group Inc.	New York	www.nyse.com	www.goldmansachs.com	No
GlaxoSmithKline	New York	www.nyse.com	www.gsk.com	No
Halliburton Company	New York	www.nyse.com	www.halliburton.com	No
The Home Depot, Inc.	New York	www.nyse.com	www.homedepot.com	No
Honda Motor Co. Ltd.	New York	www.nyse.com	world.honda.com	No
HP Inc.	New York	www.nyse.com	www.hp.com	No
Iberdrola, S.A.	Soc.Bol SIBE	https://www.bolsasymercados.es/	www.iberdrola.es	No
International Business Machines Corporation	New York	www.nyse.com	www.ibm.com	No
ING Group	Holanda	https://www.aex.nl/	https://www.ing.com	No
Intel Corporation	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.intel.com	No
Intesa Sanpaolo S.P.A.	BrsaItaliana	http://www.borsaitaliana.it	www.intesasanpaolo.com	No
Itau Unibanco Banco Holding S.A.	New York	www.nyse.com	www.itau.com.br	No
Industria de Diseño Textil, S.A.	Soc.Bol SIBE	https://www.bolsasymercados.es/	www.inditex.com	No
Johnson Controls International Plc	New York	www.nyse.com	www.johnsoncontrols.com	No
JC Penney Co. Inc., Holding Co.	New York	www.nyse.com	www.jcpenney.com	No
Johnson & Johnson	New York	www.nyse.com	www.jnj.com	No
JP Morgan Chase & Co.	New York	www.nyse.com	www.jpmorganchase.com	No
KB Home	New York	www.nyse.com	www.kbhome.com	No
Kering	EN Paris	http://www.boursedeparis.fr	www.kering.com	No
The Kraft Heinz Company	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.kraftheinzcompany.com	No
The Coca-Cola Company	New York	www.nyse.com	www.thecoca-colacompany.com	No
Eli Lilly & Co.	New York	www.nyse.com	www.lilly.com	No
Las Vegas Sands Corp.	New York	www.nyse.com	www.sands.com	No
Mastercard Incorporated.	New York	www.nyse.com	www.mastercard.us	No

Subyacente	Bolsa de Origen	Fuente de Información de Bolsa	Fuente de Información	Suspensión Significativa
LVMH Moët Hennessy - Louis Vuitton SE	EN Paris	http://www.boursedeparis.fr	www.lvmh.fr	No
McDonald's Corporation	New York	www.nyse.com	www.mcdonalds.com	No
MGM Resorts International	New York	www.nyse.com	www.mgmresorts.com	No
3M Company	New York	www.nyse.com	www.3m.com	No
Monsanto Company	New York	www.nyse.com	www.monsanto.com	No
The Mosaic Company	New York	www.nyse.com	www.mosaicco.com	No
Merck & CO., INC.	New York	www.nyse.com	www.merck.com	No
Morgan Stanley	New York	www.nyse.com	www.morganstanley.com	No
Microsoft Corporation	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.microsoft.com/msft/	No
ArcelorMittal	New York	www.nyse.com	corporate.arcelormittal.com	No
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	New York	www.nyse.com	www.mufg.jp	No
Micron Technology Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.micron.com	No
Nestlé S.A.	Suiza	https://www.six-swiss-exchange.com	www.nestle.com	No
Netflix, Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.netflix.com	No
Nike, Inc.	New York	www.nyse.com	www.nike.com	No
Nokia Corporation	Finlandia	http://www.nasdaqomxnordic.com/	http://www.nokia.com/es_int	No
NVIDIA Corporation	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.nvidia.com	No
Office Depot Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.officedepot.com	No
L´Oréal S.A.	Euronext	https://www.euronext.com/	www.loreal.com	No
Oracle Corp.	New York	www.nyse.com	www.oracle.com	No
Petroleo Brasileiro S.A.	New York	www.nyse.com	www.petrobras.com.br	No
Pepsico Inc.	New York	www.nyse.com	www.pepsico.com	No
Pfizer Inc.	New York	www.nyse.com	www.pfizer.com	No
The Procter & Gamble Company	New York	www.nyse.com	us.pg.com	No
Potash Corporation of Saskatchewan Inc.	Toronto	https://www.tmx.com/	www.potashcorp.com	No
Qualcomm INC.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.qualcomm.com	No
Royal Caribbean Cruises Ltd	New York	www.nyse.com	www.royalcaribbean.com	No
Royal Dutch Shell Plc	New York	www.nyse.com	www.shell.us	No
Repsol, S.A.	Soc.Bol SIBE	https://www.bolsasymercados.es/	www.repsol.com	No
Rio Tinto Plc	New York	www.nyse.com	www.riotinto.com	No
Starbucks Corp	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.starbucks.com	No
Southern Copper Corp.	New York	www.nyse.com	www.southerncoppercorp.com	No
Companhia Siderúrgica	New York	www.nyse.com	www.csn.com.br	No

Subyacente	Bolsa de Origen	Fuente de Información de Bolsa	Fuente de Información	Suspensión Significativa
Nacional				
Schlumberger Ltd	New York	www.nyse.com	www.slb.com	No
Samsung Electronics Co. Ltd.	Londres	http://www.londonstockexchange.com/	www.samsung.com	No
AT&T Inc.	New York	www.nyse.com	www.att.com	No
Telefonica SA	New York	www.nyse.com	www.telefonica.es	No
Teva Pharmaceutical Industries Limited	New York	www.nyse.com	www.tevapharm.com	No
Target Corporation	New York	www.nyse.com	www.target.com	No
Telecom Italia Spa	BrsaItaliana	http://www.borsaitaliana.it	www.telecomitalia.it	No
Toyota Motor Corp.	New York	www.nyse.com	www.toyota-global.com	No
Total S.A.	New York	www.nyse.com	www.total.com	No
The Travelers Companies, Inc.	New York	www.nyse.com	www.travelers.com	No
Tesla, Inc.	NASDAQ GS	www.nasdaq.com	www.teslamotors.com	No
Twitter, Inc.	New York	www.nyse.com	investor.twitterinc.com	No
UBS Group AG	New York	https://www.six-swiss-exchange.com	www.ubs.com	No
Unilever PLC	New York	www.nyse.com	www.unilever.com	No
Unitedhealth Group Inc.	New York	www.nyse.com	www.unitedhealthgroup.com	No
United Technologies Corporation	New York	www.nyse.com	www.utc.com	No
Visa Inc.	New York	www.nyse.com	www.corporate.visa.com	No
Vale S.A.	New York	www.nyse.com	www.vale.com	No
Valero Energy Corp	New York	www.nyse.com	www.valero.com	No
Vodafone Group Plc	New York	www.nyse.com	www.vodafone.com	No
Volkswagen Aktiengesellschaft	Xetra	http://www.boerse-frankfurt.de/en/	www.volkswagenag.com	No
Valeant Pharmaceuticals International, Inc.	New York	https://www.tmx.com/	www.valeant.com	No
Verizon Communications Inc.	New York	www.nyse.com	www.verizon.com	No
Walgreen Boots Alliance Inc	NASDAQ	www.nasdaq.com	www.walgreens.com	No
Western Digital Corporation.	NASDAQ	www.nasdaq.com	www.westerndigital.com	No
Wells Fargo & Co.	New York	www.nyse.com	www.wellsfargo.com	No
Wal-Mart Stores, Inc.	New York	www.nyse.com	www.walmart.com	No
Wynn Resorts Limited	NASDAQ	www.nasdaq.com	www.wynnresorts.com	No
United States Steel Corp.	New York	www.nyse.com	www.ussteel.com	No
Exxon Mobil Corporation	New York	www.nyse.com	www.exxonmobil.com	No

Precios máximos y mínimos anuales de los últimos 5 años:

Acciones Listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
AA1 *	23.94	17.24	39.42	22.62	38.23	17.51	32.05	15.09	54.14	28.83
AABA *	40.85	18.99	52.37	32.86	50.23	27.60	44.71	26.76	72.93	38.90
AAL *	26.61	24.60	53.63	25.36	55.76	37.50	49.64	25.27	54.22	40.35
AAPL *	81.44	55.79	119.00	71.35	133.00	103.12	118.25	90.34	176.42	116.02
ABEV N	9.41	6.75	7.90	5.68	6.81	4.44	6.28	3.88	6.98	5.06
ABX N	35.08	14.57	23.52	11.81	16.26	7.90	30.03	10.70	26.84	17.34
AGN N	168.00	83.10	270.61	167.93	339.50	252.10	308.73	188.47	256.15	163.58
AIG *	52.30	34.84	56.51	46.88	64.54	48.87	66.70	48.79	67.20	58.11
AIR N	56.24	30.07	57.10	40.55	68.44	41.53	64.18	48.47	88.86	62.76
AKS *	8.20	2.82	11.19	5.20	5.97	2.04	10.95	1.83	11.11	4.14
AMGN *	118.61	82.07	171.64	110.29	176.59	132.24	175.62	135.22	191.00	150.73
AMZN *	404.39	248.23	407.05	287.06	693.97	286.95	844.36	482.07	1,195.83	753.67
ANTM *	93.92	58.93	129.16	84.25	171.04	123.26	147.66	117.22	234.96	142.79
APA *	94.42	68.84	103.48	55.20	71.40	36.20	67.35	34.38	63.78	38.37
APC *	97.76	76.06	112.69	72.01	94.54	45.67	72.69	30.54	71.74	40.52
AXP *	90.73	58.75	95.82	80.24	93.02	67.87	75.32	51.11	99.70	75.32
AZN N	29.75	22.34	40.55	29.26	36.68	30.28	34.50	25.81	35.36	26.72
BA *	138.36	73.65	144.37	118.34	158.31	125.49	157.81	108.44	297.90	156.97
BABA N	#N/A N/A	#N/A N/A	119.15	84.95	105.03	57.39	109.36	60.57	191.19	88.60
BAC *	15.88	11.03	18.13	14.51	18.45	15.15	23.16	11.16	29.88	22.05
BAYN N	103.05	69.01	120.95	91.51	146.20	108.00	111.25	84.42	123.30	100.00
BB N	17.80	6.11	13.74	7.82	15.25	8.05	12.75	8.24	15.59	9.00
BBD N	10.99	7.13	11.60	6.41	8.75	3.55	8.60	3.02	10.62	7.18
BBY *	44.33	11.59	40.68	22.72	41.77	29.04	49.31	25.87	68.47	42.14
BHP N	75.45	52.81	68.92	42.34	49.28	23.62	39.57	19.38	46.38	33.67
BIDU N	179.93	83.59	250.34	143.51	233.33	132.37	196.03	140.68	272.82	168.26
BIIB *	272.54	131.55	332.21	251.94	438.43	235.84	304.07	206.88	344.58	246.54
BMWM5 N	85.42	63.93	95.51	77.41	122.60	75.68	92.25	65.10	90.83	77.71
BMY *	53.84	32.71	61.30	46.59	70.71	57.30	76.77	49.23	65.35	46.82
BN N	60.39	49.22	57.00	48.70	67.48	52.32	70.25	58.00	71.82	57.99
BP N	48.61	40.19	53.38	34.94	43.60	29.38	37.40	27.64	42.03	33.31
CA N	29.02	18.90	29.20	22.09	32.80	23.65	26.50	21.30	23.64	16.47

Acciones Listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
CAT *	99.49	80.43	111.40	86.17	91.88	63.79	97.33	57.91	158.42	91.39
CELG *	85.39	40.55	118.68	68.45	139.01	104.79	124.16	94.85	146.52	98.17
CHK *	27.28	15.70	29.61	16.71	21.26	3.72	8.05	1.59	7.18	3.51
CL *	66.26	53.04	71.00	60.17	71.46	60.37	75.27	62.45	77.23	64.53
CLF *	38.81	15.68	25.83	6.06	9.07	1.55	10.48	1.26	12.03	5.69
CMCSA *	25.98	18.69	29.44	23.98	32.25	26.57	35.51	26.78	41.99	34.53
COP *	74.34	56.81	86.76	61.69	69.88	42.19	52.64	31.88	56.23	42.50
COST *	125.43	99.45	144.15	110.18	168.87	132.71	169.04	141.29	192.73	150.44
CSCO *	26.37	20.24	28.46	21.35	30.19	24.62	31.87	22.51	38.74	29.98
CVS *	71.58	49.68	98.25	65.44	113.45	91.56	106.10	73.53	83.92	66.80
CVX *	127.76	109.26	134.85	100.86	112.78	70.02	118.77	78.98	125.98	103.04
DAI N	63.15	38.65	71.14	56.01	95.79	63.26	73.64	51.97	73.25	59.29
DIS *	76.40	50.58	95.50	69.99	121.69	90.96	106.60	88.85	115.84	96.93
DO *	76.48	55.39	56.71	29.37	37.23	16.81	26.11	14.80	19.49	10.22
DTE N	12.60	8.01	13.70	10.35	17.60	12.63	16.43	13.98	18.05	14.76
EBAY *	24.32	20.52	24.96	20.15	29.59	22.31	32.90	22.01	38.99	29.76
ENEL N	3.38	2.30	4.46	3.13	4.46	3.44	4.19	3.40	5.58	3.84
EOAN N	12.95	10.51	13.61	11.06	12.98	6.28	8.49	6.03	10.69	6.64
F *	17.76	12.13	17.84	13.54	16.57	12.90	14.09	11.17	13.17	10.56
FB *	57.96	22.90	81.45	53.53	109.01	74.05	133.28	94.16	183.03	116.86
FCX *	37.74	26.82	39.04	21.03	23.66	6.12	16.21	3.74	19.27	11.21
FDX *	143.77	91.87	182.03	129.44	184.98	140.74	201.02	123.18	251.07	183.56
GAS N	18.70	13.48	24.38	17.88	22.82	17.10	19.66	15.14	22.42	17.25
GD *	95.55	64.57	145.36	94.46	153.28	131.27	178.67	124.18	213.86	175.32
GE *	28.03	20.90	27.50	23.95	31.28	23.27	32.93	27.45	31.70	17.36
GG N	38.03	22.14	31.93	19.88	30.73	15.22	26.31	14.01	23.11	15.16
GGB N	9.64	5.38	7.66	2.99	3.83	1.17	4.28	0.80	4.36	2.65
GILD *	75.20	37.49	114.22	65.48	122.21	94.80	102.29	71.61	85.47	64.12
GLE N	42.48	24.30	48.38	33.89	48.33	32.83	47.50	26.39	51.88	41.43
GM *	41.53	26.33	40.95	29.69	38.87	27.28	37.66	26.90	46.48	32.42
GOOG *	#N/A N/A	#N/A N/A	594.45	494.03	776.60	491.20	813.11	668.26	1,077.14	786.14
GOOGL *	560.90	351.78	610.68	498.16	793.96	497.06	835.74	681.14	1,085.09	807.77
GPS *	46.48	31.20	46.59	35.74	43.60	24.70	30.71	17.09	34.94	21.20
GS *	177.26	130.94	196.89	152.72	218.40	171.86	243.09	139.51	261.01	211.26
GSK N	53.68	43.93	56.66	41.30	48.81	37.56	45.49	37.39	44.37	34.66
HAL *	56.26	35.71	74.02	37.82	49.21	33.40	55.07	28.48	58.21	38.66
HD *	82.34	62.85	104.97	74.97	134.74	100.95	138.77	111.85	190.36	133.53
HMC N	42.70	35.44	40.84	28.87	36.36	28.82	30.99	24.48	34.40	27.19
HPQ *	12.85	6.82	18.49	12.46	18.47	11.15	16.16	9.02	22.46	14.58
IBE N	4.75	3.60	5.95	4.47	6.67	5.47	6.52	5.39	7.25	5.79

Acciones Listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
IBM *	215.80	172.80	197.77	151.41	174.40	131.75	168.51	117.85	181.95	139.70
ING N	14.01	7.07	14.92	12.82	17.29	12.24	14.64	9.53	18.87	13.83
INTC *	25.96	20.23	37.67	23.52	36.91	25.87	38.10	28.22	47.56	33.46
ISP N	1.84	1.12	2.61	1.78	3.60	2.25	3.04	1.55	2.99	2.08
ITUB N	13.00	8.78	15.14	8.98	11.18	5.75	11.98	4.99	14.34	10.22
ITX N	24.20	18.35	23.98	19.89	34.59	22.70	33.37	26.76	36.67	29.05
JCI1 N	38.62	27.90	43.54	36.48	41.22	28.90	45.89	27.93	44.30	35.73
JCP *	22.47	6.42	11.20	5.08	9.98	6.29	11.86	6.31	8.47	2.37
JNJ *	95.63	70.74	109.07	86.62	106.39	90.73	125.40	95.75	143.62	111.76
JPM *	58.48	44.57	63.15	53.31	70.08	54.38	87.13	53.07	107.83	82.15
KBH *	24.82	15.85	20.67	13.78	17.32	11.87	17.26	9.58	32.25	16.11
KER N	184.50	140.47	167.40	137.35	197.00	139.05	214.35	138.60	405.95	209.60
KHC *	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A	80.48	69.20	89.97	69.20	96.65	75.27
KO *	43.09	36.84	44.83	37.10	43.84	37.99	46.89	40.17	47.43	40.44
LLY *	58.33	47.65	72.83	50.73	89.98	68.41	84.11	65.97	87.89	74.58
LUV *	18.95	10.47	42.32	18.88	49.58	32.36	50.89	34.72	66.09	49.46
LVS *	78.87	48.75	87.81	52.31	60.56	36.98	62.84	36.97	71.97	51.69
MA *	83.55	50.97	89.08	68.68	101.50	80.74	107.02	80.65	154.19	105.00
MC N	134.51	107.47	132.50	110.40	175.60	125.60	181.40	131.40	259.55	176.95
MCD *	103.59	89.90	103.53	88.46	120.07	88.78	131.60	110.57	174.20	119.48
MGM *	23.52	11.99	28.39	18.01	24.14	17.57	29.95	16.56	34.27	25.43
MMM *	140.25	94.67	167.27	123.90	170.50	137.58	181.42	136.96	243.14	174.18
MON *	116.55	94.81	126.73	104.63	125.46	83.11	112.47	84.94	122.42	105.05
MOS *	64.30	40.68	50.79	40.76	53.56	27.24	31.42	22.10	34.02	19.39
MRK *	50.18	40.85	61.88	49.49	63.03	48.42	64.96	48.59	66.58	54.10
MS *	31.62	19.58	39.00	28.47	40.54	31.01	43.73	21.69	53.85	40.69
MSFT *	38.94	26.46	49.61	34.99	56.55	40.29	63.62	48.43	86.85	62.30
MT N	41.03	25.28	40.78	24.16	27.18	8.53	25.95	6.90	32.96	19.88
MUFG N	7.28	5.22	6.57	5.22	7.60	5.20	6.67	3.90	7.44	5.96
MU *	23.14	6.63	36.49	20.67	34.75	13.66	23.30	9.56	49.68	21.71
NESN N	69.50	59.30	73.25	64.25	76.75	64.80	79.85	67.30	86.00	72.00
NFLX *	54.37	13.14	69.20	44.89	130.93	45.55	128.35	82.79	202.68	127.49
NKE *	39.93	25.92	49.67	35.26	67.17	45.59	64.90	49.62	64.81	50.83
NOK N	8.11	3.07	8.66	6.66	8.30	5.87	7.46	4.12	6.55	4.52
NVDA *	16.22	11.98	21.14	15.36	33.75	19.14	117.32	25.22	216.96	95.49
ODP *	#N/A N/A	#N/A N/A	8.84	4.44	9.68	5.33	7.73	3.05	6.17	3.01
OR N	136.65	103.75	140.15	115.20	179.25	134.15	176.20	144.30	195.35	168.35
ORCL *	38.26	31.66	46.21	35.84	44.91	35.44	41.77	33.94	52.80	38.45
PBR N	20.37	12.13	20.65	6.26	10.19	3.72	12.41	2.90	11.54	7.70
PEP *	86.80	69.33	100.39	77.10	103.08	89.64	109.96	93.77	119.22	101.55

Acciones Listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
PFE *	32.20	25.85	32.75	27.70	36.15	30.82	37.31	28.56	37.20	31.15
PG *	85.41	68.51	93.46	75.70	91.62	68.06	90.00	74.98	94.40	83.49
POT N	44.85	29.80	41.62	34.74	46.49	23.02	26.04	20.24	26.19	21.04
QCOM *	74.25	59.39	81.60	69.26	74.51	46.83	70.09	42.96	68.91	49.64
RCL *	47.44	31.82	83.56	46.06	102.73	66.69	98.14	65.48	129.23	83.87
RDS A	72.72	62.98	83.12	60.93	67.00	43.51	55.81	36.87	66.71	50.95
REPS N	19.78	15.15	20.91	15.55	18.54	9.96	13.83	8.02	16.16	13.40
RIO N	59.92	39.90	59.93	40.70	49.94	27.38	42.12	22.70	52.93	38.00
SBUX *	41.00	26.61	41.90	34.36	63.51	39.62	61.40	51.77	64.57	52.70
SCCO *	41.96	24.78	33.54	26.08	33.14	24.40	34.98	22.29	47.63	32.38
SID N	6.25	2.45	6.07	1.66	2.89	0.77	3.91	0.73	4.11	1.77
SLB N	94.46	69.95	117.95	79.90	94.61	67.34	86.38	61.06	87.48	61.31
SMSN N	735.00	546.95	721.40	514.50	681.75	442.09	765.50	459.90	1,287.33	741.48
T *	39.00	33.11	36.74	31.86	36.18	31.80	43.47	33.51	43.02	32.86
TEF N	18.02	12.43	17.40	13.99	15.64	10.96	11.35	8.18	11.63	9.32
TEVA N	41.70	36.59	58.72	39.88	72.00	54.93	65.86	35.03	37.96	11.23
TGT *	73.32	58.82	75.91	55.07	85.01	69.78	83.98	66.53	73.81	50.18
TIT *	0.76	0.47	1.00	0.71	1.27	0.85	1.14	0.63	0.91	0.67
TM N	134.33	93.93	129.03	103.39	145.32	113.37	123.07	98.27	128.32	103.82
TOT N	45.27	35.25	54.52	39.37	49.74	37.71	48.72	35.33	49.00	42.46
TRV *	90.99	72.86	106.95	80.26	115.83	96.14	122.57	102.08	136.36	115.18
TSLA *	193.42	32.91	286.04	139.34	282.26	185.00	265.42	143.67	385.00	216.99
TWTR *	73.31	26.00	69.00	30.50	52.87	22.14	24.87	14.01	25.20	14.29
UBS N	19.50	14.12	19.10	14.50	22.50	13.82	19.21	11.90	18.22	15.20
UL N	43.54	37.67	45.85	37.85	46.07	39.03	48.63	38.78	59.92	40.51
UNH *	75.30	51.40	103.04	69.74	125.86	98.92	163.94	109.23	228.17	157.62
UTX *	113.80	83.55	120.09	99.17	124.11	86.82	110.98	84.66	128.12	108.18
V *	55.67	38.69	66.91	49.16	80.46	61.59	83.36	67.77	114.35	79.50
VALE N	21.49	12.63	15.07	6.86	8.80	3.07	9.16	2.15	12.23	7.77
VLO *	50.40	31.38	58.51	43.76	73.03	44.07	72.09	47.24	92.30	61.47
VOD N	49.10	30.66	49.00	29.67	39.21	30.90	34.69	24.30	31.93	24.42
VOW3 N	204.15	138.50	203.35	150.25	255.20	92.36	138.80	94.00	178.10	125.35
VRX N	124.94	59.96	167.77	116.62	346.32	93.57	144.10	18.15	28.30	11.45
VZ *	53.91	41.51	51.97	45.42	50.55	42.84	56.53	44.15	54.64	42.89
WBA *	#N/A N/A	#N/A N/A	76.20	76.20	96.68	73.75	87.73	72.91	87.61	64.48
WDC *	83.90	41.98	114.28	81.95	112.22	58.86	70.35	35.44	95.01	69.43
WFC *	45.54	34.66	55.71	44.23	58.52	50.02	57.29	43.75	61.61	49.58
WMT *	81.21	68.30	87.54	72.66	90.47	56.42	74.30	60.84	99.62	65.66
WYNN *	194.21	115.50	247.95	138.97	159.34	51.71	108.68	51.50	170.21	87.46
X *	30.09	16.18	46.00	22.73	27.33	7.09	37.49	6.67	41.57	19.17

Acciones Listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
XOM *	101.51	85.16	104.38	86.41	93.37	68.71	95.12	73.18	90.89	76.10

Precios máximos y mínimos semestral de los últimos dos ejercicios:

Acciones listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios							
	Enero - Junio 2016		Julio - Diciembre 2016		Enero - Junio 2017		Julio - Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
AA1 *	25.33	15.09	32.05	19.67	38.56	28.83	54.14	33.77
AABA *	37.94	26.76	44.71	37.50	55.71	38.90	72.93	54.45
AAL *	43.47	25.27	49.64	28.35	51.43	40.35	54.22	42.92
AAPL *	112.10	90.34	118.25	94.99	156.10	116.02	176.42	142.73
ABEV N	5.91	3.88	6.28	4.76	6.36	5.06	6.98	5.34
ABX N	27.60	10.70	30.03	18.68	26.84	20.63	22.53	17.34
AGN N	308.73	201.65	260.24	188.47	249.32	210.80	256.15	163.58
AIG *	60.64	48.79	66.70	51.21	67.20	58.98	66.06	58.11
AIR N	62.10	49.92	64.18	48.47	76.40	62.76	88.86	68.72
AKS *	5.35	1.83	10.95	4.06	11.11	5.45	6.78	4.14
AMGN *	164.35	140.90	175.62	135.22	182.60	150.73	191.00	167.29
AMZN *	728.24	482.07	844.36	719.07	1,011.34	753.67	1,195.83	938.60
ANTM *	147.52	117.22	147.66	117.42	193.36	142.79	234.96	181.44
APA *	58.29	34.38	67.35	48.78	63.78	45.63	50.22	38.37
APC *	55.52	30.54	72.69	51.27	71.74	43.79	54.10	40.52
AXP *	67.59	51.11	75.32	59.15	84.24	75.32	99.70	83.74
AZN N	33.90	27.26	34.50	25.81	35.36	26.72	34.78	28.88
BA *	141.07	108.44	157.81	126.70	202.23	156.97	297.90	198.59
BABA N	82.00	60.57	109.36	78.64	143.95	88.60	191.19	140.99
BAC *	16.43	11.16	23.16	12.74	25.50	22.05	29.88	22.89
BAYN N	111.25	84.42	99.13	86.78	123.30	100.00	119.60	104.00
BB N	7.14	3.32	9.46	6.91	10.36	7.90	11.68	8.47
BBD N	6.49	3.02	8.60	6.28	9.42	7.18	10.62	7.70
BBY *	34.36	25.87	49.31	30.36	61.25	42.14	68.47	52.59
BHP N	32.53	19.38	39.57	27.78	41.68	33.67	46.38	36.18
BIDU N	195.72	140.68	196.03	159.60	191.95	168.26	272.82	179.97
BIIB *	273.29	206.88	304.07	222.93	297.85	246.54	344.58	271.76
BMWM5 N	92.25	65.67	90.25	65.10	90.83	81.28	89.97	77.71
BMY *	74.29	58.87	76.77	49.23	60.13	46.82	65.35	54.24
BN N	64.63	58.14	70.25	58.00	69.44	57.99	71.82	63.09
BP N	35.51	27.64	37.40	32.98	38.57	33.31	42.03	34.00
CA N	26.50	21.45	24.57	21.30	23.64	20.30	22.45	16.47
CAT *	80.39	57.91	97.33	74.38	107.60	91.39	158.42	106.51
CELG *	117.96	94.85	124.16	97.63	134.31	111.53	146.52	98.17
CHK *	7.14	1.59	8.05	4.18	7.18	4.50	5.12	3.51
CL *	73.20	62.45	75.27	64.63	77.23	64.53	75.99	69.20
CLF *	5.67	1.26	10.48	5.07	12.03	5.69	8.51	5.85
CMCSA *	32.60	26.78	35.51	30.33	41.99	34.53	41.90	35.15

Acciones listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios							
	Enero - Junio 2016		Julio - Diciembre 2016		Enero - Junio 2017		Julio - Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
COP *	48.11	31.88	52.64	39.01	51.22	43.07	56.23	42.50
COST *	159.93	141.29	169.04	142.24	182.45	157.13	192.73	150.44
CSCO *	29.22	22.51	31.87	28.33	34.44	29.98	38.74	30.37
CVS *	106.10	89.65	98.06	73.53	83.92	74.80	83.31	66.80
CVX *	104.83	78.98	118.77	97.70	117.85	103.11	125.98	103.04
DAI N	73.64	53.37	71.25	51.97	72.83	63.37	73.25	59.29
DIS *	106.60	88.85	105.56	90.83	115.84	103.94	111.81	96.93
DO *	26.04	15.55	26.11	14.80	19.49	10.26	18.94	10.22
DTE N	16.43	13.98	16.35	14.18	18.05	15.70	15.98	14.76
EBAY *	26.65	22.01	32.90	23.76	36.14	29.76	38.99	34.03
ENEL N	4.13	3.40	4.19	3.61	4.98	3.84	5.58	4.69
EOAN N	8.49	7.00	8.45	6.03	9.06	6.64	10.69	8.08
F *	14.09	11.17	13.92	11.34	13.17	10.76	12.72	10.56
FB *	120.50	94.16	133.28	114.00	155.07	116.86	183.03	148.43
FCX *	14.00	3.74	16.21	9.52	17.02	11.21	19.27	11.89
FDX *	168.27	123.18	201.02	151.45	217.33	183.56	251.07	203.55
GAS N	18.65	15.14	19.66	16.05	22.42	17.25	20.95	17.95
GD *	145.71	124.18	178.67	138.41	204.52	175.32	213.86	193.84
GE *	31.93	27.45	32.93	28.28	31.70	27.01	27.45	17.36
GG N	25.28	14.01	26.31	16.26	23.11	16.72	17.41	15.16
GGB N	2.35	0.80	4.28	1.76	4.36	2.65	4.08	3.00
GILD *	102.29	78.25	88.55	71.61	76.38	64.12	85.47	69.25
GLE N	41.73	26.39	47.50	26.40	51.88	41.43	50.29	41.96
GM *	33.31	26.90	37.66	28.17	38.28	32.42	46.48	34.76
GOOG *	766.61	668.26	813.11	694.49	983.68	786.14	1,077.14	898.70
GOOGL *	787.68	681.14	835.74	704.89	1,004.28	807.77	1,085.09	919.46
GPS *	30.39	17.09	30.71	21.27	26.73	21.90	34.94	21.20
GS *	177.14	139.51	243.09	144.45	252.89	211.26	261.01	215.84
GSK N	43.47	38.54	45.49	37.39	44.37	38.72	42.77	34.66
HAL *	46.29	28.48	55.07	40.95	58.21	41.50	48.87	38.66
HD *	137.51	111.85	138.77	119.89	158.81	133.53	190.36	144.58
HMC N	30.99	24.76	30.97	24.48	32.13	27.19	34.40	27.20
HPQ *	13.87	9.02	16.16	12.36	19.47	14.58	22.46	17.19
IBE N	6.52	5.39	6.23	5.58	7.25	5.79	7.02	6.25
IBM *	155.35	117.85	168.51	149.63	181.95	150.37	162.07	139.70
ING N	13.31	9.54	14.64	9.53	17.44	13.83	18.87	17.40
INTC *	33.99	28.22	38.10	32.68	37.98	33.54	47.56	33.46
ISP N	3.04	1.55	2.46	1.59	2.85	2.08	2.99	2.77
ITUB N	8.76	4.99	11.98	8.38	13.52	10.22	14.34	10.97
ITX N	31.01	26.76	33.37	29.50	36.67	29.95	34.55	29.05
JCI1 N	41.20	27.93	45.89	38.92	44.30	40.60	44.19	35.73
JCP *	11.86	6.31	11.29	8.11	8.47	4.33	5.56	2.37
JNJ *	121.30	95.75	125.40	110.99	136.43	111.76	143.62	129.47
JPM *	65.81	53.07	87.13	59.55	93.60	82.15	107.83	88.42
KBH *	15.21	9.58	17.26	14.16	24.06	16.11	32.25	20.71
KER N	167.35	138.60	214.35	143.65	309.10	209.60	405.95	293.45

Acciones listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios							
	Enero - Junio 2016		Julio - Diciembre 2016		Enero - Junio 2017		Julio - Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
KHC *	88.48	69.20	89.97	79.96	96.65	85.64	88.19	75.27
KO *	46.89	41.38	45.83	40.17	45.99	40.44	47.43	44.33
LLY *	84.11	69.06	83.40	65.97	86.25	74.58	87.89	77.07
LVS *	54.09	36.97	62.84	42.80	66.12	51.69	71.97	59.66
MA *	98.38	80.65	107.02	86.83	125.90	105.00	154.19	120.78
MC N	159.50	131.40	181.40	132.50	238.10	176.95	259.55	212.70
MCD *	131.60	115.12	128.26	110.57	154.80	119.48	174.20	151.85
MGM *	25.09	16.56	29.95	22.55	34.16	25.43	34.27	29.69
MMM *	175.12	136.96	181.42	164.25	213.36	174.18	243.14	199.03
MON *	112.47	84.94	108.05	97.90	118.75	105.05	122.42	115.00
MOS *	30.37	22.10	31.42	22.83	34.02	21.87	25.66	19.39
MRK *	57.68	48.59	64.96	57.65	66.58	59.92	66.16	54.10
MS *	31.48	21.69	43.73	25.00	46.83	40.69	53.85	44.01
MSFT *	56.46	48.43	63.62	51.16	72.52	62.30	86.85	68.17
MT N	18.06	6.90	25.95	13.98	27.87	19.88	32.96	23.05
MTU N	6.24	3.90	6.67	4.28	6.92	5.96	7.44	5.97
MU *	14.82	9.56	23.30	11.73	32.50	21.71	49.68	27.49
NESN N	75.60	69.40	79.85	67.30	85.65	72.00	86.00	80.25
NFLX *	117.68	82.79	128.35	85.84	165.88	127.49	202.68	146.17
NKE *	64.90	51.89	60.22	49.62	59.00	51.10	64.81	50.83
NOK N	7.46	5.08	5.93	4.12	6.55	4.52	6.54	4.55
NVDA *	48.49	25.22	117.32	46.66	159.94	95.49	216.96	139.33
ODP *	7.73	3.14	5.18	3.05	5.66	4.17	6.17	3.01
OR N	172.00	144.30	176.20	157.00	195.35	168.35	193.60	173.60
ORCL *	41.61	33.94	41.77	37.93	50.95	38.45	52.80	47.28
PBR N	7.71	2.90	12.41	6.88	11.54	7.70	11.17	7.74
PEP *	106.57	93.77	109.96	99.03	118.01	101.55	119.22	109.12
PFE *	35.31	28.56	37.31	29.89	34.63	31.15	37.20	32.67
PG *	84.67	74.98	90.00	81.86	91.67	83.49	94.40	86.05
POT N	25.11	20.24	26.04	20.28	26.19	21.11	26.08	21.04
QCOM *	55.98	42.96	70.09	51.94	66.88	52.50	68.91	49.64
RCL *	98.14	65.63	86.19	65.48	113.91	83.87	129.23	108.57
RDS A	55.22	36.87	55.81	47.06	56.27	50.95	66.71	52.80
REPS N	11.94	8.02	13.83	10.89	15.09	13.40	16.16	13.44
RIO N	35.42	22.70	42.12	29.80	46.65	38.00	52.93	43.14
SBUX *	61.40	53.69	59.31	51.77	64.57	53.87	59.70	52.70
SCCO *	30.21	22.29	34.98	25.20	39.10	32.38	47.63	34.75
SID N	3.78	0.73	3.91	2.40	4.11	1.77	3.54	2.09
SLA N	375.00	265.80	373.40	262.10	400.00	345.00	447.10	401.30
SLB N	81.10	61.06	86.38	75.33	87.48	65.25	69.76	61.31
SMSN N	624.00	459.90	765.50	601.68	1,056.00	741.48	1,287.33	998.15
T *	43.21	33.51	43.47	36.13	43.02	37.46	39.51	32.86
TEF N	11.35	8.50	10.93	8.18	11.63	9.32	11.48	9.62
TEVA N	65.86	48.53	55.45	35.03	37.96	27.82	33.31	11.23
TGT *	83.98	66.74	78.61	66.53	73.81	50.52	65.82	50.18
TIT *	1.14	0.67	0.87	0.63	0.91	0.76	0.89	0.67

Acciones listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios							
	Enero - Junio 2016		Julio - Diciembre 2016		Enero - Junio 2017		Julio - Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
TM N	121.46	98.27	123.07	99.18	121.19	103.82	128.32	106.03
TOT N	45.12	35.33	48.72	40.61	49.00	43.29	48.93	42.46
TRV *	119.04	102.08	122.57	104.67	129.44	116.54	136.36	115.18
TSLA *	265.42	143.67	234.79	181.45	383.45	216.99	385.00	299.26
TWTR *	22.56	14.01	24.87	15.77	19.49	14.29	25.20	15.75
UBS N	19.21	12.25	17.53	11.90	17.40	15.20	18.22	15.51
UL N	47.91	40.09	48.63	38.78	56.44	40.51	59.92	53.47
UNH *	141.20	109.23	163.94	133.62	186.50	157.62	228.17	185.48
UTX *	105.89	84.66	110.98	98.67	122.50	108.18	128.12	109.55
V *	81.65	67.77	83.36	74.06	96.55	79.50	114.35	93.25
VALE N	6.07	2.15	9.16	4.82	11.52	7.77	12.23	8.74
VLO *	72.09	50.79	69.45	47.24	70.42	61.47	92.30	64.55
VOD N	34.69	28.31	31.68	24.30	30.26	24.42	31.93	28.06
VOW3 N	137.95	94.00	138.80	106.00	153.90	131.15	178.10	125.35
VRX N	144.10	24.50	40.55	18.15	22.61	11.45	28.30	14.18
VZ *	55.84	44.15	56.53	46.18	54.64	44.41	53.43	42.89
WBA *	86.70	72.91	87.73	77.18	87.61	76.34	82.74	64.48
WDC *	60.40	35.44	70.35	43.17	93.67	69.43	95.01	77.11
WFC *	52.91	45.01	57.29	43.75	59.73	51.14	61.61	49.58
WMT *	73.02	60.84	74.30	67.39	80.26	65.66	99.62	73.23
WYNN *	103.19	51.50	108.68	84.51	138.42	87.46	170.21	125.63
X *	20.30	6.67	37.49	15.91	41.57	19.17	35.74	21.45
XOM *	93.74	73.18	95.12	82.54	90.89	79.50	84.02	76.10

Precios máximos y mínimos mensuales de los últimos seis meses:

Acciones listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses											
	Julio 2017		Agosto 2017		Septiembre 2017		Octubre 2017		Noviembre 2017		Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
AA1 *	37.30	33.77	43.88	36.38	47.50	42.61	50.08	46.54	47.7	41.24	54.14	40.6
AABA *	59.20	54.45	65.82	57.66	67.43	63.32	70.12	65.40	72.93	69.43	71.59	68.13
AAL *	54.22	50.00	51.06	42.92	47.70	43.60	53.03	46.82	50.49	45.74	52.85	49
AAPL *	153.46	142.73	164.00	150.05	164.05	150.55	169.04	153.48	176.24	166.89	176.42	169.01
ABEV N	6.08	5.34	6.29	6.05	6.85	6.24	6.98	6.32	6.43	6.05	6.47	6.2
ABX N	21.08	19.29	22.49	20.87	22.53	20.08	20.89	18.64	18.34	17.71	18.53	17.34
AGN N	256.15	240.69	252.20	221.81	233.55	202.66	210.98	176.33	184.58	170.67	172.76	163.58
AIG *	65.45	62.78	66.06	60.20	61.39	58.27	65.13	61.58	64.98	58.76	60.08	58.11
AIR N	75.00	70.60	73.32	68.72	80.41	70.43	87.75	77.07	87.38	83.25	88.86	83
AKS *	6.78	5.47	5.77	5.11	5.98	5.22	6.23	4.59	4.89	4.14	5.78	4.82
AMGN *	181.06	171.43	177.77	167.29	191.00	176.74	188.59	174.59	175.66	168.79	178.69	173.9
AMZN *	1,052.80	953.66	996.19	945.26	999.60	938.60	1,110.85	957.10	1195.83	1094.22	1190.58	1133.95
ANTM *	193.54	183.52	196.04	186.67	197.43	181.44	211.34	183.76	234.96	209.53	232.34	222.71
APA *	50.22	45.11	48.66	38.37	46.26	39.30	45.85	39.51	45.74	39.86	44.22	39.42
APC *	47.32	43.36	44.89	40.52	49.93	40.92	49.42	47.68	51.83	47.5	54.1	47.11
AXP *	85.93	83.74	87.39	84.29	90.46	84.25	95.79	90.54	97.71	93.26	99.7	97.15
AZN N	34.16	28.88	30.34	28.96	34.00	30.07	34.78	33.49	34.56	32.87	34.7	32.09
BA *	242.46	198.59	240.49	232.88	256.45	234.62	266.00	255.46	276.8	258.5	297.9	271.38
BABA N	157.56	140.99	175.80	151.70	180.07	167.02	184.89	170.22	191.19	177.08	179.29	168.96
BAC *	24.92	23.80	24.97	23.38	25.45	22.89	27.80	25.45	28.28	26.24	29.88	28.1

Acciones listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses											
	Julio 2017		Agosto 2017		Septiembre 2017		Octubre 2017		Noviembre 2017		Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
BAYN N	113.40	107.15	109.00	104.65	115.30	107.40	119.60	111.70	116.85	107.15	107.8	104
BB N	9.62	8.47	10.75	9.77	11.56	10.82	11.68	10.57	10.49	9.73	10.28	9.76
BBD N	12.85	11.69	11.95	10.79	13.95	10.94	14.46	13.72	14.01	13.1	15.59	13.05
BBY *	59.22	53.30	62.47	54.19	58.61	52.59	59.04	54.65	59.61	55.13	68.47	60.35
BHP N	41.66	36.18	43.50	40.07	44.54	40.49	42.65	40.66	43.78	41.12	46.38	41.04
BIDU N	226.35	179.97	230.30	219.99	247.69	225.30	272.82	236.42	249.65	234.21	240.93	229.66
BIIB *	295.61	271.76	316.56	281.15	329.69	310.00	344.58	307.64	322.17	308.97	333.47	314.66
BMWM5 N	84.36	77.71	81.35	78.00	85.83	79.00	89.05	85.46	89.97	84.68	87.84	83.57
BMY *	56.90	54.24	60.48	55.23	63.74	59.81	65.35	59.94	63.19	60.8	63.47	60.96
BN N	66.68	63.09	67.56	63.13	68.40	65.52	71.06	66.73	71.43	68.68	71.82	69.62
BP N	35.16	34.33	36.75	34.00	38.43	34.77	40.67	38.26	41.48	38.77	42.03	39.31
CA N	22.45	20.31	20.70	16.94	17.10	16.52	17.87	16.84	17.79	16.47	18.22	17.11
CAT *	114.54	106.51	117.55	112.85	125.23	116.98	138.24	124.72	141.15	134.1	158.42	140.14
CELG *	137.84	130.18	138.93	127.43	145.82	139.35	146.52	98.17	105.16	98.2	109.41	102.14
CHK *	5.12	4.54	4.79	3.61	4.42	3.63	4.35	3.53	4.18	3.66	4.09	3.51
CL *	73.94	71.85	71.93	70.78	73.39	71.11	75.99	69.20	73.7	70.15	75.48	72.49
CLF *	7.86	6.64	8.47	7.16	8.51	6.86	7.57	5.96	6.66	5.85	7.33	6.05
CMCSA *	40.45	38.25	41.90	39.60	41.17	36.93	38.59	35.95	37.54	35.15	40.82	37.89
COP *	45.66	42.61	45.65	42.50	50.22	44.24	51.46	48.86	53.67	49.16	56.23	50.38
COST *	158.82	150.44	161.28	151.33	164.42	157.31	167.07	154.61	184.43	162.69	192.73	185.13
CSCO *	32.12	30.72	32.34	30.37	33.76	31.48	34.58	33.26	37.73	33.95	38.74	37.31
CVS *	80.62	77.03	79.75	75.35	83.31	77.92	80.91	68.45	76.6	66.8	75.12	70.8
CVX *	109.19	103.04	110.89	105.78	117.99	108.76	120.22	113.54	118.99	114.57	125.98	119.51
DAI N	65.46	59.29	62.17	59.77	67.47	61.80	71.29	67.62	73.25	68.97	71.5	68.29
DIS *	110.00	103.32	110.61	100.70	101.60	97.06	100.79	96.93	105.24	98.35	111.81	104.23
DO *	12.42	10.22	12.57	10.34	14.85	12.07	17.31	14.31	17.54	15.55	18.94	16.11
DTE N	15.94	15.44	15.98	15.10	15.78	14.99	15.73	15.35	15.64	14.76	15.62	14.8
EBAY *	37.18	34.03	36.36	34.24	38.59	36.09	38.99	36.68	37.54	34.38	38.37	35.2
ENEL N	4.97	4.69	5.10	4.88	5.25	5.04	5.33	4.97	5.48	5.22	5.58	5.13
EOAN N	8.59	8.08	9.62	8.52	9.64	9.16	10.13	9.40	10.69	9.7	9.79	9.06
F *	11.83	11.06	11.03	10.56	11.97	11.35	12.39	12.04	12.56	12	12.72	12.38
FB *	172.45	148.43	171.98	166.32	173.51	162.87	180.06	168.42	183.03	175.13	180.82	171.47
FCX *	15.06	11.89	15.53	13.96	15.21	13.86	15.27	13.94	14.86	13.62	19.27	14.11
FDX *	219.06	207.54	214.38	203.55	225.58	210.48	230.47	220.10	231.46	214.45	251.07	230.84
GAS N	20.95	19.37	20.47	19.97	20.42	18.70	18.77	17.99	18.85	17.95	19.65	18.59
GE *	27.45	25.43	25.78	24.28	25.14	23.72	24.80	20.16	20.49	17.83	17.95	17.36
GG N	17.20	16.07	17.16	15.89	17.41	15.71	17.15	16.37	17.1	16.26	16.14	15.16
GGB N	3.48	3.09	3.71	3.31	4.08	3.38	3.69	3.31	3.36	3	3.74	3.32
GILD *	76.09	69.25	83.71	72.11	85.47	80.91	83.52	74.96	74.84	71.15	76.58	71.64
GLE N	50.29	47.60	50.27	46.23	49.54	45.90	49.84	47.32	47.8	42.31	44.54	41.96
GM *	36.47	34.87	36.54	34.76	40.58	36.91	46.48	42.15	44.97	41.7	43.05	40.81
GOOG *	980.34	898.70	939.33	906.66	959.11	915.00	1,019.27	951.68	1054.21	1018.38	1077.14	998.68
GOOGL *	998.31	919.46	955.24	920.87	973.72	929.75	1,033.67	966.78	1072.01	1034.66	1085.09	1011.87
GPS *	24.26	21.20	24.58	22.07	29.70	24.03	29.58	25.99	32.5	25.67	34.94	31.98
GS *	230.40	218.18	232.92	219.96	237.19	215.84	246.06	236.09	247.64	235.11	261.01	245.95
GSK N	42.77	40.52	40.75	38.68	40.65	39.89	41.10	36.23	36.48	34.81	35.58	34.66
HAL *	45.58	41.78	42.85	38.66	46.03	38.90	45.53	41.24	45.27	41.02	48.87	43.06
HD *	154.01	144.58	155.26	147.49	163.56	150.78	167.65	163.24	179.82	162.71	190.36	180.42
HMC N	28.02	27.20	28.85	27.36	30.01	28.05	31.10	29.78	33.64	31.87	34.4	33.13
HPQ *	19.41	17.19	19.41	18.51	19.97	19.12	22.12	20.09	22.46	21.17	21.46	20.74
IBE N	7.02	6.65	7.01	6.70	6.93	6.51	6.94	6.25	6.91	6.43	6.75	6.46
IBM *	155.58	144.29	145.30	139.70	146.56	142.45	162.07	146.48	154.03	147.1	156.74	151.5
ING N	18.73	17.56	18.87	17.64	18.42	17.40	18.82	18.31	18.52	17.79	18.55	17.72

Acciones listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses											
	Julio 2017		Agosto 2017		Septiembre 2017		Octubre 2017		Noviembre 2017		Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
INTC *	35.47	33.46	36.64	34.65	38.08	35.02	45.49	39.04	47.1	43.95	47.56	43.08
ISP N	2.91	2.83	2.93	2.81	2.99	2.81	2.99	2.85	2.88	2.77	2.91	2.77
ITUB N	11.91	10.97	13.08	12.25	13.98	13.07	14.34	12.81	13.3	12.37	13.22	12.33
ITX N	34.55	33.34	34.36	31.92	32.69	30.90	32.19	30.60	31.47	29.19	31.3	29.05
JCI1 N	44.19	38.95	39.78	36.89	40.94	39.04	42.41	40.45	41.2	35.73	38.25	37.13
JCP *	5.56	4.48	5.54	3.57	4.28	3.81	3.75	2.80	3.54	2.37	3.4	2.87
JNJ *	136.57	130.83	134.70	131.07	135.38	129.47	143.62	131.22	141.32	137.29	142.89	139.01
JPM *	93.85	90.89	94.02	90.63	95.51	88.42	101.77	95.86	104.52	97.27	107.83	104.62
KBH *	24.18	22.92	23.59	21.05	24.12	20.71	27.59	24.65	31.36	26.72	32.25	30.09
KER N	311.40	293.45	315.30	295.60	337.05	315.50	396.50	337.65	405.95	372.75	397.75	373.55
KHC *	88.19	82.77	87.02	80.75	82.55	77.52	78.25	75.27	81.37	77	81.92	77.38
KO *	46.12	44.33	46.20	45.39	46.87	44.64	46.62	44.80	47.43	45.46	46.45	45.29
LLY *	84.75	81.60	82.57	77.07	85.54	79.82	87.65	81.94	85.05	82.19	87.89	84.46
LVS *	62.77	61.07	62.21	59.66	64.53	62.31	65.06	61.46	69.29	64.37	71.97	68.75
MA *	130.99	120.78	133.85	127.67	142.49	132.66	148.95	141.82	154.19	148.25	153.4	143.43
MC N	222.35	212.70	222.75	214.45	233.45	217.80	256.10	230.40	259.55	244.5	254.05	243.3
MCD *	159.07	151.85	159.97	153.82	161.53	153.35	166.91	156.86	171.97	165.59	174.2	170.65
MGM *	34.27	30.30	32.96	30.51	33.99	31.68	31.35	29.69	34.12	30.71	34.22	32.71
MMM *	212.45	199.03	207.92	202.12	213.76	200.98	237.68	212.76	243.14	227.4	241.15	234.73
MON *	118.40	116.48	117.86	116.55	120.01	117.02	122.42	119.55	121.14	117.26	118.93	115
MOS *	24.54	22.40	22.89	19.82	21.59	19.39	22.34	20.85	24.39	22.38	25.66	23.41
MRK *	64.27	61.80	63.92	61.49	66.16	63.62	64.60	54.71	56.58	54.1	57.07	54.35
MS *	47.61	44.96	48.31	44.68	48.26	44.01	51.16	48.30	51.61	48.1	53.85	51.69
MSFT *	74.22	68.17	74.77	71.41	75.44	73.26	83.89	74.26	84.88	82.4	86.85	81.08
MT N	26.16	23.05	27.36	25.42	27.42	24.94	30.43	26.18	30.4	27.66	32.96	30.24
MTU N	6.81	6.30	6.55	5.99	6.51	5.97	6.96	6.36	7.13	6.51	7.44	6.96
MU *	32.01	28.12	31.97	27.49	39.33	32.07	44.31	39.37	49.68	42.39	45.75	39.9
NESN N	84.00	81.55	83.25	80.35	82.55	80.25	84.85	81.55	86	83.45	85.8	82.65
NFLX *	189.08	146.17	182.03	165.95	188.78	174.52	202.68	177.01	200.13	187.58	192.71	184.04
NKE *	59.95	57.16	60.14	52.56	53.87	51.85	56.81	50.83	60.42	55.07	64.81	59.72
NOK N	6.40	6.14	6.54	6.15	6.22	5.88	6.08	4.76	5.09	4.83	4.95	4.55
NVDA *	168.10	139.33	172.35	155.96	187.55	163.69	206.81	179.00	216.96	196.42	197.9	186.18
ODP *	6.09	5.51	6.17	3.96	4.59	4.26	4.59	3.04	3.37	3.01	3.54	3.21
OR N	185.25	175.10	179.90	173.60	181.85	176.60	191.05	180.75	193.6	184.1	190.4	184.6
ORCL *	51.17	48.85	50.33	48.10	52.80	47.92	50.90	48.21	50.64	48.52	50.47	47.28
PBR N	8.81	7.74	9.17	8.47	10.42	9.29	10.73	10.07	11.17	9.68	10.29	9.43
PEP *	117.34	113.74	119.10	115.15	116.99	111.10	113.57	109.12	116.84	109.26	119.22	116.57
PFE *	33.82	32.89	33.92	32.67	35.99	33.80	36.45	35.06	36.26	35.18	37.2	35.5
PG *	90.82	86.70	92.86	90.67	94.40	90.87	93.14	86.27	89.99	86.05	92.48	89.85
POT N	22.70	21.04	22.83	21.45	24.10	21.38	25.14	23.71	25.32	24.06	26.08	23.85
QCOM *	56.81	52.49	53.87	51.81	52.30	49.64	54.66	51.01	68.91	53.46	65.49	64.02
RCL *	115.74	108.57	124.46	116.87	124.24	113.88	127.77	119.00	129.23	120.86	126.58	119.28
RDS A	56.53	52.80	57.38	54.32	60.58	55.35	63.03	60.15	65.52	61.48	66.71	63.29
REPS N	14.16	13.44	14.60	13.96	15.60	14.45	16.09	15.12	16.16	14.89	15.69	14.75
RIO N	47.38	43.14	49.08	44.21	49.66	46.61	50.02	47.10	50.5	47.56	52.93	47.06
SBUX *	59.50	53.98	55.68	52.70	55.15	53.47	55.97	53.81	57.91	54.87	59.7	57.14
SCCO *	39.72	34.75	41.77	38.38	41.30	38.68	44.37	39.76	44.46	42.05	47.63	41.99
SID N	2.48	2.09	2.76	2.37	3.54	2.81	3.37	2.53	2.53	2.22	2.52	2.17
SLA N	436.40	401.30	447.10	410.80	437.00	405.00	446.30	424.70	438.2	410.3	436.6	413.1
SLB N	68.60	65.08	69.13	62.88	69.76	63.35	69.32	61.91	67.08	61.31	67.92	62.07
SMSN N	1,136.22	1,016.00	1,098.00	998.15	1,181.88	1,019.49	1,237.41	1,154.00	1287.33	1167.5	1196.01	1135.37
T *	39.41	35.99	38.88	37.37	39.17	35.59	39.51	33.49	36.48	32.86	39.18	36.11
TEF N	11.44	10.29	11.48	10.73	10.98	10.54	10.88	10.01	10.47	9.9	10.23	9.62

Acciones listadas en el SIC	Precios máximos y mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses											
	Julio 2017		Agosto 2017		Septiembre 2017		Octubre 2017		Noviembre 2017		Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
TEVA N	33.31	30.97	31.86	15.46	19.33	15.41	18.82	13.32	15.07	11.23	19.1	14.32
TGT *	56.67	50.18	58.74	54.21	59.96	56.22	62.93	56.25	61.68	54.16	65.82	59.51
TIT *	0.87	0.79	0.89	0.79	0.82	0.78	0.78	0.74	0.76	0.67	0.76	0.7
TM N	112.84	106.03	114.22	111.45	121.49	113.03	124.39	119.31	127.98	123.29	128.32	122.97
TOT N	44.16	42.46	43.92	42.65	45.94	43.72	47.87	45.24	48.93	46.29	47.82	46.05
TRV *	128.09	124.57	130.15	121.18	122.80	115.18	134.45	123.32	135.57	129.77	136.36	132.58
TSLA *	352.62	308.83	365.22	319.57	385.00	339.60	359.65	320.08	321.08	299.26	343.45	303.7
TWTR *	20.53	16.09	16.96	15.75	18.21	16.59	21.68	17.09	22.42	19.39	25.2	20.4
UBS N	17.40	16.67	17.06	15.71	16.55	15.51	17.24	16.61	17.17	16.8	18.22	16.89
UL N	57.09	53.47	58.21	56.61	59.63	56.99	59.92	54.11	57.54	55	56.36	55.15
UNH *	191.81	185.48	198.90	190.82	199.75	191.75	212.60	192.52	228.17	209.53	226.78	219.6
UTX *	123.71	118.57	121.49	115.07	117.92	109.55	120.93	117.58	121.46	116.38	128.12	120.04
V *	100.85	93.25	104.07	99.49	106.21	102.94	110.04	105.31	113.36	109.82	114.35	107.43
VALE N	10.03	8.74	11.07	9.69	11.64	9.85	10.50	9.79	11.33	9.77	12.23	10.74
VLO *	68.97	66.46	68.82	64.55	76.93	67.91	78.89	76.29	85.62	80.67	92.3	83.63
VOD N	29.77	28.37	29.90	28.46	28.92	28.06	29.12	28.06	30.96	28.81	31.93	30.48
VOW3 N	145.45	130.10	131.30	125.35	141.05	126.50	155.90	137.60	178.1	154.35	173.35	165.9
VRX N	22.18	20.54	21.01	16.58	17.96	16.08	18.33	14.63	21.73	14.18	28.3	21.52
VZ *	48.40	42.89	48.91	47.69	49.90	46.11	49.90	47.83	50.89	44.11	53.43	50.42
WBA *	80.67	77.16	81.78	79.75	82.74	77.22	76.95	64.48	72.76	65.94	73.3	69.61
WDC *	95.01	84.97	90.56	79.19	90.41	85.49	89.38	83.00	92.91	78.86	84.24	77.11
WFC *	55.78	53.30	54.08	51.07	55.15	49.58	56.14	53.19	56.68	53.72	61.61	56.2
WMT *	79.99	73.23	81.61	78.03	80.50	78.14	88.65	78.45	99.62	87.94	99.4	96.55
WYNN *	138.98	128.02	138.99	125.63	148.92	141.13	147.49	140.76	159.42	150.05	170.21	157.85
X *	26.20	21.45	26.85	22.72	27.68	23.83	28.69	24.98	29.21	26.67	35.74	29.3
XOM *	82.10	79.60	80.60	76.10	82.19	76.57	83.71	81.63	83.97	80.24	84.02	82.28

Volumen promedio anual en cada uno de los últimos cinco años:

Acciones listadas en el SIC	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2013	2014	2015	2016	2017
AA1 *	1,592,060.58	1,674,203.41	2,501,333.30	2,250,083.44	898,674.49
AABA *	4,583,250.71	6,303,799.35	4,208,487.14	3,446,662.90	3,693,153.73
AAL *	2,562,119.25	2,785,320.42	2,887,249.36	2,396,354.00	1,695,687.19
AAPL *	23,719,742.33	16,178,112.24	11,857,121.62	8,137,118.95	7,171,060.84
ABEV N	2,996,591.25	3,287,183.87	3,868,745.67	4,826,163.54	6,816,493.82
ABX N	3,939,768.83	2,715,573.79	3,051,359.60	4,853,965.22	3,003,692.63
AGN N	293,048.51	395,469.02	547,740.87	769,846.92	653,860.53
AIG *	2,444,911.20	1,853,669.50	2,226,184.22	2,085,606.28	1,539,141.63
AIR N	2,540,638.82	2,766,524.22	2,779,660.84	2,309,670.41	1,732,101.60
AKS *	865,084.06	1,464,179.63	1,532,517.35	2,393,806.55	3,502,658.38
AMGN *	1,292,577.51	1,390,170.57	1,350,127.56	1,208,667.88	1,152,167.89
AMZN *	801,662.68	1,250,055.04	1,045,010.83	1,076,264.31	1,048,763.51
ANTM *	461,359.44	511,425.08	412,691.64	414,045.34	373,924.42
APA *	801,981.30	782,810.78	1,193,867.50	1,131,278.31	829,849.25
APC *	788,871.41	1,120,203.86	1,332,480.63	1,540,337.85	1,249,473.68
AXP *	1,171,866.44	1,006,349.62	1,720,287.05	1,706,124.06	1,126,061.10
AZN N	607,494.72	683,018.56	533,502.45	1,016,821.01	800,324.56

Acciones listadas en el SIC	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2013	2014	2015	2016	2017
BA *	1,086,857.69	929,677.87	990,455.68	1,205,097.25	814,936.78
BABA N	#N/A N/A	5,339,507.35	3,199,709.88	3,404,761.87	3,229,071.25
BAC *	19,649,374.19	16,486,706.54	20,266,469.90	24,466,257.30	16,676,234.63
BAYN N	2,039,181.30	1,997,187.29	2,269,774.63	2,618,307.06	1,919,952.15
BB N	2,910,999.26	3,706,265.35	4,495,069.38	4,439,023.90	3,114,600.69
BBD N	3,202,099.19	4,076,891.89	4,944,576.30	4,882,926.27	3,426,060.78
BBY *	1,277,364.67	1,120,779.33	1,092,320.34	1,321,967.00	1,095,554.25
BHP N	440,447.17	513,467.98	740,174.82	1,143,136.46	639,844.19
BIDU N	913,866.11	1,016,432.40	1,058,119.42	896,098.21	865,319.37
BIIB *	430,836.22	514,426.37	714,857.21	627,986.12	520,404.25
BMWM5 N	1,620,510.28	1,605,364.49	2,040,055.40	1,817,858.20	1,589,167.23
BMY *	2,148,371.98	1,773,509.77	1,900,772.95	2,414,831.88	2,154,133.33
BN N	1,636,686.81	1,772,809.22	1,791,825.63	1,660,520.89	1,614,931.43
BP N	989,366.56	1,041,090.73	1,603,648.63	1,770,611.12	1,089,431.91
CA N	2,598,026.83	2,985,227.87	3,064,488.27	3,167,915.50	3,310,080.06
CAT *	1,338,445.50	1,195,311.62	1,624,059.50	1,531,579.87	1,153,048.31
CELG *	1,835,200.38	1,977,171.18	1,792,164.14	1,665,545.74	1,713,206.35
CHK *	1,991,722.66	2,005,868.72	3,722,075.48	7,544,539.93	6,154,040.91
CL *	1,021,156.17	908,138.09	1,073,209.37	1,141,909.10	1,074,496.62
CLF *	1,472,208.43	1,284,785.83	1,339,595.38	2,029,161.17	2,370,959.37
CMCSA *	6,835,489.35	9,098,765.67	8,426,864.79	6,403,031.79	5,595,727.28
COP *	1,508,726.31	1,628,316.52	2,404,674.60	2,726,868.04	2,000,912.84
COST *	610,750.73	801,766.27	792,850.19	855,325.85	1,015,692.14
CSCO *	10,370,073.32	9,146,785.10	7,965,309.81	6,716,748.96	5,841,558.28
CVS *	1,406,520.41	1,269,814.10	1,404,361.99	1,546,779.58	1,678,763.30
CVX *	1,655,791.71	1,809,356.29	2,786,670.37	2,482,112.94	1,839,753.73
DAI N	3,811,150.15	3,597,910.53	4,417,021.67	4,352,289.87	3,493,674.73
DIS *	2,276,723.37	1,946,571.31	2,487,232.69	2,395,320.41	2,274,186.71
DO *	275,671.13	393,933.10	628,331.05	819,448.62	780,076.93
DTE N	14,170,459.41	11,839,137.63	11,901,247.13	9,715,765.49	9,526,984.48
EBAY *	2,993,697.69	3,712,248.75	3,265,230.58	2,964,223.04	2,396,869.33
ENEL N	40,950,417.20	43,029,890.62	48,827,990.78	39,139,579.39	31,151,435.83
EOAN N	10,733,004.71	8,827,334.44	11,805,020.25	11,911,987.06	12,355,299.94
F *	6,871,691.23	6,191,906.32	7,228,635.97	9,033,961.62	9,612,903.38
FB *	12,350,654.52	11,764,729.70	6,557,799.23	5,698,286.20	4,381,839.61
FCX *	2,651,234.00	2,179,677.10	6,055,171.12	8,631,203.96	5,230,465.71
FDX *	542,589.65	427,431.04	417,783.00	436,061.77	346,967.49
GAS N	3,116,836.76	2,797,956.38	3,105,478.73	2,401,092.47	2,062,794.71
GD *	557,080.24	523,301.80	369,106.12	383,988.54	314,204.80
GE *	8,947,405.41	7,693,003.92	12,176,112.08	9,564,599.60	10,429,348.98
GG N	3,146,142.33	2,530,199.63	2,588,142.92	3,548,024.85	2,526,631.32
GGB N	1,613,154.51	1,421,793.12	1,455,364.39	2,458,105.87	2,559,764.21
GILD *	2,967,799.38	4,498,517.04	3,406,410.48	3,335,741.60	2,736,210.10
GLE N	4,975,133.00	4,876,095.97	4,370,817.35	4,865,578.56	3,856,504.59

Acciones listadas en el SIC	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2013	2014	2015	2016	2017
GM *	3,467,678.12	3,674,550.79	3,844,650.60	3,589,099.32	3,427,722.47
GOOG *	#N/A N/A	632,894.39	682,540.30	654,441.63	522,105.62
GOOGL *	577,272.07	699,528.90	713,209.60	693,673.27	590,750.95
GPS *	902,976.50	858,895.00	1,111,018.74	1,747,688.29	1,553,471.69
GS *	771,793.12	689,362.01	743,014.91	872,494.58	744,935.62
GSK N	511,180.00	708,966.35	825,882.25	755,435.88	751,052.00
HAL *	2,259,231.41	2,383,934.99	3,301,940.53	2,812,279.66	2,404,948.40
HD *	1,715,272.54	1,585,749.34	1,450,329.32	1,434,205.62	1,263,138.52
HMC N	110,610.06	167,043.27	189,163.25	213,609.37	171,960.23
HPQ *	4,032,266.75	2,693,706.87	3,484,016.27	3,625,200.09	2,981,339.86
IBE N	39,901,294.69	39,994,398.45	31,134,863.07	25,329,465.60	21,480,089.43
IBM *	1,108,788.72	1,033,098.50	1,161,133.54	1,185,582.86	1,143,019.17
ING N	419,494.82	322,949.96	681,450.85	805,605.33	680,142.63
INTC *	9,231,789.51	8,956,608.03	8,339,197.28	6,313,380.51	6,435,088.30
ISP N	159,945,927.08	161,151,966.71	122,140,845.56	139,285,778.84	106,366,736.91
ITUB N	3,764,857.11	3,837,089.42	4,976,230.81	4,324,352.91	3,179,593.36
ITX N	9,273,812.73	8,218,982.48	8,021,420.46	5,991,634.17	5,293,082.11
JCI1 N	771,591.25	750,910.13	721,081.89	1,259,370.33	1,258,968.12
JCP *	3,385,428.85	3,301,544.21	2,498,782.43	2,989,751.32	3,636,010.75
JNJ *	2,579,429.91	2,279,707.46	2,677,966.61	2,536,556.32	1,934,251.61
JPM *	4,623,064.41	3,486,535.42	4,322,517.03	4,816,229.88	4,025,148.93
KBH *	840,364.21	748,468.71	810,951.31	783,608.37	682,928.90
KER N	256,844.27	222,097.21	350,135.79	251,189.76	209,669.57
KHC *	#N/A N/A	#N/A N/A	1,359,551.85	1,162,933.65	1,104,605.54
KO *	3,898,554.66	4,187,293.62	4,132,889.97	4,015,991.35	3,681,141.15
LLY *	1,275,428.18	1,199,313.96	1,392,952.39	1,361,828.87	992,665.19
LVS *	794,529.78	897,325.01	1,209,631.81	1,143,111.15	797,445.42
MA *	1,553,639.17	1,188,981.30	1,183,813.65	1,302,936.17	874,061.95
MC N	761,514.22	871,229.91	993,804.17	833,032.61	613,951.21
MCD *	1,247,650.36	1,418,881.75	1,806,472.38	1,776,474.88	987,682.22
MGM *	1,491,150.47	1,597,756.38	1,720,719.76	1,489,431.52	1,962,662.00
MMM *	801,995.24	756,425.77	788,023.91	660,787.77	577,612.55
MON *	629,418.28	846,674.58	977,828.27	829,745.12	490,750.97
MOS *	901,794.61	691,854.98	1,119,356.54	1,629,477.34	1,251,796.98
MRK *	3,512,123.18	2,876,695.40	3,253,289.53	3,113,895.39	3,157,493.51
MS *	3,196,148.36	2,382,958.63	2,706,750.56	3,829,370.17	2,649,227.00
MSFT *	13,278,414.90	10,789,043.71	11,303,366.67	8,924,772.35	6,980,381.79
MT N	543,396.75	455,562.62	739,367.77	957,161.55	1,071,744.34
MTU N	501,168.23	327,831.73	330,107.25	350,783.59	415,911.56
MU *	8,070,248.73	6,907,962.24	6,091,109.54	5,711,903.74	7,019,406.41
NESN N	4,873,247.80	4,867,952.30	6,249,838.16	5,659,904.89	5,108,917.59
NFLX *	5,938,555.17	4,862,228.81	3,948,591.77	2,623,874.60	1,773,615.38
NKE *	1,993,777.02	1,909,600.35	2,276,644.01	2,755,506.40	2,513,324.82
NOK N	4,347,969.80	3,319,030.07	3,688,905.24	3,095,334.32	2,854,482.77
NVDA *	2,257,834.43	2,134,268.92	2,064,931.35	2,817,951.31	4,040,943.24

Acciones listadas en el SIC	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2013	2014	2015	2016	2017
ODP *	#N/A N/A	2,902,183.07	1,745,592.73	1,780,606.34	1,249,343.77
OR N	574,351.96	715,446.71	738,097.82	621,737.63	559,111.01
ORCL *	3,753,431.66	3,397,494.44	3,558,323.24	3,728,235.24	3,611,488.07
PBR N	4,295,416.56	7,703,848.17	8,499,020.21	7,196,532.00	4,615,472.25
PEP *	1,393,105.36	1,397,956.26	1,653,070.22	1,592,149.32	1,251,094.79
PFE *	8,457,581.26	6,390,235.47	7,959,587.19	8,454,753.61	5,745,029.16
PG *	2,379,667.42	2,164,114.05	2,726,657.73	3,378,105.18	2,462,308.49
POT N	2,288,595.51	1,601,426.23	1,628,479.86	2,597,096.12	1,754,841.88
QCOM *	3,504,461.53	3,134,564.32	3,954,114.88	3,211,547.23	3,139,098.68
RCL *	383,828.29	438,429.80	432,599.21	535,874.64	348,533.92
RDS A	578,992.87	600,269.71	1,008,605.60	1,280,340.83	753,976.85
REPS N	9,424,337.43	11,656,369.31	12,205,867.48	10,391,094.40	7,230,380.49
RIO N	557,879.35	474,615.07	762,033.27	1,068,193.83	834,279.35
SBUX *	2,807,222.94	3,234,564.81	2,726,138.36	2,698,210.96	2,769,910.35
SCCO *	411,315.26	417,485.92	490,918.98	462,437.04	278,902.03
SID N	1,758,926.87	1,550,516.62	682,523.59	661,483.31	778,153.23
SLA N	3,946,512.52	3,458,582.30	3,959,970.03	5,420,152.00	7,044,186.60
SLB N	1,755,506.44	1,688,984.87	2,485,633.08	2,312,583.04	2,117,501.73
SMSN N	3,888.08	4,372.61	2,681.16	2,298.91	2,972.60
T *	5,338,251.14	5,405,519.88	7,204,998.88	6,426,980.66	6,503,842.06
TEF N	1,431,920.08	1,156,527.60	1,461,859.83	1,672,574.77	1,329,526.09
TEVA N	619,206.58	732,125.09	958,074.96	1,359,863.67	3,122,562.22
TGT *	1,123,924.71	1,151,949.92	1,328,230.46	1,592,287.60	1,823,130.00
TIT *	125,565,884.52	113,955,767.70	117,977,212.57	105,191,631.79	87,531,088.26
TM N	112,320.04	82,006.79	63,400.35	77,196.85	45,508.65
TOT N	4,439,724.91	5,520,214.87	7,412,282.97	6,508,816.77	5,380,884.02
TRV *	564,174.49	657,213.04	664,460.16	535,492.72	448,273.38
TSLA *	1,703,330.49	1,494,073.72	1,015,392.04	1,030,715.63	1,630,021.54
TWTR *	3,067,689.57	2,563,496.29	3,351,976.10	4,766,231.62	3,765,370.13
UBS N	10,592,086.43	10,575,793.58	10,606,030.92	13,795,294.56	11,468,007.95
UL N	234,618.20	272,045.33	330,054.55	345,303.23	349,294.52
UNH *	1,278,072.81	1,062,064.82	1,159,873.13	1,047,698.12	918,067.13
UTX *	854,043.42	936,979.43	1,401,193.93	1,259,712.85	855,064.17
V *	3,394,318.25	2,931,076.38	2,493,627.38	2,895,262.14	2,325,841.88
VALE N	4,236,461.13	4,943,648.18	6,226,492.50	7,127,269.59	6,318,909.52
VLO *	1,627,190.69	1,387,228.25	1,700,176.56	1,601,696.43	1,092,096.91
VOD N	5,995,986.99	6,599,884.96	3,801,758.45	4,675,214.08	3,778,913.75
VOW3 N	999,208.96	985,365.99	1,756,624.45	1,360,867.62	1,239,275.18
VRX N	451,676.57	416,652.76	549,448.76	1,201,574.57	1,579,094.36
VZ *	2,664,530.20	4,582,978.50	3,958,462.30	3,803,128.99	3,744,043.53
WBA *	#N/A N/A	1,081,666.00	1,502,107.76	1,562,067.71	1,940,062.39
WDC *	791,455.73	737,081.73	873,571.31	1,664,818.26	1,336,206.92
WFC *	4,420,668.84	3,964,156.00	4,537,512.42	6,088,801.48	5,008,623.26
WMT *	1,874,979.71	1,713,435.02	2,447,176.64	2,783,420.77	2,608,353.46
WYNN *	372,600.12	587,125.42	943,046.78	942,891.97	612,549.22
X *	1,177,624.79	1,229,612.32	1,724,098.22	3,180,261.82	2,621,797.12

Acciones listadas en el SIC	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2013	2014	2015	2016	2017
XOM *	3,505,834.50	3,114,923.47	4,261,173.24	4,010,318.84	3,710,695.69

C) ETF's:

1	iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	43	SPDR S&P Regional Banking ETF
2	iShares MSCI ACWI ETF	44	iShares MSCI China ETF
3	iShares Edge MSCI Min Vol Global ETF	45	MEXTRAC 09
4	iShares MSCI BRIC ETF	46	iShares Edge MSCI USA Momentum Factor ETF
5	SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	47	iShares Edge MSCI Europe Minimum Volatility Ucits ETF
6	iShares Select Dividend ETF	48	Naftrac
7	iShares MSCI Chile ETF	49	Powershares QQQ NASDAQ 100
8	iShares MSCI Emerging Markets ETF	50	iShares Edge MSCI Usa Quality Factor ETF
9	iShares Edge MSCI Min Vol Emerging Markets ETF	51	Vaneck Vectors Russia ETF
10	iShares MSCI EAFE ETF	52	SPDR S&P 500 ETF Trust
11	iShares Edge MSCI Min Vol EAFE ETF	53	iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)
12	WisdomTree India Earnings Fund	54	iShares MSCI Turkey ETF
13	iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	55	iShares Edge MSCI Min Vol USA ETF
14	iShares MSCI Peru ETF	56	iShares Edge MSCI Usa Value Factor ETF
15	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	57	SPDR S&P Biotech ETF
16	iShares MSCI Australia ETF	58	SPDR S&P Homebuilders ETF
17	IShares MSCI Canada ETF	59	iShares S&P / TSX 60 Index ETF
18	iShares MSCI Germany ETF	60	Materials Select Sector SPDR
19	iShares MSCI Hong Kong ETF	61	Energy Select Sector SPDR
20	iShares MSCI Japan ETF	62	Financial Select Sector SPDR
21	iShares MSCI Spain ETF	63	Industrial Select Sector SPDR
22	iShares MSCI France ETF	64	Technology Select Sector SPDR
23	iShares MSCI Singapore ETF	65	Consumer Staples Select Sector SPDR
24	iShares MSCI Taiwan ETF	66	Utilities Select Sector SPDR
25	iShares MSCI United Kingdom ETF	67	Health Care Select Sector SPDR
26	iShares MSCI South Korea ETF	68	Consumer Discretionary Select Sector SPDR
27	iShares MSCI Brazil ETF	69	SPDR S&P Metals & Mining ETF
28	iShares China Large-Cap ETF	70	SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF
29	Vaneck Vectors Gold Miners ETF	71	iShares MSCI Philippines ETF
30	iShares Core High Dividend ETF	72	iShares MSCI Russia Capped ETF
31	iShares Nasdaq Biotechnology ETF	73	iShares MSCI Italy Capped ETF
32	iShares International Select Dividend ETF	74	iShares MSCI Malaysia ETF
33	iShares Global Infrastructure ETF	75	iShares Currency Hedged MSCI Japan ETF
34	iShares Latin America 40 ETF	76	iShares Currency Hedged MSCI Eurozone ETF
35	iShares MSCI India ETF	77	iShares U.S. Aerospace & Defense ETF
36	iShares Core S&P 500 ETF	78	iShares Global Telecom ETF
37	iShares Russell 1000 ETF	79	iShares U.S. Energy ETF
38	iShares Russell 2000 ETF	80	iShares U.S. Financials ETF
39	iShares Russell 3000 ETF	81	iShares U.S. Healthcare ETF
40	iShares Global Energy ETF	82	iShares U.S. Technology ETF
41	iShares U.S. Real Estate ETF	83	iShares U.S. Telecommunications ETF
42	SPDR S&P Bank ETF	84	iShares MSCI Thailand ETF

Descripción:

Clave de Pizarra	Subyacente	Descripción
AAXJ *	iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	iShares MSCI All Country Asia ex-Japan ETF es un ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el precio y rendimiento del MSCI All Country Asia ex-Japan Index. Ese índice ofrece exposición de las acciones de los países de Asia excluyendo Japón.
ACWI *	iShares MSCI ACWI ETF	iShares MSCI ACWI ETF es un ETF negociable en Bolsa, constituido en los EE. UU. El ETF sigue el desempeño del índice MSCI All Country World Index y tiene más de 1.200 acciones en los mercados desarrollados y emergentes.
ACWV *	iShares Edge MSCI Min Vol Global ETF	iShares MSCI All Country World Minimum Volatility ETF es un ETF cotizado en Bolsa, constituido en EE. UU. Busca alcanzar los resultados de un índice compuesto de valores de mercados desarrollados y emergentes que, en conjunto, presentan una volatilidad inferior en relación con los mercados de títulos desarrollados y emergentes más generales.
BKF *	iShares MSCI BRIC ETF	iShares MSCI BRIC ETF es un ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el precio y rendimiento del MSCI Daily TR Net EM BRIC Index. Ese índice ofrece exposición de las acciones de los países de Brasil, Rusia, India y China.
DIA *	SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust es un fideicomiso de inversión incorporado en EE. UU. Se compone de una cartera que representa las 30 acciones en el Dow Jones Industrial Average. Sus titulares reciben pagos mensuales en efectivo brindales que representan dividendos pagados por acciones subyacentes. El valor del índice al inicio fue 1/100 del INDU.
DVY *	iShares Select Dividend ETF	iShares Select Dividend ETF es un ETF negociable en Bolsa, constituido en los EE. UU. Sigue el desempeño de precio y rendimiento del Dow Jones Select Dividend Index. Mantiene primordialmente acciones de capitalización mediana y grande. Sus inversiones se seleccionan según el rendimiento de dividendos.
ECH *	iShares MSCI Chile ETF	iShares MSCI Chile Cappped ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en EEU.UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el precio y el rendimiento del MSCI Chile IMI 25/50 Index.
EEM *	iShares MSCI Emerging Markets ETF	iShares MSCI Emerging Markets ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que corresponden, por lo general, al precio y rendimiento del índice de mercados emergentes MSCI TR. Centrará sus inversiones en una industria o región geográfica en particular de alrededor del mismo alcance en que el índice está así concentrado.
EEMV *	iShares Edge MSCI Min Vol Emerging Markets ETF	iShares Edge MSCI Min Vol Emerging Markets ETF es un ETF cotizado en Bolsa, constituido en EEUU. Trata de alcanzar los resultados de inversión de un índice compuesto de valores de mercados emergentes que, en conjunto, presentan una volatilidad inferior en relación con los mercados de títulos emergentes más generales.
EFA *	iShares MSCI EAFE ETF	iShares MSCI EAFE ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo persigue resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del MSCI EAFE Index. Centrará sus inversiones en acciones en el índice MSCI EAFE aproximadamente en la misma medida que el índice en que está tan concentrado.
EFAV *	iShares Edge MSCI Min Vol EAFE ETF	iShares MSCI EAFE Minimum Volatility ETF es un ETF cotizado en Bolsa constituido en EE. UU. Busca seguir los resultados de un índice compuesto de valores de mercados desarrollados que, en conjunto, presentan una volatilidad inferior en relación con los mercados de títulos desarrollados más generales, excluyendo EE. UU. y Canadá.

Clave de Pizarra	Subyacente	Descripción
EPHE *	iShares MSCI Philippines ETF	iShares MSCI Philippines ETF es un ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Sigue el rendimiento del MSCI Philippines Investable Market Index.
EPI *	WisdomTree India Earnings Fund	WisdomTree India Earnings Fund es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el desempeño del precio de WisdomTree India Earnings Index.
EPP *	iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	iShares MSCI Pacific ex Japan ETF es un ETF negociable en bolsa constituido en los EE.UU. El ETF busca resultados de inversión que se correspondan con el desempeño de valores que cotizan en los mercados públicos de Australia, Hong Kong, Nueva Zelanda y Singapur representado por el índice MSCI.
EPU *	iShares MSCI Peru ETF	iShares MSCI All Peru Capped ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de valores cotizados en Bolsa en el mercado peruano, medido por MSCI All Peru Capped Index. Invierte en una muestra representativa de acciones de índice utilizando la técnica “muestreo de cartera”.
ERUS *	iShares MSCI Russia Capped ETF	iShares MSCI Russia Capped ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Sigue el rendimiento del índice MSCI Russia 25/50.
EUE N	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	iShares EURO STOXX 50 UCITS ETF (Dist) es un ETF abierto negociado en Bolsa de cumplimiento con UCITS constituido en Irlanda. Tiene por objeto seguir el rendimiento de EURO STOXX 50 Index. Distribuye los ingresos recibidos a los accionistas.
EWA *	iShares MSCI Australia ETF	iShares Australia ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado asustraliano, medido por el MSCI Australia Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de “muestreo de cartera”.
EWC *	IShares MSCI Canada ETF	iShares MSCI Canada ETF es un ETF negociable en Bola constituido en los EE.UU. Su objetivo es el proveer resultados de inversión que correspondan al desempeño de activos públicamente intercambiados en el mercado canadiense, de acuerdo a la manera en que son registrados por el índice MSCI Canada. El ETF invierte en una muestra representativa de este índice utilizando la técnica de “muestra de portafolio”.
EWG *	iShares MSCI Germany ETF	iShares MSCI Germany ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de valores cotizados en Bolsa en el mercado alemán, medido por MSCI Germany Index. Invierte en una muestra representativa de acciones de índice utilizando la técnica “muestreo de cartera”.
EWH *	iShares MSCI Hong Kong ETF	iShares MSCI Hong Kong ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado de Hong Kong, medido por el MSCI Hong Kong Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de “muestreo de cartera”.
EWI *	iShares MSCI Italy Capped ETF	iShares MSCI Italy Capped ETF es un ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Su objetivo es proporcionar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de índice MSCI Italy 25/50 Index.
EWJ *	iShares MSCI Japan ETF	iShares MSCI Japan ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado japonés, medido por el MSCI Japan Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de “muestreo de cartera”.
EWM *	iShares MSCI	iShares MSCI Malaysia ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.

Clave de Pizarra	Subyacente	Descripción
	Malaysia ETF	UU. Su objetivo consiste en alcanzar unos resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del mercado malasio, medido por el índice MSCI Malaysia.
EWP *	iShares MSCI Spain ETF	iShares MSCI Spain Capped ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo es buscar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de índice de MSCI Spain 25/50 Index.
EWQ *	iShares MSCI France ETF	iShares MSCI France ETF es un ETF negociable en Bolsa, constituido en los EE.UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se correspondan con el desempeño de los valores cotizados en el mercado francés, medido por el índice MSCI France.
EWS *	iShares MSCI Singapore ETF	iShares MSCI Singapore ETF es un ETF negociable en Bolsa, constituido en los EE. UU. Su objetivo consiste en alcanzar unos resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del mercado de Singapore.
EWT *	iShares MSCI Taiwan ETF	iShares MSCI Taiwan ETF es un ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado taiwanés, medido por el MSCI Taiwan Index. Se trata de un "valor de operaciones agregado" en la Bolsa de Hong Kong.
EWU *	iShares MSCI United Kingdom ETF	iShares MSCI United Kingdom ETF es un ETF negociable en bolsa, constituido en los EE.UU. Su objetivo es brindar rendimientos de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado británico, medido por el índice MSCI United Kingdom.
EWY *	iShares MSCI South Korea ETF	iShares MSCI South Korea Capped ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que corresponden al desempeño del índice MSCI Korea 25/50.
EWZ *	iShares MSCI Brazil ETF	iShares MSCI Brazil Capped ETF es un ETF negociable en Bolsa en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del MSCI Brazil 25/50 Index.
FXI *	iShares China Large-Cap ETF	iShares China Large-Cap ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el precio y rendimiento del FTSE China 50 Index. Invierte al menos el 90% de sus activos en el índice subyacente, que representa el desempeño de las empresas más grandes en el mercado bursátil chino.
GDX *	Vaneck Vectors Gold Miners ETF	Vaneck Vectors Gold Miners ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Sigue el desempeño de Arca Gold Miners Index. Invierte en acciones de materiales de todo tamaño de cap en todo el mundo. Su mayor asignación es en empresas norteamericanas, mayormente con domicilio en Canadá. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.
HEWJ *	iShares Currency Hedged MSCI Japan ETF	iShares Currency Hedged MSCI Japan ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Trata de alcanzar los resultados de inversión de un índice compuesto de acciones japonesas de capitalización media y alta al mitigar la exposición a las fluctuaciones entre el valor del yen japonés y el dólar estadounidense.
HEZU *	iShares Currency Hedged MSCI Eurozone ETF	iShares Currency Hedged MSCI Eurozone ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Su objetivo consiste en alcanzar los resultados de inversión de un índice compuesto de acciones de los países de la Unión Monetaria Europea y mitigar el riesgo de las fluctuaciones entre el valor de las divisas componentes y el USD.
HDV *	iShares Core High Dividend ETF	iShares Core High Dividend ETF, un ETF negociable en el mercado constituido en EE. UU. El ETF sigue el índice de enfoque de rendimiento de dividendo de Morningstar. Invierte en bienes de consumo y productos básicos, energía, petróleo, gas y sector de telecomunicaciones.
IBB *	iShares Nasdaq Biotechnology ETF	iShares Nasdaq Biotechnology ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el rendimiento del Nasdaq

Clave de Pizarra	Subyacente	Descripción
		Biotechnology Index. Centrará sus inversiones en empresas dedicadas principalmente al uso de la investigación biomédica, descubrimiento o desarrollo de nuevos tratamientos o remedios para enfermedades humanas.
IDV *	iShares International Select Dividend ETF	iShares International Select Dividend ETF es un ETF negociable en bolsa constituido en los EE.UU. El ETF sigue el desempeño de Dow Jones EPAC Select Dividend Index. Mantiene acciones de empresas que pagan altos dividendos ubicadas en mercados desarrollados fuera de los EEUU.
IGF *	iShares Global Infrastructure ETF	iShares Global Infrastructure ETF es un ETF negociable en bolsa constituido en los EE.UU. Sigue el desempeño del S&P Global Infrastructure Index. El ETF tiene acciones de empresas de energía, industriales y de servicios públicos de gran capitalización, con sus mayores asignaciones divididas entre Norteamérica, Europa Occidental y Asia/Pacífico.
ILF *	iShares Latin America 40 ETF	iShares Latin America 40 ETF es un ETF negociable en bolsa e incorporado en EE.UU., El objetivo del ETF es el de brindar resultados de inversión que correspondan con el precio y el rendimiento del Indice S&P Latin America 40. El ETF utiliza una estrategia de Muestra Representativa para intentar registrar al índice. El índice incluye activos de alta liquidez de los mayores sectores económicos de America Latina. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.
INDA *	iShares MSCI India ETF	iShares MSCI India es un ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice MSCI India.
ITA *	iShares U.S. Aerospace & Defense ETF	iShares U.S. Aerospace & Defense ETF es un ETF cotizado en Bolsa constituido en EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan en general con el precio y rendimiento del índice Dow Jones US Select Aerospace & Defense.
IVV *	iShares Core S&P 500 ETF	iShares Core S&P 500 ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Sigue el desempeño del índice S&P 500. Invierte en todas las 500 acciones que forman el índice. Tiene predominantemente acciones de capitalización grande en empresas de EE.UU. Pondera las posiciones usando una metodología de capitalización de mercado y se equilibra cada trimestre.
IWB *	iShares Russell 1000 ETF	iShares Russell 1000 ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Tiene por objeto seguir el rendimiento del índice Russell 1000. Sus inversiones se centran en las 1.000 empresas más importantes del Russell 3000. Pondera las posiciones usando una metodología de capitalización de mercado y se equilibra cada año.
IWM *	iShares Russell 2000 ETF	El índice Russell 2000 iShares ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el desempeño del Russell 2000 Index Fund. Mide el desempeño del segmento de micro capitalización del mercado de valores estadounidense. Usa una estrategia de muestreo representativo para intentar seguir el índice.
IWV *	iShares Russell 3000 ETF	iShares Russell 3000 ETF es un ETF negociable incorporado en EE.UU. Sigue el desempeño del índice Russell 3000. Sus inversiones se centran en EE.UU., mayormente en sectores de consumo discrecional, financiero, médico, de tecnología de información y tecnología.
IXC *	iShares Global Energy ETF	iShares Global Energy ETF es un ETF negociable en bolsa e incorporado en EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del S&P Global Energy Index.
IXP *	iShares Global Telecom ETF	iShares Global Telecom ETF es un ETF negociable en bolsa e incorporado en EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del S&P Global Telecommunications Index.

Clave de Pizarra	Subyacente	Descripción
IYE *	iShares U.S. Energy ETF	iShares U.S. Energy ETF es un ETF negociable incorporado en EE. UU. Su objetivo busca resultados que correspondan con el rendimiento del índice Dow Jones U.S. Energy Sector.
IYF *	iShares U.S. Financials ETF	iShares U.S. Financials ETF es un ETF negociable incorporado en Estados Unidos. Busca alcanzar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice Dow Jones U.S. Financial Sector.
IYH *	iShares U.S. Healthcare ETF	iShares U.S. Healthcare ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo consiste en alcanzar unos resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del índice Dow Jones U.S. Healthcare Sector.
IYR *	iShares U.S. Real Estate ETF	iShares U.S. Real Estate ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el desempeño de Dow Jones U.S. Real Estate Index. Centrará sus inversiones en el sector inmobiliario del mercado bursátil de EE.UU. alrededor de la misma medida que el índice en que está tan concentrado.
IYW *	iShares U.S. Technology ETF	iShares U.S. Technology ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. El objetivo del fondo consiste en alcanzar unos resultados que se correspondan con el rendimiento del índice Dow Jones U.S. Technology Sector.
IYZ *	iShares U.S. Telecommunications ETF	iShares U.S. Telecommunications ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo consiste en alcanzar unos resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del índice Dow Jones U.S. Select Telecommunications.
KBE *	SPDR S&P Bank ETF	SPDR S&P Bank ETF es un ETF negociable en bolsa constituido en los EE.UU. Trata de replicar el rendimiento del índice S&P Banks Select Industry. Es un índice de capitalización ponderada de mercado modificado regulado por libre fluctuación de empresas, donde representan a bancos centrales nacionales e instituciones bancarias regionales que cotizan en los mercados de EE.UU.
KRE *	SPDR S&P Regional Banking ETF	SPDR S&P Regional Banking ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es reproducir lo más posible el desempeño de S&P Regional Banks Select Industry Index, un índice ponderado por igual.
MCHI *	iShares MSCI China ETF	iShares MSCI China ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en EEUU. Pretende alcanzar el rendimiento del índice MSCI China. Está ajustado por libre flotación y ponderado por capitalización de mercado y está diseñado para medir la rentabilidad de acciones en el 85% superior en capitalización de mercados bursátiles chinos, representado por H-Shares, B-Shares, Red Chips y P-Chips.
MEXTRAC 09	MEXTRAC 09	MEXTRAC 09 es un ETF negociable en bolsa (ETF) constituido en México. Su objetivo es controlar toda acción común del índice BMV Rentable Index, y está diseñado para reproducir los resultados de la inversión que se corresponden, por lo general, con el precio y el desempeño del índice Rentable.
MTUM *	iShares Edge MSCI USA Momentum Factor ETF	iShares Edge MSCI USA Momentum Factor ETF es un ETF cotizado en Bolsa, constituido en EEUU. Busca seguir el rendimiento de un índice que mide el rendimiento de acciones de EE.UU de capitalización alta y media que exhiben características de momento relativamente elevadas, antes de gastos.
MVEU N	iShares Edge MSCI Europe Minimum Volatility Ucits ETF	iShares MSCI Europe Minimum Volatility UCITS ETF es un ETF abierto cotizado en Bolsa que cumple con la normativa OICVM y está constituido en Irlanda. Tiene por objeto reproducir la rentabilidad del índice MSCI Europe Minimum Volatility.
NAFTRAC ISHRS	Naftrac	iShares NAFTRAC es un ETF negociable en Bolsa constituido en México. Su objetivo es controlar toda acción común del índice de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC), y está diseñado para reproducir los resultados de la inversión que corresponden con el precio y rendimiento del índice MEXBOL (IPC).

Clave de Pizarra	Subyacente	Descripción
PFF *	iShares U.S. Preferred Stock ETF	iShares U.S. Preferred Stock ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan por lo general con el precio y rendimiento de S&P U.S. Preferred Stock Index.
QQQ *	Powershares QQQ NASDAQ 100	Powershares QQQ Trust Series 1 es un ETF negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Sigue el desempeño del Nasdaq 100 Index. Tiene acciones de cap grande, es decir, acciones de capitalización de más de 5 mil millones de dólares, en EE. UU. Sus inversiones excluyen el sector financiero y por lo tanto, tienden a centrarse en el sector de tecnología y consumo. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.
QUAL *	iShares Edge MSCI Usa Quality Factor ETF	iShares MSCI USA Quality Factor ETF. Es un ETF que busca reproducir los resultados de inversión de un índice que mide la rentabilidad de acciones de alta y media capitalización de EE.UU., en tres variables fundamentales: retorno sobre capital, variabilidad de beneficios y apalancamiento financiero.
RSX *	Vaneck Vectors Russia ETF	Vaneck Vectors Russia ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el precio y el rendimiento del Market Vectors Russia TR Index, que sigue las empresas cotizadas en Bolsa domiciliadas en Rusia.
SPY *	SPDR S&P 500 ETF Trust	SPDR S&P 500 ETF Trust es una unidad de consorcio inversionista constituida en Estados Unidos. Se compone de una cartera que representa todas las 500 acciones en el índice S&P 500.
SX7EEX N	iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	iShares EURO STOXX Banks 30-15 UCITS ETF (DE) es un ETF constituido en Alemania. El objetivo es reflejar el rendimiento del índice (de precios) EURO STOXX Bank y permitir operaciones intradiarias de una cesta de acciones en una sola operación. Invierte en una cartera de valores cotizados en el índice (de precios) EURO STOXX Bank con ponderaciones similares.
THD *	iShares MSCI Thailand ETF	iShares MSCI Thailand Capped ETF es un ETF negociable en bolsa constituido en los EE.UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice MSCI Thailand IMI 25/50.
TUR *	iShares MSCI Turkey ETF	iShares MSCI Turquía es un ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice MSCI Turquía.
USMV *	iShares Edge MSCI Min Vol USA ETF	iShares Edge MSCI Min Vol USA ETF es un ETF cotizado en Bolsa constituido en EEUU. Trata de alcanzar los resultados de inversión de un índice compuesto de valores estadounidenses que en conjunto presentan una volatilidad inferior en relación con el mercado de valores estadounidense.
VLUE *	iShares Edge MSCI Usa Value Factor ETF	iShares Edge MSCI USA Value Weighted Index Fund es un ETF cotizado en Bolsa constituido en EE.UU. Busca seguir el rendimiento de un índice que mide el rendimiento de acciones de EE.UU de capitalización alta y media que exhiben características de valor y baja valuación, antes de gastos.
XBI *	SPDR S&P Biotech ETF	SPDR S&P Biotech es un ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice S&P Biotechnology Select Industry Index.
XHB *	SPDR S&P Homebuilders ETF	SPDR S&P Homebuilders es un ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice S&P Homebuilders Select Industry Index.
XIU *	iShares S&P / TSX 60 Index ETF	iShares S&P/TSX 60 Index Fund es un ETF negociable en Bolsa constituido en Canadá. Busca ofrecer crecimiento del capital a largo plazo. Invierte en el índice acciones subyacentes del índice S&P/TSE 60 en la misma proporción en que se reflejan en dicho índice.

Clave de Pizarra	Subyacente	Descripción
XLB *	Materials Select Sector SPDR	Materials Select Sector SPDR Trust es un ETF Negociable en bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de Materials Select Sector Index. Incluye empresas de las industrias siguientes: productos químicos, materiales de construcción, contenedores y envasado.
XLE *	Energy Select Sector SPDR	Energy Select Sector SPDR Fund es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice de The Energy Select Sector. Incluye las empresas que desarrollan y producen petróleo crudo y gas natural, ofrecen perforación y otros servicios relacionados con la energía.
XLF *	Financial Select Sector SPDR	Financial Select Sector SPDR Fund es un ETF negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que, antes de los gastos, correspondan con el desempeño del The Financial Select Sector. Incluye empresas de servicios financieros cuyos negocios abarcan desde la gestión de inversiones a la banca comercial y de negocios.
XLI *	Industrial Select Sector SPDR	Industrial Select Sector SPDR Fund es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Industrial Select Sector Index. Incluye empresas que participan en productos industriales, tales como equipo eléctrico y de construcción, gestión de desechos y maquinaria.
XLK *	Technology Select Sector SPDR	Technology Select Sector SPDR Fund es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. El ETF sigue el desempeño de The Technology Select Sector Index. Tiene acciones de tecnología de cap grande, es decir, acciones de capitalización de más de 5 mil millones de dólares, y mediana. Su mayor asignación de inversión es en Estados Unidos. El ETF pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.
XLP *	Consumer Staples Select Sector SPDR	Consumer Staples Select Sector SPDR Fund es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Consumer Staples Select Sector Index. Éste incluye productos cosméticos y de cuidado personal, farmacéuticos, bebidas gaseosas, tabaco y alimentos.
XLU *	Utilities Select Sector SPDR	Utilities Select Sector SPDR Fund es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice del sector selecto de servicios públicos. Incluye servicios de comunicación, proveedores de energía eléctrica y distribuidores de gas natural.
XLV *	Health Care Select Sector SPDR	Health Care Select Sector SPDR Fund es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Health Care Select Sector Index. Éste incluye empresas de equipo y suministro y proveedores de atención médica, biotecnología y productos farmacéuticos.
XLY *	Consumer Discretionary Select Sector SPDR	Consumer Discretionary Select Sector SPDR Fund es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados que correspondan con el precio y rendimiento de Consumer Discretionary Select Sector Index. Éste incluye empresas en sector automovilístico, bienes de consumo duraderos, ropa, medios, hoteles y entretenimiento.
XME *	SPDR S&P Metals & Mining ETF	SPDR Metals & Mining ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es reproducir lo más posible el desempeño del S&P Metals & Mining Select Industry Index, un índice ponderado por igual.
XOP *	SPDR S&P Oil & Gas Exploration &	SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production es un ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el

Clave de Pizarra	Subyacente	Descripción
	Production ETF	rendimiento del índice S&P Oil & Gas Exploration & Production Select Industry Index.

Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores:

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave AAXJ UQ
	• Mercado de New York cotiza bajo la clave AAXJ UP
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave AAXJ US
	• Mercado de México cotiza bajo la clave AAXJ *
iShares MSCI Acwi ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave ACWI
	• Mercado Nasdaq cotiza bajo la clave ACWI
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave ACWI
	• Mercado de México cotiza bajo la clave ACWI *
iShares Edge MSCI Min Vol Global ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave ACWV
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave ACWV
	• Mercado de México cotiza bajo la clave ACWV *
iShares MSCI BRIC ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave BKF
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave BKF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave BKF *
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	• Mercado de New York cotiza bajo la clave DIA
	• Mercado de México cotiza bajo la clave DIA *
iShares Select Dividend ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave DVY
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave DVY
	• Mercado de México cotiza bajo la clave DVY *
iShares MSCI Chile ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave ECH
	• Mercado de México cotiza bajo la clave ECH *
iShares MSCI Emerging Markets ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EEM
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EEM *
iShares Edge MSCI Min Vol Emerging Markets ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EEMV
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave EEMV
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EEMV *
iShares MSCI EAFE ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EFA
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EFA *
iShares Edge MSCI Min Vol Eafe ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EFAV
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave EFAV
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EFAV *
iShares MSCI Philippines ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EPHE
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave EPHE
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EPHE
WisdomTree India Earnings Fund	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EPI
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EPI *
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EPP
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EPP *
iShares MSCI Peru ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EPU
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EPU *

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores
iShares MSCI Russia Capped ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave ERUS
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave ERUS
	• Mercado de México cotiza bajo la clave ERUS *
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	• Mercado de Londres cotiza bajo la clave EUE
	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave EUN2
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EUE N
iShares MSCI Australia ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWA
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWA *
iShares MSCI Canada ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWC
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWC *
iShares MSCI Germany ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWG
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWG *
iShares MSCI Hong Kong ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWH
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWH *
iShares MSCI Italy Capped ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWI
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave EWI
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWI *
iShares MSCI Japan ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWJ
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWJ *
iShares MSCI Malaysia ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWM
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave EWM
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWM *
iShares MSCI Spain ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWP
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWP *
iShares MSCI France ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWQ
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave EWQ
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWQ *
iShares MSCI Singapore ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWS
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave EWS
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWS *
iShares MSCI Taiwan ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWT
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWT *
iShares MSCI United Kingdom ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWU
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave EWU
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWU *
iShares MSCI South Korea ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWY
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWY *
iShares MSCI Brazil ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave EWZ
	• Mercado de México cotiza bajo la clave EWZ *
iShares China Large-Cap ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave FXI
	• Mercado de México cotiza bajo la clave FXI *
Vaneck Vectors Gold Miners ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave GDX
	• Mercado de México cotiza bajo la clave GDX *
iShares Core High Dividend ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave HDV
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave HDV
	• Mercado de México cotiza bajo la clave HDV *
iShares Currency Hedged MSCI Japan ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave HEWJ
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave HEWJ

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores
	• Mercado de México cotiza bajo la clave HEWJ *
iShares Currency Hedged MSCI Eurozone ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave HEZU
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave HEZU
	• Mercado de México cotiza bajo la clave HEZU *
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IBB UP
	• Mercado de Nasdaq cotiza bajo la clave IBB UQ
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IBB US
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IBB *
iShares International Select Dividend ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IDV
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IDV
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IDV *
iShares Global Infrastructure ETF	• Mercado Nasdaq cotiza bajo la clave IGF
	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IGF
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IGF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IGF *
iShares Latin America 40 ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave ILF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave ILF*
iShares MSCI India ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave INDA
	• Mercado de México cotiza bajo la clave INDA *
iShares U.S. Aerospace & Defense ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave ITA
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave ITA
	• Mercado de México cotiza bajo la clave ITA *
iShares Core S&P 500 ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IVV
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IVV
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IVV *
iShares Russell 1000 ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IWB UP
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IWB US
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IWB *
iShares Russell 2000 ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IWM
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IWM *
iShares Russell 3000 ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IWV
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IWV
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IWV *
iShares Global Energy ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IXC
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IXC
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IXC *
SPDR S&P Bank ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave KBE UP
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave KBE US
	• Mercado de México cotiza bajo la clave KBE *
SPDR S&P Regional Banking ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave KRE UP
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave KRE US
	• Mercado de México cotiza bajo la clave KRE *
iShares Global Telecom ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IXP
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IXP
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IXP *
iShares U.S. Energy ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IYE
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IYE
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IYE *

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores
iShares U.S. Financials ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IYF
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IYF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IYF *
iShares U.S. Healthcare ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IYH
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IYH
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IYH *
iShares U.S. Real Estate ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IYR
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IYR *
iShares U.S. Technology ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IYW
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IYW
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IYW *
iShares U.S. Telecommunications ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave IYZ
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IYZ
	• Mercado de México cotiza bajo la clave IYZ *
iShares MSCI China ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave MCHI
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave MCHI
	• Mercado de México cotiza bajo la clave MCHI *
MEXTRAC 09	• Mercado de México cotiza bajo la clave MEXTRAC 09
iShares Edge MSCI Usa Momentum Factor ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave MTUM
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave MTUM
	• Mercado de México cotiza bajo la clave MTUM *
iShares Edge MSCI Europe Minimum Volatility Ucits ETF	• Mercado de Londres cotiza bajo la clave MVEU
	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave EUNO
	• Mercado de México cotiza bajo la clave MVEU N
Naftrac	• Mercado de México cotiza bajo la clave NAFTRAC ISHRS
Powershares QQQ NASDAQ 100	• Mercado de Nasdaq GM cotiza bajo la clave QQQ
	• Mercado de México cotiza bajo la clave QQQ *
iShares Edge MSCI Usa Quality Factor ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave QUAL
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave QUAL
	• Mercado de México cotiza bajo la clave QUAL *
Vaneck Vectors Russia ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave RSX
	• Mercado de México cotiza bajo la clave RSX *
SPDR S&P 500 ETF Trust	• Mercado de New York cotiza bajo la clave SPY
	• Mercado de México cotiza bajo la clave SPY *
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave SX7EEX
	• Mercado de México cotiza bajo la clave SX7EEX N
iShares MSCI Thailand ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave THD
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave THD
	• Mercado de México cotiza bajo la clave THD *
iShares MSCI Turkey ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave TUR
	• Mercado de México cotiza bajo la clave TUR *
iShares Edge MSCI Min Vol Usa ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave USMV
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave USMV
	• Mercado de México cotiza bajo la clave USMV *
iShares Edge MSCI Usa Value Factor ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave VLUE
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave VLUE
	• Mercado de México cotiza bajo la clave VLUE *
SPDR S&P Biotech ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XBI

Subyacente	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XBI *
SPDR S&P Homebuilders ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XHB
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XHB *
iShares S&P / Tsx 60 Index ETF	• Mercado de Canadá cotiza bajo la clave XIU
	• Mercado de Toronto cotiza bajo la clave XIU
	• Mercado de U.S. cotiza bajo la clave IUTSF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XIU *
Materials Select Sector SPDR	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XLB
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XLB *
Energy Select Sector SPDR	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XLE
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XLE *
Financial Select Sector SPDR	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XLF
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XLF *
Industrial Select Sector SPDR	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XLI
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XLI *
Technology Select Sector SPDR	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XLK
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XLK *
Consumer Staples Select Sector SPDR	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XLP
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XLP *
Utilities Select Sector SPDR	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XLU
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XLU *
Health Care Select Sector SPDR	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XLV
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XLV *
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XLY
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XLY *
SPDR S&P Metals & Mining ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XME
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XME *
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	• Mercado de New York cotiza bajo la clave XOP
	• Mercado de México cotiza bajo la clave XOP *

Información del subyacente:

Subyacente	Clave de Pizarra	Serie	ISIN	País
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	AAXJ	*	US4642881829	E.U.A.
iShares MSCI Acwi ETF	ACWI	*	US4642882579	E.U.A.
iShares Edge MSCI Min Vol Global ETF	ACWV	*	US4642865251	E.U.A.
iShares MSCI BRIC ETF	BKF	*	US4642866572	E.U.A.
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	DIA	*	US78467X1090	E.U.A.
iShares Select Dividend ETF	DVY	*	US4642871689	E.U.A.
iShares MSCI Chile ETF	ECH	*	US4642866408	E.U.A.
iShares MSCI Emerging Markets ETF	EEM	*	US4642872349	E.U.A.
iShares Edge MSCI Min Vol Emerging Markets ETF	EEMV	*	US4642865335	E.U.A.
iShares MSCI EAFE ETF	EFA	*	US4642874659	E.U.A.
iShares Edge MSCI Min Vol Eafe ETF	EFAV	*	US46429B6891	E.U.A.
iShares MSCI Philippines ETF	EPHE	*	US46429B4086	E.U.A.
WisdomTree India Earnings Fund	EPI	*	US97717W4226	E.U.A.

Subyacente	Clave de Pizarra	Serie	ISIN	País
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	EPP	*	US4642866655	E.U.A.
iShares MSCI Peru ETF	EPU	*	US4642898427	E.U.A.
iShares MSCI Russia Capped ETF	ERUS	*	US46434G7988	E.U.A.
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	EUE	N	IE0008471009	Irlanda
iShares MSCI Australia ETF	EWA	*	US4642861037	E.U.A.
iShares MSCI Canada ETF	EWC	*	US4642865095	E.U.A.
iShares MSCI Germany ETF	EWG	*	US4642868065	E.U.A.
iShares MSCI Hong Kong ETF	EWH	*	US4642868719	E.U.A.
iShares MSCI Italy Capped ETF	EWI	*	US46434G8309	E.U.A.
iShares MSCI Japan ETF	EWJ	*	US46434G8226	E.U.A.
iShares MSCI Malaysia ETF	EWM	*	US46434G8143	E.U.A.
iShares MSCI Spain ETF	EWP	*	US4642867646	E.U.A.
iShares MSCI France ETF	EWQ	*	US4642867075	E.U.A.
iShares MSCI Singapore ETF	EWS	*	US46434G7806	E.U.A.
iShares MSCI Taiwan ETF	EWT	*	US46434G7723	E.U.A.
iShares MSCI United Kingdom ETF	EWU	*	US46435G3341	E.U.A.
iShares MSCI South Korea ETF	EWY	*	US4642867729	E.U.A.
iShares MSCI Brazil ETF	EWZ	*	US4642864007	E.U.A.
iShares China Large-Cap ETF	FXI	*	US4642871846	E.U.A.
Vaneck Vectors Gold Miners ETF	GDX	*	US92189F1066	E.U.A.
iShares Core High Dividend ETF	HDV	*	US46429B6636	E.U.A.
iShares Currency Hedged MSCI Japan ETF	HEWJ	*	US46434V8862	E.U.A.
iShares Currency Hedged MSCI Eurozone ETF	HEZU	*	US46434V6395	E.U.A.
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	IBB	*	US4642875565	E.U.A.
iShares International Select Dividend ETF	IDV	*	US4642884484	E.U.A.
iShares Global Infrastructure ETF	IGF	*	US4642883726	E.U.A.
iShares Latin America 40 ETF	ILF	*	US4642873909	E.U.A.
iShares MSCI India ETF	INDA	*	US46429B5984	E.U.A.
iShares U.S. Aerospace & Defense ETF	ITA	*	US4642887602	E.U.A.
iShares Core S&P 500 ETF	IVV	*	US4642872000	E.U.A.
iShares Russell 1000 ETF	IWB	*	US4642876225	E.U.A.
iShares Russell 2000 ETF	IWM	*	US4642876555	E.U.A.
iShares Russell 3000 ETF	IWV	*	US4642876894	E.U.A.
iShares Global Energy ETF	IXC	*	US4642873412	E.U.A.
iShares Global Telecom ETF	IXP	*	US4642872752	E.U.A.
iShares U.S. Energy ETF	IYE	*	US4642877967	E.U.A.
iShares U.S. Financials ETF	IYF	*	US4642877884	E.U.A.
iShares U.S. Healthcare ETF	IYH	*	US4642877629	E.U.A.
iShares U.S. Real Estate ETF	IYR	*	US4642877397	E.U.A.
iShares U.S. Technology ETF	IYW	*	US4642877215	E.U.A.
iShares U.S. Telecommunications ETF	IYZ	*	US4642877132	E.U.A.
SPDR S&P Bank ETF	KBE	*	US78464A7972	E.U.A.
SPDR S&P Regional Banking ETF	KRE	*	US78464A6982	E.U.A.
iShares MSCI China ETF	MCHI	*	US46429B6719	E.U.A.
MEXTRAC 09	MEXTRAC	09	MX1BME0F0008	México
iShares Edge MSCI Usa Momentum Factor ETF	MTUM	*	US46432F3964	E.U.A.
iShares Edge MSCI Europe Minimum Volatility Ucits ETF	MVEU	N	IE00B86MWN23	Irlanda

Subyacente	Clave de Pizarra	Serie	ISIN	País
Naftrac	NAFTRAC	ISHRS	MX1BNA060014	México
Powershares QQQ NASDAQ 100	QQQ	*	US73935A1043	E.U.A.
iShares Edge MSCI Usa Quality Factor ETF	QUAL	*	US46432F3394	E.U.A.
Vaneck Vectors Russia ETF	RSX	*	US92189F4037	E.U.A.
SPDR S&P 500 ETF Trust	SPY	*	US78462F1030	E.U.A.
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	SX7EEX	N	DE0006289309	Alemania
iShares MSCI Thailand ETF	THD	*	US4642866242	E.U.A.
iShares MSCI Turkey ETF	TUR	*	US4642867158	E.U.A.
iShares Edge MSCI Min Vol Usa ETF	USMV	*	US46429B6974	E.U.A.
iShares Edge MSCI Usa Value Factor ETF	VLUE	*	US46432F3881	E.U.A.
SPDR S&P Biotech ETF	XBI	*	US78464A8707	E.U.A.
SPDR S&P Homebuilders ETF	XHB	*	US78464A8889	E.U.A.
iShares S&P / Tsx 60 Index ETF	XIU	*	CA46428D1087	Canadá
Materials Select Sector SPDR	XLB	*	US81369Y1001	E.U.A.
Energy Select Sector SPDR	XLE	*	US81369Y5069	E.U.A.
Financial Select Sector SPDR	XLF	*	US81369Y6059	E.U.A.
Industrial Select Sector SPDR	XLI	*	US81369Y7040	E.U.A.
Technology Select Sector SPDR	XLK	*	US81369Y8030	E.U.A.
Consumer Staples Select Sector SPDR	XLP	*	US81369Y3080	E.U.A.
Utilities Select Sector SPDR	XLU	*	US81369Y8865	E.U.A.
Health Care Select Sector SPDR	XLV	*	US81369Y2090	E.U.A.
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	XLY	*	US81369Y4070	E.U.A.
SPDR S&P Metals & Mining ETF	XME	*	US78464A7550	E.U.A.
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	XOP	*	US78464A7303	E.U.A.

Bolsa de origen y Fuente de información:

Subyacente	Bolsa de Origen	Fuente de Información de Bolsa	Fuente de Información	Suspensión Significativa
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	New York	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Acwi ETF	New York	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Edge MSCI Min Vol Global ETF	New York	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI BRIC ETF	New York	www.nyse.com	www.ishares.com	No
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.spdrs.com	No

iShares Select Dividend ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Chile ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Emerging Markets ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Edge MSCI Min Vol Emerging Markets ETF	New York	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI EAFE ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Edge MSCI Min Vol Eafe ETF	New York	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Philippines ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
WisdomTree India Earnings Fund	New York	www.nyse.com	www.wisdomtree.com	No
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Peru ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Russia Capped ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	London Stock Exchange	www.londonstockexchange.com	www.iShares.com	No
iShares MSCI Australia ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Canada ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Germany ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Hong Kong ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No

iShares MSCI Italy Capped ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Japan ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Malaysia ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Spain ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI France ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Singapore ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Taiwan ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI United Kingdom ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI South Korea ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Brazil ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares China Large-Cap ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
Vaneck Vectors Gold Miners ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.vaneck.com	No
iShares Core High Dividend ETF	New York	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Currency Hedged MSCI Japan ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Currency Hedged MSCI Eurozone ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	NASDAQ GM	www.nasdaq.com	www.ishares.com	No

iShares International Select Dividend ETF	New York	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Global Infrastructure ETF	NASDAQ GM	www.nasdaq.com	www.ishares.com	No
iShares Latin America 40 ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI India ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares U.S. Aerospace & Defense ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Core S&P 500 ETF	New York	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Russell 1000 ETF				No
iShares Russell 2000 ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Russell 3000 ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Global Energy ETF	New York	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Global Telecom ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares U.S. Energy ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares U.S. Financials ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares U.S. Healthcare ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares U.S. Real Estate ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares U.S. Technology ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares U.S. Telecommunications ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
SPDR S&P Bank ETF				No

SPDR S&P Regional Banking ETF				No
iShares MSCI China ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
MEXTRAC 09	BMV	www.bmv.com.mx	www.bancomer.com.mx	No
iShares Edge MSCI USA Momentum Factor ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Edge MSCI Europe Minimum Volatility Ucits ETF	Londre s	http://www.londonstockexchange.com/	www.iShares.com	No
Naftrac	BMV	mx.ishares.com/product_info/fund/overview/NAFTRAC.htm	mx.ishares.com/product_info/fund/overview/NAFTRAC.htm	No
Powershares QQQ NASDAQ 100	NASD AQ GM	www.nasdaq.com	www.powershares.com	No
iShares Edge MSCI USA Quality Factor ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
Vaneck Vectors Russia ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.vaneck.com	No
SPDR S&P 500 ETF Trust	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	Xetra ETF	http://www.boerse-frankfurt.de/en/	www.iShares.com	No
iShares MSCI Thailand ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares MSCI Turkey ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Edge MSCI Min Vol Usa ETF	New York	www.nyse.com	www.ishares.com	No
iShares Edge MSCI USA Value Factor ETF	New YorkSE Arca	www.nyse.com	www.ishares.com	No
SPDR S&P Biotech ETF	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No

SPDR S&P Homebuilders ETF	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
iShares S&P / Tsx 60 Index ETF	Toronto	www.tmx.com	www.ishares.ca	No
Materials Select Sector SPDR	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
Energy Select Sector SPDR	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
Financial Select Sector SPDR	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
Industrial Select Sector SPDR	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
Technology Select Sector SPDR	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
Consumer Staples Select Sector SPDR	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
Utilities Select Sector SPDR	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
Health Care Select Sector SPDR	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
SPDR S&P Metals & Mining ETF	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	New York	www.nyse.com	www.spdrs.com	No

Precio máximo y mínimo anual de los últimos 5 años:

ETF	Precios máximos y mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
AAXJ *	61.87	52.18	66.51	54.75	69.88	49.58	61.44	47.06	78.33	55.48
ACWI *	57.62	48.60	61.19	53.79	62.99	52.85	60.61	49.53	72.62	59.63
ACWV *	64.84	56.35	70.12	60.01	74.11	65.17	78.10	64.95	85.08	72.80
BKF *	42.20	33.08	42.15	33.04	41.55	28.79	35.25	24.45	46.09	32.30
DIA *	165.47	133.12	180.19	153.39	182.93	156.49	199.42	156.78	248.13	197.28
DVY *	71.35	58.22	81.41	67.69	80.95	70.47	90.35	70.77	99.59	88.26
ECH *	67.81	45.59	47.84	37.98	44.23	30.86	40.28	29.62	52.31	37.22
EEM *	45.20	36.63	45.85	37.09	44.09	31.32	38.20	28.25	47.81	35.43

ETF	Precios máximos y mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
EEMV *	63.82	53.72	63.53	52.31	63.64	47.34	54.69	44.19	60.76	49.10
EFA *	67.06	56.90	70.67	59.53	68.42	56.25	59.87	51.38	70.80	58.09
EFAV *	62.66	54.45	66.87	58.65	69.52	60.16	68.97	60.15	73.23	61.29
EPHE *	43.47	29.41	39.85	30.17	42.98	32.37	40.39	29.32	38.82	32.41
EPI *	20.50	13.32	23.55	15.74	24.33	17.76	22.36	16.67	27.84	20.38
EPP *	51.60	42.49	51.74	42.74	48.73	35.52	42.44	33.51	48.21	40.21
EPU *	47.95	30.66	37.20	30.37	31.93	20.05	35.69	18.01	42.66	32.42
ERUS *	49.10	38.02	42.30	21.38	32.04	21.96	34.84	18.70	35.11	27.34
EUE N	31.38	25.77	34.01	28.99	38.79	30.35	33.31	27.13	37.51	32.84
EWA *	28.10	22.20	27.34	21.46	24.39	17.34	21.32	16.25	23.30	20.59
EWC *	29.63	25.91	32.95	27.16	29.54	21.33	27.17	18.65	29.64	25.80
EWG *	31.76	23.78	32.35	25.52	30.62	24.33	26.79	22.87	33.54	26.50
EWH *	21.00	18.04	22.67	18.77	24.52	18.26	22.25	16.87	26.14	19.80
EWI *	31.64	23.18	36.88	26.94	32.14	25.60	27.08	20.12	31.51	23.20
EWJ *	49.08	38.56	49.00	43.20	53.28	43.80	51.35	41.28	60.62	49.26
EWM *	67.20	55.56	65.24	52.28	56.92	30.20	35.88	27.70	33.59	28.09
EWP *	38.82	27.69	44.34	34.63	36.93	28.20	29.33	23.12	34.68	26.85
EWQ *	28.45	22.73	30.73	24.03	27.87	23.38	25.14	21.39	31.50	24.66
EWS *	29.38	24.64	28.26	23.94	27.54	19.94	22.74	18.00	26.78	20.13
EWT *	29.36	25.18	33.16	26.56	34.06	23.98	31.82	22.68	38.40	29.74
EWU *	41.76	35.28	44.04	35.12	39.80	31.66	33.10	28.00	35.82	30.81
EWY *	65.68	50.15	67.36	54.88	62.92	44.70	59.02	45.34	77.41	54.03
EWZ *	57.65	41.26	54.00	33.82	37.91	20.64	38.19	17.33	43.35	32.75
FXI *	41.86	31.70	42.52	32.98	52.72	33.58	39.04	28.44	48.32	35.15
GDX *	47.09	20.39	27.73	16.59	22.94	13.04	31.32	12.47	25.57	21.10
HEWJ *	71.02	59.89	78.39	66.18	78.19	67.54	83.90	69.26	90.78	81.26
HEZU *	#N/A N/A	#N/A N/A	28.97	22.65	32.92	26.09	28.98	22.49	33.73	26.94
HDV *	#N/A N/A	#N/A N/A	25.83	22.45	30.16	23.80	26.78	21.71	31.09	26.54
IBB *	75.79	47.23	105.64	71.79	132.67	96.44	109.24	80.44	113.62	89.95
IDV *	38.57	31.42	40.99	33.30	35.99	27.72	30.64	25.42	34.09	29.84
IGF *	39.81	34.42	44.86	37.94	44.31	35.25	42.36	33.08	46.69	39.19
ILF *	45.88	34.88	43.19	29.54	33.01	21.19	31.48	18.25	36.02	28.34
INDA *	27.24	19.24	32.38	22.81	33.62	25.85	30.58	23.69	36.07	26.87
ITA *	106.07	68.97	116.65	100.92	125.49	107.26	146.22	103.24	189.22	140.72
IVV *	185.65	146.30	210.32	175.17	214.91	188.28	229.05	183.98	271.47	226.58
IWB *	103.17	80.91	116.42	97.54	119.52	104.69	126.82	100.93	149.93	125.44
IWM *	115.31	86.65	121.08	104.30	129.01	107.53	138.31	94.80	154.30	133.72
IWV *	110.65	86.54	124.13	104.54	127.71	111.83	135.50	106.72	159.56	133.93
IXC *	43.55	37.65	49.67	34.59	39.08	27.31	35.98	24.01	35.55	30.57
IXP *	68.73	56.99	70.00	59.49	65.59	56.03	64.38	54.36	62.05	57.79
IYE *	50.49	41.82	57.72	41.31	46.75	33.24	42.98	29.05	42.08	33.77
IYF *	80.16	62.59	91.50	75.51	93.90	82.60	103.20	73.92	120.69	100.96
IYH *	116.59	85.15	149.40	115.68	164.38	135.75	157.13	130.60	176.73	144.67
IYR *	75.54	60.92	79.01	62.98	83.14	68.69	85.69	66.28	82.92	76.13
IYW *	88.42	69.46	106.98	84.88	111.81	94.00	122.95	93.57	166.70	121.15
IYZ *	29.76	23.83	31.38	27.85	31.71	26.52	35.07	25.45	36.54	27.56

ETF	Precios máximos y mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
KBE *	33.18	24.57	34.67	30.05	37.20	29.99	44.16	26.52	48.37	39.81
KRE *	40.77	28.93	42.47	36.05	45.93	36.54	56.46	32.89	60.35	49.59
MCHI *	49.99	39.61	52.38	42.41	64.43	41.38	49.88	35.72	69.95	44.20
MEXTRAC 09	30.25	25.49	32.17	26.03	32.14	27.93	35.87	28.21	39.74	34.30
MTUM *	60.13	50.12	69.29	57.07	74.56	66.28	78.71	64.88	104.31	76.08
MVEU N	29.18	25.18	34.00	28.57	40.47	32.76	38.84	33.99	42.29	37.30
NAFTRAC ISHRS	45.95	37.45	46.38	37.93	45.92	40.92	48.60	40.25	51.92	45.55
QQQ *	87.96	66.31	106.01	84.11	115.16	98.09	120.82	96.32	158.64	119.54
QUAL *	56.52	49.08	63.05	52.88	66.63	58.25	70.32	58.93	83.79	69.47
RSX *	31.03	24.12	27.92	13.93	20.83	14.16	21.82	12.19	22.56	18.17
SPY *	184.67	145.53	208.72	174.15	213.50	187.27	227.76	183.03	268.20	225.24
SX7EEX N	14.38	10.31	16.49	13.10	16.44	12.47	12.68	8.22	13.68	11.34
THD *	96.07	65.65	85.79	62.01	84.23	58.21	76.01	55.01	92.50	72.35
TUR *	77.33	45.50	60.41	40.12	59.00	34.53	46.05	30.56	47.11	29.96
USMV *	35.50	29.62	41.18	33.68	42.63	38.58	47.18	39.41	53.37	45.34
VLUE *	59.54	49.34	67.00	56.23	67.89	58.44	71.85	53.51	84.64	70.44
XBI *	43.95	30.41	63.45	40.27	90.36	60.02	68.83	45.73	88.51	59.59
XHB *	33.30	26.97	34.21	28.02	39.08	33.04	36.54	27.98	44.55	34.02
XIU *	19.70	17.08	22.75	19.46	22.69	18.98	22.84	17.48	24.15	22.06
XLB *	46.22	37.31	50.69	43.01	52.09	38.95	51.50	37.30	60.64	49.99
XLE *	88.51	72.86	101.29	73.36	82.94	58.78	77.83	51.80	76.17	62.00
XLF *	17.75	13.68	20.33	16.67	20.77	18.09	23.75	15.99	28.22	22.90
XLI *	52.26	38.64	57.50	48.64	58.16	48.83	64.05	48.02	75.81	62.59
XLK *	35.74	29.21	42.49	34.09	44.57	37.70	49.17	38.71	65.13	48.79
XLP *	43.33	35.47	49.46	39.88	51.26	45.70	55.75	48.27	57.33	51.44
XLU *	41.43	35.21	49.11	37.27	49.41	40.96	52.98	43.03	56.87	48.04
XLV *	55.47	40.65	71.04	54.86	77.22	64.29	75.61	63.52	83.98	69.07
XLY *	66.83	48.45	72.78	61.17	81.77	68.76	84.36	68.51	99.27	81.88
XME *	46.68	32.11	43.87	29.35	30.87	14.44	33.73	11.97	36.40	28.03
XOP *	72.74	54.71	83.45	42.75	55.63	28.64	43.42	23.60	42.21	29.09

Precios máximos y mínimos semestral de los últimos dos ejercicios:

ETF	Precios máximos y mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios							
	Enero - Junio 2016		Julio - Diciembre 2016		Enero - Junio 2017		Julio - Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
AAXJ *	56.06	47.06	61.44	54.12	68.39	55.48	78.33	66.77
ACWI *	58.11	49.53	60.61	55.62	66.67	59.63	72.62	65.08
ACWV *	76.37	64.95	78.10	71.92	81.14	72.80	85.08	78.27
BKF *	31.15	24.45	35.25	30.02	38.21	32.30	46.09	37.31
DIA *	180.75	156.78	199.42	178.21	214.92	197.28	248.13	213.14
DVY *	85.28	70.77	90.35	81.79	94.50	88.26	99.59	90.84
ECH *	38.13	29.62	40.28	35.99	45.40	37.22	52.31	41.88
EEM *	35.26	28.25	38.20	33.77	41.93	35.43	47.81	41.05
EEMV *	52.58	44.19	54.69	47.95	56.17	49.10	60.76	54.92

ETF	Precios máximos y mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios							
	Enero - Junio 2016		Julio - Diciembre 2016		Enero - Junio 2017		Julio - Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
EFA *	59.87	51.38	59.86	54.44	67.22	58.09	70.80	64.83
EFAV *	68.97	60.15	68.37	60.66	71.88	61.29	73.23	68.34
EPHE *	39.88	29.32	40.39	30.53	37.74	32.41	38.82	35.22
EPI *	20.42	16.67	22.36	19.49	25.46	20.38	27.84	24.69
EPP *	40.96	33.51	42.44	38.66	45.50	40.21	48.21	43.93
EPU *	31.31	18.01	35.69	31.03	36.39	32.42	42.66	33.72
ERUS *	28.14	18.70	34.84	26.34	34.75	27.34	35.11	28.82
EUE N	32.19	27.13	33.31	28.45	37.42	32.84	37.51	34.34
EWA *	20.46	16.25	21.32	19.15	22.78	20.59	23.30	21.48
EWC *	25.67	18.65	27.17	24.49	27.84	25.80	29.64	26.65
EWG *	26.78	22.87	26.79	23.13	31.69	26.50	33.54	30.18
EWH *	20.30	16.87	22.25	19.31	24.18	19.80	26.14	23.05
EWI *	27.08	20.12	24.24	20.22	28.69	23.20	31.51	27.89
EWJ *	48.84	41.28	51.35	45.92	54.90	49.26	60.62	52.84
EWM *	35.88	28.72	34.08	27.70	32.90	28.09	33.59	31.45
EWP *	29.33	23.12	27.89	24.04	33.93	26.85	34.68	32.07
EWQ *	25.14	21.39	24.67	21.95	29.90	24.66	31.50	28.69
EWS *	22.74	18.00	22.38	19.93	24.09	20.13	26.78	23.42
EWT *	28.42	22.68	31.82	27.70	36.31	29.74	38.40	35.29
EWU *	33.10	28.00	32.46	29.46	34.85	30.81	35.82	33.04
EWY *	54.02	45.34	59.02	51.28	68.66	54.03	77.41	65.81
EWZ *	30.13	17.33	38.19	29.03	40.44	32.75	43.35	33.88
FXI *	35.12	28.44	39.04	33.45	40.60	35.15	48.32	39.48
GDX *	27.70	12.47	31.32	18.99	25.57	21.10	25.49	21.21
HEWJ *	82.15	69.26	83.90	77.86	85.82	81.26	90.78	82.45
HEZU *	28.26	22.55	28.98	22.49	29.92	26.94	33.73	28.96
HDV *	25.51	21.71	26.78	22.51	30.54	26.54	31.09	28.57
IBB *	109.24	80.44	99.93	82.52	107.07	89.95	113.68	101.33
IDV *	30.17	25.42	30.64	27.95	33.54	29.84	34.09	32.54
IGF *	40.85	33.08	42.36	37.54	45.33	39.19	46.69	43.41
ILF *	27.13	18.25	31.48	25.36	33.21	28.34	36.02	30.20
INDA *	28.44	23.69	30.58	25.84	32.97	26.87	36.07	32.29
ITA *	127.37	103.24	146.22	123.39	159.61	140.72	189.22	158.35
IVV *	213.45	183.98	229.05	209.64	247.39	226.58	271.47	242.19
IWB *	118.06	100.93	126.82	115.92	136.74	125.44	149.93	133.83
IWM *	118.43	94.80	138.31	113.69	142.10	133.72	154.30	134.83
IWV *	125.38	106.72	135.50	123.07	145.59	133.93	159.56	142.56
IXC *	32.82	24.01	35.98	30.73	35.28	30.57	35.55	30.59
IXP *	63.62	54.36	64.38	55.40	61.40	58.39	62.05	57.79
IYE *	39.00	29.05	42.98	36.27	42.08	35.08	39.84	33.77
IYF *	89.29	73.92	103.20	84.50	109.00	100.96	120.69	106.13
IYH *	150.82	130.60	157.13	137.39	169.54	144.67	176.73	163.54
IYR *	82.30	66.28	85.69	72.87	81.74	76.13	82.92	78.03
IYW *	109.31	93.57	122.95	104.39	147.08	121.15	166.70	138.32
IYZ *	33.30	25.45	35.07	29.35	36.54	31.71	32.58	27.56
KBE *	33.64	26.52	44.16	29.27	46.56	41.01	48.37	39.81

ETF	Precios máximos y mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios							
	Enero - Junio 2016		Julio - Diciembre 2016		Enero - Junio 2017		Julio - Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
KRE *	41.98	32.89	56.46	36.85	59.36	51.71	60.35	49.59
MCHI *	44.23	35.72	49.88	41.68	55.82	44.20	69.95	54.25
MEXTRAC 09	33.54	28.21	35.87	32.79	38.63	34.30	39.74	36.66
MTUM *	76.40	64.88	78.71	74.00	90.79	76.08	104.31	88.89
MVEU N	38.62	33.99	38.84	35.65	42.29	37.30	41.73	39.77
NAFTRAC ISHRS	46.27	40.25	48.60	44.47	50.12	45.55	51.92	46.98
QQQ *	111.23	96.32	120.82	107.42	143.57	119.54	158.64	136.19
QUAL *	67.01	58.93	70.32	65.06	75.84	69.47	83.79	73.81
RSX *	18.13	12.19	21.82	17.14	22.08	18.17	22.56	19.06
SPY *	212.39	183.03	227.76	208.39	244.66	225.24	268.20	240.55
SX7EEX N	12.68	8.24	12.20	8.22	13.68	11.34	13.61	12.44
THD *	70.30	55.01	76.01	66.73	79.82	72.35	92.50	77.01
TUR *	46.05	33.59	42.67	30.56	42.56	29.96	47.11	37.12
USMV *	46.21	39.41	47.18	43.50	50.02	45.34	53.37	48.56
VLUE *	63.44	53.51	71.85	60.90	75.32	70.44	84.64	73.36
XBI *	67.83	45.73	68.83	53.31	80.31	59.59	88.51	74.47
XHB *	34.96	27.98	36.54	30.95	38.96	34.02	44.55	37.23
XIU *	21.18	17.48	22.84	20.68	23.57	22.40	24.15	22.06
XLB *	48.45	37.30	51.50	45.52	55.10	49.99	60.64	53.48
XLE *	69.50	51.80	77.83	65.27	76.17	63.95	72.60	62.00
XLF *	19.36	15.99	23.75	18.17	25.24	22.90	28.22	23.88
XLI *	57.16	48.02	64.05	55.67	69.10	62.59	75.81	67.15
XLK *	44.70	38.71	49.17	43.15	57.44	48.79	65.13	54.34
XLP *	55.15	48.27	55.75	50.25	57.33	51.44	57.00	52.57
XLU *	52.47	43.03	52.98	46.00	54.30	48.04	56.87	51.42
XLV *	72.65	63.52	75.61	66.02	80.59	69.07	83.98	78.00
XLY *	80.53	68.51	84.36	76.73	92.24	81.88	99.27	88.25
XME *	24.62	11.97	33.73	24.28	34.85	28.03	36.40	29.54
XOP *	37.50	23.60	43.42	32.75	42.21	30.17	37.64	29.09

Precios máximos y mínimos mensuales de los últimos seis meses:

ETF	Precios máximos y mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses											
	Julio 2017		Agosto 2017		Septiembre 2017		Octubre 2017		Noviembre 2017		Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
AAXJ *	71.23	66.77	72.06	69.17	73.82	71.42	75.36	72.49	78.33	75.25	76.26	73.90
ACWI *	67.40	65.08	67.59	66.28	68.87	67.22	70.27	68.94	71.71	69.81	72.62	71.00
ACWV *	80.56	78.27	81.25	80.10	81.88	80.88	82.83	81.38	84.56	82.58	85.08	83.69
BKF *	40.57	37.31	42.36	39.93	43.97	42.26	44.79	42.95	46.09	43.66	44.50	42.93
DIA *	218.70	213.14	220.85	216.53	223.90	217.67	234.29	225.24	242.84	232.96	248.13	241.62
DVY *	93.17	91.20	92.85	90.84	94.34	92.03	95.56	93.99	98.60	94.57	99.59	98.02
ECH *	45.73	41.88	48.30	45.21	49.29	47.99	51.62	48.81	51.23	44.92	52.31	43.29
EEM *	44.01	41.05	44.93	42.82	45.85	44.30	46.66	44.82	47.81	45.64	47.12	45.28
EEMV *	57.52	54.92	58.13	56.38	58.95	57.76	59.75	58.10	60.47	58.89	60.76	58.70
EFA *	66.93	64.83	67.49	65.95	68.48	66.54	69.63	68.42	70.34	68.61	70.80	69.29
EFAV *	70.52	68.34	71.15	70.05	71.72	70.50	72.39	71.00	72.76	71.05	73.23	72.24
EPHE *	36.96	35.70	36.48	35.22	37.52	35.92	37.92	35.97	38.01	36.61	38.82	35.74

ETF	Precios máximos y mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses											
	Julio 2017		Agosto 2017		Septiembre 2017		Octubre 2017		Noviembre 2017		Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
EPI *	26.45	24.69	26.85	25.37	26.77	24.72	27.01	25.08	27.34	25.96	27.84	26.23
EPP *	46.56	43.93	46.65	45.72	47.32	46.06	47.55	46.21	48.00	47.04	48.21	46.77
EPU *	35.72	33.72	37.44	35.65	38.79	37.80	42.13	39.37	42.66	40.31	41.02	37.48
ERUS *	30.61	28.82	32.18	29.96	33.63	32.07	34.33	33.07	35.11	33.21	34.63	32.92
EUE N	36.31	35.55	36.24	34.34	36.45	34.68	37.14	36.45	37.51	35.92	36.62	35.67
EWA *	22.88	21.48	22.79	22.18	23.16	22.35	23.11	22.22	23.17	22.63	23.30	22.59
EWC *	27.98	26.65	27.90	27.17	28.94	27.89	29.33	28.65	29.41	28.86	29.64	28.79
EWG *	31.09	30.18	31.11	30.20	32.43	30.77	33.07	32.35	33.50	32.61	33.54	32.87
EWH *	24.28	23.05	24.73	24.01	25.06	24.45	25.39	24.66	26.14	24.93	25.61	24.78
EWI *	29.76	27.89	30.46	29.54	31.51	30.22	31.30	30.60	31.43	30.31	31.35	30.37
EWJ *	54.76	52.84	55.19	54.07	55.71	54.25	58.65	55.71	60.05	58.08	60.62	58.94
EWM *	31.95	31.45	32.11	31.53	32.98	31.97	32.52	31.77	32.77	31.90	33.59	31.78
EWP *	34.14	32.92	34.68	33.32	34.12	32.96	33.84	32.07	33.81	32.45	33.52	32.77
EWQ *	29.68	28.69	30.01	29.25	30.90	29.59	31.39	30.83	31.50	30.55	31.33	30.92
EWS *	25.05	23.42	25.08	24.25	24.84	24.29	25.53	24.40	26.52	25.59	26.78	25.70
EWT *	36.89	35.37	37.48	35.96	37.69	35.81	38.10	36.28	38.40	37.10	37.00	35.29
EWU *	34.15	33.04	34.43	33.19	34.85	33.72	35.35	34.65	35.11	34.24	35.82	34.71
EWY *	71.65	66.55	70.25	65.81	70.07	66.73	74.76	69.22	77.41	74.23	75.60	71.95
EWZ *	37.80	33.88	40.30	37.61	43.35	40.61	43.34	40.16	41.00	37.74	40.45	38.31
FXI *	42.54	39.48	44.27	41.74	45.07	43.39	46.49	44.18	48.32	45.85	46.44	44.79
GDX *	22.91	21.21	24.72	22.20	25.49	22.96	23.84	22.43	23.05	22.43	23.24	21.42
HEWJ *	84.67	82.45	84.73	83.20	86.68	83.90	87.02	85.42	88.87	85.35	90.78	88.88
HEZU *	29.87	29.42	29.98	28.96	30.85	28.98	32.80	30.90	33.62	32.28	33.73	32.58
HDV *	29.58	28.84	29.38	28.57	30.11	28.64	30.91	30.09	31.09	29.93	30.63	29.81
IBB *	109.11	103.31	111.12	101.35	111.95	109.40	113.62	104.66	105.62	101.68	107.79	102.58
IDV *	33.62	32.54	33.72	32.98	34.09	33.17	33.98	33.26	33.62	32.98	33.79	33.22
IGF *	45.27	43.41	46.03	44.89	46.69	45.02	45.94	45.02	46.31	45.11	46.36	44.92
ILF *	32.98	30.20	34.73	32.85	36.02	34.68	35.99	33.94	34.25	32.41	34.17	32.38
INDA *	34.46	32.41	34.83	32.95	34.58	32.29	35.25	32.68	35.79	33.83	36.07	34.12
ITA *	165.67	158.35	170.80	165.61	178.63	167.59	183.95	180.21	185.84	177.59	189.22	181.61
IVV *	249.14	242.19	249.52	244.25	253.10	247.78	259.41	253.97	266.89	258.18	271.47	264.99
IWB *	137.77	133.83	137.81	134.84	139.88	136.86	143.43	140.57	147.43	142.72	149.93	146.45
IWM *	144.05	139.14	141.78	134.83	148.18	139.11	150.33	148.21	153.65	145.63	154.30	150.10
IWV *	146.79	142.56	146.58	143.20	149.28	145.58	152.83	150.05	157.06	151.75	159.56	155.83
IXC *	32.14	30.62	32.28	30.59	33.99	31.42	34.09	33.44	35.16	33.68	35.55	34.32
IXP *	61.12	57.79	61.44	59.74	60.59	58.88	60.46	58.87	61.16	58.03	62.05	60.50
IYE *	36.37	34.96	36.33	33.77	37.71	34.71	37.53	36.54	38.49	36.72	39.84	37.44
IYF *	109.94	107.65	110.40	107.49	112.12	106.13	115.22	112.83	118.32	113.90	120.69	118.50
IYH *	169.98	165.33	170.83	163.54	174.72	169.93	176.18	170.69	175.88	170.03	176.73	172.62
IYR *	80.84	78.03	81.20	78.99	82.37	79.20	81.57	79.24	82.81	79.98	82.92	79.34
IYW *	147.64	138.32	149.79	143.47	150.23	146.44	161.59	150.11	166.06	161.43	166.70	159.23
IYZ *	32.40	31.00	32.58	31.10	32.27	29.86	31.89	29.75	30.14	27.56	30.16	28.57
KBE *	44.44	43.09	43.82	41.28	45.09	39.81	46.21	44.54	47.74	43.68	48.37	46.79
KRE *	56.07	54.11	54.98	51.59	56.76	49.59	57.85	55.81	59.84	54.35	60.35	58.08
MCHI *	59.41	54.25	61.98	58.61	64.39	61.31	66.16	63.39	69.95	65.74	66.77	63.89
MEXTRAC 09	39.60	38.23	39.74	39.05	39.35	38.40	39.22	37.72	38.15	37.11	38.66	36.66
MTUM *	92.27	88.89	93.28	91.22	95.69	92.18	100.54	96.05	103.31	100.22	104.31	101.28
MVEU N	41.30	40.34	40.83	39.77	40.88	40.11	41.66	40.76	41.73	40.54	41.39	40.65
NAFTRAC ISHRS	51.92	50.16	51.48	50.63	51.07	49.90	50.57	48.65	49.03	47.10	49.25	46.98
QQQ *	144.87	136.19	146.20	141.03	146.42	142.80	152.15	145.58	156.59	151.81	158.64	152.71
QUAL *	75.90	74.00	75.56	73.81	77.16	75.08	79.56	77.57	82.25	79.41	83.79	82.08
RSX *	20.36	19.06	21.32	19.93	22.29	21.34	22.56	21.76	22.51	21.38	22.10	20.78
SPY *	247.43	240.55	247.87	242.71	251.23	246.06	257.71	252.32	265.01	256.44	268.20	263.19

ETF	Precios máximos y mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses											
	Julio 2017		Agosto 2017		Septiembre 2017		Octubre 2017		Noviembre 2017		Diciembre 2017	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
SX7EEX N	13.61	12.85	13.60	12.63	13.42	12.44	13.38	12.96	13.21	12.64	13.14	12.66
THD *	79.63	77.01	82.79	78.51	87.02	82.88	89.35	86.50	90.34	86.54	92.50	89.27
TUR *	44.51	40.26	46.44	43.63	47.11	40.96	42.65	39.74	42.95	37.12	43.45	38.12
USMV *	49.92	48.56	50.29	49.53	50.80	50.09	51.56	50.50	52.90	51.27	53.37	52.54
VLUE *	75.28	73.40	75.53	73.36	77.33	74.95	79.68	77.97	82.64	79.26	84.64	82.12
XBI *	81.75	77.09	83.83	74.47	86.57	83.19	88.51	81.81	85.60	80.05	86.20	79.95
XHB *	38.93	38.06	38.98	37.23	39.82	38.24	41.44	40.04	43.83	40.41	44.55	42.96
XIU *	22.67	22.30	22.69	22.20	23.16	22.06	23.87	23.27	24.03	23.74	24.15	23.71
XLB *	55.80	53.86	55.07	53.48	56.87	54.80	59.43	57.42	59.56	57.53	60.64	59.02
XLE *	66.62	64.01	66.61	62.00	68.49	63.58	68.65	67.08	70.25	67.10	72.60	68.45
XLF *	25.22	24.80	25.39	24.55	25.86	23.88	26.81	26.05	27.52	26.08	28.22	27.58
XLI *	69.43	68.13	68.88	67.15	71.00	67.83	72.96	71.49	74.51	70.23	75.81	73.58
XLK *	57.72	54.34	58.83	56.71	59.10	57.83	62.95	59.19	64.71	62.88	65.13	62.49
XLP *	55.81	53.98	55.86	54.49	55.58	53.92	54.59	52.65	56.05	52.57	57.00	56.19
XLU *	53.29	51.42	55.24	53.52	55.83	52.90	55.12	52.99	56.87	54.81	56.41	52.14
XLV *	81.08	78.82	81.29	78.00	83.36	80.88	83.88	81.11	83.47	80.72	83.98	82.07
XLY *	92.09	88.41	91.52	88.25	90.69	89.17	92.40	90.25	96.65	91.33	99.27	96.54
XME *	32.46	29.54	32.39	29.80	32.95	31.62	33.42	31.67	31.99	30.32	36.40	31.74
XOP *	32.91	30.66	32.28	29.09	34.37	29.89	34.35	32.25	36.83	34.18	37.64	34.08

Volumen promedio anual en cada uno de los últimos cinco años:

ETF	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2013	2014	2015	2016	2017
AAXJ *	132,174.92	97,158.99	178,241.11	126,170.13	141,929.04
ACWI *	160,131.88	139,130.88	201,136.98	258,923.62	255,047.26
ACWV *	12,574.62	11,804.76	22,473.54	27,640.44	13,865.24
BKF *	51,935.42	23,472.87	11,763.58	5,091.57	8,475.56
DIA *	1,230,991.75	1,358,095.58	1,247,321.58	960,103.79	531,980.08
DVY *	170,474.06	174,014.21	246,636.47	212,502.19	113,089.20
ECH *	95,085.54	72,340.26	78,801.01	101,412.09	81,311.00
EEM *	16,836,363.84	17,138,162.70	15,979,279.51	20,385,968.57	15,124,828.16
EEMV *	103,375.00	60,582.25	80,512.70	118,073.30	52,130.22
EFA *	4,139,300.31	4,347,361.75	4,972,328.06	6,529,842.31	4,908,020.26
EFAV *	20,976.18	22,393.65	60,523.83	91,317.66	53,600.92
EPHE *	128,383.64	87,635.67	99,312.91	108,026.65	70,871.84
EPI *	1,229,310.85	1,128,145.05	1,364,930.09	1,400,393.84	654,875.12
EPP *	256,959.54	138,232.82	117,834.45	149,642.41	87,532.44
EPU *	43,631.54	26,835.20	23,104.47	34,931.19	21,485.27
ERUS *	76,286.04	77,680.37	46,646.77	53,805.61	112,996.87
EUE N	598,016.79	396,053.95	548,293.19	491,916.71	379,830.71
EWA *	447,763.56	377,343.20	505,990.33	709,790.73	638,160.55
EWC *	374,818.25	267,429.68	418,745.96	635,217.10	764,815.49
EWG *	656,974.92	704,837.78	1,039,664.08	1,217,244.43	756,501.93
EWH *	971,878.40	880,187.31	915,060.02	1,059,711.71	1,187,948.83
EWI *	189,034.47	279,197.49	260,197.63	279,582.08	310,045.89
EWJ *	2,043,253.92	1,725,911.94	2,036,443.12	2,447,737.25	1,690,601.54
EWM *	167,330.52	119,591.11	127,598.81	198,550.64	204,117.75

ETF	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2013	2014	2015	2016	2017
EWP *	184,411.42	278,422.70	391,958.35	357,991.25	384,505.23
EWQ *	229,890.00	121,004.61	156,920.19	204,610.27	229,515.13
EWS *	239,020.12	186,450.00	153,019.24	219,966.89	207,700.35
EWT *	867,376.21	789,938.30	1,067,381.22	1,277,221.22	1,268,276.67
EWU *	179,623.21	251,029.63	287,094.65	519,377.24	614,276.51
EWY *	810,012.99	774,603.42	706,775.70	766,057.97	784,134.57
EWZ *	4,922,062.48	6,932,992.95	5,601,560.78	7,659,040.70	6,361,744.51
FXI *	5,080,804.00	6,064,569.44	6,768,624.53	7,716,678.75	4,776,642.13
GDX *	8,614,952.94	12,293,695.58	17,218,076.81	29,962,438.69	18,613,656.53
HEWJ *	66,269.67	71,329.06	65,103.28	70,122.58	63,319.82
HEZU *	#N/A N/A	12,659.87	63,694.98	130,644.55	217,342.12
HDV *	#N/A N/A	7,461.43	188,564.13	256,940.60	146,403.48
IBB *	596,221.90	1,019,587.08	1,157,682.73	1,048,327.81	458,625.81
IDV *	97,317.10	117,601.42	133,277.23	106,813.23	110,286.40
IGF *	92,185.56	142,756.14	164,759.52	235,368.31	226,694.77
ILF *	204,330.24	195,668.04	181,794.96	281,370.98	258,422.89
INDA *	60,948.56	96,869.41	249,014.48	344,227.37	606,638.02
ITA *	6,393.19	10,216.44	11,503.96	19,574.73	33,919.13
IVV *	671,480.98	714,518.94	953,113.47	821,130.49	744,011.31
IWB *	136,585.97	192,840.09	206,374.54	226,807.22	195,476.49
IWM *	8,357,960.73	10,831,210.54	6,570,790.36	6,906,119.29	5,509,323.84
IWV *	60,470.86	49,074.57	61,416.82	53,491.19	56,155.34
IXC *	33,788.89	43,122.59	65,404.02	42,455.66	29,897.75
IXP *	12,730.60	11,224.23	11,446.94	6,176.43	3,622.64
IYE *	162,662.20	201,020.04	252,882.01	549,019.17	157,185.09
IYF *	110,568.26	98,076.76	112,064.00	151,529.52	104,539.29
IYH *	42,437.13	73,010.23	71,293.68	33,274.27	23,404.32
IYR *	2,707,885.75	3,044,077.17	2,783,344.73	2,179,699.63	1,962,728.17
IYW *	71,019.29	84,027.17	66,791.94	69,516.52	56,977.16
IYZ *	97,173.61	60,989.63	64,494.08	97,686.25	103,274.19
KBE *	254,735.28	250,762.71	387,304.26	878,600.02	530,494.00
KRE *	392,824.03	635,341.27	887,222.99	1,375,979.96	1,476,345.67
MCHI *	181,625.48	164,443.84	257,390.51	265,849.56	280,129.79
MEXTRAC 09	1,294,195.94	1,684,388.19	921,461.39	1,072,070.25	982,525.78
MTUM *	3,954.65	8,692.12	15,214.42	35,570.17	34,613.01
MVEU N	11,983.40	30,125.65	66,834.14	158,333.71	104,727.44
NAFTRAC ISHRS	67,316,847.39	48,330,633.04	39,476,906.80	30,790,274.52	18,528,933.36
QQQ *	8,058,184.62	8,229,710.93	6,319,522.50	5,250,215.50	5,606,574.77
QUAL *	14,143.45	8,396.31	19,356.37	56,436.55	20,675.83
RSX *	1,565,991.66	2,825,334.79	4,825,546.61	4,122,641.50	2,627,765.27
SPY *	28,057,355.53	27,543,679.66	31,227,906.49	28,197,464.82	16,633,140.41
SX7EEX N	489,486.49	849,195.44	824,482.39	1,502,707.32	1,308,752.95
THD *	118,259.59	101,291.81	78,457.96	82,875.87	66,255.78
TUR *	150,994.05	138,003.10	115,747.68	113,501.63	85,520.36
USMV *	133,620.28	67,257.31	158,196.16	748,730.11	262,421.02

ETF	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2013	2014	2015	2016	2017
VLUE *	1,033.71	2,013.63	2,407.20	9,085.64	24,182.72
XBI *	365,269.86	572,744.51	1,104,334.67	1,653,147.44	960,395.24
XHB *	1,327,807.95	1,041,735.08	816,812.99	693,507.41	364,457.13
XIU *	8,373,914.56	7,926,870.44	7,867,046.77	10,012,393.44	9,277,194.74
XLB *	1,387,181.99	1,293,380.14	1,430,151.13	1,720,860.63	1,157,484.12
XLE *	2,353,431.83	3,643,067.47	4,736,221.21	5,225,905.54	3,278,095.28
XLF *	10,380,686.63	8,396,763.87	9,302,083.62	15,543,955.77	15,251,416.55
XLI *	1,980,984.96	2,225,367.90	2,734,623.82	3,734,424.26	2,755,337.57
XLK *	1,217,517.33	1,676,353.61	2,375,612.87	3,301,313.33	2,883,895.11
XLP *	1,758,979.42	1,536,052.80	2,216,837.00	3,974,917.25	3,138,811.18
XLU *	2,047,764.12	2,469,368.59	2,803,055.48	4,258,566.71	3,259,366.56
XLV *	1,364,304.35	1,810,002.34	3,019,586.13	3,118,244.44	2,120,905.62
XLY *	1,020,904.96	1,206,028.48	1,427,861.15	1,683,841.68	1,146,292.07
XME *	697,097.61	598,525.27	643,538.86	1,330,492.24	794,035.61
XOP *	935,442.40	1,622,565.94	2,630,356.09	4,721,026.04	3,666,153.47

D) Índices

1	BMV Brasil 15	Índice Brasil 15®	21	SX7E Index	Índice Eurostoxx® Bancos
2	BMV Brasil 15 RT	Índice Brasil 15 RT®	22	SX7P Index	STOXX® Europe 600 Banks
3	DAX Index	Índice DAX	23	SX8E Index	Índice Eurostoxx® Tecnología
4	HSCEI	Hang Seng China Enterprise Index	24	SX8P Index	STOXX® Europe 600 Technology
5	HSI	Hang Seng Index	25	SXAE Index	Índice Eurostoxx® Automóviles y partes
6	IBEX Index	Índice IBEX 35®	26	SXAP Index	STOXX® Europe 600 Automobiles & Parts
7	IPC	Índice de Precios y Cotizaciones®	27	SXDE Index	Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud
8	IXNDX	Nasdaq 100 Index	28	SXDP Index	STOXX® Europe 600 Health Care
9	Nikkei	Nikkei 225	29	SXEE Index	Índice Eurostoxx® Energía
10	RTY Index	Índice Russell 2000®	30	SXEP Index	STOXX® Europe 600 Oil & Gas
11	RIY Index	Índice Russell 1000®	31	SXIE Index	Índice Eurostoxx® Asegurador
12	S&P 500 Index	Índice S&P 500®	32	SXIP Index	STOXX® Europe 600 Insurance

13	SBE Index	S&P BRIC 40 Index (EURO)	33	SXKE Index	Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones
14	SBR Index	S&P BRIC 40 Index	34	SXKP Index	STOXX® Europe 600 Telecommunications
15	SPEULVE Index	S&P Europe 350® Low Volatility Index EUR	35	SXOE Index	Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales
16	SX3E Index	Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	36	SXOP Index	STOXX® Europe 600 Construction & Materials
17	SX3P Index	STOXX® Europe 600 Food & Beverage	37	SXRE Index	Índice Eurostoxx® Venta al por menor
18	SX4E Index	Índice Eurostoxx® Química	38	SXRP Index	STOXX® Europe 600 Retail
19	SX4P Index	STOXX® Europe 600 Chemicals	39	SXXP Index	STOXX® Europe 600
20	SX5E Index	Índice Eurostoxx 50®			

Bolsa de origen y Fuente de información:

Clave de Pizarra	Subyacente	País	Bolsa de Origen	Fuente de Información
BMV Brasil 15	Índice Brasil 15®	Brasil	México	www.bmv.com.mx
BMV Brasil 15 RT	Índice Brasil 15 RT®	Brasil	México	www.bmv.com.mx
DAX Index	Índice DAX	Alemania	Alemania	http://www.boerse-frankfurt.de/en/
HSCEI	Hang Seng China Enterprise Index	China	Región Administrativa Hong Kong	http://www.hsi.com.hk/HSI-Net/
HSI	Hang Seng Index	China	Región Administrativa Hong Kong	http://www.hsi.com.hk/HSI-Net/
IBEX Index	Índice IBEX 35®	España	España	https://www.bolsasymercados.es/
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones®	México	México	www.bmv.com.mx
IXNDX	Nasdaq 100 Index	EUA	EUA	http://www.nasdaq.com/
Nikkei	Nikkei 225	Japón	Japón	http://www.jpx.co.jp/
RTY Index	Índice Russell 2000®	EUA	EUA	http://www.ftserussell.com/
RIY Index	Índice Russell 1000®	EUA	EUA	http://www.ftserussell.com/
S&P 500 Index	Índice S&P 500®	EUA	EUA	https://www.standardandpoors.com
SBE Index	S&P BRIC 40 Index	N/A	EUA	https://www.standardandpoors.com

Clave de Pizarra	Subyacente	País	Bolsa de Origen	Fuente de Información
	(EURO)			
SBR Index	S&P BRIC 40 Index	N/A	EUA	https://www.standardandpoors.com
SPEULVE Index	S&P Europe 350® Low Volatility Index EUR	Europa	EUA	https://www.standardandpoors.com
SX3E Index	Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SX3P Index	STOXX® Europe 600 Food & Beverage	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SX4E Index	Índice Eurostoxx® Química	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SX4P Index	STOXX® Europe 600 Chemicals	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SX5E Index	Índice Eurostoxx 50®	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SX7E Index	Índice Eurostoxx® Bancos	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SX7P Index	STOXX® Europe 600 Banks	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SX8E Index	Índice Eurostoxx® Tecnología	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SX8P Index	STOXX® Europe 600 Technology	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXAE Index	Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXAP Index	STOXX® Europe 600 Automobiles & Parts	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXDE Index	Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXDP Index	STOXX® Europe 600 Health Care	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXEE Index	Índice Eurostoxx® Energía	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXEP Index	STOXX® Europe 600 Oil & Gas	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXIE Index	Índice Eurostoxx® Asegurador	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXIP Index	STOXX® Europe 600 Insurance	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXKE Index	Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/

Clave de Pizarra	Subyacente	País	Bolsa de Origen	Fuente de Información
SXKP Index	STOXX® Europe 600 Telecommunications	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXOE Index	Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXOP Index	STOXX® Europe 600 Construction & Materials	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXRE Index	Índice Eurostoxx® Venta al por menor	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXRP Index	STOXX® Europe 600 Retail	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/
SXXP Index	STOXX® Europe 600	Europa	Europa	https://www.stoxx.com/

Regulador:

Clave de Pizarra	Regulador	Página WEB	Miembro IOSCO
BMV Brasil 15	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	http://www.cnbv.gob.mx/	SI
BMV Brasil 15 RT	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	http://www.cnbv.gob.mx/	SI
DAX Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	SI
HSCEI	Securities & Futures Commission of Hong Kong	http://www.sfc.hk/	SI
HSI	Securities & Futures Commission of Hong Kong	http://www.sfc.hk/	SI
IBEX Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	SI
IPC	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	http://www.cnbv.gob.mx/	SI
IXNDX	U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION	http://www.sec.gov/	SI
Nikkei	The Securities and Exchange Surveillance Commission	http://www.fsa.go.jp/sesc	SI
RTY Index	U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION	http://www.sec.gov/	SI
RIY Index	U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION	http://www.sec.gov/	SI
S&P 500 Index	U.S. SECURITIES AND EXCHANGE	http://www.sec.gov/	SI

Clave de Pizarra	Regulador	Página WEB	Miembro IOSCO
	COMMISSION		
SBE Index	U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION	http://www.sec.gov/	SI
SBR Index	U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION	http://www.sec.gov/	SI
SPEULVE Index	U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION	http://www.sec.gov/	SI
SX3E Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SX3P Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SX4E Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SX4P Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SX5E Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SX7E Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SX7P Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SX8E Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SX8P Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXAE Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXAP Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A

Clave de Pizarra	Regulador	Página WEB	Miembro IOSCO
SXDE Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXDP Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXEE Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXEP Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXIE Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXIP Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXKE Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXKP Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXOE Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXOP Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXRE Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXRP Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
SXXP Index	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A

Descripción:

Índice	Descripción
Índice Brasil 15®	Los Índices Brasil 15® y Brasil 15 de Rendimiento Total®, tienen como objetivo reflejar el comportamiento de los 15 valores brasileños más bursátiles disponibles el Mercado Mexicano a través del Mercado Global SIC.
Índice Brasil 15 RT®	Los Índices Brasil 15® y Brasil 15 de Rendimiento Total®, tienen como objetivo reflejar el comportamiento de los 15 valores brasileños más bursátiles disponibles el Mercado Mexicano a través del Mercado Global SIC.
Índice DAX	El Índice DAX es un índice de capitalización, compuesto por 30 acciones "blue-chip" cotizadas en la bolsa de Alemania.
Hang Seng China Enterprise Index	El índice Hang Seng China Enterprises se pondera por capitalización de libre flotación y se compone por las acciones H cotizadas en la Bolsa de Hong Kong e incluidas en el Hang Seng Composite continental. El valor base de 2000 se fijó el 3 de enero de 2000. Reemplazó el viejo HSCE el 3 de octubre de 2001.
Hang Seng Index	El índice Hang Seng, ponderado por capitalización y con libre flotación, es una selección de empresas de la Bolsa de Hong Kong. Sus componentes se dividen en cuatro subíndices: Comercio e industria, finanzas, servicios públicos y propiedades. Se desarrolló con un nivel base de 100 a partir del 31 de julio de 1969.
Índice IBEX 35®	El Índice IBEX 35® es un índice oficial del Mercado Continuo de España y está compuesto por las 35 acciones más líquidas del mercado. Sus componentes son ponderados por su nivel de capitalización. El índice IBEX 35® está diseñado para representar el comportamiento de los grandes valores negociados en la Bolsa española y para servir como subyacente de productos de inversión. Las empresas que mayor representan al índice provienen de los sectores de servicios financieros, inmobiliarios, petróleo y energía, bienes de consumo y telecomunicaciones.
Índice de Precios y Cotizaciones®	El Índice de Precios y Cotizaciones o IPC es un índice de capitalización, compuesto por 35 acciones "blue-chip" cotizadas en la bolsa de México.
Nasdaq 100 Index	El índice NASDAQ 100 modificado se pondera por capitalización de las 100 más grandes y activas emisiones no financieras nacionales e internacionales cotizadas en el NASDAQ. Ningún valor puede tener más de una ponderación de 24%. Se desarrolló con un valor base de 125 a partir del 1 de febrero de 1985. Antes del 21 de diciembre de 1998, el Nasdaq 100 era un índice ponderado por capitalización.
Nikkei 225	El Índice Nikkei 225 promedia por precios las 225 empresas japonesas de mayor capitalización que aparecen en la primera sección de la Bolsa de Valores de Tokio. El Índice Nikkei 225 fue publicado por primera vez el 16 mayo de 1949, en donde el precio promedio fue 176,21 yenes con un divisor de 225.
Russell 2000 Index	El Índice Russell 2000® se compone de las 1000 empresas más pequeñas del índice Russell 3000. Se desarrolló con un nivel base de 135,00 a partir del 31 de diciembre de 1986.
Russell 1000 Index	El Índice Russell 1000® se compone de las 1000 empresas más grandes del índice Russell 3000. Representa el universo de acciones de alta capitalización más activas.

Índice	Descripción
	Se desarrolló con un nivel base de 130,00 a partir del 31 de diciembre de 1986.
Índice S&P 500®	El Índice Standard & Poor's 500® es un índice de capitalización, compuesto por 500 acciones americanas. El índice mide el rendimiento de la economía americana a nivel doméstico.
S&P BRIC 40 Index (EURO)	Representa cuatro mercados emergentes bursátiles. Incluye valores muy líquidos de Brasil, Rusia, India y China, que se conocen como los países BRIC. Este índice incluye 40 acciones grandes y líquidas.
S&P BRIC 40 Index	Representa cuatro mercados emergentes. Incluye valores muy líquidos de Brasil, Rusia, India y China, que en conjunto se conocen como los países BRIC. Este índice incluye 40 acciones grandes y líquidas.
S&P Europe 350® Low Volatility Index EUR	Mide el rendimiento de las 100 acciones menos volátiles en el S&P Europe 350, el cual se obtiene de las 17 principales mercados europeos.
Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	El Índice SX3E es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de alimentos y bebidas que cotizan en la bolsa de Alemania.
STOXX® Europe 600 Food & Beverage	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de alimentos y bebidas.
Índice Eurostoxx® Química	El Índice SX4E es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el sector químico que cotizan en la bolsa de Alemania.
STOXX® Europe 600 Chemicals	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector químico.
Índice Eurostoxx 50®	El Índice EURO STOXX 50® es un índice de alta capitalización, compuesto por 50 acciones europeas. El Índice mide el desempeño de los líderes de cada sector de la Eurozona analizando empresas de 12 países de la unión europea. Es una representación "blue chip" del mercado europeo con un peso fuerte en los sectores de finanzas, gasto médico, gas y petróleo, alimentos, químicos y seguros.
Índice Eurostoxx® Bancos	El Índice SX7E es un índice de capitalización, compuesto por 32 bancos europeos que cotizan en la bolsa de Alemania.
STOXX® Europe 600 Banks	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector bancario.
Índice Eurostoxx® Tecnología	El Índice SX8E es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el sector de tecnología que cotizan en la bolsa de Alemania.
STOXX® Europe 600 Technology	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de la tecnología.
Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	El Índice SXAE es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de automoción que cotizan en la bolsa de Alemania.
STOXX® Europe 600 Automobiles &	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector automóviles y partes.

Índice	Descripción
Parts	
Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud	El Índice SXDE es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el cuidado de la salud que cotizan en la bolsa de Alemania.
STOXX® Europe 600 Health Care	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de la salud.
Índice Eurostoxx® Energía	El Índice SXEE es un índice de capitalización, compuesto por 12 empresas relacionadas con el sector de la energía que cotizan en la bolsa de Alemania.
STOXX® Europe 600 Oil & Gas	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de la energía.
Índice Eurostoxx® Asegurador	El Índice SXIE es un índice de capitalización, compuesto por 14 empresas relacionadas con el sector asegurador que cotizan en la bolsa de Alemania.
STOXX® Europe 600 Insurance	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de seguros.
Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones	El Índice SXKE es un índice de capitalización, compuesto por 14 empresas relacionadas con el sector de telecomunicaciones que cotizan en la bolsa de Alemania.
STOXX® Europe 600 Telecommunications	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de telecomunicaciones.
Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales	El Índice SXOE es un índice de capitalización, compuesto por 12 empresas relacionadas con el sector de la construcción que cotizan en la bolsa de Alemania.
STOXX® Europe 600 Construction & Materials	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de la construcción.
Índice Eurostoxx® venta al por menor	El Índice SXRE es un índice de capitalización, compuesto por 11 empresas relacionadas con el sector de venta al por menor que cotizan en la bolsa de Alemania.
STOXX® Europe 600 Retail	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector minorista.
STOXX® Europe 600	Este índice se deriva del STOXX Total Market Index Europa (TMI) y es un subconjunto del índice STOXX Global 1800. Con un número fijo de 600 componentes, este índice representa compañías de grande, media y baja capitalización, a través de 18 países de la región europea.

Leyendas:

Índice	Leyenda sobre derechos de marca
Índice Brasil 15®	BMV Brasil 15® es una marca registrada propiedad de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”) y la misma es utilizada con la autorización de BMV, mediante un contrato de licencia. La licencia no implica que BMV avale, sugiere la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los Títulos

Índice	Leyenda sobre derechos de marca
	Opcionales. BMV no se encuentra obligada a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los tenedores de los Títulos Opcionales o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman el BMV Brasil 15®, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión del BMV Brasil 15®. BMV no será responsable por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aun cuando BMV haya sido avisada de la posibilidad de dichos daños.
Índice Brasil 15 RT®	BMV Brasil 15 RT® es una marca registrada propiedad de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") y la misma es utilizada con la autorización de BMV, mediante un contrato de licencia. La licencia no implica que BMV avale, sugiere la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales. BMV no se encuentra obligada a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los tenedores de los Títulos Opcionales o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman el BMV Brasil 15 RT®, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión del BMV Brasil 15 RT®. BMV no será responsable por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando BMV haya sido avisada de la posibilidad de dichos daños.
Índice DAX	Este instrumento financiero no es patrocinado, promovido, distribuido o de cualquier otra forma cuenta con el apoyo de Deutsche Borse AG ("DBAG"). DBAG no otorga ninguna garantía o representación expresa o implícita, ni con respecto a los resultados que se derivan de la utilización del índice, los datos de su índice subyacente y/o de la marca del índice, ni en relación con el valor del índice en algún tiempo determinado o en una fecha determinada, ni en cualquier otro aspecto. El índice y el índice subyacente de datos son calculados y publicados por DBAG. Sin embargo, en lo permitido en virtud de la ley aplicable DBAG no será responsable frente a terceros por posibles errores en el Índice o sus datos del índice subyacente. Por otra parte, no existe ninguna obligación para DBAG frente a terceros, incluidos los inversionistas, respecto de reclamos sobre los errores potenciales en el Índice. Ni la publicación del índice por DBAG, ni el otorgamiento de cualquier derecho a utilizar el índice, su Índice de datos subyacente, así como las marcas del Índice para su uso en relación con el instrumento financiero u otros valores o productos financieros, que deriven del índice, representa una recomendación por DBAG para la inversión de capital o representan una garantía u opinión de DBAG con respecto a los beneficios de la inversión en este producto. En su calidad de único propietario de todos los derechos sobre el Índice, su Índice

Índice	Leyenda sobre derechos de marca
	de datos subyacente, y sus Marcas, DBAG ha concedido exclusivamente al emisor del instrumento financiero el derecho a utilizar los datos de índice y la marca índice, así como cualquier referencia a la datos de índice y la marca de índice en relación con este instrumento financiero.
Hang Seng China Enterprise Index	No disponible
Hang Seng Index	No disponible
Índice IBEX 35®	Sociedad de Bolsas, S.A. no garantiza en ningún caso y cualesquiera que sean las razones: La continuidad de la composición del Índice IBEX 35®, la continuidad del método de cálculo del Índice IBEX 35®, la continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice IBEX 35®, la precisión, integridad, ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice IBEX 35®, la idoneidad del Índice IBEX 35® a los efectos provistos en los productos emitidos por BBVA Bancomer, todos los anteriores al día de hoy o en algún momento anterior. Sociedad de Bolsas, S.A., es propietaria del Índice IBEX 35® y titular registral de las correspondientes marcas asociadas al mismo. Así mismo, no patrocina, promueve, ni hace valoración alguna sobre la conveniencia de invertir en los productos financieros descritos es este instrumento. El diseño, comercialización, contratación, gestión y cumplimiento de los productos financieros a los que se hace referencia en este instrumento son exclusiva responsabilidad de BBVA Bancomer, sin que Sociedad de Bolsas, S.A., asuma compromiso alguno al respecto.
Índice de Precios y Cotizaciones®	El IPC® es una marca registrada propiedad de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”) y la misma es utilizada con la autorización de BMV, mediante un contrato de licencia. La licencia no implica que BMV avale, sugiere la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales. BMV no se encuentra obligada a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los tenedores de los Títulos Opcionales o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman el IPC®, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión del IPC®. BMV no será responsable por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando BMV haya sido avisada de la posibilidad de dichos daños.
Nasdaq 100 Index	No disponible
Nikkei 225	No disponible
Índice Russell 1000®	No disponible
Índice Russell 2000®	No disponible
Índice S&P 500®	El Índice S&P 500® es una marca comercial de Standard & Poor’s Financial Services LLC y han sido otorgadas bajo licencia para uso por parte de BBVA

Índice	Leyenda sobre derechos de marca
	Bancomer. Los títulos opcionales no son patrocinados, endosados, vendidos ni promovidos por Standard & Poor's y no hace declaración alguna respecto a lo conveniente de invertir en títulos opcionales.
S&P BRIC 40 Index (EURO)	No disponible
S&P BRIC 40 Index	No disponible
S&P Europe 350® Low Volatility Index EUR	No disponible
Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	El Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX® Europe 600 Food & Beverage	No disponible
Índice Eurostoxx® Química	El Índice Eurostoxx® Química y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX® Europe 600 Chemicals	No disponible
Índice Eurostoxx 50®	El Índice Eurostoxx 50® y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.
Índice Eurostoxx® Bancos	El Índice Eurostoxx® Bancos y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX® Europe 600 Banks	No disponible
Índice Eurostoxx® Tecnología	El Índice Eurostoxx® Tecnología y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.

Índice	Leyenda sobre derechos de marca
STOXX® Europe 600 Technology	No disponible
Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	El Índice Eurostoxx® Automóviles y partes y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX® Europe 600 Automobiles & Parts	No disponible
Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud	El Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX® Europe 600 Health Care	No disponible
Índice Eurostoxx® Energía	El Índice Eurostoxx® Energía y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX® Europe 600 Oil & Gas	No disponible
Índice Eurostoxx® Asegurador	El Índice Eurostoxx® Asegurador y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX® Europe 600 Insurance	No disponible
Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones	El Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX® Europe 600	No disponible

Índice	Leyenda sobre derechos de marca
Telecommunications	
Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales	El Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX® Europe 600 Construction & Materials	No disponible
Índice Eurostoxx® venta al por menor	El Índice Eurostoxx® Venta al por menor y sus marcas registradas son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes (los "Licenciantes"). Los Títulos Opcionales basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por los Licenciantes y ninguno de los Licenciantes tendrá responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX® Europe 600 Retail	No disponible
STOXX® Europe 600	No disponible

Gráfico de Precios SPEULVE Index

Gráfico de Volatilidad SPEULVE Index

Gráfico de Precios SX3P Index

Gráfico de Volatilidad SX3E Index

Gráfico de Precios DAX Index

Gráfico de Volatilidad DAX Index

Gráfico de Precios HSCEI

Gráfico de Volatilidad HSCEI

Gráfico de Precios HSI

Gráfico de Volatilidad HSI

Gráfico de Precios IBEX Index

Gráfico de Volatilidad IBEX Index

Gráfico de Precios IPC

Gráfico de Volatilidad IPC

Gráfico de Precios IXNDX

Gráfico de Volatilidad IXNDX

Gráfico de Precios Nikkei

Gráfico de Volatilidad Nikkei

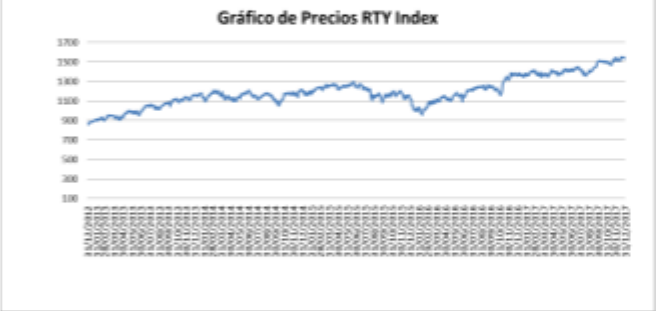
Gráfico de Precios RTY Index

Gráfico de Volatilidad RTY Index

Gráfico de Precios RIY Index

Gráfico de Volatilidad RIY Index

Gráfico de Precios S&P 500 Index

Gráfico de Volatilidad S&P 500 Index

Gráfico de Precios SBE Index

Gráfico de Volatilidad SBE Index

Gráfico de Precios SBR Index

Gráfico de Volatilidad SBR Index

Gráfico de Precios SX3E Index

Gráfico de Volatilidad SX3P Index

Gráfico de Precios SX4E Index

Gráfico de Volatilidad SX4E Index

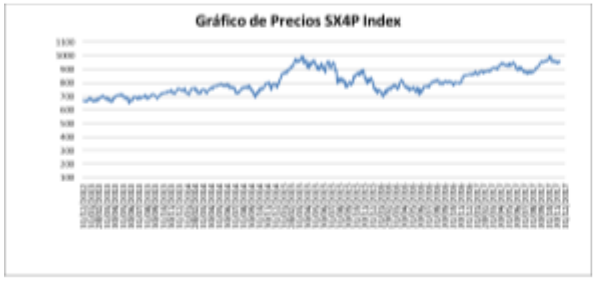
Gráfico de Precios SX4P Index

Gráfico de Volatilidad SX4P Index

Gráfico de Precios SX5E Index

Gráfico de Volatilidad SX5E Index

Gráfico de Precios SX7E Index

Gráfico de Volatilidad SX7E Index

Gráfico de Precios SX7P Index

Gráfico de Volatilidad SX7P Index

Gráfico de Precios SX8E Index

Gráfico de Volatilidad SX8E Index

Gráfico de Precios SX8P Index

Gráfico de Volatilidad SX8P Index

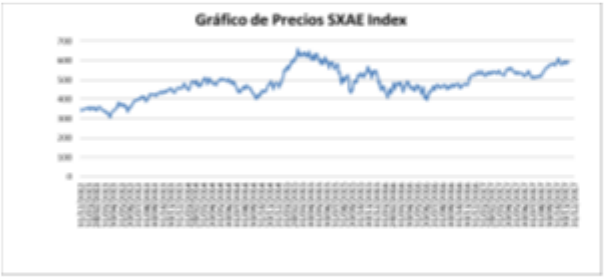
Gráfico de Precios SXAE Index

Gráfico de Volatilidad SXAE Index

Gráfico de Precios SXAP Index

Gráfico de Volatilidad SXAP Index

Gráfico de Precios SXDE Index

Gráfico de Volatilidad SXDE Index

Gráfico de Precios SXDP Index

Gráfico de Volatilidad SXDP Index

Gráfico de Precios SXEE Index

Gráfico de Volatilidad SXEE Index

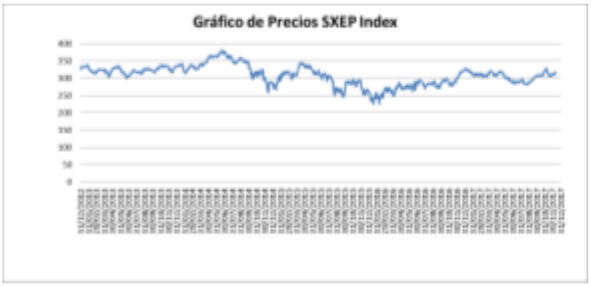
Gráfico de Precios SXEP Index

Gráfico de Volatilidad SXEP Index

Gráfico de Precios SXIE Index

Gráfico de Volatilidad SXIE Index

Gráfico de Precios SXIP Index

Gráfico de Volatilidad SXIP Index

Gráfico de Precios SXKE Index

Gráfico de Volatilidad SXKE Index

Gráfico de Precios SXKP Index

Gráfico de Volatilidad SXKP Index

Gráfico de Precios SXOE Index

Gráfico de Volatilidad SXOE Index

Gráfico de Precios SXOP Index

Gráfico de Volatilidad SXOP Index

Gráfico de Precios SXRE Index

Gráfico de Volatilidad SXRE Index

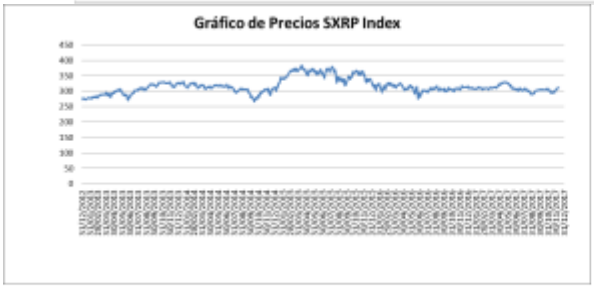
Gráfico de Precios SXRP Index

Gráfico de Volatilidad SXRP Index

Ejercicios que cuantifican los posibles rendimientos o pérdidas que bajo diferentes escenarios pudieran generarse.

Ejemplo 1

Subyacente	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
IPC	$100.00	100.00% $100.00	N/A

Factor 1	Factor 2
1.00	0.00

Clase de Títulos Opcionales	Títulos Opcionales de Compra
Tipo de Ejercicio	Europeo
Precio de Ejercicio	$100.00
Valor de Referencia de Ejercicio	Nivel de Mercado del IPC x (100 / Nivel de Mercado del IPC del día hábil anterior a la fecha de su oferta)
Nivel de Mercado del IPC del día hábil anterior a la fecha de su oferta	PUNTOS 35,742.6000

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

((VE – (PE x Factor 1) x Factor 1) + (PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 1)

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio, es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

(PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 1)

Dónde:
VE = Valor de Referencia de Ejercicio
PE = Precio de Ejercicio
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Escenarios a Vencimiento		
Valor del IPC a	**Valor de Referencia de**	**Pago a Vencimiento**

Vencimiento	Ejercicio	
PUNTOS 3,574.2600	MXN 10.00	MXN 100.0000
PUNTOS 7,148.5200	MXN 20.00	MXN 100.0000
PUNTOS 10,722.7800	MXN 30.00	MXN 100.0000
PUNTOS 14,297.0400	MXN 40.00	MXN 100.0000
PUNTOS 17,871.3000	MXN 50.00	MXN 100.0000
PUNTOS 21,445.5600	MXN 60.00	MXN 100.0000
PUNTOS 25,019.8200	MXN 70.00	MXN 100.0000
PUNTOS 28,594.0800	MXN 80.00	MXN 100.0000
PUNTOS 32,168.3400	MXN 90.00	MXN 100.0000
PUNTOS 35,742.6000	MXN 100.00	MXN 100.0000
PUNTOS 39,316.8600	MXN 110.00	MXN 110.0000
PUNTOS 42,891.1200	MXN 120.00	MXN 120.0000
PUNTOS 46,465.3800	MXN 130.00	MXN 130.0000

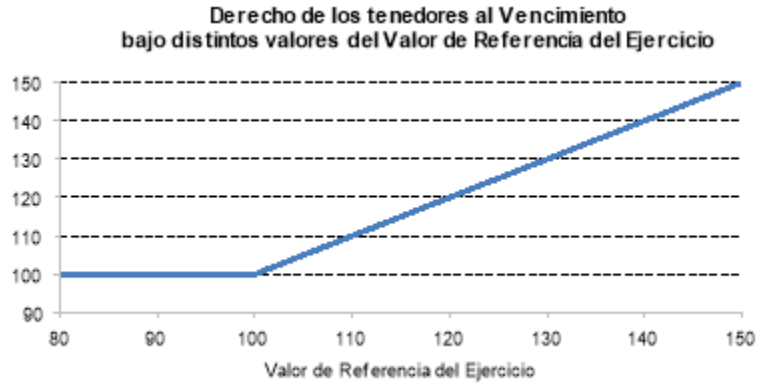

Ejemplo 2

Clase de Títulos Opcionales	Títulos Opcionales de Compra
Tipo de Ejercicio	Europeo

Subyacente	Prima de Emisión	Precio de Ejercicio	Porcentaje Retornable de la Prima	Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio	Rendimiento Máximo del Título Opcional
AMX L	$100.00	$100.00	100.00% $100.00	20.00% $20.00	20.00%

Valor de Referencia de Ejercicio	Nivel de Mercado del AMX L x (100 / Nivel de Mercado del AMX L del día hábil anterior a la fecha de su oferta)
Nivel de Mercado del AMX L del día hábil anterior a la fecha de su oferta	$16.00

Factor 1	Factor 2	Multiplicador
1.00	0.00	1.00

Cuando en la Fecha de Ejercicio exista Valor Intrínseco, el Tenedor del Título Opcional, tendrá únicamente el derecho de obtener en efectivo, por parte de la Emisora, un monto calculado, según sea

aplicable para cada serie, conforme a los siguientes incisos:

i. Mientras el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional sea igual o mayor, al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora realizará un pago en efectivo igual al resultado de multiplicar el Multiplicador 1 por el Valor Intrínseco del Título Opcional, más el resultado de multiplicar el Precio de Ejercicio por el Factor 2, más el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión. El Valor Intrínseco no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio.

Cuando en la Fecha de Ejercicio no exista Valor Intrínseco, el Tenedor del Título Opcional, tendrá únicamente el derecho de obtener en efectivo, por parte de la Emisora, un monto calculado, según sea aplicable para cada caso, aplicables conforme a los siguientes incisos:

i. Mientras el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional sea menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora realizará un pago en efectivo igual al Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión más el resultado de multiplicar el Precio de Ejercicio por el Factor 2.

Escenarios a Vencimiento			
Valor del AMX L a Vencimiento	**Valor de Referencia de Ejercicio**	**Valor Intrínseco**	**Pago a Vencimiento**
MXN 1.60	MXN 10.00	MXN 0.00	MXN 100.0000
MXN 3.20	MXN 20.00	MXN 0.00	MXN 100.0000
MXN 4.80	MXN 30.00	MXN 0.00	MXN 100.0000
MXN 6.40	MXN 40.00	MXN 0.00	MXN 100.0000
MXN 8.00	MXN 50.00	MXN 0.00	MXN 100.0000
MXN 9.60	MXN 60.00	MXN 0.00	MXN 100.0000
MXN 11.20	MXN 70.00	MXN 0.00	MXN 100.0000
MXN 12.80	MXN 80.00	MXN 0.00	MXN 100.0000
MXN 14.40	MXN 90.00	MXN 0.00	MXN 100.0000
MXN 16.00	MXN 100.00	MXN 0.00	MXN 100.0000
MXN 16.80	MXN 105.00	MXN 5.00	MXN 100.0000
MXN 17.60	MXN 110.00	MXN 10.00	MXN 110.0000
MXN 18.40	MXN 115.00	MXN 15.00	MXN 115.0000
MXN 19.20	MXN 120.00	MXN 20.00	MXN 120.0000
MXN 20.00	MXN 125.00	MXN 25.00	MXN 120.0000
MXN 20.80	MXN 130.00	MXN 30.00	MXN 120.0000

Ejemplo 3

Subyacente	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
GMEXICO B	$100.00	100.00% $100.00	N/A

Factor 1	Factor 2	Factor 3
1.00	0.00	-1.00

Clase de Títulos Opcionales	Títulos Opcionales de Compra
Tipo de Ejercicio	Europeo
Precio de Ejercicio	$100.00
Porcentaje Mínimo de Ejercicio	-100.00%
Valor de Referencia de Ejercicio	Nivel de Mercado del GMEXICO B x (100 / Nivel de Mercado del GMEXICO B del día hábil anterior a la fecha de su oferta)
Nivel de Mercado del GMEXICO B del día hábil anterior a la fecha de su oferta	$36.97

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

((VE – (PE x Factor 1) x Factor 3) + (PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 1)

La diferencia entre el Valor de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio, es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

[(PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 1)]

Dónde:
VE = Valor de Referencia de Ejercicio
PE = Precio de Ejercicio
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Escenario a Vencimiento		
Valor de GMEXICO B a vencimiento	**Valor de Referencia del Ejercicio**	**Pago a vencimiento**
MXN 3.6970	MXN 10.00	MXN 190.0000
MXN 7.3940	MXN 20.00	MXN 180.0000
MXN 11.0910	MXN 30.00	MXN 170.0000

MXN 14.7880	MXN 40.00	MXN 160.0000
MXN 18.4850	MXN 50.00	MXN 150.0000
MXN 22.1820	MXN 60.00	MXN 140.0000
MXN 25.8790	MXN 70.00	MXN 130.0000
MXN 29.5760	MXN 80.00	MXN 120.0000
MXN 33.2730	MXN 90.00	MXN 110.0000
MXN 36.9700	MXN 100.00	MXN 100.0000
MXN 40.6670	MXN 110.00	MXN 100.0000
MXN 44.3640	MXN 120.00	MXN 100.0000
MXN 48.0610	MXN 130.00	MXN 100.0000

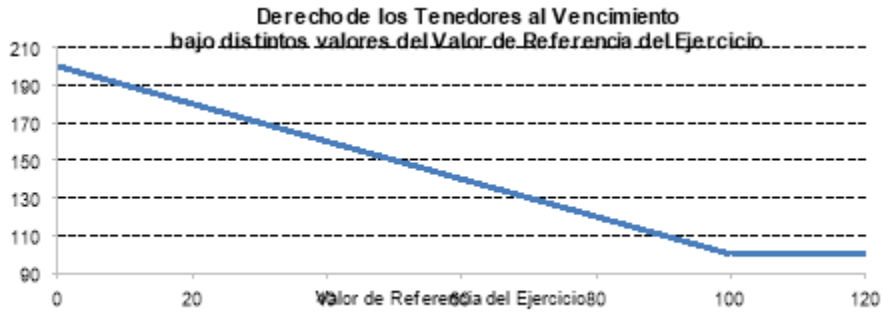

Ejemplo 4

Subyacente	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
AAPL *	$100.00	100.00% $100.00	20.00%

Factor 1	Factor 2	Factor 3
1.00	0.00	-1.00

Clase de Títulos Opcionales	Títulos Opcionales de Compra
Tipo de Ejercicio	Europeo
Precio de Ejercicio	$100.00
Valor de Referencia de Ejercicio	Nivel de Mercado del AAPL * x (100 / Nivel de Mercado del AAPL * del día hábil anterior a la fecha de su oferta)
Nivel de Mercado del AAPL * del día hábil anterior a la fecha de su oferta	$1,400.00

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

((VE – (PE x Factor 1) x Factor 3) + (PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 1)

La diferencia entre el Valor de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio, es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

[(PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 1)]

Dónde:
VE = Valor de Referencia de Ejercicio
PE = Precio de Ejercicio
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Escenario a Vencimiento		
Valor de AAPL * a vencimiento	**Valor de Referencia del Ejercicio**	**Pago a vencimiento**
MXN 3.6970	MXN 10.00	MXN 130.0000
MXN 7.3940	MXN 20.00	MXN 130.0000
MXN 11.0910	MXN 30.00	MXN 130.0000
MXN 14.7880	MXN 40.00	MXN 130.0000
MXN 18.4850	MXN 50.00	MXN 130.0000
MXN 22.1820	MXN 60.00	MXN 130.0000
MXN 25.8790	MXN 70.00	MXN 130.0000
MXN 29.5760	MXN 80.00	MXN 120.0000
MXN 33.2730	MXN 90.00	MXN 110.0000
MXN 36.9700	MXN 100.00	MXN 100.0000
MXN 40.6670	MXN 110.00	MXN 100.0000
MXN 44.3640	MXN 120.00	MXN 100.0000
MXN 48.0610	MXN 130.00	MXN 100.0000

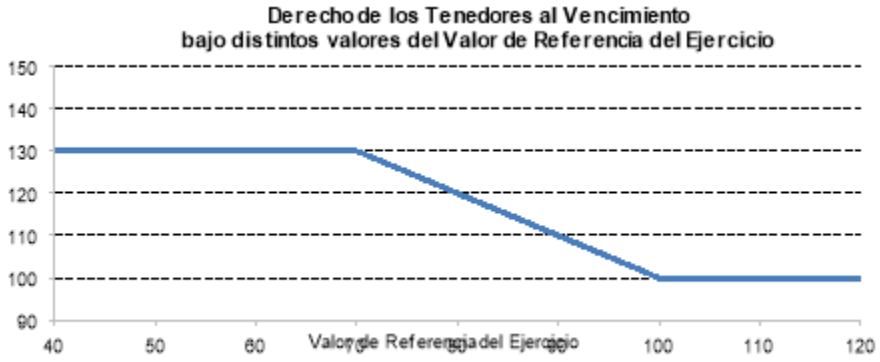

Ejemplo 5

Subyacente	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
WALMEX V	$100.00	1.20% $1.20	1.20%

Factor 1	Factor 2	Factor 3
0.90	1.00	100.00

Clase de Títulos Opcionales	Títulos Opcionales de Compra
Tipo de Ejercicio	Europeo
Precio de Ejercicio	$100.00
Valor de Referencia de Ejercicio	Nivel de Mercado del WALMEX V x (100 / Nivel de Mercado del WALMEX V del día hábil anterior a la fecha de su oferta)

Nivel de Mercado del WALMEX V del día hábil anterior a la fecha de su oferta	$15.30

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:
(PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 3)

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio, es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:
((VE – (PE x Factor 2)) x Factor 2) + (PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 3)

La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.

Dónde:
VE = Valor de Referencia de Ejercicio
PE = Precio de Ejercicio
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Escenario a Vencimiento		
Valor de WALMEX V a vencimiento	**Valor de Referencia del Ejercicio**	**Pago a vencimiento**
MXN 1.53	MXN 10.00	MXN 11.2000
MXN 3.06	MXN 20.00	MXN 21.2000
MXN 4.59	MXN 30.00	MXN 31.2000
MXN 6.12	MXN 40.00	MXN 41.2000
MXN 7.65	MXN 50.00	MXN 51.2000
MXN 9.18	MXN 60.00	MXN 61.2000
MXN 10.71	MXN 70.00	MXN 71.2000
MXN 12.24	MXN 80.00	MXN 81.2000
MXN 13.77	MXN 90.00	MXN 101.2000
MXN 15.30	MXN 100.00	MXN 101.2000
MXN 16.07	MXN 105.00	MXN 101.2000
MXN 16.83	MXN 110.00	MXN 101.2000
MXN 17.60	MXN 115.00	MXN 101.2000
MXN 18.36	MXN 120.00	MXN 101.2000
MXN 19.13	MXN 125.00	MXN 101.2000
MXN 19.89	MXN 130.00	MXN 101.2000

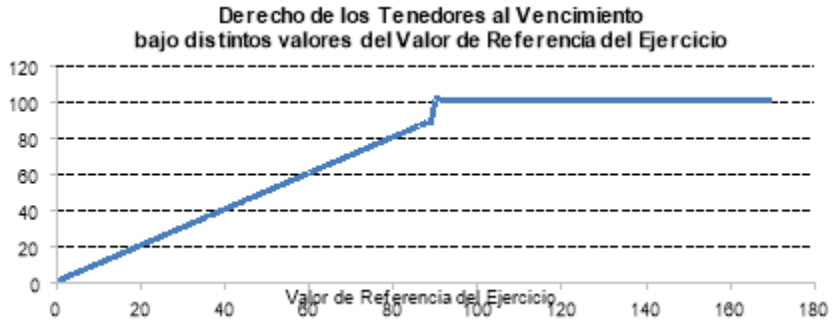

Ejemplo 6

Subyacente	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
CEMEX CPO	$100.00	N/A	5.00%

Factor 1	Factor 2	Factor 3
1.00	1.05	0.00

Clase de Títulos Opcionales	Títulos Opcionales de Compra
Tipo de Ejercicio	Europeo
Precio de Ejercicio	$100.00
Porcentaje mínimo de Ejercicio	-100%
Valor de Referencia de Ejercicio	Nivel de Mercado de CEMEX CPO x (100 / 15.30) = 100

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

[(PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 3)]

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio, es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

((VE – (PE x Factor 1)) x Factor 1) + (PE x Factor 1) + (PRPE x Factor 3)

- La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.

Dónde:
VE = Valor de Referencia de Ejercicio
PE = Precio de Ejercicio
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Escenario a Vencimiento		
Valor de CEMEX CPO a vencimiento	**Valor de Referencia del Ejercicio**	**Pago a vencimiento**
MXN 1.53	MXN 10.00	MXN 10.0000
MXN 3.06	MXN 20.00	MXN 20.0000
MXN 4.59	MXN 30.00	MXN 30.0000
MXN 6.12	MXN 40.00	MXN 40.0000
MXN 7.65	MXN 50.00	MXN 50.0000
MXN 9.18	MXN 60.00	MXN 60.0000
MXN 10.71	MXN 70.00	MXN 70.0000
MXN 12.24	MXN 80.00	MXN 80.0000
MXN 13.77	MXN 90.00	MXN 90.0000
MXN 15.30	MXN 100.00	MXN 105.0000
MXN 16.07	MXN 105.00	MXN 105.0000
MXN 16.83	MXN 110.00	MXN 105.0000
MXN 17.60	MXN 115.00	MXN 105.0000
MXN 18.36	MXN 120.00	MXN 105.0000
MXN 19.13	MXN 125.00	MXN 105.0000
MXN 19.89	MXN 130.00	MXN 105.0000

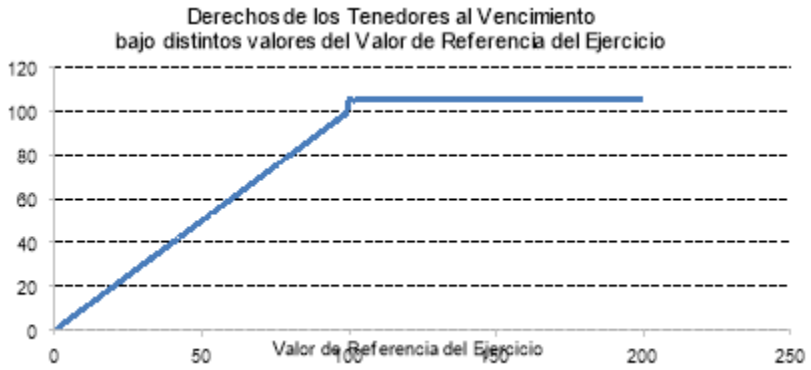

Ejemplo 7

Subyacente	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
GOOGL *	$100.00	N/A	5.00%

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4
1.00	0.00	1.20	0.05

Clase de Títulos Opcionales	Títulos Opcionales de Compra
Tipo de Ejercicio	Europeo
Precio de Ejercicio	$100.00
Porcentaje máximo de Ejercicio	20.00%
Valor de Referencia de Ejercicio	Nivel de Mercado de GOOGL * x (100 / Nivel de Mercado de GOOGL * del día hábil anterior a la fecha de su oferta)
Nivel de Mercado del GOOGL * del día hábil anterior a la fecha de su oferta	$7,500.00

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:
((VE – (PE x Factor 1)) x Factor 1) + (PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 1)

La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, la Emisora pagará:
(PE x Factor 4) + (PRPE x Factor 1)

III. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:
(PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 1)

Dónde:
VE = Valor de Referencia de Ejercicio
PE = Precio de Ejercicio
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Escenario a Vencimiento		
Valor de GOOGL * a vencimiento	**Valor de Referencia del Ejercicio**	**Pago a vencimiento**
MXN 750.00	MXN 10.00	MXN 100.0000
MXN 1,500.00	MXN 20.00	MXN 100.0000
MXN 2,250.00	MXN 30.00	MXN 100.0000
MXN 3,000.00	MXN 40.00	MXN 100.0000

MXN 3,750.00	MXN 50.00	MXN 100.0000
MXN 4,500.00	MXN 60.00	MXN 100.0000
MXN 5,250.00	MXN 70.00	MXN 100.0000
MXN 6,000.00	MXN 80.00	MXN 100.0000
MXN 6,750.00	MXN 90.00	MXN 100.0000
MXN 7500.00	MXN 100.00	MXN 100.0000
MXN 8,250.00	MXN 110.00	MXN 110.0000
MXN 9,000.00	MXN 120.00	MXN 100.0000
MXN 9,750.00	MXN 130.00	MXN 100.0000

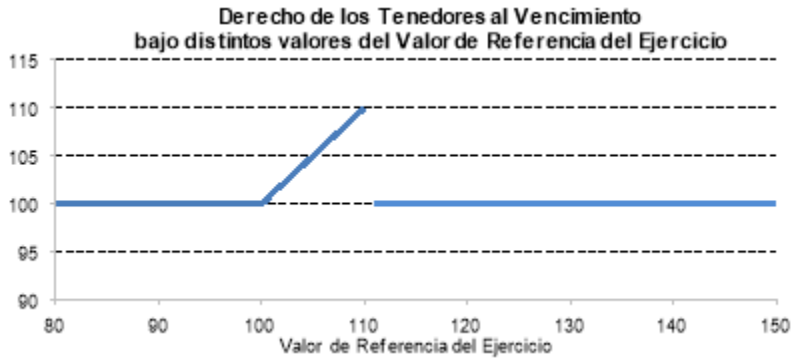

Ejemplo 8

Subyacente	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
FEMSA UBD	$100.00	N/A	5.00%

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4
1.00	0.00	0.05	1.10

Clase de Títulos Opcionales	Títulos Opcionales de Compra
Tipo de Ejercicio	Americano

Fecha(s)	Observación	Precio	Fecha	Derecho	Valor de Referencia de Observación
Fecha 1	Observación	$100.00	Fecha 1	Derecho	Nivel de Referencia
Fecha 3	Observación	$100.00	Fecha 3	Derecho	

I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional en la Fecha de Observación, es mayor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

(PO x Factor 3) + (PRPE x Factor 2)

II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional en la Fecha de Observación, es menor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

(PO x Factor 2) + (PRPE x Factor 2)

Dónde:
PO = Precio de Observación

PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Fecha(s)	Ejercicio	Precio	Fecha	Liquidación	Valor de Referencia de Ejercicio
Fecha 2	Ejercicio	$100.00	Fecha 2	Liquidación	Nivel de Referencia
Fecha 4	Ejercicio	$100.00	Fecha 4	Liquidación	

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Observación, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

(PE x Factor 4) + (PRPE x Factor 2)

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Observación, es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 4, la Emisora pagará:

(PE x Factor 1) + (PRPE x Factor 2)

Dónde:
PE = Precio de Ejercicio
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Tabla de Escenarios en Fechas de Observación	
Fecha de Observación	Si el Valor de Referencia de Observación es mayor a 100
	Pago en la Fecha de Derecho
Fecha 1	MXN 5.0000
Fecha 3	MXN 5.0000

Tabla de Escenarios en Fechas de Ejercicio	
Fecha de Ejercicio	Si el Valor de Referencia de Observación es mayor a 100
	Pago en la Fecha de Liquidación
Fecha 2	MXN 100.0000
Fecha 4	MXN 100.0000

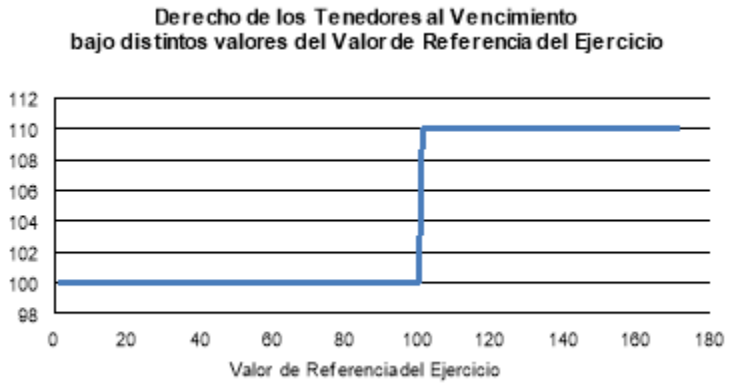

Ejemplo 9

Subyacente	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
AC *	$100.00	N/A	16.00%

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7
1.00	0.90	1.04	1.08	1.12	1.16	0.00

Clase de Títulos Opcionales	Títulos Opcionales de Compra
Tipo de Ejercicio	Americano
Valor de Referencia de Ejercicio	Nivel de Mercado de AC * x (100 / Nivel de Mercado de AC * del día hábil anterior a la fecha de su oferta)
Nivel de Mercado del AC * del día hábil anterior a la fecha de su oferta	$90.00

Derecho 1		
Fecha(s)	Fecha 1	I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 3) + (PRPE x Factor 7)] II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 7) + (PRPE x Factor 7)] Dónde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión
Observación / Ejercicio	Ejercicio	
Precio de Observación	$100.00	
Fecha	Fecha 1	
Derecho / Liquidación	Liquidación	
Valor de Referencia de Observación	Valor de Referencia de Ejercicio	
Rendimiento Máximo del Derecho	4.00%	

Derecho 2		
Fecha(s)	Fecha 2	I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 4) + (PRPE x Factor 7)] II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 7) + (PRPE x Factor 7)] Dónde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión
Observación / Ejercicio	Ejercicio	
Precio de Observación	$100.00	
Fecha	Fecha 2	
Derecho / Liquidación	Liquidación	
Valor de Referencia de Observación	Valor de Referencia de Ejercicio	
Rendimiento Máximo del Derecho	8.00%	

Derecho 3		
Fecha(s)	Fecha 3	I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 5) + (PRPE x Factor 7)] II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 7) + (PRPE x Factor 7)] Dónde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión
Observación / Ejercicio	Ejercicio	
Precio de Observación / Precio de Ejercicio	$100.00	
Fecha	Fecha 3	
Derecho / Liquidación	Liquidación	
Valor de Referencia de Observación	Valor de Referencia de Ejercicio	
Rendimiento Máximo del Derecho	12.00%	

Derecho 4		
Fecha(s)	Fecha 4	I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 6) + (PRPE x Factor 7)] II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 y menor al Precio de Ejercicio por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 1) + (PRPE x Factor 7)] III. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: ((VE – (PE x Factor 1)) x Factor 1) + (PE x Factor 1) + (PRPE x Factor 7) La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio. Dónde: VE = Valor de Referencia de Ejercicio PE = Precio de Ejercicio. PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión
Observación / Ejercicio	Ejercicio	
Precio de Observación / Precio de Ejercicio	$100.00	
Fecha	Fecha 4	
Derecho / Liquidación	Liquidación	
Valor de Referencia de Observación	Valor de Referencia de Ejercicio	
Rendimiento Máximo del Derecho	16.00%	

Tabla de Escenarios en Fechas de Ejercicio	
Fecha de Ejercicio	**Si el Valor de Referencia de Observación es mayor a 100**
	Pago en la Fecha de Liquidación
Fecha 1	MXN 104.0000
Fecha 2	MXN 108.0000
Fecha 3	MXN 112.0000
Fecha 4	MXN 116.0000

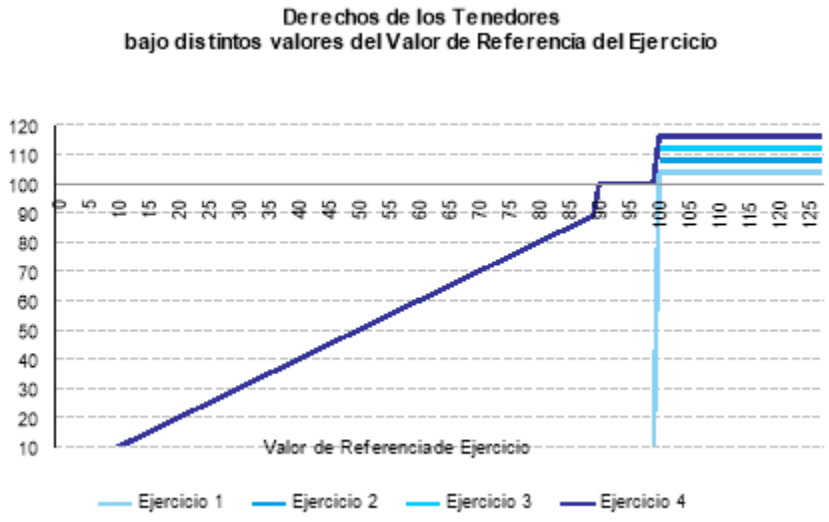

Ejemplo 10

Subyacente	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
EWZ *	$100.00	N/A	11.40%

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4
1.00	0.00	0.05	1.10

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 8
1.00	0.90	1.0285	1.0570	1.0855	1.1140	0.00	1.50	1.10

Clase de Títulos Opcionales	Títulos Opcionales de Compra
Tipo de Ejercicio	Americano
Valor de Referencia de Ejercicio	Nivel de Mercado de AC * x (100 / Nivel de Mercado de EWZ * del día hábil anterior a la fecha de su oferta)
Nivel de Mercado del EWZ * del día hábil anterior a la fecha de su oferta	$500.00

Derecho 1		
Fecha(s)	Fecha 1	I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 3) + (PRPE x Factor 7)] II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 7) + (PRPE x Factor 7)] Dónde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión
Observación / Ejercicio	Ejercicio	
Precio de Observación	$100.00	
Fecha	Fecha 1	
Derecho / Liquidación	Liquidación	
Valor de Referencia de Observación	Valor de Referencia de Ejercicio	
Rendimiento Máximo del Derecho	2.85%	

Derecho 2		
Fecha(s)	Fecha 2	I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 4) + (PRPE x Factor 7)]
Observación / Ejercicio	Ejercicio	
Precio de Observación	$100.00	
Fecha	Fecha 2	

Derecho / Liquidación	Liquidación	II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 7) + (PRPE x Factor 7)] Dónde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión
Valor de Referencia de Observación	Valor de Referencia de Ejercicio	
Rendimiento Máximo del Derecho	5.70%	

Derecho 3		I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 5) + (PRPE x Factor 7)] II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 7) + (PRPE x Factor 7)] Dónde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión
Fecha(s)	Fecha 3	
Observación / Ejercicio	Ejercicio	
Precio de Observación / Precio de Ejercicio	$100.00	
Fecha	Fecha 3	
Derecho / Liquidación	Liquidación	
Valor de Referencia de Observación	Valor de Referencia de Ejercicio	
Rendimiento Máximo del Derecho	8.55%	

Derecho 4		I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: ((VE – (PE x Factor 1)) x Factor 8) + (PE x Factor 9) + (PRPE x Factor 7) II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 y menor al Precio de Ejercicio por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 1) + (PRPE x Factor 7)] III. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de Ejercicio, es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: ((VE – (PE x Factor 1)) x Factor 1) + (PE x Factor 1) + (PRPE x Factor 7) La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio. Dónde: VE = Valor de Referencia de Ejercicio PE = Precio de Ejercicio. PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión
Fecha(s)	Fecha 4	
Observación / Ejercicio	Ejercicio	
Precio de Observación / Precio de Ejercicio	$100.00	
Porcentaje Mínimo de Ejercicio		
Fecha	Fecha 4	
Derecho / Liquidación	Liquidación	
Valor de Referencia de Observación	Valor de Referencia de Ejercicio	
Rendimiento Máximo del Derecho	16.00%	

Tabla de Escenarios en Fechas de Ejercicio	
Fecha de Ejercicio	**Si el Valor de Referencia de Observación es mayor a 100**
	Pago en la Fecha de Liquidación
Fecha 1	MXN 102.8500
Fecha 2	MXN 105.7000
Fecha 3	MXN 108.5500
Fecha 4	ilimitado

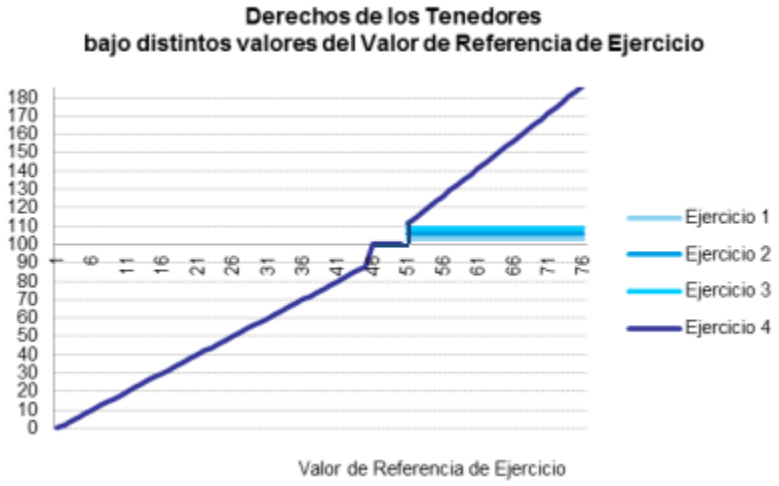

Ejemplo 11

Clase de Títulos Opcionales	Títulos Opcionales de Compra
Tipo de Ejercicio	Americano

Subyacente	Prima de Emisión	Precio de Ejercicio	Porcentaje Retornable de la Prima	Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio	Rendimiento Máximo del Título Opcional
S&P 500	$100.00	$100.00	90.00% $90.00	2.3333% $2.3333	2.3333%

Valor de Referencia de Ejercicio	Nivel de Mercado de AC * x (100 / Nivel de Mercado de S&P 500 del día hábil anterior a la fecha de su oferta)
Nivel de Mercado del S&P 500 del día hábil anterior a la fecha de su oferta	2,000.00 puntos

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Multiplicador 1	Multiplicador 2
1.00	0.90	0.108167	0.123333	0.00	-0.90	0.10	0.00	100.00

I. Cuando en las Fechas de Ejercicio exista Valor Intrínseco, el tenedor del Título Opcional, tendrá únicamente el derecho de obtener en efectivo, por parte de la Emisora, un monto calculado, conforme a lo siguiente:

Fecha 1	Mientras el Valor Final de los Activos de Referencia sea igual o mayor, al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora realizará un pago en efectivo igual al resultado de multiplicar el Multiplicador 1 por el Valor Intrínseco del Título Opcional, más el resultado de multiplicar el Precio de Ejercicio por el Factor 3, más el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión. El Valor Intrínseco no podrá tener un valor superior al Porcentaje del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio.
Fecha 2	Mientras el Valor Final de los Activos de Referencia sea igual o mayor, al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora realizará un pago en efectivo igual al resultado de multiplicar el Multiplicador 1 por el Valor Intrínseco del Título Opcional, más el resultado de multiplicar el Precio de Ejercicio por el Factor 4, más el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión. El Valor Intrínseco no podrá tener un valor superior al Porcentaje del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio;

II. Cuando en las Fechas de Ejercicio no exista Valor Intrínseco, el tenedor del Título Opcional, tendrá únicamente el derecho de obtener en efectivo, por parte de la Emisora, un monto calculado, según sea aplicable para cada caso, aplicable conforme a lo siguiente:

Fecha 1	Mientras el Valor Final de los Activos de Referencia sea menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora realizará un pago en efectivo igual al Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión más el resultado de multiplicar el Precio de Ejercicio por el Factor 6.
Fecha 2	(i) Mientras el Valor Final de los Activos de Referencia sea mayor, al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora realizará un pago en efectivo igual a (a) la suma del Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión y el resultado de multiplicar el Multiplicador 2 por el resultado de (b) dividir la diferencia del Valor Final de los Activos de Referencia y el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1;

	entre el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, más (c) el resultado de multiplicar el Precio de Ejercicio por el Factor 7; (ii) Mientras el Valor Final de los Activos de Referencia sea igual o menor, al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora realizará un pago en efectivo igual al Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión más el resultado de multiplicar el Precio de Ejercicio por el Factor 5.

Tabla de Escenarios en Fechas de Ejercicio	
Fecha de Ejercicio	**Si el Valor de Referencia de Observación es mayor a 100**
	Pago en la Fecha de Liquidación
Fecha 1	MXN 100.8167
Fecha 2	MXN 102.3333

Nota:

- Los ejemplos expuestos anteriormente son enunciativos más no limitativos.
- Los ejemplos buscar representar ilustrativamente algunas de las modalidades de pago
- Otras modalidades de pago se podrán combinar conforme a la Cláusula Décima Primera “Derechos de los Tenedores” del Acta de Emisión.

Otra información:

NA

[431000-N] Personas responsables

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:

Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

BBVA Bancomer, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias.

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

NA

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

BBVA Bancomer S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General Finanzas

Roque Antonio Sabido Godínez.
Responsable Jurídico para efectos del Reporte Anual 2017

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados anuales de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre 2016 y 2015, y por los años que terminaron en esas fechas que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 24 de febrero de 2017, 25 de febrero de 2016, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Atentamente,

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Expreso mi consentimiento para que BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y subsidiarias, incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 los informes de auditoría que emití con fecha 24 de febrero de 2017 y 25 de febrero de 2016, sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 y por los años terminados en esas fechas. Lo anterior en el entendido de que previamente a su inclusión e incorporación por referencia, me cercioraré de que la información contenida en los Estados Financieros antes mencionados, incluidos como anexos o incorporados por referencia en el Reporte Anual así como cualquier otra información financiera incluida o incorporada por referencia en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros, o de los informes que al efecto presente, coincida con la información dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Atentamente,

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con los estados financieros consolidados dictaminados de BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y subsidiarias (el "Banco") al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre 2017 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 23 de febrero de 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Socio

C. P. C. Mario José Carrillo Villalpando
Apoderado

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 26 de abril de 2018

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer:

Expreso mi consentimiento para que BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y subsidiarias (el "Banco") incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (el "Reporte Anual"), el informe de auditoría que emití con fecha 23 de febrero de 2018, sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre 2017 y por el año terminado en esa fecha (los "Estados Financieros"). Lo anterior en el entendido de que previamente a su inclusión e incorporación por referencia, me cerciorare de que la información contenida en los Estados Financieros antes mencionados, incluidos como anexos o incorporados por referencia en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida o incorporada por referencia en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros, o de los informe que al efecto presente, coincida con la información dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Muy atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Socio

Ciudad de México, a 26 de abril de 2018

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Presente:

Estimados Señores:

En relación con el Reporte Anual de BBVA Bancomer S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (el "Banco") por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, que en cumplimiento con lo establecido en los artículos 33, fracción I, inciso a), numeral 5 y 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("las Disposiciones Generales"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y al público inversionista en general a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información, afirmamos a nuestro leal saber y entender lo siguiente:

- Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de la presente carta, no han ocurrido eventos por los que se requiera ajustar los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha (los "Estados Financieros"), o que requieran revelarse en los mismos, para que presenten razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").

- Hemos puesto a su disposición todas las minutas correspondientes al Comité Técnico, o en su caso, resúmenes de resoluciones adoptadas por las cuales no se han preparado las minutas correspondientes.

- La información financiera contenida en el Reporte Anual proviene de los registros contables del Banco, los cuales están sujetos al control interno mantenido de forma regular por el Banco.

- No tenemos conocimiento de inconsistencias entre la información contenida en el Reporte Anual y los Estados Financieros.

- Entendemos que sus procedimientos relativos al análisis de eventos posteriores de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con relación al informe que emití sobre los Estados Financieros que se incluyen en el Reporte Anual, han sido efectuados hasta la fecha de la presente carta, lo anterior para estar en posibilidad de emitir la Declaratoria establecida por el Artículo 33 de las Disposiciones Generales, en los términos requeridos por la Comisión, la cual forma parte del Reporte Anual. Por lo anterior, es de nuestro conocimiento y entendemos que ustedes no efectuaron procedimientos adicionales con posterioridad a la fecha de la presente carta.

- La información financiera que contiene el Reporte Anual cumple con todos los requerimientos de las Disposiciones Generales que le son aplicables.

- No tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en el Reporte Anual y que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Finalmente confirmamos que hemos revisado y somos responsables de toda la información que se encuentra en el Reporte Anual, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales y en la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,
BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De La Luz Dávalos
Director de Finanzas

Roque Antonio Sabido Godínez
Responsable Jurídico para efectos del Reporte Anual 2017

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y al Consejo de Administración

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA Bancomer

(millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (el Banco), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Banco, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Estimación preventiva para riesgos crediticios $31,596	
(ver nota 11 a los estados financieros consolidados)	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios involucra juicios significativos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión y aquellas metodologías internas autorizadas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como la exactitud en la documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en el capital contable y en los resultados del ejercicio, incluyeron entre otros: - pruebas de diseño y de eficacia operativa sobre muestras selectivas de los controles internos clave. - evaluación a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los portafolios de créditos con base en la metodología vigente que para cada tipo de cartera establece o ha autorizado la Comisión, con involucramiento de nuestros especialistas de riesgo de crédito. - mediante pruebas selectivas se realizaron procedimientos sustantivos de detalle orientados principalmente al recálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos con modelos complejos de valuación	
(ver nota 8 a los estados financieros consolidados)	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La determinación del valor razonable a la fecha del balance general consolidado, de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos, es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos de mercado no observables y modelos complejos de valuación, incluyendo aquellos modelos relacionados con los instrumentos financieros derivados implícitos provenientes de notas estructuradas.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados utilizados por la Administración y llevamos a cabo pruebas de eficacia operativa sobre los controles orientados a la carga de precios y curvas en los sistemas que procesan las transacciones pactadas con instrumentos financieros derivados. Asimismo, mediante pruebas selectivas y a través de la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y de los insumos utilizados. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la determinación del valor razonable de los productos derivados que utilizan modelos complejos de valuación.

(Continúa)

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información (TI)	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El Banco opera a través de un entorno de TI complejo con distintos centros de procesamiento. Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI, que incluye el gobierno, los controles generales sobre el desarrollo y los cambios de programas, accesos a programas y datos, y operaciones, deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera. Identificamos los sistemas de TI y los controles sobre los informes financieros como una cuestión clave de auditoría porque los sistemas contables e informes financieros del Banco, dependen fundamentalmente de dichos sistemas y por los distintos ambientes de controles generales para los distintos sistemas aplicativos.	De acuerdo a nuestra metodología de auditoría y a través de nuestros especialistas de TI, la evaluación de los controles sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco se ha realizado en dos ámbitos: (i) controles generales de TI donde evaluamos aquellos controles existentes sobre las diversas plataformas tecnológicas referente al acceso de usuarios a las aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de sistemas, así como la gestión de las operaciones en el entorno de producción; y (ii) controles automáticos en procesos clave de nuestra auditoría, identificando para los mismos las principales sistemas de información, de los cuales hemos analizado las vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y evaluado la eficacia operativa de los controles implementados de TI y los controles compensatorios relacionados, en su caso, que mitigan dichos riesgos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del Banco. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 24 de febrero de 2017 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2018.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balance general consolidado

Al 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2016)

(Millones de pesos)

Activo	2017	2016
Disponibilidades	$ 217,126	186,749
Cuentas de margen	14,359	8,998
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	285,970	235,030
Títulos disponibles para la venta	130,137	150,664
Títulos conservados a vencimiento	14,664	15,656
	430,771	401,350
Deudores por reporto	76	289
Derivados:		
Con fines de negociación	122,524	148,957
Con fines de cobertura	16,034	18,934
	138,558	167,891
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	286	262
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	452,669	409,974
Entidades financieras	27,899	19,606
Entidades gubernamentales	124,264	142,641
	604,832	572,221
Créditos de consumo	257,669	245,965
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	181,286	166,694
De interés social	12,547	14,821
	193,833	181,515
Total cartera de crédito vigente	1,056,334	999,701
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	6,366	6,000
Entidades financieras	-	322
Entidades gubernamentales	-	1
	6,366	6,323
Créditos de consumo	9,703	8,755
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	5,913	6,828
De interés social	763	853
	6,676	7,681
Total cartera de crédito vencida	22,745	22,759
Cartera de crédito	1,079,079	1,022,460
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(31,596)	(30,005)
Total de cartera de crédito, neto	1,047,483	992,455
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	159	197
Otras cuentas por cobrar, neto	80,160	80,807
Bienes adjudicados, neto	2,602	3,866
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	41,349	42,563
Inversiones permanentes	1,235	1,207
Impuestos y PTU diferidos, neto	14,931	14,998
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,891	6,293
Otros activos a corto y largo plazo	-	756
Total del activo	$ 1,996,986	1,908,681

Pasivo y capital contable	2017	2016
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 835,427	754,858
Depósitos a plazo:		
Del público en general	198,542	173,800
Mercado de dinero	39,060	23,806
Títulos de crédito emitidos	86,280	79,990
Cuentas globales de captación sin movimiento	3,324	3,170
	1,162,633	1,035,624
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	-	413
De corto plazo	9,164	8,619
De largo plazo	8,216	10,172
	17,380	19,204
Acreedores por reporto	225,828	264,485
Préstamo de valores	2	1
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos (saldo acreedor)	1	-
Préstamo de valores	50,719	34,416
	50,720	34,416
Derivados:		
Con fines de negociación	134,985	148,027
Con fines de cobertura	11,363	11,009
	146,348	159,036
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	3,629	5,095
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	-	1,005
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	2
Acreedores por liquidación de operaciones	65,683	59,192
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	24,394	36,271
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	37,720	34,452
	127,799	130,922
Obligaciones subordinadas en circulación	78,966	93,185
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,908	7,731
Total del pasivo	1,821,213	1,749,699
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	24,143	24,138
Prima en venta de acciones	15,860	15,726
	40,003	39,864
Capital ganado:		
Reservas de capital	6,901	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	93,654	82,742
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(2,067)	(3,967)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	122	141
Efecto acumulado por conversión	440	440
Remediciones por beneficios a los empleados	(2,459)	(467)
Resultado neto	39,143	33,311
	135,734	119,081
Capital contable mayoritario	175,737	158,945
Participación no controladora	36	37
Total del capital contable	175,773	158,982
Total del pasivo y capital contable	$ 1,996,986	1,908,681

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balance general consolidado, continuación

Al 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2016)

(Millones de pesos)

Cuentas de orden:		**2017**	**2016**
Activos y pasivos contingentes	$	565	394
Compromisos crediticios		566,652	553,195
Bienes en fideicomiso o mandato:			
Fideicomisos	$	419,391	438,732
Mandatos		24,197	24,206
	$	443,588	462,938
Bienes en custodia o en administración	$	182,857	181,474
Colaterales recibidos por la Institución		57,648	44,789
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución		53,821	44,752
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto		1,212,812	889,097
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		4,832	7,762
Otras cuentas de registro		3,305,997	3,188,624
Capital social histórico	$	4,248	4,243

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"El presente balance general consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado consolidado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre 2016)

(Millones de pesos)

		2017	2016
Ingresos por intereses	$	167,665	137,879
Gastos por intereses		(54,656)	(34,775)
Margen financiero		113,009	103,104
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(34,071)	(32,383)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		78,938	70,721
Comisiones y tarifas cobradas		39,361	36,238
Comisiones y tarifas pagadas		(13,540)	(12,038)
Resultado por intermediación		4,627	3,562
Otros ingresos de la operación		1,251	1,551
Gastos de administración y promoción		(57,608)	(57,743)
Resultado de la operación		53,029	42,291
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		34	16
Resultado antes de impuesto a la utilidad		53,063	42,307
Impuesto a la utilidad causado		(13,864)	(10,974)
Impuesto a la utilidad diferido, neto		(55)	1,106
Resultado antes de operaciones discontinuadas		39,144	32,439
Operaciones discontinuadas		-	872
Resultado antes de participación no controladora		39,144	33,311
Participación no controladora		(1)	-
Resultado neto	$	39,143	33,311

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gomez
Director General de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado consolidado de variaciones en el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre 2016)

(Millones de pesos)

		Capital contribuido		Capital ganado									
		Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Capital contable mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$	24,138	15,726	6,881	69,584	(692)	550	340	-	28,613	145,140	37	145,177
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:													
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores		-	-	-	28,613	-	-	-	-	(28,613)	-	-	-
Decreto de dividendos		-	-	-	(15,450)	-	-	-	-	-	(15,450)	-	(15,450)
Total		-	-	-	13,163	-	-	-	-	(28,613)	(15,450)	-	(15,450)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:													
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	-	33,311	33,311	-	33,311
Reultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	(3,275)	-	-	-	-	(3,275)	-	(3,275)
Efecto acumulado por conversión		-	-	-	-	-	-	100	-	-	100	-	100
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		-	-	-	-	-	-	-	(467)	-	(467)	-	(467)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-	-	-	-	-	(409)	-	-	-	(409)	-	(409)
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias		-	-	-	(5)	-	-	-	-	-	(5)	-	(5)
Total		-	-	-	(5)	(3,275)	(409)	100	(467)	33,311	29,255	-	29,255
Saldos al 31 de diciembre de 2016		24,138	15,726	6,881	82,742	(3,967)	141	440	(467)	33,311	158,945	37	158,982
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:													
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores		-	-	-	33,311	-	-	-	-	(33,311)	-	-	-
Suscripción de acciones (Fusión de Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V., SOFOM ER)		5	134	20	24	-	-	-	-	-	183	-	183
Decreto de dividendos		-	-	-	(21,438)	-	-	-	-	-	(21,438)	-	(21,438)
Total		5	134	20	11,897	-	-	-	-	(33,311)	(21,255)	-	(21,255)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:													
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	-	39,143	39,143	(1)	39,142
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	1,900	-	-	-	-	1,900		1,900
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-	-	-	-	-	(19)	-	-	-	(19)	-	(19)
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios por cambio en metodología de calificación		-	-	-	(985)	-	-	-	-	-	(985)	-	(985)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		-	-	-	-	-	-	-	(1,992)	-	(1,992)	-	(1,992)
Total		-	-	-	(985)	1,900	(19)	-	(1,992)	39,143	38,047	(1)	38,046
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$	24,143	15,860	6,901	93,654	(2,067)	122	440	(2,459)	39,143	175,737	36	175,773

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

" El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancias general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre 2016)

(Millones de pesos)

	2017	2016
Resultado neto	$ 39,143	33,311
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	100
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	3,207	3,192
Amortizaciones de activos intangibles	2,222	1,879
Provisiones	2,506	1,008
Impuesto a la utilidad causado y diferido	13,919	9,868
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(34)	(16)
Participación no controladora	1	-
	60,964	49,342
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(5,478)	(5,925)
Cambio en inversiones en valores	(28,796)	15,860
Cambio en deudores por reporto	442	10,942
Cambio en derivados (activo)	26,433	(53,103)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(63,157)	(90,099)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	39	939
Cambio en bienes adjudicados (neto)	1,264	1,796
Cambio en otros activos operativos (neto)	299	(18,137)
Cambio en captación tradicional	135,390	55,395
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,744)	(1,916)
Cambio en acreedores por reporto	(38,657)	20,054
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	16,304	(2,482)
Cambio en derivados (pasivo)	(13,043)	47,798
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(10,377)	(7)
Cambio en otros pasivos operativos	(2,758)	28,262
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	2,039	(1,725)
Pagos de impuesto a la utilidad	(15,901)	(11,968)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	63,263	45,026
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	649	172
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(2,642)	(6,286)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	2	259
Cobros de dividendos en efectivo	-	68
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,710)	(2,050)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(4,701)	(7,837)
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	6	-
Pagos de dividendos en efectivo	(23,903)	(17,411)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(23,897)	(17,411)
Incremento neto de disponibilidades	34,665	19,778
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades	(4,288)	16,869
Disponibilidades al inicio del período	186,749	150,102
Disponibilidades al final del período	$ 217,126	186,749

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Creiterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016)

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución" o el "Banco") es una subsidiaria directa de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el "Grupo Financiero") e indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. ("BBVA") y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (la Ley), así como por Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e instrumentos financieros derivados, así como la celebración de contratos de fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Banco y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales el Banco cumple satisfactoriamente.

El Banco no cuenta con empleados, excepto por el Director General, por lo que su administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V., y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. (compañías relacionadas), quienes le proporcionan servicios administrativos al amparo del contrato firmado entre las partes (nota 22).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 23 de febrero de 2018, Eduardo Osuna Osuna, Director General, Luis Ignacio de la Luz Dávalos, Director General de Finanzas, Natalia Ortega Gómez, Directora General de Auditoría Interna y Sergio Rafael Pérez Gaytán, Director de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

Los accionistas del Banco y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2017, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Banco están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México ("los criterios de contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros del Banco se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, operaciones con valores y reportos, instrumentos financieros derivados, los bienes adjudicados, propiedad, mobiliario y equipo y los intangibles, la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, así como la determinación de los pasivos laborales y la realización del activo por impuesto sobre la renta diferido. La volatilidad que han mostrado los mercados cambiarios principalmente el peso mexicano respecto el dólar americano, así como la situación de la economía en México como en el extranjero, pueden originar que los valores en libros de los activos y pasivos difiera de los importes que se obtengan en el futuro por su realización y liquidación, por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Banco, se presentan directamente en el capital contable sin requerir la presentación de un estado de resultado integral, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto acumulado por conversión, así como las remediciones por beneficios definidos a los empleados.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco, excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo y que se detalla en la nota 3 (1) (iii) y 3(l)(iv).

Modificaciones por criterios contables emitidos por la Comisión

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió a través del Diario Oficial de la Federación, la resolución que modifica la metodología aplicable a la clasificación de la calidad de crédito de los portafolios de préstamos al consumo no revolvente, créditos a la vivienda y préstamos al consumo clasificados como microcrédito (la Resolución). El principal objetivo de esta modificación es incorporar nuevas categorías de nivel de riesgo de los acreditados, como el nivel de endeudamiento, comportamiento de pagos y el riesgo específico para cada tipo de producto, así como actualizar y ajustar los parámetros de riesgos relacionados con la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión, el efecto inicial debió ser reconocido en el rubro “Resultado de ejercicios anteriores” a partir del 1º de junio de 2017 y no después de los 12 meses siguientes. El Banco reconoció dicho efecto inicial el 30 de junio de 2017, incrementado la reserva para riesgos crediticios por un importe de $953 derivado del portafolio de crédito de consumo no revolvente y $477 del portafolio de créditos a la vivienda y un decremento por $22 de la cartera de préstamos al consumo no revolventes clasificados como microcrédito. El monto reconocido en el capital contable, dentro del rubro “Resultado de ejercicios anteriores”, fue por $985 neto de impuesto diferido.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Aplicación de criterios especiales

Mediante Oficio No. P-290/2017 de fecha 15 de septiembre de 2017 y Oficio No. 320-1/14057/2017 de fecha 10 de octubre de 2017, la Comisión autorizó a las instituciones de crédito, entre ellas al Banco, la aplicación de criterios contables especiales y ampliación de criterios especiales, respectivamente, con el objeto de apoyar la recuperación económica de sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como "zonas de desastre" derivado de los fenómenos naturales por los huracanes "Lidia" y "Katia" y los sismos ocurridos el pasado 7 y 19 de septiembre de 2017.

La aplicación del apoyo consiste en que la cartera crediticia sujeta al apoyo, sea considerada como vigente contablemente hasta por tres meses de acuerdo al beneficio recibido, o hasta 6 meses en el caso de microcrédito grupal, con los efectos correspondientes en términos contables para la determinación de la calificación y la estimación preventiva para riesgos crediticios. Asimismo, los beneficios debieran quedar instrumentados a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro.

Lo anterior aplicará a aquellos acreditados que estuviesen clasificados contablemente como vigente a la fecha del siniestro.

Los criterios contables especiales aplicables por el tipo de crédito son los siguientes:

1.- Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados se considerarán como cartera vencida, en términos de lo establecido en el párrafo 79 del criterio B-6 "Cartera de crédito". Al efecto, se requiere que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no sea mayor a tres meses a partir de la fecha en que hubiera vencido.

2.- Para los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que le aplique lo establecido en los párrafos 82 y 84 del criterio B-6 "Cartera de crédito".

3.- Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha del siniestro, no se considerarán como cartera vencida. En relación a los criterios mencionados, estos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del criterio B-6 "Cartera de crédito".

Dada la aplicación de estos criterios contables especiales, al 31 de diciembre de 2017, la disminución en la cartera de crédito vigente hubiera sido por un importe de $2,512; ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento. Asimismo, el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, hubiera sido $1,097.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros del Banco que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central).

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, fueron del 6.68%, 3.38% y del 2.10%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores, fue de 9.97%, 10.39% y 12.34% respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros del Banco, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
- Betese, S. A. de C. V. (fusionada con el Banco el 14 de febrero de 2017)	99.90%	México	Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo tipo de sociedades.
- Opción Volcán, S. A. de C. V.	99.99%	México	Inmobiliaria bancaria.
- Desitel, Tecnología y Sistemas, S. A. de C. V. (fusionada con el Banco el 14 de febrero de 2017)	99.99%	México	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
- Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
- Adquira México, S. A. de C. V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
- Financiera Ayudamos, S. A. de C. V., SOFOM, E. R.	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
- Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
- Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
- Fideicomisos Empresariales Irrevocables de Administración y pago No. F/1859 y No F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(d) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

(e) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

(f) Inversiones en valores-

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración del Banco sobre su tenencia.

- *Títulos para negociar-*

  Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que el Banco tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

- *Títulos disponibles para la venta:*

  Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- *Títulos conservados a vencimiento:*

  Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

  El Banco determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios autorizado por la Comisión, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

  Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Transferencias entre categorías:

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrían efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

Deterioro en el valor de un título:

El Banco deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, exclusivamente cuando, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración del Banco no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta por un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

Actuando como Reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, el Banco reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora-

Actuando el Banco como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, el Banco lo reconocerá en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

(h) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Banco registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(j) Derivados-

El Banco clasifica con base a su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna del Banco se considera que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre-autorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación-

– *Títulos Opcionales ("Warrants"):*

  Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

– *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– *Opciones:*

  En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

  En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– *Swaps:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos-

- El Banco segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

  Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de "*caps*"," *floor*" *y* "*collars*", se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

  Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(k) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito

El Banco clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.

b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo ("VSM"), así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Banco.

c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados como vigentes y vencidos, considerando los siguientes criterios, respectivamente:

Cartera de crédito vigente-

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.

- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida-

- Créditos con amortización única de capital e interés al vencimiento que presentan 30 o más días de vencidos.
- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuando presenten 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo.
- Créditos con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.
- Créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.
- Créditos para la vivienda con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presenten 90 o más días de vencidos.
- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, Disponibilidades de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los supuestos que se mencionan en la hoja siguiente.

a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Banco crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrado el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de “Ingresos por intereses”.

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Baja de activos financieros-

El Banco realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando el Banco transfiera el activo financiero de conformidad con a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, el Banco debe:

a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.

b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, el Banco utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la contraprestación.

c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

(l) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

El Banco reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

Para la cartera comercial clasificada en los grupos de “Grandes Empresas” (acreditados con ventas anuales mayores a 50 millones de dólares) y “Empresas” (ventas anuales mayores a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares), respectivamente, la Comisión aprobó al Banco la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, mediante oficios 121-1/116843/2014 y 121-1/116844/2014 de fecha 21 de abril de 2014, los cuales son revisados anualmente conforme a las Disposiciones.

Así mismo, mediante oficios 121-1/118708/2016 y 121-1/118709/2016 de fecha 5 de febrero de 2016, la Comisión aprobó la re-estimación (calibración) de los modelos internos mencionados en el párrafo anterior para los grupos de cartera comercial de Grandes empresas y Empresas, respectivamente, mismos que han sido aplicados por el Banco a partir de febrero de 2016.

El Banco al calificar la cartera crediticia comercial en los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- La Probabilidad de Incumplimiento (PI) – se estima con base en puntajes de un modelo de Rating bajo una escala maestra calculados con base en la información financiera de las empresas; de la cual para la cartera vencida se considera un porcentaje del 100% para esta variable.

- Severidad de la Pérdida (SP) – se estima a través del descuento de los flujos estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

El Banco para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \; x \; SP_i \; x \; EI_i$$

En donde:

R_i =Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i =Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i =Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i =Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \; x (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1-\alpha) \; x \; (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativoi ($PCCt_i$) = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Puntaje crediticio cualitativo$_i$ *(PCCl*$_i$*)* = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía-

La SP_i de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

S_i= Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

EL Banco para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1-\alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$PCCt_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC
$PCCt_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB
α = 80%
IA = Días de mora promedio con Instituciones Financieras Bancarias (IFB), más un porcentaje de pagos en tiempo con IFB, más un porcentaje de pagos en tiempo con Instituciones Financieras no Bancarias.

IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

IC = Deuda total a participaciones elegibles, más servicio de deuda a ingresos totales ajustados, más deuda corto plazo a deuda total, más totales a gasto corriente, más inversión a ingresos totales, más ingresos propios a ingresos totales.

IIA = Tasa de desempleo local, más presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados, más balance operativo a Producto Interno Bruto local, más nivel y eficiencia en recaudación, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales, más transparencia en finanzas públicas y deuda pública, más emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía -

La SP_i de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

S_i= Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.50%
B-1	1.501% a 2.00%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.00%
C-1	5.001% a 10.00%
C-2	10.001% a 15.50%
D	15.001% a 45.00%
E	Mayor a a 45.00%

iii) Cartera a la vivienda-

Conforme a la Resolución, emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017 sobre la modificación de la metodología aplicable a créditos a la vivienda, el Banco a partir del 1 de julio de 2017, determina las reservas bajo esta nueva metodología, que considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i= Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El Banco al calificar la cartera hipotecaria de vivienda considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se considera un porcentaje de 100% para la cartera con 4 o más atrasos, sin embargo cuando la cartera tiene menos de 4 atrasos se considera un porcentaje diferente en función a coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones, incorporando para su determinación, variables de comportamiento de pago del acreditado en la institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, exceptuando a los créditos de cartera hipotecaria que sean destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantías asociadas, donde las Disposiciones incluyen aspectos específicos para estos últimos créditos referidos.

- SP = se obtiene en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando un porcentaje del 100% para los atrasos iguales o mayores a 60 días, sin embargo, para los créditos con atrasos menores a 60 días se considera un porcentaje diferente en función de coeficientes de cura con valores específicos establecidos en las Disposiciones, incorporando para su determinación, variables que incorporan un seguro de desempleo, comportamiento de pago del acreditado, garantías del bien, exceptuando a los créditos de cartera hipotecaria que sean destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantías asociadas, donde las Disposiciones consideran aspectos específicos para estos últimos créditos referidos.

- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de cartera hipotecaria.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	0.50%
A-2	0.501%	a	0.75%
B-1	0.751%	a	1.00%
B-2	1.001%	a	1.50%
B-3	1.501%	a	2.00%
C-1	2.001%	a	5.00%
C-2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

iv) Cartera de consumo no revolvente-

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, sobre la modificación de la metodología aplicable a la cartera de crédito de consumo no revolvente, el Banco a partir del 1 de julio de 2017, determina las reservas bajo esta nueva metodología, que considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo que se describe en la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i^x \; x \; SP_i^x \; x \; EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i^x = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
SP_i^x = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
EI_i^x = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

El Banco al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en la institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.

- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.

- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

v) Cartera de consumo revolvente (tarjera de crédito)-

Mediante oficios 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, la Comisión aprobó al Banco la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera de tarjeta de crédito.

Así mismo, mediante oficio 121-1/775/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, la Comisión aprobó el uso del sistema interno de calificación crediticia de consumo revolvente, considerando en la estimación de los parámetros la información hasta 2015, mismos que han sido aplicados por el Banco a partir de febrero de 2017.

El Banco, al calificar la cartera de consumo revolvente, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta de admisión o comportamiento del crédito (modelo Scoring), tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.

- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por el Banco como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes que se muestran a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	3.00%
A-2	3.01%	a	5.00%
B-1	5.01%	a	6.50%
B-2	6.51%	a	8.00%
B-3	8.01%	a	10.00%
C-1	10.01%	a	15.00%
C-2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor a 75.01%		

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

vi) Reservas adicionales-

Las estimaciones adicionales constituidas por el Banco atienden al diferencial entre los modelos establecidos por la Comisión en las Disposiciones, y los modelos internos que consideran la aplicación de porcentajes específicos para las variables de PI y SP, conforme a un modelo de pérdida esperada, mismos que están en proceso de autorización por parte de la Comisión.

vii) Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

(m) Bursatilización con transferencia de propiedad-

Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, el Banco (el Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (el Banco), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación el Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó al Banco mediante el Oficio Número 153/1850110/2007, la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización, con carácter revolvente.

El Banco reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los criterios contables emitidos por la Comisión en ese mismo año, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el Banco dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general consolidado del Banco, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general consolidado. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- El Banco cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros del Banco y, en su caso, la valuación de la posición propia del Certificado Bursátil para su posible venta en el mercado secundario. En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza el Banco, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, el Banco, no reconoce la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 12.

(n) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los importes correspondientes a los deudores diversos del Banco que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no respectivamente), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

(o) Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del balance general consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

Considerando lo anterior descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de la reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina conforme a las tablas que se muestran a continuación, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de reserva**
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de reserva**
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

(p) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Construcciones	1.3%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.3%
Plantas de energía	2.8%
Hidrosanitario	2.8%
Aire acondicionado	2.8%
Equipo de cómputo	25.0%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de seguridad	10.0%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

(q) Deterioro de activos de larga duración en uso-

El Banco evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Banco registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el balance general consolidado.

(r) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Banco en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(s) Impuesto a la utilidad-

El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. El activo y pasivo por ISR diferido se calcula utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(t) Otros activos-

El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta sobre los valores actualizados a las tasas correspondientes.

(u) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general y mercado de dinero, la cuenta de global de captación de clientes sin movimientos y el fondeo a través de títulos de crédito emitidos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gasto por intereses".

(v) Préstamos interbancarios-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(w) Obligaciones de carácter laboral-

Las obligaciones laborales derivadas por los beneficios post-empleo que tiene reconocido el Banco, corresponden al personal que su jubilación inició antes del 1 de enero de 2007, fecha a partir de la cual el Banco dejó de tener empleados excepto por el Director General, quien es sujeto a las obligaciones por los planes de beneficios definidos para personal jubilado.

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, beneficios de fallecimiento y beneficio deportivo, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros traídos a valor presente que los jubilados han ganado en ejercicios anteriores, descontando a dicho monto, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de fallecimiento o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto y el costo laboral se reconocen como parte del costo del periodo dentro de otros gastos de administración.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable.

(x) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(y) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas, proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(z) Margen financiero-

El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento capitalizable, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados-

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(aa) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado del Banco ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente:

– *Activos y pasivos contingentes:*

  Se registran las reclamaciones formales que reciba el Banco y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

  El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

– *Bienes en custodia o en administración (no auditado):*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro (no auditado):*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas de registro presentan un saldo de $3,305,997 y $3,188,624, respectivamente.

(ab) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(4) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de disponibilidades se muestra a continuación:

		2017	2016
Caja	$	56,257	54,211
Bancos		111,331	88,779
Disponibilidades restringidas:			
Compra de divisas		73,145	62,333
Venta de divisas		(65,589)	(60,285)
Depósitos de Banco Central[1]		40,263	40,250
Otros depósitos restringidos		579	566
Otras disponibilidades		1,140	895
Total	$	217,126	186,749

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de $19.6629 y $20.6194 pesos por dólar al 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente, y se integra como sigue:

		Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	$	906	336	95,821	73,115	96,727	73,451
Banco de México		13,446	14,692	1,158	636	14,604	15,328
	$	14,352	15,028	96,979	73,751	111,331	88,779

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") del Banco en el Banco Central los cuales ascienden a $40,263 y $40,250, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco de México dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene BREMS R por $32,682 y $32,671, respectivamente, que forman parte del DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Inversiones en valores", dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta (nota 6.b. y 6.b.1), esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco de México, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

(2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como se muestran a continuación:

	Saldo en moneda extranjera (millones)		Equivalente en moneda nacional	
	2017	**2016**	**2017**	**2016**
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	3,382	2,870	$ 66,509	59,183
EUR	281	145	6,632	3,150
JPY	20	-	4	-
Total			$ 73,145	62,333
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	(3,301)	(2,848)	$ (64,907)	(58,727)
EUR	(29)	(63)	(682)	(1,360)
BRL	-	(31)	-	(198)
Total			$ (65,589)	(60,285)

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general consolidado dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(5) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por $14,359 y $8,998, respectivamente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

a. Títulos para negociar

Sin restricción:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ 4,029	-	(6)	4,023	5,750
American Depositary Receipts (ADRS)	5,534	-	139	5,673	7,294
Bonos bancarios	7	-	-	7	-
Eurobonos de deuda soberana	6,359	84	21	6,464	6,164
Bonos gubernamentales a tasa fija	13,592	231	6	13,829	1,871
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	47	-	-	47	54
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	3,524	1	-	3,525	169
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD)	4	-	-	4	418
Papel comercial empresas	139	-	-	139	-
Eurobonos corporativos	2,026	20	41	2,087	2,535
Certificados bursátiles	5,785	79	(84)	5,780	6,303
Certificados bursátiles bancarios	-	-	-	-	390
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	105	2	-	107	340
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	6,185	38	(3)	6,220	297
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	11,675	176	(6)	11,845	8,058
Treasury notes	98	1	(2)	97	102
Títulos sin restricción a la hoja siguiente	$ 59,109	632	106	59,847	39,745

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Total títulos sin restricción de la hoja anterior	$ 59,109	632	106	59,847	39,745
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	217,643	169	2,196	220,008	197,860
Compras fecha valor (a.2.)	16,560	-	45	16,605	15,187
Ventas fecha valor (a.3.)	(10,456)	(6)	(28)	(10,490)	(17,762)
Total	$ 282,856	795	2,319	285,970	235,030
	======	===	=====	======	======

Durante 2017 y 2016, el Banco reconoció en resultados utilidades y pérdidas por valuación por títulos sin restricción por un importe neto de $1,098 y $195, respectivamente (nota 30).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

	2017				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total costo de adquisición**
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	4,029	4,029
ADRS	-	-	-	5,534	5,534
Bono bancarios	-	-	7	-	7
Eurobonos de deuda soberana	-	-	6,359	-	6,359
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	13,592	-	13,592
PRLV	-	-	47	-	47
CETES	9	-	3,515	-	3,524
BONDESD	-	-	4	-	4
Papel comercial empresas	137	2	-	-	139
Eurobonos corporativos	-	5	2,021	-	2,026
Certificados bursátiles	-	-	5,785	-	5,785
A la hoja siguiente	$ 146	7	31,330	9,563	41,046

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2017				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total costo de adquisición**
De la hoja anterior	$ 146	7	31,330	9,563	41,046
CBICS	-	-	105	-	105
UDIBONOS	-	-	6,185	-	6,185
BPAS	-	-	11,675	-	11,675
Treasury notes	-	-	98	-	98
Total	$ 146	7	49,393	9,563	59,109
	===	=	=====	====	=====

	2016				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total a costo de adquisición**
Títulos sin restricción:					
Certificados bursátiles	$ -	-	6,255	-	6,255
Eurobonos de deuda soberana	-	-	6,268	-	6,268
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	6,071	6,071
ADRS	-	-	-	7,384	7,384
PRLV	-	-	54	-	54
UDIBONOS	-	-	281	-	281
Eurobonos corporativos	-	-	2,472	-	2,472
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	1,776	-	1,776
BPAS	-	-	7,963	-	7,963
Certificados bursátiles bancarios	-	-	384	-	384
CIBICS	-	-	333	-	333
CETES	-	19	150	-	169
BONDESD	-	-	417	-	417
Tresury notes	-	-	103	-	103
Total	$ -	19	26,456	13,455	39,930
	===	==	=====	=====	=====

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Títulos sin restricción:					
Bono IPAB	$ 27,233	13	14	27,260	-
Bonos	21,143	35	127	21,305	14,484
BONDES D	3,991	2	-	3,993	29
CETES	-	-	-	-	2
BPAS	-	-	-	-	20,798
Títulos en garantía por préstamo de valores a la hoja siguiente	$ 52,367	50	141	52,558	35,313

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Título en garantía de préstamo de valores de la hoja anterior	$ 52,367	50	141	52,558	35,313
Garantías por reporto:					
Certificados Bursátiles bancarios	493	-	-	493	1,863
BONDES D	11,077	6	33	11,116	15,287
Bonos gubernamentales a tasa fija	46,440	34	335	46,809	22,680
BPAS	88,973	75	1,655	90,703	91,982
CETES	676	-	-	676	6,707
UDIBONOS	7,497	1	3	7,501	15,940
CBICS	7,771	2	27	7,800	4,070
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	36
Certificados bursátiles	2,349	1	2	2,352	3,982
Total garantías por reportos	165,276	119	2,055	167,450	162,547
Total restringidos por colaterales otorgados	$ 217,643	169	2,196	220,008	197,860
	======	===	====	======	======

Durante 2017 y 2016, el Banco reconoció en resultados utilidades y pérdidas por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados por un importe neto de $1,475 y $2,017, respectivamente (nota 30).

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ 600	-	19	619	164
ADRS	-	-	-	-	694
Bonos tasa fija	10,815	-	25	10,840	10,518
BPAS	4,513	-	-	4,513	-
BONDES D	11	-	-	11	-
CETES	-	-	-	-	150
UDIBONOS	584	-	1	585	3,079
Certificado bursátil	16	-	-	16	308
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	21	-	-	21	274
Total	$ 16,560	-	45	16,605	15,187
	=====	==	==	=====	=====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ (812)	-	(17)	(829)	(166)
ADRS	-	-	-	-	(102)
Eurobonos de deuda soberana	(6)	-	-	(6)	(2,833)
CETES	(647)	-	-	(647)	(547)
Bonos gubernamentales a tasa fija	(6,931)	-	(11)	(6,942)	(8,606)
BPAS	-	-	-	-	(999)
BONDESD	(1,408)	(6)	-	(1,414)	(846)
UDIBONOS	(545)	-	-	(545)	(3,656)
Certificados bursátiles	(107)	-	-	(107)	(7)
Total	$ (10,456)	(6)	(28)	(10,490)	(17,762)

b. Títulos disponibles para la venta

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ 535	-	54	589	733
ADRS	-	-	-	-	483
Eurobonos de deuda soberana	16,981	357	1,587	18,925	16,884
Eurobonos corporativos	8,489	135	(411)	8,213	9,503
Eurobonos banca desarrollo	333	3	12	348	351
Bonos bancarios	400	1	-	401	
Certificados bursátiles	7,497	52	(135)	7,414	12,848
CEDES UDIS	81	59	(6)	134	
BREMS R [1]	32,662	20	-	32,682	3,721
Total sin restricción	66,978	627	1,101	68,706	44,523
Restringidos (b.1.)	63,823	102	(2,494)	61,431	106,141
	$ 130,801	729	(1,393)	130,137	150,664

[1] BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los plazos a los cuales se encuentran pactadas las inversiones disponibles para la venta, son como sigue:

	2017				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total a costo de adquisición**
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	535	535
Eurobonos de deuda soberana	-	-	16,981	-	16,981
Eurobonos corporativos	-	-	8,489	-	8,489
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	333	-	333
Certificados bursátiles	-	561	6,936	-	7,497
CEDES UDIS	-	-	81	-	81
Bonos bancarios	200	-	200	-	400
BREMS R	-	-	32,662	-	32,662
Total sin restricción	$ 200	561	65,682	535	66,978

	2016			
Instrumento	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total a costo de adquisición**
Sin restricción:				
Eurobonos de deuda soberana	$ -	15,786	-	15,786
Certificados bursátiles	350	12,712	-	13,062
Eurobonos corporativos	187	10,061	-	10,248
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	814	814
ADRS	-	-	13	13
Eurobonos bancarios	-	350	-	350
BREMS R	-	3,720	-	3,720
Total sin restricción	$ 537	42,629	827	43,993

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017				2016
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Bonos tasa fija	$ 59,319	97	(2,277)	57,139	75,580
Certificados bursátiles	2,914	2	(189)	2,727	-
UDIBONOS	379	-	(30)	349	335
BREMS R	-	-	-	-	28,950
Garantias por reportos	62,612	99	(2,496)	60,215	104,865
Treasury Bills	1,211	3	2	1,216	1,276
Total restringidos	$ 63,823	102	(2,494)	61,431	106,141

c. Títulos conservados a vencimiento:

Instrumento	2017 Costo de adquisición	2017 Intereses devengados	2017 Valor en libros	2016 Valor en libros
Bonos gubernamentales-				
Programa de Apoyo a Deudores				
Vivienda	$ 14,579	85	14,664	15,656
	=====	==	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento del Banco reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $989 y $661 respectivamente.

d. Colaterales recibidos

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía otorgada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global del Banco.

(7) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2017 Parte activa Deudores por reporto	2017 Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	2017 Diferencia deudora	2016 Parte activa Deudores por reporto	2016 Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	2016 Diferencia deudora
BONDES	$ 2,077	2,001	76	1,220	1,179	41
Bonos tasa fija	-	-	-	5,488	5,249	239
BPAS	500	500	-	1,400	1,400	-
Certificados bursátiles	600	600	-	2,323	2,314	9
Totales	$ 3,177	3,101	76	10,431	10,142	289
	====	====	==	=====	=====	===

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento		2017	2016
Valores gubernamentales:			
BONDES D	$	11,074	15,288
BONOS tasa fija		104,566	98,205
BPAS		88,641	89,180
Certificados bursátiles		5,077	4,259
Bonos bancarios		181	1,507
CETES		675	6,706
CBICS		7,769	4,061
BREMS R		-	28,975
UDIBONOS		7,845	16,304
Total	$	225,828	264,485
		======	======

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendieron a $1,194 y $698, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los intereses (premios) a cargo que registró el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendieron a $20,340 y $11,728, respectivamente.

c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

		2017			2016		
		Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
Instrumento		Colateral recibido por la institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos o dados en garantía	Colateral recibido por la institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos o dados en garantía
Prestatario de valores:							
Bonos tasa fija	$	33,566	33,566	33,566	20,490	20,490	20,490
UDIBONOS		5,383	5,383	5,383	41	41	41
CETES		3,552	3,552	3,552	7,570	7,570	7,570
CBICS		7,906	7,906	7,906	1,945	1,945	1,945
Instrumentos de patrimonio neto		668	312	312	4,370	4,370	4,370
		51,075	50,719	50,719	34,416	34,416	34,416
Reportos:							
Certificados Bursátiles		599	599	1	2,315	2,315	-
BONDES		2,003	2,003	-	1,181	1,181	-
Bonos tasa fija		-	-	-	1,402	1,402	-
BPAS		500	500	-	5,439	5,438	-
Instrumentos de patrimonio neto		-	-	-	36	-	-
		3,102	3,102	1	10,373	10,336	-
Otras garantías recibidas:		3,471	-	-	-	-	-
Total	$	57,648	53,821	50,720	44,789	44,752	34,416
		=====	=====	=====	======	======	=====

Los intereses a favor y en contra reconocidos en resultados en 2017 ascendieron a $4 y $2,860, respectivamente (en 2016 fueron de $2 y $993, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 47 días y 22 días, respectivamente; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 11 días y 8 días, respectivamente.

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, se presenta con la posición de activos y pasivos que se muestra en la nota 25.

Con fines de negociación:

		2017			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$	103,155	103,155	-	-
Futuros posición corta		30,147	30,147	-	-
Contratos adelantados posición larga		612,130	595,004	21,896	4,770
Contratos adelantados posición corta		697,286	723,610	2,161	28,485
Opciones adquiridas		4,704	-	4,704	-
Opciones vendidas		-	10,497	-	10,497
Swaps		1,147,896	1,145,366	93,763	91,233
	$	2,595,318	2,607,779	122,524	134,985

		2016			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$	90,228	90,228	-	-
Futuros posición corta		8,459	8,459	-	-
Contratos adelantados posición larga		497,619	489,326	17,411	9,118
Contratos adelantados posición corta		484,231	501,706	1,742	19,217
Opciones adquiridas		6,200	-	6,200	-
Opciones vendidas		-	11,983	-	11,983
Swaps		1,013,433	997,538	123,604	107,709
	$	2,100,170	2,099,240	148,957	148,027

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Con fines de cobertura:

		2017				
		Monto nominal		Saldo		Posición
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	neta
Contratos adelantados posición larga	$	6,378	5,988	390	-	390
Swaps		82,432	78,151	15,644	11,363	4,281
	$	88,810	84,139	16,034	11,363	4,671
		=====	=====	=====	=====	====

		2017				
		Monto nominal		Saldo		Posición
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	neta
Contratos adelantados posición larga	$	2,778	2,485	293	-	293
Contratos adelantados posición corta		142	188	-	46	(46)
Swaps		93,980	86,302	18,641	10,963	7,678
	$	96,900	88,975	18,934	11,009	7,925
		=====	=====	=====	=====	====

b. **Futuros y contratos adelantados** – Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el Banco celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itaú), obteniendo una pérdida de $(7,517) distribuida en tasas por $(383), divisas por $(24,072), índices por $16,648 y valores por $290.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el Banco celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itaú), obteniendo una utilidad de $7,650 distribuida en tasas por $(13), divisas por $6,635, índices por $867 y valores por $161.

Al 31 de diciembre 2017, se tienen futuros y contratos adelantados como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

			Ventas		Compras		
Tipo de operación	Subyacente		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	Saldo contable
Futuros	Dólar americano	$	27,285	27,285	102,161	102,161	-
	Índices		2,609	2,609	390	390	-
	Bono M10		-	-	410	410	-
	S&P		241	241	194	194	-
	Euro Stoxx		12	12	-	-	-
		$	30,147	30,147	103,155	103,155	-
			======	======	======	======	====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Contratos adelantados	Dólar americano	$	629,506	656,629	579,998	562,729	(9,854)
	Acciones		34,095	33,877	31,850	32,015	53
	Índices		482	501	282	260	3
	Bonos		33,203	32,603	-	-	600
		$	697,286	723,610	612,130	595,004	(9,198)
			======	======	======	======	====

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Contratos adelantados	Dólar americano	$	-	-	6,378	5,988	390
			===	===	====	====	===

Al cierre de 2016, se mantenían contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Futuros	Bono M10	$	885	885	-	-	-
	Índices		2,981	2,981	3	3	-
	S&P		167	167	148	148	-
	Dólar americano		4,426	4,426	90,077	90,077	-
		$	8,459	8,459	90,228	90,228	-
			====	====	=====	=====	====

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Contratos adelantados	Dólar americano	$	456,394	474,167	478,535	470,069	(9,307)
	Índices		17,771	17,598	17,910	18,088	(5)
	Acciones		147	140	576	563	20
	Bonos		9,919	9,801	598	606	110
		$	484,231	501,706	497,619	489,326	(9,182)
			======	======	======	======	=====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas: A recibir	Ventas: Valor contrato	Compras: Valor contrato	Compras: A entregar	Saldo contable
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 142	188	2,778	2,485	247

c. **Opciones -** Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 62,345	$ 1,453
		Tasas de interés	123,482	1,545
		Acciones e Índices	15,466	1,264
				4,262
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 9,458	442
				$ 4,704
Ventas	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 60,193	$ 1,444
		Tasas de interés	142,188	1,623
		Acciones e Índices	8,500	6,767
				9,834
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 17,676	663
				$ 10,497

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene celebrado contratos de opciones como sigue:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC[1]	Tasas de interés	$ 82,842	$ 2,374
		Acciones e índices	28,058	2,008
		Dólar americano	51,595	1,147
	Opciones OM[2]	Acciones e índices	7,421	671
				$ 6,200
Ventas	Opciones OTC[1]	Tasas de interés	$ 198,528	$ 2,000
		Acciones e índices	19,473	8,310
		Dólar americano	52,860	1,217
	Opciones OM[2]	Acciones e índices	12,183	456
				$ 11,983

[1] OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados
[2] MO (Mercados Organizados)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

d. **Swaps -** Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 223,243	207,544	305,915	303,058	2,857
	Dólar americano	290,341	253,197	312,191	264,723	47,468
	UDIS	87,955	96,847	-	-	-
	Euro	54,495	91,836	58,624	101,519	(42,895)
	Peso colombiano (COP)	2,339	838	-	-	-
	GBP	1,330	1,330	1,741	1,814	(73)
	Clp	3,809	-	-	-	-
	CHF	-	4,047	-	4,342	(4,342)
		======	======			
				678,471	675,456	3,015
			Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]	$	2,737,741	370,352	369,372	980
	Euro		186,888	2,988	3,063	(75)
	Dólar americano		1,207,948	94,626	95,926	(1,300)
	Gbp		532	14	24	(10)
	Cop		803	156	152	4
			=======			
				468,136	468,537	(401)
Acciones	Peso	$	1,195	19	1,428	(1,409)
	Dólar americano		1,375	1,392	-	1,392
			=======			
				1,411	1,428	(17)
CDS	Dólar americano	$	492	13	14	(1)
			=======			
CRA	Peso		-	(66)	-	(66)
Mercados organizados	Peso	$	78,148	(69)	(69)	-
			=======			
			$	1,147,896	1,145,366	2,530
				=======	=======	====

[1] El Banco celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 4.07% y 20.26% anual.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2016, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	$ 302,861	244,825	325,705	256,489	69,216
	Peso	197,706	180,798	287,031	291,844	(4,813)
	UDIS	91,196	107,613	-	-	-
	Euro	45,386	84,599	49,789	94,408	(44,619)
	COP	2,182	875	-	-	-
	GBP	1,274	1,274	1,711	1,809	(98)
	CHF	-	4,059	-	4,404	(4,404)
	Peso Chileno	3,651	-	-	-	-
		======	======			
				664,236	648,954	15,282
			Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]		$ 1,784,178	255,501	252,846	2,655
	Dólar americano		1,107,436	88,954	90,580	(1,626)
	Libra Esterlina		510	15	30	(15)
	Euro		104,006	1,635	1,821	(186)
			=======			
				346,105	345,277	828
Acciones	Dólar americano		$ 5,614	3,457	59	3,398
	Peso		2,077	36	3,382	(3,346)
			=======			
				3,493	3,441	52
CDS	Dólar americano		825	29	24	5
			=======			
CRA	Peso		$ -	(272)	-	(272)
			=======			
Mercados organizados	Peso		$ 96,058	(158)	(158)	-
			=======			
				$1,013,433	997,538	15,895
				=======	======	=====

[1] El Banco celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 3.33% y 20.26% anual.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

Subyacente	Divisa		Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$	17,811	21,034	18,704	22,794	(4,090)
	Dólar americano		31,533	7,013	36,644	7,762	28,882
	Gbp		-	1,255	-	1,726	(1,726)
	Euro		-	16,701	-	19,410	(19,410)
			=====	=====			
					55,348	51,692	3,656
				Importe nocional			
Tasas de interés	Peso (1)		$	28,770	11,458	11,136	322
	Dólar americano			63,976	15,626	15,323	303
				=====			
					27,084	26,459	625
				$	82,432	78,151	4,281
					=====	=====	=====

(1) El Banco celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 5.43% y 8.91% anual.

Al 31 de diciembre de 2016 se integran como sigue:

Subyacente	Divisa		Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$	18,400	21,006	20,046	23,806	(3,760)
	Dólar americano		33,067	8,294	40,005	9,438	30,567
	Libra Esterlina		-	1,202	-	1,740	(1,740)
	Euro		-	15,390	-	18,723	(18,723)
			=====	=====			
					60,051	53,707	6,344
				Importe nocional			
Tasas de interés	Peso(2)		$	29,231	13,135	12,666	469
	Dólar americano			70,831	20,794	19,929	865
				=====			
					33,929	32,595	1,334
				$	93,980	86,302	7,678
					=====	=====	=====

(2) Ver explicación en la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(2) El Banco celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 5.02% y 8.91% anual.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

		2017			2016
Efectivo recibido en garantía de derivados		**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Actiganamas, S. A. de C. V. SIID	$	-	-	-	1
Actinver Casa de Bolsa		5	-	5	-
Alsea SAB de C. V.		236	-	236	131
B.b.v.a. Servex		-	-	-	846
Banco Base S. A.		-	-	-	188
Banco Inbursa S. A.IBM		1,189	2	1,191	1,531
Banco Interacciones		-	-	-	202
Banco JP Morgan S. A.		-	-	-	779
Banco Nacional de México		240	2	242	-
Citi Banamex USA		3,999	-	3,999	-
Banco Regional de Monterrey		-	-	-	29
Banco Santander México		484	3	487	2,523
Banco Ve Por Mas S. A.		-	-	-	14
Bbva Banco Continental		-	-	-	27
Banco Nacional Comercio Exterior		467	3	470	547
Banco Mercantil del Norte		3,269	4	3,273	3,449
Bimar Internacional		-	-	-	392
Casa de Bolsa Finame		137	-	137	68
Credit Agricole CIB		1,083	1	1,084	2,043
Credit Suisse Securities		343	-	343	3,223
Deutsche Bank		2,849	4	2,853	7,108
Goldman Sachs Paris		4,274	6	4,280	5,925
HSBC Bank USA NA NY		79	-	79	109
J. Aron and Company		586	1	587	1,130
Merrill Lynch Cap.SE		933	1	934	1,112
Mexichem		107	-	107	-
Morgan Stanley & Co		2	-	2	188
Morgan Stanley Cap S		621	1	622	729
Morgan Stanley SAS		1,505	2	1,507	2,073
Natixis		964	1	965	1,544
UBS Ag Zurich		592	1	593	-
Valores Mexicanos		11	-	11	35
Vector Casa de Bolsa		-	-	-	7
Xignux S. A.		41	-	41	318
Garantías recibidas en efectivo por derivados		24,016	32	24,048	36,271
Garantías recibidas en efectivo por operaciones distintas a derivados		346	-	346	-
	$	24,362	32	24,394	36,271
		=====	==	=====	=====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene registrados "Colaterales Recibidos" en cuentas de orden.

e. **Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos**

Los derivados implícitos que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación.

	2017			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	$ 585	-	585	-
Opciones vendidas	-	1,156	-	1,156
Swaps	13,991	12,897	3,603	2,509
Contratos adelantados posición corta	32	34	-	2
	$ 14,608	14,087	4,188	3,667

	2016			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	$ 1,009	-	1,009	-
Opciones vendidas	-	1,249	-	1,249
Swaps	18,993	17,498	5,541	4,045
	$ 20,002	18,747	6,550	5,294

e.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

			2017	
		Subyacente	Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$ 731	26
		Índices	30,041	550
		Tasas de interés	997	9
				$ 585

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		Subyacente		2017 Monto de nominal	2017 Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	$	737	83
		Tasas de interés		8,214	1
		Índices		15,257	1,072
				=====	
					$ 1,156
					====

		Subyacente		2016 Monto de nominal	2016 Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$	3,860	12
		Tasas de interés		1,196	48
		Índices		28,434	949
				======	
					$ 1,009
					====

		Subyacente		2016 Monto de nominal	2016 Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$	13,173	14
		Índices		14,413	1,195
		Dólar americano		3,439	40
				=====	
					$ 1,249
					===

e.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

		2017			
Subyacente	Divisa	Importe nocional	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisa	Peso	$ 3,974	3,834	3,886	(52)
	Dólar americano	4,461	4,318	4,241	77
	Euro	379	420	415	5
		=====			
			8,572	8,542	30
Tasa de interés	Peso	38,741	5,345	4,298	1,047
	Dólar americano	791	74	57	17
		======			
			5,419	4,355	1,064
			$ 13,991	12,897	1,094
			=====	=====	====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2016			
Subyacente	**Divisa**	**Importe nocional**	**Valor mercado a recibir**	**Valor mercado a entregar**	**Valor razonable**
Divisa	Peso	$ 4,509	4,544	4,622	(78)
	Dólar americano	4,785	5,388	5,232	156
	Euro	381	438	432	6
		=====			
			10,370	10,286	84
Tasa de interés	Peso	$ 45,450	8,478	7,109	1,369
	Dólar americano	1,112	146	102	44
		=====			
			8,624	7,211	1,413
			$ 18,994	17,497	1,497
			=====	=====	====

e.3 Forward Implícitos (subyacente)

Con fines de negociación:

		2017		
		Ventas		
	Subyacente	**A Recibir**	**Valor Contrato**	**Saldo Contable**
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 32	34	(2)
		==	==	=

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, el Banco tiene registrados opciones, swaps y forwards implícitos por un nominal de $55,978, $48,346 y $33 respectivamente, con subyacente de Tasas de Interés para los swaps y de Divisas, Índices y Tasas de Interés para las opciones.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria BDM[(1) y (2)]	Flujos Variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	jun-20	$ (274)	32 meses	$ 28	$ (293)	Margen de Interés de disponibilidades	Disponibilidades Restringidas	$ -
Cobertura de gastos e inversión en EUR y USD y Eur[(2)]	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	24 FWD de Venta Usd/Mxp 12 FWD de Venta Eur/Mxp	dic-18	$ 386	11 meses	$ (3)	$ (194)	Línea de gastos	Inmuebles, mobiliario, equipo, publicidad, informática	$ -

(1) Al 31 de diciembre de 2017, se tiene un saldo remanente por concepto de vencimiento de forwards de cobertura por un importe de $3.

Al 31 de diciembre de 2017, se reconocieron en resultados $36, netos de impuestos diferidos por concepto de amortización de vencimiento anticipado de swaps de cobertura de DRM.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $52.

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/Perdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 17	Ganancia/Perdida elemento Cubierto a Diciembre 17	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante[2]	Riesgo de Tasa fija de creditos en Usd y fija en MXN	4 IRS Paga Interés Fijo en Usd y recibe variable IRS Paga interés Fijo en MXP y Recibe Variable	2040	$ 100	$ (34)	$ 34	Cartera de Crédito vigente	$ -
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en Eur/Usd/Gbp[2]	Tasa fija bonos UMS en Eur/Usd/ Gbp	70 CCS V/F	2025	$(6,744)	$ 126	$ (153)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD[2]	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	31 IRS F/V	2024	$ 260	$ (611)	$ 611	Obligaciones subordinadas en Circulación	$ -
Cobertura emisión Notas subordinadas USD[2] y [3]	Tasa fija en notas USD V/F	24 CCS F/V	2024	$ 2,900	$ (758)	$ 779	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2] y [3]	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	49 CCS V/F	2025	$ (674)	$ 69	$ (98)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2]	Tasa fija en bonos USD/	42 IRS V/F (39 MXN y 3 USD)	2025	$ 480	$ (41)	$ 97	Inversiones en valores	$ (61)

[2] Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $52.

[3] Al 31 de diciembre de 2017, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de $8,182.

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del depósito de regulación monetaria	Flujos variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	Junio – 2020	$ (302)	41 meses	(644)	22	Margen de intereses de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	$ -
				===		===	===			===
Cobertura de gastos e inversión en EUR y USD	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	12 FWD de venta EUR/MXP	Junio - 2017	$ 293	5 meses	200	372	Línea de Gastos	Inmuebles, mobiliario y equipo. Publicidad	$ -
				===		===	===			===
Cobertura de bonos soberanos del gobierno de Brasil del bono	Flujos variables BRL/USD/MXN	1 FWD venta Enero - 2017	Enero - 2017	$ -	0 meses	(18)	-	Margen de Intereses de Inversiones en Valores	Inversiones en valores	N/A
				===		==	===			===

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

	Naturaleza de los registros cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Ganancia/ pérdida instrumento de cobertura	Ganancia / pérdida elemento cubierto	Parte del balance general consolidado donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de Crédito en USD y MXP de Tasa Fija para cambiar a flotante	Riesgo de tasa Fija de crédito en USD y Fija en MX	6 IRS Paga Interés Fijo en USD y recibe variables 2 IRS Paga Interés Fijo en MXP y recibe variables	2040	$ 134	$ 1,786	$ (1,547)	Cartera de crédito vigente	$ -
Cobertura de Bonos Soberanos Mexicanos en EUR/USD/GBP	Tasa fija Bonos UMS en EUR/USD/ GBP – V/F	70 CCS V/F	2025	$ (5,652)	$ 406	$ (403)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	31 IRS F/V	2024	$ 871	$ (2,173)	$ 2,173	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD	Tasa fija en notas USD V/F	24 CCS F/V	2024	$ 3,680	$ (1,227)	$ 1,224	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura de Bonos Corporativos	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	54 CCS V/F	2025	$ (837)	$ 420	$ (410)	Inversiones en valores	$ (3)
Cobertura de Bonos Corporativos	Tasa Fija en bonos USD	48 IRS V/F	2025	$ 527	$ 448	$ (448)	Inversiones en valores	$ -

* El valor razonable de los Cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(9) Cartera de crédito-

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos:						
Comercial	$ 291,005	254,914	6,188	5,578	297,193	260,492
Cartera redescontada	11,739	13,203	28	49	11,767	13,252
Cartera arrendamiento	1,686	1,831	28	21	1,714	1,852
Denominados en USD (equivalente a pesos):						
Comercial	146,297	138,285	121	324	146,418	138,609
Cartera redescontada	904	606	-	26	904	632
Cartera arrendamiento	1,038	1,135	1	2	1,039	1,137
Actividad empresarial o comercial	452,669	409,974	6,366	6,000	459,035	415,974
Créditos a entidades financieras	27,899	19,606	-	322	27,899	19,928
Créditos a entidades gubernamentales	124,264	142,641	-	1	124,264	142,642
Total créditos comerciales	604,832	572,221	6,366	6,323	611,198	578,544
Créditos de consumo-						
Tarjeta de crédito	105,273	102,712	4,738	4,016	110,011	106,728
Otros de consumo	152,396	143,253	4,965	4,739	157,361	147,992
Total créditos de consumo	257,669	245,965	9,703	8,755	267,372	254,720
Créditos a la vivienda-						
Media y residencial	181,286	166,694	5,913	6,828	187,199	173,522
De Interés Social	12,547	14,821	763	853	13,310	15,674
Total créditos a la vivienda	193,833	181,515	6,676	7,681	200,509	189,196
Total cartera de crédito	$ 1,056,334	999,701	22,745	22,759	1,079,079	1,022,460

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de $3,923 y $4,689, respectivamente; y vencida por $76 y $89, respectivamente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

A continuación se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general consolidado.

	2017				
	Emproblemada		No emproblemada		
	Vigente	Vencida[1]	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ -	4,824	420,926	469	426,219
Créditos a entidades financieras	-	-	27,497	-	27,497
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	124,264	-	124,264
TDC Negocio	-	1,378	31,675	1,264	34,317
TDC Empresas	-	4	241	-	245
Total	$ -	6,206	604,603	1,733	612,542

	2016				
	Emproblemada		No emproblemada		
	Vigente	Vencida[1]	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ -	5,144	380,172	6	385,322
Créditos a entidades financieras	-	322	19,601	-	19,923
Créditos a entidades gubernamentales	-	1	142,640	-	142,641
TDC Negocio	-	1,552	30,637	638	32,827
TDC Empresas	-	2	101	1	104
Total	$ -	7,021	573,151	645	580,817

[1] Incluye créditos que fueron dados de baja del balance general consolidado (cartera castigada financieramente).

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017		
Cartera reestructurada	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 67,580	989	68,569
Créditos de consumo	1,152	1,287	2,439
Créditos a la vivienda	15,884	3,367	19,251
Total	$ 84,616	5,643	90,259

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2016		
Cartera reestructurada		**Vigente**	**Vencida**	**Total**
Actividad empresarial o comercial	$	62,279	1,582	63,861
Créditos de consumo		1,050	999	2,049
Créditos a la vivienda		16,848	3,838	20,686
Total	$	80,177	6,419	86,596

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene garantías en inmuebles por $9,399 y $8,473, respectivamente, y garantías en valores por $1,386 y $5,634, respectivamente, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

		2017				
		Período				
		De 1 a 180 días	**De 181 a 365 días**	**De 366 días a 2 años**	**Garantías**	**Total**
Actividad empresarial o comercial	$	2,108	2,643	3,182	(1,567)	6,366
Créditos de consumo		9,154	549	-	-	9,703
Créditos a la vivienda		1,789	1,906	2,981	-	6,676
Total	$	13,051	5,098	6,163	(1,567)	22,745

		2016				
		Período				
		De 1 a 180 días	**De 181 a 365 días**	**De 366 días a 2 años**	**Garantías**	**Total**
Actividad empresarial o comercial	$	1,855	2,689	3,109	(1,330)	6,323
Créditos de consumo		8,337	418	-	-	8,755
Créditos a la vivienda		1,641	1,981	4,059	-	7,681
Total	$	11,833	5,088	7,168	(1,330)	22,759

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra a la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2017			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	916	458	157	1,531
Créditos de consumo		302	479	-	781
Créditos a la vivienda		-	15	173	188
Total	$	1,218	952	330	2,500

		2016			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	652	553	167	1,372
Créditos de consumo		318	393	-	711
Créditos a la vivienda		-	15	194	209
Total	$	970	961	361	2,292

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

		2017	2016
Actividad comercial o empresarial	$	5,825	3,956
Créditos de consumo:			
Tarjeta de crédito		3,389	3,273
Otros consumo		2,756	3,037
		6,145	6,310
Créditos a la vivienda		5,387	5,352
Total	$	17,357	15,618

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Cartera		2017	2016
Actividad empresarial o comercial	$	1,101	-
Créditos de consumo		39,335	10,683
Créditos a la vivienda		2,419	1,182
Total	$	42,855	11,865

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a $566,652 y $553,195, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

		2017			2016
Tipo de crédito		**Intereses**	**Comisiones**	**Total**	**Total**
Créditos comerciales-					
Denominados en pesos:					
Comercial	$	28,766	977	29,743	20,662
Cartera redescontada		1,288	-	1,288	828
Cartera arrendamiento		170	-	170	120
Denominados en USD (valorizados a pesos):					
Comercial		6,067	-	6,067	5,112
Cartera redescontada		99	-	99	72
Cartera arrendamiento		55	-	55	46
Actividad empresarial o comercial		36,445	977	37,422	26,840
Créditos a entidades financieras		1,770	2	1,772	865
Créditos a entidades gubernamentales		9,851	65	9,916	7,549
Total de créditos comerciales		48,066	1,044	49,110	35,254
Créditos de consumo-					
Tarjeta de crédito		29,547	42	29,589	29,766
Otros de consumo		31,253	418	31,671	29,108
Total créditos de consumo		60,800	460	61,260	58,874
Créditos a la vivienda		19,645	38	19,683	18,367
Total	$	128,511	1,542	130,053	112,495
		======	====	======	======

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a $907 y $695, respectivamente, las cuales fueron reconocidas en resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación”.

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

		2017			2016	
		Monto	**Porcentaje de concentración**		**Monto**	**Porcentaje de concentración**
Privado (empresas y particulares)	$	459,030	42.54%	$	415,964	40.68%
Tarjeta de crédito y consumo		267,373	24.78%		254,720	24.91%
Vivienda		200,509	18.58%		189,196	18.50%
Créditos a entidades gubernamentales		124,264	11.52%		142,642	13.95%
Financiero		26,143	2.42%		17,490	1.71%
Externo (entidades financieras del extranjero)		1,755	0.16%		2,438	0.25%
Otros adeudos vencidos		5	-		10	-
Total	$	1,079,079	100.00%	$	1,022,460	100.00%
		=======	======		=======	======

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $40,172 y $39,962, respectivamente, que incluyen $16,482 y $16,716 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio-

Posición en CETES especiales y CETES especiales "C" que el Banco mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales “C”, se integra como sigue:

	CETES especiales			CETES especiales "C"		
Fideicomiso origen	**No. de títulos**	**Importe**	**Fecha de vencimiento**	**No. de títulos**	**Importe**	**Fecha de vencimiento**
422-9	128,738,261	$ 13,443	07/07/2022	-	$ -	-
423-9	10,656,993	1,113	01/07/2027	468,306	16	01/07/2027
431-2	964,363	92	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total		$ 14,648			$ 16	
		=====			==	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito del Banco, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran en la siguiente hoja.

Riesgo común

– Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para el Banco.
– Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

– Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
– Informar del límite máximo actualizado para el Banco, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene créditos otorgados a un deudor o grupos de personas que representen riesgo común por un importe individual de $22,507, que representa el 12.7% del capital básico. Al 31 de diciembre del 2016 no mantenía créditos con importe individual superior al 10% del capital básico.

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a $40,510 y $31,020, respectivamente y representan el 22.9% y 19.8% del capital básico, respectivamente.

Riesgo Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio del Banco son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(10) Créditos reestructurados denominados en UDIS-

Al cierre de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por $1,744 y $2,242, respectivamente.

(11) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera de crédito del Banco, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra en la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

2017

Categoría de riesgo		Cartera total	Reservas preventivas Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	$	826,507	1,343	1,200	298	2,841
A2		102,001	616	1,018	43	1,677
B1		69,658	198	1,874	21	2,093
B2		44,326	115	1,909	28	2,052
B3		30,754	393	1,264	25	1,682
C1		20,912	153	1,432	137	1,722
C2		20,527	39	3,326	283	3,648
D		13,267	1,251	1,504	1,040	3,795
E		15,704	2,693	7,380	753	10,826
Total		1,143,656	6,801	20,907	2,628	30,336
Reservas adicionales		-	-	-	1,260	1,260
Total	$	1,143,656	6,801	20,907	3,888	31,596
		=======	====	=====	====	=====

2016

Categoría de riesgo		Cartera total	Reservas preventivas Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	$	747,109	1,337	1,408	271	3,016
A2		129,740	561	1,442	166	2,169
B1		60,570	161	1,460	53	1,674
B2		41,086	178	1,495	48	1,721
B3		26,107	217	1,254	29	1,500
C1		19,097	119	1,289	160	1,568
C2		20,105	77	2,965	312	3,354
D		17,819	1,379	1,655	1,742	4,776
E		15,224	2,595	5,880	1,298	9,773
		1,076,857	6,624	18,848	4,079	29,551
Reservas adicionales		-	-	-	454	454
Total	$	1,076,857	6,624	18,848	4,533	30,005
		=======	====	=====	====	=====

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Como se menciona en la nota 3(l) (vi), el Banco tiene implementada una metodología interna para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito a la vivienda, la cual está basada en un modelo interno de pérdida esperada, mismo que actualmente está en proceso de aprobación por parte de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha constituido reservas con base a su metodología interna por un importe de $3,888 y $4,533, respectivamente, las cuales son superiores a la metodología establecida por la Comisión en un monto de $1,260 y $454, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 138.91% y 131.84%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

		2017	2016
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	$	6,276	5,740
Entidades financieras		326	618
Entidades gubernamentales		199	266
		6,801	6,624
Créditos de consumo		20,907	18,848
Créditos a la vivienda		3,888	4,533
Total reservas de crédito	$	31,596	30,005

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		2017	2016
Saldo al inicio del año	$	30,005	27,386
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio		34,071	32,383
Constitución de reservas contra ejercicios anteriores		1,408	-
Aplicaciones y castigos del ejercicio		(33,877)	(29,938)
Efecto cambiario		(11)	174
Saldo al final del año	$	31,596	30,005

(12) Operaciones de bursatilización-

Bursatilizaciones de cartera de crédito a la vivienda-

El Banco ha efectuado emisiones de certificados bursátiles (“CB”), formalizadas de manera general mediante los contratos mencionados en la hoja siguiente.

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer - Invex, Grupo Financiero.

– **Contrato de Cesión**

Este contrato es celebrado entre el Banco (Cedente), Banco Invex, S. A. (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera de crédito a la vivienda vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos a la vivienda. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios**

Este contrato es celebrado entre el Banco (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S. A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte del Banco.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**

Este contrato es celebrado entre el Banco (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya trasmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos a la vivienda por el porcentaje estipulado, entre 12.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer - CI Banco.

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó al Banco, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por $4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– **Contrato de Cesión**

En esta misma fecha, el Banco, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A.B. de C.V. (“BMV”), los cuales estarán respaldados por los créditos hipotecarios.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios**

Este contrato es celebrado entre el Banco (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar), el Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**

Este contrato es celebrado entre el Banco (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión al Administrador.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

	Fideicomisos				
	711	**752**	**847**	**881**	**989**
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	$ 2,644	1,155	5,823	6,545	4,413
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	$ 100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos
Monto de la emisión de los CB	$ 2,540	1,114	5,509	5,910	4,192
Serie A1	$ -	-	-	562	-
Serie A2	$ -	-	-	1,732	-
Serie A3	$ -	-	-	3,616	-
Tasa de Interés bruta anual	9.05%	8.85%	9.91%	-	6.38%
Serie A1	-	-	-	6.14%	-
Serie A2	-	-	-	8.04%	-
Serie A3	-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	22	20.08	20
Valor de la constancia	$ 103	40	314	635	221
	========	========	========	========	========
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	$ 2,507	1,091	5,475	5,733	4,129
	========	========	========	========	========

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”, el cual asciende a $159 y $197, respectivamente; representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	711		**752**		**847**	
No. Fideicomiso	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**
Activo	$ 418	541	222	285	1,166	1,473
Pasivo	384	494	201	261	1,071	1,347
Patrimonio	34	47	21	24	95	126
Resultado neto	$ 5	6	5	3	18	19
	===	===	===	===	====	====

Durante el mes de abril de 2016, se liquidaron anticipadamente los certificados bursátiles de la cartera de crédito a la vivienda bursatilizada en el Fideicomiso No.781. El valor de la cartera de crédito neta, a la fecha de la liquidación ascendió a $2,093, equivalente a un total de 3,975 créditos hipotecarios. El efecto reconocido en los resultados de 2016 del Banco fue una utilidad de $1,307.

En cumplimiento con la orden de reglas y prelación de distribuciones que se marcan en la cláusula 11 del Contrato para los Fideicomisos descritos en la presente nota, el Cesionario distribuirá al Fideicomisario en último lugar, en proporción al porcentaje que represente la constancia respectiva, el remanente o excedente del cesionario (flujo de capital e intereses).

(13) Otras cuentas por cobrar, neto-

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

		2017	2016
Deudores por liquidación de operaciones[a]	$	54,260	60,138
Préstamos a funcionarios y empleados		11,575	10,954
Deudores diversos		3,502	2,802
Colaterales otorgados por derivados OTC[b]		9,789	5,795
Otros		1,342	1,585
		80,468	81,274
Estimación por irrecuperabilidad		(308)	(467)
	$	80,160	80,807

(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

		2017	2016
Divisas	$	45,683	46,218
Inversiones en valores		7,297	12,832
Derivados		1,280	1,088
	$	54,260	60,138

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(b) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017			2016
	Costo de adquisición	**Intereses devengados**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Collateral Otorgado por Derivados:				
Actinver Casa de Bolsa GFA	$ -	-	-	4
BBVA Servex	1,292	-	1,292	-
Banca Afirme, S.A.	2	-	2	72
Banca Mifel, S. A. IBM	28	-	28	6
Banco Actinver IBM	5	-	5	5
Banco Interacciones	201	1	202	-
Banco Invex	100	-	100	23
Banco Regional de Monterrey	61	-	61	-
Banco Monex	52	-	52	60
Banco Nacional de México	-	-	-	420
Banco Nacional de Obras	1,522	10	1,532	1,738
Banco Scotiabank	50	-	50	-
Barclays Bank Plc	147	-	147	138
BBVA Chile	31	-	31	98
BBVA Colombia S.A	13	-	13	60
BNP Paribas	2,632	4	2,636	1,426
HSBC México, S.A.	612	1	613	927
JP Morganchase Bank NY	41	-	41	89
Banco JP Morgan S.A	2,142	3	2,145	-
Royal Bank of Scotland	36	-	36	91
Societe Generale	802	1	803	638
	$ 9,769	20	9,789	5,795

(14) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

		2017	2016
Construcciones	$	4,148	4,571
Terrenos		1,745	2,256
Valores y derechos		24	23
		5,917	6,850
Menos – Reserva por baja de valor		(3,315)	(2,984)
Total	$	2,602	3,866

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes se resumen a continuación por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		2017	2016
Saldo inicial	$	2,984	2,404
Constitución de reserva en resultados en "Otros ingresos de la operación"		1,030	1,119
Fusión de Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V., SOFOM ER		33	-
Terminación Fideicomiso 781 (Bursa 03)		-	34
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros		(732)	(573)
Saldo final	$	3,315	2,984

A continuación se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		2017	2016
Construcciones – Valor de Adjudicación	$	1,813	1,211
Terrenos – Valor de Adjudicación		1,340	968
Valores y derechos – Valor de Adjudicación		20	20
Total	$	3,173	2,199

(15) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

		2017	2016
Mobiliario y equipo	$	14,249	13,236
Inmuebles destinados a oficinas		8,601	8,947
Gastos de instalación		17,867	16,157
Terreno		2,724	2,725
Construcciones		14,174	14,176
Obras en proceso		114	36
		57,729	55,277
Menos - Depreciación y amortización acumuladas		(16,380)	(12,714)
Total	$	41,349	42,563

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de $3,207 y $2,222 respectivamente (para el ejercicio 2016 fue de $3,192 y $1,879, respectivamente).

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(16) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

	Participación			
Entidad	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**
Fideicomiso No.1729 *INVEX* - Enajenación de Cartera	32.25%	32.25%	$ 758	758
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	151	136
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	46.14%	143	125
Fideicomiso FIMPE.	28.50%	28.50%	77	87
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	106	101
Total			$ 1,235	1,207
			====	====

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de $81 y $75, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tiene una participación en resultados de asociadas por $34 y $16, respectivamente.

El 18 de marzo y el 29 de julio de 2016, el Banco dispuso su participación accionaria en sus compañías asociadas I+D México, S.A. de C.V. y Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V. generando utilidades por $131 y $421, respectivamente, registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Operaciones discontinuadas".

(17) Otros activos-

El saldo de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

		2017	**2016**
Software neto	$	4,284	3,796
Pagos y gastos anticipados		2,281	2,152
Impuestos por recuperar		1,038	-
Otros gastos por amortizar		288	345
Pago anticipado a plan de pensiones (nota 20)		-	756
Total	$	7,891	7,049
		====	====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la amortización del software, se determina sobre el costo actualizado bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

		2017	2016
Inversión de software	$	15,377	13,469
Amortización acumulado		(11,093)	(9,673)
Total	$	4,284	3,796

(18) Captación-

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas promedio de Captación (no auditados) en "Moneda nacional" de acuerdo a su exigibilidad a corto y largo plazo son 1.04% y 4.69% y 0.11% y 0.31% en "Moneda Extranjera" respectivamente, (al 31 de diciembre de 2016, son 0.83% y 3.62% y 0.02% y 0.39% en "Moneda Extranjera" respectivamente).

		2017	2016
Depósitos de exigibilidad inmediata-			
Depósitos a la vista	$	835,427	754,858
Depósitos a plazo:			
PRLV		181,125	161,540
Depósitos a plazo		56,477	36,066
Títulos de crédito emitidos [(a)]		86,280	79,990
Cuenta global de captación sin movimientos		3,324	3,170
Total	$	1,162,633	1,035,624

[(a)] Los títulos de crédito emitidos se detallan a continuación:

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene emitida deuda a corto y largo plazo que se integran como sigue:

		2017				2016		
		Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio		Importe	Plazo Promedio (días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	$	27,908	1,348	7.39%	$	31,977	1,474	5.81%
Bonos bancarios CP		6,013	289	7.19%		3,198	323	5.84%
Certificados Bursátiles MXP		17,342	2,063	7.69%		10,338	2,366	6.73%
Certificados Bursátiles UDI's		20,125	5,355	4.03%		18,862	5,355	4.03%
Notas Senior		14,892	3,653	4.38%		15,615	3,653	4.38%
Total	$	86,280			$	79,990		

Coeficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2017 y 2016, el Banco generó un requerimiento de liquidez de 2,306 y 51 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 5,041 y 3,551 millones de dólares americanos, teniendo un excedente de 2,735 millones y 3,649 millones en la misma moneda, respectivamente.

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

		Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
Bancos	$	-	1,111	-	55	-	1,166
Préstamos interbancarios (call money)		-	413	-	-	-	413
Préstamos de otros organismos		15,308	15,960	2,072	1,665	17,380	17,625
Total	$	15,308	17,484	2,072	1,720	17,380	19,204

Al 31 de diciembre de 2017 los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por el Banco, están pactados a plazos de 4 días y hasta 3 años (3 días y hasta 4 años en 2016) a tasas en USD, las cuales fluctúan entre el 1.50% y el 7.25% anual (entre el 0.714% y el 1.50% anual en 2016). Dichos préstamos se encuentran contratados con dos instituciones financieras (con cuatro instituciones financieras en 2016).

El Banco tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 4) que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a $40,230 sin considerar intereses en ambos años. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no dispuso de dicha línea, mientras que al 31 de diciembre de 2016 dispuso $1,120, por lo que el monto de la línea disponible (sobregiro) ascendió a $40,230 y $39,110 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

(20) Obligaciones de carácter laboral

El Banco tiene pasivos por obligaciones laborales derivados de beneficios post empleo, los cuales se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos, el pago del seguro de vida y beneficio deportivo. El monto del pasivo laboral es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los activos del plan son administrados a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

A partir del 1o. de enero de 2007, todos los empleados del Banco (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal fueron trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. empresa del Grupo Financiero; donde estos empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no contaba con dicho beneficio. Derivado de lo anterior, el Banco solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y un empleado activo.

A continuación se muestra la integración del pasivo neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017 (activo neto por beneficios diferidos al 31 de diciembre de 2016).

		2017					
			Otros beneficios al retiro				
		Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017, la información sobre el (pasivo) activo neto de beneficio definido se integra como sigue:							
Obligaciones por beneficios definidos	$	(3,831)	(6,833)	(676)	(14)	(5)	(11,359)
Activos del plan		3,412	4,927	1,491	-	-	9,830
(Pasivo) neto por beneficios definidos	$	(419)	(1,906)	815	(14)	(5)	(1,529)
		====	====	====	==	=	====
Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:							
Saldo inicial	$	2,996	5,033	838	13	4	8,884
Costo laboral del servicio		-	-	-	-	1	1
Costo financiero		276	479	79	1	-	835
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período		1,028	1,818	(236)	1	-	2,611
Beneficios pagados		(469)	(497)	(5)	(1)	-	(972)
Obligaciones por beneficios definidos	$	3,831	6,833	676	14	5	11,359
		====	====	====	==	=	=====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2017					
			Otros beneficios al retiro				
		Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:							
AP al inicio del año	$	3,481	4,858	1,345	-	-	9,684
Rendimiento esperado de los AP		324	462	130	-	-	916
Ganancias actuariales generadas en el período		76	104	21	-	-	201
Beneficios pagados		(469)	(497)	(5)	-	-	(971)
AP al final del año	$	3,412	4,927	1,491	-	-	9,830
		====	====	====	==	=	====
Activo (pasivo) neto por beneficios diferidos al inicio del año	$	485	(175)	507	(13)	(4)	800
Costo del servicio		-	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto		48	(17)	50	(1)	-	80
Pagos realizados		-	-	-	1	-	1
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI		(952)	(1,714)	258	(1)	-	(2,409)
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del año	$	(419)	(1,906)	815	(14)	(5)	(1,529)
		====	====	====	==	=	====

		2017					
			Otros beneficios al retiro				
		Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017, el ingreso (costo) de beneficios definidos del período se integra como sigue:							
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	$	-	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:							
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos		(276)	(479)	(79)	(1)	-	(835)
Ingresos por intereses de los AP		324	462	130	-	-	916
Reciclaje de remediciones del (pasivo) activo neto por beneficios definidos por reconocer en el ORI:							
Ganancias en la obligación por beneficios diferidos		(6)	(5)	5	-	-	(6)
Ganancias de los AP		(12)	(19)	(5)	-	-	(36)
Ingreso (costo) de beneficios definidos	$	30	(41)	51	(1)	(1)	38
		====	====	====	==	==	====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2017					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	$ (80)	(70)	63	1	-	(86)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(1,028)	(1,818)	236	(1)	-	(2,611)
Reciclaje de remediciones en la obligación	6	5	(5)	-	-	6
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(1,102)	(1,883)	294	-	-	(2,691)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(155)	(252)	(60)	-	-	(467)
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	76	104	21	-	-	201
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	12	19	5	-	-	36
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(67)	(129)	(34)	-	-	(230)
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	$ (1,169)	(2,012)	260	-	-	(2,921)
	====	====	===	=	=	====

	2016					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2016, la información sobre el (pasivo) activo neto de beneficio definido se integra como sigue:						
Obligaciones por beneficios definidos	$ (2,996)	(5,033)	(838)	(13)	(4)	(8,884)
Activos del plan	3,481	4,858	1,345	-	-	9,684
Activo neto por beneficios definidos	$ 485	(175)	507	(13)	(4)	800
	====	====	====	==	==	====
Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial	$ 3,111	4,963	833	14	3	8,924
Costo laboral del servicio	-	-	-	-	1	1
Costo financiero	269	442	74	1	1	787
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	80	70	(63)	(1)	-	86
Beneficios pagados	(464)	(442)	(6)	(1)	-	(913)
Reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	(1)	(1)
Obligaciones por beneficios definidos	$ 2,996	5,033	838	13	4	8,884
	====	====	===	==	=	====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2016					
			Otros beneficios al retiro				
		Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2016, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:							
AP al inicio del año	$	3,770	4,899	1,294	-	-	9,963
Aportaciones efectuadas por la entidad		-	218	-	-	-	218
Rendimiento esperado de los AP		330	436	117	-	-	883
Pérdidas actuariales generadas en el período		(155)	(253)	(60)	-	-	(468)
Beneficios pagados		(464)	(442)	(6)	-	-	(912)
AP al final del año	$	3,481	4,858	1,345	-	-	9,684
		====	====	====	==	=	====
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al inicio del año	$	659	(64)	461	(14)	(4)	1,038
Interés neto		61	(6)	43	(1)	-	97
Aportaciones al fondo		-	218	-	-	-	218
Pagos realizados		-	-	-	1	-	1
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI		(235)	(323)	3	1	-	(554)
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al final del año	$	485	(175)	507	(13)	(4)	800
		===	====	====	==	==	====

		2016					
			Otros beneficios al retiro				
		Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2016, el ingreso (costo) de beneficios definidos se integra como sigue:							
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	$	-	-	-	-	(1)	(1)
Servicios pasados por reducción anticipada de obligaciones		-	-	-	-	1	1
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:							
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos		(269)	(442)	(74)	(1)	-	(786)
Ingresos por intereses de los AP		330	437	117	-	-	884
Ingreso (costo) de beneficios definidos	$	61	(5)	43	(1)	-	98
		===	===	===	=	=	===

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2016					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2016, las remediciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	$ -	-	-	-	-	-
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(80)	(70)	63	1	-	(86)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(80)	(70)	63	1	-	(86)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	-	-	-	-	-	-
(Pérdidas) ganancias en el retorno de los AP	(155)	(252)	(60)	-	-	(467)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(155)	(252)	(60)	-	-	(467)
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	$ (235)	(322)	3	1	-	(553)

A partir del ejercicio 2010, se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema el Banco cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan a dichas fechas, se estimó por un importe de $916 y $884 de plusvalía, respectivamente, siendo el rendimiento real a las mismas fechas por un importe de $1,117 y $416 de plusvalía y minusvalía, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2017 y 2016, se mencionan a continuación:

	2017	2016
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.48%	9.95%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.48%	9.95%
Tasa de incremento salarial	4.75%	4.75%
Tasa de incremento de pensiones	2.13%	2.13%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.00%	6.75%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.75%	3.75%
Tasa de inflación de largo plazo	3.75%	3.75%

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(21) Obligaciones subordinadas en circulación-

Las obligaciones subordinadas se analizan como sigue:

	2017	2016
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080% hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81% a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022; el número de títulos en circulación es de 500,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno. Estas notas no se liquidaron anticipadamente el 17 de mayo de 2017.	$ -	10,310
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	19,663	20,619
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021; el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	24,579	25,774
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 6.75% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022; el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	29,494	30,929
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029 el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	3,933	4,124
Intereses devengados no pagados	1,297	1,429
Total	$ 78,966	93,185
	=====	=====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(22) Partes relacionadas-

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

		2017	2016
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.			
Instrumentos financieros derivados[1]	$	(1,773)	378
Acreedores por reporto[1]		(4,238)	(4,113)
		====	====
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.			
Cuentas por pagar[1]	$	-	2,465
		====	====
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.			
Honorarios pagados por servicios administrativos[2]	$	12,282	15,729
Cuentas por pagar[1]		3,511	2,837
		=====	=====
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.			
Honorarios pagados por servicios administrativos[2]	$	10,772	9,187
Cuentas por pagar[1]		2,609	2,072
		=====	====
Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.			
Comisiones cobradas[2]	$	1,976	2,151
Primas de seguros pagadas[2]		163	286
		====	====
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V.			
Comisiones cobradas[2]	$	2,888	2,477
		====	====
Aplica Tecnología Avanzada, S. A. de C. V.			
Captación[1]	$	779	1,223
Cartera de crédito[1]		1,005	1,443
		====	====
Ingresos:			
Intereses[2]	$	41	29
Comisiones por apertura de crédito[2]		31	25
		====	====
Honorarios por servicios administrativos[2]	$	44	32
		====	====
Egresos:			
Procesamiento y desarrollo de sistemas[2]	$	2,374	2,384
		====	====
Facileasing, S. A. de C. V.			
Captación[1]	$	-	32
Cartera de crédito[1]		-	6,278
		====	====

Ver índices en la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2017	2016
Ingresos:			
Intereses[2]	$	-	213
Honorarios por servicios administrativos[2]		65	65
		=====	=====
Facileasing Equipment, S. A. de C. V.			
Captación[1]	$	-	265
Cartera de crédito[1]		-	6,476
		=====	=====
Ingresos:			
Intereses[2]	$	113	277
Honorarios por servicios administrativos[2]		31	43
		=====	=====
BBVA Leasing México, S. A. de C. V.			
Captación[1]	$	258	-
		=====	=====
Cartera de crédito[1]	$	12,086	-
		=====	=====
Ingresos:			
Intereses[2]	$	296	-
		=====	=====

[1] Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

[2] Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y por lo tanto, no se han revelado.

(23) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó el Banco, es:

		2017			2016	
Tasa legal	$	15,909	30.00%	$	12,687	30.00%
Más (menos):						
Efecto de diferencias no deducibles		458	0.86%		427	1.01%
Ajuste anual por inflación		(2,987)	(5.63%)		(1,259)	(2.98%)
Cancelación de provisiones de ingreso y gasto de ejercicios anteriores		571	1.08%		(1,451)	(3.43%)
Otros efectos		(32)	(0.06%)		(536)	(1.27%)
Tasa efectiva	$	13,919	26.25%	$	9,868	23.33%
		=====	======		=====	=====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Impuesto al Activo (IMPAC) por recuperar:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene IMPAC de $199 y $381, respectivamente.

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen los siguientes saldos:

		2017	2016
Cuenta de utilidad fiscal neta	$	80,840	75,616
Cuenta de capital de aportación		66,773	62,538
		=====	=====

El Banco ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

		2017		2016		
		Diferencias temporales		Diferencias temporales		Movimiento
		Base	ISR diferido	Base	ISR diferido	del año 2017
Diferencias temporales activas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	$	31,596	9,479	32,572	9,772	(293)
Comisiones e intereses cobrados por anticipado		8,092	2,427	9,036	2,711	(284)
Provisiones		6,990	2,097	6,416	1,925	172
Otros activos		4,946	1,484	3,682	1,105	379
Bienes adjudicados		4,458	1,337	3,891	1,167	170
Pérdidas fiscales		-	-	48	14	(14)
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)		2,953	886	5,667	1,700	(814)
Deudores y acreedores		2,616	785	467	140	645
Total activo		61,651	18,495	61,779	18,534	(39)
Diferencias temporales pasivas:						
Valuación a mercado en resultados		-	-	8,615	2,585	2,585
Valuación instrumentos derivados de cobertura y títulos disponibles para la venta		112	34	87	26	(8)
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivada		10,868	3,260	1,977	593	(2,667)
Reserva de pensiones		813	244	423	127	(117)
Otros pasivos		87	26	684	205	179
Total pasivo		11,880	3,564	11,786	3,536	(28)
Activo neto diferidos	$	49,771	14,931	49,993	14,998	(67)
		=====	=====	=====	=====	===
Movimiento en resultados del año						$ 55
Movimiento en capital contable						12
						===

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(24) Capital contable

(a) Estructura del Capital social-

El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de $0.28 pesos					
	2017			2016		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,370,063,922)	7,737,078,937	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167
Serie "B"	8,749,999,999	(1,316,335,923)	7,433,664,076	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865
Total	17,857,142,858	(2,686,399,845)	15,170,743,013	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032

	Importes Históricos					
	2017			2016		
	Capital social	Capital social emitidos (no suscritos)	Capital pagado	Capital social	Capital social emitidos (no suscritos)	Capital pagado
Serie "F"	$ 2,550	(384)	2,166	2,550	(386)	2,164
Serie "B"	2,450	(368)	2,082	2,450	(371)	2,079
Subtotal	$ 5,000	(752)	4,248	5,000	(757)	4,243
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			8,924			8,924
Total			$ 24,143			24,138

Con fecha 28 de febrero de 2017, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $23,318, de los cuales, se decretaron $21,438 provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $1.413114702532 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 28 de marzo, 21 de junio, 20 de septiembre y 21 de diciembre de 2017, por $3,025, $7,138, $4,637 y $6,638, respectivamente.

El 25 de enero de 2017, se pagaron dividendos por $2,465 correspondientes a dividendos autorizados el 16 de diciembre de 2016.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 2017, se aprobó llevar a cabo la fusión del Banco, como sociedad fusionante que subsiste, con las empresas Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer (Hipotecaria Nacional); Desitel Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V. y; Betese, S.A. de C.V. (estas dos últimas subsidiarias del Banco hasta esa fecha), como sociedades fusionadas que se extinguen, surtiendo efectos a partir del 15 de febrero de 2017. Los efectos por la fusión de Hipotecaria Nacional representaron un incremento en el capital contable del Banco por $183.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2016; se acordó que toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2015, por la cantidad de $26,813 se efectuaran las siguientes aplicaciones: a) La utilidad neta obtenida en el ejercicio por la cantidad de $26,813, a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores"; y b) Se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $19,350, de los cuales, se decretaron $15,450 provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $1.019575517872 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas $3,145 el 29 de marzo de 2016, $6,035 el 22 de junio de 2016 y $3,805 el 21 de septiembre de 2016.

(a) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a $38,046 y $29,255, neta de impuestos diferidos, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total del Banco y sus subsidiarias durante el año, e incluye las partidas de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de cobertura de flujos de efectivo, efecto inicial de la aplicación de las disposiciones que entraron en vigor durante el ejercicio 2017, correspondientes de cada una de las partidas antes mencionadas y remediciones por beneficios definidos a los empleados).

(b) Restricciones al capital contable-

La ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Banco, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Banco debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Los dividendos pagados en 2017, provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2015, por lo mismo no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

(c) Índice de capitalización (no auditado)-

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

- *Capitalización por riesgo operacional*

  Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, el Banco debe utilizar:

  - El Banco está utilizando el Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, se considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

De acuerdo a las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

- *Capitalización por riesgo mercado*

  De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo especifico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

  Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2018. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

- *Capitalización por riesgo crédito*

  En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación.

  El índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2017 ascendió a 14.25% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 20.56% de riesgo de crédito, que son 3.75 y 10.06 puntos superiores a los mínimos requeridos.

  El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa en la siguiente hoja (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

- *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	$ 175,297
Instrumentos de capitalización	7,802
Instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización	(605)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(733)
Gastos de organización y otros intangibles	(4,972)
Total	$ 176,789

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
No Convertible - Computables en el capital básico: Instrumentos de capitalización computables	$ 29,494	17/05/2022	50%	$ 14,747

- *Capital complementario*:

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	$ 29,077
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	105
Total	$ 29,182
Capital neto	$ 205,971

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
Instrumentos de capitalización computables	$ 24,579	10/03/2021	50%	$ 12,289
Instrumentos de capitalización computables	19,663	30/09/2022	50%	9,831
Instrumentos de capitalización computables	3,933	12/11/2024	50%	1,966
Total	$ 48,175			$ 24,086

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	$	216,753	17,340
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS		27,350	2,188
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general		8,634	691
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		32,332	2,587
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC		67	5
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio		17,135	1,371
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		31,255	2,500
Operaciones referidas al salario mínimo general		235	19
Gamma (RC-18)		23,023	1,842
Vega (RC-18)		297	24
Sobretasa		8,220	658
Total riesgo de mercado	$	365,301	29,225
		=======	=======

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 10%	$	1,351	108
Ponderados al 11.5%		1,772	142
Ponderados al 20%		19,537	1,563
Ponderados al 23%		6	-
Ponderados al 50%		48,883	3,911
Ponderados al 57.5%		120	10
Ponderados al 75%		41,990	3,359
Ponderados al 100%		411,476	32,918
Ponderados al 115%		7,975	638
Ponderados al 150%		2,803	224
Ponderados al 1250%		949	76
Metodología interna TDC / E y C		405,812	32,465
CVA		23,303	1,864
ECC		99	8
Contraparte		17,208	1,377
Relacionados		17,601	1,408
Reportos y Spot		923	74
Total riesgo de crédito	$	1,001,808	80,145
		=======	=====
Riesgo operativo	$	77,950	6,236
		=======	=====

Gestión del Capital - El Banco cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el Banco, consultar la nota 32 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital del Banco para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia del Banco. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria del Banco a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, el Banco cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación del Banco tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten accesar a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiamiento y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con Banxico.

Con base en esto se determina que el Banco cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al cuarto trimestre de 2017”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet https://investors.bancomer.com/.

(25) Posición en moneda extranjera-

La Reglamentación del Banco Central establece normas y limites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de 19.6629 y 20.6194 pesos por dólar americano, respectivamente, como se muestra en la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		Millones de dólares americanos	
		2017	**2016**
Activos		16,963	13,970
Pasivos		(16,511)	(13,741)
Posición activa, neta en dólares		452	229
		=====	=====
Posición activa, neta valorizada en pesos	$	8,888	4,722
		=====	=====

Al 23 de febrero de 2018, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el último tipo de cambio conocido fijado por el Banco Central fue de 18.5659 pesos por dólar.

Según las Disposiciones del Banco Central la Posición al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de 312 y 129 millones de dólares largos respectivamente, misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

El Banco efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. El Banco no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

(26) Posición en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 5.934551 y 5.562883 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

		Millones de UDIS	
		2017	**2016**
Activos		5,051	5,561
Pasivos		(5,357)	(5,085)
Posición activa, neta en UDIS		(306)	476
		====	====
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	$	(1,816)	2,648
		====	====

Al 23 de febrero de 2018, y la equivalencia pesos por UDI fue de 5.997315.

(27) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (“IPAB”), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2017 y 2016, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo del Banco por concepto del seguro de depósito ascendió a $4,917 y $4,585, respectivamente.

(28) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

		2017		
		Pesos	**Dólares valorizados a pesos**	**Total**
Ingreso por intereses:				
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$	122,290	6,221	128,511
Intereses y rendimiento sobre valores		29,611	1,058	30,669
Intereses por disponibilidades		3,080	978	4,058
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores		1,198	-	1,198
Intereses por cuentas de margen		353	-	353
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito		1,542	-	1,542
Otros		1,254	80	1,334
Total ingresos por intereses		159,328	8,337	167,665
Gastos por intereses:				
Intereses por captación		(22,262)	(709)	(22,971)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos		(1,501)	(30)	(1,531)
Intereses por obligaciones subordinadas		(1,257)	(3,467)	(4,724)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores		(23,200)	-	(23,200)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito		(410)	-	(410)
Otros		(1,760)	(60)	(1,820)
Total gastos por intereses		(50,390)	(4,266)	(54,656)
Margen financiero	$	108,938	4,071	113,009

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2016		
		Pesos	Dólares valorizados a pesos	Total
Ingreso por intereses:				
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$	106,484	4,519	111,003
Intereses y rendimiento sobre valores		20,030	583	20,613
Intereses por disponibilidades		2,481	262	2,743
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores		700	-	700
Intereses por cuentas de margen		172	-	172
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito		1,480	12	1,492
Otros		1,073	83	1,156
Total ingresos por intereses		132,420	5,459	137,879
Gastos por intereses:				
Intereses por captación		(15,153)	(461)	(15,614)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos		(1,032)	(26)	(1,058)
Intereses por obligaciones subordinadas		(221)	(3,775)	(3,996)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores		(12,721)	-	(12,721)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito		(393)	-	(393)
Otros		(932)	(61)	(993)
Total gastos por intereses		(30,452)	(4,323)	(34,775)
Margen financiero	$	101,968	1,136	103,104

(29) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales conceptos por los cuales el Banco registró en el estado consolidado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

		2017	2016
Tarjeta de crédito y débito	$	21,531	18,812
Comisiones bancarias		6,864	6,847
Sociedades de inversión		2,888	2,477
Seguros		1,893	2,125
Otros		6,185	5,977
Total	$	39,361	36,238

Durante 2017 y 2016, el monto de los ingresos recibidos por el Banco en operaciones de fideicomiso ascendió a $406 y $341, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales conceptos por los cuales el Banco registró en el estado consolidado de resultados comisiones pagadas, se integran como sigue:

		2017	2016
Tarjeta de crédito	$	(8,307)	(6,642)
Recompensas puntos efectivos TDC		(2,445)	(2,345)
Garantías fondo de fomento		(619)	(714)
Cash Management y transferencia de fondos		(391)	(441)
Colocación de créditos		(388)	(482)
Avalúos		(338)	(294)
Venta de adjudicados		(308)	(324)
Compra Venta de valores		(255)	(268)
Otros		(489)	(528)
Total	$	(13,540)	(12,038)

(30) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

		2017	2016
Resultado por valuación:			
Derivados	$	(17,512)	8,527
Divisas		15,349	(6,720)
Inversiones en valores (nota 6)		2,573	(2,212)
		410	(405)
Resultado por compra - venta:			
Derivados		2,466	(125)
Divisas		4,339	3,643
Inversiones en valores		(2,588)	449
		4,217	3,967
Total	$	4,627	3,562

(31) Información por segmentos-

El Banco y sus Subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Banco, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2017 y 2016, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el último párrafo de la hoja anterior.

2017					
Concepto	**Total**	**Banca comercial**	**Banca Corporativa y gobierno**	**Operaciones en tesorería**	**Otros segmentos**
Margen financiero	$ 113,009	88,545	25,448	1,707	(2,691)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(34,071)	(31,271)	(2,800)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	78,938	57,274	22,648	1,707	(2,691)
Comisiones y tarifas, neto	25,821	19,007	7,384	251	(821)
Resultado por intermediación	4,627	1,720	671	3,269	(1,033)
Otros ingresos de la operación	1,251	644	277	-	330
	110,637	78,645	30,980	5,227	(4,215)
		=====	=====	====	====
Gastos de administración y promoción	(57,608)				
Resultado de la operación	53,029				
Participación en el resultado de asociadas	34				
Resultados antes de impuesto a la utilidad	53,063				
Impuesto a la utilidad causado	(13,864)				
Impuesto a la utilidad diferido (netos)	(55)				
Resultados antes de participación no controladora	39,144				
Participación no controladora	(1)				
Resultado neto	$ 39,143				
	======				

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

2016					
Concepto	**Total**	**Banca comercial**	**Banca Corporativa y gobierno**	**Operaciones en tesorería**	**Otros segmentos**
Margen financiero	$ 103,104	79,991	20,211	3,511	(609)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(32,383)	(30,292)	(2,091)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	70,721	49,699	18,120	3,511	(609)
Comisiones y tarifas, neto	24,200	17,553	6,289	27	331
Resultado por intermediación	3,562	1,617	529	1,693	(277)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,551	1,412	174	1	(36)
	100,034	70,281	25,112	5,232	(591)
		=====	=====	====	===
Gastos de administración y promoción	(57,743)				
Resultado de la operación	42,291				
Participación en el resultado de asociadas	16				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	42,307				
Impuesto a la utilidad causado	(10,974)				
Impuesto a la utilidad diferido (netos)	1,106				
Resultado antes de operaciones discontinuadas	32,439				
Operaciones discontinuadas	872				
Resultado neto	$ 33,311				
	======				

(32) Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así la independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para determinar las funciones y perfil de los equipos.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgos de Crédito, uno orientado al portafolio mayorista, sector Pyme y otro al minorista, contemplando las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. Mientras que la Administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente, se ha constituido la unidad de Tecnología y Metodologías, con conocimientos técnicos que permiten atender las necesidades especializadas que las áreas de Riesgos requieren, mientras que para la integración, seguimiento y generación de los reportes necesarios para todas las áreas internas o externas que requieren participar en la mejor administración de riesgos, se ha implantado la unidad de Seguimiento y Reporting, que además juega un papel importante en los procesos de revelación de la información y su apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Por otro lado, la Contraloría Interna garantiza la correcta implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno de la Institución, además de que integra a la Unidad Técnica.

El cumplimiento en materia de Administración Integral de Riesgos se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables y no cuantificables y cubriendo los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración.

Información cualitativa:

- *Participación de los órganos sociales:*

  El modelo de gobierno del riesgo en la Institución, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

  El Consejo de Administración establece la estrategia general de riesgos. En apego a ésta, el Comité de Riesgos Delegado del Consejo propone, para aprobación del propio Consejo, las políticas y los límites de riesgo concretos para cada tipología de riesgos y realiza el seguimiento de su cumplimiento. De esta forma, la estrategia aprobada por el Consejo de Administración incluye la declaración del apetito de riesgo de la Institución, las métricas fundamentales y la estructura básica de límites, tipos de riesgos y clases de activos, así como las bases del modelo de control y gestión de riesgos.

  Al Comité de Riesgos Delegado del Consejo le corresponde el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales y realiza un control y seguimiento detallado de los riesgos que afectan a la Institución en su conjunto, lo que le permite vigilar la efectiva integración en la gestión de la estrategia de riesgos y la aplicación de las políticas aprobadas.

  - *Políticas y procedimientos:*

  Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, que incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas. Manuales de riesgo de negocio y de riesgo reputacional, que contemplan las metodologías asociadas al cálculo y seguimiento de los mismos.

  Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

- *Toma de decisiones tácticas*

  Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

  En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo al que la Institución está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido y aprobado por el Consejo de Administración, en términos generales y exposiciones particulares y sublímites por el Comité de Riesgos.

  Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

- *Herramientas y analíticos*

  Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

  Seguimiento y análisis de los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de la Institución, en dicho seguimiento se consideran las métricas de riesgo, el apetito de riesgo, principales concentraciones, cumplimiento de límites regulatorios, el análisis de estrés de crédito, el cálculo de requerimiento del capital regulatorio, riesgos estructurales, riesgos de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo legal y riesgo reputacional.

  Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

  Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

  Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

- *Información*

  La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipatoria a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos - positivos y negativos- en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, asset classes), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

- *Plataforma tecnológica*

  Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

- *Auditoría y contraloría*

  Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos" e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

  Las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría son objeto de seguimiento periódico en el Comité de Auditoría.

  Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas legales por una firma de expertos independientes sobre los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

  La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos", asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

  Por su parte, la Contraloría se encarga de asegurar el adecuado funcionamiento de los esquemas de control interno y de la oportuna actualización y difusión de la normativa interna, que propician, entre otros aspectos, el cumplimiento con las disposiciones en materia de Administración Integral de Riesgos.

  Dentro de la Contraloría se ubica la Unidad de Validación Interna, que se encarga de la revisión del correcto diseño, documentación y funcionamiento de los modelos internos utilizados para la medición y gestión de los distintos tipos de riesgos discrecionales y no discrecionales que enfrenta la actividad del Banco.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos:

El balance general consolidado del Banco se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

- *Riesgo de mercado*: Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

  Balance estructural - Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

- *Riesgo de crédito:*

  Cartera Comercial - Cartera de crédito mayorista tradicional, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito y Consumo no revolvente.

Hipotecaria - Cartera hipotecaria.

Para fines de cálculo de capital y reservas se utilizan modelos internos avanzados en las carteras de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas que son los modelos aprobados por la Comisión.

Dentro de la Cartera Mayorista se ha definido como criterio global que la segmentación en subgrupos se realice en función de la cifra de ventas:

Volumen de ventas	**Segmento**
>60 mill mxp	Empresas
>=50 mill usd	Grandes empresas (Corporativas)

Las carteras de consumo no revolvente, hipotecas, y cartera comercial con volumen de ventas menor a$60 utilizan modelos estándar para el cálculo de capital y reservas.

- *Riesgo de liquidez:* Negocio bancario con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

  Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo la Institución o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

Riesgo de Mercado

La Administración de Riesgos de mercado tiene como objetivo:

- La adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros para fines de operación o inversión.
- Medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables.
- El continuo monitoreo del riesgo.
- La eficiente limitación de las exposiciones.
- El eficaz control sobre las posiciones.
- Divulgar a los órganos tomadores de decisiones respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro de los portafolios controlados.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

1. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.

2. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

3. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

   En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces, en las posiciones que se encuentran dentro de Mercado Globales, considerando un horizonte de 500 días hábiles.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las carteras de negociación y sobre el balance estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

		4T 2015	3T 2016	4T 2016
Valor en riesgo de títulos para negociar:				
VaR 1 día	$	122	128	138
VaR 10 días		388	408	432
	$	510	536	570

	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de títulos para negociar		
Tasas de Interés	$ 144	$ 394
Renta variable	$ 33	$ 78
Cambios	$ 31	$ 76
Vega Tasas de Interés	$ 9	$ 62
Vega Renta Variable	$ 32	$ 50
Vega Cambios	$ 4	$ 9

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de backtesting para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Balance Estructural

El riesgo de mercado del Balance Estructural o riesgo estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen financiero y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de las tasas de interés y/o tipo de cambio.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

En relación al Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos al alza o a la baja en las tasas de interés (+/- 100 puntos base), así como se estiman pérdidas esperadas en escenarios de simulación de movimientos no paralelos en los factores de riesgo (tasas de interés y tipo de cambio), según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro.

La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o fair value de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios, cartera comercial, entre otros.

- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la tarjeta de crédito, se calibran saldos core o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

  Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance Estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

  Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Dicho comité adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Sensibilidad valor económico estimado

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	$ 3,380	(3,850)	29.6 %
Moneda Extranjera	(2,762)	2,489	39.5 %
Total	$ 618	(1,362)	10.5%
	====	====	=====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Sensibilidad margen financiero proyectado a 12 meses

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	$ (1,939)	1,795	38.3%
Moneda Extranjera	(838)	834	44.1%
Total	$ (2,777)	2,629	43.8%

En términos de consumos de uso de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición (porcentaje de uso de Alerta, promedio de cierres mensuales):

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Moneda Nacional	22.2%	36.4%
Moneda Extranjera	39.4%	46.6%
Total	10.8%	43.1%

En términos de consumos anuales de 2017 las exposiciones son las siguientes (porcentaje de uso de Alerta, promedio de cierres mensuales):

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Moneda Nacional	23.7%	30.7%
Moneda Extranjera	38.2%	39.3%
Total	11.2%	36.4%

- Riesgo de crédito

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (“PE”) y Pérdida No Esperada (“PNE”).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

- Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición
- Exposición se refiere al monto de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.
- Probabilidad de Incumplimiento mide la posibilidad de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

- Severidad de la Pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, algunos de los conceptos que se consideran para determinar la severidad son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Portafolio *	**Porcentaje**
Comercial	0.6%
Consumo	3.7%
Hipotecario	0.4%

Portafolio *	**PI's**	**Severidad**
Comercial	1.6%	36.2%
Consumo	4.9%	76.3%
Hipotecario	2.1%	20.8%

*Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos del Banco.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito.

El segundo fondo (para hacer frente a las pérdidas no esperadas) debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina capital económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para la Institución a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (scorings o ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que es el de Tarjeta de Crédito. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Cada mes se lleva a cabo una estimación de Pérdida Esperada, Capital Económico y Capital Regulatorio en base a Modelos Internos.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporteo

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para la Institución, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

La Institución se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos

Aprobación de modelos internos

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito y el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas.

Las autorizaciones de nuevos parámetros se dieron el 16 de enero de 2017 para Tarjeta de Crédito, el 16 de agosto de 2017 para Empresas y el 5 de febrero de 2016 para Grandes Empresas, el 6 de abril de 2017 se extendió la autorización de esta cartera.

Exposición al Incumplimiento

La al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

EAD = Saldo Dispuesto + CCF1* Saldo No Dispuesto + CCF2 * Límite

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para la Institución, se considerará una operación/cliente como “mala” o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en default y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en default, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

Severidad = LGD = (Σ entradas en mora - Σ recuperaciones)/EAD

- Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

  La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación, permite mitigar la estimación de la Pérdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

  La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por periodos discontinuos (proyectos de inversión).

  La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

  El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

  Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA = \frac{C_i}{C_i^{**}} \cdot (1 - H^{t} - H^{t}) \cdot \frac{(t - 0.25)_i}{T - 0.25}$$

Column Break

$i \rightarrow C \rightarrow FX$

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: El Banco para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los $60 millones de pesos). Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Descripción de las carteras con modelos internos certificados:

A continuación se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo modelos internos:

Cierre EYGE Diciembre 2017

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera
A1	$ 63,315	336,445	354,590	39%	0%	153,300	13,790
A2	2,329	17,584	17,736	37%	3%	11,868	1,386
B1	15	2,272	2,278	37%	5%	1,403	180
B2	52	3,290	3,311	37%	6%	2,069	114
B3	888	3,842	4,471	39%	8%	932	89
C1	7	841	844	36%	17%	854	28
D	-	150	150	41%	91%	1,382	-
E	6	2,733	2,733	79%	100%	10,222	346
Total	$ 66,612	367,157	386,113	39%*	2%*	182,030	15,933

* Porcentaje promedio ponderado

El Banco para el modelo interno de Tarjeta de Crédito, considera el Grupo VI (créditos al Consumo e Hipotecas) acorde a las Reglas de Capitalización de la CUB. Dicho Grupo corresponde con los créditos otorgados a clientes -Personas Físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

A continuación se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito:

Cierre TDC Diciembre 2017

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo
A1	$ 43,973	$39,924	$57,607	76%	2%
A2	15,184	15,056	19,461	78%	4%
B1	9,703	9,898	12,389	78%	6%
B2	9,207	9,472	11,623	79%	7%
B3	8,789	8,880	11,055	79%	9%
C1	8,925	8,546	11,348	78%	11%
C2	11,922	12,100	15,411	77%	24%
D	2,220	1,906	2,878	77%	42%
E	3,028	2,707	3,673	82%	75%
Total	$ 112,951	$108,489	$145,445	78%*	9%*
	======	======	======	====	===

* *Porcentaje promedio ponderado*

- *Análisis de pérdidas estimadas modelos internos certificados*

  Para el ejercicio de Backtest se comparan las pérdidas estimadas bajo el modelo interno contra las pérdidas incurridas, con el fin de valorar si los parámetros predicen adecuadamente su comportamiento durante una ventana anual.

  Se considera que el nivel de reservas es adecuado cuando al cierre de la ventana anual el acumulado de pérdidas reales para los portafolios certificados no supera la banda establecida sobre las reservas estimadas.

  A continuación se muestra el resultado al tercer trimestre de 2016 de carteras certificadas.

Ejercicio de Backtest 3T 17

Cartera	PE MI Sep16	Saneamiento Oct16-Sep17	DIF $ (SMTO - PE)	% USO
Total	$ 12,609	12,402	(207)	98
	=====	=====	===	==

El uso de la pérdida es del 98% lo que se considera aceptable.

Los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas del riesgo de Crédito

Ejercicio de Backtest 3T 17

Cartera	PE MI Sep16	Saneamiento Oct16-Sep17	DIF $ (SMTO - PE)	% USO
Total	$ 12,609	12,402	(207)	98
	=====	=====	===	==

En la Institución los modelos de riesgo de crédito constan de dos tipos claramente diferenciados por la cartera a la que se aplica y por los sistemas informáticos que dan soporte a las herramientas de calificación para contratos y clientes (Scoring y Rating respectivamente). Las Instituciones calificadoras que se utilizan para asignar calificaciones a las operaciones de cartera de crédito son Standard & Poor's, Moody's y Fitch.

Con el uso de las herramientas de Scoring (carteras minoristas) y Rating (carteras mayoristas) se asegura que las decisiones tomadas por los organismos facultados mantengan el portafolio de manera rentable y con calidad.

- Rating

El módulo de Rating permite dotar de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia a un cliente basada en datos y criterios homogéneos para el Banco. El Rating es una herramienta de clasificación de clientes, orientada a Banca Empresas y Banca de Corporativa.

El Rating consiste básicamente en calificar al cliente en función de una serie de variables cuantitativas, que se obtienen de los Estados Financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y de una serie de variables cualitativas (sector, posición mercado, etc.).

Con estas variables, se establece una serie de reglas o señales de alerta que permiten al gestor o analista aclarar determinados aspectos que requieran una justificación (elevado endeudamiento, reducido nivel de fondos propios, etc.) que, dependiendo de su importancia, pudieran condicionar el resultado obtenido del crédito a otorgar. El Rating forma parte de la información que se utiliza en el proceso de decisión de una operación y es el soporte indispensable para la fijación de políticas de precios que tengan en cuenta el binomio riesgo-rentabilidad.

- Scoring

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para el Banco. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

  - El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.

  - El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con el Banco. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

- Medición de Rentabilidad

Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, la Institución utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

Riesgo de Liquidez

a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez, el esquema de control del riesgo de liquidez el Banco se basa en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD o Loan to Stable Customer Deposits (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d -cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento o de liquidez en divisas o de diversificación de la financiación a largo plazo, entre otros.

Diciembre 2016 Exposición de riesgo de liquidez: promedio de cierre mensual

Margen absoluto en relación a su límite (positivos sin exceso, negativo con exceso)

LtSCD	14%
FCP 12m	$210,951
CB 30d	50%

* Vista anual

b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel el Banco, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez el Banco y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluida BBVA o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez el Banco, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por las Disposiciones, entre otros.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera de Banco Central.

A continuación se detallan las brechas del Banco a diferentes plazos:

Millones de pesos		**A la vista**	**30 días**	**6 meses**	**1 año**	**Mayor 1 año**	**Sin vencimiento**	**Total**
Disponibilidades	$	187,247	3,684	12,192	5,921	55,473	-	264,517
Cartera de créditos		-	64,370	172,424	95,680	719,632	-	1,052,106
Cartera de valores		-	434	15,642	24,646	393,489	-	434,211
Deudores por reporto		-	3,102	-	-	-	-	3,102
Total Activos	$	187,247	71,590	200,258	126,247	1,168,594	-	1,753,936
Captación	$	5,980	121,263	75,828	1,668	-	829,308	1,034,047
Emisiones y obligaciones subordinadas		-	11,938	33,342	9,698	149,148	-	204,126
Acreedores por reportos		-	181,391	45,159	-	-	-	226,550
Neto resto de balance		-	-	-	-	-	289,213	289,213
Total pasivos	$	5,980	314,592	154,329	11,366	149,148	1,118,521	1,753,936
Fuera de balance	$	-	57	(10,288)	(4,493)	6,938	-	(7,786)
Brechas de liquidez		181,267	(242,945)	35,641	110,388	1,026,384	(1,118,521)	(7,786)
Brechas acumuladas		181,267	(61,678)	(26,037)	84,351	1,110,735	(7,786)	-

* *Las cifras del cuadro anterior solo consideran a el Banco de forma individual, no consolidada.*

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de $55,978; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de $48,346y Forwards por $ 33.

Información cualitativa

I. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en el Banco, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las Políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez el Banco.

- Identificación, medición y control de riesgos. Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometida el Banco a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.

- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.

- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por Finanzas, en el área de Gestión Financiera en específico.

- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas del Banco realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, auditoría interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinean dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

a) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

Anualmente, el Banco elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado. A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

b) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas

El modelo de riesgo de liquidez del Banco, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas del Banco se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro del Banco con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco de México, el mercado mayorista o la actividad comercial.

c) Uso de las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Es sancionado por el Consejo de Administración del Banco, previa opinión favorable de su Comité de Riesgos delegado; la propuesta del Plan de Contingencia de Liquidez al Consejo de Administración y sus modificaciones posteriores es realizada por el Director General del Banco. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque traffic light approach para los indicadores que integran el plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Asimismo, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación del banco detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación.

Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración.

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez cuantifica la capacidad potencial del banco para hacer frente a necesidades de liquidez a 30 días, con activos líquidos disponibles, ante un escenario de estrés.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

Coeficiente de cobertura de liquidez	Importe sin ponderar	Importe ponderado
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	$ -	299,196
	======	======
Salidas de efectivo		
Financiamiento estable	$ 546,591	34,051
Financiamiento menos estable	412,157	20,608
Financiamiento minorista no garantizado	134,434	13,443
Depósitos operacionales	437,042	168,290
Depósitos no operacionales	104,319	23,836
Deuda no garantizada	324,059	135,790
Financiamiento mayorista no garantizado	8,664	8,664
Financiamiento mayorista garantizado	-	2,162
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados	510,785	45,641
Líneas de crédito y liquidez	24,311	15,791
Requerimientos adicionales	486,474	29,851
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	69,253	11,835
Total de salidas de efectivo	-	261,980
	======	======
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	$ 22,637	82
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	73,448	42,769
Otras entradas de efectivo	4,765	4,762
Total de entradas de efectivo	$ 100,850	47,613
	======	=======
Total de activos líquidos computable	-	299,196
Total neto de salidas de efectivo	-	214,367
Coeficiente de cobertura de liquidez	-	139.58%
	======	=======

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

a) Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando

El trimestre reportado contempla 92 días naturales.

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

En el trimestre el CCL mejora debido al incremento de captación de clientes, principalmente minoristas, mejorando la composición con más fondeo estable, siendo mayor que el de la actividad crediticia.

El crecimiento de captación permitió mantener mayores activos líquidos, los cuales en su mayoría son de alta calidad (deuda gubernamental y depósitos en bancos centrales).

Concepto	4T-16	1T-17	2T-17	3T-17	4T-17
Activos líquidos	$ 225,058	240,549	220,062	238,190	299,196
Salidas	$ 180,727	192,359	190,557	192,120	214,366
	======	======	======	======	======
CCL	124.43%	125.21%	115.47%	124.06%	139.58%
	======	======	======	======	======

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

Concepto	3T-17	4T-17	Variación
Activos líquidos	$ 238,190	299,196	61,006
Salidas	239,338	261,980	22,642
Entradas	47,218	47,613	395
Salidas netas	192,120	214,366	22,246
	======	======	=====
CCL	124.06%	139.58%	15.52%
	======	======	=====

d) Evolución de la composición de los activos líquidos elegibles y computables

Activos Líquidos Computables

		3T-17	4T-17	Variación
N1 Efectivo	$	155,801	198,270	42,469
N1 Títulos		60,632	79,532	18,900
N2 A		16,066	16,129	63
N2 B		5,691	5,265	(426)
Total	$	238,190	299,196	61,006
		======	======	=====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

* Montos ponderados por el factor de descuento de CCL

e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Una de las principales fortalezas del Banco se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda en la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo del Banco.

Fuentes de financiamiento (diciembre 2017)	**% estructura de fondeo**
Captación clientes	70%
Financiación colateralizada	15%
Títulos de crédito	6%
Obligaciones subordinadas	5%
Mercado de dinero	3%
Interbancario	1%
Total	100%

f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición, de acuerdo a los lineamientos vigentes en derivados para el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponden a las salidas netas esperadas en los siguientes 30 días más la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados (LBA: lookback approach), se muestra a continuación:

Concepto		**4T-17**
Flujo neto derivados a 30 días más salida contingente (LBA)	$	11,750

g) Descalce en divisas

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera, establecidas por Banco de México. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

h) Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades del Banco

La responsabilidad de gestión de la liquidez se encuentra concentrada en la unidad de Gestión Financiera, la cual depende directamente del Director General de Finanzas y es independiente de las unidades de negocio. Esta mantiene una interacción directa con las áreas de negocio, definiendo estrategias de uso y captación de liquidez. Las estrategias se realizan dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo, y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos el cual es el órgano ejecutivo encargado de gestionar el capital y los riesgos estructurales del balance en cuanto a tasas de interés, tipos de cambio y liquidez.

i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que el Banco considera relevantes para su perfil de liquidez

El Banco considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están recogidos en la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

Riesgo operacional

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado y que tiene su origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas, así como acontecimientos externos que pudieran representar una pérdida para la Institución, los cuales se agrupan en las siguientes clases de riesgo: errores de proceso, fraude interno y externo, fallas tecnológicas, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres y pérdidas provocadas por proveedores. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye tanto el riesgo estratégico y/o de negocio como el riesgo reputacional.

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de la Contraloría Interna, la cual es independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de Auditoría y Cumplimiento.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

En la Institución se han establecido procesos internos robustos para la detección y agrupación de los eventos de riesgo operacional que nos permiten conocer su materialización oportunamente. Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en 2017, fueron de $1,460 millones principalmente por fraudes y errores operativos.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos del Banco a través de un circuito de mejora continua:

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en el Banco y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica del Banco.

La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Institución, a partir de una metodología estructurada de control interno. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su residual estimado (después de incorporar el efecto de los controles), vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica las debilidades que deberán ser gestionadas hasta su mitigación.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

El marco de gestión del riesgo operacional definido para el Banco incluye una estructura de governance basada en tres líneas de defensa con: delimitación clara de las responsabilidades políticas y procedimientos comunes a toda el Banco, sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional en términos de capital.

- Marco de gestión del riesgo operacional: Tres líneas de defensa

  - Unidades de negocio.

    Gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas, coordinadas por la función GRO Negocio en las áreas y por los dueños de procesos y controles.

  - Contraloría Interna, GRO País y Especialistas de Control Interno

    La función Contraloría Interna y GRO País (Gestión de Riesgo Operacional País) se ocupan de diseñar, mantener y actualizar el marco del riesgo operacional y Control Interno en el Banco y verificar su correcta aplicación en el ámbito de las áreas de negocio y soporte.

  - Definen procedimientos, sistemas y herramientas.

  - Reporting a la Alta Dirección.

    Los Especialistas de Control Interno evalúan la eficacia de los controles documentados y aseguran la actualización permanente del sistema de control interno, en apego a los objetivos y lineamientos de Control Interno definidos por la Contraloría y autorizados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría.

  - Auditoría Interna.

    El área de Auditoría Interna es la encargada de verificar el cumplimiento del marco de gestión del riesgo operacional del Grupo, evaluando el desempeño de la primera y segunda línea de defensa, a través de revisiones independientes y pruebas a los controles, procesos y sistemas.

  La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña desde la Contraloría Interna, en armonía con los criterios corporativos de la Institución. Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RIC´s) que dependen funcionalmente de la Contraloría, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, el Grupo dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

  Para llevar a cabo esta tarea, la Institución dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

  Herramienta de gestión de Riesgo Operacional - En la herramienta corporativa STORM se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Gestión de Riesgo Operacional de las unidades de negocio y soporte, así como en los Comités de Riesgo delegado del Consejo celebrados durante el año.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Indicadores anclados en los principales riesgos operacionales y sus controles - Los indicadores permiten medir la evolución de los riesgos y sus controles en el tiempo, generar señales de alerta y medir la efectividad de los controles de una manera continua. Estos indicadores son definidos y seguidos por los Especialistas de Control Interno.

Herramienta SIRO - Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas del Banco. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 95% de sus entradas.

Capitalización por riesgo operacional

A partir de los cambios a las Disposiciones, publicados el 31 de diciembre de 2014 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, la Institución solicitó y obtuvo autorización por parte de la CNBV, para utilizar el método Estándar Alternativo en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo “m” el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Líneas de negocio	**% aplicable a cada línea de negocio**
Finanzas corporativas	18
Negociación y ventas	18
Bancas minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

Para el cálculo de los ingresos netos y la cantidad ejercida de préstamos y anticipos se deberán considerar los importes correspondientes a los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en tres períodos de doce meses para determinar los ingresos netos anuales.

El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-17 fue de $197 principalmente por fraudes y procesos operativos.

BVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(33) Indicadores financieros (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros del Banco, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	2017	2016
Índice de morosidad	2.11%	2.23%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	138.91%	131.84%
Eficiencia operativa	3.12%	3.68%
ROE	22.36%	17.74%
ROA	1.98%	1.50%
Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado	14.25%	13.73%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	12.23%	11.40%
Liquidez	74.98%	74.98%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	4.62%	4.36%

(34) Calificación-

Al 31 de diciembre de 2017, las calificaciones asignadas a el Banco se muestran a continuación:

	Escala Global ME		Escala Nacional		
Calificadoras	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard &Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	A3	P-2	Aaa.mx	MX-1	Negativa
Fitch	A-	F1	AAA (mex)	F1+ (mex)	Estable

(35) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento-

El Banco renta los locales que ocupan algunas sucursales e inmuebles de acuerdo con contratos de arrendamiento con distintas vigencias. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto total por rentas ascendió a $4,991 y $4,559 respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados.

(b) Servicios administrativos-

El Banco ha celebrado un contrato de prestación de servicios con BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer Operadora S.A. de C.V., por concepto de prestación de servicios administrativos y de promoción. El total de pagos realizados por estos conceptos fue de $23,054 y $24,916, en 2017 y 2016, respectivamente, y se incluyen en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados (nota 22).

(c) Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen demandas en contra del Banco por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por $393 y $298, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen demandas por juicios laborales en contra del Banco, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por $428 y $281, respectivamente.

(36) Hechos posteriores-

Con fecha 17 de enero de 2018, el Banco colocó bajo la regla 144 A de la "Securities and Exchange Commission" Notas de capital subordinadas preferentes TIER 2 por un importe de 1,000 millones de dólares con un precio de emisión del 99.505%, con vencimiento en enero de 2033.

(37) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido la NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-9 *"Provisiones, Contingencias y Compromisos"-* Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2018", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 *"Estado de flujos de efectivo"*- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF B-10 "Efectos de la inflación"- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 *"Propiedades, planta y equipo"* y NIF C-8 *"Activos intangibles"* – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo.* Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración estima que la adopción de la NIF y mejoras a las NIF no generará efectos importantes en los estados Financieros consolidados del Banco.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF que se mencionan a continuación:

NIF B-17 *"Determinación del Valor Razonable"*-, fue emitida para a) definir el valor razonable, b) establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable; y c) estandarizar las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable. Cabe mencionar que esta NIF es un marco de referencia para la determinación conceptual y genera metodologías para la determinación del valor razonable.

NIF C-3 *"Cuentas por cobrar"*- Los principales cambios consisten en especificar que:

a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representan un instrumento financiero;

b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas;

c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y

d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9 *"Provisiones, contingencias y compromisos"-* Se ajustó en la definición de pasivo el término "probable", eliminando el de "virtualmente ineludible". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, *"Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)"-* Determina cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias; y las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que debe ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 *"Instrumentos financieros por pagar"-* Establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *"Instrumentos de financiamiento por cobrar"-* Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, *"Ingresos por contratos con clientes"-* Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en alguno casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

NIF D-2 *"Costos por contratos con clientes"*- Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplia el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

A la fecha de este documento, el Banco está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

* * *

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, e Informe de los auditores independientes del 24 de febrero de 2017

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2016 y 2015

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	6
Estados de resultados consolidados	8
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	10
Estados de flujos de efectivo consolidados	11
Notas a los estados financieros consolidados	13

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.) (la "Institución"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- **Valuación de Instrumentos Financieros Derivados y operaciones de cobertura (Véanse las nota 3 y 8 a los estados financieros consolidados en las páginas 31 a 33 y 59 a 68)**

  La valuación de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados organizados se consideró como una cuestión clave de auditoría dado que la valuación es determinada a través del uso de técnicas de valuación, que implica la utilización de metodologías, de diversos insumos y el uso de ciertos juicios realizados por la Administración.

  En las políticas contables de la Institución que se indican en la nota 3, la Administración describe las principales fuentes de estimación involucrados en la determinación de la valuación de instrumentos financieros derivados y en particular cuando se establece el valor razonable utilizando una técnica de valuación debido a la complejidad del instrumento o debido a la falta de disponibilidad de los datos basados en el mercado.

  Nuestra auditoría se ha centrado en las pruebas de valuación, incluidos aquellos por inclusión del colateral.

  Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir esta cuestión clave de auditoría, incluyeron:

  1. Hemos probado el diseño y la eficacia operativa de los controles clave en los procesos de identificación, medición y supervisión del riesgo de valuación de instrumentos financieros derivados de la Institución, incluyendo los controles sobre fuentes de datos, verificación de precios y otros insumos utilizados en los modelos de valuación al 31 de diciembre de 2016.
  2. Hemos probado el diseño y la eficacia operativa de los controles sobre la aprobación de los modelos o cambios en los modelos existentes.
  3. Analizamos las variables utilizadas en los modelos. Este trabajo incluyó la valuación al 31 de diciembre de 2016 sobre una muestra de instrumentos financieros con el uso de variables independientes.
  4. Al 31 de diciembre de 2016 involucramos a Especialistas Internos de la Firma de nuestra área de Valuación para revisar los resultados del modelo.
  5. Validamos al 31 de diciembre de 2016 su correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados de acuerdo con los Criterios Contables.

  Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

- **Estimaciones preventivas de riesgos crediticios (Modelos Internos) (véase la nota 3 y 11 a los estados financieros consolidados en las páginas 33 a 44 y 75 a 77)**

  La evaluación del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios requiere de la aplicación de Modelos Internos para las carteras de Empresas, Grandes Empresas y Consumo Revolvente, los cuales son desarrollados y aprobados por la Administración de la Institución y para su aplicación, la validación, aprobación y autorización de la Comisión. Se ha considerado una cuestión clave de auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información utilizada para la determinación de los parámetros de riesgo, la actualización de los parámetros de riesgos en la determinación del cálculo, así como la aplicación correcta de las metodologías internas aprobadas.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

1. Hemos probado el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes y nos hemos centrado en los controles tipo revisión sobre los procesos de aprobación de créditos e identificación de créditos deteriorados, incluyendo los controles sobre la consistencia de la aplicación de los modelos internos de estimación de riesgos crediticios para las carteras mencionadas en el párrafo anterior.
2. Revisamos a través de pruebas selectivas la razonabilidad de la aplicación de las metodologías que fueron aprobadas por la Comisión para su aplicación y validamos los insumos utilizados para el cálculo de la estimación cotejándolos contra las fuentes correspondientes; en el caso de factores que son determinados por la Administración de la Institución nuestra revisión incluyó, a través de pruebas selectivas, la evaluación de la razonabilidad de los factores usados mediante el recálculo de dichos factores determinados por la Institución.
3. Hemos utilizado a especialistas internos de la Firma para concluir sobre la adecuada aplicación de la metodología interna, así como la razonabilidad de los criterios y consideraciones utilizadas por la Administración de la Institución establecidas en su metodología. Asimismo, han realizado la validación de las estimaciones mediante un ejercicio independiente de recalculo y la comparación de los resultados contra los de la Administración de la Institución con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración.
4. Validamos su correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados de acuerdo con los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados

La Administración de la Institución es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Institución está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones"). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Deloitte.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Institución, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.
Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

24 de febrero de 2017

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México, C.P. 06600

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En millones de pesos)

Activo

	2016	2015
Disponibilidades	$ 186,749	$ 150,102
Cuentas de margen	8,998	2,774
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	235,030	249,462
Títulos disponibles para la venta	150,664	147,946
Títulos conservados a vencimiento	15,656	16,877
	401,350	414,285
Deudores por reporto	289	11,231
Derivados:		
Con fines de negociación	148,957	95,854
Con fines de cobertura	18,934	13,279
	167,891	109,133
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	262	2,137
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	409,974	343,955
Entidades financieras	19,606	15,869
Entidades gubernamentales	142,641	137,515
	572,221	497,339
Créditos de consumo	245,965	217,982
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	166,694	150,959
De interés social	14,821	16,883
	181,515	167,842
Total cartera de crédito vigente	999,701	883,163
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	6,000	5,159
Entidades financieras	322	499
Entidades gubernamentales	1	1
	6,323	5,659
Créditos de consumo	8,755	7,433
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	6,828	7,208
De interés social	853	1,105
	7,681	8,313
Total cartera de crédito vencida	22,759	21,405
Total cartera de crédito	1,022,460	904,568
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(30,005)	(27,386)
Cartera de crédito, neta	992,455	877,182
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	197	1,136
Otras cuentas por cobrar, neto	80,807	61,072
Bienes adjudicados, neto	3,866	5,662
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	42,563	39,641
Inversiones permanentes en acciones	1,207	1,518
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	14,998	12,309
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6,293	6,941
Otros activos a corto y largo plazo	756	1,010
	7,049	7,951
Total activo	$ 1,908,681	$ 1,696,133

Pasivo

	2016	2015
Captación:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 754,858	$ 678,708
Depósitos a plazo-		
Del público en general	173,800	150,934
Mercado de dinero	23,806	28,892
	197,606	179,826
Títulos de crédito emitidos	79,990	91,220
Cuenta global de captación sin movimiento	3,170	2,501
	1,035,624	952,255
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	413	1,571
De corto plazo	8,619	12,903
De largo plazo	10,172	6,364
	19,204	20,838
Acreedores por reporto	264,485	244,431
Préstamo de valores	1	1
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Préstamo de valores	34,416	36,898
Derivados:		
Con fines de negociación	148,027	100,229
Con fines de cobertura	11,009	7,868
	159,036	108,097
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	5,095	4,536
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	1,005	1,999
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	3
Acreedores por liquidación de operaciones	59,192	39,742
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	36,271	26,599
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	34,452	30,092
	130,922	98,435
Obligaciones subordinadas en circulación	93,185	77,958
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,731	7,507
Total pasivo	1,749,699	1,550,956

Capital contable

Capital contribuido:		
Capital social	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726
	39,864	39,864
Capital ganado:		
Reservas de capital	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	82,742	69,584
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(3,967)	(692)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	141	550
Efecto acumulado por conversión	440	340
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(467)	-
Resultado neto	33,311	28,613
	119,081	105,276
Capital contable mayoritario	158,945	145,140
Participación no controladora	37	37
Total capital contable	158,982	145,177
Total pasivo y capital contable	$ 1,908,681	$ 1,696,133

Cuentas de orden (ver Nota 3)	2016	2015
Activos y pasivos contingentes	$ 394	$ 403
Compromisos crediticios	553,195	458,700
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	438,732	372,612
Mandatos	24,206	24,225
	$ 462,938	$ 396,837
Bienes en custodia o en administración	$ 181,474	$ 193,529
Colaterales recibidos por la entidad	44,789	115,402
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	44,752	104,440
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	889,097	62,129
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	7,762	11,335
Otras cuentas de registro	3,188,624	2,682,535
	$ 4,356,498	$ 3,169,370
Capital social histórico	$ 4,243	$ 4,243

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México, C.P. 06600

Estados de resultados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En millones de pesos)

	2016	2015
Ingresos por intereses	$ 137,879	$ 119,831
Gastos por intereses	(34,775)	(28,022)
Margen financiero	103,104	91,809
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(32,383)	(28,482)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	70,721	63,327
Comisiones y tarifas cobradas	36,238	33,243
Comisiones y tarifas pagadas	(12,038)	(11,392)
Resultado por intermediación	3,562	3,262
Otros ingresos de la operación	1,551	854
Gastos de administración y promoción	(57,743)	(51,959)
Resultado de la operación	42,291	37,335
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	16	100
Resultado antes de impuestos a la utilidad	42,307	37,435
Impuestos a la utilidad causados	(10,974)	(13,516)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	1,106	4,695
Resultado antes de operaciónes discontinuadas	32,439	28,614
Operaciones discontinuadas	872	-
Resultado antes de participación no controladora	33,311	28,614

	2016	2015
Participación no controladora	-	(1)
Resultado neto	$ 33,311	$ 28,613

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México, C.P. 06600

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado								
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 24,138	$ 15,726	$ 6,881	$ 60,639	$ 898	$ 707	$ 203	$ -	$ 24,745	$ 36	$ 133,973
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	24,745	-	-	-	-	(24,745)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(15,800)	-	-	-	-	-	-	(15,800)
Total	-	-	-	8,945	-	-	-	-	(24,745)	-	(15,800)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	28,613	1	28,614
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(1,590)	-	-	-	-	-	(1,590)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(157)	-	-	-	-	(157)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	137	-	-	-	137
Total	-	-	-	-	(1,590)	(157)	137	-	28,613	1	27,004
Saldos al 31 de diciembre de 2015	24,138	15,726	6,881	69,584	(692)	550	340	-	28,613	37	145,177
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	28,613	-	-	-	-	(28,613)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(15,450)	-	-	-	-	-	-	(15,450)
Total	-	-	-	13,163	-	-	-	-	(28,613)	-	(15,450)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	33,311	-	33,311
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(3,275)	-	-	-	-	-	(3,275)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(409)	-	-	-	-	(409)
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	(5)	-	-	-	-	-	-	(5)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	100	-	-	-	100
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(467)	-	-	(467)
Total	-	-	-	(5)	(3,275)	(409)	100	(467)	33,311	-	29,255
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 24,138	$ 15,726	$ 6,881	$ 82,742	$ (3,967)	$ 141	$ 440	$ (467)	$ 33,311	$ 37	$ 158,982

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Eduardo Osuna Osuna Director General	Luis Ignacio de la Luz Dávalos Director General de Finanzas	Natalia Ortega Gómez Director General de Auditoría Interna	José Homero Cal y Mayor García Director de Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México, C.P. 06600

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En millones de pesos)

	2016	2015
Resultado neto:	$ 33,311	$ 28,613
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	100	108
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	3,192	2,421
Amortizaciones de activos intangibles	1,879	1,453
Provisiones	1,008	(2,246)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	9,868	8,821
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(16)	(100)
Participación no controladora	-	1
	49,342	39,071
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(5,925)	1,186
Cambio en inversiones en valores	15,860	618
Cambio en deudores por reporto	10,942	(11,087)
Cambio en derivados (activo)	(53,103)	(10,784)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(90,099)	(78,046)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	939	29
Cambio en bienes adjudicados (neto)	1,796	1,160
Cambio en otros activos operativos (neto)	(18,137)	194
Cambio en captación tradicional	55,395	138,955
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,916)	(29,164)
Cambio en acreedores por reporto	20,054	(14,311)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(2,482)	(1,297)
Cambio en derivados (pasivo)	47,798	6,283
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(7)	(1,146)
Cambio en otros pasivos operativos	28,262	23,715
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(1,725)	(2,681)
Pagos de impuestos a la utilidad	(11,968)	(11,518)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(4,316)	12,106
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	172	67
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6,286)	(13,183)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	259	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	(121)
Cobros de dividendos en efectivo	68	110
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	376
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,050)	(1,300)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(7,837)	(14,051)

	2016	2015
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	$ (17,411)	(15,800)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(17,411)	(15,800)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	19,778	21,326
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	16,869	4,586
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	150,102	124,190
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	$ 186,749	$ 150,102

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución") es una subsidiaria directa de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero") e indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA") y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y por Banco de México ("Banxico") y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto por el Director General, y su Administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (compañías relacionadas), quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

Durante el 2016, los principales indicadores macroeconómicos sufrieron algunos cambios, siendo la inflación acumulada en el 2016 del 3.38% en relación a 2.10% en el 2015 y un incremento estimado del Producto Interno Bruto ("PIB") entre 2.5% y 1.9% respecto a 2016 que tuvo un crecimiento de 0.6%. Adicionalmente, debido a la situación mundial relacionada con los precios internacionales del petróleo, hacia finales del ejercicio 2016 el peso mexicano sufrió una fuerte depreciación del 16.35% respecto al dólar americano pasando de $17.25 pesos por dólar americano al cierre de diciembre de 2015 a $20.62 pesos por dólar americano al 31 de diciembre de 2016.

Evento significativo 2016 -

El Consejo de Administración de la Institución mediante sesión celebrada el 14 de diciembre de 2016, acordó designar a KPMG Cardenal Dosal, S.C., como el auditor externo de la Institución para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros a partir de 2017. Esta decisión se tomó en línea con las recomendaciones de gobierno corporativo en materia de rotación del auditor externo, a propuesta del Comité de Auditoría.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto acumulado por conversión.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Las inversiones permanentes en acciones, se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
Betese, S.A. de C.V. (antes BBVA Bancomer USA, Inc.)	99.90%	México (antes Estados Unidos de América)	Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo tipo de sociedades.
Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V.	99.99%	México	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
Adquira México, S.A. de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, ER	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V. (hasta el 31 de diciembre de 2015, ya que durante el ejercicio de 2016 fue vendida).	99.99%	México	Servicio de Avaluos.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y pago No. F/1859	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Pago No. F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera hasta el 31 de diciembre de 2015, estos se valorizan en la moneda de registro para presentarse bajo los Criterios Contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos monetarios y 2) histórico para los activos y pasivos no monetarios y el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2015, la moneda de registro y funcional de la operación extranjera y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro y funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano activos y pasivos	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano resultados
Betese, S.A. (antes BBVA Bancomer USA, Inc.)	Dólar estadounidense	$17.2487 pesos	$15.8662 pesos

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantenía una inversión en subsidiaria en el extranjero hasta el 31 de agosto de 2016, cuya moneda funcional no era el peso mexicano, se encontraba expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se habían contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, y existía una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales y proveeduría de insumos, durante el curso normal del negocio.

Principales diferencias entre los estados financieros consolidados y los estados financieros presentados a BBVA (no auditado) - De conformidad con el artículo 182 de las Disposiciones, las principales diferencias entre las Disposiciones y las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés), las cuales son utilizadas para preparar los estados financieros consolidados de BBVA (compañía tenedora) destacan las siguientes:

a) Efectos inflacionarios: Bajo los criterios de normas internacionales, solo se permite reconocer los efectos inflacionarios cuando se considere que el entorno económico del país es de alta inflación. En virtud de los bajos índices de inflación de México durante los últimos años, es necesario eliminar los efectos derivados del reconocimiento de la inflación bajo los criterios de la Comisión hasta 2007.

b) Reservas crediticias: Bajo los criterios de normas internacionales, la cartera de crédito debe ser analizada para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Institución, estimando la necesidad de cobertura por deterioro de su valor. Por lo que, se requiere utilizar criterios corporativos para la calificación de riesgos en la cartera comercial, estos criterios difieren de los establecidos por la Comisión para la determinación de las reservas crediticias.

c) Variaciones en supuestos por obligaciones con el personal: Bajo los criterios de normas internacionales, las variaciones en supuestos que se originan por incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones o por las variaciones en el valor razonable de los activos, se aplican contra el capital contable, mientras que la norma local establece que dichas variaciones deben llevarse directamente a resultados.

Para mayor información sobre los efectos monetarios de éstas diferencias consultar www.bancomer.com/informacioninversionistas.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones") y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito, de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

Cambios en políticas contables -

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

A partir del 1 de enero de 2016, la Institución adoptó las siguientes modificaciones a los criterios contables de las instituciones de crédito emitidos el 9 de noviembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación. Estas modificaciones tienen el propósito de efectuar ajustes necesarios a los criterios de contabilidad de las instituciones de crédito para las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

a. Se elimina el Criterio Contable C-5, *Consolidación de entidades de propósito específico*.

b. Se adicionan como parte de los criterios contables de la Comisión, la NIF C-18, *Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo* y la NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto,* derivados de la promulgación de dichas normas por parte del CINIF.

c. Para los estados financieros consolidados, se incorpora en la aplicación de normas particulares, que aquellas entidades de propósito específico ("EPE") creadas con anterioridad al 1 de enero de 2009 en donde se haya mantenido control, no se estará obligado a aplicar las disposiciones contenidas en la NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*, respecto a su consolidación.

d. Se especifica que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

e. Se establece que el activo neto por beneficios definidos a los empleados se deberá presentar en el balance general dentro del rubro de "Otros activos".

f. Se especifica que se debe atender a la regulación aplicable conforme lo establece el Banxico para incluir como "Disponibilidades", la compra de divisas que no se consideren derivados.

g. Se incorpora que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

h. Se aclara que si algún concepto de disponibilidades restringidas llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar". Anteriormente no se consideraban el saldo negativo de disponibilidades restringidas para dicha presentación.

i. Se modifica la definición de "Costos de transacción" en Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* y en el Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura*.

j. Se incorporan en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* las definiciones de "Acreditado", "Aforo", "Capacidad de pago", "Cartera en Prórroga", "Cesión de Derechos de Crédito", "Consolidación de Créditos", "Deudor de los Derechos de Crédito", "Factorado", "Factoraje Financiero", "Factorante", "Línea de Crédito", "Operación de Descuento", "Régimen Especial de Amortización", "Régimen Ordinario de Amortización" y "Subcuenta de Vivienda".

k. Se modifica la definición de "Renovación" en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

l. Se consideran como "Créditos a la Vivienda" los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico.

m. Se incorporan los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito dentro de la definición de "Créditos Comerciales".

n. Se aclara que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

o. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

El porcentaje mencionado anteriormente es aplicable a partir del 1 de enero de 2016 mismo que disminuirá al 30% para el ejercicio 2017 y al 25% para el ejercicio 2018 y posteriores.

Se establece que en el caso de créditos que se hayan adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, en los que se esté obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

p. Se incorpora que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique al periodicidad del pago a periodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.

q. Se especifican los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:

   i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

   ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

r. En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida del saldo total del crédito consolidado, para determinar las amortizaciones requeridas para considerar su pago sostenido deberá atenderse al esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. Anteriormente se consideraba dar al saldo total de la reestructura o renovación, el tratamiento correspondiente al peor de los créditos.

s. Se establece que se debe tener a disposición de la Comisión en la demostración de pago sostenido, evidencia que justifique que la acreditada cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

t. Se aclara que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales.

u. Se incorpora como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.

v. Se incluyen las normas de reconocimiento y valuación para las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.

w. Se especifica que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

x. Se elimina que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes sean reportados como cartera vencida.

y. Se incorpora que se considerarán como cartera vencida a las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 o más días de vencidos de los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA, así como los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

z. El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el punto anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

   i. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados,
   ii. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
   iii. Se haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en este inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

aa. Se especifica que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

bb. Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

   i. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
   ii. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

cc. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

dd. Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

ee. Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.

ff. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.

gg. En cuanto a normas de presentación en el balance general y en el estado de resultados se incorpora que:

i. Los créditos a la vivienda adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE deberán segregarse dentro de la cartera vigente, en cartera ordinaria y cartera en prórroga.
ii. Se especifica que el monto de los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se presentará neto del aforo correspondiente.
iii. Las comisiones que se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo se presentarán en el rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”.
iv. Se considerarán como ingresos por intereses, el ingreso financiero devengado en las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito

hh. En cuanto a normas de revelación se incorporan nuevos requerimientos tales como:

i. Desglose de la cartera vigente restringida y sin restricción y vencida para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda y créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE, segregados a su vez, en cartera ordinaria y cartera en prórroga).
ii. Monto total y número de créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE traspasados a cartera vencida, así como el monto total de los créditos que no fueron traspasados a cartera vencida, segregado en créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA y los créditos otorgados a personas físicas destinadas a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.
iii. Principales características de los créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE, describiendo como mínimo las relativas a su clasificación como cartera en prórroga, ROA y REA, así como las relacionadas con la cesión de dichos créditos.
iv. Descripción de las obligaciones y derechos que mantienen el INFONAVIT y el FOVISSSTE respecto de la cartera adquirida por la entidad.

v. Identificación por tipo de crédito para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda, y créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE del saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal, en los siguientes plazos: de 1 a 180 días naturales, de 181 a 365 días naturales, de 366 días naturales a 2 años y más de 2 años de vencida.

vi. Monto total de créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, desglosado en cartera vigente y vencida y especificando el porcentaje que representa de los créditos a la vivienda totales.

vii. Monto total acumulado de lo reestructurado o renovado por tipo de crédito distinguiendo aquello originado en el ejercicio de aquellos créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera vencida de aquellos créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida.

ii. Se establece en el Criterio Contable B-7, *Bienes adjudicado*s que en caso de bienes cuya valuación para determinar su valor razonable pueda hacerse mediante avalúo, este deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la Comisión aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario.

jj. Se aclara en el Criterio Contable C-2, *Operaciones de bursatilización* que en el caso de los vehículos de bursatilización efectuados y reconocidos en los estados financieros consolidados con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha.

Al respecto, se debe revelar en notas a los estados financieros, los principales efectos que la presente excepción pudiera tener sobre dichos estados financieros, así como los efectos del reconocimiento de los ajustes por valuación de los beneficios sobre el remanente del cesionario (reconocidos en resultados o en el capital contable) y del activo o pasivo reconocido por administración de activos financieros transferidos.

kk. Se incorpora, la definición de “Acuerdo con Control Conjunto”, “Control Conjunto” y se modifica la definición de “Asociada”, “Control” “Controladora”, “Influencia Significativa”, “Partes Relacionadas” y “Subsidiaria” en el Criterio Contable C-3*, Partes relacionadas*.

Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe

ll. Se amplía para los acuerdos con control conjunto los requerimientos de revelación contenidos en el Criterio Contable C-3*, Partes relacionadas.*

mm. Como modificación al Criterio Contable C-4, *Información por segmentos*, se incorpora dentro del segmento de Operaciones de tesorería y banca de inversión a la compraventa de divisas.

nn. Se efectúan diversas modificaciones a la presentación del balance general para incorporar la apertura de la cartera de crédito a la vivienda vigente y vencida en los siguientes segmentos: media y residencial, de interés social, créditos adquiridos al INFONAVIT o al FOVISSSTE, y remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos.

oo. Se requiere presentar en el balance general como pasivo en un rubro denominado “Cuenta global de captación sin movimientos”, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas a que hace referencia el artículo 61 de la Línea de Instituciones de Crédito.

pp. Se adiciona como parte del capital ganado en el balance general, un rubro denominado "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

qq. Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de "Avales otorgados".

rr. Se especifica que se debe incluir en el estado de resultados como parte de los gastos de administración y promoción, los seguros y fianzas, los gastos por asistencia técnica, gastos de mantenimiento, cuotas distintas a las pagadas al IPAB y consumibles y enseres menores.

ss. El estado de variaciones en el capital contable debe considerar dentro de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral, las remediciones por beneficios definidos a los empleados derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados.*

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Institución no tuvo efectos materiales por la aplicación de estos criterios contables.

El 23 de julio de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, una modificación a las disposiciones que establecen los criterios de contabilidad para los participantes del mercado de contratos de derivados listados en bolsa. Esta modificación establece que las bolsas de derivados y los operadores que participen en el mercado de contratos de derivados listados en la propia bolsa, deben llevar su contabilidad en términos de las NIF. Para este efecto, las cámaras de compensación y los socios liquidadores que participen en el mercado de contratos de derivados, deben observar para los mismos efectos, los "Criterios de Contabilidad para Cámaras de Compensación" y "Criterios de Contabilidad para Socios Liquidadores", respectivamente, previstos en dichas disposiciones. Estas modificaciones entraron en vigor el día siguiente de su publicación.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución -

NIF D-3, Beneficios a empleados
Mejoras a las NIF 2016

NIF D-3, *Beneficios a empleados* - Cuando exista una condición preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valuar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan, las reducciones de personal, y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficios por terminación. En contraste las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediciones deben reconocerse en otros resultados integrales (ORI) y reciclarse al estado de resultados (integral) en la vida laboral promedio. Dichas remediciones resultan de la comparación de la obligación por beneficios definidos y de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del periodo para el año en curso. Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de bonos gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta).

Las principales modificaciones que tuvo la aplicación de esta nueva NIF D-3 en la información financiera de la Institución son las siguientes:

- Tasa de descuento para los pasivos - Obligación por Beneficios Definidos (OBD)

  - La tasa de descuento para calcular la OBD se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad, siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno federal.

- Reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales

  - Se elimina el uso del corredor para el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
  - El saldo acumulado de ganancias y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2015 se reconocerá dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.
  - Las ganancias y pérdidas actuariales que se generen a partir del 1 de enero de 2016 se tratarán como remediciones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en el capital contable y en el pasivo.

- Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales

  - Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas dentro del capital contable deben reciclarse a resultados en la Vida Laboral Remanente del Plan.

- Rendimiento esperado de los activos del plan

  - El rendimiento esperado de los activos del plan se estimará con la tasa de descuento de los pasivos en lugar de la tasa de rendimiento esperada para el fondo.

Asimismo derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, la Comisión emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2015.

Estos artículos transitorios establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer todo el saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido para entidades que usaron el enfoque del corredor de forma progresiva a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En caso de optar por la aplicación progresiva de los saldos mencionados anteriormente, se debe iniciar el reconocimiento de dichos saldos en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años. La Institución no optó por diferirlo en el plazo permitido por la Comisión.

Por lo que respecta a las remediciones de las ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos que deben reconocerse al final de cada periodo, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, deben calcularse sobre el monto total de ganancias o pérdidas del plan, es decir, sobre la sumatoria de las ganancias o pérdidas del plan, más las no reconocidas en el balance general de las instituciones.

De igual forma, en caso de reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, debe informarse a la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se realice la afectación contable correspondiente. Las entidades podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20% o el monto total remanente.

Las instituciones de crédito que hayan aplicado alguna de las opciones mencionadas anteriormente deben revelar en los comunicados públicos de información financiera correspondiente a los ejercicios 2016 y hasta aquel en que se concluya el reconocimiento progresivo de los efectos mencionados anteriormente, las afectaciones derivadas de aplicar la opción que se haya utilizado.

Mejoras a las NIF 2016:

Mejoras que generan cambios contables -

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común, y la adquisición de participación no controladora o la venta sin perder el control de la subsidiaria, están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* **-** Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documento de adecuaciones al Boletín C-2* -

a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.

c) Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
d) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura* -

a) Debe definirse el método a utilizar para medir la efectividad, la cual debe evaluarse al inicio de la cobertura, en los periodos siguientes y a la fecha de los estados financieros.
b) Se aclara como designar una posición primaria.
c) Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del periodo en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su periodo de vigencia.
d) Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos

Mejoras que no provocan cambios contables -

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta. iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de bajar un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* **-** Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos Financieros*. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados la Institución no tuvo efectos materiales por la adopción de estas mejoras en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2015

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a la cartera crediticia de consumo.

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectúa diversos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo a fin de reconocer en dicha calificación el esquema de cobertura de pérdidas esperadas, así como ciertas garantías en el referido proceso y provisionar de mejor manera las reservas preventivas por riesgos crediticios, tomando en cuenta que tales garantías ya son reconocidas en los créditos comerciales otorgados.

Para estos mismos créditos de consumo, la Comisión estima conveniente reconocer los esquemas de garantía conocidos como de paso y medida o de primeras pérdidas, para dicha calificación de cartera, a fin de eliminar asimetrías regulatorias.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de este cambio en estimación.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual precisa el plazo durante el cual las instituciones de crédito podrán seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo. Esta Resolución establece que una vez que se adopte un convenio entre el acreditado y los acreedores reconocidos, o bien, se determine la quiebra del acreditado conforme la Ley de Concursos Mercantiles, no se podrá seguir aplicando dicha metodología.

Asimismo, señala que se podrá solicitar autorización a la Comisión para seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo por un plazo que no podrá exceder de seis meses contados a partir de la adopción del convenio.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de este cambio en estimación.

Cambios contables especiales aplicables en 2016

Apoyo crédito Petróleos Mexicanos ("PEMEX")

Mediante Oficio No. P021/2016 de fecha 2 de mayo de 2016, en atención a una situación de carácter sistémico como consecuencia de los ajustes presupuestales a que se ha sujetado PEMEX, la Comisión considerando que se trata de una situación temporal, autorizó la aplicación de criterios contables especiales respecto a:

- Créditos de consumo y a la vivienda.
- Créditos comerciales que se hayan otorgado a persona físicas y morales con ventas anuales en 2015 menores a $250.
- Mantengan domicilio en Campeche, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- Créditos comerciales con ventas anuales en 2015 menores a $250 y cuyo ingresos provengan primordialmente del sector petrolero nacional.

Todos los casos deberán estar clasificados contablemente como vigentes al momento de la ampliación de plazo u otorgamiento de período de gracia.

La aplicación del apoyo a los acreditados consiste en:

- Establecer programas de apoyo para diferir los pagos y que no excedan en más de 12 meses del plazo original. La aplicación de los programas no debió exceder del 31 de diciembre de 2016.
- Estas operaciones, al amparo de este Oficio, no se considerarán como reestructuras o renovaciones.
- Que los créditos susceptibles a participar en el programa estén clasificados contablemente como vigentes a la fecha de su ejecución, conforme a lo que establece el párrafo 12 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Los criterios contables especiales aplicables a la Institución, por el tipo de crédito, son los siguientes:

- Créditos con "*pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento"*, que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del criterio B-6 "Cartera de crédito".
- Para créditos con "*pagos periódicos de principal e intereses",* que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los párrafos 82 y 84 del criterio B-6 "Cartera de crédito".
- Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 y 81 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".
- En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el párrafo 40 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2016, la disminución en la cartera vigente hubiera sido por un importe de $982, ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento y el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios hubiera sido $430 aproximadamente. El Índice de Morosidad ("IMOR") hubiera reflejado un impacto de 10 puntos base y el Índice de Capitalización ("ICAP") hubiera mostrado un impacto casi nulo.

A continuación se integra, por tipo de crédito el saldo total de los créditos con cifras al 31 de diciembre de 2016, el cual será diferido a partir de la fecha en la que surta efectos la aplicación del programa:

Concepto	Número de Cuentas	Saldo
Cartera comercial	4	$ 32
Cartera hipotecaria	1,635	935
Tarjeta de crédito	273	14
Consumo no revolvente	3,828	439
PYME	171	148
Total	5,911	$ 1,568

Criterios contables especiales aplicables en 2015

Criterios contables especiales aplicables a los créditos sujetos al apoyo derivado de las inundaciones provocadas por el fenómeno hidrometeorológico "Patricia"

Apoyo por desastres naturales

Mediante Oficio No. P-071/2015 de fecha 9 de noviembre de 2015, la Comisión autorizó a las instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como "zonas de desastre" derivado del fenómeno meteorológico "Patricia" y al mismo tiempo procurar su estabilidad. Asimismo, considera que los beneficios deberán quedar instrumentados a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro.

La aplicación del apoyo a los acreditados consiste en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses, siempre y cuando dichos acreditados hayan sido clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro, conforme a lo que establece el párrafo 8 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones de Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión.

Los criterios contables especiales aplicables a la Institución, por el tipo de crédito, son los siguientes:

Para créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento", que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 56 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Para créditos con "pagos periódicos de intereses", que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los párrafos 57 y 59 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 61 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el párrafo 26 del Criterio B-6 "Cartera de crédito". Por lo anterior, la disminución en la cartera vigente hubiera sido por un importe de $16, ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento y el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios hubiera sido de $1, aproximadamente.

A continuación se integra, por tipo de crédito, el monto sujeto a diferimiento y el saldo total de los créditos:

Tipo de cartera	No. Casos	Importe diferido	Importe total del crédito
Créditos a la vivienda	17	$ 1	$ 27

Reclasificaciones **–** El Balance General consolidado al 31 de diciembre de 2015, fue reclasificado de conformidad con la presentación utilizada en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 en los siguientes rubros:

- De "Depósitos de exigibilidad inmediata" por $2,501 a la cuenta "Cuenta global de captación sin movimientos".
- De "Captación" por $546 a la cuenta "Otras cuentas por pagar" por los saldos a favor de tarjeta de crédito.

Derivado de lo anterior las modificaciones correspondiente al Estado de flujo de efectivo consolidado de 2015.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros consolidados como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2016 y 2015, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI), es de 10.39% y 12.34%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, fueron del 3.38%, 2.10% y del 4.18%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banxico al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.
En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato, y depósitos en Banco de México, estos últimos incluyen los depósitos de regulación monetaria que la Institución está obligada a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Inversiones en valores -

– *Títulos para negociar -*

  Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

– *Títulos de deuda -*

  Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Instrumentos de patrimonio neto -

Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV") o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

– *Operaciones fecha valor -*

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

– *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los "Títulos para negociar", reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

– *Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como "Títulos conservados a vencimiento" hacia la categoría de "Títulos disponibles para la venta", siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de "Títulos conservados a vencimiento", o de "Títulos para negociar" hacia "Títulos disponibles para la venta", en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:

    i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
    ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes” de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de B-9 “Custodia y administración de bienes”.

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

Derivados - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- *Con fines de negociación* - Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.
- *Con fines de cobertura* - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se contempla que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banxico para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de negociación

– *Títulos Opcionales ("Warrants"):*

  Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

– *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– *Opciones:*

  En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

  En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– *Swaps:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor de mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos - La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos - La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La "Estimación preventiva para riesgos crediticios" se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

La Institución clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

a. *Comercial*: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.

b. *Hipotecaria de vivienda*: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo ("VSM"), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.

c. *De consumo*: a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.

Cartera de crédito vigente - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos para vivienda con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- Si el acreditado es declarado en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:

    i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
    ii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

- Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, Disponibilidades, de la Comisión al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Las amortizaciones del crédito a que se refiere el párrafo anterior, deberán cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado. Para estos efectos no se consideran los intereses devengados reconocidos en cuentas de orden.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Baja de activos financieros – La Institución lleva cabo la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando la Institución transfiera el activo financiero de conformidad con a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, la Institución debe:

a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.
b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables.
c) Para su reconocimiento, la Institución utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la contraprestación.
d) La Institución reconoce en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

– *Cartera comercial:*

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en los distintos grupos establecidos por la Comisión que prevén variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito (PIi), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo$_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativo$_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.
b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

De acuerdo a lo comentado anteriormente, tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = Max\left(Min\left(1 - \frac{Garantías + Masa\ Ajustada}{S_i}, 45\%\right), 5\%\right)$$

En donde:

Garantías = Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = Max\left(Min\left(1 - \frac{Masa\ Ajustada'}{S_i}, 45\%\right), 5\%\right)$$

En donde:

Masa Ajustada' = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de Empresas (ventas anuales superiores a 50 millones de pesos) y Grandes Empresas, mediante los Oficio Números 121-1/116843-2014 y 121-1/116844-2014, de fecha 21 de abril 2014 el cual se viene aplicando desde el mes de abril de 2014.

La Comisión mediante los Oficios 121-1/118709/2016 y 121-1/118708/2016 de fecha 9 y 10 de febrero de 2016, otorgó su autorización para aplicar la re-estimación de parámetros de calificación de cartera crediticia de Empresas y Grandes Empresas utilizados en su "Metodología interna de pérdida esperada" mismos que se aplicaron a partir de febrero de 2016.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de Incumplimiento - Basada en rating calculado en base a la información financiera de las empresas y 100% para cartera vencida.

- Severidad de la Pérdida - Calculada en función de la garantía y tiempo en incumplimiento.

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A1	0%	a	0.90%
A2	0.901%	a	1.50%
B1	1.501%	a	2.00%
B2	2.001%	a	2.50%
B3	2.501%	a	5.00%
C1	5.001%	a	10.00%
C2	10.001%	a	15.50%
D	15.001%	a	45.00%
E	Mayor	a	45.00%

– *Cartera de entidades federativas y sus municipios:*

La Institución al calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito (PIi), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de obtener la PI_i correspondiente, se calcula el puntaje crediticio total de cada acreditado, utilizando la expresión siguiente:

Puntaje Crediticio Total = α (PCCt) + (1-α) PCCl

Dónde:

PCCt = Puntaje Crediticio Cuantitativo = IA+ IB + IC
PPCl = Puntaje Crediticio Cualitativo = IIA + IIB
α = 80%
IA = Días de mora promedio con instituciones financieras bancarias (IFB) + % de pagos en tiempo con IFB + % de pagos en tiempo con instituciones financieras no bancarias.
IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.
IC = Deuda total a participaciones elegibles + servicio de deuda a ingresos totales ajustados + deuda corto plazo a deuda total + ingresos totales a gasto corriente + inversión a ingresos totales + ingresos propios a ingresos totales.
IIA = Tasa de desempleo local + presencia de servicios financieros de entidades reguladas.
IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados + balance operativo a Producto Interno Bruto local + nivel y eficiencia en recaudación + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales + transparencia en finanzas públicas y deuda pública + emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

– *Créditos sin garantía -*

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos otorgados a las entidades federativas o municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.

b. 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir la estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión.

– *Cartera hipotecaria:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 períodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 períodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.
- Severidad de la pérdida: Esta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de Reservas preventivas**		
A1	0%	a	0.50%
A2	0.501%	a	0.75%
B1	0.751%	a	1.00%
B2	1.001%	a	1.50%
B3	1.501%	a	2.00%
C1	2.001%	a	5.00%
C2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

– *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

– Probabilidad de Incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.

– Severidad de la Pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.

– La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A1	0%	a	2.00%
A2	2.01%	a	3.00%
B1	3.01%	a	4.00%
B2	4.01%	a	5.00%
B3	5.01%	a	6.00%
C1	6.01%	a	8.00%
C2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

– *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:*

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, el cual se viene aplicando desde el mes de agosto de 2009.

La Comisión mediante el Oficio No. 121-1/118710/2016 de fecha 3 de febrero de 2016 otorgó su autorización para aplicar la re-estimación de parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su “Metodología interna de pérdida esperada” mismos que se aplicaron a partir del febrero de 2016.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento - Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.

- Severidad de la pérdida - Se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.

- Exposición - Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A1	0%	a	3.00%
A2	3.01%	a	5.00%
B1	5.01%	a	6.50%
B2	6.51%	a	8.00%
B3	8.01%	a	10.00%
C1	10.01%	a	15.00%
C2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor	a	75.01%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Reservas adicionales:

Las estimaciones adicionales constituidas por la Institución obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada).

Reestructuras

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Las amortizaciones de los créditos a que se refieren el párrafo anterior, deberán cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado. Para estos efectos no se consideran los intereses devengados reconocidos en cuentas de orden.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Bursatilización con transferencia de propiedad - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Institución), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto éste último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general consolidado de la Institución, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general consolidado. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.

- En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, la Institución, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 12.

Otras cuentas por cobrar, neto - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva, se deberá dar de baja del balance general consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio contable B-6 “Cartera de crédito”.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros (egresos) ingresos de la operación”, según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de reserva**
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Construcciones	1.3%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.3%
Plantas de energía	2.8%
Hidrosanitario	2.8%
Aire acondicionado	2.8%
Equipo de cómputo	25.0%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Institución capitalizaba los intereses devengados por financiamiento como parte de la obra en proceso.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general consolidado bajo el rubro de "Impuestos a la utilidad diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general consolidado en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

Impuesto al activo - El impuesto al activo ("IMPAC"), se registra como una cuenta por cobrar en el balance general consolidado en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

Otros activos - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales. La Institución reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Por lo tanto, se está reconociendo pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro de los empleados que laboran en la Institución y sus subsidiarias así como la obligación derivada del personal jubilado.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, los resultados se registran al tipo de cambio determinado por Banxico. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banxico. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Cuentas de orden -

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría externa cuando se registran las operaciones que tienen una relación directa con cuentas del balance general consolidado, (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

– *Activos y pasivos contingentes*:

  Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios*:

  El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

  Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)*:

  En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

– *Bienes en custodia o en administración (no auditado):*

  El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

  Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

– *Colaterales recibidos por la entidad*:

  Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad*:

  Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

  Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro (no auditado)*:

  Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las otras cuentas de registro presentan un saldo de $3,188,624 y $2,682,535, respectivamente.

Estado de flujos de efectivo - El Estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo consolidados se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

– Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.

– Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	2016	2015
Caja	$ 54,211	$ 55,964
Bancos	88,779	21,453
Disponibilidades restringidas	42,864	72,188
Otras disponibilidades	895	497
	$ 186,749	$ 150,102

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México ("Banxico") de $20.6194 pesos y $17.2487 pesos para 2016 y 2015, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	$ 336	$ -	$ 73,115	$ 16,755	$ 73,451	$ 16,755
Banco de Mexico	14,692	4,664	636	34	15,328	4,698
	$ 15,028	$ 4,664	$ 73,751	$ 16,789	$ 88,779	$ 21,453

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2016	2015
Depósitos de regulación monetaria (1)	$ 40,250	$ 59,682
Divisas a recibir (2)	62,333	49,542
Divisas a entregar (2)	(60,285)	(42,418)
Préstamos interbancarios call money (3)	-	5,000
Otros depósitos restringidos	566	382
	$ 42,864	$ 72,188

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") de la Institución en el Banco de México los cuales ascienden a $40,250 y $59,682, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco de México dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución mantiene BREMS R por $28,950 y $13,210, respectivamente, que forman parte del DRM; los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Inversiones en valores", dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta como restringidos, esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco de México, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

(2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	**Equivalente en moneda nacional**
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	3,023	$ 62,333
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	(2,924)	(60,285)
	99	$ 2,048

	2015	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	**Equivalente en moneda nacional**
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	2,872	$ 49,542
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	(2,459)	(42,418)
	413	$ 7,124

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general consolidados dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones".

(3) Las operaciones de "Call money" otorgadas al 31 de diciembre de 2015, representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, a tasas promedio de 5.75% y 3.32%, respectivamente.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas de margen se integran como sigue:

	2016	2015
Margen derivados mercados organizados	$ 8,998	$ 2,774

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. ***Títulos para negociar -***

Instrumento	2016 Costo de adquisición	2016 Intereses devengados	2016 Incremento (decremento) por valuación	2016 Valor en libros	2015 Valor en libros
Certificados bursátiles	$ 6,255	$ 88	$ (40)	$ 6,303	$ 10,555
Eurobonos de deuda soberana	6,268	74	(178)	6,164	7,582
Instrumentos de patrimonio neto	6,071	-	(321)	5,750	5,287
ADR's	7,384	-	(90)	7,294	1,168
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	54	-	-	54	39
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	281	20	(4)	297	2,693
Eurobonos corporativos	2,472	24	39	2,535	1,636
Bonos tasa fija	1,776	119	(24)	1,871	8,776
Certificados de Depósitos (CEDES)	-	-	-	-	600
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	7,963	109	(14)	8,058	1,216
Certificados bursátiles bancarios	384	6	-	390	2,372
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	333	7	-	340	232
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	169	-	-	169	591
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	417	1	-	418	8,146
Tresury Bills	-	-	-	-	8,965
Tresury Notes	103	1	(2)	102	85
	39,930	449	(634)	39,745	59,943
Colaterales otorgados (a.1.)	197,262	101	497	197,860	188,926
Compras fecha valor (a.2.)	15,154	75	(42)	15,187	6,149
Ventas fecha valor (a.3.)	(17,702)	(92)	32	(17,762)	(5,556)
Total	$ 234,644	$ 533	$ (147)	$ 235,030	$ 249,462

Durante 2016 y 2015, la Institución reconoció en resultados utilidades (pérdidas) por valuación por un importe neto de $195 y ($276), respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	2016 Menos de un mes	2016 Entre 1 y 3 meses	2016 Más de 3 meses	2016 Sin plazo fijo	2016 Total a costo de adquisición
Certificados bursátiles	$ -	$ -	$ 6,255	$ -	$ 6,255
Eurobonos de deuda soberana	-	-	6,268	-	6,268
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	6,071	6,071

Instrumento	2016 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
ADR's	-	-	-	7,384	7,384
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	-	54	-	54
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	-	-	281	-	281
Eurobonos corporativos	-	-	2,472	-	2,472
Bonos Tasa Fija	-	-	1,776	-	1,776
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	-	-	7,963	-	7,963
Certificados bursátiles bancarios	-	-	384	-	384
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	333	-	333
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	-	19	150	-	169
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-	-	417	-	417
Tresury Notes	-	-	103	-	103
Total	$ -	$ 19	$ 26,456	$ 13,455	$ 39,930

Instrumento	2015 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Certificados bursátiles	$ 70	$ 30	$ 10,351	$ -	$ 10,451
Eurobonos de deuda soberana	380	-	7,368	-	7,748
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	5,578	5,578
ADR's	-	-	-	1,217	1,217
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	-	39	-	39
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	-	-	2,692	-	2,692
Eurobonos corporativos	5	-	1,680	-	1,685
Bonos Tasa Fija	-	-	8,678	-	8,678
Certificados de Depósitos (CEDES)	-	300	300	-	600
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	-	-	1,208	-	1,208
Certificados bursátiles bancarios	-	34	2,320	-	2,354

Instrumento	2015 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	228	-	228
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	-	591	-	-	591
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-	-	8,142	-	8,142
Tresury Bills	-	-	8,970	-	8,970
Tresury Notes	-	-	86	-	86
Total	$ 455	$ 955	$ 52,062	$ 6,795	$ 60,267

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

Instrumento	2016 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2015 Valor en libros
Bonos tasa fija	$ 14,504	$ 23	$ (43)	$ 14,484	$ -
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	20,779	8	11	20,798	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	29	-	-	29	-
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	2	-	-	2	-
Títulos en Préstamo de Valores	35,314	31	(32)	35,313	-
Otras garantías	-	-	-	-	40,020
Certificados Bursátiles Bancarios	1,863	-	-	1,863	72
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	15,286	2	(1)	15,287	3,450
Bonos tasa fija	22,637	7	36	22,680	26,963
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	91,428	57	497	91,982	52,613
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	6,706	1	-	6,707	58,296
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	15,950	1	(11)	15,940	1,845
Certificados Bursátiles Intercambiables (CBICS)	4,061	1	8	4,070	4,574
Instrumentos de Patrimonio Neto	36	-	1	37	-
Certificados Bursátiles	3,981	1	(1)	3,981	1,093
Bonos garantías a recibir por reportos	161,948	70	529	162,547	148,906
Total restringidos	$ 197,262	$ 101	$ 497	$ 197,860	$ 188,926

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

Instrumento	2016 Costo de adquisición	2016 Intereses devengados	2016 Incremento (decremento) por valuación	2016 Valor en Libros	2015 Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	$ 164	$ -	$ -	$ 164	$ 500
ADR's	748	-	(54)	694	66
Bonos Tasa Fija	10,450	61	7	10,518	4,142
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	150	-	-	150	596
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	3,075	6	(2)	3,079	541
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	-	-	-	-	202
Certificado Bursátil	300	7	1	308	-
Eurobonos deuda soberana	267	1	6	274	102
	$ 15,154	$ 75	$ (42)	$ 15,187	$ 6,149

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

Instrumento	2016 Costo de adquisición	2016 Intereses devengados	2016 Incremento (decremento) por valuación	2016 Valor en Libros	2015 Valor en libros
Bonos tasa fija	$ (8,549)	$ (45)	$ (12)	$ (8,606)	$ (2,880)
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	(547)	-	-	(547)	(397)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	(3,651)	(6)	2	(3,655)	(1,596)
Certificados bursátiles	8	(15)	-	(7)	(92)
Instrumentos de patrimonio neto	(167)	-	1	(166)	(134)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	(846)	(1)	-	(847)	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	(997)	(1)	-	(998)	-
ADR's	(102)	-	-	(102)	(17)
Eurobonos deuda soberana	(2,851)	(24)	41	(2,834)	(440)
	$ (17,702)	$ (92)	$ 32	$ (17,762)	$ (5,556)

b. ***Títulos disponibles para la venta –***

Instrumento	2016 Costo de adquisición	2016 Intereses devengados	2016 Incremento (decremento) por valuación	2016 Valor en libros	2015 Valor en libros
Eurobonos de deuda soberana	$ 15,786	$ 332	$ 766	$ 16,884	$ 25,738
Certificados bursátiles	13,062	169	(383)	12,848	15,357
Eurobonos corporativos	10,248	154	(899)	9,503	3,061
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	-	-	-	-	314
Instrumentos de patrimonio neto	814	-	(81)	733	610

Instrumento	2016 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2015 Valor en libros
ADR's	13	-	470	483	381
Certificados de Depósitos (CEDES) UDIs	-	-	-	-	117
Eurobonos bancarios	350	3	(2)	351	294
Bonos de Regulación Monetaria del Banco de México (BREMS)	3,720	1	-	3,721	-
	43,993	659	(129)	44,523	45,872
Restringidos (b.1.)	110,040	33	(3,932)	106,141	102,074
Total	$ 154,033	$ 692	$ (4,061)	$ 150,664	$ 147,946

Al 31 de diciembre de 2016, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo Fijo	Total a costo de adquisición
Eurobonos de deuda soberana	$ -	$ 15,786	$ -	$ 15,786
Certificados bursátiles	350	12,712	-	13,062
Eurobonos corporativos	187	10,061	-	10,248
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	814	814
ADR's	-	-	13	13
Eurobonos bancarios	-	350	-	350
Bonos de Regulación Monetaria del Banco de México (BREMS)	-	3,720	-	3,720
Total	$ 537	$ 42,629	$ 827	$ 43,993

Al 31 de diciembre de 2015, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	$ -	$ 803	$ 803
ADR's	-	-	11	11
Eurobonos de deuda soberana	-	25,561	-	25,561
Eurobonos corporativos	585	2,459	-	3,044
Eurobonos bancarios	-	293	-	293
Certificados bursátiles	266	14,963	-	15,229
Certificados de Depósitos (CEDES) UDI's	-	75	-	75
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	-	346	-	346
Total	$ 851	$ 43,697	$ 814	$ 45,362

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

Instrumento	2016 Costo de adquisición	2016 Intereses devengados	2016 Incremento (decremento) por valuación	2016 Valor en libros	2015 Valor en libros
Bonos tasa fija	$ 79,467	$ 24	$ (3,911)	$ 75,580	$ 87,567
Certificados bursátiles	-	-	-	-	143
Bonos de Regulación Monetaria del Banco de México (BREMS R)	28,942	8	-	28,950	13,210
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	356	-	(21)	335	-
Total garantías a recibir por reportos	108,765	32	(3,932)	104,865	100,920
Treasury Bills en garantía	1,275	1	-	1,276	1,154
Total restringidos	$ 110,040	$ 33	$ (3,932)	$ 106,141	$ 102,074

c. ***Títulos conservados a vencimiento -***

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

Instrumento	2016 Costo de adquisición	2016 Intereses devengados	2016 Valor en libros	2015 Valor en libros
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	$ 15,656	$ -	$ 15,656	$ 15,052
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y Municipios	-	-	-	1,774
Valores emitidos por la Tesorería de E.U.	-	-	-	51
Total	$ 15,656	$ -	$ 15,656	$ 16,877

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $661 y $487 respectivamente.

d. ***Colaterales recibidos***

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de Reportos, Préstamo de Valores y Derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía otorgada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

7. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones en reporto se integran como sigue:

a. ***Deudores por reporto -***

Reportadora:

	2016			2015		
	Parte activa	Parte pasiva		Parte activa	Parte pasiva	
Instrumento	**Deudores por reporto**	**Colateral vendido o entregado en garantía**	**Diferencia deudora**	**Deudores por reporto**	**Colateral vendido o entregado en garantía**	**Diferencia deudora**
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	$ 1,220	$ 1,179	$ 41	$ 48,840	$ 48,665	$ 175
Bonos tasa fija	5,488	5,249	239	6,717	6,650	67
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	1,400	1,400	-	10,973	10,922	51
Certificado bursátil	2,323	2,314	9	12,000	1,062	10,938
Total	$ 10,431	$ 10,142	$ 289	$ 78,530	$ 67,299	$ 11,231

b. ***Acreedores por reporto -***

Reportada:

	2016	2015
Instrumento	**Parte pasiva Acreedores por reporto**	**Parte pasiva Acreedores por reporto**
Bonos tasa fija	$ 98,205	$ 110,943
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	89,180	51,434
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	15,288	3,049
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	6,706	57,914
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	16,304	1,847
Certificados bursátiles	4,259	1,376
Bonos de Regulación Monetaria del Banco de México (BREMS)	28,975	13,216
Bonos bancarios	1,507	72
CBIC's	4,061	4,580
Total	$ 264,485	$ 244,431

Los intereses (premios) a favor que registró la Institución al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendieron a $14,629 y $13,744, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". Asimismo, los intereses (premios) a cargo que registró la Institución al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendieron a $11,728 y $9,734, respectivamente.

c. ***Acreedores en operaciones de reportos, préstamo de valores y derivados -***

	2016			2015		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
Instrumento	**Colateral recibido en préstamo de valores**	**Colateral recibido en préstamo y vendido o entregado en garantía**	**Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía**	**Colateral recibido en préstamo de valores**	**Colateral recibido en préstamo y vendido o entregado en garantía**	**Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía**
Prestatario:						
Valores gubernamentales-						
Bonos tasa fija	$ 20,490	$ 20,490	$ 20,490	$ 22,941	$ 22,941	$ 22,941
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	41	41	41	6,577	6,577	6,577
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	7,570	7,570	7,570	2,634	2,634	2,634
CBIC´s	1,945	1,945	1,945	4,746	4,746	4,746
Instrumentos de patrimonio neto	4,370	4,370	4,370	-	-	-
	34,416	34,416	34,416	36,898	36,898	36,898
Reportos:						
Certificados Bursátiles	2,315	2,315	-	-	-	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	1,181	1,181	-	49,958	49,958	-
Instrumentos de patrimonio neto	36	36	-	-	-	-
Bonos tasa Fija	1,402	1,402	-	17,617	17,617	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	5,439	5,439	-	10,929	10,929	-
	10,373	10,373	-	78,504	78,504	-
Total	$ 44,789	$ 44,789	$ 34,416	$ 115,402	$ 115,402	$ 36,898

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2016 y 2015, ascendieron a $63 y $44, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 22 días; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 8 días.

8. Derivados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

a. ***Derivados*** - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 26.

Con fines de negociación:

	2016			
	Monto nominal		Saldo	
Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$ 90,228	$ 90,228	$ -	$ -
Futuros posición corta	8,459	8,459	-	-
Contratos adelantados posición larga	497,619	489,326	17,411	9,118
Contratos adelantados posición corta	484,231	501,706	1,742	19,217
Opciones adquiridas	6,200	-	6,200	-
Opciones vendidas	-	11,983	-	11,983
Swaps	1,013,433	997,538	123,604	107,709
	$ 2,100,170	$ 2,099,240	$ 148,957	$ 148,027

	2015			
	Monto nominal		Saldo	
Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$ 25,864	$ 25,864	$ -	$ -
Futuros posición corta	16,330	16,330	-	-
Contratos adelantados posición larga	381,528	381,837	8,779	9,088
Contratos adelantados posición corta	339,906	347,927	2,776	10,797
Opciones adquiridas	4,419	-	4,419	-
Opciones vendidas	-	7,813	-	7,813
Swaps	908,032	900,683	79,880	72,531
	$ 1,676,079	$ 1,680,454	$ 95,854	$ 100,229

Con fines de cobertura:

	2016			
	Monto nominal		Saldo	
Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición larga	$ 2,778	$ 2,485	$ 293	$ -
Contratos adelantados posición corta	142	188	-	46
Swaps	93,980	86,302	18,641	10,963
	$ 96,900	$ 88,975	$ 18,934	$ 11,009

	2015			
	Monto nominal		Saldo	
Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición larga	$ 2,873	$ 2,779	$ 94	$ -
Contratos adelantados posición corta	314	297	38	21
Swaps	101,939	96,639	13,147	7,847
	$ 105,126	$ 99,715	$ 13,279	$ 7,868

b. ***Futuros y contratos adelantados -*** Al 31 de diciembre de 2016, la Institución celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itaú), obteniendo una utilidad de $7,650 distribuida en tasas por $(13), divisas por $6,635, índices por $867 y valores por $161.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itaú), obteniendo una utilidad de $5,263 distribuida en tasas por $34, divisas por $4,939, índices y valores por $290.

Asimismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2016, se tienen contratos abiertos como sigue*:*

Con fines de negociación:

		Ventas		Compras		
Tipo de operación	**Subyacente**	**A recibir**	**Valor contrato**	**Valor contrato**	**A entregar**	**Saldo contable**
Futuros	Bono M10	$ 885	$ 885	$ -	$ -	$ -
	Índices	2,981	2,981	3	3	-
	S&P	167	167	148	148	-
	Dólar americano	4,426	4,426	90,077	90,077	-
		$ 8,459	$ 8,459	$ 90,228	$ 90,228	$ -
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 456,394	$ 474,167	$ 478,535	$ 470,069	$ (9,307)
	Índices	17,771	17,598	17,910	18,088	(5)
	Acciones	147	140	576	563	20
	Bonos	9,919	9,801	598	606	110
		$ 484,231	$ 501,706	$ 497,619	$ 489,326	$ (9,182)

Con fines de cobertura:

		Ventas		Compras		
Tipo de operación	**Subyacente**	**A recibir**	**Valor contrato**	**Valor contrato**	**A entregar**	**Saldo contable**
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 142	$ 188	$ 2,778	$ 2,485	$ 247

Al cierre de 2015, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

		Ventas		Compras		
Tipo de operación	**Subyacente**	**A recibir**	**Valor contrato**	**Valor contrato**	**A entregar**	**Saldo contable**
Futuros	TIIE	$ 4,824	$ 4,824	$ -	$ -	$ -
	Bono M10	-	-	2,394	2,394	-
	BMF	20	20	472	472	-

Tipo de operación	Subyacente	Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
	Índices	4,319	4,319	300	300	-
	S&P	-	-	5,747	5,747	-
	Dólar americano	7,167	7,167	16,951	16,951	-
		$ 16,330	$ 16,330	$ 25,864	$ 25,864	$ -
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 311,781	$ 320,009	$ 369,754	$ 369,858	$ (8,332)
	Índices	11,715	11,509	6,091	6,303	(6)
	Acciones	5,157	5,161	5,683	5,676	3
	Bonos	11,253	11,248	-	-	5
		$ 339,906	$ 347,927	$ 381,528	$ 381,837	$ (8,330)

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 314	$ 297	$ 2,873	$ 2,779	$ 111

c. ***Opciones*** - Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación		Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 82,842	$ 2,374
		Acciones e índices	28,058	2,008
		Dólar americano	51,595	1,147
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	7,421	671
				$ 6,200
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 198,528	$ 2,000
		Acciones e índices	19,473	8,310
		Dólar americano	52,860	1,217
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	12,183	456
				$ 11,983

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene celebrado contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación		Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 35,898	$ 666
		Acciones e índices	16,065	1,852
		Dólar americano	80,416	701
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	6,804	1,200
				$ 4,419
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 226,836	$ 956
		Acciones e índices	12,071	5,603
		Dólar americano	83,261	262
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	6,879	992
				$ 7,813

d. ***Swaps -*** Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	$ 302,861	$ 244,825	$ 325,705	$ 256,489	$ 69,216
	Peso	197,706	180,798	287,031	291,844	(4,813)
	UDIS	91,196	107,613	-	-	-
	Euro	45,386	84,599	49,789	94,408	(44,619)
	Peso colombiano	2,182	875	-	-	-
	Libra Esterlina	1,274	1,274	1,711	1,809	(98)
	Franco Suizo	-	4,059	-	4,404	(4,404)
	Peso Chileno	3,651	-	-	-	-
				664,236	648,954	15,282
Tasas de interés	Peso		1,784,178	$ 255,501	$ 252,846	$ 2,655
	Dólar americano		1,107,436	88,954	90,580	(1,626)
	Libra Esterlina		510	15	30	(15)
	Euro		104,006	1,635	1,821	(186)
				346,105	345,277	828
Acciones	Dólar americano		5,614	$ 3,457	$ 59	$ 3,398
	Peso		2,077	36	3,382	(3,346)
				3,493	3,441	52
CDS	Dólar americano		825	$ 29	$ 24	$ 5
CRA	Peso		-	$ (272)	$ -	$ (272)
Mercados organizados	Peso		96,058	$ (158)	$ (158)	$ -
				$ 1,013,433	$ 997,538	$ 15,895

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 3.33% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2016, estos contratos representan un monto de referencia de $1,784,178.

Al 31 de diciembre de 2015, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	$ 248,490	$ 206,434	$ 267,706	$ 217,944	$ 49,762
	Peso	172,766	156,591	271,080	264,092	6,988
	UDIS	88,944	101,460	-	-	-
	Euro	31,365	69,536	33,234	76,460	(43,226)
	Peso colombiano	333	692	-	-	-
	Libra Esterlina	1,272	1,272	1,647	1,719	(72)
	Franco Suizo	-	3,449	-	3,741	(3,741)
	Peso Chileno	2,890	-	-	-	-
				573,667	563,956	9,711

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	Peso		$ 2,362,155	$ 260,287	$ 261,581	$ (1,294)
	Dólar americano		951,357	71,797	72,321	(524)
	Libra Esterlina		509	39	37	2
	Euro		69,758	2,324	2,512	(188)
				334,447	336,451	(2,004)
Acciones	Dólar americano		$ 1,135	$ 53	$ 28	$ 25
	Peso		84	2	1	1
				55	29	26
CDS	Dólar americano		$ 1,380	$ 44	$ 35	$ 9
CRA	Peso		$ -	$ (393)	$ -	$ (393)
Mercados organizados	Peso		$ 3,163	$ 212	$ 212	$ -
				$ 908,032	$ 900,683	$ 7,349

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 1.80% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2015, estos contratos representan un monto de referencia de $2,362,155.

Con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2016 -

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 18,400	$ 21,006	$ 20,046	$ 23,806	$ (3,760)
	Dólar americano	33,067	8,294	40,005	9,438	30,567
	Libra Esterlina	-	1,202	-	1,740	(1,740)
	Euro	-	15,390	-	18,723	(18,723)
				60,051	53,707	6,344
Tasas de interés	Peso	$ -	$ 29,231	$ 13,135	$ 12,666	$ 469
	Dólar americano	-	70,831	20,794	19,929	865
				33,929	32,595	1,334
				$ 93,980	$ 86,302	$ 7,678

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 5.02% y 8.91% anual. Al 31 de diciembre de 2016, estos contratos representan un monto de referencia de $29,231.

Al 31 de diciembre de 2015 -

Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 22,949	$ 21,241	$ 25,430	$ 25,090	$ 340
	Dólar americano	34,975	8,015	42,166	9,349	32,817
	Libra Esterlina	-	1,200	-	1,693	(1,693)
	Euro	-	23,390	-	26,582	(26,582)
				67,596	62,714	4,882
Tasas de interés	Peso	$ -	$ 30,713	$ 13,806	$ 14,861	$ (1,055)
	Dólar americano	-	56,353	20,537	19,064	1,473
				34,343	33,925	418
				$ 101,939	$ 96,639	$ 5,300

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.33% y 8.91% anual. Al 31 de diciembre de 2015, estos contratos representan un monto de referencia de $30,713.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se registran en el rubro de “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo” y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2016 Costo de adquisición	2016 Intereses devengados	2016 Valor en libros	2015 Valor en libros
Actimed, S.A. de C.V., SIID	$ -	$ -	$ -	$ 2
Banco Actinver, S.A., IBM	-	-	-	2
Banco Base, S.A., IBM	188	-	188	100
Banco Inbursa, S.A., IBM	1,531	-	1,531	1,483
Banco JP Morgan, S.A., IBM	778	1	779	510
Banco Nacional de Obras, S.N.C	-	-	-	654
Banco Regional de Monterrey, S.A., IBM	29	-	29	41
BBVA Banco Continental	27	-	27	161
BBVA Colombia	-	-	-	225
Banco Nacional Com Exterior, S.N.C.	544	3	547	510
Bimar Internacional	392	-	392	446
Credit Agricole CIB	2,042	1	2,043	1,626
Credit Suisse Securities	3,221	2	3,223	8,146
Deutsche Bank	7,103	5	7,108	2,542
Goldman Sachs Paris	5,921	4	5,925	3,795
HSBC Bank USA N.A N.Y	109	-	109	46
J. Aron and Company	1,129	1	1,130	1,065
Merrill Lynch Cap.S.E	1,111	1	1,112	569
Morgan Stanley & CO	188	-	188	393
Morgan Stanley SAS	2,071	1	2,072	1,294

Efectivo recibido en garantía de derivados	2016 Costo de adquisición	2016 Intereses devengados	2016 Valor en libros	2015 Valor en libros
Natixis	1,543	1	1,544	1,576
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	-	-	-	1,373
Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	35	-	35	1
VECTOR Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	7	-	7	22
Actiganamassa DCV SIID	1	-	1	-
Alsea SAB de CV	131	-	131	-
BBVA SERVEX	846	-	846	-
Banco Interacciones	201	1	202	-
Banco Santander (México), S.A.	2,511	12	2,523	-
Banco ve por mas S.A.	14	-	14	-
Banco Mercantil del Norte	3,447	2	3,449	-
Casa de Bolsa Finame	68	-	68	-
Morgan Stanley CAP S	729	-	729	-
XIGNUX, S.A. de C.V.	318	-	318	17
Total garantías recibidas en efectivo	$ 36,235	$ 35	$ 36,270	$ 26,599

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución no tiene registrados “Colaterales Recibidos” en cuentas de orden.

e. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -***

Con fines de negociación:

Tipo de operación	2016 Valor en Libros Activo	2016 Valor en Libros Pasivo	2016 Saldo Deudor	2016 Saldo Acreedor
Opciones adquiridas	$ 1,009	$ -	$ 1,009	$ -
Opciones vendidas	-	1,249	-	1,249
Swaps	18,993	17,498	5,541	4,045
	$ 20,002	$ 18,747	$ 6,550	$ 5,294

Tipo de operación	2015 Valor en Libros Activo	2015 Valor en Libros Pasivo	2015 Saldo Deudor	2015 Saldo Acreedor
Opciones adquiridas	$ 238	$ -	$ 238	$ -
Opciones vendidas	-	1,119	-	1,119
Swaps	18,869	17,524	5,195	3,850
	$ 19,107	$ 18,643	$ 5,433	$ 4,969

f. ***Opciones implícitas (subyacentes) -***

Con fines de negociación:

Tipo de operación		Subyacente	2016 Monto nominal	2016 Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$ 3,860	$ 12
		Tasas de interés	1,196	48
		Índices	28,434	949
			$ 33,490	$ 1,009

Tipo de operación	Subyacente	Monto nominal	2016 Valor razonable	2016 Tipo de operación
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 13,173	$ 14
		Índices	14,413	1,195
		Dólar americano	3,439	40
			$ 31,025	$ 1,249

Tipo de operación	Subyacente	2015 Monto nominal	2015 Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$ 257	$ 2
		Tasas de interés	33,293	178
		Índices	2,991	58
			$ 36,541	$ 238
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 13,506	$ 105
		Índices	15,647	1,011
		Dólar americano	107	3
			$ 29,260	$ 1,119

g. ***Swaps implícitos (subyacentes) -***

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	2016 Valor nominal a recibir	2016 Valor mercado a recibir	2016 Valor mercado a entregar	2016 Valor razonable
Divisa	Peso	$ 4,509	$ 4,544	$ 4,622	$ (78)
	Dólar americano	4,785	5,388	5,232	156
	Euro	381	438	432	6
		$ 9,675	$ 10,370	$ 10,286	$ 84
Tasa de interés	Peso	$ 45,450	$ 8,478	$ 7,109	$ 1,369
	Dólar americano	1,112	146	102	44
		$ 46,562	$ 8,624	$ 7,211	$ 1,413

Subyacente	Divisa	2015 Valor nominal a recibir	2015 Valor mercado a recibir	2015 Valor mercado a entregar	2015 Valor razonable
Divisa	Peso	$ 5,272	$ 5,315	$ 5,403	$ (88)
	Dólar americano	4,556	5,335	4,950	385
	Euro	358	419	411	8
		$ 10,186	$ 11,069	$ 10,764	$ 305
Tasa de interés	Peso	$ 49,401	$ 7,618	$ 6,635	$ 983
	Dólar americano	1,015	182	125	57
		$ 50,416	$ 7,800	$ 6,760	$ 1,040

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria	Flujos Variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	Junio - 2020	$ (302)	41 meses	$ (644)	$ 22	Margen de intereses de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	-
Cobertura de gastos e inversión en EUR y USD	Variación de Tipo de Cambio en Flujos estimados de Gasto	12 FWD de venta EUR/MXP	Junio - 2017	$ 293	5 meses	$ 200	$ 372	Línea de Gastos	Inmuebles, mobiliario y equipo. Publicidad	-
Cobertura de bonos soberanos del Gobierno de Brasil	Flujos Variables del bono	1 FWD venta BRL/USD/MXN	Enero - 2017	$ -	0 meses	$ (18)	$ -	Margen de Intereses de Inversiones en Valores	Inversiones en valores	N/A

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados

Tipo de Cobertura: Valor Razonable

	Naturaleza de los registros cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Ganancia / pérdida instrumento de cobertura	Ganancia / pérdida elemento cubierto	Parte del balance general consolidado donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de Créditos en USD y MXP de Tasa Fija para Cambiar a Flotante	Riesgo de Tasa Fija de Créditos en USD y Fija en MXP	• 6 IRS Paga Interés Fijo en USD y recibe variable • 2 IRS Paga Interés Fijo en MXP y recibe variable	2040	$ 134	$ 1,786	$ (1,547)	Cartera de crédito vigente	-
Cobertura de Bonos Soberanos Mexicanos en EUR/USD/GBP	Tasa fija Bonos UMS en EUR/ USD/GBP - V/F	70 CCS V/F	2025	$ (5,652)	$ 406	$ (403)	Inversiones en valores	-
Cobertura Emisión de Notas Subordinadas USD	Tasa Fija en Notas emitidas USD V/F	31 IRS F/V	2024	$ 871	$ (2,173)	$ 2,173	Obligaciones subordinadas en circulación	-
Cobertura Emisión de Notas Subordinadas USD	Tasa Fija en Notas USD V/F	24 CCS F/V	2024	$ 3,680	$ (1,227)	$ 1,224	Obligaciones subordinadas en circulación	-
Cobertura de Bonos Corporativos	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	54 CCS V/F	2025	$ (837)	$ 420	$ (410)	Inversiones en valores	(3)
Cobertura de Bonos Corporativos	Tasa Fija en Bonos USD	48 IRS V/F	2025	$ 527	$ 448	$ (448)	Inversiones en valores	-

* El valor razonable de los Cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

9. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Créditos comerciales -						
Denominados en pesos-						
Comercial	$ 254,914	$ 210,673	$ 5,578	$ 4,913	$ 260,492	$ 215,586
Cartera redescontada	13,203	8,119	49	44	13,252	8,163
Cartera arrendamiento	1,831	1,311	21	6	1,852	1,317
Denominados en USD (equivalente a pesos)-						
Comercial	138,285	122,355	324	137	138,609	122,492
Cartera redescontada	606	1,239	26	48	632	1,287
Cartera arrendamiento	1,135	258	2	11	1,137	269
Actividad empresarial o comercial	409,974	343,955	6,000	5,159	415,974	349,114
Créditos a entidades financieras	19,606	15,869	322	499	19,928	16,368
Créditos a entidades gubernamentales	142,641	137,515	1	1	142,642	137,516
Total créditos comerciales	572,221	497,339	6,323	5,659	578,544	502,998
Créditos de consumo -						
Tarjeta de crédito	102,712	95,280	4,016	3,789	106,728	99,069
Otros de consumo	143,253	122,702	4,739	3,644	147,992	126,346
Total créditos de consumo	245,965	217,982	8,755	7,433	254,720	225,415
Créditos a la vivienda						
Media y residencial	166,694	150,959	6,828	7,208	173,522	158,167
Interés social	14,821	16,883	853	1,105	15,674	17,988
Total créditos de vivienda	181,515	167,842	7,681	8,313	189,196	176,155
Total cartera de crédito	$ 999,701	$ 883,163	$ 22,759	$ 21,405	$ 1,022,460	$ 904,568

Durante el 2016 y 2015, la Institución adquirió cartera por un monto total de $0 y $158, respectivamente y su reserva asociada al momento de la compra ascendió a $0 y $1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de $4,689 y $5,663, respectivamente; y vencida por $89 y $94, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

	2016				
	Emproblemada		No emproblemada		
Cartera	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ -	$ 5,144	$ 380,172	$ 6	$ 385,322
Créditos a entidades financieras	-	322	19,601	-	19,923
Créditos a entidades gubernamentales	-	1	142,640	-	142,641
TDC Negocio	-	1,552	30,637	638	32,827
TDC Empresas	-	2	101	1	104
Total	$ -	$ 7,021	$ 573,151	$ 645	$ 580,817

Cartera	2015				
	Emproblemada		No emproblemada		
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ -	$ 3,488	$ 316,189	$ 990	$ 320,667
Créditos a entidades financieras	-	321	16,080	179	16,580
Créditos a entidades gubernamentales	-	1	137,515	-	137,516
TDC Negocio	3	802	27,997	1,120	29,922
TDC Empresas	-	2	86	2	90
Total	$ 3	$ 4,614	$ 497,867	$ 2,291	$ 504,775

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Cartera reestructurada	2016		
	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 62,279	$ 1,582	$ 63,861
Créditos de consumo	1,050	999	2,049
Créditos a la vivienda	16,848	3,838	20,686
Total	$ 80,177	$ 6,419	$ 86.596

Cartera reestructurada	2015		
	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 55,558	$ 1,415	$ 56,973
Créditos de consumo	898	1,151	2,049
Créditos a la vivienda	17,379	4,182	21,561
Total	$ 73,835	$ 6,748	$ 80,583

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución mantiene garantías en inmuebles por $8,473, y garantías en valores por $5,634, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución mantiene garantías en inmuebles por $9,589, y garantías en valores por $4,973, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	2016				
	Período				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 1,855	$ 2,689	$ 3,109	$ (1,330)	$ 6,323
Créditos de consumo	8,337	418	-	-	8,755
Créditos a la vivienda	1,641	1,981	4,059	-	7,681
Total	$ 11,833	$ 5,088	$ 7,168	$ (1,330)	$ 22,759

Cartera	2015 Período De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 3,128	$ 1,547	$ 2,224	$ (1,240)	$ 5,659
Créditos de consumo	7,134	314	-	(15)	7,433
Créditos a la vivienda	1,452	2,286	4,575	-	8,313
Total	$ 11,714	$ 4,147	$ 6,799	$ (1,255)	$ 21,405

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

	2016 Por período de amortización 1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 652	$ 553	$ 167	$ 1,372
Créditos a la vivienda	-	15	194	209
Total	$ 652	$ 568	$ 361	$ 1,581

	2015 Por período de amortización 1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 463	$ 447	$ 180	$ 1,090
Créditos a la vivienda	-	21	217	238
Total	$ 463	$ 468	$ 397	$ 1,328

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Actividad comercial o empresarial	$ 2,729	$ 3,866
Créditos de consumo:		
Tarjeta de crédito	3,273	3,316
Otros consumo	3,037	3,783
	6,310	7,099
Créditos a la vivienda	5,415	4,223
Total	$ 14,454	$ 15,188

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Actividad empresarial o comercial	$ -	$ 978
Créditos de consumo	10,683	12,392
Créditos a la vivienda	1,182	1,335
Total	$ 11,865	$ 14,705

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a $553,195 y $458,700, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2016 Intereses	2016 Comisiones	2016 Total	2015 Total
Créditos comerciales -				
Denominados en pesos-				
Comercial	$ 19,641	$ 1,021	$ 20,662	$ 15,616
Cartera redescontada	828	-	828	564
Cartera arrendamiento	120	-	120	79
Denominados en USD-				
Comercial	5,111	1	5,112	3,890
Cartera redescontada	72	-	72	56
Cartera arrendamiento	46	-	46	7
Actividad empresarial o comercial	25,818	1,022	26,840	20,212
Créditos a entidades financieras	865	-	865	487
Créditos a entidades gubernamentales	7,549	-	7,549	5,977
Total créditos comerciales	34,232	1,022	35,254	26,676
Créditos de consumo -				
Tarjeta de crédito	29,766	-	29,766	27,934
Otros de consumo	28,699	409	29,108	24,696
Total créditos de consumo	58,465	409	58,874	52,630
Créditos a la vivienda	18,306	61	18,367	17,408
Total	$ 111,003	$ 1,492	$ 112,495	$ 96,714

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a $695 y $738, respectivamente, y fueron reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	2016 Monto	2016 Porcentaje de concentración	2015 Monto	2015 Porcentaje de Concentración
Privado (empresas y particulares)	$ 415,964	40.68%	$ 349,114	38.59%
Tarjeta de crédito y consumo	254,720	24.91%	225,415	24.92%
Vivienda	189,196	18.50%	176,155	19.47%
Créditos a entidades gubernamentales	142,642	13.95%	137,516	15.20%
Financiero	17,490	1.71%	13,917	1.54%
Externo (entidades financieras del extranjero)	2,438	0.25%	2,450	0.28%
Otros adeudos vencidos	10	-	1	-
Total	$ 1,022,460	100.00%	$ 904,568	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $39,962 y $39,750, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye $16,716 y $13,984 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio -

Extinción anticipada:

El 15 de julio del 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y algunas instituciones de crédito, con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participo la Institución y que son objeto del Convenio son:

- Programa de apoyo para de Deudores de Créditos para la Vivienda.

- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para la Vivienda.

El importe de las obligaciones al 31 de diciembre de 2010 a cargo del Gobierno Federal derivadas de la aplicación del Convenio, se integra como sigue:

Créditos reestructurados al amparo del Convenio:	$	4,098
Cartera vencida que evidenció cumplimento de pago al 31 de marzo de 2011		37
Total monto base	$	4,135

Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones de $827 anuales ajustadas por los intereses devengados y por el excedente que exista entre el 7.5% y el promedio de los índices de morosidad al cierre de cada uno de los meses del año inmediato anterior al pago, por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

Anualidad	**Fecha de pago**
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, emitidas durante el mes inmediato anterior a cada periodo, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días, capitalizando mensualmente, para los periodos en los que no se cuente con las tasas observadas, se utilizarán las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior a cada período, que publica el Proveedor Integral de Precios, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 ya fueron cubiertas la totalidad de las anualidades.

Posición en Cetes especiales y Cetes especiales "C" que la Institución mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo remanente de los Cetes especiales y Cetes especiales "C", se integra como sigue:

	Cetes especiales			Cetes especiales "C"		
Fideicomiso origen	**No. de títulos**	**Importe**	**Fecha de vencimiento**	**No. de títulos**	**Importe**	**Fecha de vencimiento**
421-5	18,511,119	$ 1,811	13/07/2017	2,109,235	$ 66	13/07/2017
422-9	128,738,261	12,595	07/07/2022	-	-	-
423-9	10,656,993	1,043	01/07/2027	468,306	15	01/07/2027
424-6	383,470	38	20/07/2017	96,876	3	20/07/2017
431-2	964,363	86	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total		$ 15,573			$ 84	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito son:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual es mayor al 10%. Al 31 de diciembre del 2015 mantenía un deudor por un importe de $17,216, que representaba el 12% del capital básico.

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a $31,020 y $26,754, respectivamente y representan el 19.8% del capital básico.

Riesgo Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

10. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al cierre de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por $2,242 y $2,901, respectivamente.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Institución, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

	2016				
		Reservas preventivas			
Categoría de riesgo	Cartera total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	$ 747,109	$ 1,337	$ 1,408	$ 271	$ 3,016
A2	129,740	561	1,442	166	2,169
B1	60,570	161	1,460	53	1,674
B2	41,086	178	1,495	48	1,721
B3	26,107	217	1,254	29	1,500
C1	19,097	119	1,289	160	1,568
C2	20,105	77	2,965	312	3,354
D	17,819	1,379	1,655	1,742	4,776
E	15,224	2,595	5,880	1,298	9,773
	1,076,857	6,624	18,848	4,079	29,551
Exceptuada Adicionales	-	-	-	454	454
Total	$ 1,076,857	$ 6,624	$ 18,848	$ 4,533	$ 30,005

2015					
		Reservas preventivas			
Categoría de riesgo	Cartera total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	$ 597,656	$ 726	$ 1,116	$ 234	$ 2,076
A2	120,489	573	1,220	169	1,962
B1	56,385	269	1,217	64	1,550
B2	46,717	160	1,657	32	1,849
B3	32,363	443	1,227	22	1,692
C1	17,703	239	1,008	135	1,382
C2	18,102	236	2,464	299	2,999
D	16,804	1,430	1,494	1,704	4,628
E	15,494	2,006	4,566	1,413	7,985
	921,713	6,082	15,969	4,072	26,123
Exceptuada	22,073	-	-	-	-
Adicionales	-	213		1,050	1,263
Total	$ 943,786	$ 6,295	$ 15,969	$ 5,122	$ 27,386

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de cartera hipotecaria por $454 y $1,050, respectivamente, que representan el complemento requerido por el modelo de calificación interno de pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de cartera comercial por $0 y $213, respectivamente, que representan el complemento requerido por el modelo de calificación interno de pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 131.84% y 127.94%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

Concepto	2016	2015
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	$ 5,740	$ 5,447
Entidades financieras	618	514
Entidades gubernamentales	266	334
	6,624	6,295
Créditos de consumo	18,847	15,969
Créditos de vivienda	4,534	5,122
Total reservas de crédito	$ 30,005	$ 27,386

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	$ 27,386	$ 26,081
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	32,383	28,482
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(29,938)	(27,329)
Efecto cambiario	174	152
Saldo al final del año	$ 30,005	$ 27,386

12. Operaciones de bursatilización

Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer - Invex, Grupo Financiero.

– ***Contrato de Cesión***

Este contrato es celebrado entre la Institución, (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– ***Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios***

Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A., (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" por parte de la Institución.

– ***Contrato de Administración y Cobranza de Cartera***

Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador), Banco Invex, S.A., (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya trasmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado, entre 12.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer - CI Banco.

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por $4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– ***Contrato de Cesión***

En esta misma fecha, la Institución, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y el Fiduciario, en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), los cuales estarán respaldados por los créditos hipotecarios.

– ***Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios***

Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar) CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

– ***Contrato de Administración y Cobranza de Cartera***

Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador) y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

	Fideicomisos					
Concepto	**711**	**752**	**781**	**847**	**881**	**989**
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	5-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	$ 2,644	$ 1,155	$ 5,696	$ 5,823	$ 6,545	$ 4,413
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	$ 100 pesos	$ 100 pesos	100 UDIS	$ 100 pesos	$ 100 pesos	$ 100 pesos
Monto de la emisión de los CB	$ 2,540	$ 1,114	$ 4,830	$ 5,509	$ 5,910	$ 4,192
Serie A1	-	-	$ 2,415	-	$ 562	-
Serie A2	-	-	$ 2,415	-	$ 1,732	-
Serie A3	-	-	-	-	$ 3,616	-
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%	-	9.91%		6.38%
Serie A1	-	-	4.61%	-	6.14%	-
Serie A2	-	-	5.53%	-	8.04%	-
Serie A3	-	-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08	20
Valor de la constancia	$ 103	$ 40	$ 866	$ 314	$ 635	$ 221
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	15.2%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	$ 2,507	$ 1,091	$ 4,751	$ 5,475	$ 5,733	$ 4,129

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a $4.039765 pesos por UDI.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización", el cual asciende a $197 y $1,136, respectivamente; representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

No. Fideicomiso	711		752		781		847	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activo	$ 541	$ 698	$ 285	$ 357	$ -	$ 2,360	$ 1,473	$ 1,856
Pasivo	$ 494	$ 634	$ 261	$ 329	$ -	$ 259	$ 1,347	$ 1,690
Patrimonio	$ 47	$ 64	$ 24	$ 28	$ -	$ 2,101	$ 126	$ 166
Resultado Neto	$ 6	$ 1	$ 3	$ 2	$ -	$ 183	$ 19	$ 19

El Fideicomiso No.781 al cierre de diciembre de 2016 se presenta en ceros, en virtud de que durante el mes de abril de 2016 se liquidaron anticipadamente los certificados bursátiles de la cartera hipotecaria bursatilizada mediante este fideicomiso. El valor de la cartera de crédito neta, a la fecha de la liquidación ascendió a $2,093, equivalente a un total de 3,975 créditos hipotecarios. El efecto reconocido en los resultados de la Institución fue una utilidad de $1,307.

En cumplimiento con la orden de reglas y prelación de distribuciones que se marcan en la cláusula 11 del Contrato para los Fideicomisos descritos en la presente nota, el Cesionario distribuirá al Fideicomisario en último lugar, en proporción al porcentaje que represente la constancia respectiva, el remanente o excedente del cesionario (flujo de capital e intereses).

13. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Deudores por liquidación de operaciones (a)	$ 60,138	$ 32,106
Préstamos a funcionarios y empleados	10,954	10,240
Deudores diversos	2,802	3,376
Deudores por colaterales otorgados por derivados OTC (b)	5,795	14,213
Otros	1,585	1,710
	81,274	61,645
Menos - Estimación por irrecuperabilidad	(467)	(573)
Total	$ 80,807	$ 61,072

(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	2015
Divisas	$ 46,218	$ 26,451
Inversiones en valores	12,832	4,455
Derivados	1,088	1,200
Total	$ 60,138	$ 32,106

(b) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Colateral otorgado por derivados	2016 Costo de adquisición	2016 Intereses devengados	2016 Valor en libros	2015 Valor en libros
BBVA Servex	$ -	$ -	$ -	$ 9,363
Banco INVEX	23	-	23	21
Banco Mercantil del Norte	-	-	-	359
Banco Monex	60	-	60	28
Banco Nacional de México, S.A., IBM	418	2	420	487
Barclays Bank PLC	138	-	138	267
BPN Paribas	1,425	1	1,426	1,373
HSBC México, S.A., IBM	926	1	927	1,491
JP Morganchase BK NY	89	-	89	438
Morgan Stanley & Co	-	-	-	81
Royal Bank of Scotland	91	-	91	39
Actinver Casa Bolsa GFA	4	-	4	-
Banca Afirme, S.A.	72	-	72	-
Banca Mifel, S.A IBM	6	-	6	-
Banco Actinver IBM	5	-	5	-
Banco Nacional de OB	1,730	8	1,738	-
BBVA Chile	98	-	98	-
BBVA Colombia SA	60	-	60	-
Societé Géneralé	638	-	638	256
Toronto Dominion Bank	-	-	-	10
Total	$ 5,783	$ 12	$ 5,795	$ 14,213

14. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Construcciones	$ 4,571	$ 5,296
Terrenos	2,256	2,750
Valores y derechos	23	20
	6,850	8,066
Menos - Estimación para castigos de bienes	(2,984)	(2,404)
Total	$ 3,866	$ 5,662

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes inmuebles se resumen a continuación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Saldo inicial	$ 2,404	$ 1,669
Resultados	1,119	977
Terminación Fideicomiso 781 (Bursa 03)	34	-
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	(573)	(242)
Saldo final	$ 2,984	$ 2,404

15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Mobiliario y equipo	$ 13,236	$ 14,347
Inmuebles destinados a oficinas	8,947	9,023
Gastos de instalación	16,157	15,747
Terreno	2,725	2,725
Construcciones	14,176	12,980
Obras en proceso	36	172
	55,277	54,994
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(12,714)	(15,353)
Total	$ 42,563	$ 39,641

Al 31 de diciembre de 2016, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de $3,192 y $1,879 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de $2,421 y $1,453, respectivamente.

Como parte del proyecto estratégico inmobiliario, durante 2015 se efectuó la mudanza del personal a las nuevas sedes corporativas, reclasificandose $11,149 de obras en proceso a construcciones y sus componentes.

16. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación			
	2016	2015	2016	2015
Fideicomiso No.1729 *INVEX* - Enajenación de Cartera	32.25%	32.25%	$ 758	$ 758
I+D México, S.A. de C.V. (1)	-	50.00%	-	283
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	136	124
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%	46.14%	125	120
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	22.32%	26.14%	15	15
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V. "AVAMEX" (2)	-	99.99%	-	50
Otras	Varios	Varios	173	168
Total			$ 1,207	$ 1,518

(1) El 18 de marzo de 2016, la Institución llevó a cabo la venta de participación accionaria en I+D México, S.A. de C.V. lo que generó un efecto en el rubro de "Operaciones discontinuadas" de $131, dentro del estado de resultados consolidado.

(2) El 29 de julio de 2016, la Institución realizó la venta de su participación accionaria en Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V., ("AVAMEX"), la cual le genero una utilidad por un monto de $421, registrada en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Operaciones discontinuadas".

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de $75 y $62, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tiene una participación en resultados de asociadas por $16 y $100, respectivamente.

17. Impuestos a la utilidad diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos a la utilidad diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de $14,998 y $12,309 en 2016 y 2015, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2016 Diferencias temporales Base	2016 Diferencias temporales ISR diferido	2015 Diferencias temporales Base	2015 Diferencias temporales ISR diferido
Diferencias temporales activas:				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	$ 32,572	$ 9,772	$ 30,526	$ 9,158
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	9,036	2,711	9,403	2,821
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	-	-	2,210	663
Provisiones	6,416	1,925	5,186	1,556
Otros activos	3,682	1,105	3,883	1,165
Bienes adjudicados	3,891	1,167	3,350	1,005
Pérdidas fiscales	48	14	93	28
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	5,667	1,700	986	296
Deudores y acreedores	467	140	570	171
Total activo	61,779	18,534	56,207	16,863
Diferencias temporales pasivas:				
Valuación a mercado en resultados	8,615	2,585	14,067	4,220
Valuación instrumentos derivados de cobertura	87	26	447	134
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	1,977	593	-	-
Reserva de pensiones	423	127	550	165
Otros pasivos	684	205	116	35
Total pasivo	11,786	3,536	15,180	4,554
Activo neto acumulado	$ 49,993	$ 14,998	$ 41,027	$ 12,309

Con base en proyecciones financieras de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el corto-mediano plazo.

18. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Software (neto)	$ 3,796	$ 3,626
Pagos y gastos anticipados	2,152	2,906
Pago anticipado a plan de pensiones	756	1,010
Otros gastos por amortizar	345	409
Total	$ 7,049	$ 7,951

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la amortización del software, se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

Concepto	2016	2015
Costo histórico	$ 13,469	$ 11,958
Amortización	(9,673)	(8,332)
Total	$ 3,796	$ 3,626

19. Captación

Coeficiente de liquidez - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por Banxico para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2016 y 2015, la Institución generó un requerimiento de liquidez de 51 y 4 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 3,551 y 979 millones de dólares americanos, teniendo un excedente de 3,649 millones y 975 millones en la misma moneda, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 las tasas promedio de Captación "Moneda nacional" de acuerdo a su exigibilidad a corto y largo plazo son 0.83% y 3.62% y 0.02% y 0.39% en "Moneda Extranjera" respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 las tasas promedio de Captación "Moneda nacional" de acuerdo a su exigibilidad a corto y largo plazo son 0.65% y 2.67% y 0.05% y 0.20% en "Moneda Extranjera" respectivamente.

	2016	2015
Depósitos de exigibilidad inmediata -		
Depósitos a la vista	$ 754,858	$ 678,708
Depósitos a plazo -		
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	161,540	144,310
Depósitos a plazo	36,066	35,516
Títulos de crédito emitidos (a)	79,990	91,220
Cuenta global de Captación sin movimientos	3,170	2,501
Total	$ 1,035,624	$ 952,255

(a) Títulos de crédito emitidos

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución tiene colocada deuda a corto y largo plazo con un valor de mercado de $79,990 y $91,220, respectivamente, misma que se integran como sigue:

Instrumento	2016	2015	Plazo (días)	Tasa %
Bonos Bancarios LP	$ 31,977	$ 30,951	1,474	5.81%
Bonos Bancarios CP	3,198	6,989	323	5.84%
Certificados Bursátiles MXP	10,338	8,858	2,366	6.73%
Certificados Bursátiles UDI's	18,862	18,242	5,355	4.03%
Notas Senior	15,615	26,180	3,653	4.38%
Total	$ 79,990	$ 91,220		

20. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son como sigue:

Concepto	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Bancos	$ 1,111	$ 6,711	$ 55	$ 94	$ 1,166	$ 6,805
Préstamos interbancarios call money	413	450	-	1,121	413	1,571
Préstamos de otros organismos	15,960	11,049	1,665	1,413	17,625	12,462
Total	$ 17,484	$ 18,210	$ 1,720	$ 2,628	$ 19,204	$ 20,838

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 3 días y hasta 4 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.714% y el 1.50% anual. Dichos préstamos se encuentran contratados con cuatro instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 4 días y hasta 5 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.55% y el 1.50% anual. Dichos préstamos se encuentran contratados con ocho instituciones financieras.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banxico hasta por el importe del Depósito de Regulación Monetaria (DRM), cuyo saldo fue de $40,230 y de $59,676 (sin considerar intereses) para 2016 y 2015, respectivamente. El monto dispuesto de esta línea para el ejercicio 2016 y 2015 ascendió a $1,120 y $702; respectivamente, mientras que el saldo del sobregiro ascendió a $39,110 y $58,974, respectivamente.

21. Obligaciones de carácter laboral

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y el pago del seguro de vida. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A partir del 1 de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal son trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V, empresa del Grupo Financiero; los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no lo tenía. Por lo anterior, la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y sólo un empleado activo.

	2016					
		Otros Beneficios al Retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2016, la información sobre el (pasivo) activo neto de Beneficio Definido se integra como sigue:						
Obligaciones por beneficios definidos	$ (2,996)	$ (5,033)	$ (838)	$ (13)	$ (4)	$ (8,884)
Activos del plan	3,481	4,858	1,345	-	-	9,684
Activo neto de Beneficios Definidos	485	(175)	507	(13)	(4)	800
Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial	$ 3,111	$ 4,963	$ 833	$ 14	$ 3	$ 8,924
Costo laboral del servicio	-	-	-	-	1	1
Costo financiero	269	442	74	1	1	787
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	80	70	(63)	(1)	-	86
Beneficios pagados	(464)	(442)	(6)	(1)	-	(913)
Reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	(1)	(1)
Activo (Pasivo) neto por Beneficios Definidos	$ 2,996	$ 5,033	$ 838	$ 13	$ 4	$ 8,884
Al 31 de diciembre de 2016, los Activos del Plan (“AP”) se integran como sigue:						
Saldo inicial	$ 3,770	$ 4,899	$ 1,294	$ -	$ -	$ 9,963
Aportaciones efectuadas por la entidad	-	218	-	-	-	218
Rendimiento esperado de los AP	330	436	117	-	-	883
Pérdidas actuariales generadas en el período	(155)	(253)	(60)	-	-	(468)
Beneficios pagados	(464)	(442)	(6)	-	-	(912)
Activos del Plan	$ 3,481	$ 4,858	$ 1,345	$ -	$ -	$ 9,684
Saldo inicial	$ 659	$ (64)	$ 461	$ (14)	$ (4)	$ 1,038
Interés neto	61	(6)	43	(1)	-	97
Aportaciones al fondo	-	218	-	-	-	218
Pagos estimados	-	-	-	1	-	1
Resultados actuariales del período reconocidas en ORI	(235)	(323)	3	1	-	(554)
Activo (Pasivo) neto por Beneficios Definidos	$ 485	$ (175)	$ 507	$ (13)	$ (4)	$ 800

	2016					
		Otros Beneficios al Retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2016, el costo neto del período se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio						
Servicio actual	$ -	$ -	$ -	$ -	$ (1)	$ (1)
Servicios pasados por reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	1	1
Interés neto sobre el Pasivo Neto o Activo Neto de Beneficios Definidos						
Costos por interés de las Obligaciones por Beneficios Definidos	(269)	(442)	(74)	(1)	-	(786)
Ingresos por intereses de los Activos del Plan	330	437	117	-	-	884
Ingreso (Costo) Neto del Período	$ 61	$ (5)	$ 43	$ (1)	$ -	$ 98
Al 31 de diciembre de 2016, las remediciones del pasivo y activo neto de Beneficio Definido se integran como sigue:						
Conciliación de Ganancias (pérdidas) actuariales						
Saldo inicial Ganancias (pérdidas) en la obligación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Ganancias (pérdidas) en la obligación	(80)	(70)	63	1	-	(86)
Saldo final Ganancias (pérdidas) en la obligación	$ (80)	$ (70)	$ 63	$ 1	$ -	$ (86)
Saldo inicial Ganancias (pérdidas) en el retorno de los activos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Ganancias (pérdidas), en el retorno de los activos del plan	(155)	(252)	(60)	-	-	(467)
Saldo final Ganancias (pérdidas) en la obligación	$ (155)	$ (252)	$ (60)	$ -	$ -	$ (467)
Saldo final Ganancias (pérdidas) Netas	$ (235)	$ (322)	$ 3	$ 1	$ -	$ (553)

	2015					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
La información sobre el pasivo (activo) neto proyectado se presenta a continuación:						
Obligaciones por beneficios definidos	$ 3,111	$ 4,964	$ 832	$ 14	$ 4	$ 8,925
Activos del plan	(3,769)	(4,899)	(1,294)	-	-	(9,962)
(Pago anticipado) pasivo no fondeado	(658)	65	(462)	14	4	(1,037)
Activo (pasivo) neto proyectado relativo a pensiones del personal	$ (658)	$ 65	$ (462)	$ 14	$ 4	$ (1,037)
Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	$ 3,275	$ 5,162	$ 842	$ 15	$ 3	$ 9,297
Costo financiero	268	434	71	1	1	775
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	16	(223)	(78)	(1)	3	(283)
Beneficios pagados	(448)	(410)	(5)	(1)	(3)	(867)
Traspasos	-	1	2	-	-	3
Obligación por beneficios definidos	$ 3,111	$ 4,964	$ 832	$ 14	$ 4	$ 8,925
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	$ 3,111	$ 4,964	$ 832	$ 14	$ -	$ 8,921
Al 31 de diciembre de 2016, los activos del Plan se integran como sigue:						
Saldo Inicial	$ 4,181	$ 5,266	$ 1,287	$ -	$ -	$ 10,734
Rendimiento esperado de los AP	347	444	110	-	-	901
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(311)	(402)	(100)	-	-	(813)
Traspasos	-	1	2	-	-	3
Beneficios pagados	(448)	(410)	(5)	-	-	(863)
Activos del Plan	$ 3,769	$ 4,899	$ 1,294	$ -	$ -	$ 9,962
El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años						
Al 31 de diciembre de 2016, el costo neto del período se integra como sigue:						
Costo financiero	$ 268	$ 434	$ 71	$ 1	$ 1	$ 775
Rendimientos de los activos del fondo	(347)	(444)	(110)	-	-	(901)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	327	178	22	(1)	3	529
Costo Neto del Período	$ 248	$ 168	$ (17)	$ -	$ 4	$ 403

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2016	2015
Tasa de rendimiento de los activos del plan	9.95%	9.30%
Tasa de descuento	9.95%	9.30%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

A continuación se presenta el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica al 31 de diciembre de 2016.

	+ 1%	- 1%
En el costo neto del período	$ 44	$ (38)
En las obligaciones por beneficios definidos	$ 444	$ (385)

A partir del ejercicio 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2016 se estimó por un importe de $884 y $901 de plusvalía respectivamente, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de $500 y $(234) de plusvalía y minusvalía, respectivamente.

22. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2016	2015
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080% hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81% a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022, el número de títulos en circulación es de 500,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	$ 10,310	$ 8,624
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020, el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	20,619	17,249
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021, el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	25,774	21,561
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 5.45% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	30,929	25,873
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2016, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2016, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	4,124	3,450
Intereses devengados no pagados	1,429	1,201
Total	$ 93,185	$ 77,958

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

El 31 de diciembre de 2015, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las "Obligaciones subordinadas BANCOMER 08-3" por un importe de $2,859, las cuales fueron emitidas el 11 de diciembre de 2008, con vencimiento el 26 de noviembre de 2020.

23. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

	2016	2015
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.		
Instrumentos financieros derivados	$ 378	$ (9,474)
Acreedores por reporto	$ (4,113)	$ (441)
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.		
Cuentas por pagar	$ 2,465	$ 4,426
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.		
Honorarios pagados por servicios administrativos	$ 15,729	$ 12,058
Cuentas por pagar	$ 2,837	$ 1,823
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.		
Honorarios pagados por servicios administrativos	$ 9,187	$ 7,480
Cuentas por pagar	$ 2,072	$ 1,558
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.		
Comisiones cobradas	$ 2,151	$ 1,746
Primas de seguros pagadas	$ 286	$ 916
BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V.		
Comisiones cobradas	$ 2,477	$ 2,426
Aplica Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.		
Captación	$ 1,223	$ 18
Cartera de crédito	$ 1,443	$ 604
Ingresos:		
Intereses	$ 29	$ 20
Comisiones por apertura de crédito	25	20
	$ 54	$ 40
Honorarios por servicios administrativos	$ 32	$ 31
Egresos:		
Procesamiento y desarrollo de sistemas	$ 2,384	$ 2,252
Facileasing, S.A. de C.V.		
Captación	$ 32	$ 46
Cartera de crédito	$ 6,278	$ 7,802

	2016	2015
Ingresos:		
Intereses	$ 213	$ 229
Honorarios por servicios administrativos	$ 65	$ 59
Facileasing Equipment, S.A. de C.V.		
Captación	$ 265	$ 128
Cartera de crédito	$ 6,476	$ 7,768
Ingresos:		
Intereses	$ 277	$ 301
Honorarios por servicios administrativos	$ 43	$ 41

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y por lo tanto, no se han revelado.

24. Impuestos a la utilidad

A continuación se señalan las principales modificaciones que afectan a la Institución:

a) *Ley del Impuesto Sobre la Renta*

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR (LISR) la tasa para 2016 y 2015 fue del 30%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La Institución paga ISR y por lo cual reconoce ISR diferido. La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2016	2015
Corriente:		
ISR	$ (10,974)	$ (13,516)
Diferido:		
ISR	$ 1,106	$ 4,695

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera castigada.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2016	2015
Tasa legal	30.00%	30.00%
Más (menos) -		
Efecto de diferencias no deducibles	1.01%	0.52%
Ajuste anual por inflación	(2.98%)	(2.62%)
Cancelación de provisiones de ingreso y gasto de ejercicios anteriores	(3.43%)	(3.27%)
Otros efectos	(1.27%)	(1.00%)
Tasa efectiva	23.33%	23.63%

IMPAC por recuperar- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución tiene IMPAC de $381 y $553, respectivamente.

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen los siguientes saldos:

	2016	2015
Cuenta de utilidad fiscal neta	$ 75,616	$ 60,323
Cuenta de capital de aportación	$ 62,538	$ 60,505

25. Capital contable

Capital social - El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de $0.28 pesos					
	2016			2015		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167
Serie "B"	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865
Total	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032

	Importes Históricos					
	2016			2015		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	$ 2,550	$ (386)	$ 2,164	$ 2,550	$ (386)	$ 2,164
Serie "B"	2,450	(371)	2,079	2,450	(371)	2,079
Subtotal	$ 5,000	$ (757)	4,243	$ 5,000	$ (757)	4,243
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			8,924			8,924
Total			$ 24,138			$ 24,138

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2016; se acordó que toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2015, por la cantidad de $26,813 se efectuaran las siguientes aplicaciones:

a) La utilidad neta obtenida en el ejercicio por la cantidad de $26,813, a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".
b) Se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $19,350, de los cuales, se decretaron $15,450 provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $1.019575517872 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas $3,145 el 29 de marzo de 2016, $6,035 el 22 de junio de 2016 y $3,805 el 21 de septiembre de 2016.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Los dividendos pagados en 2015, provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2015, por lo mismo no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

El resultado neto de la Institución está sujeto a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones

Índice de capitalización (no auditado) – Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

- Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- La Institución está utilizando el Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, se considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

De acuerdo a las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

- Capitalización por riesgo mercado

De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo especifico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2018. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

– *Capitalización por riesgo crédito*

En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2016 ascendió a 13.73% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 19.75% de riesgo de crédito, que son 3.23 y 9.25 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

– *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable	$ 158,506
Instrumentos de capitalización	9,362
Instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización	(716)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(3,880)
Gastos de organización y otros intangibles	(4,544)
Total	$ 158,728

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
No Convertible - Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	$ 10,310	17/05/2022	60%	$ 6,186
Instrumentos de capitalización computables	20,619	22/04/2020	60%	12,372
Total	$ 30,929			$ 18,558

– *Capital complementario*:

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	$ 32,399
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	7
Total	$ 32,406
Capital neto	$ 191,134

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio Ponderado (capital complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
BANCOMER-08-3				
Instrumentos de capitalización computables	$ 25,774	10/03/2021	60%	$ 15,465
Instrumentos de capitalización computables	20,619	30/09/2022	60%	12,372
Instrumentos de capitalización computables	10,310	30/09/2022	60%	6,186
Total	$ 56,703			$ 34,023

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	$ 200,035	$ 16,003
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	19,595	1,568
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	16,336	1,307
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	44,564	3,565
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	43	3
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	12,095	968
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	32,757	2,621
Operaciones referidas al salario mínimo general	128	10
Gamma (RC-18)	9,816	785
Vega (RC-18)	1,083	87
Sobretasa	8,236	659
Total riesgo de mercado	$ 344,688	$ 27,576

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 10%	$ 1,255	$ 100
Ponderados al 11.5%	1,837	147
Ponderados al 20%	20,077	1,606
Ponderados al 23%	3	-
Ponderados al 50%	42,343	3,387
Ponderados al 75%	39,251	3,140
Ponderados al 100%	399,322	31,946
Ponderados al 115%	11,065	885
Ponderados al 150%	1,150	92
Ponderados al 1250%	817	65
Metodología interna TDC / E y C	384,899	30,792
CVA	32,322	2,586
ECC	32	3
Contraparte	17,808	1,425
Relacionados	15,453	1,236
Reportos y Spot	247	20
Total riesgo de crédito	$ 967,881	$ 77,430
Riesgo operativo	$ 79,479	$ 6,358

Gestión del Capital - La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución, consultar la Nota 33 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital de la Institución para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación de la Institución tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten accesar a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiación y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con Banxico.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2016", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet www.bancomer.com/informacioninversionistas.

26. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banxico de $20.6194 pesos y $17.2487 pesos por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	Millones de Dólares Americanos	
	2016	**2015**
Activos	13,970	13,291
Pasivos	(13,741)	(13,592)
Posición pasiva, neta en dólares americanos	229	(301)
Contravalor en moneda nacional (valor nominal)	$ 4,722	$ (5,192)

Al 24 de febrero de 2017, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de $19.8335 por dólar americano.

Según las Disposiciones de Banxico la Posición reportada a esa H. Institución al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de 129 y 72 millones de dólares cortos respectivamente, misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación de Banxico, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

27. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de $5.562883 pesos y $5.381175 pesos por UDI, respectivamente, como sigue:

	Millones de UDIS	
	2016	2015
Activos	5,561	5,079
Pasivos	(5,085)	(5,096)
Posición activa (pasiva), neta en UDIS	476	(17)
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional (valor nominal)	$ 2,648	$ (92)

Al 24 de febrero de 2017, la posición en UDIS (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de $5.681649 pesos por UDI.

28. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2016 y 2015, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a $4,585 y $4,049, respectivamente.

29. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2016		
	Importe valorizado		
	Pesos	Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$ 106,484	$ 4,519	$ 111,003
Intereses y rendimiento sobre valores	20,030	583	20,613
Intereses por disponibilidades	2,481	262	2,743
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	700	-	700

	2016		
		Importe valorizado	
	Pesos	Dólares	Total
Intereses por cuentas de margen	172	-	172
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,480	12	1,492
Otros	1,073	83	1,156
Total ingresos por intereses	132,420	5,459	137,879
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(15,153)	(461)	(15,614)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,032)	(26)	(1,058)
Intereses por obligaciones subordinadas	(221)	(3,775)	(3,996)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(12,721)	-	(12,721)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(393)	-	(393)
Otros	(932)	(61)	(993)
Total gastos por intereses	(30,452)	(4,323)	(34,775)
Margen financiero	$ 101,968	$ 1,136	$ 103,104

	2015		
		Importe valorizado	
	Pesos	Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$ 91,647	$ 3,723	$ 95,370
Intereses y rendimiento sobre valores	4,855	346	5,201
Intereses por disponibilidades	2,610	84	2,694
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	13,693	-	13,693
Intereses por cuentas de margen	86	-	86
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,288	79	1,367
Otros	1,301	119	1,420
Total ingresos por intereses	115,480	4,351	119,831
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(11,789)	(677)	(12,466)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(820)	(25)	(845)
Intereses por obligaciones subordinadas	(1,073)	(2,125)	(3,198)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(10,745)	-	(10,745)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(142)	-	(142)
Otros	(497)	(129)	(626)
Total gastos por intereses	(25,066)	(2,956)	(28,022)
Margen financiero	$ 90,414	$ 1,395	$ 91,809

30. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Tarjeta de crédito y débito	$ 18,812	$ 16,287
Comisiones bancarias	6,847	7,722
Sociedades de inversión	2,477	2,426
Seguros	2,125	1,684
Otros	5,977	5,124
Total	$ 36,238	$ 33,243

Durante 2016 y 2015, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a $341 y $292, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado de resultados comisiones pagadas, se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Tarjeta de crédito	$ (6,642)	$ (5,101)
Recompensas puntos efectivos TDC	(2,345)	(2,224)
Garantias fondo de fomento	(714)	(570)
Cash Management y transferencia de fondos	(441)	(1,359)
Colocación de créditos	(482)	(730)
Avaluos	(294)	(157)
Venta de adjudicados	(324)	(394)
Compra Venta de valores	(268)	(194)
Otros	(528)	(663)
Total	$ (12,038)	$ (11,392)

31. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2016	2015
Resultado por valuación:		
Derivados	$ 8,527	$ 3,303
Divisas	(6,720)	(2,674)
Inversiones en valores	(2,212)	1,507
	(405)	2,136
Resultado por compra - venta:		
Derivados	(125)	1,417
Divisas	3,643	2,745
Inversiones en valores	449	(3,036)
	3,967	1,126
Total	$ 3,562	$ 3,262

32. Información por segmentos

La Institución y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2016 y 2015, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior:

2016 Concepto	Total	Banca comercial	Banca corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	$ 103,104	$ 79,991	$ 20,211	$ 3,511	$ (609)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(32,383)	(30,292)	(2,091)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	70,721	49,699	18,120	3,511	(609)
Comisiones y tarifas, neto	24,200	17,553	6,289	27	331
Resultado por intermediación	3,562	1,617	529	1,693	(277)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,551	1,412	174	1	(36)
Total de ingresos de la operación	100,034	$ 70,281	$ 25,112	$ 5,232	$ (591)
Gastos de administración y promoción	(57,743)				
Resultado de la operación	42,291				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	16				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	42,307				
Impuestos a la utilidad causados	(10,974)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	1,106				
Resultado antes de operaciones discontinuadas	32,439				
Operaciones discontinuadas	872				
Resultado neto	$ 33,311				

2015 Concepto	Total	Banca comercial	Banca corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	$ 91,809	$ 67,168	$ 16,683	$ 2,562	$ 5,396
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(28,482)	(28,363)	(119)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	63,327	38,805	16,564	2,562	5,396
Comisiones y tarifas, neto	21,851	16,444	5,164	507	(264)
Resultado por intermediación	3,262	1,660	324	697	581
Otros ingresos (egresos) de la operación	854	430	172	(1)	253
Total de ingresos de la operación	89,294	$ 57,339	$ 22,224	$ 3,765	$ 5,966
Gastos de administración y promoción	(51,959)				
Resultado de la operación	37,335				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	100				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	37,435				
Impuestos a la utilidad causados	(13,516)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	4,695				
Resultado antes de participación no controladora	28,614				
Participación no controladora	(1)				
Resultado neto	$ 28,613				

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

33. Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así la independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para determinar las funciones y perfil de los equipos.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgos de Crédito, uno orientado al portafolio mayorista, sector Pyme y otro al minorista, contemplando las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. Mientras que la Administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente, se ha constituido la unidad de Tecnología y Metodologías, con conocimientos técnicos que permiten atender las necesidades especializadas que las áreas de Riesgos requieren, mientras que para la integración, seguimiento y generación de los reportes necesarios para todas las áreas internas o externas que requieren participar en la mejor administración de riesgos, se ha implantado la unidad de Seguimiento y Reporting, que además juega un papel importante en los procesos de revelación de la información y su apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente, se ha constituido la unidad de Tecnología y Metodologías, con conocimientos técnicos que permiten atender las necesidades especializadas que las áreas de Riesgos requieren, mientras que para la integración, seguimiento y generación de los reportes necesarios para todas las áreas internas o externas que requieren participar en la mejor administración de riesgos, se ha implantado la unidad de Seguimiento y Reporting, que además juega un papel importante en los procesos de revelación de la información y su apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Por otro lado, la Contraloría Interna garantiza la correcta implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno de la Institución, además de que integra a la Unidad Técnica.

El cumplimiento en materia de Administración Integral de Riesgos se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables y no cuantificables y cubriendo los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración.

Información cualitativa:

- *Participación de los órganos sociales:*

  El modelo de gobierno del riesgo en la Institución, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

  El Consejo de Administración establece la estrategía general de riesgos. En apego a ésta, el Comité de Riesgos Delegado del Consejo propone, para aprobación del propio Consejo, las políticas y los límites de riesgo concretos para cada tipología de riesgos y realiza el seguimiento de su cumplimiento. De esta forma, la estrategia aprobada por el Consejo de Administración incluye la declaración del apetito de riesgo de la Institución, las métricas fundamentales y la estructura básica de límites, tipos de riesgos y clases de activos, así como las bases del modelo de control y gestión de riesgos.

  Al Comité de Riesgos Delegado del Consejo le corresponde el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales y realiza un control y seguimiento detallado de los riesgos que afectan a la Institución en su conjunto, lo que le permite vigilar la efectiva integración en la gestión de la estrategia de riesgos y la aplicación de las políticas aprobadas.

- *Políticas y procedimientos:*

  Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, que incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

  Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

- *Toma de decisiones tácticas*

  Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo al que la Institución está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido y aprobado por el Consejo de Administración, en términos generales y exposiciones particulares y sublímites por el Comité de Riesgos.

Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

- *Herramientas y analíticos*

Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

Seguimiento y análisis de los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio la Institución, en dicho seguimiento se consideran las métricas de riesgo, el apetito de riesgo, principales concentraciones, cumplimiento de límites regulatorios, el análisis de estrés de crédito, el cálculo de requerimiento del capital regulatorio, riesgos estructurales, riesgos de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo legal.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

- *Información*

La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipatoria a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos - positivos y negativos- en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, asset classes), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

- *Plataforma tecnológica*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

- *Auditoría y contraloría*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Las recomendaciones en cada una de las auditorias que se realizan se les dan seguimiento periódicamente en el Comité de Auditoría.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas legales por una firma de expertos independientes sobre los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos", asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos -

El balance general consolidado de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

- *Riesgo de mercado:* Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

  Balance estructural - Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

- *Riesgo de crédito:*

  Cartera Comercial - Cartera de crédito mayorista tradicional, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

  Consumo - Tarjetas de crédito y Consumo no revolvente.

  Hipotecaria - Cartera hipotecaria.

  Con objeto de gestión se utilizan en todas las carteras parámetros internos. Para fines de cálculo de capital y reservas se utilizan modelos internos avanzados en las carteras de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas que son los modelos aprobados por la Comisión.

  Dentro de la Cartera Mayorista se ha definido como criterio global que la segmentación en subgrupos se realice en función de la cifra de ventas:

Volumen de ventas	**Segmento**
>60 mill mxp	Empresas
>=50 mill usd	Grandes empresas (Corporativas)

  Las carteras de consumo no revolvente, hipotecas, y cartera comercial con volumen de ventas menor a $60 utilizan modelos estándar para el cálculo de capital y reservas.

- *Riesgo de liquidez:* Negocio bancario con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

  Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo la Institución o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

- ***Riesgo de Mercado***

  La Administración de Riesgos de mercado tiene como objetivo:

  - La adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros para fines de operación o inversión.

- Medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables.
- El continuo monitoreo del riesgo.
- La eficiente limitación de las exposiciones.
- El eficaz control sobre las posiciones.
- Divulgar a los órganos tomadores de decisiones respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro de los portafolios controlados.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

1. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.

2. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

3. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces, en las posiciones que se encuentran dentro de Mercado Globales, considerando un horizonte de 500 días hábiles.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las carteras de negociación y sobre el balance estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

	4T 2015	3T 2016	4T 2016
Valor en riesgo de títulos para negociar			
VaR 1 día	$ 184	$ 148	$ 122
VaR 10 días	582	468	386
	$ 766	$ 616	$ 508

	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de títulos para negociar		
Tasas de Interés	$ 108	$ 343
Renta variable	$ 41	$ 132
Cambios	$ 30	$ 96
Vega Tasas de Interés	$ 29	$ 93
Vega Renta Variable	$ 26	$ 83
Vega Cambios	$ 2	$ 7

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de backtesting para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Balance Estructural

El riesgo de mercado del Balance Estructural o riesgo estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen financiero y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de las tasas de interés y/o tipo de cambio.

En relación al Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos al alza o a la baja en las tasas de interés (+/- 100 puntos base), así como se estiman pérdidas esperadas en escenarios de simulación de movimientos no paralelos en los factores de riesgo (tasas de interés y tipo de cambio), según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro.

La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o fair value de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios, cartera comercial, entre otros.

- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la tarjeta de crédito, se calibran saldos core o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance Estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Dicho comité adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo. Se presentan las cifras en términos anuales.

Sensibilidad valor económico estimado

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	$ 5,731	$ (5,809)	45.7 %
Moneda Extranjera	(3,214)	2,973	50.6 %
Total	$ 2,517	$ (2,836)	19.8%

Sensibilidad margen financiero proyectado a 12 meses

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	$ (1,168)	$ 1,108	25.7%
Moneda Extranjera	(697)	692	40.9%
Total	$ (1,865)	$ 1,800	32.9%

4T 16 Exposición de riesgo de balance estructural

La sensibilidad de valor económico a continuación se presenta el porcentaje de uso de alerta, promedio de cierres mensuales.

La sensibilidad de margen financiero proyectado a 12 meses a continuación se presenta el porcentaje de uso de límite, promedio de cierres mensuales.

Portafolio	Uso alerta	Uso de límite
Moneda Nacional	35.2%	31.8%
Moneda Extranjera	41.0%	30.2%

- ***Riesgo de crédito***

  La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada ("PE") y Pérdida No Esperada ("PNE").

  La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

  - Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición
  - Exposición se refiere al monto de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.
  - Probabilidad de Incumplimiento mide la posibilidad de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.
  - Severidad de la Pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, algunos de los conceptos que se consideran para determinar la severidad son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Portafolio *	Porcentaje
Comercial	0.7%
Consumo	6.0%
Hipotecario	0.4%

Portafolio *	PI's	Severidad
Comercial	1.7%	38.0%
Consumo	5.4%	87.1%
Hipotecario	1.5%	25.4%

* Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito.

El segundo fondo (para hacer frente a las pérdidas no esperadas) debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina capital económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para la Institución a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (scorings o ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que es el de Tarjeta de Crédito. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Cada mes se lleva a cabo una estimación de Pérdida Esperada, Capital Económico y Capital Regulatorio en base a Modelos Internos.

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporteo

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para la Institución, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

La Institución se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos

Aprobación de modelos internos

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de consumo revolvente y el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas.

Las autorizaciones de nuevos parámetros se dieron el 28 de enero de 2016 y el 5 de febrero de 2016 para el caso de Tarjeta de Crédito, Empresas y Grandes empresas, respectivamente.

Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

EAD = Saldo Dispuesto + CCF1* Saldo No Dispuesto + CCF2 * Límite

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para la Institución, se considerará una operación/cliente como "mala" o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en default y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en default, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

Severidad = LGD = (Σ entradas en mora - Σ recuperaciones)/EAD

- *Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo*

  La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación, permite mitigar la estimación de la Perdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

  La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por periodos discontinuos (proyectos de inversión).

La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA_i = \frac{C_i}{C_i^{**}} \cdot (1 - H_C^i - H_{FX}^i) \cdot \frac{(t-0.25)_i}{T-0.25}$$

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: La Institución para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los $60 millones de pesos). Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Descripción de las carteras con modelos internos certificados:

A continuación se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo modelos internos:

Cierre EYGE Diciembre 2016

Grado de riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del Riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía real financiera
A1	$ 50,474	$ 312,517	$ 328,117	39%	1%	$ 180,822	$ 7,689
A2	633	17,133	17,308	38%	3%	14,122	72
B1	120	4,333	4,369	38%	5%	1,993	82
B2	643	2,765	2,907	37%	6%	3,428	55
B3	10	1,104	1,109	38%	8%	385	71
C1	1	122	122	40%	17%	-	-
E	5	2,474	2,477	77%	100%	10,417	-
Total	$ 51,886	$ 340,448	$ 356,409	39%*	1%*	$ 211,167	$ 7,969

** Porcentaje promedio ponderado*

La Institución para el modelo interno de Tarjeta de Crédito, considera el Grupo VI (créditos al Consumo e Hipotecas) acorde a las Reglas de Capitalización de la CUB. Dicho Grupo corresponde con los créditos otorgados a clientes -Personas Físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

A continuación se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito:

Cierre TDC Diciembre 2016

Grado de riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad media ponderada	Ponderación riesgo
A1	$ 42,803	$ 37,177	$ 56,131	76%	2%
A2	16,362	15,897	20,951	78%	4%
B1	10,011	9,848	12,709	79%	6%
B2	8,901	8,819	11,226	79%	7%
B3	9,316	9,219	11,758	79%	9%
C1	10,128	9,225	12,855	79%	11%
C2	11,817	10,848	15,380	77%	21%
D	2,659	1,844	3,429	78%	34%
E	3,311	2,275	4,005	83%	58%
Total	$ 115,308	$ 105,152	$ 148,444	78%*	8%*

** Porcentaje promedio ponderado*

- *Análisis de pérdidas estimadas modelos internos certificados*

  Para el ejercicio de Backtest se comparan las pérdidas estimadas bajo el modelo interno contra las pérdidas incurridas, con el fin de valorar si los parámetros predicen adecuadamente su comportamiento durante una ventana anual.

  Se considera que el nivel de reservas es adecuado cuando al cierre de la ventana anual el acumulado de pérdidas reales para los portafolios certificados no supera la banda establecida sobre las reservas estimadas.

  A continuación se muestra el resultado al tercer trimestre de 2016 de carteras certificadas.

Ejercicio de Backtest 3T 16

Cartera	PE MI Sep16	Saneamiento Oct15-Sep16	DIF $ (SMTO - PE)	% USO
Total	$ 11,601	$ 9,455	$ (2,146)	82

El uso de la pérdida es del 82% lo que se considera aceptable.

Los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas del riesgo de Crédito

En la Institución los modelos de riesgo de crédito constan de dos tipos claramente diferenciados por la cartera a la que se aplica y por los sistemas informáticos que dan soporte a las herramientas de calificación para contratos y clientes (Scoring y Rating respectivamente). Las Instituciones calificadoras que se utilizan para asignar calificaciones a las operaciones de cartera de crédito son Standard & Poor's, Moody's y Fitch.

Con el uso de las herramientas de Scoring (carteras minoristas) y Rating (carteras mayoristas) se asegura que las decisiones tomadas por los organismos facultados mantengan el portafolio de manera rentable y con calidad.

- *Rating*

  El módulo de Rating permite dotar de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia a un cliente basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. El Rating es una herramienta de clasificación de clientes, orientada a Banca Empresas y Banca de Corporativa.

El Rating consiste básicamente en calificar al cliente en función de una serie de variables cuantitativas, que se obtienen de los Estados Financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y de una serie de variables cualitativas (sector, posición mercado, etc.).

Con estas variables, se establece una serie de reglas o señales de alerta que permiten al gestor o analista aclarar determinados aspectos que requieran una justificación (elevado endeudamiento, reducido nivel de fondos propios, etc.) que, dependiendo de su importancia, pudieran condicionar el resultado obtenido del crédito a otorgar. El Rating forma parte de la información que se utiliza en el proceso de decisión de una operación y es el soporte indispensable para la fijación de políticas de precios que tengan en cuenta el binomio riesgo-rentabilidad.

- *Scoring*

  El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

  - El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.

  - El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con la Institución. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

- *Medición de Rentabilidad*

  Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, la Institución utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock.

  En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

  Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

Riesgo de Liquidez

a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez, el esquema de control del riesgo de liquidez la Institución se basa en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD o Loan to Stable Customer Deposits (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d -cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento o de liquidez en divisas o de diversificación de la financiación a largo plazo, entre otros.

Diciembre 2016 Exposición de riesgo de liquidez: promedio de cierre mensual

Margen absoluto en relación a su límite (positivos sin exceso, negativo con exceso)

LtSCD	10%
FCP 12m	$171,762
CB 30d	45%

*Vista anual

b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluida BBVA o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por las Disposiciones, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera de Banxico.

Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden

En la siguiente tabla se detallan las brechas de la Institución a diferentes plazos.

Millones de pesos	A la vista	30 días	6 meses	1 año	Mayor 1 año	Sin vencimiento	Total
Disponibilidades	$ 148,356	$ 3,137	$ 2,114	$ 7,975	$ 46,384	$ 3,999	$ 211,964
Cartera de Créditos	-	58,298	145,473	74,585	704,854	-	983,211
Cartera de Valores	-	-	9,130	31,296	338,738	-	379,164
Deudores por Reporto		5,320	5,015	-	-	-	10,335
Total Activos	$ 148,356	$ 66,755	$ 161,732	$ 113,856	$1,089,976	$ 3,999	$1,584,673
Captación	$ 1,799	$ 104,024	$ 68,438	$ 1,168	$ 49	$ 754,935	$ 930,414
Emisiones y Obligac. Sub.	-	3,720	22,215	2,217	169,666	-	197,818
Acreedores por Reportos	-	252,653	24,240	-	-	-	276,893
Neto resto de balance	-	-	-	-	-	179,547	179,547
Total pasivos	$ 1,799	$ 360,398	$ 114,893	$ 3,385	$ 169,715	$ 934,482	$1,584,673
Fuera de balance	$ -	$ 76	$ 248	$ (457)	$ (1,727)	$ -	$ (1,860)
Brechas de liquidez	146,556	(293,567)	47,085	110,015	918,534	(930,483)	-
Brechas acumuladas	146,556	(147,011)	(99,925)	10,089	928,624	(1,860)	-

** Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual, no consolidada.*

- Derivados implícitos

  Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a una sensibilidad de tasa de interés de $(3.4) a un punto base; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con una sensibilidad de tasa de interés de $(4.2) a un punto base.

Información cualitativa

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración

La gestión del riesgo de liquidez en la Institución se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las Políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez la Institución.

- Identificación, medición y control de riesgos. Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometida la Institución a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.

- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.

- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por Finanzas, en el área de Gestión Financiera en específico, quedando delegada la ejecución del corto plazo (incluida ejecución de la liquidez intradía) en la unidad de Global Markets.

- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, auditoría interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinean dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y excedidos en estos órganos.

a) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

Anualmente, la Institución elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado. A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo

b) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas

El modelo de riesgo de liquidez de la Institución, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta Sección II, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco de México, el mercado mayorista o la actividad comercial.

c) Uso de las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que de ellas deriva la activación del mismo.

Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez. Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Es sancionado por el Consejo de Administración de la Institución, previa opinión favorable de su Comité de Riesgos delegado; la propuesta del Plan de Contingencia de Liquidez al Consejo de Administración y sus modificaciones posteriores es realizada por el Director General de la Institución.

Asimismo, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación del banco detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación. Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración.

- *Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)*

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez cuantifica la capacidad potencial del banco para hacer frente a necesidades de liquidez a 30 días, con activos líquidos disponibles, ante un escenario de estrés.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente al cuarto trimestre de 2016.

Coeficiente de cobertura de liquidez (millones de pesos)	Importe sin ponderar	Importe ponderado
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	No aplica	$ 225,058
Salidas de efectivo		
Financiamiento estable	$ 374,905	$ 18,745
Financiamiento menos estable	141,751	14,175
Financiamiento minorista no garantizado	516,656	32,920
Depósitos operacionales	103,701	25,023
Depósitos no operacionales	252,383	105,355
Deuda no garantizada	3,186	3,186
Financiamiento mayorista no garantizado	359,270	133,564
Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	2,490
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados	11,604	11,604
Líneas de crédito y liquidez	489,551	29,836
Requerimientos adicionales	501,155	41,440
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	11,280	11,280
Total de salidas de efectivo	No aplica	221,694
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	$ 8,684	$ 116
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	69,042	39,036
Otras entradas de efectivo	1,868	1,868
Total de entradas de efectivo	$ 79,594	$ 41,020
Total de activos líquidos computable	No aplica	$ 225,058
Total neto de salidas de efectivo	No aplica	$ 180,676
Coeficiente de cobertura de liquidez	No aplica	124.46%

a) *Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando*

El trimestre reportado contempla 92 días naturales.

b) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.*

En el trimestre el CCL mejora debido al incremento de captación de clientes, principalmente minoristas, mejorando la composición con más fondeo estable, siendo mayor que el de la actividad crediticia.

El crecimiento de captación permitió mantener mayores activos líquidos, los cuales en su mayoría son de alta calidad (deuda gubernamental y depósitos en bancos centrales).

Concepto	1 T	2 T	3 T	4 T
Activos líquidos	$ 200,218	$ 209,993	$ 219,014	$ 225,058
Salidas	$ 170,614	$ 172,388	$ 182,209	$ 180,676
CCL	118.72%	121.78%	120.57%	124.46%

Millones de pesos

c) *Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte*

Concepto	Cambios 4T vs 3T
Activos líquidos	$ 6,044
Salidas	$ 329
Entradas	$ 1,862
Salidas Netas	$ 1,533
CCL	3.90%

Millones de pesos

d) *Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables*

Activos Líquidos Computables Millones de pesos	3 T	4 T	Variación
N1 Efectivo	$ 118,806	$ 155,490	$ 36,684
N1 Títulos	74,703	44,023	(30,680)
N2 A	19,102	19,168	66
N2 B	6,404	6,376	(28)
Total	$ 219,015	$ 225,057	$ 6,042

* Montos ponderados por el factor de descuento de CCL

e) *Concentración de sus fuentes de financiamiento*

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda.

En la siguiente tabla se muestran las principales fuentes de financiación al cierre del año.

Fuentes de financiamiento (diciembre 2016)	% estructura de fondeo
Captación clientes	66%
Financiación Colateralizada	19%
Títulos de crédito	6%
Obligaciones subordinadas	7%
Mercado de dinero	2%
Interbancario	1%

f) *Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen*

La exposición, de acuerdo a los lineamientos vigentes en derivados para el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponden a las salidas netas esperadas en los siguientes 30 días más la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados (LBA: lookback approach), se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-16
Flujo neto derivados a 30 días más salida contingente (LBA)	$ 11,179

g) *Descalce en divisas*

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera, establecidas por Banco de México. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

h) *Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades de la Institución*

La responsabilidad de gestión de la liquidez se encuentra concentrada en la unidad de Gestión Financiera, la cual depende directamente del Director General de Finanzas y es independiente de las unidades de negocio. Esta mantiene una interacción directa con las áreas de negocio, definiendo estrategias de uso y captación de liquidez. Las estrategias se realizan dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo, y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos el cual es el órgano ejecutivo encargado de gestionar el capital y los riesgos estructurales del balance en cuanto a tasas de interés, tasas de cambio y liquidez.

i) *Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez*

La Institución considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están recogidos en la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

La Institución mantiene coberturas de flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

Riesgo operacional

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados. Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres, entre otros.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Institución.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Institución es parte actora o demandada.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el Negocio Bancario pueden materializarse eventos de riesgo operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Institución se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de riesgo operacional oportunamente.

El riesgo operacional tiene su origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos que pudieran representar una pérdida para la Institución. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Institución.

Existe en toda la Institución una metodología integrada de control interno y riesgo operacional. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su residual estimado (después de incorporar el efecto de los controles), vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica debilidad espera su gestión. Para dar el soporte necesario a esta metodología, la Institución dispone de una aplicación corporativa: STORM (Support Tool for Operational Risk Management), que incluye módulos de indicadores y escenarios.

El marco de gestión del riesgo operacional definido para la Institución incluye una estructura de governance basada en tres líneas de defensa con: delimitación clara de las responsabilidades políticas y procedimientos comunes a toda la Institución, sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional en términos de capital.

- ***Marco de gestión del riesgo operacional: Tres líneas de defensa***

  - *Unidades de negocio.*

    Gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas, coordinadas por la función GRO Negocio en las áreas y por los dueños de procesos y controles.

  - Contraloría Interna, GRO País y Especialistas de Control Interno

    La función Contraloría Interna y GRO País (Gestión de Riesgo Operacional País) se ocupan de diseñar, mantener y actualizar el marco del riesgo operacional y Control Interno en la Institución y verificar su correcta aplicación en el ámbito de las áreas de negocio y soporte.

  - Definen procedimientos, sistemas y herramientas.

  - Reporting a la Alta Dirección.

    Los Especialistas de Control Interno evalúan la eficacia de los controles documentados y aseguran la actualización permanente del sistema de control interno, en apego a los objetivos y lineamientos de Control Interno definidos por la Contraloría y autorizados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría.

  - *Auditoría Interna.*

    En general verifica el cumplimiento del marco de gestión del riesgo operacional, con revisión Independiente y prueba de los controles, procesos y sistemas de la Institución.

La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña y coordina desde la función de Gestión de Riesgo Operacional (GRO País) en armonía con los criterios corporativos de la Institución. Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Gestores de Riesgo Operacional (GRO Negocio) que dependen funcionalmente de GRO País, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, el Grupo dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, la Institución dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

Herramienta de gestión de Riesgo Operacional - En la herramienta corporativa STORM se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Gestión de Riesgo Operacional de las unidades de negocio y soporte, así como en los Comités de Riesgo delegado del Consejo celebrados durante el año.

Indicadores anclados en los principales riesgos operacionales y sus controles - Los indicadores permiten medir la evolución de los riesgos y sus controles en el tiempo, generar señales de alerta y medir la efectividad de los controles de una manera continúa. Estos indicadores son definidos y seguidos por los Especialistas de Control Interno.

Herramienta SIRO - Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de la Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 95% de sus entradas.

- ***Capitalización por riesgo operacional***

A partir de los cambios a las Disposiciones publicados por la Comisión el 31 de diciembre de 2014, en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, la Institución solicitó y obtuvo autorización por parte de la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015, para utilizar el método Estándar Alternativo en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, a partir de la información al mes de octubre 2015.

El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo “m” el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Líneas de negocio	% aplicable a cada línea de negocio
Finanzas corporativas	18
Negociación y ventas	18
Bancas minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

Para el cálculo de los ingresos netos y la cantidad ejercida de préstamos y anticipos se deberán considerar los importes correspondientes a los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en tres períodos de doce meses para determinar los ingresos netos anuales.

Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en 2016, fueron de $1,456 millones principalmente por fraudes y errores operativos.

34. Indicadores financieros (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros de la Institución son los siguientes:

Índice	2016	2015
Índice de morosidad	2.23%	2.40%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	131.84%	127.90%
Eficiencia operativa	3.68%	3.20%
ROE	17.74%	19.70%
ROA	1.50%	1.70%
Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado	13.73%	14.90%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional		10.90%
Liquidez	74.98%	78.60%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	4.36%	4.30%

35. Calificación

Al 31 de diciembre de 2016, las calificaciones asignadas a la Institución son como sigue:

	Escala Global ME		Escala Nacional		
Calificadoras	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	A3	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable
Fitch	A-	F1	AAA (mex)	F1+ (mex)	Estable

36. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por $298 y $300, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por $281 y $229, respectivamente.

37. Hechos posteriores

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 2017, se aprobó llevar a cabo la fusión de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como sociedad fusionante que subsiste, con las empresas Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer; Desitel Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V. y; Betese, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas que se extinguen, surtiendo efectos a partir del 15 de febrero de 2017.

En relación a la distribución del dividendo hasta por la cantidad de $19,350 aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 26 de febrero de 2016, se llevó a cabo el cuarto pago del dividendo decretado con fecha 16 de diciembre de 2016 por la cantidad de $2,465 el 25 de enero de 2017.

38. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Institución:

b. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* - Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados* - Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la *tasa de mercado de bonos gubernamentales* o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B-*Guías de aplicación*, B1-*Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*. Se permite su aplicación anticipada.

c. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras.

d. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable *(sujeto a emisión de la NIF)*
NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (1)
NIF C-3, Cuentas por cobrar (1)
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos (1)
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura (1) *(sujeto a emisión de la NIF)*

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (1)
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar (1)
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar (1)
NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
NIF D-2, Costos por contratos con clientes
NIF B-17, *Determinación del valor razonable - (sujeto a emisión de la NIF)*

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura - (sujeto a emisión de la NIF)

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que debe ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplia el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

(1) Se permite la aplicación anticipada de estas NIF a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se haga en conjunto.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

39. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2017, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

40. Revisión de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * * *

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, e Informe de los auditores independientes del 25 de febrero de 2016

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2015 y 2014

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	7
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.) (la "Institución"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables") así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

25 de febrero de 2016

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, México, D.F., C.P. 06600

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

Activo

	2015	2014
Disponibilidades	$ 150,102	$ 124,190
Cuentas de margen	2,774	3,810
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	249,462	242,970
Títulos disponibles para la venta	147,946	152,187
Títulos conservados a vencimiento	16,877	16,382
	414,285	411,539
Deudores por reporto	11,231	144
Derivados:		
Con fines de negociación	95,854	85,070
Con fines de cobertura	13,279	6,925
	109,133	91,995
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	2,137	2,456
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	343,955	296,507
Entidades financieras	15,869	10,060
Entidades gubernamentales	137,515	127,988
	497,339	434,555
Créditos de consumo	217,982	193,411
Créditos a la vivienda	167,842	159,466
Total cartera de crédito vigente	883,163	787,432
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	5,159	5,338
Entidades financieras	499	42
Entidades gubernamentales	1	2
	5,659	5,382
Créditos de consumo	7,433	7,487
Créditos a la vivienda	8,313	9,082
Total cartera de crédito vencida	21,405	21,951
Total cartera de crédito	904,568	809,383
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(27,386)	(26,081)
Cartera de crédito, neta	877,182	783,302
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,136	1,165
Otras cuentas por cobrar, neto	61,072	58,548
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	376
Bienes adjudicados, neto	5,662	6,822
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	39,641	28,946
Inversiones permanentes en acciones	1,518	1,377
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	12,309	6,958
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6,941	8,209
Otros activos a corto y largo plazo	1,010	1,415
	7,951	9,624
Total activo	$ 1,696,133	$ 1,531,252

Pasivo

	2015	2014
Captación:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 681,755	$ 578,150
Depósitos a plazo-		
Del público en general	150,934	134,541
Mercado de dinero	28,892	13,868
	179,826	148,409
Títulos de crédito emitidos	91,220	71,128
	952,801	797,687
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	1,571	7,305
De corto plazo	12,903	37,758
De largo plazo	6,364	4,558
	20,838	49,621
Acreedores por reporto	244,431	258,742
Préstamo de valores	1	1
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Préstamo de valores	36,898	38,194
Reportos	-	1
	36,898	38,195
Derivados:		
Con fines de negociación	100,229	93,946
Con fines de cobertura	7,868	5,478
	108,097	99,424
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	4,536	3,084
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	1,999	-
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	3	2
Acreedores por liquidación de operaciones	39,742	29,911
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	26,599	15,478
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	29,546	28,888
	97,889	74,279
Obligaciones subordinadas en circulación	77,958	69,495
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,507	6,751
Total pasivo	1,550,956	1,397,279

Capital contable

Capital contribuido:		
Capital social	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726
	39,864	39,864
Capital ganado:		
Reservas de capital	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	69,584	60,639
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(692)	898
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	550	707
Efecto acumulado por conversión	340	203
Resultado neto	28,613	24,745
	105,276	94,073
Capital contable mayoritario	145,140	133,937
Participación no controladora	37	36
Total capital contable	145,177	133,973
Total pasivo y capital contable	$ 1,696,133	$ 1,531,252

Cuentas de orden (ver Nota 3)	2015	2014
Activos y pasivos contingentes	$ 403	$ 4
Compromisos crediticios	458,700	384,121
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	372,612	351,889
Mandatos	9,779,404	615,273
	$ 10,152,016	$ 967,162
Bienes en custodia o en administración	$ 193,529	$ 166,976
Colaterales recibidos por la entidad	115,402	57,058
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	104,440	57,057
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	62,129	57,998
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	11,335	8,508
Otras cuentas de registro	2,682,535	1,993,588
	$ 3,169,370	$ 2,341,185
Capital social histórico	$ 4,243	$ 4,243

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna

José Homero Caly Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, México, D.F., C.P. 06600

Estados de resultados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	2015	2014
Ingresos por intereses	$ 119,831	$ 111,081
Gastos por intereses	(28,022)	(27,126)
Margen financiero	91,809	83,955
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(28,482)	(25,526)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	63,327	58,429
Comisiones y tarifas cobradas	33,243	30,204
Comisiones y tarifas pagadas	(11,392)	(9,412)
Resultado por intermediación	3,262	3,291
Otros ingresos de la operación	854	475
Gastos de administración y promoción	(51,959)	(50,534)
Resultado de la operación	37,335	32,453
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	100	142
Resultado antes de impuestos a la utilidad	37,435	32,595
Impuestos a la utilidad causados	(13,516)	(9,279)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	4,695	1,430
Resultado antes de participación no controladora	28,614	24,746

	2015	2014
Participación no controladora	(1)	(1)
Resultado neto	$ 28,613	$ 24,745

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, México, D.F., C.P. 06600

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado							
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 24,138	$ 15,726	$ 6,881	$ 45,764	$ 1,102	$ 1,182	$ 134	$ 30,825	$ 29	$ 125,781
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	30,825	-	-	-	(30,825)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(15,950)	-	-	-	-	-	(15,950)
Total	-	-	-	14,875	-	-	-	(30,825)	-	(15,950)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	24,745	1	24,746
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(204)	-	-	-	-	(204)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(475)	-	-	-	(475)
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	69	-	-	69
Total	-	-	-	-	(204)	(475)	69	24,745	7	24,142
Saldos al 31 de diciembre de 2014	24,138	15,726	6,881	60,639	898	707	203	24,745	36	133,973
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	24,745	-	-	-	(24,745)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(15,800)	-	-	-	-	-	(15,800)
Total	-	-	-	8,945	-	-	-	(24,745)	-	(15,800)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	28,613	1	28,614
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(1,590)	-	-	-	-	(1,590)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(157)	-	-	-	(157)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	137	-	-	137
Total	-	-	-	-	(1,590)	(157)	137	28,613	1	27,004
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 24,138	$ 15,726	$ 6,881	$ 69,584	$ (692)	$ 550	$ 340	$ 28,613	$ 37	$ 145,177

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Eduardo Osuna Osuna Director General	Javier Maldonado Navas Director General de Finanzas	Natalia Ortega Gómez Director General de Auditoría Interna	José Homero Cal y Mayor García Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, México, D.F., C.P. 06600

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	2015	2014
Resultado neto:	$ 28,613	$ 24,745
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	108	93
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	2,421	1,912
Amortizaciones de activos intangibles	1,453	1,477
Provisiones	(2,246)	943
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	8,821	7,849
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(100)	(142)
Participación no controladora	1	1
	39,071	36,878
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	1,186	1,935
Cambio en inversiones en valores	618	(34,562)
Cambio en deudores por reporto	(11,087)	(95)
Cambio en derivados (activo)	(10,784)	(24,627)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(78,046)	(77,274)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	29	10
Cambio en bienes adjudicados (neto)	1,160	808
Cambio en otros activos operativos (neto)	194	(9,415)
Cambio en captación tradicional	139,501	74,030
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(29,164)	17,287
Cambio en acreedores por reporto	(14,311)	2,489
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(1,297)	(6,011)
Cambio en derivados (pasivo)	6,283	32,560
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(1,146)	(2,268)
Cambio en otros pasivos operativos	23,169	19,376
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(2,681)	(2,393)
Pagos de impuestos a la utilidad	(11,518)	(9,897)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	12,106	(18,047)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	67	37
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(13,183)	(8,881)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	47
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(121)	(58)
Cobros de dividendos en efectivo	110	132
Coros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	376	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,300)	(1,172)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(14,051)	(9,895)

	2015	2014
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(15,800)	(15,950)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(15,800)	(15,950)
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	21,326	(7,014)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	4,586	2,908
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	124,190	128,296
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	$ 150,102	$ 124,190

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución") es una subsidiaria directa de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero") e indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA") y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y por Banco de México ("Banxico") y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto por el Director General, y su Administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (compañías relacionadas), quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

Durante el 2015, los principales indicadores macroeconómicos sufrieron algunos cambios, siendo la inflación acumulada en el 2015 del 2.10% en relación a 4.18% en el 2014 y un incremento estimado del Producto Interno Bruto ("PIB") entre 1.9% y 2.4% respecto a 2015 que tuvo un crecimiento de 1.1%. Adicionalmente, debido a la situación mundial relacionada con los precios internacionales del petróleo, hacia finales del ejercicio 2015 el peso mexicano sufrió una fuerte depreciación del 17% respecto al dólar americano pasando de $14.74 pesos por dólar americano al cierre de diciembre de 2014 a $17.25 pesos por dólar americano al 31 de diciembre de 2015.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto acumulado por conversión.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización. Las inversiones permanentes en acciones, se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
BBVA Bancomer USA, Inc.	100.00%	Estados Unidos de América	Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.
Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V.	99.99%	México	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador Integral de Operaciones Financieras Derivadas	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
Adquira México, S.A. de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, ER	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.	99.99%	México	Servicio de avalúos.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Pago Identificado No. F/1859	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y pago Identificado No. F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, estos se valorizan en la moneda de registro para presentarse bajo los Criterios Contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos monetarios y 2) histórico para los activos y pasivos no monetarios y el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

La moneda de registro y funcional de la operación extranjera y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro y funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano activos y pasivos	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano resultados
BBVA Bancomer USA, Inc.	Dólar estadounidense	$17.2487 pesos	$15.8662 pesos

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene una inversión en subsidiaria en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales y proveeduría de insumos, durante el curso normal del negocio.

Principales diferencias entre los estados financieros consolidados y los estados financieros presentados a BBVA (no auditado) – De conformidad con el artículo 182 de las Disposiciones, las principales diferencias entre las Disposiciones y las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés), las cuales son utilizadas para preparar los estados financieros consolidados de BBVA (compañía tenedora) destacan las siguientes:

a) Efectos inflacionarios: Bajo los criterios de normas internacionales, solo se permite reconocer los efectos inflacionarios cuando se considere que el entorno económico del país es de alta inflación. En virtud de los bajos índices de inflación de México durante los últimos años, es necesario eliminar los efectos derivados del reconocimiento de la inflación bajo los criterios de la Comisión hasta 2007.

b) Reservas crediticias: Bajo los criterios de normas internacionales, la cartera de crédito debe ser analizada para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Insittución, estimando la necesidad de cobertura por deterioro de su valor. Por lo que, se requiere utilizar criterios corporativos para la calificación de riesgos en la cartera comercial, estos criterios difieren de los establecidos por la Comisión para la determinación de las reservas crediticias.

c) Variaciones en supuestos por obligaciones con el personal: Bajo los criterios de normas internacionales, las variaciones en supuestos que se originan por incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones o por las variaciones en el valor razonable de los activos, se aplican contra el capital contable, mientras que la norma local establece que dichas variaciones deben llevarse directamente a resultados.

Para mayor información sobre los efectos monetarios de éstas diferencias consultar www.bancomer.com/informacioninversionistas.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones") y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito,* de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

Cambios en políticas contables -

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

El 23 de julio de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, una modificación a las disposiciones que establecen los criterios de contabilidad para los participantes del mercado de contratos de derivados listados en bolsa. Esta modificación establece que las bolsas de derivados y los operadores que participen en el mercado de contratos de derivados listados en la propia bolsa, deben llevar su contabilidad en términos de las NIF. Para este efecto, las cámaras de compensación y los socios liquidadores que participen en el mercado de contratos de derivados, deben observar para los mismos efectos, los "Criterios de Contabilidad para Cámaras de Compensación" y "Criterios de Contabilidad para Socios Liquidadores", respectivamente, previstos en dichas disposiciones. Estas modificaciones entraron en vigor el día siguiente de su publicación.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

Mejoras a las NIF-

El objetivo de estas mejoras es incorporar en las propias NIF, cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros consolidados, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros consolidados.

A partir del 1 de enero de 2015, la Institución adoptó las siguientes mejoras a las NIF que generan cambios contables:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Define lo que se considera y aclara los elementos a evaluar para identificar una entidad de inversión. Indica que considerando que por su actividad primaria difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa, debe llevarse a cabo el análisis requerido con base en el juicio profesional para concluir si existe o no control de una entidad de inversión sobre las entidades en las que participa. En caso de no haber control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trate y, para su reconocimiento contable, debe aplicarse la NIF que corresponda.

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro "Anticipos de clientes" no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

A partir del 1 de enero de 2015, la Institución adoptó las siguientes mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, *Presentación y revelación*. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, *Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles*.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - Se ajustó la definición de operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país. Se ajustó la definición del tipo de cambio para igualarla a la definición que se incluye en normas de más reciente emisión.

La Institución no tuvo efectos materiales por la adopción de estas mejoras en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2015

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a la cartera crediticia de consumo.

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectúa diversos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo a fin de reconocer en dicha calificación el esquema de cobertura de pérdidas esperadas, así como ciertas garantías en el referido proceso y provisionar de mejor manera las reservas preventivas por riesgos crediticios, tomando en cuenta que tales garantías ya son reconocidas en los créditos comerciales otorgados.

Para estos mismos créditos de consumo, la Comisión estima conveniente reconocer los esquemas de garantía conocidos como de paso y medida o de primeras pérdidas, para dicha calificación de cartera, a fin de eliminar asimetrías regulatorias.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de este cambio en estimación.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual precisa el plazo durante el cual las instituciones de crédito podrán seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo. Esta Resolución establece que una vez que se adopte un convenio entre el acreditado y los acreedores reconocidos, o bien, se determine la quiebra del acreditado conforme la Ley de Concursos Mercantiles, no se podrá seguir aplicando dicha metodología.

Asimismo, señala que se podrá solicitar autorización a la Comisión para seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo por un plazo que no podrá exceder de seis meses contados a partir de la adopción del convenio.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de este cambio en estimación.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2014

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida, aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 derivado de este cambio en estimación.

Criterios contables especiales aplicables en 2015

Criterios contables especiales aplicables a los créditos sujetos al apoyo derivado de las inundaciones provocadas por el fenómeno hidrometeorológico "Patricia"

Apoyo por desastres naturales

Mediante Oficio No. P-071/2015 de fecha 9 de noviembre de 2015, la Comisión autorizó a las instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como "zonas de desastre" derivado del fenómeno meteorológico "Patricia" y al mismo tiempo procurar su estabilidad. Asimismo, considera que los beneficios deberán quedar instrumentados a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro.

La aplicación del apoyo a los acreditados consiste en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses, siempre y cuando dichos acreditados hayan sido clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro, conforme a lo que establece el Párrafo 8 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Los criterios contables especiales aplicables a la Institución, por el tipo de crédito, son los siguientes:

Para créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento", que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 56 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Para créditos con "pagos periódicos de principal e intereses", que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los Párrafo 57 y 59 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 61 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 26 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Por lo anterior, la disminución en la cartera vigente hubiera sido por un importe de $16, ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento y el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios hubiera sido de $1, aproximadamente.

A continuación se integra, por tipo de crédito, el monto sujeto a diferimiento y el saldo total de los créditos:

Tipo de cartera	No. Casos	Importe diferido	Importe total del crédito
Créditos a la vivienda	17	$ 1	$ 27

Criterios contables especiales aplicables en 2014

Criterios contables especiales aplicables a los créditos sujetos al apoyo derivado de las inundaciones provocadas por el fenómeno hidrometeorológico "Odile"

Apoyo por desastres naturales

Mediante Oficio No. P110/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, la Comisión autorizó a las instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como "zonas de desastre" derivado del fenómeno meteorológico "Odile" y al mismo tiempo procurar su estabilidad. Asimismo, considera que los beneficios deberán quedar instrumentados a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro.

La aplicación del apoyo a los acreditados consiste en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses, siempre y cuando dichos acreditados hayan sido clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro, conforme a lo que establece el Párrafo 8 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Los criterios contables especiales aplicables a la Institución, por el tipo de crédito, son los siguientes:

Para créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento", que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 56 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Para créditos con "pagos periódicos de principal e intereses", que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los Párrafo 57 y 59 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 61 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 26 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Por lo anterior, la disminución en la cartera vigente hubiera sido por un importe de $1,451, ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento y el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios hubiera sido de $679, aproximadamente.

A continuación se integra, por tipo de crédito, el monto sujeto a diferimiento y el saldo total de los créditos:

Tipo de cartera	No. Casos	Importe diferido	Importe total del crédito
Créditos a la vivienda	4,555	$ 83	$ 2,581
Créditos de consumo y automotriz	2,378	11	149
Tarjeta de crédito	10,881	183	263
PyMEs	393	8	85
Total	18,207	$ 285	$ 3,078

Reclasificaciones – Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mostraba como parte del pasivo "valores asignados por liquidar" por $5,157. Atendiendo a lo establecido en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, con el objeto de mejorar la claridad de la información financiera, la Institución ha reclasificado dichos "valores asignados por liquidar" al rubro de "inversiones en valores" en la catergoría de "títulos para negociar" por un importe de $5,157 para hacer consistente la presentación de dichos valores con lo presentado al 31 de diciembre de 2015. Los efectos de esta reclasificación antes mencionada, en los rubros del balance general consolidado, son como sigue:

	Aumento (disminución) por las reclasificaciones	Reclasificadas retrospectivamente	Originalmente reportadas
Valores asignados por liquidar	$ (5,157)	$ (5,157)	$ 5,157
Inversiones en valores	$ (5,157)	$ -	$ 248,127

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros consolidados como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2015 y 2014, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI), es de 12.34% y 11.76%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, fueron del 2.10%, 4.18% y del 3.78%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banxico al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Inversiones en valores -

– *Títulos para negociar* -

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda -

Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Instrumentos de patrimonio neto -

Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV") o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Operaciones fecha valor -

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

- *Títulos disponibles para la venta:*

  Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los "Títulos para negociar", reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

- *Títulos conservados a vencimiento:*

  Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como "Títulos conservados a vencimiento" hacia la categoría de "Títulos disponibles para la venta", siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de "Títulos conservados a vencimiento", o de "Títulos para negociar" hacia "Títulos disponibles para la venta", en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:

i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos ó dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

Derivados - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- *Con fines de negociación* - Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

- *Con fines de cobertura* - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se contempla que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banxico para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de negociación

- *Títulos Opcionales ("Warrants"):*

  Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

- *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

- *Opciones:*

  En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

  En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

- *Swaps:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor de mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos - La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos - La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La "Estimación preventiva para riesgos crediticios" se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

La Institución clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

a. *Comercial*: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.

b. *Hipotecaria de vivienda*: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo ("VSM"), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.

c. *De consumo*: a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.

Cartera de crédito vigente - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos para vivienda con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- Si el acreditado es declarado en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:

i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o

ii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

– Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, Disponibilidades, de la Comisión al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Las amortizaciones del crédito a que se refiere el párrafo anterior, deberán cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado. Para estos efectos no se consideran los intereses devengados reconocidos en cuentas de orden.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

– *Cartera comercial:*

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en los distintos grupos establecidos por la Comisión que prevén variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri =	Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi =	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi =	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi =	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito (PIi), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo$_i$ =	Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
Puntaje crediticio cualitativo$_i$=	Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
α=	Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.
b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ \ de\ \ Crédito\ \ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\ \%\right\}$$

En donde:

S_i: Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

De acuerdo a lo comentado anteriormente, tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = Max\left(Min\left(1 - \frac{Garantías + Masa\ Ajustada}{S_i}, 45\%\right), 5\%\right)$$

En donde:

Garantías = Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = Max\left(Min\left(1 - \frac{Masa\ Ajustada'}{S_i}, 45\%\right), 5\%\right)$$

En donde:

Masa Ajustada' = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Cartera crediticia comercial de entidades financieras (hasta el 31 de mayo de 2014)

De acuerdo con lo que se establecía en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia hasta esa fecha, la Institución calificaba individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. El restante, se calificaba en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se consideraba como exceptuada.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer ("CRB"), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

La metodología de calificación desarrollada internamente CRB determinaba la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presentaba distintos niveles de riesgo, que identificaban créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamentaba en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Experiencia de pago	Equivalencia con calificación de la Comisión	
		Comerciales	Promotores
1		A1	A1
2		A1	A1
3	Si el atraso es menor a 30 días	A2	A2
3	Si el atraso es 30 o más días	A2	B1
4	Si el atraso es menor a 30 días	B1	B1
4	Si el atraso es 30 o más días	B2	B2
5	Si el atraso es menor a 30 días	B3	B2
5	Si el atraso es 30 o más días	C1	B3
6	Si el atraso es menor a 30 días	C1	C1
6	Si el atraso es 30 o más días	C2	C2
7		D	D
8		E	E

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de Empresas (ventas anuales superiores a 50 millones de pesos) y Grandes Empresas, mediante los Oficio Números 121-1/116843-2014 y 121-1/116844-2014, de fecha 21 de abril 2014 el cual se viene aplicando desde el mes de abril de 2014.

La Comisión mediante los Oficios 121-1/18705/2015 y 121-1/18706/2015 de fecha 13 de mayo de 2015, otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de Empresas y Grandes Empresas utilizados en su "Metodología interna de pérdida esperada" mismos que se aplicaron a partir de mayo 2015.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de Incumplimiento - Basada en rating calculado en base a la información financiera de las empresas y 100% para cartera vencida.

- Severidad de la Pérdida – Calculada en función de la garantía y tiempo en incumplimiento.

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A1	0%	a	0.90%
A2	0.901%	a	1.50%
B1	1.501%	a	2.00%
B2	2.001%	a	2.50%
B3	2.501%	a	5.00%
C1	5.001%	a	10.00%
C2	10.001%	a	15.50%
D	15.001%	a	45.00%
E	Mayor	a	45.00%

– *Cartera de entidades federativas y sus municipios:*

La Institución al calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri =	Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi =	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi =	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi =	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito (PIi), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de obtener la PI_i correspondiente, se calcula el puntaje crediticio total de cada acreditado, utilizando la expresión siguiente:

Puntaje Crediticio Total = α (PCCt) + (1-α) PCCl

Dónde:

PCCt =	Puntaje Crediticio Cuantitativo = IA+ IB + IC
PPCl =	Puntaje Crediticio Cualitativo = IIA + IIB
α =	80%
IA =	Días de mora promedio con instituciones financieras bancarias (IFB) + % de pagos en tiempo con IFB + % de pagos en tiempo con instituciones financieras no bancarias.
IB =	Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.
IC =	Deuda total a participaciones elegibles + servicio de deuda a ingresos totales ajustados + deuda corto plazo a deuda total + ingresos totales a gasto corriente + inversión a ingresos totales + ingresos propios a ingresos totales.
IIA =	Tasa de desempleo local + presencia de servicios financieros de entidades reguladas.
IIB =	Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados + balance operativo a Producto Interno Bruto local + nivel y eficiencia en recaudación + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales + transparencia en finanzas públicas y deuda pública + emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

– *Créditos sin garantía -*

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos otorgados a las entidades federativas o municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.

b. 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ \ de\ Crédito\ \ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\ \%\right\}$$

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir la estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión.

– *Cartera hipotecaria:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 períodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 períodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.

- Severidad de la pérdida: Esta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de Reservas preventivas		
A1	0%	a	0.50%
A2	0.501%	a	0.75%
B1	0.751%	a	1.00%
B2	1.001%	a	1.50%
B3	1.501%	a	2.00%
C1	2.001%	a	5.00%
C2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

– *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de Incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.

- Severidad de la Pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.

- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A1	0%	a	2.00%
A2	2.01%	a	3.00%
B1	3.01%	a	4.00%
B2	4.01%	a	5.00%
B3	5.01%	a	6.00%
C1	6.01%	a	8.00%
C2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

– *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:*

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, el cual se viene aplicando desde el mes de agosto de 2009.

La Comisión mediante el Oficio 121-1/116801/2014 de fecha 13 de enero de 2014 otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su "Metodología interna de pérdida esperada" mismos que se aplicaron para el ejercicio 2014 y mediante el Oficio 121-1/18702-2015 de fecha 13 de febrero de 2015 otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su "Metodología interna de pérdida esperada" mismos que se aplicaron a partir de febrero 2015.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento - Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.

- Severidad de la pérdida - Se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.

- Exposición - Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A1	0%	a	3.00%
A2	3.01%	a	5.00%
B1	5.01%	a	6.50%
B2	6.51%	a	8.00%
B3	8.01%	a	10.00%
C1	10.01%	a	15.00%
C2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor	a	75.01%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Reservas adicionales:

Las estimaciones adicionales constituidas por la Institución obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios y créditos de autos al consumo, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada).

Reeestructuras

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Las amortizaciones de los créditos a que se refieren el párrafo anterior, deberán cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado. Para estos efectos no se consideran los intereses devengados reconocidos en cuentas de orden.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Bursatilización con transferencia de propiedad - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Institución), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto éste último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general consolidado de la Institución, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general consolidado. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.

- En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, la Institución, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752, 781 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 12.

Otras cuentas por cobrar, neto - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva, se deberá dar de baja del balance general consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio contable B-6 "Cartera de crédito".

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros (egresos) ingresos de la operación", según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Construcciones	1.3%
Componentes de contrucción:	
Elevadores	3.3%
Plantas de energía	2.8%
Hidrosanitario	2.8%
Aire acondicionado	2.8%
Equipo de cómputo	25.0%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

La Institución capitaliza los intereses devengados por financiamiento como parte de las obras en proceso.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general consolidado bajo el rubro de "Impuestos a la utilidad diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general consolidado en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

Impuesto al activo - El impuesto al activo ("IMPAC"), se registra como una cuenta por cobrar en el balance general consolidado en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

Otros activos - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales. La Institución reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Por lo tanto, se está reconociendo pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro de los empleados que laboran en la Institución y sus subsidiarias así como la obligación derivada del personal jubilado.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, los resultados se registran al tipo de cambio determinado por Banxico. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banxico. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Cuentas de orden -

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- *Activos y pasivos contingentes*:

  Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

- *Compromisos crediticios*:

  El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

  Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)*:

  En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- *Bienes en custodia o en administración (no auditado):*

  El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

  Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

- *Colaterales recibidos por la entidad:*

  Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

  Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

  Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

- *Otras cuentas de registro (no auditado):*

  Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas de registro presentan un saldo de $2,682,535 y $1,993,588, respectivamente.

Estado de flujos de efectivo - El Estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo consolidados se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.

- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	2015	2014
Caja	$ 55,964	$ 47,433
Bancos	21,879	15,961
Disponibilidades restringidas	72,188	60,723
Otras disponibilidades	71	73
	$ 150,102	$ 124,190

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México ("Banxico") de $17.2487 pesos y $14.7414 pesos para 2015 y 2014, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	$ -	$ -	$ 16,755	$ 14,854	$ 16,755	$ 14,854
Banco de México	4,664	-	34	158	4,698	158
Bancos del país	436	955	(10)	(6)	426	949
	$ 5,100	$ 955	$ 16,779	$ 15,006	$ 21,879	$ 15,961

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2015	2014
Depósitos de regulación monetaria (1)	$ 59,682	$ 59,681
Divisas a recibir (2)	49,542	41,159
Divisas a entregar (2)	(42,418)	(40,531)
Préstamos interbancarios call money (3)	5,000	67
Otros depósitos restringidos	382	347
	$ 72,188	$ 60,723

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta única de Banxico incluye los Depósitos de Regulación Monetaria de la Institución en Banxico, los cuales ascienden a $59,682 y $59,681, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual Banxico, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banxico.

Con fecha 9 de junio de 2014 y mediante Circular 9/2014, Banxico modificó la tasa de interés que pagan los Depósitos de Regulación Monetaria, para referirla a la tasa de interés interbancaria a un día que la Junta de Gobierno de Banxico haya determinado como tasa objetivo para efectos de política monetaria. Como resultado de lo anterior, Banxico estableció nuevas reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria, entre las que destacan:

a) Banxico dio por terminados los Depósitos de Regulación Monetaria que las Instituciones de Crédito tenían constituidos de conformidad con lo dispuesto por la Circular 30/2008, emitida por Banxico el 9 de julio de 2008, y su modificación dada a conocer mediante la Circular 36/2008 emitida el 1° de agosto de 2008.

b) El 19 de junio de 2014, a la apertura de operaciones del SIAC-Banxico, Banxico realizó los abonos que resultaron necesarios en la Cuenta Única que lleva cada Institución de Crédito.

c) De igual forma, indicó el procedimiento que deberá seguir la Institución para la constitución de Depósitos de Regulación Monetaria en monto, plazo, rendimiento y composición.

Asimismo, con fecha 27 de junio de 2014 y mediante Circular 11/2014, Banxico incrementó el monto que las instituciones de crédito deben constituir como Depósito de Regulación Monetaria en forma proporcional de acuerdo a cifras reportadas de mayo de 2014. El importe proporcional correspondiente a la Institución ascendió a $59,681.

(2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	2,872	$ 49,542
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	(2,459)	(42,418)
	413	$ 7,124

	2014	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	2,792	$ 41,159
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	(2,749)	(40,531)
	43	$ 628

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general consolidados dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones".

(3) Las operaciones de "Call money" otorgadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 4 días hábiles, a tasas promedio de 3.32% y 2.93%, respectivamente.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas de margen se integran como sigue:

	2015	2014
Margen derivados mercados organizados	$ 2,774	$ 3,810

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. ***Títulos para negociar -***

Instrumento	2015 Costo de adquisición	2015 Intereses devengados	2015 Incremento (decremento) por valuación	2015 Valor en libros	2014 Valor en libros
Certificados bursátiles	$ 10,451	$ 77	$ 27	$ 10,555	$ 10,673
Eurobonos de deuda soberana	7,748	87	(253)	7,582	6,891
Instrumentos de patrimonio neto	5,578	-	(291)	5,287	4,427
ADR's	1,217	-	(49)	1,168	5,587
Papel comercial empresas	-	-	-	-	798
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	39	-	-	39	3,477
Udibonos	2,692	16	(15)	2,693	5,213
Eurobonos corporativos	1,685	13	(62)	1,636	1,853
Bonos tasa fija	8,678	119	(21)	8,776	4,953
CEDES	600	-	-	600	1
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	1,208	8	-	1,216	-
Certificados bursátiles bancarios	2,354	1	17	2,372	1,777
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	228	4	-	232	560
CETES	591	-	-	591	99
Bondes	8,142	4	-	8,146	-
Tresury Bills	8,970	-	(5)	8,965	7,814
Tresury Notes	86	1	(2)	85	72
	60,267	330	(654)	59,943	54,195
Colaterales otorgados (a.1)	186,765	(320)	2,481	188,926	192,175
Compras fecha valor (a.2)	6,142	25	(18)	6,149	15,390
Ventas fecha valor (a.3)	(5,526)	(30)	-	(5,556)	(18,790)
Total	$ 247,648	$ 5	$ 1,809	$ 249,462	$ 242,970

Durante 2015 y 2014, la Institución reconoció en resultados pérdidas por valuación por un importe neto de ($276) y ($477), respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

	2015				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total a costo de adquisición**
Certificados bursátiles	$ 70	$ 30	$ 10,351	$ -	$ 10,451
Eurobonos de deuda soberana	380	-	7,368	-	7,748
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	5,578	5,578
ADR's	-	-	-	1,217	1,217
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	39	-	39
Udibonos	-	-	2,692	-	2,692
Eurobonos corporativos	5	-	1,680	-	1,685
Bonos Tasa Fija	-	-	8,678	-	8,678
CEDES	-	300	300	-	600
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	1,208	-	1,208
Certificados bursátiles bancarios	-	34	2,320	-	2,354
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	228	-	228
CETES	-	591	-	-	591
Bondes	-	-	8,142	-	8,142
Tresury Bills	-	-	8,970	-	8,970
Tresury Notes	-	-	86	-	86
Total	$ 455	$ 955	$ 52,062	$ 6,795	$ 60,267

	2014				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total a costo de adquisición**
Certificados bursátiles	$ 212	$ 252	$ 10,096	$ -	$ 10,560
Eurobonos de deuda soberana	-	102	6,738	-	6,840
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	4,634	4,634
ADR's	-	-	-	5,760	5,760
Papel comercial empresas	411	387	-	-	798
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	3,477	-	-	3,477
Udibonos	-	-	5,206	-	5,206
Eurobonos corporativos	7	-	1,871	-	1,878
Bonos tasa fija	-	-	4,848	-	4,848
Certificados bursátiles bancarios	-	-	1,754	-	1,754
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	552	-	552
CETES	2	97		-	99
Tresury Bills	-	-	7,814	-	7,814
CEDES	-	1	-	-	1
Tresury Notes	-	-	74	-	74
Total	$ 632	$ 4,316	$ 38,953	$ 10,394	$ 54,295

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015 Costo de adquisición	2015 Intereses devengados	2015 Incremento (decremento) por valuación	2015 Valor en libros	2014 Valor en libros
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	$ 51,420	$ 58	$ 1,135	$ 52,613	$ 45,112
Bonos tasa fija	26,374	(319)	908	26,963	37,663
Certificados bursátiles bancarios	72	-	-	72	-
CETES	57,855	105	336	58,296	4,709
Bondes	3,449	-	1	3,450	51,434
Udibonos	1,847	-	(2)	1,845	4,856
Certificados bursátiles	1,091	-	2	1,093	1,938
CEDES	-	-	-	-	1,000
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	4,580	-	(6)	4,574	4,900
Bonos garantías a recibir por reportos	146,688	(156)	2,374	148,906	151,612
Bonos tasa fija	30,859	(172)	94	30,781	36,914
Udibonos	6,130	-	(3)	6,127	-
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	1,514	4	16	1,534	2,922
Bondes	-	-	-	-	727
CETES	1,574	4	-	1,578	-
Otras garantías	40,077	(164)	107	40,020	40,563
Total restringidos	$ 186,765	$ (320)	$ 2,481	$ 188,926	$ 192,175

a.2 Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015 Costo de adquisición	2015 Intereses devengados	2015 Incremento (decremento) por valuación	2015 Valor en libros	2014 Valor en libros
Bonos tasa fija	$ 4,112	$ 22	$ 8	$ 4,142	$ 11,287
CETES	596	-	-	596	566
Udibonos	541	1	(1)	541	2,826
Instrumentos de patrimonio neto	503	-	(3)	500	457
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	201	1	-	202	-
ADR's	89	-	(23)	66	16
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	6
Certificados bursátiles	-	-	-	-	35
Eurobonos deuda soberana	100	1	1	102	197
Total	$ 6,142	$ 25	$ (18)	$ 6,149	$ 15,390

a.3 Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015 Costo de adquisición	2015 Intereses devengados	2015 Incremento (decremento) por valuación	2015 Valor en libros	2014 Valor en libros
Bonos tasa fija	$ (2,851)	$ (24)	$ (5)	$ (2,880)	$ (11,917)
CETES	(397)	-	-	(397)	(2,560)
Udibonos	(1,595)	(3)	2	(1,596)	(2,775)
Certificados bursátiles	(90)	(1)	(1)	(92)	(544)
Instrumentos de patrimonio neto	(139)	-	5	(134)	(517)
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	(207)
ADR's	(17)	-	-	(17)	(46)
Eurobonos deuda soberana	(437)	(2)	(1)	(440)	(224)
	$ (5,526)	$ (30)	$ -	$ (5,556)	$ (18,790)

b. ***Títulos disponibles para la venta -***

Instrumento	2015 Costo de adquisición	2015 Intereses devengados	2015 Incremento (decremento) por valuación	2015 Valor en libros	2014 Valor en libros
Eurobonos de deuda soberana	$ 25,561	$ 507	$ (330)	$ 25,738	$ 18,986
Certificados bursátiles	15,229	122	6	15,357	17,230
Eurobonos corporativos	3,044	45	(28)	3,061	3,251
Udibonos	346	-	(32)	314	-
Instrumentos de patrimonio neto	803	-	(193)	610	714
ADR's	11	-	370	381	288
CEDES UDIs	75	45	(3)	117	115
Eurobonos bancarios	293	2	(1)	294	-
Brem's	-	-	-	-	10
	45,362	721	(211)	45,872	40,594
Restringidos (b.1)	102,905	(461)	(370)	102,074	111,593
Total	$ 148,267	$ 260	$ (581)	$ 147,946	$ 152,187

Al 31 de diciembre de 2015, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	$ -	$ 803	$ 803
ADR's	-	-	11	11
Eurobonos de deuda soberana	-	25,561	-	25,561
Eurobonos corporativos	585	2,459	-	3,044
Eurobonos bancarios	-	293	-	293
Certificados bursátiles	266	14,963	-	15,229
CEDES UDI's	-	75	-	75
Udibonos	-	346	-	346
Total	$ 851	$ 43,697	$ 814	$ 45,362

Al 31 de diciembre de 2014, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Eurobonos de deuda soberana	$ -	$ 18,258	$ -	$ 18,258
Certificados bursátiles	499	16,249	-	16,748
Eurobonos corporativos	-	3,163	-	3,163
Brem´s	-	10	-	10
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	807	807
CEDES UDI´s	-	75	-	75
ADR's	-	-	10	10
Total	$ 499	$ 37,755	$ 817	$ 39,071

b.1 Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015				2014
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos tasa fija	$ 88,368	$ (434)	$ (367)	$ 87,567	$ 95,056
Bondes	-	-	-	-	1,113
Certificados bursátiles	147	(1)	(3)	143	943
Brem's	13,236	(26)	-	13,210	13,200
Udibonos	-	-	-	-	323
Total garantías a recibir por reportos	101,751	(461)	(370)	100,920	110,635
Treasury Bills en garantía	1,154	-	-	1,154	958
Total otras garantías	1,154	-	-	1,154	958
Total restringidos	$ 102,905	$ (461)	$ (370)	$ 102,074	$ 111,593

c. ***Títulos conservados a vencimiento -***

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2015			2014
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	$ 15,052	$ -	$ 15,052	$ 14,616
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,774	-	1,774	1,722
Valores emitidos por la Tesorería de E.U.	51	-	51	44
Total	$ 16,877	$ -	$ 16,877	$ 16,382

Los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $487 y $489 en 2015 y 2014, respectivamente.

d. ***Colaterales recibidos***

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de Reportos, Préstamo de Valores y Derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía otorgada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

7. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones en reporto se integran como sigue:

a. ***Deudores por reporto -***

Reportadora:

	2015			2014		
	Parte activa	Parte pasiva		Parte activa	Parte Pasiva	
Instrumento	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora
Bondes	$ 48,840	$ 48,665	$ 175	$ 144	$ -	$ 144
Bonos tasa fija	6,717	6,650	67	-	-	-
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	10,973	10,922	51	-	-	-
Certificado bursátil	12,000	1,062	10,938	-	-	-
Total	$ 78,530	$ 67,299	$ 11,231	$ 144	$ -	$ 144

b. ***Acreedores por reporto -***

Reportada:

	2015	2014
	Parte pasiva	Parte pasiva
Instrumento	Acreedores por reporto	Acreedores por reporto
Bonos tasa fija	$ 110,943	$ 129,007
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	51,434	44,400
Bondes	3,049	52,032
CETES	57,914	4,709
Udibonos	1,847	5,173
Certificados bursátiles	1,376	3,780

Instrumento	2015 Parte pasiva Acreedores por reporto	2014 Parte pasiva Acreedores por reporto
BREMS	$ 13,216	$ 13,195
Bonos bancarios	72	546
CBIC's	4,580	4,900
CEDES	-	1,000
Total	$ 244,431	$ 258,742

Los intereses (premios) a favor que registró la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a $744 y $265, respectivamente. Asimismo, los intereses (premios) a cargo que registró la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a $9,734 y $10,393, respectivamente.

c. ***Acreedores en operaciones de reportos, préstamo de valores y derivados -***

Instrumento	2015 Cuentas de orden: Colateral recibido en préstamo de valores	2015 Cuentas de orden: Colateral recibido en préstamo y vendido o entregado en garantía	2015 Parte pasiva: Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	2014 Cuentas de orden: Colateral recibido en préstamo de valores	2014 Cuentas de orden: Colateral recibido en préstamo y vendido o entregado en garantía	2014 Parte pasiva: Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía
Prestatario:						
Valores gubernamentales-						
Bonos tasa fija	$ 22,941	$ 22,941	$ 22,941	$ 20,949	$ 20,949	$ 20,949
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	14	14	14
Udibonos	6,577	6,577	6,577	3,564	3,564	3,564
CETES	2,634	2,634	2,634	8,292	8,292	8,292
CBIC's	4,746	4,746	4,746	5,375	5,375	5,375
	36,898	36,898	36,898	38,194	38,194	38,194
Reportos:						
Bondes	49,958	49,958	-	10,507	10,507	-
Bonos tasa Fija	17,617	17,617	-	4,352	4,352	-
BPA'S	10,929	10,929	-	4,005	4,005	1
	78,504	78,504	-	18,864	18,864	1
Total	$ 115,402	$ 115,402	$ 36,898	$ 57,058	$ 57,058	$ 38,195

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2015 y 2014, ascendieron a $44 y $67, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 20 días; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 15 días.

8. Derivados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

a. ***Derivados*** - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 26.

Con fines de negociación:

	2015			
	Monto nominal		Saldo	
Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$ 25,864	$ 25,864	$ -	$ -
Futuros posición corta	16,330	16,330	-	-
Contratos adelantados posición larga	381,528	381,837	8,779	9,088
Contratos adelantados posición corta	339,906	347,927	2,776	10,797
Opciones adquiridas	4,419	-	4,419	-
Opciones vendidas	-	7,813	-	7,813
Swaps	908,032	900,683	79,880	72,531
	$ 1,676,079	$ 1,680,454	$ 95,854	$ 100,229

	2014			
	Monto nominal		Saldo	
Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$ 57,819	$ 57,819	$ -	$ -
Futuros posición corta	25,404	25,404	-	-
Contratos adelantados posición larga	404,530	395,604	13,132	4,206
Contratos adelantados posición corta	447,146	464,632	2,776	20,262
Opciones adquiridas	5,405	-	5,405	-
Opciones vendidas	-	9,913	-	9,913
Swaps	820,225	816,033	63,757	59,565
	$ 1,760,529	$ 1,769,405	$ 85,070	$ 93,946

Con fines de cobertura:

	2015			
	Monto nominal		Saldo	
Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición larga	$ 2,873	$ 2,779	$ 94	$ -
Contratos adelantados posición corta	314	297	38	21
Swaps	101,939	96,639	13,147	7,847
	$ 105,126	$ 99,715	$ 13,279	$ 7,868

	2014			
	Monto nominal		Saldo	
Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps	$ 89,681	$ 88,234	$ 6,925	$ 5,478

b. ***Futuros y contratos adelantados*** - Al 31 de diciembre de 2015, la Institución celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itaú), obteniendo una utilidad de $5,263 distribuida en tasas por $34, divisas por $4,939, índices y valores por $290.

Asimismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2015, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	TIIE	$ 4,824	$ 4,824	$ -	$ -	$ -
	Bono M10	-	-	2,394	2,394	-
	BMF	20	20	472	472	-
	Índices	4,319	4,319	300	300	-
	S&P	-	-	5,747	5,747	-
	Dólar americano	7,167	7,167	16,951	16,951	-
		$ 16,330	$ 16,330	$ 25,864	$ 25,864	$ -
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 311,781	$ 320,009	$ 369,754	$ 369,858	$ (8,332)
	Índices	11,715	11,509	6,091	6,303	(6)
	Acciones	5,157	5,161	5,683	5,676	3
	Bonos	11,253	11,248	-	-	5
		$ 339,906	$ 347,927	$ 381,528	$ 381,837	$ (8,330)

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 314	$ 297	$ 2,873	$ 2,779	$ 111
		$ 314	$ 297	$ 2,873	$ 2,779	$ 111

Al cierre de 2014, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	TIIE	$ 4,822	$ 4,822	$ 7,827	$ 7,827	$ -
	Bono M10	2,452	2,452	1,485	1,485	-
	Cetes	-	-	500	500	-
	Índices	1,400	1,400	697	697	-
	Dólar americano	16,730	16,730	47,310	47,310	-
		$ 25,404	$ 25,404	$ 57,819	$ 57,819	$ -
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 393,077	$ 410,416	$ 378,991	$ 369,933	$ (8,281)
	Índices	6,302	6,294	4,777	4,877	(92)
	Acciones	3,206	3,321	3,251	3,128	8
	Bonos	44,561	44,601	17,511	17,666	(195)
		$ 447,146	$ 464,632	$ 404,530	$ 395,604	$ (8,560)

c. ***Opciones*** - Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 35,898	$ 666
		Acciones e índices	16,065	1,852
		Dólar americano	80,416	701
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	6,804	1,200
				$ 4,419
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 226,836	$ 956
		Acciones e índices	12,071	5,603
		Dólar americano	83,261	262
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	6,879	992
				$ 7,813

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene celebrado contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 26,364	$ 762
		Acciones e índices	102,518	2,406
		Dólar americano	57,995	1,628
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	3,612	609
				$ 5,405
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 208,186	$ 983
		Acciones e índices	92,962	7,425
		Dólar americano	60,810	1,098
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	5,891	407
				$ 9,913

d. ***Swaps*** - Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	$ 248,490	$ 206,434	$ 267,706	$ 217,944	$ 49,762
	Peso	172,766	156,591	271,080	264,092	6,988
	UDIS	88,944	101,460	-	-	-
	Euro	31,365	69,536	33,234	76,460	(43,226)
	Peso colombiano	333	692	-	-	-
	Libra Esterlina	1,272	1,272	1,647	1,719	(72)
	Franco Suizo	-	3,449	-	3,741	(3,741)
	Peso Chileno	2,890	-	-	-	-
				573,667	563,956	9,711
Tasas de interés	Peso		$ 2,362,155	$ 260,287	$ 261,581	$ (1,294)
	Dólar americano		951,357	71,797	72,321	(524)
	Libra Esterlina		509	39	37	2
	Euro		69,758	2,324	2,512	(188)
				334,447	336,451	(2,004)
Acciones	Dólar americano		$ 1,135	$ 53	$ 28	$ 25
	Peso		84	2	1	1
				55	29	26
CDS	Dólar americano		$ 1,380	$ 44	$ 35	$ 9
CRA	Peso		$ -	$ (393)	$ -	$ (393)
Mercados organizados	Peso		$ 3,163	$ 212	$ 212	$ -
				$ 908,032	$ 900,683	$ 7,349

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 1.80% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2015, estos contratos representan un monto de referencia de $2,362,155.

Al 31 de diciembre de 2014, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	$ 189,851	$ 160,762	$ 210,000	$ 177,305	$ 32,695
	Peso	150,987	144,700	255,933	258,309	(2,376)
	UDIS	85,893	96,616	-	-	-
	Euro	21,102	41,440	22,669	46,268	(23,599)
	Peso colombiano	380	790	-	-	-
	Nuevo sol peruano	212	147	-	-	-
	Libra Esterlina	1,149	1,149	1,569	1,592	(23)
	Unidad de Fomento – Chile	1,247	1,258	-	-	-
	Peso Chileno	1,277	-	-	-	-
				490,171	483,474	6,697

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	Peso	$ -	$ 1,644,916	$ 280,044	$ 282,157	$ (2,113)
	Dólar americano		615,053	1,474	1,796	(322)
	Euro		30,758	48,363	48,317	46
				329,881	332,270	(2,389)
Acciones	Dólar americano		$ 5,030	$ 125	$ 9	$ 116
CDS	Dólar americano		$ 1,253	$ 40	$ 38	$ 2
CRA	Peso		$ -	$ (234)	$ -	$ (234)
Mercados organizados	Peso		$ 3,263	$ 242	$ 242	$ -
				$ 820,225	$ 816,033	$ 4,192

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 1.77% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2014, estos contratos representan un monto de referencia de $1,644,916.

Con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2015 -

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 22,949	$ 21,241	$ 25,430	$ 25,090	$ 340
	Dólar americano	34,975	8,015	42,166	9,349	32,817
	Libra Esterlina	-	1,200	-	1,693	(1,693)
	Euro	-	23,390	-	26,582	(26,582)
				67,596	62,714	4,882
Tasas de interés	Peso	$ -	$ 30,713	$ 13,806	$ 14,861	$ (1,055)
	Dólar americano	-	56,353	20,537	19,064	1,473
				34,343	33,925	418
				$ 101,939	$ 96,639	$ 5,300

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.33% y 8.91% anual. Al 31 de diciembre de 2015, estos contratos representan un monto de referencia de $30,713.

Al 31 de diciembre de 2014 -

Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 17,437	$ 21,227	$ 19,462	$ 25,790	$ (6,328)
	Dólar americano	29,225	5,549	35,839	6,529	29,310
	Libra Esterlina	-	970	-	1,440	(1,440)
	Euro	-	17,185	-	19,763	(19,763)
				55,301	53,522	1,779
Tasas de interés	Peso	-	29,378	14,062	15,408	(1,346)
	Dólar americano		48,313	20,318	19,304	1,014
				34,380	34,712	(332)
				$ 89,681	$ 88,234	$ 1,447

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.29% y 9.29% anual. Al 31 de diciembre de 2014, estos contratos representan un monto de referencia de $29,378.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

	2015			2014
Efectivo recibido en garantía de derivados	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Actimed, S.A. de C.V., SIID	$ 2	$ -	$ 2	$ -
Banco Actinver, S.A., IBM	2	-	2	-
Banco Base, S.A., IBM	100	-	100	-
Banco Inbursa, S.A., IBM	1,482	1	1,483	865
Banco JP Morgan, S.A., IBM	510	-	510	120
Banco Nacional de Obras, S.N.C	652	2	654	709
Banco Regional de Monterrey, S.A., IBM	41	-	41	-
BBVA Banco Continental	161	-	161	-
BBVA Colombia	225	-	225	-
Banco Nacional Com Exterior, S.N.C.	509	1	510	275
Bimar Internacional	446	-	446	-
Credit Agricole CIB	1,625	1	1,626	960
Credit Suisse Securities	8,143	3	8,146	7,520
Deutsche Bank	2,541	1	2,542	-
Docuformas S.A.P.I de C.V.	-	-	-	4
Fondo Alterna S.A. de C.V. SIID	-	-	-	1
Goldman Sachs Paris	3,794	1	3,795	1,205
HSBC Bank USA N.A N.Y	46	-	46	-
J. Aron and Company	1,065	-	1,065	1,197
Merrill Lynch Cap.S.E	569	-	569	-
Morgan Stanley & CO	393	-	393	546
Morgan Stanley SAS	1,294	-	1,294	-
Natixis	1,575	1	1,576	573
Royal Bank of Scotland	-	-	-	24
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1,369	4	1,373	1,479
Valores Mexicanos, S.A. de C.V.	1	-	1	-
VECTOR Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	22	-	22	-
XIGNUX, S.A. de C.V.	17	-	17	-
Total garantías recibidas en efectivo	$ 26,584	$ 15	$ 26,599	$ 15,478

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene registrados "Colaterales Recibidos" en cuentas de orden.

e. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -***

Con fines de negociación:

Tipo de operación	2015 Valor en Libros Activo	2015 Valor en Libros Pasivo	2015 Saldo Deudor	2015 Saldo Acreedor
Opciones adquiridas	$ 238	$ -	$ 238	$ -
Opciones vendidas	-	1,119	-	1,119
Swaps	18,869	17,524	5,195	3,850
	$ 19,107	$ 18,643	$ 5,433	$ 4,969

Tipo de operación	2014 Valor en Libros Activo	2014 Valor en Libros Pasivo	2014 Saldo Deudor	2014 Saldo Acreedor
Opciones adquiridas	$ 476	$ -	$ 476	$ -
Opciones vendidas	-	1,193	-	1,193
Swaps	27,777	26,837	5,258	4,318
	$ 28,253	$ 28,030	$ 5,734	$ 5,511

f. ***Opciones implícitas (subyacentes) -***

Con fines de negociación:

Tipo de operación		Subyacente	2015 Monto nominal	2015 Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$ 257	$ 2
		Tasas de interés	33,293	178
		Índices	2,991	58
			$ 36,541	$ 238
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 13,506	$ 105
		Índices	15,647	1,011
		Dólar americano	107	3
			$ 29,260	$ 1,119

Tipo de operación		Subyacente	2014 Monto nominal	2014 Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$ 1,546	$ 6
		Tasas de interés	28,192	100
		Índices	15,861	370
			$ 45,599	$ 476
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 3,722	$ 27
		Índices	13,536	1,160
		Dólar americano	1,536	6
			$ 18,794	$ 1,193

g. ***Swaps implícitos (subyacentes) -***

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	2015 Valor nominal a recibir	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisa	Peso	$ 5,272	$ 5,315	$ 5,403	$ (88)
	Dólar americano	4,556	5,335	4,950	385
	Euro	358	419	411	8
		$ 10,186	$ 11,069	$ 10,764	$ 305
Tasa de interés	Peso	$ 49,401	$ 7,618	$ 6,635	$ 983
	Dólar americano	1,015	182	125	57
		$ 50,416	$ 7,800	$ 6,760	$ 1,040

Subyacente	Divisa	2014 Valor nominal a recibir	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisa	Peso	$ 10,222	$ 10,337	$ 10,575	$ (238)
	Dólar americano	8,611	10,253	9,458	795
	Euro	346	408	413	(5)
		$ 19,179	$ 20,998	$ 20,446	$ 552
Tasa de interés	Peso	$ 30,721	$ 6,581	$ 6,249	$ 332
	Dólar americano	881	198	142	56
		$ 31,602	$ 6,779	$ 6,391	$ 388

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria	Flujos Variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	Junio - 2020	$ 298	53 meses	$ (15)	$ 559	Margen de intereses de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	-
Cobertura créditos corporativos Euro / Libor	Flujos Variables de Crédito	5 CCS Basis EUR/USD	Julio - 2020	$ 1,230	59 meses	$ 1,115	$ -	Margen de Intereses de Créditos	Cartera de crédito vigente	-
Cobertura de gastos e inversión en EUR y USD	Variación de Tipo de Cambio en Flujos estimados de Gasto	23 FWD de venta EUR/MXP	Noviembre - 2016	$ 93	11 meses	$ 93	$ 95	Línea de Gastos	Inmuebles, mobiliario y equipo. Publicidad	-
Cobertura de bonos soberanos del Gobierno de Brasil	Flujos Variables del bono	5 FWB venta BRL/USD/MXN	Enero - 2017	$ 18	12 meses	$ 18	$ -	Margen de Intereses de Inversiones en Valores	Inversiones en valores	-

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados

Tipo de Cobertura: Valor Razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los registros cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Ganancia / pérdida instrumento de cobertura	Ganancia / pérdida elemento cubierto	Parte del balance general consolidado donde se registra la posición primaria
Cobertura de Créditos en USD y MXP de Tasa Fija para Cambiar a Flotante	Riesgo de Tasa Fija de Créditos en USD y Fija en MXP	• 3 IRS Paga Interés Variable en USD y recibe fijo • 2 IRS Paga Interés Variable en MXP y recibe fijo	2040	$ (1,542)	$ 249	$ (361)	Cartera de crédito vigente
Cobertura de Bonos Soberanos Mexicanos en EUR/USD/GBP	Tasa fija Bonos UMS en EUR/ USD/GBP - V/F	93 CCS V/F	2025	$ 880	$ (1,376)	$ 1,380	Inversiones en valores
Cobertura Emisión de Notas Subordinadas USD	Tasa Fija en Notas emitidas USD V/F	31 IRS F/V	2024	$ 1,524	$ 225	$ (216)	Obligaciones subordinadas en circulación
Cobertura Emisión de Notas Subordinadas USD	Tasa Fija en Notas USD V/F	24 CCS F/V	2024	$ 2,647	$ 318	$ (327)	Obligaciones subordinadas en circulación
Cobertura de Bonos Corporativos	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	67 CCS V/F	2025	$ (2,080)	$ (248)	$ 242	Inversiones en valores
Cobertura de Bonos Corporativos	Tasa Fija en Bonos USD	62 IRS V/F	2027	$ (66)	$ 54	$ (54)	Inversiones en valores

* El valor razonable de los Cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura

IRS - Swaps de tasas de interes. CCS - Cross currency swaps

9. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Créditos comerciales -						
Denominados en pesos-						
Comercial	$ 208,486	$ 181,726	$ 4,907	$ 4,964	$ 213,393	$ 186,690
Cartera redescontada	10,306	8,464	50	171	10,356	8,635
Cartera arrendamiento	1,311	1,078	6	45	1,317	1,123
Denominados en USD (equivalente a pesos)-						
Comercial	122,355	104,128	137	109	122,492	104,237
Cartera redescontada	1,239	955	48	41	1,287	996
Cartera arrendamiento	258	156	11	8	269	164
Actividad empresarial o comercial	343,955	296,507	5,159	5,338	349,114	301,845
Créditos a entidades financieras	15,869	10,060	499	42	16,368	10,102
Créditos a entidades gubernamentales	137,515	127,988	1	2	137,516	127,990
Total créditos comerciales	497,339	434,555	5,659	5,382	502,998	439,937
Créditos de consumo -						
Tarjeta de crédito	95,280	93,200	3,789	4,148	99,069	97,348
Otros de consumo	122,702	100,211	3,644	3,339	126,346	103,550
Total créditos de consumo	217,982	193,411	7,433	7,487	225,415	200,898
Créditos a la vivienda	167,842	159,466	8,313	9,082	176,155	168,548
Total cartera de crédito	$ 883,163	$ 787,432	$ 21,405	$ 21,951	$ 904,568	$ 809,383

Durante el 2015 y 2014, la Institución adquirió cartera por un monto total de $158 y $5,585, respectivamente y su reserva asociada al momento de la compra ascendió a $1 y $21, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de $5,663 y $6,748, respectivamente; y vencida por $94 y $103, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

	2015				
	Emproblemada		No emproblemada		
Cartera	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ -	$ 3,488	$ 316,189	$ 990	$ 320,667
Créditos a entidades financieras	-	321	16,080	179	16,580
Créditos a entidades gubernamentales	-	1	137,515	-	137,516
TDC Negocio	3	802	27,997	1,120	29,922
TDC Empresas	-	2	86	2	90
Total	$ 3	$ 4,614	$ 497,867	$ 2,291	$ 504,775

Cartera	2014				
	Emproblemada		No emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	$ 355	$ 2,137	$ 275,448	$ 2,672	$ 280,612
Créditos a entidades financieras	12	38	9,585	-	9,635
Créditos a entidades gubernamentales	-	1	125,559	-	125,560
TDC Negocio	550	1,620	23,496	14	25,680
TDC Empresas	4	6	87	-	97
Total	$ 921	$ 3,802	$ 434,175	$ 2,686	$ 441,584

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

Cartera reestructurada	2015		
	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 55,558	$ 1,415	$ 56,973
Créditos de consumo	898	1,151	2,049
Créditos a la vivienda	17,379	4,182	21,561
Total	$ 73,835	$ 6,748	$ 80,583

Cartera reestructurada	2014		
	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 49,138	$ 1,386	$ 50,524
Créditos de consumo	669	1,106	1,775
Créditos a la vivienda	18,477	4,843	23,320
Total	$ 68,284	$ 7,335	$ 75,619

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución mantiene garantías en inmuebles por $9,589, y garantías en valores por $4,973, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mantenía garantías en inmuebles por $25,079 y garantías en valores por $25,064, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	2015				
	Período				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 3,128	$ 1,547	$ 2,224	$ (1,240)	$ 5,659
Créditos de consumo	4,763	1,620	1,050	-	7,433
Créditos a la vivienda	1,452	2,286	4,575	-	8,313
Total	$ 9,343	$ 5,453	$ 7,849	$ (1,240)	$ 21,405

Cartera	2014 Período De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 2,611	$ 771	$ 3,111	$ (1,111)	$ 5,382
Créditos de consumo	7,208	304	-	(25)	7,487
Créditos a la vivienda	1,756	2,803	4,523	-	9,082
Total	$ 11,575	$ 3,878	$ 7,634	$ (1,136)	$ 21,951

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedió de amortización se integran como sigue:

	2015 Por período de amortización 1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 463	$ 447	$ 180	$ 1,090
Créditos a la vivienda	-	21	217	238
Total	$ 463	$ 468	$ 397	$ 1,328

	2014 Por período de amortización 1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 466	$ 396	$ 125	$ 987
Créditos a la vivienda	-	28	263	291
Total	$ 466	$ 424	$ 388	$ 1,278

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Actividad comercial o empresarial	$ 3,866	$ 3,160
Créditos de consumo:		
Tarjeta de crédito	3,316	3,611
Otros consumo	3,783	2,968
	7,099	6,579
Créditos a la vivienda	4,223	2,654
Total	$ 15,188	$ 12,393

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Actividad empresarial o comercial	$ 978	$ -
Créditos de consumo	12,392	14,250
Créditos a la vivienda	1,335	884
Total	$ 14,705	$ 15,134

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a $458,700 y $384,121, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2015 Intereses	2015 Comisiones	2015 Total	2014 Total
Créditos comerciales -				
Denominados en pesos-				
Comercial	$ 14,635	$ 1,004	$ 15,639	$ 14,396
Cartera redescontada	564	-	564	479
Cartera arrendamiento	79	-	79	74
Denominados en USD-				
Comercial	3,889	1	3,890	3,084
Cartera redescontada	56	-	56	52
Cartera arrendamiento	7	-	7	6
Actividad empresarial o comercial	19,230	1,005	20,235	18,091
Créditos a entidades financieras	487	-	487	477
Créditos a entidades gubernamentales	5,977	-	5,977	4,575
Total créditos comerciales	25,694	1,005	26,699	23,143
Créditos de consumo -				
Tarjeta de crédito	27,934	-	27,934	26,110
Otros de consumo	24,398	299	24,697	20,834
Total créditos de consumo	52,332	299	52,631	46,944
Créditos a la vivienda	17,344	63	17,407	16,908
Total	$ 95,370	$ 1,367	$ 96,737	$ 86,995

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a $738 y $592, respectivamente, y fueron reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	2015		2014	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	$ 349,114	38.59%	$ 301,845	37.29%
Tarjeta de crédito y consumo	225,415	24.92%	200,898	24.82%
Vivienda	176,155	19.47%	168,548	20.82%
Créditos a entidades gubernamentales	137,516	15.20%	127,990	15.82%
Financiero	13,917	1.54%	9,302	1.15%
Externo (entidades financieras del extranjero)	2,450	0.28%	794	0.10%
Otros adeudos vencidos	1	-	6	-
Total	$ 904,568	100.00%	$ 809,383	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $39,750 y $34,980, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye $13,984 y $10,378 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio -

Extinción anticipada:

El 15 de julio del 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la SHCP y algunas instituciones de crédito, con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participo la Institución y que son objeto del Convenio son:

- Programa de apoyo para de Deudores de Créditos para la Vivienda.
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para la Vivienda.

El importe de las obligaciones al 31 de diciembre de 2010 a cargo del Gobierno Federal derivadas de la aplicación del Convenio, se integra como sigue:

Créditos reestructurados al amparo del Convenio	$ 4,098
Cartera vencida que evidenció cumplimento de pago al 31 de marzo de 2011	37
Total monto base	$ 4,135

Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones de $827 anuales ajustadas por los intereses devengados y reducidas en su caso por el excedente que exista entre el 7.5% y el promedio de los índices de morosidad al cierre de cada uno de los meses del año inmediato anterior al pago, por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, emitidas durante el mes inmediato anterior a cada período, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días, capitalizando mensualmente, para los períodos en los que no se cuente con las tasas observadas, se utilizarán las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior a cada período, que publica el Proveedor Integral de Precios, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 ya fueron cubiertas la totalidad de las anualidades.

Posición en Cetes especiales y Cetes especiales "C" que la Institución mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo remanente de los Cetes especiales y Cetes especiales "C", se integra como sigue:

	Cetes especiales			Cetes especiales "C"		
Fideicomiso origen	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
421-5	18,511,119	$ 1,741	13/07/2017	2,109,235	$ 63	13/07/2017
422-9	128,738,261	12,109	07/07/2022	-	-	-
423-9	10,656,993	1,003	01/07/2027	468,306	14	01/07/2027
424-6	383,470	36	20/07/2017	96,876	3	20/07/2017
431-2	964,363	83	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total		$ 14,972			$ 80	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito son:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 18.5% de su capital básico, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a $26,754 y $27,020, respectivamente.

Riesgo Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

10. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al cierre de diciembre de 2015 y 2014, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por $2,901 y $3,496, respectivamente.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Institución, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

2015					
		Reservas preventivas			
Categoría de riesgo	Cartera total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	$ 597,656	$ 726	$ 1,116	$ 234	$ 2,076
A2	120,489	573	1,220	169	1,962
B1	56,385	269	1,217	64	1,550
B2	46,717	160	1,657	32	1,849
B3	32,363	443	1,227	22	1,692
C1	17,703	239	1,008	135	1,382
C2	18,102	236	2,464	299	2,999
D	16,804	1,430	1,494	1,704	4,628
E	15,494	2,006	4,566	1,413	7,985
	921,713	6,082	15,969	4,072	26,123
Exceptuada	22,073	-	-	-	-
Adicionales	-	213		1,050	1,263
Total	$ 943,786	$ 6,295	$ 15,969	$ 5,122	$ 27,386

2014					
		Reservas preventivas			
Categoría de riesgo	Cartera Total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	$ 506,135	$ 727	$ 1,050	$ 220	$ 1,997
A2	109,714	577	1,103	147	1,827
B1	46,114	220	1,211	46	1,477
B2	32,320	141	1,233	35	1,409
B3	28,410	464	863	28	1,355
C1	17,698	332	816	145	1,293
C2	16,043	77	2,279	301	2,657
D	18,515	1,586	1,574	1,944	5,104
E	12,420	1,977	4,408	1,437	7,822
	787,369	6,101	14,537	4,303	24,941
Exceptuada	51,381	-	-	-	-
Adicionales	-	61	-	1,079	1,140
Total	$ 838,750	$ 6,162	$ 14,537	$ 5,382	$ 26,081

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de cartera hipotecaria por $1,050 y $1,079, respectivamente, que representan el complemento requerido por el modelo de calificación interno de pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de cartera comercial por $213 y $61, respectivamente, que representan el complemento requerido por el modelo de calificación interno de pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 127.94% y 118.81%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

Concepto	2015	2014
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	$ 5,447	$ 5,337
Entidades financieras	514	203
Entidades gubernamentales	334	622
	6,295	6,162
Créditos de consumo	15,969	14,537
Créditos de vivienda	5,122	5,382
Total reservas de crédito	$ 27,386	$ 26,081

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	$ 26,081	$ 27,336
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	28,482	25,526
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(27,329)	(26,960)
Efecto cambiario	152	179
Saldo al final del año	$ 27,386	$ 26,081

12. Operaciones de bursatilización

Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer – Invex, Grupo Financiero.

- ***Contrato de Cesión***

  Este contrato es celebrado entre la Institución, (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

- ***Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios***

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A., (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

  En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" por parte de la Institución.

- ***Contrato de Administración y Cobranza de Cartera***

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador), Banco Invex, S.A., (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya trasmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado, entre 12.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer – CI Banco.

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por $4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

- ***Contrato de Cesión***

  En esta misma fecha, la Institución, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y el Fiduciario, en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), los cuales estarán respaldados por los créditos hipotecarios.

- ***Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios***

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar) CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

- ***Contrato de Administración y Cobranza de Cartera***

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador) y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

	Fideicomisos					
Concepto	**711**	**752**	**781**	**847**	**881**	**989**
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	$ 2,644	$ 1,155	$ 5,696	$ 5,823	$ 6,545	$ 4,413
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	$ 100.00	$ 100.00	100 UDIS	$ 100.00	$ 100.00	$ 100.00
Monto de la emisión de los CB	$ 2,540	$ 1,114	$ 4,830	$ 5,509	$ 5,910	$ 4,192
Serie A1	-	-	$ 2,415	-	$ 562	-
Serie A2	-	-	$ 2,415	-	$ 1,732	-
Serie A3	-	-	-	-	$ 3,616	-
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%	-	9.91%	-	6.38%
Serie A1	-	-	4.61%	-	6.14%	-
Serie A2	-	-	5.53%	-	8.04%	-
Serie A3	-	-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08	20
Valor de la constancia	$ 103	$ 40	$ 866	$ 314	$ 635	$ 221
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	15.2%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	$ 2,507	$ 1,091	$ 4,751	$ 5,475	$ 5,733	$ 4,129

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a $4.039765 pesos por UDI.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización", el cual asciende a $1,136 y $1,165, respectivamente; representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

No. Fideicomiso	711		752		781		847	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activo	$ 698	$ 890	$ 357	$ 438	$ 2,360	$ 2,893	$ 1,856	$ 2,302
Pasivo	$ 634	$ 826	$ 329	$ 405	$ 259	$ 975	$ 1,690	$ 2,108
Patrimonio	$ 64	$ 64	$ 28	$ 33	$ 2,101	$ 1,918	$ 166	$ 194
Resultado Neto	$ 1	$ (1)	$ 2	$ 5	$ 183	$ 145	$ 19	$ 19

En cumplimiento con la orden de reglas y prelación de distribuciones que se marcan en la cláusula 11 del Contrato para los Fideicomisos descritos en la presente nota, el Cesionario distribuirá al Fideicomisario en último lugar, en proporción al porcentaje que represente la constancia respectiva, el remanente o excedente del cesionario (flujo de capital e intereses).

13. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Deudores por liquidación de operaciones (a)	$ 32,106	$ 32,720
Préstamos a funcionarios y empleados	10,240	8,810
Deudores diversos	3,376	2,798
Deudores por colaterales otorgados por derivados OTC (b)	14,213	13,275
Otros	1,710	1,424
	61,645	59,027
Menos - Estimación por irrecuperabilidad	(573)	(479)
Total	$ 61,072	$ 58,548

(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
Divisas	$ 26,451	$ 23,019
Inversiones en valores	4,455	8,975
Derivados	1,200	726
Total	$ 32,106	$ 32,720

(b) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Colateral otorgado por derivados	2015 Costo de adquisición	2015 Intereses devengados	2015 Valor en libros	2014 Valor en libros
BBVA Servex	$ 9,363	$ -	$ 9,363	$ 102
Banco INVEX	21	-	21	-
Banco Mercantil del Norte	359	-	359	-
Banco Monex	28	-	28	-
Banco Nacional de México, S.A., IBM	486	1	487	15
Banobras, S.N.C.	-	-	-	162
Barclays Bank PLC	267	-	267	284
BPN Paribas	1,372	1	1,373	-
Deutsche Bank	-	-	-	5,813
Goldman Sachs París	-	-	-	514
HSBC México, S.A., IBM	1,490	1	1,491	1,511
JP Morganchase BK NY	438	-	438	415
Morgan Stanley & Co	81	-	81	3,207
Morgan Stanley Capital	-	-	-	423
Natixis	-	-	-	27
Royal Bank of Scotland	39	-	39	566
Societé Generalé	256	-	256	236
Toronto Dominion Bank	10	-	10	-
Total	$ 14,210	$ 3	$ 14,213	$ 13,275

14. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Construcciones	$ 5,296	$ 5,472
Terrenos	2,750	2,999
Valores y derechos	20	20
	8,066	8,491
Menos - Estimación para castigos de bienes	(2,404)	(1,669)
Total	$ 5,662	$ 6,822

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes inmuebles se resumen a continuación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Saldo inicial	$ 1,669	$ 1,448
Resultados	977	1,288
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	(242)	(1,067)
Saldo final	$ 2,404	$ 1,669

15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Mobiliario y equipo	$ 14,347	$ 10,651
Inmuebles destinados a oficinas	9,023	9,109
Gastos de instalación	15,747	10,752
Terreno	2,725	2,627
Construcciones	12,980	-
Obras en proceso	172	8,695
	54,994	41,834
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(15,353)	(12,888)
Total	$ 39,641	$ 28,946

Al 31 de diciembre de 2015, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de $2,421 y $1,453, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de $1,912 y $1,477, respectivamente.

Como parte del proyecto estratégico inmobiliario, durante 2015 se efectuó la mudanza del personal a las nuevas sedes corporativas, reclasificandose $11,149 de obras en proceso a construcciones y sus componentes.

16. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación 2015	Participación 2014	2015	2014
Fideicomiso No.1729 *INVEX* - Enajenación de Cartera (1)	32.25%	32.25%	$ 758	$ 758
I+D México, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	283	298
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	124	115
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%	46.14%	120	94
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	26.14%	22.14%	15	15
Otras	Varios	Varios	218	97
Total			$ 1,518	$ 1,377

(1) El 24 de octubre de 2013, la Institución en conjunto con otros bancos constituyó el Fideicomiso Irrevocable Número 1729 de enajenación de cartera con aportaciones de cartera de crédito (factoraje) y aportaciones en efectivo, actuando como Fiduciario Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, con aportaciones de cartera de crédito (factoraje) y aportaciones en efectivo. Durante el ejercicio de 2015 no se realizaron aportaciones adicionales. Al 31 de diciembre de 2015, el valor total del Fideicomiso asciende a $3,875 de los cuales las aportaciones de la Institución ascienden a $758.

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de $62 y $122, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tiene una participación en resultados de asociadas por $100 y $142, respectivamente.

17. Impuestos a la utilidad diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos a la utilidad diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de $12,309 y $6,958 en 2015 y 2014, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2015 Diferencias temporales Base	2015 Diferencias temporales ISR diferido	2014 Diferencias temporales Base	2014 Diferencias temporales ISR diferido
Diferencias temporales activas:				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	$ 30,526	$ 9,158	$ 25,665	$ 7,699
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	9,403	2,821	7,086	2,126
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	2,210	663	-	-
Provisiones	5,186	1,556	6,241	1,872
Otros activos	3,883	1,165	247	75
Bienes adjudicados	3,350	1,005	2,353	706
Pérdidas fiscales	93	28	97	29
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	986	296	-	-
Deudores y acreedores	570	171	363	109
Total activo	56,207	16,863	42,052	12,616
Diferencias temporales pasivas:				
Valuación a mercado en resultados	14,067	4,220	9,257	2,777
Valuación títulos disponibles para la venta	-	-	1,282	385
Valuación instrumentos derivados de cobertura	447	134	357	107
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	-	-	6,776	2,033
Reserva de pensiones	550	165	677	203
Otros pasivos	116	35	511	153
Total pasivo	15,180	4,554	18,860	5,658
Activo neto acumulado	$ 41,027	$ 12,309	$ 23,192	$ 6,958

Con base en proyecciones financieras de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el corto-mediano plazo.

18. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Software (neto)	$ 3,626	$ 3,789
Pagos y gastos anticipados	2,906	3,316
Pago anticipado a plan de pensiones	1,010	1,414
Otros gastos por amortizar	409	487
IETU e ISR (neto)	-	618
Total	$ 7,951	$ 9,624

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la amortización del software, se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Costo histórico	$ 11,958	$ 10,698
Amortización	(8,332)	(6,909)
Total	$ 3,626	$ 3,789

19. Captación

Coeficiente de liquidez - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por Banxico para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2015 y 2014, la Institución generó un requerimiento de liquidez de 4 y 636 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 979 y 999 millones de dólares americanos, teniendo un excedente de 975 millones y 363 millones en la misma moneda, respectivamente.

	2015	2014
Depósitos de exigibilidad inmediata -		
Depósitos a la vista	$ 681,755	$ 578,150
Depósitos a plazo -		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	144,310	140,616
Depósitos a plazo	35,516	7,793
Títulos de crédito emitidos (a)	91,220	71,128
Total	$ 952,801	$ 797,687

(a) Títulos de crédito emitidos

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene colocada deuda a corto y largo plazo con un valor de mercado de $91,220 y $71,128, respectivamente, misma que se integran como sigue:

Instrumento	2015	2014	Plazo (días)	Tasa
Bonos Bancarios LP	$ 30,951	$ 23,589	1,499	3.40%
Bonos Bancarios CP	6,989	3,395	334	3.42%
Certificados Bursátiles MXP	8,858	3,906	3,003	6.93%
Certificados Bursátiles UDI's	18,242	17,864	5,355	4.03%
Notas Senior	26,180	22,374	2,740	4.44%
Total	$ 91,220	$ 71,128		

20. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

Concepto	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Bancos	$ 6,711	$ 31,459	$ 94	$ 571	$ 6,805	$ 32,030
Préstamos interbancarios call money	450	5,113	1,121	2,192	1,571	7,305
Préstamos de otros organismos	11,049	9,185	1,413	1,101	12,462	10,286
Total	$ 18,210	$ 45,757	$ 2,628	$ 3,864	$ 20,838	$ 49,621

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 4 días y hasta 5 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.55% y el 1.50% anual. Dichos préstamos se encuentran contratados con ocho instituciones financieras.

Al 31 diciembre de 2014, los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días y hasta 6 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.10% y el 7.16% anual en 2014. Dichos préstamos se encuentran contratados con seis instituciones financieras.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banxico hasta por el importe del Depósito de Regulación Monetaria (DRM), cuyo saldo fue de $59,676 (sin considerar intereses) para ambos ejercicios. El monto dispuesto de esta línea para el ejercicio 2015 y 2014 ascendió a $702 y $26,438; respectivamente, mientras que el saldo del sobregiro ascendió a $58,974 y $33,238, respectivamente.

21. Obligaciones de carácter laboral

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y el pago del seguro de vida. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A partir del 1 de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal son trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V, empresa del Grupo Financiero; los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no lo tenía. Por lo anterior, la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y sólo un empleado activo.

La Institución efectuó los ajustes necesarios en la cuenta de resultados derivado de las variaciones actuariales, con la finalidad de constituir el valor del pasivo y activo que requiere el cálculo actuarial con los supuestos del cierre del ejercicio 2015 y 2014, por lo que registró un cargo a los resultados del ejercicio por $529 y $482, respectivamente y cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

	2015					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	$ 3,275	$ 5,162	$ 842	$ 15	$ 3	$ 9,297
Costo financiero	268	434	71	1	1	775
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	16	(223)	(78)	(1)	3	(283)
Beneficios pagados	(448)	(410)	(5)	(1)	(3)	(867)
Traspasos	-	1	2	-	-	3
Obligación por beneficios definidos	$ 3,111	$ 4,964	$ 832	$ 14	$ 4	$ 8,925
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	$ 3,111	$ 4,964	$ 832	$ 14	$ -	$ 8,921
Al 31 de diciembre de 2015, los activos del Plan se integran como sigue:						
Saldo Inicial	$ 4,181	$ 5,266	$ 1,287	$ -	$ -	$ 10,734
Rendimiento esperado de los AP	347	444	110	-	-	901
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(311)	(402)	(100)	-	-	(813)
Traspasos	-	1	2	-	-	3
Beneficios pagados	(448)	(410)	(5)	-	-	(863)
Activos del Plan	$ 3,769	$ 4,899	$ 1,294	$ -	$ -	$ 9,962
La información sobre el pasivo (activo) neto proyectado se presenta a continuación:						
Obligaciones por beneficios definidos	$ 3,111	$ 4,964	$ 832	$ 14	$ 4	$ 8,925
Activos del plan	(3,769)	(4,899)	(1,294)	-	-	(9,962)
(Pago anticipado) pasivo no fondeado	(658)	65	(462)	14	4	(1,037)
Activo (pasivo) neto proyectado relativo a pensiones del personal	$ (658)	$ 65	$ (462)	$ 14	$ 4	$ (1,037)
El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años						
Al 31 de diciembre de 2015, el costo neto del período se integra como sigue:						
Costo financiero	$ 268	$ 434	$ 71	$ 1	$ 1	$ 775
Rendimientos de los activos del fondo	(347)	(444)	(110)			(901)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	327	178	22	(1)	3	529
Costo Neto del Período	$ 248	$ 168	$ (17)	$ -	$ 4	$ 403

	2014					
		Otros Beneficios al Retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial	$ 3,235	$ 4,373	$ 769	$ 20	$ 3	$ 8,400
Costo financiero	286	399	70	2	-	757
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	201	786	9	(6)	2	992
Beneficios pagados	(447)	(397)	(5)	(1)	-	(850)
Amortización de Servicios Pasados y Modificaciones al plan	-	-	-	-	(1)	(1)
Reducciones	-	-	-	-	(1)	(1)
Obligación por beneficios definidos	$ 3,275	$ 5,161	$ 843	$ 15	$ 3	$ 9,297
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	$ 3,275	$ 5,161	$ 843	$ 15	$ -	$ 9,294
Al 31 de diciembre de 2014, los activos del Plan se integran como sigue:						
Saldo Inicial	$ 3,713	$ 4,426	$ 1,046	$ -	$ -	$ 9,185
Rendimiento esperado de los AP	331	403	97	-	-	831
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	202	256	51	-	-	509
Aportaciones efectuadas por la entidad	382	578	98	-	-	1,058
Beneficios pagados	(447)	(397)	(5)	-	-	(849)
Activos del Plan	$ 4,181	$ 5,266	$ 1,287	$ -	$ -	$ 10,734
La información sobre el pasivo (activo) neto proyectado se presenta a continuación:						
Obligaciones por beneficios definidos	$ 3,275	$ 5,161	$ 843	$ 15	$ 3	$ 9,297
Activos del plan	(4,181)	(5,266)	(1,287)	-	-	(10,734)
(Pago anticipado) pasivo no fondeado	(906)	(105)	(444)	15	3	(1,437)
(Activo) pasivo neto proyectado relativo a pensiones del personal	$ (906)	$ (105)	$ (444)	$ 15	$ 3	$ (1,437)
El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años						
Al 31 de diciembre de 2014, el costo neto del período se integra como sigue:						
Costo financiero	$ 286	$ 399	$ 70	$ 2	$ -	$ 757
Rendimientos de los activos del fondo	(331)	(403)	(97)	-	-	(831)
Reconocimiento Inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	(1)	529	(41)	(6)	1	482
Amortización anticipada de pérdidas actuariales en otros productos (gastos)	-	-	-	-	(1)	(1)
Costo Neto del Período	$ (46)	$ 525	$ (68)	$ (4)	$ -	$ 407

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2015	2014
Tasa de rendimiento de los activos del plan	9.30%	8.75%
Tasa de descuento	9.30%	8.75%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

A continuación se presenta el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica al 31 de diciembre de 2015.

	+1%	-1%
En el costo neto del período	$ 11	$ (9)
En las obligaciones por beneficios definidos	$ 461	$ (399)

A partir del ejercicio 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2015, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2015 se estimó por un importe de $901 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de $(234) de minusvalía.

22. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2015	2014
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIE + 1.00%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020, el número de títulos en circulación es de 28,591,672 con un valor nominal de $100 pesos cada uno.	$ -	$ 2,859
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080% hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81% a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022, el número de títulos en circulación es de 500,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	8,624	7,371

Concepto	2015	2014
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020, el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	17,249	14,741
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021, el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	21,561	18,427
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 5.45% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	25,873	22,112
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2015, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	3,450	2,949
Intereses devengados no pagados	1,201	1,036
Total	$ 77,958	$ 69,495

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

El 31 de diciembre de 2015, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las "Obligaciones subordinadas BANCOMER 08-3" por un importe de $2,859, las cuales fueron emitidas el 11 de diciembre de 2008, con vencimiento el 26 de noviembre de 2020.

El 11 de julio de 2014, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las "Obligaciones subordinadas BANCOMER 09" por un importe de $2,729, las cuales fueron emitidas el 19 de junio de 2009, con vencimiento el 7 de junio de 2019.

El 18 de septiembre de 2014, la Institución realizó el pago por el vencimiento de las "Obligaciones subordinadas BANCOMER 06" por un importe de $2,500, las cuales fueron emitidas el 28 de septiembre de 2006.

23. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

	2015	2014
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.		
Instrumentos financieros derivados	$ (9,474)	$ (6,424)
Acreedores por reporto	$ (441)	$ (694)
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.		
Cuentas por pagar	$ 4,426	$ 5,197
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.		
Honorarios pagados por servicios administrativos	$ 12,058	$ 14,259
Cuentas por pagar	$ 1,823	$ 2,018
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.		
Honorarios pagados por servicios administrativos	$ 7,480	$ 6,232
Cuentas por pagar	$ 1,558	$ 1,297
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.		
Comisiones cobradas	$ 1,746	$ 1,452
Primas de seguros pagadas	$ 916	$ 774
BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V.		
Comisiones cobradas	$ 2,426	$ 2,452
Aplica Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.		
Captación	$ 18	$ 608
Cartera de crédito	$ 604	$ 968
Ingresos:		
Intereses	$ 20	$ 30
Honorarios por servicios administrativos	$ 43	$ 104
Egresos:		
Procesamiento y desarrollo de sistemas	$ 2,252	$ 1,880

	2015	2014
Facileasing, S.A. de C.V.		
Captación	$ 46	$ 44
Cartera de crédito	$ 7,802	$ 11,343
Ingresos:		
Intereses	$ 229	$ 343
Honorarios por servicios administrativos	$ 59	$ 67
Facileasing Equipment, S.A. de C.V.		
Captación	$ 128	$ 106
Cartera de crédito	$ 7,768	$ 7,800
Ingresos:		
Intereses	$ 301	$ 319
Honorarios por servicios administrativos	$ 41	$ 45

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas.

24. Impuestos a la utilidad

A continuación se señalan las principales modificaciones que afectan a la Institución:

a) *Impuesto Sobre la Renta*

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entraron en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014.

b) *Impuesto al Valor Agregado*

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") a nivel nacional, incrementándose en 2014 la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, la Institución pagará ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2015	2014
Corriente:		
ISR	$ 13,516	$ 9,279
Diferido:		
ISR	$ (4,695)	$ (1,430)

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por incobrabilidad, respecto del incremento contable de la estimación.

Como consecuencia de las reformas fiscales de la LISR a partir del año de 2014 se consideró la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2015	2014
Tasa legal	30.00%	30.00%
Más (menos) -		
Efecto de diferencias no deducibles	0.52%	0.97%
Ajuste anual por inflación	(2.62%)	(5.62%)
Cancelación de provisiones de ejercicios anteriores	(3.27%)	(0.94%)
Otros efectos	(1.00%)	(0.22%)
Tasa efectiva	23.63%	24.19%

IMPAC por recuperar - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene IMPAC de $553 y $721, respectivamente.

25. Capital contable

Capital social - El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de $0.28 pesos					
	2015			2014		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167
Serie "B"	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865
Total	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032

	Importes Históricos					
	2015			2014		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	$ 2,550	$ (386)	$ 2,164	$ 2,550	$ (386)	$ 2,164
Serie "B"	2,450	(371)	2,079	2,450	(371)	2,079
Subtotal	$ 5,000	$ (757)	4,243	$ 5,000	$ (757)	4,243
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			8,924			8,924
Total			$ 24,138			$ 24,138

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2015, la Institución autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $17,100 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de $1.08227848101266 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2015, como sigue: el 25 de marzo de 2015 por $2,222; 24 de junio de 2015 por $5,426; 23 de septiembre de 2015 por $3,726 y 20 de enero de 2016 por $4,426.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de febrero de 2015 se acordó que toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2014, por la cantidad de $24,745 y en virtud de que la Institución tiene integrada en su totalidad la "Reserva Legal" correspondiente, la utilidad del ejercicio se traspasó en su totalidad a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Los dividendos pagados en 2014, provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2014, por lo mismo no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

El resultado neto de la Institución está sujeto a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización (no auditado) – Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- La Instituciuón esta utilizando el Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, se considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

De acuerdo a las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

– *Capitalización por riesgo mercado*

De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2015 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo especifico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

Se agrego un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2018. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

– *Capitalización por riesgo crédito*

En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumpliemiento en cámaras de compensación.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2015 ascendió a 14.92% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 21.06% de riesgo de crédito, que son 4.42 y 10.56 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

– *Capital básico:*

Concepto		Importe
Capital contable	$	144,795
Instrumentos de capitalización		10,923
Instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización		(1,722)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras		(4,080)
Gastos de organización y otros intangibles		(5,403)
Total	$	144,513

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
No Convertible - Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	$ 8,264	17/05/2022	70%	$ 6,037
Instrumentos de capitalización computables	17,249	22/04/2020	70%	12,074
Total	$ 25,513			$ 18,111

– *Capital complementario*:

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	$ 37,355
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	103
Total	$ 37,458
Capital neto	$ 181,971

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio Ponderado (capital complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
BANCOMER-08-3				
Instrumentos de capitalización computables	$ 21,561	10/03/2021	80%	$ 17,249
Instrumentos de capitalización computables	17,249	22/04/2020	80%	13,799
Instrumentos de capitalización computables	8,264	17/05/2022	80%	6,899
Total	$ 47,074			$ 37,947

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	$ 174,403	$ 13,952
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	20,795	1,664
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	17,798	1,424
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	42,767	3,421
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	25	2
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	4,208	337
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	18,869	1,509
Operaciones referidas al salario mínimo general	219	17
Gamma (RC-18)	3,563	285
Vega (RC-18)	2,049	164
Sobretasa	3,369	270
Total riesgo de mercado	$ 288,065	$ 23,045

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 10%	$ 1,101	$ 88
Ponderados al 11.5%	1,560	125
Ponderados al 20%	23,840	1,907
Ponderados al 50%	47,465	3,797
Ponderados al 75%	19,249	1,540
Ponderados al 100%	353,946	28,316
Ponderados al 115%	10,823	866
Ponderados al 150%	1,466	117
Ponderados al 1250%	5,105	408
Metodología interna TDC / E y C	347,014	27,762
CVA	18,849	1,508
ECC	17	1
Contraparte	18,275	1,462
Relacionados	15,182	1,215
Reportos	29	2
Total riesgo de crédito	$ 863,921	$ 69,114
Riesgo operativo	$ 67,425	$ 5,394

Gestión del Capital - La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución, consultar la Nota 33 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital de la Institución para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación de la Institución tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten accesar a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiación y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con Banxico.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2015", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet www.bancomer.com/informacioninversionistas.

26. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banxico de $17.2487 pesos y $14.7414 pesos por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	Millones de Dólares Americanos	
	2015	2014
Activos	13,291	13,388
Pasivos	(13,592)	(13,965)
Posición pasiva, neta en dólares americanos	(301)	(577)
Contravalor en moneda nacional (valor nominal)	$ (5,192)	$ (8,505)

Al 25 de febrero de 2016, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de $18.2893 pesos por dólar americano.

Según las Disposiciones de Banxico la Posición reportada a esa H. Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 72 y 459 millones de dólares cortos respectivamente, misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación de Banxico, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

27. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de $5.381175 pesos y $5.270368 pesos por UDI, respectivamente, como sigue:

	Millones de UDIS	
	2015	2014
Activos	5,079	6,157
Pasivos	(5,096)	(4,512)
Posición (pasiva) activa, neta en UDIS	(17)	1,645
Posición (pasiva) activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	$ (92)	$ 8,669

Al 25 de febrero de 2016, la posición en UDIS (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de $5.429602 pesos por UDI.

28. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2015 y 2014, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a $4,049 y $3,389, respectivamente.

29. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2015		
		Importe valorizado	
	Pesos	Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$ 91,647	$ 3,723	$ 95,370
Intereses y rendimiento sobre valores	4,855	346	5,201
Intereses por disponibilidades	2,610	84	2,694
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	13,693	-	13,693
Intereses por cuentas de margen	86	-	86
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,288	79	1,367
Otros	1,301	119	1,420
Total ingresos por intereses	115,480	4,351	119,831
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(11,789)	(677)	(12,466)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(820)	(25)	(845)
Intereses por obligaciones subordinadas	(1,073)	(2,125)	(3,198)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(10,745)	-	(10,745)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(142)	-	(142)
Otros	(497)	(129)	(626)
Total gastos por intereses	(25,066)	(2,956)	(28,022)
Margen financiero	$ 90,414	$ 1,395	$ 91,809

	2014		
		Importe valorizado	
	Pesos	Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$ 82,666	$ 3,145	$ 85,811
Intereses y rendimiento sobre valores	4,568	472	5,040
Intereses por disponibilidades	2,857	73	2,930
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	14,264	-	14,264
Intereses por cuentas de margen	178	-	178
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,184	-	1,184
Otros	1,623	51	1,674
Total ingresos por intereses	107,340	3,741	111,081
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(9,895)	(553)	(10,448)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(927)	(20)	(947)
Intereses por obligaciones subordinadas	(114)	(2,888)	(3,002)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(11,800)	(18)	(11,818)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(98)	-	(98)
Otros	(706)	(107)	(813)
Total gastos por intereses	(23,540)	(3,586)	(27,126)
Margen financiero	$ 83,800	$ 155	$ 83,955

30. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Tarjeta de crédito y débito	$ 16,287	$ 14,735
Comisiones bancarias	7,722	7,124
Sociedades de inversión	2,426	2,452
Seguros	1,684	1,460
Otros	5,124	4,433
Total	$ 33,243	$ 30,204

Durante 2015 y 2014, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a $292 y $252, respectivamente.

31. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2015	2014
Resultado por valuación:		
Derivados	$ 3,303	$ (3,060)
Divisas	(2,674)	3,224
Inversiones en valores	1,507	(3,011)
	2,136	(2,847)
Resultado por compra – venta:		
Derivados	1,417	(727)
Divisas	2,745	1,858
Inversiones en valores	(3,036)	5,007
	1,126	6,138
Total	$ 3,262	$ 3,291

32. Información por segmentos

La Institución y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2015 y 2014, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior:

2015 Concepto	Total	Banca comercial	Banca corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	$ 91,809	$ 67,168	$ 16,683	$ 2,562	$ 5,396
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(28,482)	(28,363)	(119)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	63,327	38,805	16,564	2,562	5,396
Comisiones y tarifas, neto	21,851	16,444	5,164	507	(264)
Resultado por intermediación	3,262	1,660	324	697	581
Otros ingresos (egresos) de la operación	854	430	172	(1)	253
Total de ingresos de la operación	89,294	$ 57,339	$ 22,224	$ 3,765	$ 5,966
Gastos de administración y promoción	(51,959)				
Resultado de la operación	37,335				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	100				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	37,435				
Impuestos a la utilidad causados	(13,516)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	4,695				
Resultado antes de participación no controladora	28,614				
Participación no controladora	(1)				
Resultado neto	$ 28,613				

2014 Concepto	Total	Banca comercial	Banca corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	$ 83,955	$ 61,364	$ 14,848	$ 3,455	$ 4,288
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,526)	(26,243)	717	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	58,429	35,121	15,565	3,455	4,288
Comisiones y tarifas, neto	20,792	15,988	4,698	629	(523)
Resultado por intermediación	3,291	1,303	311	1,707	(30)
Otros ingresos (egresos) de la operación	475	566	146	1	(238)
Total de ingresos de la operación	82,987	$ 52,978	$ 20,720	$ 5,792	$ 3,497
Gastos de administración y promoción	(50,534)				
Resultado de la operación	32,453				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	142				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	32,595				
Impuestos a la utilidad causados	(9,279)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	1,430				
Resultado antes de participación no controladora	24,746				
Participación no controladora	(1)				
Resultado neto	$ 24,745				

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

33. Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así la independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para determinar las funciones y perfil de los equipos.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado dos equipos especializados en Riesgo de Crédito, uno orientado al portafolio mayorista y otro al minorista, contemplando las funciones de admisión, seguimiento y recuperación, mientras que la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente, se ha constituido la unidad de Tecnología y Metodologías, con conocimientos técnicos que permiten atender las necesidades especializadas que las áreas de Riesgos requieren. Mientras que para la integración, seguimiento y generación de los reportes necesarios para todas las áreas internas o externas que requieren participar en la mejor administración de riesgos, se ha implementado la unidad de Seguimiento y Reporting, que además juega un papel importante en los procesos de revelación de la información y su apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Por otro lado, se ha establecido la unidad de la Contraloría Interna que garantiza la correcta implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno de la Institución, además de que integra a la Unidad Técnica y a la Unidad de Avalúos de la Institución.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente.

El cumplimiento en materia de Administración Integral de Riesgos se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables y no cuantificables y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

Asimismo, las entidades reguladoras de las Instituciones de Seguros, Pensiones y la Administración de Fondos para el retiro, han emitido disposiciones al respecto. A manera de resumen, a continuación se presentan las principales actividades llevadas a cabo por la Institución:

Información cualitativa:

- *Participación de los órganos sociales*:

  Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de los límites ligados al capital así como autorización de manuales de políticas y procedimientos de riesgo por parte del Consejo de Administración.

  Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesto en la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración por parte del Comité de Riesgos.

- *Políticas y procedimientos*:

  Manuales de riesgos bajo contenido estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

  Responsabilidades de terceros definida y delimitada, programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

- *Toma de decisiones tácticas*:

  Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

  Participación de la mencionada unidad en Comités operativos.

  Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

  Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

- *Herramientas y analíticos:*

  Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

  Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

  Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

  Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

  Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

- *Información*:

  Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

- *Plataforma tecnológica*:

  Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

- *Auditoría y contraloría*:

  Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos" e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

  Realización de auditorías al cumplimiento de las Disposiciones referidas en el párrafo legales por una firma de expertos independientes, concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

  La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos", asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos -

El balance general consolidado de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

- *Riesgo de mercado*:

  Portafolios de operación e inversión – Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

  Balance estructural – Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

- *Riesgo de crédito*:

Empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento.

Hipotecaria - Cartera hipotecaria.

- *Riesgo de liquidez:*

Negocio bancario, con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo la Institución o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

- *Riesgo de Mercado*

La Administración de Riesgos de Mercado tiene como objetivo:

- La adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros para fines de operación o inversión.
- Medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables.
- El continuo monitoreo del riesgo.
- La eficiente limitación de las exposiciones.
- El eficaz control sobre las posiciones.
- Divulgar a los órganos tomadores de decisiones respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro de los portafolios controlados.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

1) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
2) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
3) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces, en las posiciones que se encuentran dentro de Mercado Globales, considerando un horizonte de 500 días hábiles.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y sobre el Balance Estructural.

– *Carteras de negociación*

En el caso particular de la Institución, el VaR se calcula por Simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día más de dicho VaR en el 99% de las veces.

Se utilizan dos metodologías con y sin "Alisado Exponencial", una que pondere muy fuerte los últimos datos del mercado y otra que le da el mismo peso a la información de todo un año de tendencias.

	4T 2014	3T 2015	4T 2015
Valor en riesgo de títulos para negociar			
VaR 1 día	$ 148	$ 192	$ 184
VaR 10 días	468	602	587
Total riesgo	$ 616	$ 794	$ 771

	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de títulos para negociar		
Renta fija	$ 161	$ 523
Renta variable	$ 36	$ 116
Cambios	$ 52	$ 150
Vega	$ 39	$ 123

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de backtesting para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

– *Balance Estructural*

El riesgo de mercado del Balance Estructural o riesgo estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen financiero y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de las tasas de interés y/o tipo de cambio.

Los objetivos de la administración del riesgo estructural son garantizar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo y preservar la generación recurrente de resultados.

La medición del riesgo de tasa de interés y tipo de cambio del Balance Estructural incluye el cálculo de sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos al alza o a la baja en las tasas de interés (+/- 100 pb), así como la estimación de pérdidas esperadas en escenarios de simulación de movimientos no paralelos en los factores de riesgo (tasas de interés y tipo de cambio), según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro. La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o fair value de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios, cartera comercial, entre otros.

- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la tarjeta de crédito, se calibran saldos core o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance Estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Las políticas del Riesgo Estructural incluyen un esquema de alertamientos para las métricas de Valor Económico y Margen Financiero, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación según la situación del mercado actual y prevista, previsiones en la actividad, impacto financiero y reputacional, entre otros, en donde el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Dicho comité adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Sensibilidad Valor Económico Estimado

Portafolio	-100 pb	+100 pb
Moneda Nacional	$ 4,246	$ (4,844)
Moneda Extranjera	(1,304)	1,241
Total	$ 2,942	$ (3,603)

Sensibilidad margen financiero proyectado a 12 meses

Portafolio	-100 pb	+100 pb
Moneda Nacional	$ (1,226)	$ 1,203
Moneda Extranjera	(348)	357
Total	$ (1,574)	$ 1,560

La sensibilidad de valor económico a continuación se presenta el porcentaje de uso de alerta, promedio de cierres mensuales.

La sensibilidad de margen financiero proyectado a 12 meses a continuación se presenta el porcentaje de uso de límite, promedio de cierres mensuales.

4T 15 Exposición de riesgo de balance estructural

Portafolio	Uso alerta	Uso límite
Moneda Nacional	42.8%	29.5%
Moneda Extranjera	16.5%	15.5%

– *Riesgo Crediticio*

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición

Portafolio *	Porcentaje
Comercial	0.8%
Consumo	6.3%
Hipotecario	0.5%

Portafolio *	PD's	Severidad
Comercial	2.0%	36.4%
Consumo	6.3%	87.7%
Hipotecario	2.1%	22.3%

* Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución.

Probabilidad de Incumplimiento es aquella de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

Severidad de la Pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Exposición se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas, debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina capital económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para la Institución a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (scorings o ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que es el de Tarjeta de Crédito. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporteo

Los sistemas de información para el modelo interno residen en un sistema desarrollado internamente para la Institución. El cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

Las Instituciones calificadoras que usan el Método Estándar, y en su caso, las causas de posibles modificaciones son Standard & Poor's, Moody's, Fitch y se utilizan para asignar ponderadores a las operaciones de cartera de crédito y derivados.

El proceso para asignar calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables se lleva a cabo mediante consulta de los créditos y/o contrapartes, complementando y actualizando el archivo histórico de nuestra Institución.

Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

Técnicas de Mitigación del Riesgo Método para valorar garantías y revaloraciones para la cartera de Empresas y Grandes Empresas.

La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación, permite mitigar la estimación de la Severidad de la Perdida con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Anualmente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por periodos discontinuos (proyectos de inversión).

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios. Se encuentran certificados bajo esta metodología los portafolios de Tarjeta de Crédito, Empresas y Grandes Empresas.

Los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas

En la Institución los modelos de riesgo de crédito constan de dos tipos claramente diferenciados en aplicaciones informáticas que dan soporte a las herramientas de calificación para contratos y clientes (Scoring y Rating respectivamente).

Carteras de Empresas y Grandes Empresas

El objetivo del módulo de Rating es dotar de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia a un cliente basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. El Rating es una herramienta de clasificación de clientes, orientada a Banca Empresas y Banca de Corporativa.

El Rating consiste básicamente en calificar al cliente en función de una serie de variables cuantitativas, que se obtienen de los Estados Financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y de una serie de variables cualitativas (sector, posición mercado, etc.).

Con estas variables, se establece una serie de reglas o señales de alerta que permiten al gestor o analista aclarar determinados aspectos que requieran una justificación (elevado endeudamiento, reducido nivel de fondos propios, etc.) que, dependiendo de su importancia, pudieran condicionar el resultado obtenido del crédito a otorgar.

El Rating forma parte de la información que se utiliza en el proceso de decisión de una operación y es el soporte indispensable para la fijación de políticas de precios que tengan en cuenta el binomio riesgo-rentabilidad.

Tarjeta de crédito

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.

El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con la Institución. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

La Institución utiliza las estimaciones internas para fines distintos de cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, del modelo interno en los siguientes procesos:

Admisión: A partir de las herramientas de Scoring y Rating (para Tarjeta de Crédito y Empresas respectivamente) se obtiene una calificación de riesgo deudor, la cual determina la solvencia del solicitante de crédito para decidir sobre su otorgamiento estandarizando la toma de decisiones así como el uso de modelos de evaluación automática. Asimismo se asegura que las decisiones tomadas por los organismos facultados mantengan el portafolio de manera rentable y con calidad.

Cálculo de Pérdida Esperada y Capital: Cada mes se lleva a cabo una estimación de Pérdida Esperada, Capital Económico y Capital Regulatorio en base a Modelos Internos para los portafolios de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas.

Medición del RAR: Para Tarjeta de Crédito se determina el RAR, partiendo de saldos contables y parámetros de riesgos (CER). Para los créditos otorgados a las Empresas y Grandes Empresas se obtienen los indicadores de Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR) y Beneficio Económico Añadido.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito.

La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA_i = \frac{C_i}{C_i^{**}} \cdot (1 - H_C^i - H_{FX}^i) \cdot \frac{(t-0.25)_i}{T-0.25}$$

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas

La Institución para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de ComisiónV los Grupos III y IV y algunos casos del Grupo V. Dentro del Grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los $60 millones de pesos). Del Grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Dentro de la Cartera Mayorista se ha definido como criterio global que la segmentación en subgrupos se realice en función de la cifra de ventas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Volumen de ventas	Segmento
> 50 mill usd	Grandes empresas (Corporativas)
<=50 mill usd	Grandes empresas (Corporativas)
>60 mill mxp	Empresas

Cierre EYGE Diciembre 2015

Escala	Disponible	Saldo	Exposición	Severidad media ponderada	Ponderación riesgo media ponderada	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía real financiera
A	$ 6,036	$ 57,760	$ 60,054	43.00%	0.03%	$ -	$ -
A-	-	2,504	2,504	31.64%	0.03%	2,442	-
BBB+	1,619	4,091	4,426	43.09%	0.05%	-	-
BBB	4,937	13,619	15,339	43.03%	0.08%	597	-
BBB-	2,685	36,113	36,925	42.94%	0.11%	-	-
BB+	1,766	55,215	55,654	42.20%	0.15%	3,787	311
BB	1,270	26,180	26,546	41.32%	0.29%	5,489	27
BB-	3,745	34,224	35,264	40.12%	0.44%	8,045	57
B+	771	26,935	27,156	38.98%	0.66%	11,083	465
B	886	17,988	18,215	40.36%	1.03%	6,213	77
B-	242	11,696	11,768	39.63%	1.75%	3,836	248
C	70	4,134	4,158	40.31%	2.48%	1,502	23
D	5	2,468	2,470	10.39%	66.24%	784	-
Total general	$ 24,032	$ 292,927	$ 300,479			$ 43,778	$ 1,208

Cartrera Consumo:

La Institución para el modelo interno de Tarjeta de Crédito, considera el Grupo VI (créditos al Consumo e Hipotecas) acorde a las Reglas de Capitalización de la CUB. Dicho Grupo corresponde con los créditos otorgados a clientes -Personas Físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

Probabilidad de incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Consiguientemente, para la Institución, se considerará una operación/cliente como "mala" o que está en situación de mora cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en mora y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en mora, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como Pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

Severidad = LGD = (Σ entradas en mora - Σ recuperaciones)/EAD

Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (EAD) no es un parámetro que se estime, sino que se considera como el cálculo del Saldo dispuesto en el período de análisis, más el Saldo disponible y línea otorgada afectados por Factores de Conversión de Crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente. En otras palabras, la EAD se calcula como el saldo dispuesto más un factor de conversión multiplicado por el saldo no dispuesto de la línea más otro factor de conversión multiplicado por el límite de crédito.

EAD = Saldo Dispuesto + CCF1* Saldo No Dispuesto + CCF2 * Límite

Las desviaciones respecto a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de las presentes Disposiciones radica en que para los modelos internos se usan filtros sobre los incumplidos a 90 días con el concepto de filtro de materialidad descrito en el punto anterior.

Los parámetros de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas que conforman a la Pérdida Esperada (PE) se estiman cada año y son aplicados a la cartera cada mes, de forma que la Pérdida Esperada estimada sirve para predecir las reservas con que debe contar la Institución. Estos niveles de reservas estimadas (PE) se comparan con las pérdidas reales que se observan, con el fin de valorar si los parámetros predicen adecuadamente el comportamiento de las pérdidas que se presentan a lo largo del año, ya que el monto de Pérdida Esperada estimada en un mes debe ser suficiente para cubrir las pérdidas de los incumplimientos del siguiente año.

Para efectuar este comparativo, se toma como referencia el nivel de reservas que presenta la cartera en un mes y se compara con la suma de las pérdidas incurridas (reales) que se acumulan a lo largo del año. Se considera que el nivel de reservas es adecuado cuando al cierre del año el acumulado de pérdidas reales no supera a la reserva estimada.

Para la cartera de Tarjeta de Crédito se efectuó este comparativo con 7 ventanas anuales con fecha de inicio diciembre 2013 a junio 2014, a partir de las cuales se obtiene que el monto de las pérdidas incurridas es menor al de la Pérdida Esperada, con lo cual se concluye que la constitución de reservas para la cartera de Tarjeta de Crédito es suficiente para hacer frente a los riesgos adquiridos en ella.

Para la cartera de Empresas y Grandes Empresas se efectuó este comparativo con 3 ventanas anuales con fecha de inicio abril 2014 a junio 2014, a partir de las cuales se obtiene que el monto de las pérdidas incurridas es menor al de la Pérdida Esperada, con lo cual se concluye que la constitución de reservas para la cartera de Empresas y Grandes Empresas es suficiente para hacer frente a los riesgos adquiridos en ella. Tal comparativo se muestra a continuación.

Cierre TDC Diciembre 2015

Escala	Disponible	Saldo	Exposición	Severidad media ponderada	Ponderación riesgo media ponderada
BBB+	$ -	$ -	$ -	35.65%	0.15%
BBB	1	-	-	35.65%	0.21%
BBB-	2	1	2	35.60%	0.31%
BB+	25,869	6,023	9,467	75.46%	0.52%
BB	36,735	9,414	15,408	76.25%	0.88%
BB-	31,021	10,645	16,572	76.06%	1.53%
B+	30,372	14,101	20,838	76.90%	2.60%
B	24,694	15,455	21,914	77.48%	4.44%
B-	27,893	23,808	30,667	77.56%	7.80%
C	9,207	16,798	19,545	74.10%	21.59%
D	-	2,583	2,583	78.14%	100.00%
Total general	$ 185,794	$ 98,828	$ 136,996		

- Riesgo de Liquidez

Información cuantitativa

a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez, el esquema de control del riesgo de liquidez de la Institución se basa en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales:

- Autofinanciación a través del ratio LtSCD o Loan to Stable Customer Deposits (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes);
- Diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y
- Capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d – cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer.

Asimismo tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento o de liquidez en divisas o de diversificación de la financiación a largo plazo, entre otros.

4T 15 Exposición de riesgo de liquidez: promedio de cierre mensuales	
Margen absoluto en relación a su límite (positivos sin exceso, negativo con exceso)	
LtSCD	13%
FCP 12m	$142,373
CB 30d	57%

b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluida en la Institución o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez de la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera de Banxico, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por las Disposiciones, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en moneda extranjera, adicional al límite regulatorio de faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en moneda extranjera del Banxico.

c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden

En la siguiente tabla se detallan las brechas de liquidez de la Institución a diferentes plazos.

	A la vista	30 días	6 meses	1 año	Mayor 1 año	Sin vencimiento	Total
Disponibilidades	$ 71,868	$ 14,173	$ 5,124	$ 2,934	$ 63,069	$ -	$ 157,168
Cartera de Créditos	-	78,552	135,368	75,349	588,136	-	877,405
Cartera de Valores	-	931	77,271	5,207	335,875	-	419,284
Total Activos	$ 71,868	$ 93,656	$ 217,763	$ 83,490	$ 987,080	$ -	$ 1,453,857
Captación	$ 864	$ 122,577	$ 40,325	$ 1,924	$ 4,389	$ 663,156	$ 833,235
Emisiones y Obligac. Sub.	-	957	37,623	10,789	148,500	-	197,869
Acreedores por Reportos	-	243,939	1,050	-	-	-	244,989
Neto resto de balance	-	-	-	-	-	177,764	177,764
Total pasivos	$ 864	$ 367,473	$ 78,998	$ 12,713	$ 152,889	$ 840,920	$ 1,453,857
Fuera de balance	-	(175)	(454)	5,470	3,601	-	-
Brechas de liquidez	71,004	(273,992)	138,311	76,247	837,792	(840,920)	-
Brechas acumuladas	71,004	(202,988)	(64,676)	11,569	849,361	8,441	-

** Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual, no consolidada.*

Derivados implícitos -

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de $65,801; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de $60,602.

Información cualitativa

a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración

La gestión del riesgo de liquidez en la Institución se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- *Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites.* Las Políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; órganos que aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez.

- *Identificación, medición y control de riesgos.* Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometida la Institución a través de la fijación, seguimiento y reporting de un esquema de límites.

- *Gestión de la actividad de inversión y captación.* Se realiza por las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.

- *Gestión de la liquidez y financiación.* Se realiza por Finanzas, en el área de Gestión Financiera en específico, quedando delegada la ejecución del corto plazo (incluida ejecución de la liquidez intradía) en la unidad de Global Markets.

- *Generación de la información de seguimiento.* En la medida de lo posible, las áreas de Sistemas y Finanzas de la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, auditoría interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis, para realizar la medición del riesgo de liquidez, se cuenta con aplicaciones desarrolladas internamente por el área de Sistemas, así como también se hace uso del sistema de medición del riesgo del Balance Estructural QRM (Quantitative Risk Management).

Las estrategias se delinean dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo, y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y excedidos en estos órganos.

b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada

Anualmente, la Institución elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado. A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación, garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas

El modelo de riesgo de liquidez de la Institución, basado en los principios citados en el inciso (a) de la información cuantitativa, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo, se cuenta con un Plan de

Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con Banxico, el mercado mayorista o la actividad comercial.

d) Uso de las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que de ellas deriva la activación del mismo.

e) Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Es sancionado por el Consejo de Administración de la Institución, previa opinión favorable de su Comité de Riesgos delegado; la propuesta del Plan de Contingencia de Liquidez al Consejo de Administración y sus modificaciones posteriores es realizada por el Director General de la Institución.

Asimismo, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación de la Institución detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, el gobierno corporativo en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar las medidas de recuperación. Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración.

– *Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)*

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez cuantifica la capacidad potencial de la Institución para hacer frente a necesidades de liquidez a 30 días ante un escenario de estrés con activos líquidos disponibles.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez siguiente:

	4T 2015	
Coeficiente de cobertura de liquidez	**Importe sin ponderar**	**Importe ponderado**
Activos liquidos computables		
Total de activos liquidos computables	No aplica	$ 194,444
Salidas de efectivo		
Financiamiento estable	$ 337,992	$ 16,900
Financiamiento menos estable	118,765	11,877
Financiamiento minorista no garantizado	456,757	28,777
Depósitos operacionales	101,349	23,997
Depósitos no operacionales	226,017	93,286
Deuda no garantizada	3,310	3,310
Financiamiento mayorista no garantizado	330,676	120,593
Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	3,197
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados	22,185	22,185
Líneas de crédito y liquidez	414,288	35,407
Requerimientos adicionales	436,473	57,592
Otras obligaciones de financiamiento contingentes	8,933	8,933
Total de salidas de efectivo	No aplica	$ 219,092
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	$ 44,923	$ 600
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	84,137	51,432
Otras entradas de efectivo	2,499	2,499
Total de entradas de efectivo	$ 131,559	$ 54,331
Total de activos líquidos computable	No aplica	$ 194,444
Total neto de salidas de efectio	No aplica	$ 164,561
Coeficiente de cobertura de liquidez	No aplica	118.25%

a) *Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando*

El trimestre reportado contempla 92 días naturales.

b) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes*

Durante 2015, el CCL se ha mantenido por encima del requerimiento del 100%, aun cuando el mínimo regulatorio fue de 60%, lo que implica que se tienen activos líquidos suficientes para una salida de estrés de liquidez a 30 días. La estructura de los componentes se ha mantenido similar durante el año, pero se observa una mejora del CCL, en el último trimestre, debido al incremento en activos líquidos generado por un aumento de captación que generó mayores entradas por depósitos en otros Bancos.

Concepto	1 T	2 T	3 T	4 T
Activos liquidos	$ 173,672	$ 185,971	$ 190,020	$ 194,444
Salidas	$ 216,684	$ 210,771	$ 216,179	$ 219,092
Entradas	$ 56,120	$ 40,861	$ 41,478	$ 54,531
CCL	108%	109%	109%	118%

c) *Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte*

Concepto	Cambios 4T vs 3T
Activos liquidos	$ 4,424
Salidas	$ 2,913
Entradas	$ 13,053
CCL	9%

d) *Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables*

En el trimestre hubo una ligera mejoraría en los activos líquidos por la recomposición de los mismos.

Nivel	3 T	4 T	Variación
N1 Efectivo	$ 111,451	$ 124,269	12%
N1 Títulos	48,389	37,572	(22%)
IIA	23,496	26,860	14%
IIB	6,684	5,743	(14%)
Total	$ 190,020	$ 194,444	

e) *Concentración de sus fuentes de financiamiento*

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, a diferentes plazos, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En la siguiente tabla se muestran las principales fuentes de financiación al cierre del año que representan un 86% de los pasivos totales de la Institución.

Fuentes de financiamiento (diciembre 2015)	% sobre pasivos totales
Captación clientes	53.7%
Financiación Colateralizada	18.2%
Títulos de crédito	5.9%
Obligaciones subordinadas	5.0%
Mercado de dinero	1.9%
Interbancario	1.3%

f) *Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen*

La exposición, de acuerdo a los lineamientos locales actuales de exposición en derivados para el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, es la siguiente:

Concepto		Dic 2015
Salida neta de derivados a valor de mercado más salida por exposición potencial	$	22,458

g) *Descalce en divisas*

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en Moneda Extranjera, establecidas por Banxico. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios

h) *Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades de la Institución*

La responsabilidad de gestión de la liquidez se encuentra concentrada en la unidad de Gestión Financiera, la cual depende directamente del Director General de Finanzas y es independiente de las unidades de negocio. Esta mantiene una interacción directa con las áreas de negocio, definiendo estrategias de uso y captación de liquidez. Las estrategias se realizan dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo, y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos el cual es el órgano ejecutivo encargado de gestionar el capital y los riesgos estructurales del balance en cuanto a tasas de interés, tasas de cambio y liquidez.

i) *Flujos de efectivo de salida y de entrada relevantes para su perfil de liquidez*

La Institución considera que todos los flujos relevantes a 30 días están recogidos en la métrica del CCL, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

La Institución mantiene coberturas de flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2015 es de $467 de los cuales, al considerar el valor presente de los cupones que se liquidarán en 2016, se estima que será reconocido un ingreso en resultados por $279.

– *Riesgo operacional*

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados. Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres, entre otros.

Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en 2015, fueron de $1,555, principalmente por fraudes y errores operativos.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Institución.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Institución es parte actora o demandada.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el Negocio Bancario pueden materializarse eventos de riesgo operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Institución se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de riesgo operacional oportunamente.

El riesgo operacional tiene su origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos que pudieran representar una pérdida para la Institución. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Institución.

Existe en toda la Institución una metodología integrada de control interno y riesgo operacional. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su residual estimado (después de incorporar el efecto de los controles), vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica debilidad espera su gestión. Para dar el soporte necesario a esta metodología, la Institución dispone de una aplicación corporativa: STORM (Support Tool for Operational Risk Management), que incluye módulos de indicadores y escenarios.

El marco de gestión del riesgo operacional definido para la Institución incluye una estructura de governance basada en tres líneas de defensa con: delimitación clara de las responsabilidades políticas y procedimientos comunes a toda la Institución, sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional en términos de capital.

Marco de gestión del riesgo operacional: Tres líneas de defensa

Unidades de negocio.

- Gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas, coordinadas por la función GRO Negocio en las áreas y por los dueños de procesos y controles.

Contraloría Interna, GRO País y Especialistas de Control Interno

- La función Contraloría Interna y GRO País (Gestión de Riesgo Operacional País) se ocupan de diseñar, mantener y actualizar el marco del riesgo operacional y Control Interno en el Grupo Financiero y verificar su correcta aplicación en el ámbito de las áreas de negocio y soporte.
    - Definen procedimientos, sistemas y herramientas.
    - Reporting a la Alta Dirección.
- Los Especialistas de Control Interno evalúan la eficacia de los controles documentados y aseguran la actualización permanente del sistema de control interno, en apego a los objetivos y lineamientos de Control Interno definidos por la Contraloría y autorizados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría.

Auditoría Interna.

- En general verifica el cumplimiento del marco de gestión del riesgo operacional, con revisión independiente y prueba de los controles, procesos y sistemas de la Institución.

  La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña y coordina desde la función de Gestión de Riesgo Operacional (GRO País) en armonía con los criterios corporativos de la Institución. Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Gestores de Riesgo Operacional (GRO Negocio) que dependen funcionalmente de GRO País, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, el Grupo dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, la Institución dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

Herramienta de gestión de Riesgo Operacional - En la herramienta corporativa STORM se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Gestión de Riesgo Operacional de las unidades de negocio y soporte, así como en los Comités de Riesgo delegado del Consejo celebrados durante el año.

Indicadores anclados en los principales riesgos operacionales y sus controles - Los indicadores permiten medir la evolución de los riesgos y sus controles en el tiempo, generar señales de alerta y medir la efectividad de los controles de una manera continua. Estos indicadores son definidos y seguidos por los Especialistas de Control Interno.

Herramienta SIRO - Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de la Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 95% de sus entradas.

Capitalización por riesgo operacional

A partir de los cambios a las Disposiciones publicados por la Comisión el 31 de diciembre de 2014, en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, la Institución solicitó y obtuvo autorización por parte de la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015, para utilizar el método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, a partir de la información al mes de octubre 2015.

El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo "m" el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Líneas de negocio	% aplicable a cada línea de negocio
Finanzas corporativos	18
Negociación y ventas	18
Bancas minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

Para el cálculo de los ingresos netos y la cantidad ejercida de préstamos y anticipos se deberán considerar los importes correspondientes a los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en tres períodos de doce meses para determinar los ingresos netos anuales.

Las pérdidas derivadas de riesgos operacionales en 2015 ascendieron a $1,555, principalmente por fraudes y errores operativos.

34. Indicadores financieros (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros de la Institución son los siguientes:

Índice	2015	2014
Índice de morosidad	2.40%	2.70%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	127.90%	118.80%
Eficiencia operativa	3.20%	3.90%
ROE	19.70%	14.60%
ROA	1.70%	1.30%
Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado	14.90%	15.20%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	10.90%	10.50%
Liquidez	78.60%	84.20%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	4.30%	4.40%

35. Calificación

Al 31 de diciembre de 2015, las calificaciones asignadas a la Institución son como sigue:

	Escala Global ME		Escala Nacional		
Calificadoras	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	A3	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable
Fitch	A-	F1	AAA (mex)	F1+ (mex)	Positiva

36. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por $321 y $392, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por $229 y $210, respectivamente.

37. Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

El 9 de noviembre de 2015 se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los criterios contables de las instituciones de crédito. Estas modificaciones tienen el propósito de efectuar ajustes necesarios a los criterios de contabilidad de las instituciones de crédito para las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

a. Se elimina el Criterio Contable C-5, *Consolidación de entidades de propósito específico.*

b. Se adicionan como parte de los criterios contables de la Comisión, la NIF C-18, *Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo* y la NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto,* derivados de la promulgación de dichas normas por parte del CINIF.

c. Para los estados financieros consolidados, se incorpora en la aplicación de normas particulares, que aquellas entidades de propósito específico ("EPE") creadas con anterioridad al 1 de enero de 2009 en donde se haya mantenido control, no se estará obligado a aplicar las disposiciones contenidas en la NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*, respecto a su consolidación.

d. Se especifica que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

e. Se establece que el activo neto por beneficios definidos a los empleados se deberá presentar en el balance general dentro del rubro de "Otros activos".

f. Se especifica que se debe atender a la regulación aplicable conforme lo establece el Banco de México para incluir como "Disponibilidades", la compra de divisas que no se consideren derivados.

g. Se incorpora que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

h. Se aclara que si algún concepto de disponibilidades restringidas llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar". Anteriormente no se consideraban el saldo negativo de disponibilidades restringidas para dicha presentación.

i. Se modifica la definición de "Costos de transacción" en Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* y en el Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura.*

j. Se incorporan en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* las definiciones de "Acreditado", "Aforo", "Capacidad de pago", "Cartera en Prórroga", "Cesión de Derechos de Crédito", "Consolidación de Créditos", "Deudor de los Derechos de Crédito", "Factorado", "Factoraje Financiero", "Factorante", "Línea de Crédito", "Operación de Descuento", "Régimen Especial de Amortización", "Régimen Ordinario de Amortización" y "Subcuenta de Vivienda".

k. Se modifica la definición de "Renovación" en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

l. Se consideran como "Créditos a la Vivienda" los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico.

m. Se incorporan los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito dentro de la definición de "Créditos Comerciales".

n. Se aclara que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

o. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

El porcentaje mencionado anteriormente es aplicable a partir del 1 de enero de 2016 mismo que disminuirá al 30% para el ejercicio 2017 y al 25% para el ejercicio 2018 y posteriores.

p. Se establece que en el caso de créditos que se hayan adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, en los que se esté obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

q. Se incorpora que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique al periodicidad del pago a periodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.

r. Se especifican los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:

i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

s. En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida del saldo total del crédito consolidado, para determinar las amortizaciones requeridas para considerar su pago sostenido deberá atenderse al esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. Anteriormente se consideraba dar al saldo total de la reestructura o renovación, el tratamiento correspondiente al peor de los créditos.

t. Se establece que se debe tener a disposición de la Comisión en la demostración de pago sostenido, evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

u. Se aclara que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales.

v. Se incorpora como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.

w. Se incluyen las normas de reconocimiento y valuación para las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.

x. Se especifica que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

y. Se elimina que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes sean reportados como cartera vencida.

z. Se incorpora que se considerarán como cartera vencida a las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 o más días de vencidos de los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA, así como los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

aa. El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el punto anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

i. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados,

ii. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o

iii. Se haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en este inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

bb. Se especifica que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

cc. Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

i. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
ii. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

dd. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

ee. Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

ff. Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.

gg. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.

hh. En cuanto a normas de presentación en el balance general y en el estado de resultados se incorpora que:

i. Los créditos a la vivienda adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE deberán segregarse dentro de la cartera vigente, en cartera ordinaria y cartera en prórroga.

ii. Se especifica que el monto de los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se presentará neto del aforo correspondiente.

iii. Las comisiones que se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo se presentarán en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados".

iv. Se considerarán como ingresos por intereses, el ingreso financiero devengado en las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito

ii. En cuanto a normas de revelación se incorporan nuevos requerimientos tales como:

i. Desglose de la cartera vigente restringida y sin restricción y vencida para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda y créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE, segregados a su vez, en cartera ordinaria y cartera en prórroga).

ii. Monto total y número de créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE traspasados a cartera vencida, así como el monto total de los créditos que no fueron traspasados a cartera vencida, segregado en créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA y los créditos otorgados a personas físicas destinadas a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

iii. Principales características de los créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE, describiendo como mínimo las relativas a su clasificación como cartera en prórroga, ROA y REA, así como las relacionadas con la cesión de dichos créditos.

iv. Descripción de las obligaciones y derechos que mantienen el INFONAVIT y el FOVISSSTE respecto de la cartera adquirida por la entidad.

v. Identificación por tipo de crédito para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda, y créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE del saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal, en los siguientes plazos: de 1 a 180 días naturales, de 181 a 365 días naturales, de 366 días naturales a 2 años y más de 2 años de vencida.

vi. Monto total de créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, desglosado en cartera vigente y vencida y especificando el porcentaje que representa de los créditos a la vivienda totales.

vii. Monto total acumulado de lo reestructurado o renovado por tipo de crédito distinguiendo aquello originado en el ejercicio de aquellos créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera vencida de aquellos créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida.

jj. Se establece en el Criterio Contable B-7, *Bienes adjudicados* que en caso de bienes cuya valuación para determinar su valor razonable pueda hacerse mediante avalúo, este deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la CNBV aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario.

kk. Se aclara en el Criterio Contable C-2, *Operaciones de bursatilización* que en el caso de los vehículos de bursatilización efectuados y reconocidos en los estados financieros consolidados con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha.

Al respecto, se debe revelar en notas a los estados financieros, los principales efectos que la presente excepción pudiera tener sobre dichos estados financieros, así como los efectos del reconocimiento de los ajustes por valuación de los beneficios sobre el remanente del cesionario (reconocidos en resultados o en el capital contable) y del activo o pasivo reconocido por administración de activos financieros transferidos.

ll. Se incorpora, la definición de "Acuerdo con Control Conjunto", "Control Conjunto" y se modifica la definición de "Asociada", "Control" "Controladora", "Influencia Significativa", "Partes Relacionadas" y "Subsidiaria" en el Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas*.

Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.

mm. Se amplía para los acuerdos con control conjunto los requerimientos de revelación contenidos en el Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas.*

nn. Como modificación al Criterio Contable C-4, *Información por segmentos*, se incorpora dentro del segmento de Operaciones de tesorería y banca de inversión a la compraventa de divisas.

oo. Se efectúan diversas modificaciones a la presentación del balance general para incorporar la apertura de la cartera de crédito a la vivienda vigente y vencida en los siguientes segmentos: media y residencial, de interés social, créditos adquiridos al INFONAVIT o al FOVISSSTE, y remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos.

pp. Se requiere presentar en el balance general como pasivo en un rubro denominado "Cuenta global de captación sin movimientos", el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas a que hace referencia el artículo 61 de la Línea de Instituciones de Crédito.

qq. Se adiciona como parte del capital ganado en el balance general, un rubro denominado "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados.*

rr. Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de "Avales otorgados".

ss. Se especifica que se debe incluir en el estado de resultados como parte de los gastos de administración y promoción, los seguros y fianzas, los gastos por asistencia técnica, gastos de mantenimiento, cuotas distintas a las pagadas al IPAB y consumibles y enseres menores.

tt. El estado de variaciones en el capital contable debe considerar dentro de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral, las remediciones por beneficios definidos a los empleados derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados.*

NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

En enero de 2015, el CINIF emitió diversas modificaciones a la NIF D-3, *Beneficios a los empleados.* Estas modificaciones entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2016.

Las principales modificaciones que tendrá la aplicación de esta nueva NIF D-3 en la información financiera del Grupo Financiero son las siguientes:

- Tasa de descuento para los pasivos - Obligación por Beneficios Definidos (OBD)
  - La tasa de descuento para calcular la OBD se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad, siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno federal.

- Reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales
  - Se elimina el uso del corredor para el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
  - El saldo acumulado de ganancias y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2015 se reconocerá dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.
  - Las ganancias y pérdidas actuariales que se generen a partir del 1 de enero de 2016 se tratarán como remediciones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en el capital contable y en el pasivo.

- Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales

  - Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas dentro del capital contable deben reciclarse a resultados en la Vida Laboral Remanente del Plan.

- Rendimiento esperado de los activos del plan

  - El rendimiento esperado de los activos del plan se estimará con la tasa de descuento de los pasivos en lugar de la tasa de rendimiento esperada para el fondo.

Derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, la Comisión emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2015.

Estos artículos transitorios establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer todo el saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido para entidades que usaron el enfoque del corredor de forma progresiva a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En caso de optar por la aplicación progresiva de los saldos mencionados anteriormente, se debe iniciar el reconocimiento de dichos saldos en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Por lo que respecta a las remediciones de las ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos que deben reconocerse al final de cada periodo, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, deben calcularse sobre el monto total de ganancias o pérdidas del plan, es decir, sobre la sumatoria de las ganancias o pérdidas del plan, más las no reconocidas en el balance general de las instituciones.

Las instituciones de crédito que utilicen esta opción deben informarlo a la Comisión a más tardar el 31 de enero de 2016.

De igual forma, en caso de reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, debe informarse a la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se realice la afectación contable correspondiente. Las entidades podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20% o el monto total remanente.

Las instituciones de crédito que hayan aplicado alguna de las opciones mencionadas anteriormente deben revelar en los comunicados públicos de información financiera correspondiente a los ejercicios 2016 y hasta aquel en que se concluya el reconocimiento progresivo de los efectos mencionados anteriormente, las afectaciones derivadas de aplicar la opción que se haya utilizado.

NIF Promulgadas

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF) que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Institución:

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

   INIF 21, *Reconocimiento de pagos por separación de los empleados*

b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
NIF C-20, *Instrumentos financieros por cobrar*
NIF D-1, *Ingresos con contratos con clientes*
NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Mejoras a las NIF 2016

Se emitieron las siguientes Mejoras a las NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común y la adquisición de participación no controladora o la venta sin perder el control de la subsidiaria, están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documentos de adecuaciones al Boletín C-2* -

a. Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

b. Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menos que su costo amortizado.

c. Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.

d. Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del período.

NIF C-7, *Inversiones en Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura* -

a. Debe definirse el método a utilizar para medir la efectividad, la cual debe evaluarse al inicio de la cobertura, en los períodos siguientes y a la fecha de los estados financieros.

b. Se aclara como designar una posición primaria.

c. Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del período en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su período de vigencia.

d. Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos.

Las Mejoras a las NIF que no provocan cambios contables son:

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de baja un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos financieros.* Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

38. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 25 de febrero de 2016, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

39. Revisión de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * * *

JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA Nº 1600-4
CENTRO CIUDAD SANTA FE
01210 MEXICO, D.F.

A la Asamblea de Accionistas de

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 143 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y los Estatutos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, rindo a ustedes mis informes sobre el control interno y la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Auditoria, a las que fui convocado y obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar.

La Administración del Banco, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en disposiciones específicas que emite para este respecto, así como del control interno que considere adecuado, para permitir su preparación, libre de errores importantes.

Con base en: a) mi participación en las actividades del Comité de Auditoría, b) los informes y revisiones preparados y llevados a cabo por auditoría interna y externa, y c) la revisión de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, pude satisfacerme que el sistema de control interno, implementado por la Dirección General es suficiente y opera en forma adecuada para proporcionar con seguridad razonable que se cumplan los objetivos establecidos en los lineamientos respectivos, aprobados por el Consejo de Administración.

He revisado el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2017 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el dictamen que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha, los auditores independientes del Banco.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.

José Manuel Canal Hernando
COMISARIO

23 de febrero de 2018.

JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA Nº 1600-4
CENTRO CIUDAD SANTA FE
01210 MEXICO, D.F.

A la Asamblea de Accionistas de

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 143 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y los Estatutos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, rindo a ustedes mis informes sobre el control interno y la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoria, Control y Disciplina a las que fui convocado y obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar.

La Administración del Banco, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en disposiciones específicas que emite para este respecto, así como del control interno que considere adecuado, para permitir su preparación, libre de errores importantes.

Con base en: a) mi participación en las actividades del Comité de Auditoría, b) los informes y revisiones preparados y llevados a cabo por auditoría interna y externa, y c) la revisión de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, pude satisfacerme que el sistema de control interno, implementado por la Dirección General es suficiente y opera en forma adecuada para proporcionar con seguridad razonable que se cumplan los objetivos establecidos en los lineamientos respectivos, aprobados por el Consejo de Administración.

He revisado el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2016 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el dictamen que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha, los auditores independientes del Banco.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.

José Manuel Canal Hernando
COMISARIO

24 de febrero de 2017

JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA Nº 1600-4
CENTRO CIUDAD SANTA FE
01210 MEXICO, D.F.

A la Asamblea de Accionistas de

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 143 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y los Estatutos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, rindo a ustedes mis informes sobre el control interno y la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoria, Control y Disciplina a las que fui convocado y obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar.

La Administración del Banco, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en disposiciones específicas que emite para este respecto, así como del control interno que considere adecuado, para permitir su preparación, libre de errores importantes.

Con base en: a) mi participación en las actividades del Comité de Auditoría, b) los informes y revisiones preparados y llevados a cabo por auditoría interna y externa, y c) la revisión de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, pude satisfacerme que el sistema de control interno, implementado por la Dirección General es suficiente y opera en forma adecuada para proporcionar con seguridad razonable que se cumplan los objetivos establecidos en los lineamientos respectivos, aprobados por el Consejo de Administración.

He revisado el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2015 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el dictamen que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha, los auditores independientes del Banco.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.

15 de febrero de 2016

José Manuel Canal Hernando
COMISARIO

BBVA Bancomer

El suscrito, **LIC. ALFREDO AGUIRRE CÁRDENAS** en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.**

CERTIFICO

Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, de fecha 28 de febrero de 2018, aprobó los Estados Financieros de la Institución con cifras al 31 de diciembre de 2017. Dicha información financiera fue aprobada por el mencionado Consejo de Administración en su sesión de fecha de 24 de enero del año en curso, la cual fue previamente revisada y analizada por el Comité de Auditoría de la Institución.

Expido esta certificación en la Ciudad de México, a los **veintitrés** días del mes de **abril** de **dos mil dieciocho.**

BBVA BANCOMER, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

LIC. ALFREDO AGUIRRE CÁRDENAS
Secretario del Consejo de Administración.

El suscrito, **LIC. ALFREDO AGUIRRE CÁRDENAS** en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.**

CERTIFICO

Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER,** de fecha 28 de enero de 2017, aprobó los Estados Financieros de la Institución, con cifras al 31 de diciembre de 2016. Dicha información financiera fue aprobada por el mencionado Consejo de Administración en su sesión de fecha de 24 de enero del año en curso, la cual fue previamente revisada y analizada por el Comité de Auditoría de la Institución.

Expido esta certificación en la Ciudad de México, a los **diez** días del mes de **abril** de **dos mil diecisiete.**

BBVA BANCOMER, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

LIC. ALFREDO AGUIRRE CÁRDENAS
Prosecretario del Consejo de Administración.

ZeB

BBVA Bancomer

El suscrito, **LIC. ALFREDO AGUIRRE CÁRDENAS** en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**:

C E R T I F I C O

Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, de fecha **26** de **febrero** de **2016**, aprobó los Estados Financieros de la Institución, con cifras al 31 de diciembre de 2015. Dicha información financiera fue aprobada por el mencionado Consejo de Administración en su sesión de fecha **28** de **enero** del año en cuso, la cual fue previamente revisada y analizada por el Comité de Auditoría de la Institución.

Expido esta certificación en la Ciudad de México, a los **trece** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**. -

BBVA BANCOMER, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer.

LIC. ALFREDO AGUIRRE CÁRDENAS
Prosecretario del Consejo de Administración.

2100000225-01